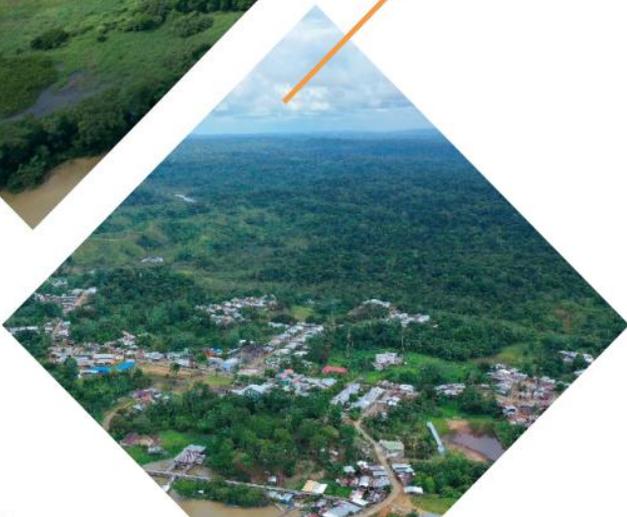




CODECHOCÓ
*Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las **Subregiones***

**AVANCE PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL 2020 -2023
VIGENCIA 2023**



PRESENTACIÓN	3
320201 PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD	4
1.1.1. PROYECTO 320201. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	6
1.1.2. PROYECTO 320202. FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO DEL COMPLEJO DE HUMEDALES DEL BAJO ATRATO (TUMARADOCITO- CURVARADÓ) PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ.....	53
1.1.3. PROYECTO 320203. FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	53
1.1.4. PROYECTO 320204 RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	100
1.1.5. PROYECTO 320205. CONTROL Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	111
3204 PROGRAMA 2: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	130
1.2.1. PROYECTO 320406 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ.....	131
1.2.2. PROYECTO 320407 GESTIÓN DEL ESTADO DEL RECURSOS HÍDRICO.....	217
1.2.3. PROYECTO 320408 EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MERCURIO EN ZONAS MINERAS DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO	267
1.2.4. PROYECTO 320409 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	267
3299 PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: FORTALECIMIENTO DEL SINA REGIONAL	303
1.3.1. PROYECTO 329910 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ.....	304
1.3.2. PROYECTO 329911 GESTIÓN DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	352
1.3.3. PROYECTO 329912 FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ.....	366
1.3.4. PROYECTO 329913 GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES.....	380

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción 2020-2023 “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones” fue aprobado mediante Acuerdo No 001 del 26 de junio de 2020. Articulado al Presupuesto de Rentas y Gastos con recursos propios de Codechocó y adopta el Presupuesto asignado con aportes del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, el cual fue aprobado a través del Acuerdo 011 del 25 de diciembre de 2022, que también aprobó el Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2023, conserva la estructura de presentación de las líneas estratégicas, programas y proyectos definidos en las Acciones Operativas vigentes; articulada a la Resolución Reglamentaria Orgánica N.º 035 del 30 de abril 2020, “Por la cual reglamenta la rendición de la información por parte de las entidades y particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad pública”.

Bajo este contexto, se llevó a cabo la gestión institucional durante la vigencia 2023, guardando la coherencia programática de las tres (3) líneas estratégicas, tres (3) Programas y doce (12) proyectos plasmados y aprobados en el Plan de Acción 2020-2023; y se presentan los resultados del seguimiento a las actividades realizadas por la Corporación para dar cumplimiento a la ejecución de su gestión misional; los resultados descritos en el presente documento dan cuenta de las acciones emprendidas por la institución en cabeza del talento humano que hace parte de Codechocó.

Es importante mencionar que este plan está totalmente articulado con las líneas estratégicas y programas del PGAR 2022 – 2032, por lo que el cumplimiento y ejecución del PAC aporta de manera directa en el avance de las acciones y visión de largo plazo para el territorio, establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional.

Este informe contiene los resultados de la gestión adelantada durante 2023, producto de un ejercicio en el que participan todas las dependencias de Codechocó, bajo la coordinación de la Subdirección de Planeación, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 667 de 2016 y demás instructivos, circulares, guías y formatos emanados del MADS para tal fin.

A continuación, se plasma el registro de las acciones adelantadas por la Corporación durante la vigencia 2023 enmarcadas dentro de los diferentes programas y proyectos de las acciones operativas, así como los recursos invertidos, acorde con la programación físico-financiera del Plan de Acción, resultado de la labor desarrollada, en beneficio de la sostenibilidad ambiental del departamento del Chocó.

1. GESTIÓN AMBIENTAL

Comprende los resultados de la gestión ambiental durante la vigencia 2023 en el marco del Plan de Acción Institucional 2020-2023.

1.1. 320201 PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD

Objetivo General

Fomentar e implementar procesos integrados y participativos de planificación y gestión de los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, optimizando la provisión de servicios y bienes ambientales para una mejor calidad de vida de las comunidades rurales del departamento del Chocó, de manera que las acciones priorizadas respondan a los aspectos estratégicos de la política de biodiversidad: Conocer, Conservar, Utilizar y Garantizar la distribución justa y equitativa de sus beneficios

Alcance

Este programa asume la planificación ambiental, como un conjunto de acciones instrumentales de las políticas ambientales, tendiente a garantizar la renovabilidad del capital natural, prevenir el deterioro de los ecosistemas de mayor valor por sus servicios ecológicos indispensables para el desarrollo regional, proteger la biodiversidad y la diversidad cultural y fortalecer y consolidar la presencia institucional en la dimensión sectorial y territorial. La planificación per se, no genera las transformaciones esenciales para la sostenibilidad ambiental, sino se complementa con acciones estructuradas y sistemáticas que implementen las directrices y resultados de los ejercicios de reglamentación de usos y la zonificación ecológica de los ecosistemas estratégicos

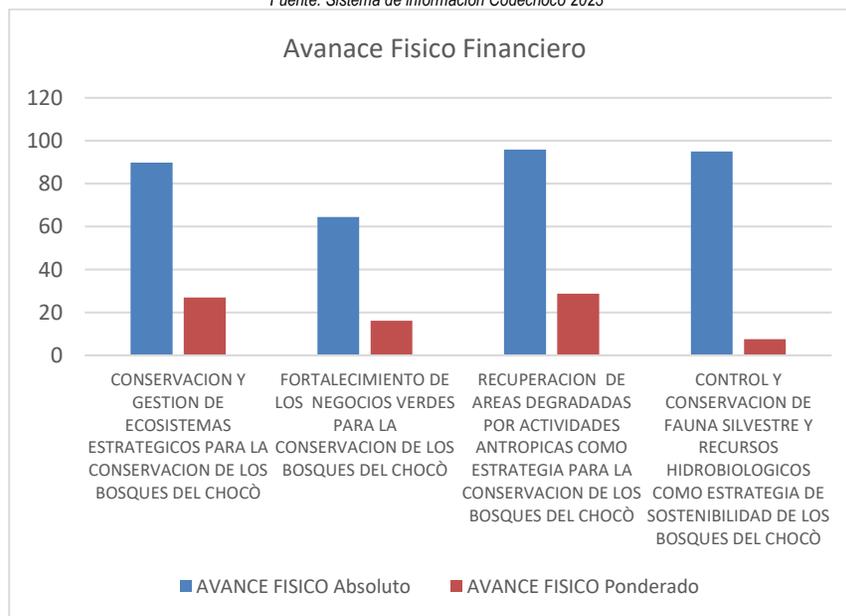
Propende por la conservación de la biodiversidad, eje central del quehacer corporativo a partir de la implementación de la política nacional de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: diseñando y consolidando el Sistema Departamental de las Áreas Protegidas, articulado al SINAP, de la mano con el programa Nacional de Mercados Verdes PENMV (Biocomercio y producción sostenible) y fortaleciendo los espacios de participación de las comunidades locales, en doble vía; contribuyendo a la recuperación funcional de Áreas Degradadas y manejando de manera sostenible los servicios ecosistémicos base para el desarrollo de sus actividades socioeconómicas.

El programa N°1, para la vigencia 2023 comprendió la ejecución de cuatro (4) proyectos, los cuales registraron avance físico promedio del 69%, cuando se pondera de acuerdo con el peso de cada uno de los proyectos que lo estructura, el avance físico ponderado es del 32%, mediante la aplicación del 93% de la inversión programada, equivalente a \$10,630,825,512 comprometidos, \$10,032,333,439 obligados y pagados.

AVANCE FISICO FINANCIERO PROGRAMA 1

CODIGO	PROGRAMAS	AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO						
		Absoluto	Ponderado	APROPIACIÓN	COMPROMISO		OBLIGACIONES		PAGOS	
					Valor	%	Valor	%	Valor	%
3202	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	69	32	10,791,915,265	10,630,825,512	99	10,032,333,439	93	10,032,333,439	93
320201	CONSERVACION Y GESTION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	90	27	971,328,081	907,234,854	93	811,734,854	84	811,734,854	84
320203	FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	65	16	895,759,236	834,728,295	93	680,136,820	76	680,136,820	76
320204	RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTROPICAS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	96	29	8,648,305,948	8,648,305,948	100	8,374,905,350	97	8,374,905,350	97
320205	CONTROL Y CONSERVACION DE FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS HIDROBIOLOGICOS COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	95	8	276,522,000	240,556,415	87	165,556,415	60	165,556,415	60

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023



Se destaca el comportamiento de los proyectos: Recuperación de áreas degradadas por actividades antrópicas como estrategia para la conservación de los bosques del Chocó al registrar un avance de 96%, Control y conservación de fauna silvestre y recursos hidrobiológicos como estrategia de sostenibilidad de los bosques del Chocó con un avance de 95% y Conservación y gestión de ecosistemas estratégicos para la conservación de los bosques del Chocó registrado un avancen del 90%.

1.1.1. PROYECTO 320201. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCO

Objetivos

- Desarrollar e implementar de manera participativa instrumentos de planificación ambiental de las microcuencas priorizadas en la Jurisdicción de CODECHOCÓ
- Avanzar en los procesos de declaratoria y planificación para el manejo efectivo de áreas protegidas en el Departamento del Chocó que aportan a la gestión de ecosistemas estratégicos y de la biodiversidad definida por la Corporación
- Formular e implementar Planes de Manejo de los páramos Citará y Duende
- Implementar los Planes de Ordenamiento y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras (POMIUAC)
- Contribuir a la generación de conocimiento, la toma de decisiones y la participación social para la gestión del desarrollo sostenible del Departamento del Choco.

Avance Físico

PROYECTO	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2023	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 1.1. CONSERVACION Y GESTION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	META 2 Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Choco, consolidado	Porcentaje de Consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Choco	40	Porcentaje	37	92.5	25	23
	META 3 Planes de Manejo de los páramos Citará y Duende, formulados	Planes de Manejo de los páramos Citará y Duende, formulados	1	Número	1	100	25	25
	META 4 Planes de Ordenamiento y Manejo Integrado de	Número de acciones en manejo integrado	3	Número	2	67	25	17

	las Unidades Ambientales Costeras (POMIUC) implementados	de zonas costeras implementadas						
	META 5 Sistema de Información Ambiental del Departamento del Chocó para el posconflicto, implementado	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100	Porcentaje	100	100	25	25
	SUMAN					60	100	90

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

META 2 Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Choco, consolidado

Indicador Porcentaje de Consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Choco

Avance 92.5% de avance; en los procesos de declaratoria, formulación de los planes de manejo de las tres (3) áreas protegidas a declarar, realizadas acciones de implementación de Plan de Manejo de áreas protegidas declaradas por CODECHOCÓ

- **Avanzar en los procesos de declaratoria y planificación para el manejo efectivo de áreas protegidas en el departamento del Chocó**

En el marco del decreto 2372 de 2010 y la Resolución 1125 de 2015, la corporación está avanzando en cuatro (4) procesos de declaratoria de áreas protegidas:

1. Corredor Cabi – Ichó. El proceso está en la fase de aprestamiento; se realizó un taller el día 13 de marzo, espacio en el cual, se socializaron y validaron los temas que previamente se habían construido tales como: nombre, categoría de manejo, esquema de gobernanza, ajuste de límites, objetos de conservación, objetivos de conservación y usos. Además, teniendo en cuenta la necesidad de conocer los proyectos que los sectores están desarrollando o planean desarrollar en el futuro, se realizó la solicitud de certificación.

Se realizó la apertura de consulta previa para la declaratoria de esta área como protegida. En este espacio se avanzó en la definición de acuerdos y medidas de manejo, así como la suscripción de los preacuerdos de consulta previa.

En el marco del proceso el 23 de mayo de 2023, se realizó una reunión con los mineros tradicionales que realizan esta actividad en la cuenca del río Cabi, espacio que sirvió para reafirmar las restricciones que tiene esta actividad en esta zona, y se exhortó a los mineros para que iniciaran su trámite a proceso de formalización minera en zonas permitidas, y a la transición a otras actividades que se permitan en la microcuenca abastecedora del acueducto de Quibdó.



A raíz de los preacuerdos de consulta previa, se realizaron (del 4 al 7 de septiembre), 7 talleres de definición de acuerdos locales, con los consejos de Tutunendo, Ichó, la Troje, Guadalupe, Pacurita, San Martín y San José de Purré.

El 4 de septiembre de la presente anualidad, se realizó el taller de protocolización de la consulta previa, en esta participaron delegados del ministerio del interior (grupo de consulta previa), procuraduría, delegados de COCOMACIA y CODECHOCÓ, se acordaron temas como: Nombre, Categoría, Limites, Esquema de Manejo conjunto, Usos, Objetos y Objetivos de conservación.

2. Área Marina Protegida Litoral del San Juan. Se realizó un taller el 9 de marzo de la presente anualidad, y mediante el uso de herramientas participativas para la recolección de información y concertación con actores locales, se avanzó en la concertación de la categoría de manejo para el área (DRMI), esquema de gobernanza, límites, objetos de conservación, objetivos de conservación, usos. Además, se realizaron dos espacios de trabajo con la junta directiva de Woundeko para concertación de acciones en torno a la vinculación de los siete (7) resguardos indígenas del Delta del río San Juan, en el proceso de declaratoria. También, se ha avanzado en la construcción del documento soportes (preliminar) para la declaratoria.

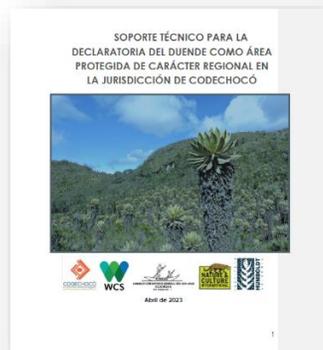


En el marco de la ruta para la declaratoria de esta nueva figura de conservación, se llevó a cabo en el resguardo de Burujón, el taller de socialización y planificación del proceso con el objetivo de concertar una ruta de trabajo para la vinculación de los territorios de los resguardos indígenas que hacen parte del RAMSAR del Delta del Río San Juan.

Espacio en el cual se generaron acuerdos para una posible vinculación de estas comunidades indígenas que hacen uso regular y permanente de los recursos naturales, para la protección de los servicios ecosistémicos que allí se encuentran. En este espacio se conformó la mesa ambiental Wounaan del Litoral del San Juan, como espacio de trabajo para la planificación y gestión del proceso como los pueblos indígenas de la zona.

El 25 de mayo se realizó el primer encuentro de la mesa ambiental Wounaan del Litoral del San Juan, espacio que se avanzó con la revisión de los límites de la posible AMP, y con ello la planificación del cronograma de actividades para la presente anualidad.

3. Páramo el Duende. Se realizó un taller el 7 de marzo de la presente anualidad, en el cual, mediante el uso de herramientas participativas para la recolección de información y concertación con actores locales, se avanzó en la definición de categoría, esquema de gobernanza, límites, objetos de conservación, objetivos de conservación, usos. Además, teniendo en cuenta la necesidad de conocer los proyectos que los sectores están desarrollando o planean desarrollar en el futuro, se realizó la solicitud de certificación. También, se realizó la solicitud ante el ministerio del interior la certificación de Determinación de procedencia y oportunidad de la Consulta Previa Páramo el Duende.



En junio se llevó a cabo el cuarto (4) espacio de concertación, mediante el cual los asistentes concertaron el nombre de esta nueva zona de manejo especial, usos, objetos y objetivos de conservación. Además, de definir la hoja de ruta a seguir, donde se estableció lo siguiente: realización de un taller de Intercambio de experiencias con personal de las áreas protegidas del Valle del Cauca (DRMI la Sierpe, PNR la Plata); realización de la preconsulta e instalación de la Consulta previa, entre otras.

Durante agosto de 2023, se realizó en Bahía Málaga (Buenaventura), el intercambio de experiencias en áreas protegidas del Consejo Comunitario la Plata, contó con la participación de 10 delegados del Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN, la junta directiva, tres asesores del Consejo, dos funcionarios de CODECHOCÓ y dos profesionales de WCS, con el objetivo que los delegados de ACADESAN, conocieran del funcionamiento de áreas protegidas de carácter regional declaradas en territorios de consejos comunitario.

En septiembre del 2023, se realizó en Istmina el quinto taller de construcción participativa de un Área de conservación para la zona conocida como el Páramo del Duende, espacio en el que se concertaron: los límites del área, la categoría de manejo, acción estratégicas y esquema de manejo, de igual manera, se aprobó por parte de los asistentes la realización de los trámites para el inicio formal de la consulta previa, que permita la declaratoria del área como protegida de carácter regional.

4. Área protegida regional “Las Tangarás”: Se realizaron estudios de caracterización biótica en sus componentes flora y fauna, necesarios para la implementación de la ruta de declaratoria de la nueva área protegida pública. De estos estudios ya se culminaron los estudios de fauna vertebrada (Aves, anfibios, reptiles y mamíferos) y se avanza con el estudio de flora, del cual ya se realizó el muestreo de campo. Al igual se avanzó en estudio de caracterización socioeconómica y cultural de las comunidades del área de influencia de la declaratoria, necesario para la implementación de la ruta de declaratoria de la nueva área protegida pública.



En este caso para la recolección de la de la información del estudio se realizaron dos talleres con los líderes y actores relevantes de la comunidad, el primero de ellos el día 17 de agosto en la Reserva Las Tangaras y el segundo el día 2 de septiembre en la vereda Guaduas.

También se avanzó en la elaboración del documento técnico de soporte para la declaratoria de la nueva área protegida acorde con la Ruta para la Declaratoria de Nuevas Áreas Protegidas, en los capítulos de caracterización física del área (delimitación, clima y geología), al igual que en el capítulo de coberturas vegetales.

- **Implementar planes de manejo de áreas protegidas:** En el marco de la implementación de acciones para las áreas protegidas declaradas se tienen definidas acciones de tipo productiva, control y vigilancia, y consolidación de los esquemas de manejo conjunto:

1. Desarrollar actividades productivas basadas en los planes de manejo formulados

- ✓ En el DRMI “Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes” se han desarrollado las siguientes actividades
 - Implementación de la escuela de formación de líderes comunitarios Kiongozi**, diseñada previamente con el apoyo de La Minga de forma participativa, en los corregimientos seleccionados para tal fin.

Resultado: 20 líderes y lideresas participando de manera activa en la Escuela de Liderazgo

Mesas de trabajo donde los participantes comparten las experiencias de lo expuesto por las conferencistas locales



Exposición de los temas: Mecanismos de participación ciudadana, La institucionalidad como garante de derechos



Los diferentes grupos haciendo la exposición de los mecanismos de participación donde están dando a conocer la percepción sobre los procesos locales.



Los diferentes grupos haciendo la exposición los tipos de liderazgo que hay en el territorio.



Evaluación, reflexión, sugerencia. En este espacio pudimos escuchar las apreciaciones de Mónica delegada de Fondo Acción



Espacio de autoevaluación, reflexión y evaluación del tercer módulo de la Escuela de Liderazgo



Memoria de las mesas de trabajo de los participantes de la Escuela de Liderazgo.



Graduación de los 20 líderes y lideresas de la escuela.



Graduandos de la Escuela de Liderazgo en Partadó Graduandos de la Escuela de Liderazgo en Arusí

b. Fortalecimiento del turismo en el territorio por medio de la creación de una red de cooperación de prestadores turísticos.

Ecoturismo: CUMBANCHA: Con La Minga- Todos Juntos logramos:

- Construcción de base de datos de los emprendimientos turísticos del Municipio de Nuquí.
- Talleres sobre negocios verdes y economía circular
- Firma de acuerdos comerciales con 4 agencias de viajes para mejorar el flujo de turistas y la economía local.
- Construcción de la página web para visibilizar la oferta turística y el territorio y capacitación para la administración de la página web
- Campaña de sensibilización y manejo de residuos sólidos para fortalecer los principios de reducción de residuos y buen uso energético.



Reciclaje: REDCICLAMOS

- Clasificación, compactación y comercialización de 15 toneladas de residuos sólidos, los cuales fueron reciclados por medio de 138 rutas en la cabecera municipal y 8 rutas en los 9 corregimientos durante 10 meses.

Con La Minga- Todos Juntos logramos:

- Diseño de un plan operativo y un plan de negocios de la Asociación de Recicladores de Nuquí (RedCiclamos)
- Más de 120 personas de las comunidades de Termales, Coquí, Panguí, Arusí, Jurubirá, Joví y Tribugá en Nuquí, cuentan con mejores conocimientos y capacidades en reciclaje de residuos y reducción de la generación de basura.
- Se evitó que 13, toneladas de residuos, que fueron recolectadas, clasificadas, compactadas y comercializadas, fueran desechadas en áreas de conservación del DRMI Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes.
- Convenio interinstitucional entre Alcaldía Municipal de Nuquí y la empresa de manejo de residuos AAA para apoyar la operación de la Red de Reciclaje
- Se logró la apertura de nuevas líneas de mercado para la comercialización de Tetrapak, aceite de cocina usado y bolsas plásticas, debido a la gestión con la compañía Acoplásticos.
- Dos nuevos puntos ecológicos construidos y ubicados en el colegio y el aeropuerto de Nuquí.

MICRO RUTA DE RECOLECCIÓN





CLASIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN



ENVIÓ DE MATERIALES A BUENAVENTURA



REUNIÓN CON CODECHOCO



LIMPIEZA DE PLAYAS



VISITA DE LA SUPERSERVICIOS Y EMPRESA DE SERVICIO DE ASEO DE JURADO, BAHÍA SOLANO, EMPRESA AAA DE NUQUI, PARA TRATAR TEMAS SOBRE EL MARCO DE POS ACUERDO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y OTROS MATERIALES.



EDUCACIÓN AMBIENTAL





- ✓ En el DRMI “Encanto de los manglares del Bajo Baudó” se han desarrollado las siguientes actividades
 - Selección de 2 asociaciones de pescadores que se apoyaran en tema de buenas prácticas de pesca, asociatividad y mercado justo.
 - Se actualizó la caracterización de áreas de pesca para las sustituciones de artes en la zona de CONCOSTA

- ✓ En el DRMI “Cuenca Alta del Rio Atrato” se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Se realizaron 18 propuestas de acciones de manejo en temas agropecuarios y turísticos, se serán apoyados con recursos de compensaciones ambientales, definidos en la estrategia de sostenibilidad financiera

2. Desarrollar acciones de monitoreo control y vigilancia de los Objetos de conservación definidos para los Distritos Regional de Manejo Integrado declarados por CODECHOCO.

En el marco de las mesas de ordenamiento de los DRMI “Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes” y “Encanto de los Manglares del Bajo Baudó” se han realzado salidas de campo para la implementación de los protocolos de Prevención control y vigilancia de estas áreas protegidas. Resaltado el monitoreo a la pesca industrial de CAP (Camarones de aguas profundas), seguimiento a los acuerdos de pesca, control y vigilancia la extracción de manglares para uso comercial. Así mismo, se acompañó la jornada de monitoreo de tortuga cana durante la semana santa, periodo de mayor afluencia turística en el municipio de Acandí.

Se realizó el seguimiento y monitoreo de la tortuga Cana (*Dermochelys coriacea*) durante el periodo de anidación correspondiente al año 2023, en el DRMI Playóna la Loma de la Caleta, municipio de Acandí.

Con motivo de la temporada de semana santa, la mayor concurrencia de visitantes al municipio de Acandí, los cuales atraídos por la tortuga Cana (*Dermochelys coriacea*) y el reinado internacional de la Cana; visitan el municipio y tienen como opción de esparcimiento ir a las playas Playóna y Playón en Acandí. Siendo el área de Playón la de mayor presión por su cercanía a la cabecera municipal y fácil acceso, lo que hace posible alta concurrencia a este ecosistema; con base en ello, previo a la temporada realizamos una serie de ejercicios de concertación con las instituciones: Alcaldía, PNN Santuario de Fauna Playóna y Playón, CODECHOCO, COCOMASUR, COCOMANORTE, COCOMASECO, Policía Nacional y Defensoría del Pueblo; con la finalidad de construir un plan de acción para el monitoreo de la tortuga cana en Acandí garantizando la preservación de la especie, la conservación de los huevos y la protección a los neonatos.

- **Establecimiento de alianzas interinstitucionales para la conservación de la tortuga Cana (*Dermochelys coriacea*) en el DRMI “Playóna y Loma de la Caleta”.**

Desde CODECHOCO en concertación con el representante legal de COCOMANORTE y el representante legal de la asociación de cocheros de Acandí, se consolidó un grupo de monitores con cinco (5) participantes de COCOMANORTE y cinco (5) de la Asociación de Cocheros, estos últimos, se tuvieron en cuenta para realizar el seguimiento y monitoreo, considerados como uno de los actores que generan gran presión en las playas de anidación ya que periódicamente hacen extracción de material y con ello compactan la zona alta de las playas, lo cual, dificulta a la tortuga realizar el proceso de excavación para anidación de los huevos, viéndose obligadas a regresar al mar sin encontrar el sitio propicio para hacer el desove de los huevos; por lo tanto se considera de gran importancia hacer partícipe al gremio de cocheros en las actividades de control y conservación de la tortuga Cana, esto como estrategia para generar en ellos sensibilización y la creación de una conciencia ambiental que permita el cuidado de la playa y por consiguiente de las especies marinas que arriban a ella.

Por parte de la asociación de cocheros participaron:

1. ANGELA YANETH PELAEZ C.C. 4.695.293
2. MANUEL HERRERA C.C. 71.947.917
3. CARLOS VALENCIA C.C. 71.352.698
4. JAVIER VILLERO C.C. 82.331.753
5. YORLEDIS HERRERA PAEZ. C.C. 1.193.565.

De COCOMANORTE el Representante legal del Consejo del Norte de Acandí – COCOMANORTE, previa concertación y en atención a su voluntad y disponibilidad en aportar en el proceso de seguimiento y monitoreo de la tortuga Cana, designa cinco personas así:

1. WILDER A TABORDA HINCAPIE C.C. 7078.576.927
2. CESAR SINISTERRA V C.C. 82.361.563
3. YENIFFER SULIMA HERNANDEZ C.C. 1.078.576.779
4. MARIBEL BERRIO CORDOBA C.C. 26.286.612
5. SAHILY MARTINEZ MARTINEZ C.C. 1.078.578.170

- **Limpieza de la playa de anidación en el DRMI Playóna y Loma de la Caleta**

El día viernes 31 de marzo de 2023 se llevó a cabo una jornada de limpieza de playa en el Playón de Acandí, actividad en la que participaron la Alcaldía, PNN, CODECHOCO, COCOMANORTE, COCOMASUR, Los Cocheros, comerciantes, líderes y líderes del municipio de Acandí, la jornada estuvo motivada por la espera de la tortuga Cana para generar espacios libres de obstáculos a la hora de subir a la playa. La gran sorpresa fue la pérdida acelerada de playa, en donde se estimaba 1.2 kilómetros desde el río Tolo hasta el río Arquiti, en la actualidad solo queda de playa aproximadamente 800 metros. Después de la jornada de limpieza de la playa el Playón, esta quedó en buen estado, sin obstáculos para la tortuga, todos los residuos vegetales y plásticos fueron retirados

Durante limpieza



Después



Posterior a la limpieza de la playa, se instaló un puesto de control al acceso de las personas, con la presencia de los funcionarios de la alcaldía municipal de Acandí, policía y ejército nacional, con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas para el avistamiento responsable de las tortugas entre ellas el ingreso con prendas de color oscuro, no ingerir ni introducir bebidas alcohólicas, equipos de sonido, perros, colchones, sábanas blancas, también se llevó el registro de acceso a la playa y de manera periódica durante la noche se reportaba a la autoridad ambiental, el número de personas que ingresaban a la playa, esto con el propósito de realizar el cierre cuando se llegaba a la capacidad de amortiguación máxima de 500 personas.

Puesto de registro y control de acceso de visitantes a la playa



En las jornadas de monitoreo y seguimiento, se conformaron tres grupos de cinco personas y se asignó a cada grupo un punto estratégico de la playa:

El primer punto se ubicó en la desembocadura del río Tolo, este se instauró para evitar el ingreso de las personas a las playas contiguas para no generar interferencias en los monitoreos de otras playas y para evitar que las personas arriesguen su vida al intentar cruzar entre el fuerte oleaje y el río.

El punto dos se localizó en la mitad de la playa, con el propósito de evitar que las personas interfirieran en el proceso de anidación de las tortugas, dado a que esta contaba con una extensión efectiva de anidación de aproximadamente 200 metros

El tercer punto se ubicó en la zona de playa aledaña a la parte trasera de la cede principal de COCOMASUR, este punto se realizó para evitar el ingreso de las personas a la playa sin pasar el puesto de control, evitando sobre pasar la capacidad de la playa y que las personas se acogieran a las medidas de avistamiento responsable.

Equipo de monitores

En las jornadas de monitoreo y seguimiento se realizaron recorridos nocturnos de 8:00 pm a 3:00 am, constituidos por actividades como la identificación del sector de la playa y la zona de arribo de las tortugas Caná, los cercos de protección con una distancia aproximada de 20 metros de la tortuga, esto para evitar el estrés en el momento del avistamiento y permitir la realización del proceso hasta el final, el conteo de los huevos (fértiles e infértiles), el levantamiento de las medidas biométricas (largo curvo y ancho del caparazón), el traslado de la nidada a una zona segura u otra playa, si es necesario. La implementación de esta técnica permite sensibilizar las personas que están en la playa frente al avistamiento responsable, la protección y conservación de esta especie a través del monitoreo comunitario.



Para evitar los sesgos en el levantamiento de la información, se llevaron a cabo los conteos de huellas o recorridos diurnos de 5:00 a 7:00 am, este proceso consiste en registrar los rastros o huellas de las tortugas que no fueron avistadas en el monitoreo nocturno. En estos recorridos esporádicamente se observan tortugas anidando o regresando al mar, y también se verifica la zona de desove de las tortugas Caná, ya que, si las tortugas han anidado en un lugar inadecuado para su incubación, se debe realizar el correspondiente traslado y así garantizar que haya eclosión. Por último, en estos recorridos se emplean jornadas de sensibilización a las personas presentes en las playas.

Finalmente teniendo en cuenta que la franja media y baja de la playa no estaban en óptimas condiciones para garantizar el proceso de protección de los huevos y eclosión de estos se tomó la decisión de trasladar las nidadas realizadas en esta zona a la Playóna y las nidadas que se realizaron en la franja alta de la playa se dejaron dado a que garantizan las condiciones para continuar la siguiente fase del proceso.

Cerramiento de nidos de la tortuga cana donde yo realizó desove



Resultados

En la jornada de monitoreo y seguimiento de la tortuga Cana, realizada del 3 de abril al 3 de mayo en el DRMI Playóna la Loma Caleta, se registraron 7 nidos, detectados mediante los recorridos nocturnos y ubicados en la zona central de la playa, correspondiente a la ubicación del punto dos; donde arribaron 11 tortugas, de estas, 7 individuos realizaron el proceso de anidación en la playa y 4 individuos arribaron y se regresaron al mar. Las nidadas del 3 y el 4 de abril se trasladaron a la Playóna dado a que se encontraban en las zonas de riesgo de la playa. Respecto a los huevos se presentó un total de 178 infértiles y 514 fértiles. Se logro evidenciar que la mayoría de las tortugas presentaron laceraciones en las partes de su cuerpo.

Fechas	Hora I.	Hora F.	N° de Tortugas	Huevos infértiles	Huevos fértiles
3/03/2023	11:50	1:37	1	20	80
3/03/2023	02:15	02:35	1	0	0
4/04/2023	11:20	01:28	1	10	77
6/04/2023	10:00	12:50	1	0	0
10/04/2023	12:00	01:29	1	32	89
10/04/2023	02:30	04:30	1	34	78
17/04/2023	11:20	12:10	1	0	0
19/04/2023	12:03	01:30	1	27	73
19/04/2023	01:35	02:10	1	26	75
21/04/2023	12:35	12:35	1	29	42
27/04/2023	9:30	10:15	1	0	0
Total			11	178	514

Además, se observó la presencia de diferentes actividades antrópicas que interfieren en el proceso de anidación de las tortugas como son la realización de 5 fogatas, el ingreso de cinco cocheros, los últimos cuatro días se presentó la llegada de 40 pescadores, a realizar la pesca mediante la línea de mano en las horas diurnas y por último, se contó con la entrada de aproximadamente 10 carpas a la playa para acampar. Estos desordenes se

presentaron dado a que después del 8 de abril no se contaba con el acompañamiento de la fuerza pública en los monitoreos.

Fogatas	Cocheros	Pescadores	Carpas
5	5	40	10

Fogatas realizadas en la playa, afectando el proceso de anidación de las tortugas.



Otro factor de interferencia y estrés de la tortuga Cana en el proceso de anidación de la playa fue la alta afluencia de visitantes, que según los datos del control y registro de la alcaldía municipal de Acandí, se reportó un promedio aproximado de 560 personas/noche, sobrepasando la capacidad de carga de la playa, dado a que, el efecto de los vientos costeros desviaron la desembocadura del río Tolo, dividiendo la playa de una extensión de 1,5 km a 500 metros de playa en el sector el Playón, este escenario se tornó en menor capacidad de control por parte del equipo de monitoreo y la fuerza pública. Como medida de mitigación se tomaron las siguientes acciones:

- Reducir el número de visitantes con acceso a la playa, máximo 500 personas/noche.
 - Cierre del punto de acceso a la playa y control.
 - Evacuación de los visitantes de la playa a las 2:00 pm.
 - Mayor rigor en las medidas de restricción y control de elementos que no se deben llevar a la playa.
- Es relevante resaltar que la implementación de estas medidas permitió que los visitantes a la playa adquirieran un comportamiento más responsable en el momento de esparcimiento en la playa.

Tortuga cana en proceso de desove



- **Jornadas de sensibilización y educación ambiental**

Como parte de la estrategia de sensibilización, se emplearon jornadas de educación ambiental y campaña publicitaria con afiches y plegables en los hoteles, restaurantes y aeropuertos sobre las recomendaciones de

avistamiento responsable presentes en la resolución 0346 del 21 de marzo del 2023 “por la cual se restringe el ingreso de visitantes a la playa (el Playón de Acandí río Tolo y la playa Chilingos) en el Distrito Regional de Manejo Integrado Playóna – Loma Caleta en el Municipio de Acandí”, esta actividad se realizó con la participación de los consejos comunitarios de COCOMASUR, COCOMANORTE, CODECHOCO y alcaldía municipal de Acandí, acción que tuvo buena aceptación por parte de los propietarios de establecimientos, todos aportando para la conservación de la especie.

Campaña publicitaria, sobre el decálogo de avistamiento responsable de la tortuga Cana



Por último, el día 29 de abril de 2023, se llevó a cabo una jornada de limpieza de playa, fecha en la que ya solo se cuenta con unos 400 metros de playa, la demás área fue afectada por el río Tolo en playón; para esta ocasión hay menos residuos, y solo participan de la jornada, la contratista de CODECHOCO y el equipo de monitoreo (Cocheros y COCOMANORTE).

Jornada de limpieza de playa en Acandí



Principales Amenazas

- El uso de redes en el área de arribo a las playas de Acandí. Los pescadores ante la falta de oportunidad de vehículos y mejores equipos pescan cerca de las playas, generando posibilidades que algún espécimen de la tortuga cana se vea envuelto en una red y de hecho muere.
- La mala disposición final de los residuos plásticos, hacen posible que a la playa lleguen muchos residuos sólidos principalmente plásticos.
- El aumento del transporte marítimo mediante el uso de motores altas revoluciones.
- La compactación de las playas por actividad de extracción de material de playa y paso de los coches de tracción animal y vehículos pesados (tractores).
- El uso de iluminarias y demás focos generadores de luces blancas afectan la tortuga de modo que se desorienta y en ocasiones se devuelve al mar sin hacer la postura.

- El acceso a la playa de felinos (perros) que pueden sacrificar los neonatos o huevos en los nidos a través de excavaciones.
- Fuente generadoras de ruido durante el arribo de la tortuga cana a las playas.

Individuo de tortuga Cana, que no pudo realizar el desove porque la playa no cumple con las condiciones necesarias para el proceso



Se recomienda que las actividades de monitoreo, seguimiento y articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas, enfocadas en la protección de la temporada de anidación de las tortugas, deben empezar desde los primeros días del mes de febrero.

Desarrollar las acciones de mantenimiento de playa de manera periódicamente en un intervalo de tiempo de una vez al mes, ello dependiendo de la fuerza de arrastre de las corrientes marinas y la dirección de la corriente del río Tolo, que a su paso lleva abundante material vegetal en arrastre.

Es importante que la corporación CODECHOCO tenga en cuenta que la temporada de monitoreo comprende desde febrero hasta octubre, mes en el que los últimos huevos desovados hacen eclosión, y además a partir del mes de junio a octubre se suma la postura de la tortuga Carey, ambas especies en amenaza de riesgo alto de peligro de extinción, por lo tanto se debe programar un ejercicio de monitoreo desde febrero a octubre con personal suficiente, es decir para el periodo abril a mayo se recomienda vincular diez (10) personas expertos locales, y de mayo a octubre mantener un equipo mínimo de tres expertos locales, que además de hacer monitoreo de playa harían seguimiento al proceso de eclosión de los huevos

Durante el periodo de mayor presión Abril – mayo se debe garantizar la presencia de la fuerza pública y no solo el periodo de semana santa.

La resolución de cierre temporal de la playa es un instrumento importante a la hora de hacer control del acceso de visitantes a la misma, pero es necesario fortalecer este recurso con algunos artículos del código de convivencia de la policía nacional para que se realicen prácticas que afecten el proceso, para esto es necesario vincular a la Alcaldía municipal y demás autoridades para generar un decreto municipal que genere pago en efectivo o especies a los personas que realicen actividades que interfieran en el proceso de anidación.

Se requiere con urgencia un estudio de capacidad de carga de la playa para definir el número de visitantes con acceso a la playa, basado en parámetros técnicos.

La persona asignada por CODECHOCO para el municipio de Acandí haga monitoreo en el playo, realizando registro de huellas en las mañas, y seguimientos a los nidos para garantizar que no sean destruidos y acompañar el proceso de oclusión de los huevos hasta que los neonatos lleguen al mar.

Por recomendaciones hecha por el consejo comunitario del Norte de Acandí – COCOMANORTE, se considera necesario realizar seguimiento y monitoreo de la tortuga Cana y Carey en las playas de Burbua, Capitancito, Rufino, Aguacate, Capurganá y Sappurro, al menos tres veces a la semana.

- **Control y vigilancia al inicio de temporada de Pesca de Arrastre de Camarón de Aguas Profundas del DRMI-GTCC**

Objetivo: Acompañar los lances de prueba de apertura a la Temporada de Pesca Industrial de Arrastre de Camarón de Aguas Profundas en el DRMI-GTCC, para los Cinco Meses Correspondientes al Año 2023.

Resultados esperados:

Reducción de la pesca ilegal.

Mejora de la gestión pesquera.

Reducción de la presión sobre los ecosistemas

Acciones Desarrolladas

En cumplimiento de los acuerdos de uso y manejo del del DRMI-GTCC, realizan visita de verificación en la documentación de la motonave autorizada para realizar los lances de prueba, la cual corresponde al nombre de, **CARIBBEAN STARS No.8**, con matrícula **MC-01-0603**, y patente **060** al mando del capitán **JAMES VIVEROS PALACIOS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.499.345.

Posteriormente se procede a la verificación de los lances de prueba dentro del área protegida sector “El FILO” en donde las mallas de arrastre de la embarcación **CARIBBEAN STARS No.8**, dieron evidencia de captura de camarón Pink (*Farfantepenaeus brevirostris*), mediante varios lances de 540 kilos aproximadamente, por lo que se consideró por parte los miembros de la mesa que el camarón pintó.

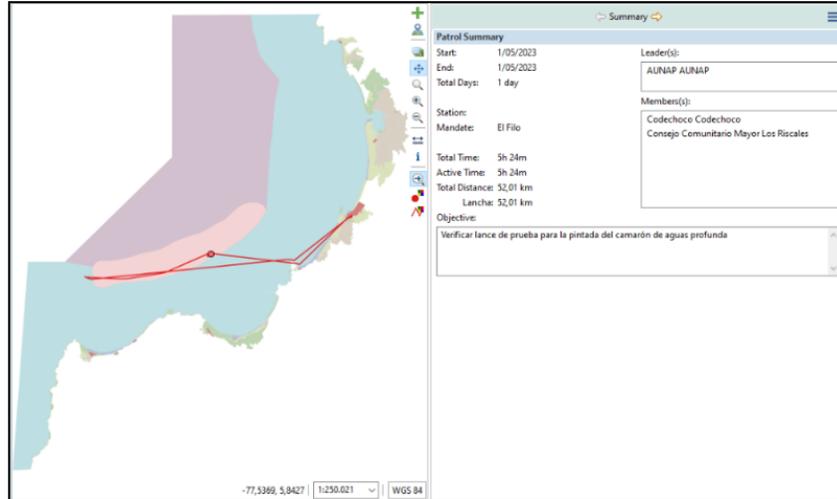
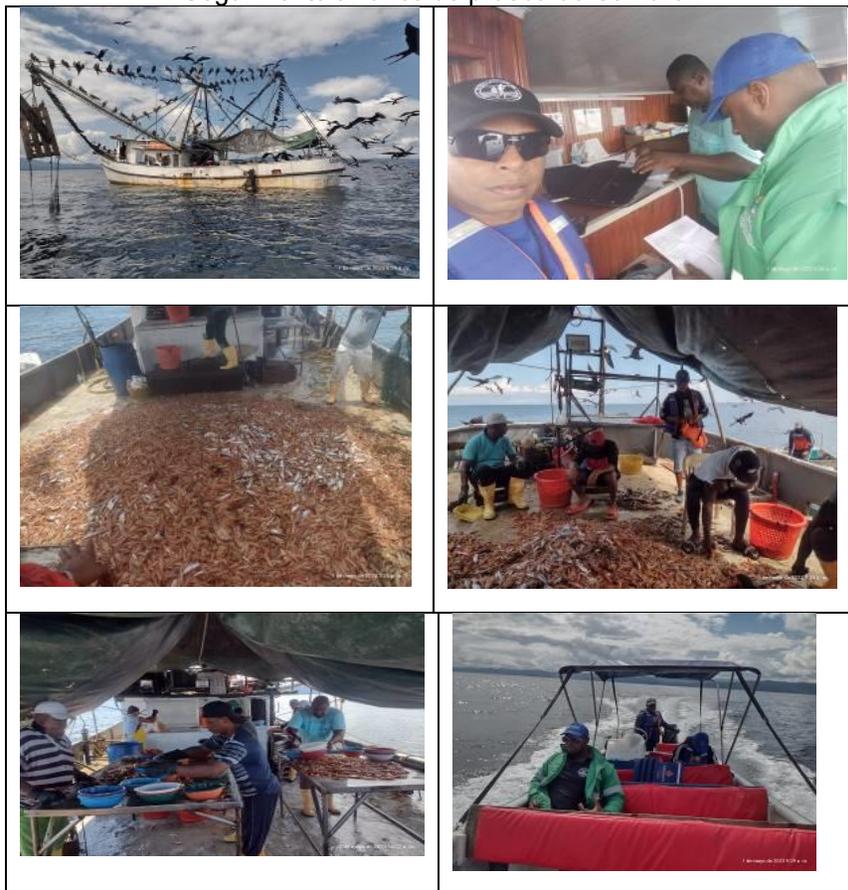


Imagen. Recorrido realizado durante jornada de vigilancia y control. (fuente smart mobile).

Seguimiento al lance de prueba de Camarón

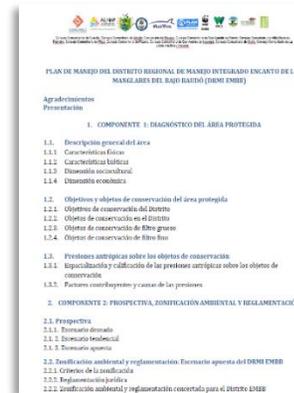
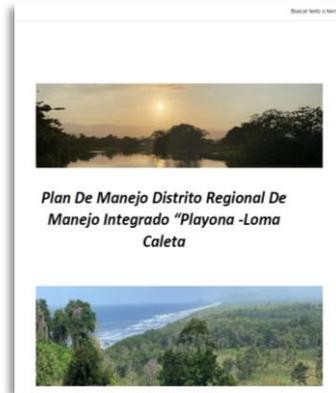
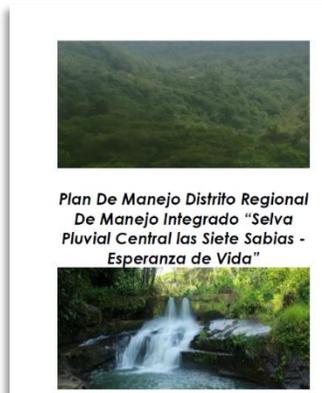


Conclusión

Como resultado de lo anterior, se levanta acta y se avisa a las demás partes involucradas para que se autorice, por parte de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca el inicio de la temporada de pesca de Camarón de Aguas Profundas en el DRMI - GTCC a partir de la fecha. (mayo de 2023)

- **Formulación y adopción de PM de áreas protegidas declaradas por la corporación**

Teniendo en cuenta la Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia, CODECHOCO avanzó en la formulación de los planes de manejo de del área propuesta como DRMI “Siete sabias esperanza de vida” Cabí – Icho. Fueron concertados los componentes de ordenamiento y estratégicos para los procesos del Páramo el Duende y AMP San Juan. Realizados los ajustes de los planes de manejo de Distritos Regionales de manejo Integrado: Playóna – Loma De Caleta, Encanto de los Manglares del Bajo Baudó y Cuenca Alta del Rio Atrato.

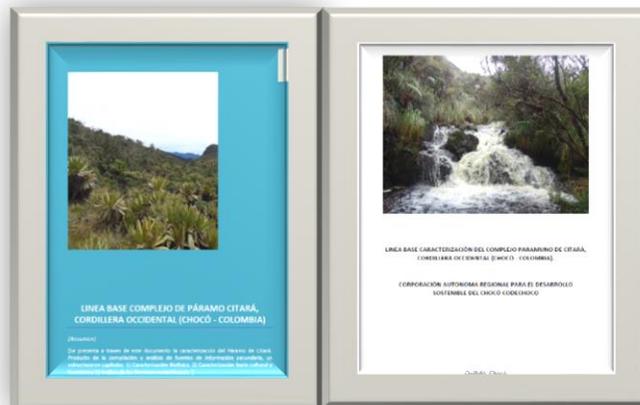


META 3 Planes de Manejo de los páramos Citará y Duende, formulados

Indicador Planes de Manejo de los páramos Citará y Duende, formulados

Avances 100% de avance

Formular Plan de Manejo del Páramo Citará: Con la recolección de información primaria, actualización de la caracterización y el diagnóstico del páramo el citará, elaboración de la línea base; se formuló el Plan de manejo del Páramo Citará.



META 4 Planes de Ordenamiento y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras (POMIUAC) implementados

Indicador Número de acciones en manejo integrado de zonas costeras implementadas

Avances 50% de avance

- **Acciones de Monitoreo, muestreos en campo y análisis de laboratorio.**

Se realizó el monitoreo de calidad de aguas costera en la Unidades Ambientales Costeras Pacifico Norte Chocoano y Baudó – San Juan

Presentación

A nivel mundial, las aguas marinas tienen un papel fundamental, ya que proveen diferentes bienes y servicios a las poblaciones. No obstante, debido a los múltiples usos, también son objeto de presiones ambientales que causan deterioro de la calidad y conllevan a la alteración de las propiedades naturales del agua (Vivas-Aguas et al., 2010).

La calidad del agua es una medida abiótica y biótica (en el caso de la contaminación bacteriana) de los parámetros medioambientales del entorno, presentes en la columna de agua (Pomeroy et al., 2006). El concepto de calidad de agua está determinado por varios elementos, como el uso del recurso, los niveles naturales de ciertas sustancias y la presencia de compuestos ajenos al medio natural (Vivas-Aguas, 2011). Mientras que su estado depende tanto de la dinámica del cuerpo del agua, como de la incidencia de procesos naturales y actividades antropogénicas (Posada et al., 2012). La calidad del agua es un factor limitante de los procesos biológicos que ocurren en los organismos, poblaciones y hábitats existentes en las zonas marinas y costeras. Por ende, la calidad del agua es un determinante clave de la salubridad y viabilidad general de las comunidades bióticas (Pomeroy et al., 2006).

La principal razón para el monitoreo de la calidad del agua ha sido tradicionalmente, la necesidad de verificar si las características del recurso son adecuadas para determinados usos. El monitoreo ha sido desarrollado para determinar tendencias en la calidad de ambientes acuáticos y cómo el ambiente es afectado por la descarga de contaminantes, por otras actividades humanas y/o por procesos de tratamientos de residuos (Aurazo, 2004)¹.

El monitoreo y la evaluación de la calidad del agua están basados -en última instancia- en las propiedades físicas, químicas y biológicas del agua. El monitoreo y la evaluación son un proceso de análisis, interpretación y comunicación de esas propiedades dentro del más amplio contexto del uso y actividad humana y la conservación de los recursos naturales. El objetivo final es brindar información útil para la gestión (Aurazo, 2004).

Objetivo General

Evaluar la calidad de las aguas marino-costeras en las áreas protegidas

Objetivos Específicos

- Realizar monitoreo y toma de muestras de aguas marino-costeras
- Determinar el índice de calidad de aguas marinas ICAMPPF

Fuentes y estaciones de monitoreo

Los puntos para monitorear se definieron teniendo en cuenta criterios como, población asentada sobre la orilla de la cuenca, tipo de actividad productiva sobre la cuenca, influencia de tributario de importancia, descole de alcantarillado municipal, zona de protección estratégica enmarcada en la legislación nacional y local, distancia entre cada estación y obra de infraestructura sobre la cuenca.

MUNICIPIOS	PUNTOS DE MUESTREO	COORDENADAS	
		N	W
BAJO BAUDÓ	Río Baudó	4° 56' 40.900"	77° 22' 16.200"
	Estero Secadero	4° 56' 26.000"	77° 21' 44.400"
	Río Usurragá	4° 53' 52.400"	77° 20' 37.200"
	Río Baudó Zona de Mezclas	4° 50' 36.300"	77° 20' 44.100"
	Corregimiento de Sivirú Río Dotenedó	4° 50' 46.400"	77° 20' 08.900"
	Corregimiento de Sivirú Río Ordó	4°48'00.4"	77°18'07.3"
	Corregimiento de Virudó Palosecal	5°20'32.8"	77°23'09.1"
NUQUÍ	Río Panguí	5°39'58.7"	77°18'10.3"
	Estero Coquí	5° 37' 38.800"	77° 20' 06.500"
	Río Arusí	5°35'53.4"	77°28'47.6"
	Río Joví	5°37'16.4"	77°22.5'8.6"
	Río Jurubirá	5°50'45.1"	77°16'36.2"
	Río Ancachí	5° 42' 15.300"	77° 16' 20.100"
	Río Chorí	5°49'57.7"	77°16'20.8"
	Playa Tribugá	5°45'55.9"	77°15'31.2"
	Estero Tribugá	5° 46' 17.6"	77° 14' 51.9"
	Playa Jurubirá (Frente)	5° 50' 29.6"	77° 16' 47.6"
	Jurubirá Estero	5° 50' 29.8"	77° 16' 26.0"
	Playa Nuquí	5° 43' 23.1"	77° 16' 10.7"
	Frente a R. Nuquí	5° 42' 59.6"	77° 16' 32.8"
Río Nuquí	5° 42' 14.6"	77° 16' 8.1"	

¹ Protocolo indicador calidad ambiental de agua ICAM_{PPF} INVEMAR 2014

Parámetros Para Analizar de acuerdo con el Objetivo del Programa de Monitoreo

TIPO VARIABLE	NOMBRE VARIABLE	MÉTODO	UNIDAD DE MEDIDA
FISICOQUÍMICOS, SÓLIDOS Y NUTRIENTES.	Sólidos Suspendidos Totales	Gravimétrico	mg/l
	DBO	Membrana permeable y Titulométrico	mg/l
	Sólidos Disueltos Totales	Gravimetría	mg/L
	pH	Potenciométrico	
	Conductividad	Potenciométrico	ms/cm
	Turbidez	Nefelómetro	NTU
	Oxígeno Disuelto	membrana permeable	mg/L
	Nitritos	Colorimétrico	µg/l
	Nitratos		µg/l
	Fosfatos		µg/l
METALES TRAZA	Mercurio	Absorción	µg/l
	Hierro	Espectrofotométrico	µg/l
BIOLÓGICO	Clorofila a	Tricromático	µg/L
MICROBIOLÓGICOS	Coliformes fecales	Prueba enzima sustrato	NMP/100 ml
	E. Coli		NMP/100 ml

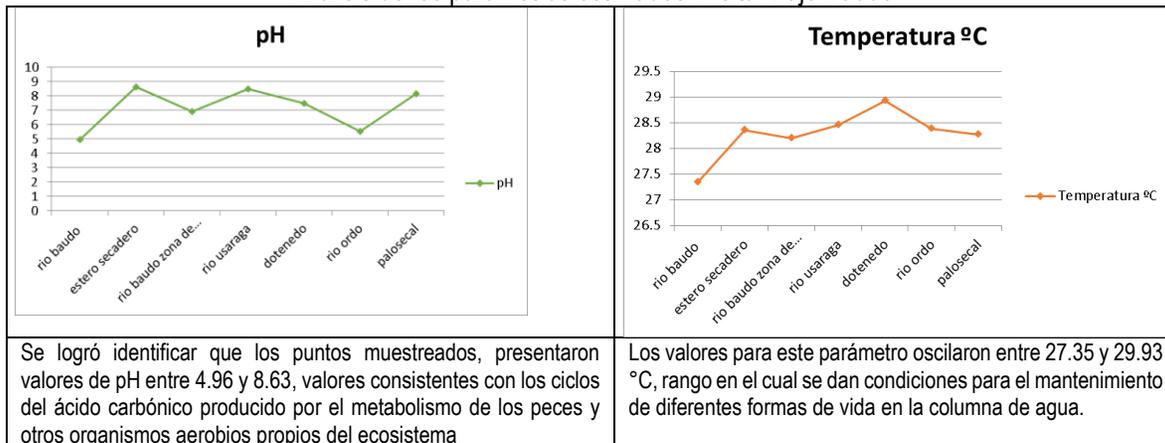
ANÁLISIS DE RESULTADOS

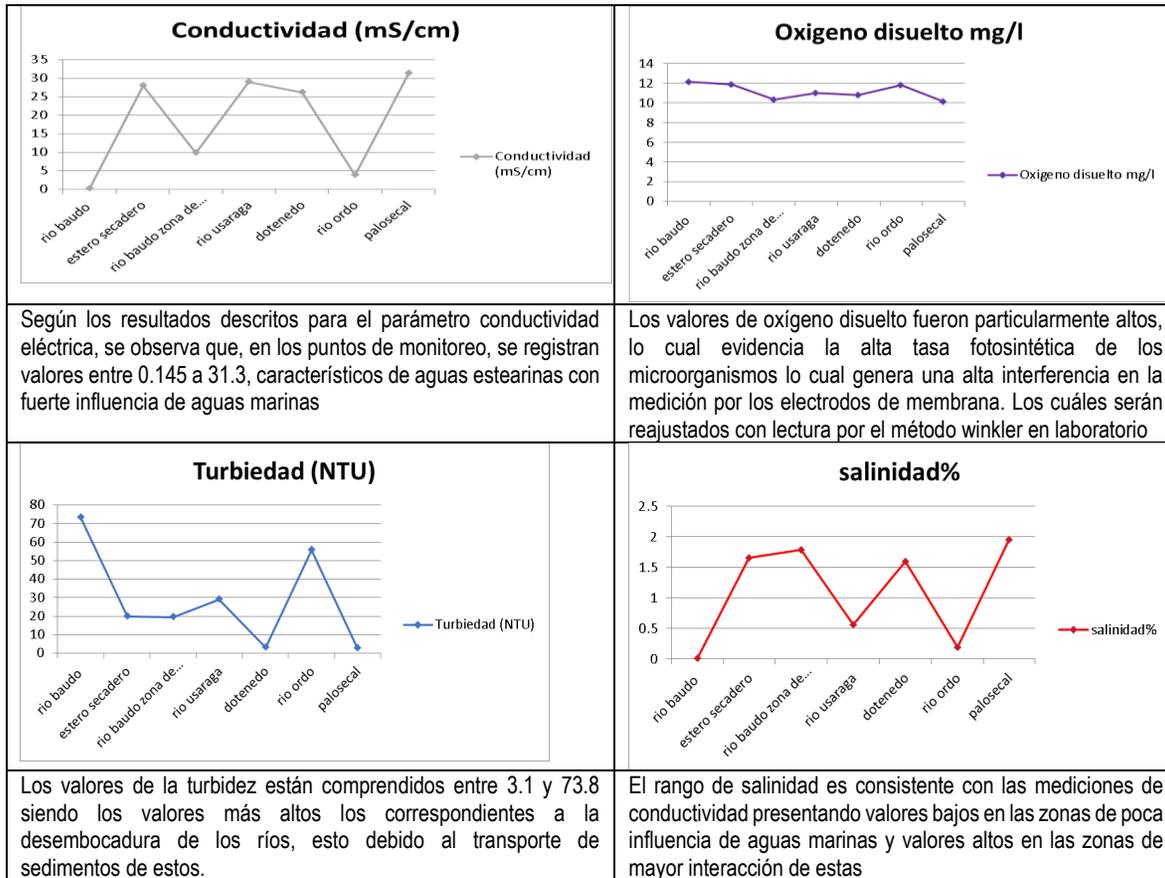
1. Bajo Baudó

Datos de campo Bajo Baudó

A continuación, se realiza el análisis de los resultados de campo, así como la interpretación del cálculo de ICAMPF para las estaciones del municipio de Bajo Baudó

Análisis de los parámetros estimados In situ. Bajo Baudó





- ICAMPPF Bajo Baudó

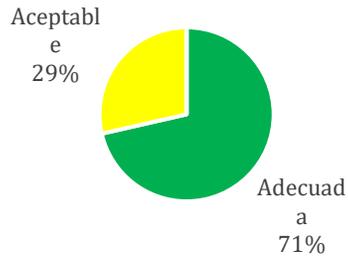
Para el municipio de Bajo Baudó se evaluaron siete (7) estaciones de las cuales el 71 % (5 estaciones) presentan una calidad “Adecuada”. El 29% (2 estaciones) presentan calidad “Aceptable” (Rio Baudó y para la estación Rio Baudó se registraron altos niveles de Nitratos (67 µg NO₃/l) lo que representa una valoración como “Inadecuada” para el subíndice, la presencia de niveles altos de nitrato en algunos cuerpos de agua indica aportes antropogénicos, ya que el nitrato es el producto final de estabilización de los desechos sólidos y orgánicos.

Esta misma estación presenta una valoración “Pésima” para el subíndice de pH con un ajuste de curva con apenas 1,78 debido al bajo valor medico en campo (4.96 unidades de pH), esto es atribuible a que esta zona presenta una fuerte influencia antrópica por los habitantes de la comunidad de Pizarro, cabecera municipal de la Bajo Baudó ya es que es la fuente receptora de vertimientos puntuales y de residuos sólidos inadecuadamente dispuestos.

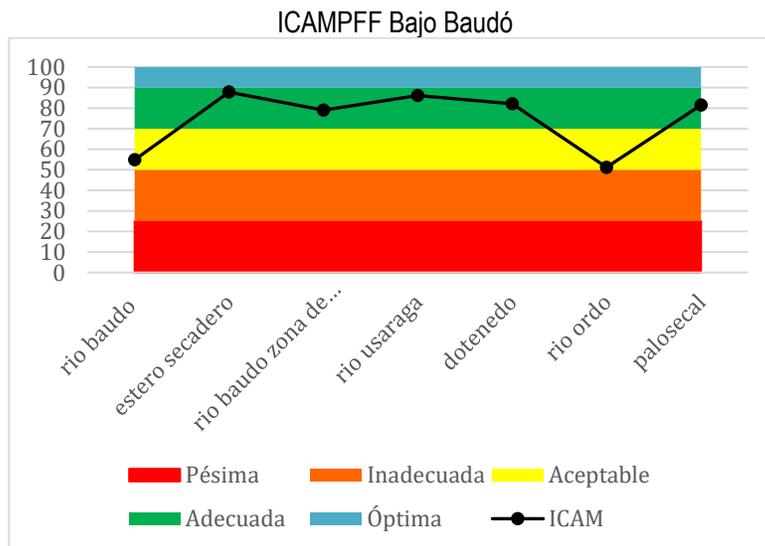
La estación denominada Rio Chorí los subíndices que más presionan la calidad del recuso son los Nitratos (28.9 µg NO₃/l) con un ajuste de curva de 52.14 (Aceptable), los Solidos Suspendido Totales (85 mg/l) con ajuste de curva de 67.47 (Aceptable), los Fosfatos (156 µg PO₄-3/l) con un ajuste de curva de 27.6 (Inadecuada) y el pH (5.52 unidades de pH) con una ajuste de curva de 4.32 (Pésima), lo cual se explica por la interacción

entre la alta carga de sedimentos transportados por el río y los procesos de degradación de la materia orgánica en la interface de agua dulce-salada que favorecen la oxidación del nitrógeno orgánico del sedimento los procesos de eutrofización y la acidificación del cuerpo de agua.

Clasificación de las estaciones Bajo Baudó



Es de resaltar que en todas las estaciones los niveles de clorofila y oxígeno disuelto presentaron clasificaciones entre “Adecuadas” y “Óptimas” así como las bajas concentraciones de Coliformes termo tolerables de origen fecal indicando una baja incidencia de contaminación por agentes biológicos y materia orgánica. En la siguiente figura se puede observar el comportamiento ICAMPFF a lo largo del municipio

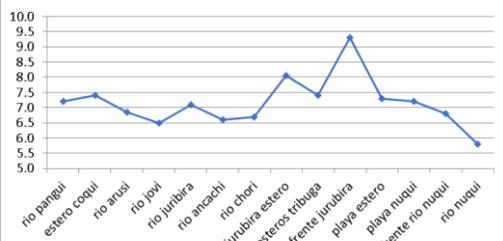
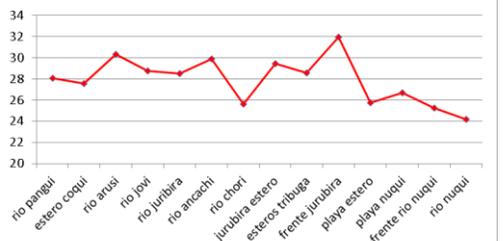
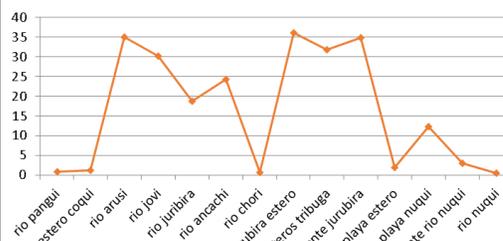
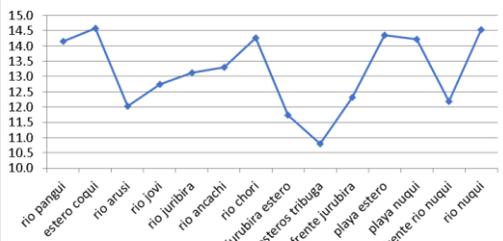


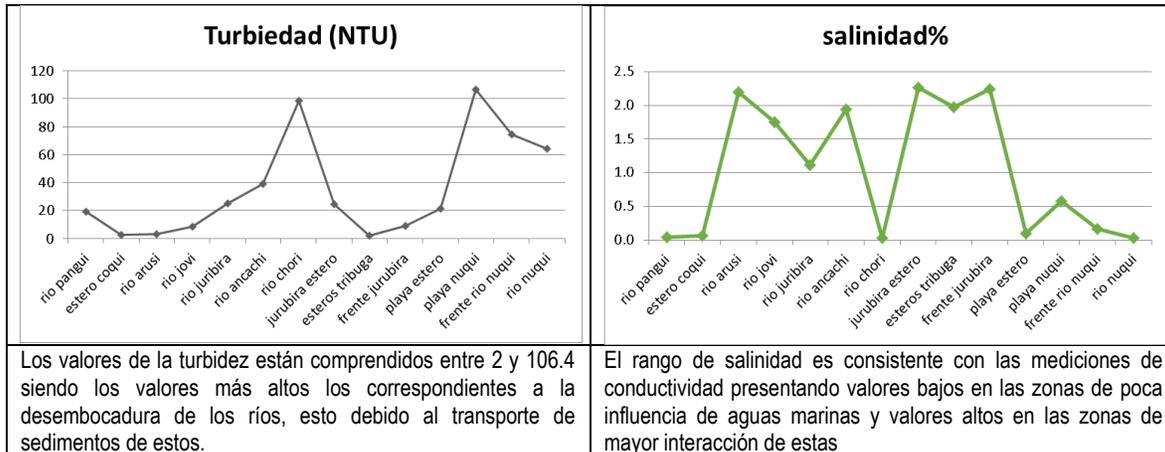
2. Nuquí

Datos de campo Nuquí

A continuación, se realiza el análisis de los resultados de campo, así como la interpretación del cálculo de ICAMPF para las estaciones del municipio de Nuquí

Análisis de los parámetros estimados In situ. Nuquí

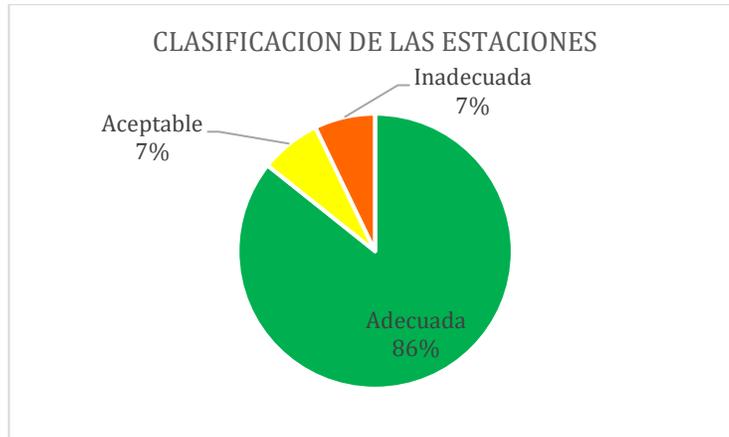
<p style="text-align: center;">pH</p> 	<p style="text-align: center;">Temperatura °C</p> 
<p>Se logró identificar que los puntos muestreados, presentaron valores de pH entre 6.5 y 9.3, valores consistentes con los ciclos del ácido carbónico producido por el metabolismo de los peces y otros organismos aerobios propios del ecosistema</p>	<p>Los valores para este parámetro oscilaron entre 25.6 y 30.34 °C, rango en el cual se dan condiciones para el mantenimiento de diferentes formas de vida en la columna de agua.</p>
<p style="text-align: center;">Conductividad (mS/cm)</p> 	<p style="text-align: center;">Oxígeno disuelto mg/l</p> 
<p>Según los resultados descritos para el parámetro conductividad eléctrica, se observa que, en los puntos de monitoreo, se registran valores entre 0.651 a 35, característicos de aguas estearinas con fuerte influencia de aguas marinas</p>	<p>Los valores de oxígeno disuelto fueron particularmente altos, lo cual evidencia la alta tasa fotosintética de los microorganismos lo cual genera una alta interferencia en la medición por los electrodos de membrana. Los cuáles serán reajustados con lectura por el método winkler en laboratorio</p>



ICAMPPF Nuquí

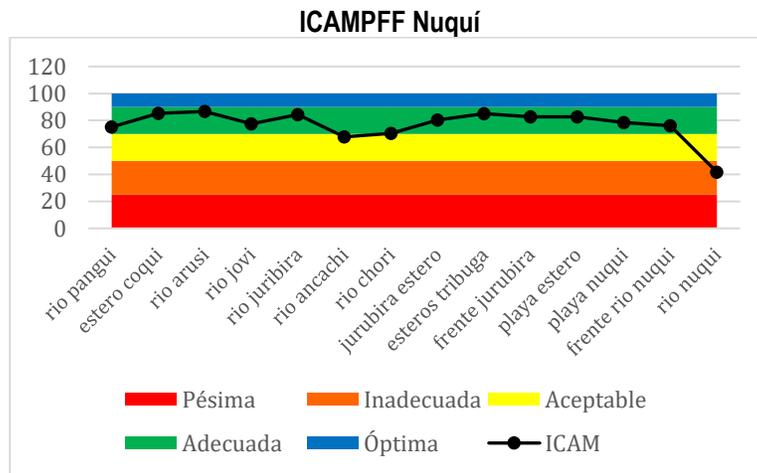
Para el municipio de Nuquí se evaluaron catorce (14) estaciones de las cuales el 86 % (12 estaciones) presentan una calidad “Adecuada”. El 7% (1 estación) presentan calidad “Aceptable” y otro 7% (1 estación Río Ancachí) presenta calidad “Inadecuada” (Río Nuquí). Para la estación Río Nuquí se registraron altos niveles de Sólidos Suspendidos totales (433.33 mg/l) lo que representa una valoración como “Pésima” para el subíndice, los altos niveles de sólidos suspendidos totales pueden resultar dañinos a los hábitats y causar condiciones anaerobias en los lagos, ríos y mares, debido a la descomposición de los sólidos, además reduce la penetración de luz solar al cuerpo de agua, disminuye la columna de agua y generar problemas de colmatación, en esta misma estación presenta una valoración “Pésima” para el subíndice de pH con un ajuste de curva con apenas 7,06 debido al bajo valor medico en campo (5.8 unidades de pH), esto es atribuible a que esta zona presenta una fuerte influencia antrópica por los habitantes de la comunidad de la cabecera municipal del municipio ya es que es la fuente receptora de vertimientos puntuales y de residuos sólidos inadecuadamente dispuestos.

La estación denominada Río Ancachí, los subíndices que más presionan la calidad del recuso son los Nitratos (67.0 µg NO3/l) con un ajuste de curva de 35.65 (Inadecuada), los Sólidos Suspendido Totales (161.54 mg/l) con ajuste de curva de 49.54 (Inadecuada) y el pH (6.6 unidades de pH) con una ajuste de curva de 28.99 (Inadecuada), lo cual guarda relación con la actividad antrópica sobre el cuerpo de agua ya que al igual que la estación Río Nuquí este cuerpo de agua recibe vertimientos puntuales y descargas de residuos sólidos mal dispuestos.



En todas las estaciones los niveles de clorofila y oxígeno disuelto presentaron clasificaciones entre “Adecuadas” y “Óptimas” así como las bajas concentraciones de Coliformes Termotolerables de origen fecal indicando una baja incidencia de contaminación por agentes biológicos y materia orgánica.

En la figura siguiente se puede observar el comportamiento ICAMPFF a lo largo del municipio



Conclusiones y Recomendaciones

De manera general se puede concluir que las aguas marino-costeras de los municipios de Nuquí y Bajo Baudó presenta una calidad compatible con el objetivo de presentación de flora y fauna, debido en su mayora a la poca presión de origen antrópico sobre el recurso hídrico.

Los puntos con mayores problemas o clasificaciones como “Aceptable” (Río Ancachí, Río Baudó y Río Ordo) o “Inadecuada” (Río Nuquí) corresponden a estaciones con interfaces agua dulce-salada y proximidad a centros poblados (cabeceras municipales de Nuquí y Pizarro) que no cuentan con sitios de disposición final de residuos

sólidos y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, o ríos con altas cargas de sedimentos (Río Ordo), lo que genera desviaciones significativas o resultados bajos en las curvas ajustadas de los subíndices de pH, Sólidos Suspendedos Totales y Nitratos principalmente.

Como recomendación general se sugiere replantear la medición del oxígeno disuelto por el método electrométrico (electrodo de membrana) y cambiarlo por el método Titulométrico de química húmeda a fin de evitar la interferencia por la actividad fotosintética del fitoplancton, También es necesario plantear el esfuerzo de monitoreo en dos jornadas que coincidan con las temporadas de lluvia y seca a fin de determinar la variabilidad de la calidad del agua en función de la variación climática y poder genera una línea base robustas sobre el estado de los ecosistemas marino costeros de los municipios de Bajo Baudó y Nuquí.

- **Reuniones de coordinación con actores comunitarios, privados y/o institucionales.**

Se realizó un espacio técnico entre los equipos de la DAMCRA y CODECHOCO para revisar los avances de CODECHOCO en la implementación del plan de acción tiburones y yaras marinas. Además de la planificación de acciones marino coseras en el departamento en relación con la conservación de los recursos hidrobiológicos.

Participación en los espacios técnicos del proyecto GEF Biocultural, en los cuales se presentaron los avances de las acciones que se están desarrollando en cada uno de los mosaicos que hacen parte del proyecto, donde está incluido en mosaico del Darién.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - Codechocó, en el marco de la implementación de lineamientos de los planes de manejo y conservación de las especies migratorias de Colombia, el día 19 de septiembre del presente año, desarrollaron la jornada de socialización de herramientas de gestión de grandes mamíferos marinos, espacio en el que participaron AUNAP, ONG, Prestadores de servicios turísticos, Consejos Comunitarios, entre otros.

En el marco de las acciones de coordinación institucional en la UAC PNCH, se realizó en el corregimiento del Valle, Bahía Solano del 12 a 16 de septiembre de 2023, capacitación técnica para el monitoreo de la actividad reproductiva de tortugas marinas, la debida relocalización de nidos y operación de criaderos protegidos de playa (tortugarios), espacio en el que participaron los encargados del monitoreo de la anidación y eclosión de tortugas marianas en la zona.

Capacitación técnica para el monitoreo de la actividad reproductiva de tortugas marinas, la debida relocalización de nidos y operación de criaderos protegidos de playa (tortugarios) en el Pacífico del departamento del Chocó

Marco conceptual

El monitoreo de las anidaciones ha sido históricamente la herramienta más utilizada a nivel mundial entre los especialistas en tortugas marinas para estimar los tamaños poblacionales (SWOT 2011). Los resultados obtenidos en estos estudios permiten evaluar y seguir la condición de las poblaciones de tortugas marinas. Estas evaluaciones son necesarias para conocer los efectos de las acciones de conservación y manejo implementadas en todas las fases de la vida de estas especies (Schroeder & Murphy, 2000). Para una caracterización integral de una población anidadora, se requieren estudios de diferentes aspectos de la biología,

como la dinámica poblacional, especialmente las migraciones (Balazs, 1999; Block et al., 2003), la composición etaria (Frazer & Ehrhart, 1985; Cheng, 2002; Broderick et al., 2003), el éxito reproductivo (Antworth et al., 2006) y el efecto de los factores abióticos (Hawkes et al., 2007). Sin embargo, el esfuerzo de trabajo puede variar enormemente y se pueden encontrar evaluaciones puntuales o monitoreos sistemáticos durante toda la temporada de anidación.

Además, la capacidad de las personas que realizan los estudios puede variar mucho, lo que repercute en la calidad de la información obtenida (SWOT 2011). Estos factores inciden a largo plazo en la capacidad para realizar estimaciones válidas sobre la condición de las poblaciones anidadoras (Schroeder & Murphy, 2000). Además del factor humano, las características de la especie estudiada, la densidad de la anidación, el tipo de playa, las condiciones en que se realiza el censo, especialmente en cuanto a la hora en que se realiza, las condiciones meteorológicas y de iluminación y la actividad humana en la playa afectan la capacidad para realizar estimaciones válidas sobre la condición de las poblaciones anidadoras.

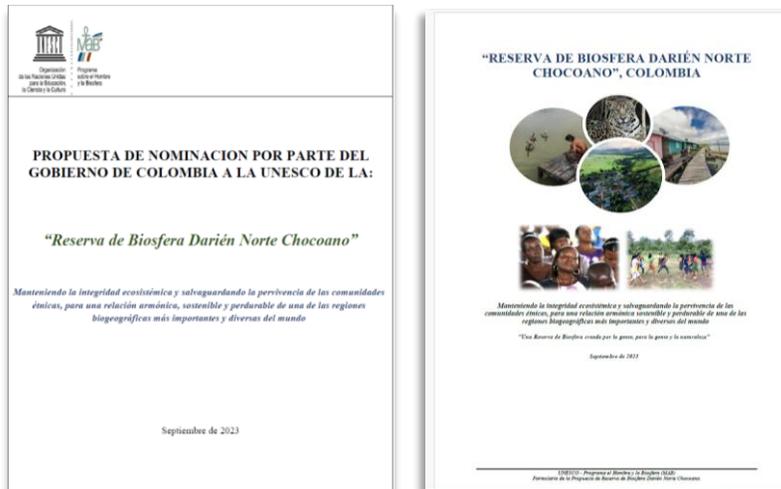
Contexto

En los últimos años se ha venido presentando la proliferación de criaderos protegidos de tortugas marinas (tortugarios) en playas del Pacífico colombiano sin que existan actualmente estándares de manejo oficialmente establecidos para su operación. Esta práctica más que una opción de conservación de las especies se ha convertido en un negocio que se realiza sin criterios técnicos y no logra el objetivo final de conservación: proteger las tortugas marinas y sus hábitats. La relocalización indiscriminada con fines comerciales pone en riesgo la supervivencia de las especies de tortugas marinas en el Pacífico del Chocó, principalmente la de mayor anidación, la Golfina (*Lepidochelys olivacea*).

Un diagnóstico preliminar elaborado por CODECHOCÓ en marzo de 2023 consignado en el informe técnico de junio de 2023, da cuenta del impacto que la actividad de relocalización de nidos a tortugarios tiene actualmente en la conservación efectiva de las tortugas marinas que desovan en la Playa de La Cueva, corregimiento de El Valle (Bahía Solano). Para abordar esta problemática que actualmente se presenta con la operación de tortugarios, se deben tener en cuenta no solo las consideraciones de carácter legal y normativo, sino también técnicas y científicas. No menos importante de considerar son el contexto social y económico que motiva esta práctica, y por supuesto los efectos e impactos que esto tiene sobre la conservación de las tortugas y sus crías. El mantenimiento de la integridad del hábitat de anidación es condición para la sobrevivencia de las especies de tortugas marinas. Es indispensable llevar a cabo acciones para evitar la destrucción, fragmentación o degradación de las condiciones biológicas, químicas y físicas del hábitat de anidación, debido a la dinámica natural de acumulación de arena y de los flujos hídricos que proveen humedad, salinidad y temperatura adecuadas para la incubación.



En el marco de acciones de coordinación de la UAC Darién, se realizaron dos espacios de trabajo: 1. El 14 de agosto en la ciudad de Medellín, se realizó la reunión de concertación de apoyos por partes de los resguardos indígenas de Chidima y Mercadito, espacio en el cual, los participantes manifestaron su interés en participar en la propuesta de nominación de la Reserva de Biosfera del Darién Norte Chocoano. Además, en los días 5 y 6 de septiembre se realizó el taller componente estratégico para la iniciativa de nominación de “Reserva de Biosfera Darién Norte Chocoano” (RBDNC), espacio que permitió la definición de las acciones estratégicas, y se construyó la propuesta de esquema de gobernanza para la RBDNC, con la participación de la AUNAP, Consejos Comunitarios, resguardos Indígenas, PNN, RNSC.



Hoy en día el departamento del Chocó cuenta con una sola figura internacional con enfoque holístico que favorece la conservación de los recursos naturales, las culturas y los medios de vida de las comunidades, especialmente las étnicas reconocidas legalmente en Colombia. Históricamente se priorizaron figuras

internacionales con enfoque netamente de conservación de la biodiversidad como sitios Ramsar, Aicas, entre otros. La figura de reserva de biosfera, ampliamente usada a nivel internacional, se visiona como una de las estrategias importantes que se implementaría en la región, especialmente por su enfoque integrado de desarrollo sostenible, sumando a los esfuerzos nacionales de conservación de las culturas étnicas y la rica biodiversidad del país, así como promover la implementación desde el nivel local de los ODS y otros instrumentos internacionales. En ese sentido, la propuesta de RBDNCH, y la reserva de biosfera del Pacífico Tribugá-Cupica-Baudó son apuestas de gran valor para el futuro desarrollo sostenible de importantes áreas del departamento del Chocó.

El Chocó Biogeográfico sin duda posee invaluables atributos que lo hacen meritorio para aspirar a una categoría internacional como la de reserva de biosfera. Dentro de este, zonas como el Darién Chocoano, en particular los municipios de Acandí y Unguía merecen un reconocimiento como reserva de biosfera, no solo por la riqueza natural y los servicios ecosistémicos que proveen, sino también por la diversidad cultural y étnica, donde se encuentran presentes cuatro (4) territorios colectivos de comunidades negras y seis (6) de resguardos indígenas, que la hacen única.

El área de la reserva de biosfera propuesta en la región del Darién Norte Chocoano, incluye un amplio mosaico de ecosistemas de los bosques del zonobioma húmedo tropical y ecosistemas marinos y costeros; también incluye atributos como las AP declaradas y aquellas que tienen potencial para ser declaradas, RNSC, una reserva forestal, territorios de las comunidades indígenas y afrocolombianas, entre otros que, sin duda le dan una gran opción para aspirar a una nominación internacional como reserva de biosfera. Esto permitirá exaltar las cualidades ambientales y ecosistémicas de una zona singular que representa bien la riqueza natural del Chocó Biogeográfico, así como su invaluable capital étnico y cultural; y donde los modelos tradicionales e innovadores que impulsen el desarrollo sostenible de la región son bienvenidos.

Se identifican las siguientes oportunidades que favorecen la designación de la RNDNCH:

- ✓ Los atributos del Darién Chocoano (ambientales, ecosistémicos, étnicos y culturales, de ordenamiento y gobernanza, entre otros), hacen viable y recomendable avanzar hacia la distinción de reserva de biosfera en esta región del país.
- ✓ La distinción de reserva de biosfera se visualiza, además, como una opción para atraer la atención internacional sobre la región y aumentar la cooperación y oportunidades de gestionar recursos para su sostenibilidad en el largo plazo.
- ✓ El modelo de desarrollo sostenible propio de la figura de reserva de biosfera puede actuar como salvaguarda para las comunidades y ecosistemas frente a modelos de desarrollo incompatibles con el contexto cultural y la vocación ambiental de la región.
- ✓ Permitir en conjunto e integrando todas las comunidades étnicas y campesinas, una nueva visión de desarrollo sostenible que posibilite no solo fortalecer las relaciones entre los grupos humanos y culturales que habitan el área, sino también, a través de la generación de mayor conciencia, solidaridad y responsabilidad con el territorio, pudiendo de esta manera, frenar los procesos de degradación actual de los ecosistemas y promover la restauración ecológica para fortalecer los servicios ecosistémicos, adaptarse al cambio climático y mejorar las condiciones de vida para todas y todos los habitantes del área a nominarse como reserva de biosfera.

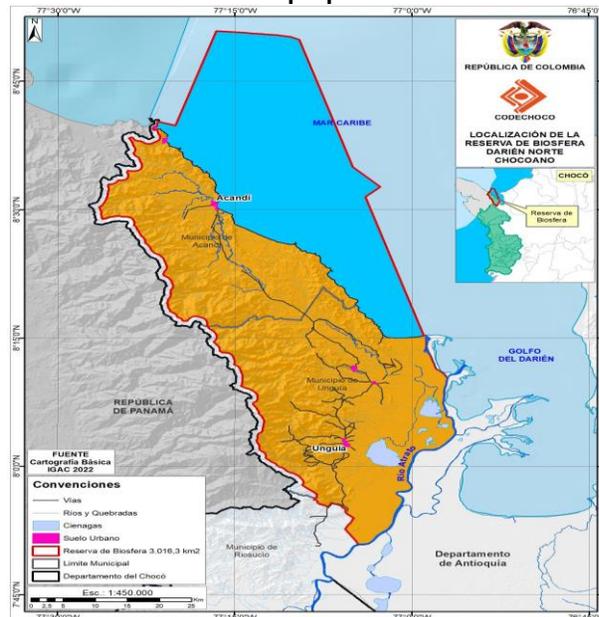
- ✓ Tanto las autoridades ambientales como las étnicas han avanzado en la declaratoria y gestión de figuras de conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la región, lo que constituye un activo importante para el proceso de denominación y posterior gestión de la reserva de biosfera propuesta.
- ✓ Integración de las diversas etnias (indígenas y afros), en una visión de desarrollo sostenible compartida del territorio.

CUMPLIMIENTO DE LAS TRES (3) FUNCIONES DE LA RESERVAS DE BIOSFERA

a) “Conservación - contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética”.

La propuesta RBDNCH se ubica en la zona noroccidental de Colombia, región Darién-Caribe en el departamento del Chocó, en los límites con la República de Panamá, país con el que comparte la exuberante biodiversidad del mundialmente reconocido Tapón del Darién, y donde ya existe constituida una reserva de biosfera desde el año 1983. El área propuesta como reserva de biosfera incluye un mosaico de ecosistemas terrestres, costeros y marinos de gran importancia para la biodiversidad regional y mundial, alcanzando en su conjunto 301.625,46 ha (3.016,3 km²). La superficie de la porción continental equivale a 185.371,5 ha - 1.853,7 km² (61,5%) y está integrado por los municipios de Unguía y Acandí; por su parte, la superficie marina suma 116.254,0 ha -1.162,5 km², incluyendo la totalidad del área marina que se circunscribe a la UAC1 del Darién bajo la jurisdicción de Codechocó y PNNC, que corresponde a la parte del caribe chocoano.

Localización del área propuesta como RBDNCH



Localización de las áreas protegidas del nivel nacional, regional y local, existentes en el área propuesta como RBDNCH



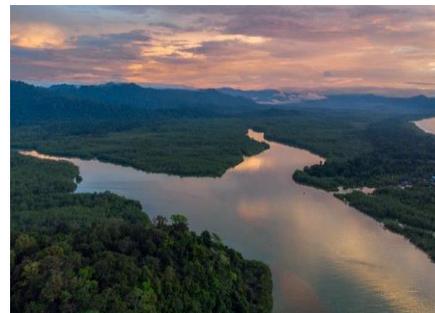
Reserva Forestal del Darién desde la costa



SFAPP



DRMI Playóna Loma La Caleta



DRMI Lago Azul-Los Manatíes

Desarrollo-fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico”

Considerando que la propuesta RBDNCH incluye una amplia variedad de asentamientos humanos caracterizados por la presencia de indígenas, afrocolombianos y mestizos que derivan su sustento en estrecha relación con la naturaleza, existe un alto potencial para fomentar el desarrollo económico y humano sostenible manteniendo las prácticas ancestrales y promoviendo mecanismos sostenibles que no comprometan la estabilidad ecosistémica del área. Para estas comunidades, tanto las áreas terrestres como marinas son el escenario donde se desenvuelven una amplia variedad de sus actividades productivas, incluyendo las agrícolas, ganaderas, forestales, mineras y pesqueras de tipo artesanal. En los últimos años, iniciativas productivas alternativas han venido ganado un espacio en el económico local, tal es el caso de la incursión en el sector turístico con enfoque ecológico y sostenible, aprovechando la exuberancia, belleza escénica y paisajística que ofrece la región.

Un aspecto importante es el relativo a las modalidades de ganadería semi-intensiva y extensiva que han venido abriéndose paso con un énfasis más marcado en el municipio de Unguía y que en su totalidad se ubica en las zonas de transición de la RBDNCH. Sin duda, este es uno de los aspectos que revisten relevancia para este proceso y por eso los ganaderos, representados en FEGANACHOCÓ, han sido

vinculados al proceso y ven en el establecimiento de la reserva una oportunidad para transformar paulatinamente sus actividades, incorporando mejores prácticas ambientales, que den un valor agregado a sus actividades productivas, más aún, considerando que esta es una de las tres zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación en Colombia, junto con el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y las islas Gorgona y Malpelo.

Apoyo logístico - apoyo a proyectos de demostración, educación ambiental y capacitación, investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible”

Desde el punto de vista de la función de apoyo logístico, el área propuesta como RBDNCH, cumpliría cabalmente con dicha condición. La extensión de la reserva es considerable y alberga una variedad de ecosistemas, especies, climas, suelos, paisajes, comunidades, culturas, geografía e historia, entre otros; atributos que despiertan el interés de propios y extraños, nacionales y extranjeros, de comunidades institucionales, académicas, científicas, arqueológicas, solo por mencionar algunas, que encuentran ahí elementos de interés y una fuente de inspiración. El área es escenario de múltiples investigaciones científicas y de tipo académico, que han servido de insumo para la preparación de la presente propuesta.

El sitio reúne las condiciones para convertirse en un laboratorio para el desarrollo de proyectos demostrativos, de generación, transferencia y nivelación de conocimiento, la educación ambiental, la interacción entre el conocimiento científico y el ancestral, la investigación aplicada, la interculturalidad y la observación. Todo lo anterior facilitado por el diseño de la arquitectura institucional del país, que permite al interior del área propuesta la confluencia en el ejercicio articulado de funciones concurrentes de diferentes instituciones encargadas por ley de temas estructurales cómo son, entre otros: el ambiental, pesquero, investigación científica, administración municipal, gestión territorial, ordenamiento y planificación del territorio, planes de vida de las comunidades étnicas, cultura, turismo y comercio, educación, seguridad y soberanía nacional.

La propuesta RBDNCH ha sido objetivo de permanentes investigaciones físicas, biológicas, socioculturales, económicas y étnicas. La región encierra uno de los lugares en el mundo donde se registra la mayor biodiversidad y por lo tanto uno de los principales lugares donde se priorizan esfuerzos para la conservación, regulación ambiental y protección de las dinámicas sociales con elementos de sostenibilidad.

En este territorio tienen asiento grupos de trabajo e infraestructura técnica y administrativa de algunas entidades como Codechocó, PNNC, AUNAP, Dimar, IIAP, INVEMAR y algunas ONG, entre ellas, WWF, que realizan labores de administración, control e investigación en la zona, por lo tanto, hay funcionarios que trabajan permanentemente con las comunidades, no solo en materia de dar asistencia técnica para la ejecución de programas y proyectos ambientales, sino también de educación ambiental y turismo ecológico. Todas las actividades y procesos que lideran estas instituciones, tienen de base la participación comunitaria, y que por ser en su mayoría comunidades étnicas, las decisiones son concertadas con ellas a través de diferentes mecanismos participativos, incluyendo la consulta previa y el co-manejo.

META 5 Sistema de Información Ambiental del Departamento del Chocó para el posconflicto, implementado

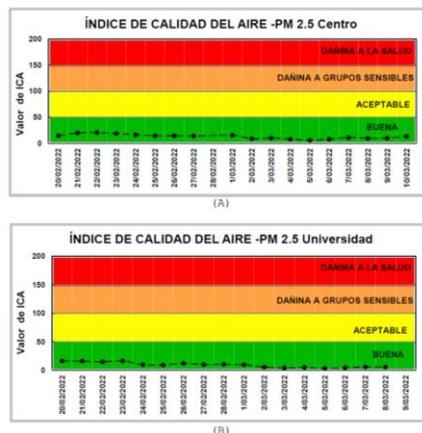
Indicador Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC

Avance 100% actualización y reporte de la información en el SIAC

SISAIRE:

La estación Universidad Tecnológica del Chocó registró niveles de concentración de PM_{2.5} que oscilan entre 1.04 µg/m³ y 4.45 µg/m³ con un promedio de 2.6 µg/m³ durante la campaña. Por otro lado, en la estación Centro las concentraciones oscilaron entre 1.56 µg/m³ y 5.39 µg/m³ con 3.4 µg/m³ en promedio para la campaña. Como variables meteorológicas determinantes durante la campaña, se destacan la precipitación y la velocidad del viento. Para el caso de la precipitación se tuvo un máximo de 0.31 mmH₂O el día 7/03/2022, por otro lado, para la velocidad del viento el máximo fue de 1.94 m/s, para el mismo día.

Cálculo del ICA en las estaciones UTCH y Centro, Campaña Quibdó.



El monitoreo de PM_{2.5} se presentaron condiciones estables con leves incrementos marcados del 21 al 23 de febrero, pero ninguno por encima del nivel máximo permisible establecido en la resolución 2254 de 2017. El índice de calidad se encontró en 100% como clasificación buena.

Los resultados de las dispersiones de contaminantes muestran que los mayores focos de concentración se localizan al noreste del dominio, en zonas residenciales, puntos lejanos de las principales fuentes de emisión, que serían las fuentes móviles que circulan en el centro urbano al oeste de la zona de estudio. El punto de la Universidad Tecnológica del Chocó resulta interesante por el histórico de mediciones y al presentar concentraciones relativamente bajas en la campaña de medición preliminar realizada entre febrero y marzo del presente año, mientras que en la zona del centro urbano de la ciudad se encuentra influenciado directamente por el flujo vehicular, característico de esta zona comercial de Quibdó.

En términos de las características de ocupación del territorio, como uno de los criterios considerados en la selección de zonas de interés específico para el monitoreo de la calidad del aire, en ciudad de Quibdó teniendo

en cuenta la información recibida en visita de campo se identifican zonas de expansión hacia el sur y este de la ciudad. Estos lineamientos son integrados a la definición y ubicación de estaciones en zonas densamente pobladas, con presencia de fuentes de emisión significativas, en este caso, las fuentes móviles y la selección de zonas de periferia para la medición de concentraciones de fondo, de acuerdo con la dinámica de vientos predominante

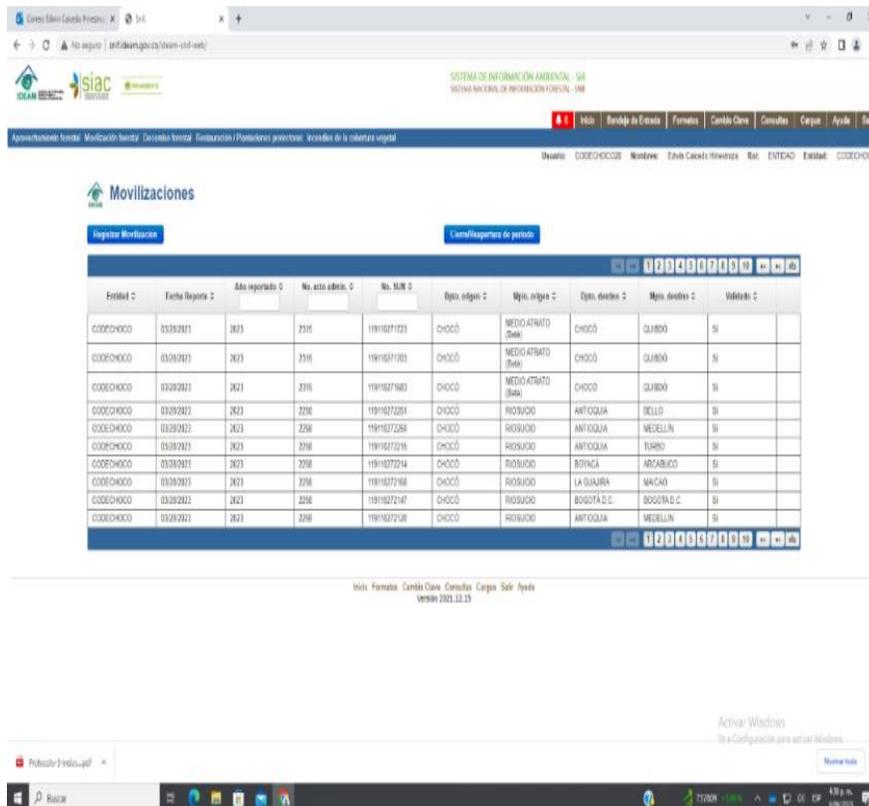
SNIF

Organizar y sistematizar la estadística forestar para su reporte al sistema nacional de información forestal (SNIF).

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023 fue validada y verificada la existencia en la plataforma un total de Cuatro Mil cero treinta y siete (4.037) SUNL de movilización, re-movilización y renovación de productos forestales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo SUNL	CANTIDAD	%
Movilización	3.122	77
Re-movilización	837	21
Renovación	78	2
TOTAL	4.037	100

Fuente: Subdirección Desarrollo Sostenible



The screenshot shows the SNIF web application interface. At the top, there are navigation tabs: Inicio, Base de Datos, Formularios, Consulta Clave, Consultas, Cargas, Ayuda, and Salir. Below the navigation, there is a header for 'Movilizaciones' with buttons for 'Ingresar Movilización' and 'Consultar Movilización de periodo'. The main content is a table with the following columns: Frontal, Fecha Reporte, Año reportado, No. acto admisi., No. SUN, Tipo origen, Municipio, Tipo destino, Municipio destino, and Validado. The table contains 10 rows of data, all with 'Validado' status set to 'SI'. The footer of the application indicates 'Inicio Formularios Consulta Clave Cargas Salir Ayuda Versión 2023.12.13'.

Frontal	Fecha Reporte	Año reportado	No. acto admisi.	No. SUN	Tipo origen	Municipio	Tipo destino	Municipio destino	Validado
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2316	19110271223	CHOCÓ	MEDIO ATRATO (SNAI)	CHOCÓ	QUIBDO	SI
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2316	19110271203	CHOCÓ	MEDIO ATRATO (SNAI)	CHOCÓ	QUIBDO	SI
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2316	19110271683	CHOCÓ	MEDIO ATRATO (SNAI)	CHOCÓ	QUIBDO	SI
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2306	19110272281	CHOCÓ	PROSUJO	ANTIOQUIA	BELLO	SI
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2306	19110272286	CHOCÓ	PROSUJO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	SI
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2306	19110272216	CHOCÓ	PROSUJO	ANTIOQUIA	TURBO	SI
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2306	19110272214	CHOCÓ	PROSUJO	BONACA	ARCABUCO	SI
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2306	19110271668	CHOCÓ	PROSUJO	LA GUAYIRA	NACHO	SI
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2306	19110272147	CHOCÓ	PROSUJO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	SI
CODECHOCÓ	03/03/2023	2023	2306	19110272128	CHOCÓ	PROSUJO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	SI

PCB PRESENTACIÓN

Los Bifenilos Policlorados (PCB) son compuestos orgánicos clorados, de origen sintético, líquidos aceitosos resinosos o sólidos, de color amarillo pálido, con leve olor a hidrocarburo. Poseen excelentes propiedades aislantes, larga vida útil y no son inflamables, por lo cual fueron utilizados ampliamente como fluidos dieléctricos al interior de equipos eléctricos o como constituyente de otros productos. Son compuestos que presentan un riesgo en el ambiente, debido a su persistencia, desplazamiento a grandes distancias, biomagnificación y toxicidad.

La Ley 1196 de 2008, aprueba el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), dicha Ley establece que el país tiene la obligación de eliminar el uso de los equipos contaminados con PCB antes de finalizar el año 2025 y realizar esfuerzos destinados a lograr una gestión ambientalmente adecuada de los desechos y equipos contaminados con PCB a más tardar en el 2028.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, mediante la resolución No. 0222 de 2011 establece requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).

El IDEAM administra mediante el Sistema de Información Ambiental - SIA, la información capturada en el Inventario de PCB a nivel nacional y realiza el procesamiento, análisis, generación de reportes y divulgación de la información consolidada a nivel nacional. Para el acopio de datos del Inventario de PCB ha desarrollado la aplicación vía web para cargue individual o cargue masivo. Las autoridades ambientales deben tener disponible para el público dicha aplicación a través de sus sitios Web.

Objeto: Los propietarios deben presentar el inventario total de los equipos y desechos de su propiedad para efectos de cuantificar y controlar los progresos alcanzados frente a la identificación y eliminación de equipos y desechos contaminados con PCB.

Identificación de los Establecimientos que se Encuentran Registrados en la Plataforma del Inventario Nacional de PCB

La plataforma inventario nacional de PCB, para el 2023, se habilitó para que los usuarios realizaran la actualización de su registro de los periodos de balance del 2021 posterior a ello, la autoridad ambiental, realizara la transmisión de estos, en este sentido de acuerdo a la revisión de la plataforma inventario nacional de PCB, administrada por el IDEAM, se logró determinar que para el periodo de balance 01/01/2021- 31/12/2021 CODECHOCO tiene registrados doce (12) usuarios PCB, los cuales se relacionan en la siguiente imagen:

Consulta General									
Número de identificación	Nombre propietario	A.A. Inscripción	Fecha inscripción	Fecha activación	Fecha apertura	Fecha cierre	A.A. Elementos reportados	Fecha transmisión	Estado
890904996	EMPRESAS PUBLICAS	AMVA	2009-06-16 00:00	2013-01-08 00:00	2022-04-04 07:48	2023-07-07 15:15	CODECHOCO	2023-09-20 12:13	TRANSMITIDO
26366536	cooperativa de servic	CODECHOCO	2014-10-13 00:00	2014-11-25 00:00					ACTIVO
818000263	Empresa de Servicios	CODECHOCO	2014-03-11 00:00	2014-03-11 00:00					ACTIVO
818000276	junta administradora	CODECHOCO	2014-08-12 00:00	2014-08-26 00:00					ACTIVO
818001629	Empresa Distribuidor	CODECHOCO	2012-12-12 00:00	2013-12-04 00:00	2022-06-21 10:16	2022-06-30 18:00	CODECHOCO	2023-06-21 09:42	TRANSMITIDO
900304017	EMPRESA DE SERVIC	CODECHOCO	2014-06-17 00:00	2014-06-25 00:00					ACTIVO
900520293	FUNDACION UNIONV	CODECHOCO	2015-07-22 08:02	2016-05-23 11:22					ACTIVO
800194208	GESTION ENERGETIK	CORPOBOYACA	2012-12-28 00:00	2012-12-28 00:00	2022-06-14 14:28	2023-07-12 09:05	CODECHOCO	2023-09-20 12:12	TRANSMITIDO
890800128	central hidroelectrica	CORPOCALDAS	2012-11-06 00:00	2012-11-06 00:00	2022-05-27 14:47	2023-08-28 14:35	CODECHOCO	2023-09-20 12:13	TRANSMITIDO
800249860	Empresa de Energía	CVC	2012-11-01 00:00	2012-11-01 00:00	2022-04-27 15:22	2023-07-05 10:50	CODECHOCO	2023-09-20 12:12	TRANSMITIDO
800037800	BANCO AGRARIO DE	SDA	2018-07-06 10:58	2018-07-23 10:46	2022-04-24 20:33	2022-04-24 20:44	CODECHOCO	2023-06-21 09:47	TRANSMITIDO
899999034	SERVICIO NACIONAL	SDA	2014-02-11 00:00	2014-02-13 00:00	2022-05-25 16:19	2022-06-30 14:41	CODECHOCO	2023-06-21 09:46	TRANSMITIDO

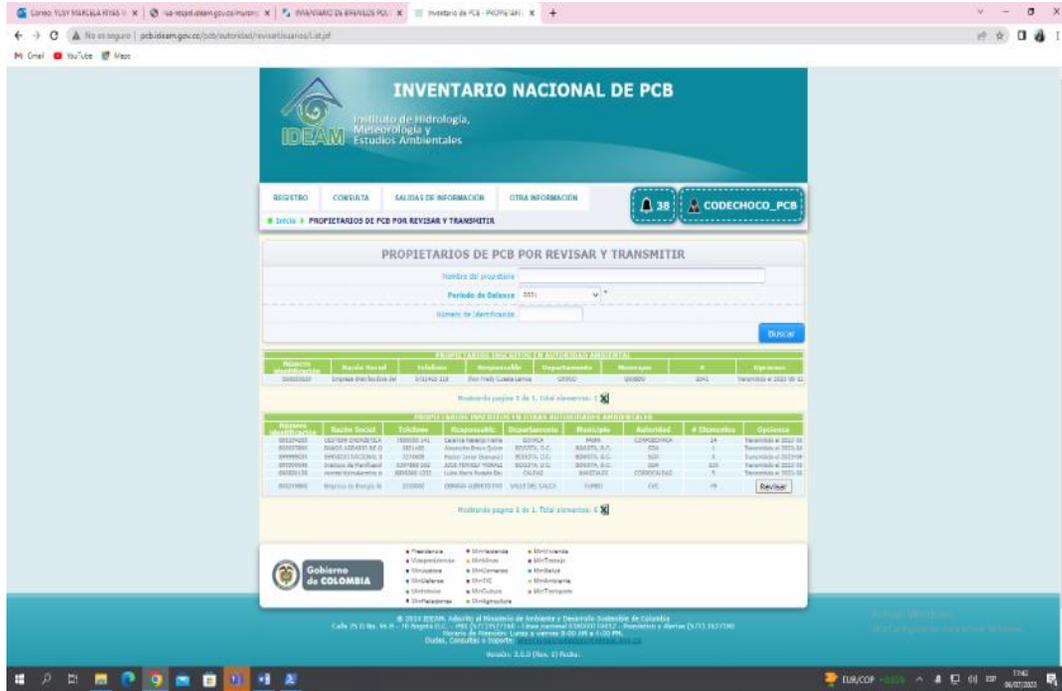
Revisión y Transmisión

Para el 2023, siete (7) usuarios realizaron el reporte de la actualización del registro del inventario nacional de PCB, lo cual nos genera un porcentaje de cumplimiento del 58.33%. En este sentido, en la siguiente imagen se relacionan los usuarios que realizaron la actualización para el periodo 01/01/2021- 31/12/2021.

PROPIETARIOS INSCRITOS EN AUTORIDAD AMBIENTAL							
Número identificación	Razón Social	Telefono	Responsable	Departamento	Municipio	#	Opciones
818001629	Empresa Distribuidora del	6711423 118	Jhon Freddy Cuesta Lemos	CHOCÓ	QUIBDO	2641	Transmitido el 2023-06-21

Mostrando pagina 1 de 1, Total elementos: 1 

PROPIETARIOS INSCRITOS EN OTRAS AUTORIDADES AMBIENTALES								
Número identificación	Razón Social	Telefono	Responsable	Departamento	Municipio	Autoridad	# Elementos	Opciones
800037800	BANCO AGRARIO DE CI	3821400	Alexandra Bravo Quinte	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	1	Transmitido el 2023-06-21
899999034	SERVICIO NACIONAL D	7274608	Hector Javier Guevara F	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	4	Transmitido el 2023-06-21
800194208	GESTION ENERGETICA	7850050 141	Catalina Naranjo Herna	BOYACÁ	PAIPA	CORPOBOYACA	14	Transmitido el 2023-09-20
800249860	Empresa de Energía del	3210000	GERMAN ALBERTO PATI	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	CVC	49	Transmitido el 2023-09-20
890800128	central hidroelectrica di	8899000 1232	Luisa María Posada Bau	CALDAS	MANIZALES	CORPOCALDAS	5	Transmitido el 2023-09-20
890904996	EMPRESAS PÚBLICAS C	3808080	Ramiro de Jesús Rendón	ANTIOQUIA	MEDELLIN	AMVA	782	Transmitido el 2023-09-20



RESPEL : En la actualidad se encuentran inscritos 263 generadores, de los cuales actualizaron registros 123, en la siguiente imagen los cuales se describen



The screenshot shows the 'DE USUARIOS DE ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORAS DE R' website. The page title is 'Registros : 1 - 100 de 263'. It features a table with columns: 'NOMBRE', 'DIRECCIÓN', 'TELÉFONO', 'CÓDIGO DEPARTAMENTO', 'DEPARTAMENTO', and 'CÓDIGO MUNICIPIO'. The table lists several entries, including 'LOS CENTRO LOGÍSTICO', 'IL CHOCO', 'ESTÉTICA Y SPA GÉLICO', 'ACION LINEAS DE LA A COLOMBIANA', 'erto El Casao', 'LON DE INFANTERIA (RNA N° 22/ (BIM23)', 'LON DE INFANTERIA (RNA N° 22/ (BIM23)', and 'LON DE INGENIERIA RES Y GENERAL (RNA N° 22/ (BIM23)'. At the bottom, there is a navigation menu for the 'Gobierno de COLOMBIA' and contact information for IDEAM.

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO
LOS CENTRO LOGÍSTICO	CRA 8 CALLE 28 ESQUINA	3112173832	27000000	CHOCÓ	27001000
IL CHOCO	CRA 5 N° 21-27	3104256214	27000000	CHOCÓ	27001000
ESTÉTICA Y SPA GÉLICO	cr 5 n° 24-170	3152868716	27000000	CHOCÓ	27001000
ACION LINEAS DE LA A COLOMBIANA	CALLE 30 N° 9-46	6046712458-203	27000000	CHOCÓ	27001000
erto El Casao	CALLE 10 B N 37-69	(094) 6711537	27000000	CHOCÓ	27001000
LON DE INFANTERIA (RNA N° 22/ (BIM23)	R.M.E. VIA AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS-BAHIA SOLANO	3135741987	27000000	CHOCO	27075000
LON DE INFANTERIA (RNA N° 22/ (BIM23)	BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA #22. CABECERA MUNICIPAL PIZARRO, BAJO BAUDO, AL LADO DE LA PISTA AEREA	3145966087	27000000	CHOCO	27077000
LON DE INGENIERIA RES Y GENERAL (RNA N° 22/ (BIM23)	UNION PANAMERICANA RAMA VIA ANIMA	3185198074	27000000	CHOCÓ	27810000

rua-respel.ideam.gov.c...
rua-respel.ideam.gov.co



Revisión y Transmisión

TOTAL REGISTROS : 128						
IDENTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	CIU-4AC	USUARIO	PERIODO BALANCE
35601408	FRENILLOS CENTRO ODONTOLÓGICO	QUIBDO	CRA 8 CALLE 28 ESQUINA	8622	USRRESP30730	01/01 - 31/12
3487813	AKT DEL CHOCO	QUIBDO	CRA 5 N° 21-27	4541	USRRESP45753	01/01 - 31/12
860013779	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA	QUIBDO	CALLE 30 N° 9-46	8621	USRRESP12561	01/01 - 31/12
9002054071	Aeropuerto El Carao	QUIBDO	CALLE 10 B N 37-69	5223	airplanetcarao	01/01 - 31/12
835001359	BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA N.º22(BIM22)	BAJO BAUDO	BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA #22, CABECERA, PIZARRO, BAJO BAUDO, AL LADO DE LA PISTA AEREA	4732	USRRESP55802	01/01 - 31/12
9005868470	BIHOMEDICA S.A.S	ISTMINA	CARRERA 8 No. 25-22	8621	USRRESP30384	01/01 - 31/12
891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO - COMFACHOCO	QUIBDO	CARRERA 4 No. 29-57	8610	USRRESP25404	01/01 - 31/12
900210883	CARDIODIAGNÓSTICO DEL CHOCO	QUIBDO	CR 4 N 29-47 BARRIO CRITO REY	8621	USRRESP17906	01/01 - 31/12
800017119	CASA DE LOS MIMEROS S.A.S	QUIBDO	CRA 1 N 29-75	4541	USRRESP48992	01/01 - 31/12
800194208	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BAHIA CURPICA	BAHIA SOLANO	ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE BAHIA CURPICA EN BAHIA SOLANO, EL SALTO	3511	USRRESP45342	01/01 - 31/12
818001019	CENTRO DE SALUD MEDRANO	QUIBDO	BARRIO MEDRANO	8621	USRRESP13158	01/01 - 31/12
818001019	CENTRO DE SALUD REPOSO	QUIBDO	BARRIO EL REPOSO	8621	USRRESP13171	01/01 - 31/12
891600091	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO CALVER	NUQUI	BRR LA UNION	8610	USRRESP66192	01/01 - 31/12
818001019	CENTRO DE SALUD SAN VICENTE	QUIBDO	BARRIO SAN VICENTE	8621	USRRESP20340	01/01 - 31/12
901355349	CENTRO DERMATOLÓGICO YESDERMA IPS S.A.S	QUIBDO	CRA 4#28-39	8621	USRRESP56442	01/01 - 31/12
901111629	CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS	QUIBDO	CRA 6 #25-65	8621	USRRESP3045	01/01 - 31/12

El Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH es el conjunto de elementos que integra y estandariza el acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos que facilita la gestión integral del recurso hídrico. Según Decreto 1323 de 2007 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En la estructura del Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC, se puede identificar el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH, como un componente fundamental a tener en cuenta en la recopilación de la información de oferta, demanda y calidad del recurso hídrico a nivel nacional; proporcionando la información hidrológica para orientar la toma de decisiones en materia de política, regulación, gestión, planificación e investigación. En el sistema, se consolida el inventario y caracterización del estado y comportamiento del recurso hídrico en términos de calidad y cantidad, constituyendo la base de seguimiento de los resultados de las acciones de control de la autoridad ambiental competente, con base en reportes e información para evaluar la disponibilidad del recurso hídrico.

Lo anterior, con el fin de que las Autoridades Ambientales preparen su información para ser reportada formalmente al aplicativo SIRH, para ello se la Subdirección de Hidrología del IDEAM, ha facilitado unas plantillas en Excel para la organización y recopilación de los datos y así cumplir lo y mencionado.

1. COMPONENTES DEL SIRH.

Oferta: Permite la consulta de información de las estaciones hidrológicas del IDEAM, que incluye las series de datos históricas, tabla de datos, series anuales, resumen numérico, datos multianuales, graficas multianuales, histograma, curva de duración de caudal, e indicadores del Estudio Nacional del Agua ENA – 2010.

Demanda: se cuenta con salidas gráficas de información relacionada con Número de usuarios del agua de acuerdo con su naturaleza por municipio, Número de captaciones por fuente hídrica, Caudal concesionado por fuente hídrica, Número de vertimientos por fuente hídrica, Caudal vertido por fuente hídrica, Número de concesiones otorgadas por año, Número de permisos de vertimientos otorgadas por año, vigencia de los permisos y concesiones, usuarios por tipo de fuente (superficial y subterránea).

Calidad: permite la consulta de información de los puntos de monitoreo de calidad del agua realizado por el IDEAM y Autoridades Ambientales Competentes, cálculo del indicador de calidad del agua – ICA, Número de muestras en el año sobre una fuente hídrica, Comportamiento cronológico de un parámetro en un Punto de Monitoreo; Comportamiento cronológico de un parámetro en los Puntos de Monitoreo de una fuente hídrica.

Riesgo: permite la salida de información relacionada con alertas de disponibilidad del recurso hídrico, identificación de puntos de monitoreo en los que existen cambios significativos en la calidad del agua y cuenta con un link de acceso al sistema de alertas temprana FEWS, como fuente de información de datos recientes de niveles y precipitación, y generación de pronósticos (modelos en validación).

Gestión: permite la captura de información relacionada con los planes de ordenamiento del recurso hídrico – PORH; Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas – POMCA y los conflictos asociados a una fuente hídrica. Lo anterior, con el fin de aportar información para el seguimiento de los objetivos de calidad, metas de carga contaminante, conflictos identificados en una fuente hídrica, indicadores de gestión y ejecución programática y financiera de los POMCA.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y actualizar la base de datos del Programa de Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó – CODECHOCO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Captar la información necesaria que corresponde a cada planilla para ser diligenciada con éxito.
- Cargar los datos a la plataforma del Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH.

2. SITUACIÓN ACTUAL.

Desde la entrada en vigor del Decreto Ley 2811 de 1974, el gobierno estableció como mandato organizar la información en un Sistema de Información Ambiental, sin embargo, es en el año 2007 con el Decreto 1323 en el que define el SIRH como "el conjunto de elementos para integrar y estandarizar el registro, manejo y consulta de datos, estadísticas, modelos, información bibliográfica, reglamentos y protocolos, entre otros, que faciliten la gestión integral del recurso hídrico". Es decir, el SIRH es más que un sistema o herramienta (portal) web en el que se registra información, pues responde a un proceso de gestión de información que incluye articulación entre entidades, y el desarrollo de acciones coordinadas para disponer instrumentos de análisis de datos en relación con disponibilidad hídrica, su calidad, comportamiento, riesgos y amenazas, por ejemplo, de inundaciones.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), optó por este Sistema de Información dentro de su jurisdicción, ya que ayuda a tener una mejor planificación y protección del recurso hídrico para la población objetivo y así mismo, esto ayuda a impulsar los indicadores de rendimientos de esta Corporación, además es un espacio donde estará condensada toda la información sobre el agua, para así garantizar el uso eficiente del recurso y preservarlo para el bienestar de las futuras generaciones, del mismo modo permitirá que cualquier entidad, persona nacional o extranjera, pueda hacer uso de esta información para planificación, investigaciones o toma de medidas.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En primer lugar, se procedió a la revisión del instructivo del Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH suministrado de la página de la plataforma, el cual contiene toda la información necesaria del paso a paso de como la entidad debe cargar los datos y la información requerida de los usuarios que tienen el permiso de concesión vigente. Luego se realizó un diagnóstico a los expedientes de aquellos usuarios que cuentan con este permiso de concesión ya otorgado y vigente hasta la fecha, del mismo modo se fue llenando la matriz de todos los usuarios que están dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional, para finalmente llevarlos al Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó.

En la matriz se registró el tipo de usuario, razón social, tipo de documento, número de documento, actividad económica, dirección de correspondencia, E-MAIL, teléfono, fax, información del representante legal (nombre, apellido, tipo de documento, número de documento, departamento y municipio de expedición), luego de esto se inscribe la información de la empresa que se beneficia (nombre del sitio, tipo de tenencia, departamento y municipio donde se ubica, tipo de centro poblado, nombre del centro poblado, cedula catastral, área del predio, dirección del predio, caudal concesionado y clasificación del suelo), seguido se debe tomar la georreferenciación del predio beneficiado de la concesión de aguas, después se debe anotar el número de expediente, número de la resolución, fecha de expedición, fecha de notificación, fecha inicial y fecha final. En consecutivo, se debe inscribir el tipo de fuente, el departamento y municipio, tipo de centro poblado y cuál es el centro poblado, también se debe establecer el área, zona y subzona hidrográfica, tipo, fuente, y tramo. Continuando con la toma de datos se debe verificar en el expediente si el usuario cuenta con aducción, Desarenador, planta de tratamiento de agua potable, red de distribución, tanque de almacenamiento, que tipo de captación utilizan, la oferta total, oferta disponible, ¿utilizan macro medición?, estado de la captación, caudal

de diseño en (lts/seg), continuidad del servicio, servidumbre, entre otros campos; realizada toda esa recopilación de datos, se llevó a cabo la verificación de aquellas coordenadas que aparecen en los expedientes donde se tomó cada coordenada del punto de concesión de cada usuario y se cargó en, luego se cargó. Después de tener la matriz con cada información requerida por cada campo y verificada en las herramientas antes mencionada, se llevó a cabo la validación.

Imagen del formato de fuentes y tramos.

CÓDIGO DE LA FUENTE (Mes 398)	TIPO FUENTE (Mes 399)	UBICACIÓN FUENTE (Mes 399)	DESCRIPCIÓN FUENTE (Mes 399)	CORRECCIÓN FUENTE (Mes 399)	UNIDAD DE MEDIDA FUENTE (Mes 399)	MATERIAL FUENTE (Mes 399)	ESPECIFICACIONES FUENTE (Mes 399)	DESCRIPCIÓN TRAMO (Mes 398)	MATERIAL TRAMO (Mes 398)	PUNTO MEDIDA (SEMIESTRUCTURADO)																				
										COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)	COORDENADAS (E+Y)					
794	Can	794001	Arroyo punta Quemada		Canal	Cable				794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	794001	
794	Can	794002	Desagüe de punta Quemada		Canal	Cable				794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002	794002

Nº	FECHA	LUGAR	LABORATORIO	TIPO DE MUESTRA	FECHA DE MUESTREO	FECHA DE RECEPCIÓN	ANÁLISIS	RESULTADOS	COMENTARIOS	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	ANÁLISIS	RESULTADOS	COMENTARIOS	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	ANÁLISIS	RESULTADOS	COMENTARIOS	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	ANÁLISIS	RESULTADOS	COMENTARIOS	ESTADO
8	28/03/2019	DESIERV DEL RIO	LABORATORIO DE AGUAS DE COCHINCHICO	Simple	28/03/2019	28/03/2019	30	30	AM	0																		
9	28/03/2019	DESIERV DEL RIO	LABORATORIO DE AGUAS DE COCHINCHICO	Simple	28/03/2019	28/03/2019	30	30	AM	0																		

Finalmente se llevó a cabo el cargue de la matriz que al sistema de información del Recurso Hídrico (SIRH), con el fin de facilitar la gestión integral del recurso hídrico ya que por medio de este sistema se identifican las fuentes superficiales y subterráneas existentes en la jurisdicción, para así a futuro, poder determinar cuáles y cuántas captaciones existen en una determinada unidad de análisis hidrográfica, es decir zona, subzona, cuenca o fuente, entre otros, para así analizar el riesgo sobre la sostenibilidad de una fuente. También cumple un papel clave para realizar tareas de planificación, administración del recurso hídrico, determinar el posible uso de los recursos hídricos, generar planes de manejo, definir periodos de restricción de uso, etc.

Además, permite conocer el comportamiento de las variables a lo largo del tiempo e identificar los cambios que ha sufrido una fuente hídrica, tanto en calidad como de cantidad, permitiendo conocer sus estados en el pasado, presente, y mediante las simulaciones y proyecciones, estimar sus condiciones futuras. Por otra parte, cuando

ya la información está cargada en el aplicativo de cada Autoridad Ambiental, el equipo técnico del SIRH del IDEAM realiza validaciones mínimas para verificar la coherencia de los datos con respecto a la ubicación de los elementos dentro de los límites de la jurisdicción de la entidad que reporta y uso de listas controladas, y se procede con la actualización de los datos dentro de las capas en la Base de datos geográfica (Geodatabase) institucional del IDEAM para ser capturada por satélites o instrumentos de telemetría para ser empleada en la predicción del estado del tiempo, predicción de crecidas o control de bajos niveles de flujo por razones ecológicas.

4. AVANCES Y RESULTADOS.

Para realizar el avance y así cumplir con los objetivos de la actividad se debe ingresar a la página o al sistema, para esto se necesita una previa inscripción a la misma donde se asigna un código a cada usuario de trabajo, cabe resaltar que todo esto es con la intención de responsabilizar e identificar a los usuarios que ingresen información al SIRH.

EL ingreso sistema es a través del aplicativo que se encuentra disponible a través de internet en la dirección web: <http://sirh.ideam.gov.co:8230/Sirh/pages/inicio.html> La página inicial presenta información general del proceso de gestión y estandarización de la información del recurso hídrico y su relación con procedimientos establecidos a escala regional. Desde allí se puede acceder a componentes de consultas, al observatorio del agua a al módulo administrativo SIRH. Para hablar de avances y resultados debós resaltar el avance que se ha tenido durante estos cuatro años en cuanto la subida de la información a la plataforma del SIRH por medio de las planillas que son llenas al recoger la información necesaria para las mismas.

En el 2023 no solo se subió la información relacionada con la calidad información de muestra y mediciones, puntos de monitoreo, registros de fuentes como se venía haciendo los años anteriores en el transcurso de año se subió la información de los usuarios para así seguir dando cumplimientos a las demandas de la planilla nivel nacional.

A continuación, se observa en la gráfica contigua la evidencia de los datos obtenidos en la subida de la información en total durante estos años se han subido 5.494 registros.

Registros en la planilla del **SIRH**



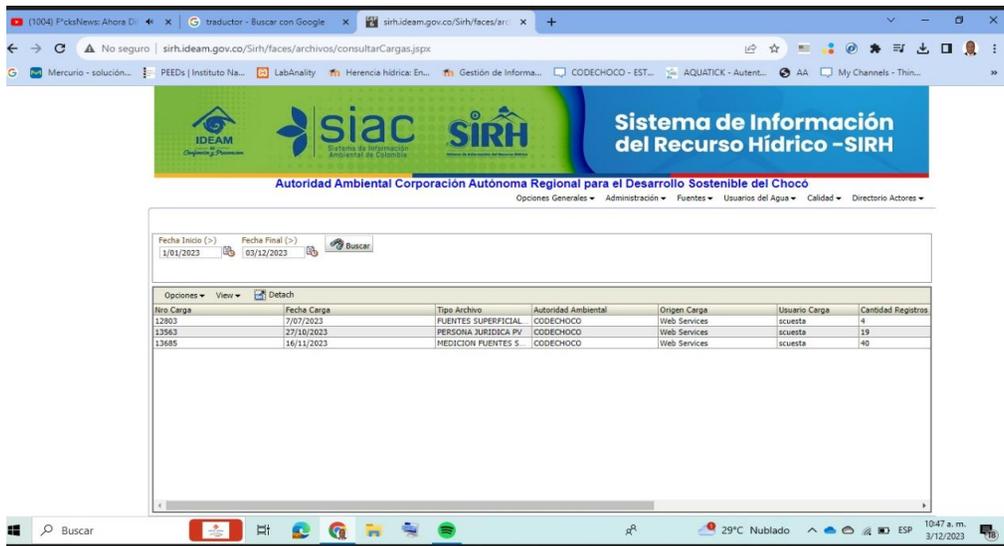
CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS.

✓ El Sistema de Información del Recurso Hídrico es un punto clave para llevar un consolidado cuantificable de los bienes y servicios ambientales prestados a aquellos usuarios naturales o jurídico y el tiempo por el cual tienen otorgado el permiso del uso al recurso hídrico, además facilita las acciones de control y seguimiento que realiza la Corporación sobre la demanda del recurso hídrico, la forma como se aprovecha el agua y el uso eficiente de esta por los usuarios. Adicionalmente, también permite tener un conocimiento aproximado para efectuar los cobros de instrumentos económicos (Tasa por Uso de Agua -TUA).

✓ El poner en práctica el SIRH se hace posible unificar criterios mínimos de consolidación de información, así como metodologías y procedimientos de evaluación y análisis de los procesos hidrológicos en la región, que permita obtener como resultado un sistema de estadística nacional que faciliten la toma de decisiones y la implementación de estrategias de gestión integral del recurso hídrico.

✓ La Corporación no es un limitante para realizar actividades importantes como el haber utilizado satisfactoriamente el aplicativo y realizar el cargue los usuarios con permiso de concesión de aguas superficiales y subterránea; información de gran importancia para la Corporación, debido a que no se realiza constantemente el registro de datos en este tipo de herramienta, teniendo en cuenta todos los puntos mencionados fue de gran satisfacción apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental a cumplir con los objetivos del plan de acción cuatrienal de la Corporación.

✓ Se espera que la Corporación Autónoma Regional implementando este sistema de información, teniendo en cuenta todos los beneficios de ejecución que trae consigo, uno de ellos es que ayuda a la corporación a impulsar a tener mejores indicadores de rendimientos.



The screenshot shows the SIRH web application interface. At the top, there are logos for IDEAM, siac, and SIRH. Below the logos, the text reads "Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH" and "Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó". There are navigation menus for "Opciones Generales", "Administración", "Fuentes", "Usuarios del Agua", "Calidad", and "Directorio Actores". A search bar is visible with "Fecha Inicio" and "Fecha Final" filters. Below the search bar is a table with the following data:

Nro Carga	Fecha Carga	Tipo Archivo	Autoridad Ambiental	Origen Carga	Usuario Carga	Cantidad Registros
12803	7/07/2023	FUENTES SUPERFICIAL	CODECHOCO	Web Services	scuesta	4
13563	27/10/2023	PERSONA JURIDICA PV	CODECHOCO	Web Services	scuesta	19
13685	16/11/2023	MEDECION FUENTES S	CODECHOCO	Web Services	scuesta	40

1.1.2. PROYECTO 320202. FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO DEL COMPLEJO DE HUMEDALES DEL BAJO ATRATO (TUMARADOCITO-CURVARADÓ) PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ

PROYECTO	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2022	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 1.2. FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO DEL COMPLEJO DE HUMEDALES DEL BAJO ATRATO (TUMARADOCITO-CURVARADÓ) PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	Meta 1. Complejo de Humedales de la Llanura aluvial oriental del bajo Atrato Tumaradocito Curvaradó en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio, con plan de manejo formulado	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación		Hectáreas		0		
		Porcentaje de avance en la delimitación del Complejo de Humedales de la Llanura aluvial oriental del bajo Atrato Tumaradocito Curvaradó en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio.		Porcentaje				
		Porcentaje de avance en la formulación Del Plan De Manejo Integral Sostenible Formuladas	100	Porcentaje	100	100	100	100
	SUMAN						100	100

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

Este proyecto registró cumplimiento de meta física en 2022

1.1.3. PROYECTO 320203. FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ

Objetivos:

- Desarrollar herramientas para la Promoción y la Sostenibilidad de los negocios verdes en el departamento del Chocó
- Articular esfuerzos interinstitucionales para la promoción de los negocios verdes promisorios, en jurisdicción de Codechocó
- Fortalecer las capacidades de Codechocó, para implementar el Programa Regional de Negocios Verdes- Región Pacifico
- Promover el desarrollo de alternativas de producción y generación de ingresos sostenibles

PROYECTO	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2023	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 1.3. FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	META 1. Programa Regional de Negocios Verdes implementado por la autoridad ambiental	Negocios verdes verificados	12	Número	12	100	60	60
	META 2. Cuatro (04) Proyectos pilotos de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos en el departamento del Chocó, implementados	Proyectos pilotos de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos en el departamento del Chocó, implementados	2	Número	0	0	30	3
	META 3. Plan departamental de negocios verdes actualizado	Porcentaje de avance en la actualización del plan departamental de negocios verdes	0	Porcentaje	0	0	0	0
	META 4. Estrategia de pago por servicios ambientales en la jurisdicción de la Corporación, implementada	Hectáreas establecidas en la implementación de la estrategia de pago por servicios ambientales	15000	Hectáreas	0	0	10	2
	SUMAN					33		65

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

META 1. Programa Regional de Negocios Verdes implementado por la autoridad ambiental

Indicador Negocios verdes verificados

Avances 100% de negocios verdes verificados

Indicador Porcentaje Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental:

Avances 100% de avance en la implementación de PRNV

Actividad 1.1. Fortalecimiento de la Ventanilla de Negocios Verdes; las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la Ventanilla de Negocios Verdes fueron:

Articulación interinstitucional para el fortalecimiento del sector

- Atención de visita del Embajador de la Unión Europea en la Sala de Exhibición/Tienda Negocios Verdes:** Codechocó con participación de la ONVS del Ministerio de Ambiente y el IIAP, planificó y atendió visita del Embajador de la Unión Europea en Colombia, Gilles Bertrand y su comitiva por el departamento del Chocó, en instalaciones de la Sala de Exhibición/Tienda negocios verdes, el 10 de febrero,

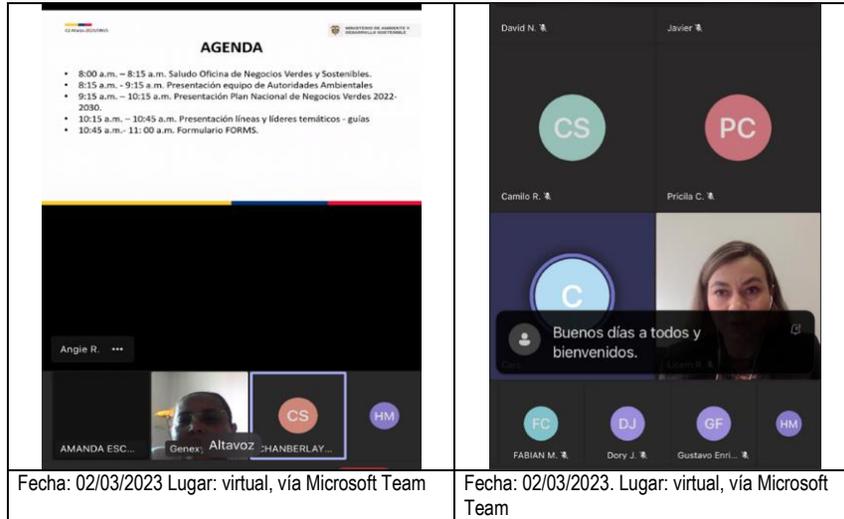
Objetivo: dar a conocer la estrategia de los negocios verdes y de PSA implementados por la Corporación, para avanzar en asuntos de cooperación para el desarrollo económico y social del territorio, mediante

alianzas estratégicas bilaterales con autoridades departamentales, la academia y demás socios con quienes trabaja la Unión Europea en el territorio.

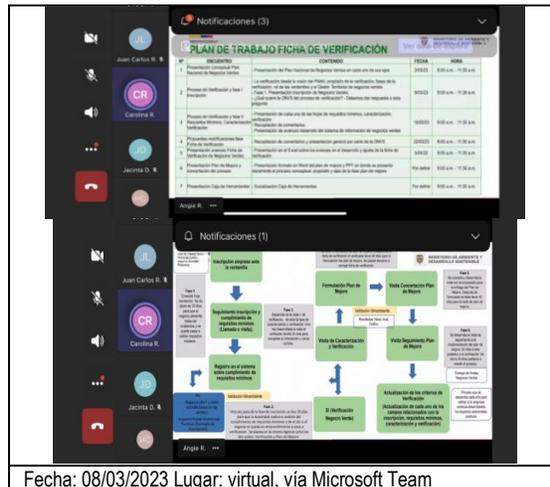
Desde la Ventanilla de Negocios Verdes, se hizo la presentación de los resultados más destacados del proyecto, especialmente los promovidos por el programa de generación de negocios verdes en los que la UE es un actor clave para el país y el departamento del Chocó.

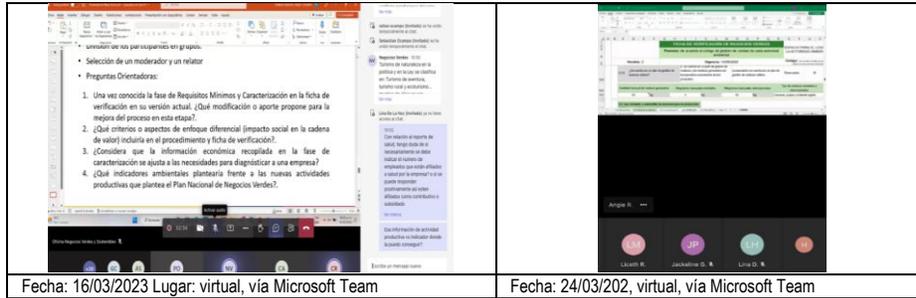


- b. Participación en jornadas de trabajo de territorialización del Plan Nacional de Negocios Verdes y fortalecimiento de instrumentos para la verificación de criterios de negocios verdes: en desarrollo de la actividad “Apoyo en el proceso de fortalecimiento de la Ventanilla de Negocios Verdes”, se ha trabajado de manera articulada con la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente, con el propósito de generar espacios de fortalecimiento y actualización de los instrumentos de verificación de criterios de negocios verdes; las acciones adelantadas fueron:
- Participación en Reuniones virtuales de Territorialización del Plan Nacional de Negocios Verdes: fueron convocados por la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente, los equipos directivos y técnicos de las Ventanillas de Negocios Verdes de las Autoridades Ambientales, a una jornada virtual de presentación del Plan Nacional de Negocios Verdes, llevado a cabo el jueves 02 de marzo del 2023 entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. En desarrollo de la agenda, se realizó una socialización del equipo técnico de cada Ventanilla y su accionar en materia de visibilización y fortalecimiento del sector de los negocios verdes. Luego se procede por parte del equipo de la oficina de negocios verdes - ONVS, la presentación del Plan Nacional de Negocios Verdes (marco normativo y antecedentes, metodología del proceso de actualización, resultados de diagnóstico, definición de negocios verdes y su clasificación, líneas estratégicas). Luego se realizó presentación de las líneas temáticas para el desarrollo de jornadas de trabajo para la actualización de los instrumentos requeridos en la verificación de criterios.



- Jornadas de trabajo para el proceso de actualización de ficha de verificación: se generaron varias jornadas a través de *Microsoft Team* presididas por la ONVS, con el objetivo de revisar la ficha de verificación de criterios en cada proceso y dar recomendaciones de información relevante que debe incluirse y otra poco relevante que debe suprimirse. Las fechas de las jornadas de trabajo corresponden a las siguientes: 08, 16 y 24 de marzo de 2023.





Participación de proceso de socialización del plan de manejo de la Vainilla planifolia. Esta reunión se realizó el 26 de mayo en instalaciones de la sede técnica del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, la cual fue convocada por La Swissaid como ONG acompañante, los Consejos Comunitarios Los Delfines, Río Valle y El Cedro del municipio de Bahía Solano, participó también el IIAP como institución técnica asesora, la Universidad Tecnológica del Chocó y Codechocó.

En un primer momento se presentó la línea de tiempo de la iniciativa de la vainilla, el estudio de georreferenciación, la caracterización molecular de especies de vainilla y el estudio de artrópodos asociados a cultivos de vainilla. Así mismo, se realizó la presentación y entrega del documento plan de manejo, presentación de la iniciativa Vainilla Aroma Chocó, que, si bien no está formalizada, se dedican a la producción de vainilla y sus derivados, y ofrecen el servicio de ruta alrededor de la producción de aromas, como turismo de naturaleza, comunitario y rural. Desde la Ventanilla de Emprendimientos Verdes, se manifestó el interés de que la empresa una vez formalizada haga parte de la misma, sin embargo, se hizo petición por parte de los organizadores, que Codechocó revise el plan y emita un concepto del mismo, además de que pueda firmar acuerdo de voluntades a nivel interinstitucional



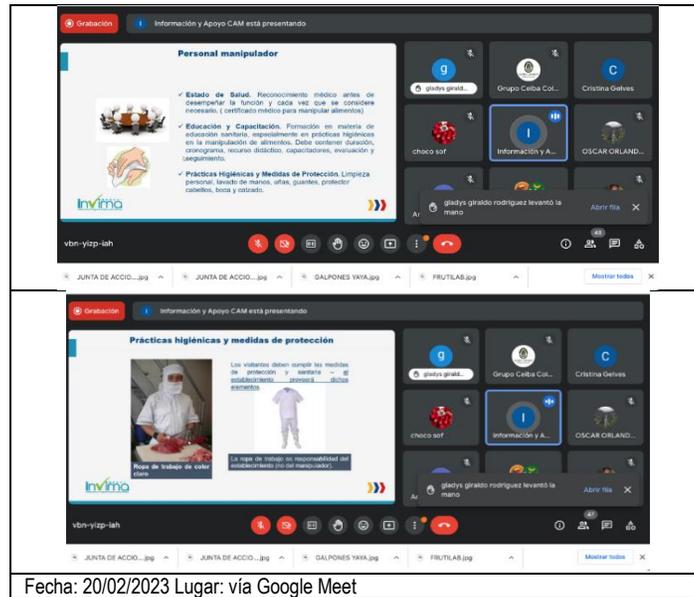
Dinamización de la Mesa interinstitucional del Negocios Verdes y Economía Circular.

Realizada mesa para socializar el Plan Nacional de Negocios Verdes y construir de manera colectiva la visión del Plan Departamental de Negocios Verdes. Participaron 11 instituciones: UTCH, INICLARETIANA, UNAD, IAP, SENA, Gobernación del Chocó, Alcaldía de Quibdó, Cámara de Comercio del Chocó, ICA, BIOINNOVA y Ventanilla de Emprendimientos Verdes de CODECHOCO.



Organización y/o participación en jornadas de capacitación al personal adscrito a la Ventanilla

- a. Participación en transferencia sobre ley de emprendimiento y manual de buenas prácticas de alimentos y bebidas. Se recibió cronograma de capacitaciones por parte del INVIMA para el sector alimentos y bebidas convocando al equipo de técnico de la ventanilla de negocios verdes de la entidad y emprendedores adscritos a dicho sector. De acuerdo con el cronograma, se cuenta con 12 temas distribuidos por cada mes: para febrero el tema programado fue la Ley de emprendimiento 2069 de 2020 y Buenas prácticas de manufactura en alimentos y bebidas. Este taller se efectuó el 20 de febrero, de 3:00 a 5:00 pm, de manera virtual vía *Microsoft team*. A través de la charla se compartió información sobre las condiciones en que debe estar el área de procesamiento, condiciones del personal que hace la manipulación, asepsia, etc.



- b. Desarrollo de taller sobre negocios verdes, dirigido a funcionarios y contratistas de la regional Pacífico. Este taller se realizó en la sede de la regional pacifica de Codechocó, ubicada en el municipio de Bahía Solano, el día 25 de abril. Para fortalecer las capacidades de atención de emprendimientos registrados y potenciales, brindar conocimientos y herramientas útiles para la implementación del programa en la regional Pacífica. Se contó con la asistencia de seis personas (tres funcionarios, dos contratistas y una practicante del programa de Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica del Chocó sede Pacífico)

El taller fue impartido presentando ejemplos prácticos sobre la identificación y clasificación de negocios verdes. Además, se fomentó la participación de los asistentes a través de la degustación de los productos competitivos de la Sala de Exhibición/Tienda negocios verdes.





Lugar: sede regional Pacífica, Bahía Solano. Fecha: 25/04/23

- c. Participación en la Transferencia de metodología para el Análisis y Desarrollo de Mercados – AyDM. En el marco de los Proyectos Paisajes Sostenibles - Herencia Colombia y Pacífico Biocultural liderados por la FAO, La Ventanilla participó en taller de transferencia de metodología para el análisis y desarrollo de mercados, llevado a cabo durante los días 3, 4 y 5 de abril en la ciudad de Pereira.

Objetivo: recibir herramientas para la planificación y el desarrollo de empresas rurales con un enfoque de sostenibilidad, para ayudar a las personas a mejorar sus medios de vida y sus capacidades para convertirse en empresarios. Con esta participación se podrán incorporar aspectos ambientales, sociales, legales e institucionales, tecnológicos y comerciales en el desarrollo empresarial; conectar directamente el manejo de los recursos naturales y las actividades de conservación con las oportunidades generadoras de ingresos; investigar los ambientes de mercado con orientación a evitar el fracaso de las empresas potenciales, y aportar a nuevos empresarios para que puedan ser independientes y que sus empresas sean sostenibles.



Lugar: Jardín Botánico universidad Tecnológica de Pereira, Pereira Fecha: 03/05/23



Lugar: Jardín Botánico universidad Tecnológica de Pereira, Pereira . Fecha: 04/05/23



Lugar: Jardín Botánico universidad Tecnológica de Pereira, Pereira. Fecha: 05/05/23



Lugar: Jardín Botánico universidad Tecnológica de Pereira, Pereira. Fecha: 05/05/23

- Participación de la Ventanilla de Emprendimientos Verdes, al segundo Encuentro de Economía por la Biodiversidad. En el marco del segundo encuentro de ventanillas de negocios verdes,

liderado por Minambiente y CVC, participo CODECHOCO con la presencia de seis negocios verdes adscritos a la ventanilla con la finalidad de co-crear conceptos y tejer el saber colectivo para la construcción del pacto nacional por los negocios verdes, este evento se realizado durante los días 13 y 14 de julio en la ciudad de Cali.

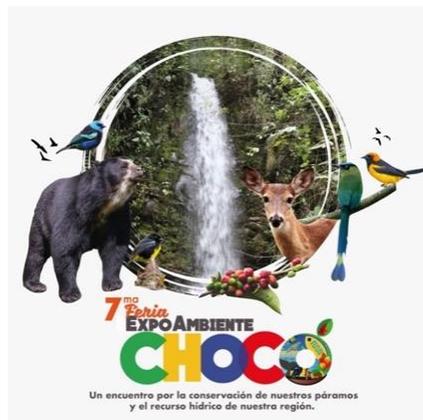


Actividad 1.2. Fortalecimiento de los Espacios Regionales de comercialización de los negocios verdes.

Se desarrollaron los siguientes eventos:

- **Feria Expoambiente Chocó:**

Desarrollada la séptima edición de Expoambiente Chocó “Un encuentro por la conservación de nuestros páramos y el recurso hídrico de las regiones”, la cual fue instalada en el municipio El Carmen de Atrato (subregión del Atrato), durante los días 6 y 7 de enero de 2023.



Diseño de imagen de la 7ma versión de ExpoAmbiente Chocó

Contó con la participación de 30 emprendimientos, quienes presentaron una muestra representativa de esta subregión y en general del departamento

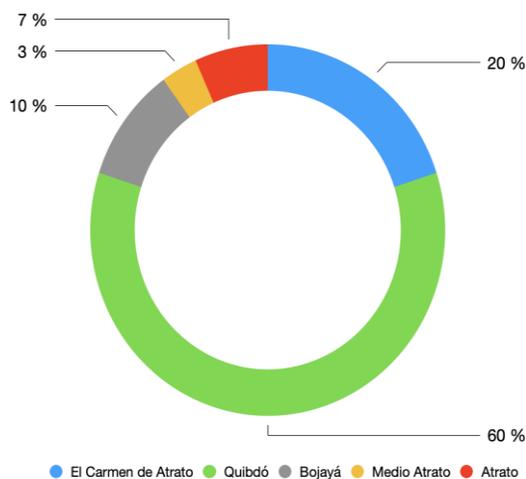
Caracterización de Emprendimientos

Nº	Emprendimiento/empresa	Líneas de producto	Productos
1	Agroecotur Guaduas	Turismo y Gastronomía	<ol style="list-style-type: none"> Oferta de servicios turísticos Chocolate y derivados Quesito Dulces Sancocho Pasteles
2	Agroinsumos Valoyes	Agroindustria alimentaria	<ol style="list-style-type: none"> Aji Curcuma y jengibre Deshidratados mix Bebida a base de viche (Poderoso) Primitivo deshidratado
3	Ancestral Botánico	Cosmética y aseo	<ol style="list-style-type: none"> Jabón cosmético Jabón cosmético exfoliante
4	Artesanías Malú	Artesanías	<ol style="list-style-type: none"> Aretes Bolsos Collares Portagafas Pulseras Rosario Sandalias Tobilleras
5	Asociación de Productores de Plátano - APLAMEDA	Agroindustria alimentaria	<ol style="list-style-type: none"> Snack plátano verde Snack plátano maduro
6	Asociación de Víctimas del Conflicto Armado y Población en situación de Vulnerabilidad - ASOVIVU	Agroindustria alimentaria	<ol style="list-style-type: none"> Aceite de cúrcuma Aceite de limoncillo Cúrcuma en polvo
7	Asociación Mujeres Construyendo un Porvenir	Agroindustria alimentaria	<ol style="list-style-type: none"> Patacones precocidos Helados de frutas Dulces
8	Bebidas Afrodisíacas Yova	Bebida tradicional	<ol style="list-style-type: none"> Arrechon Crema de viche

Nº	Emprendimiento/empresa	Líneas de producto	Productos
			3. Miel de caña 4. Pipilongo 5. Tumbacatre 6. Viche curao
9	Bocaditos Doña Betty	Agroindustria alimentaria	1. Cocadas cocidas 2. Cocadas asadas 3. Cucas
10	Cactus y Pencas	Agrosistema (Vivero)	1. Cactus variados 2. Suculentas variadas
11	Café Cumbres Del Atrato	Agroindustria alimentaria	1. Tinto 2. Café tostado
12	Canao Delicias Del Atrato	Bebida tradicional	1. Canao dorado 2. Canao blanco 3. Velas 4. Kit canao 5. Camisetas alusivas
13	Cárnicos La Porteña	Agroindustria alimentaria	1. Chorizos 2. Longaniza 3. Postres 4. Dulces
14	Choibá Chocó	Artesanías	1. Bandeja 2. Barco 3. Batea 4. Cucharas 5. Espátula 6. Frutero 7. Moledor de ajo 8. Tabla de picar 9. Tazas de coco 10. Tazas mate
15	Cosmética Menguante	Cosmética y aseo	1. Crema para peinar 2. Gel fijador 3. Jabón espumoso 4. Shampu 5. Tratamiento
16	Delicias Mamá Gladys	Agroindustria alimentaria	1. Galletas 2. Mermeladas 3. Vino 4. Tortas 5. Yogurt
17	Delicias Meraki S.A.S.	Agroindustria alimentaria	1. Snack de plátano o de popocho natural 2. Snack de plátano o popocho picante
18	Derivados Lácteos La Floresta	Agroindustria alimentaria	1. Mantequilla 2. Queso crema 3. Queso dulce 4. Yogurt griego
19	Galletas Chocoana	Agroindustria alimentaria	1. Galletas de jengibre individuales 2. Galletas en tarro variadas 3. Galletas en empaque tipo bolsa 4. Tortas
20	Herencia Eco S.A.S.	Cosmética y aseo	1. Shampu 2. Acondicionador 3. Crema para peinar 4. Prepo

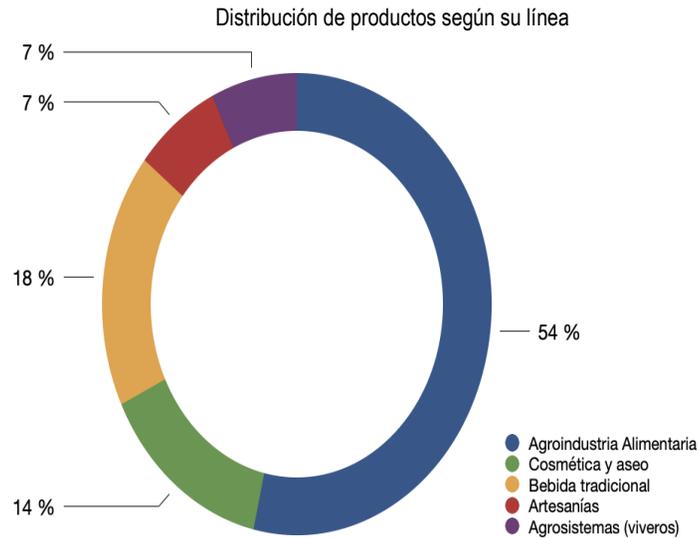
Nº	Emprendimiento/empresa	Líneas de producto	Productos
			5. Tónico 6. Toallas 7. Aceite de jengibre 8. Gel
21	Jugos Kahua S.A.S.	Agroindustria alimentaria	1. Jugos de frutas surtidas
22	Las Mesmas	Cosmética y aseo	1. Jabón en bara azul 2. Jabón en barra blanco 3. Jabón líquido azul 4. Jabón líquido blanco
23	Nice Shots S.A.S.	Bebida tradicional	1. Coctel de viche en botella 2. Vaso de coctel de viche y frutas
24	Productos Artesanales Antonella	Agroindustria alimentaria	1. Mermeladas 2. Vino aperitivo
25	Productos Artesanales Lo Nuestro	Agroindustria alimentaria	1. Aceite de coco 2. Galletas de coco 3. Harina 4. Coco rallado
26	Productos Caseros del Chocó	Agroindustria alimentaria	1. Ají picante 2. Moztaji 3. Ají en aceite 4. Ají extrapicante 5. Mantequilla de ajo
27	Sala de Exhibición/Tienda Negocios Verdes	Tienda	1. Artesanías Demarchis 2. Deshidratados Ananas 3. Jabones 4. Viche Querá
28	Viche Experiencia (Inmersión y cata de viche)	Bebida tradicional	1. Viche 2. Vinete 3. Cocteles 4. Camisetas alusivas
29	Vigua Bebida Natural	Bebida tradicional	1. Vigua bebida natural
30	Vivero Del Chocó	Agrosistema (Vivero)	1. Abono orgánico 2. Plantas ornamentales

Distribución de los emprendimientos participantes por municipio



Se ofrecieron alrededor de 150 productos y servicios en la muestra comercial, distribuidos en alimentos, bebidas, artesanías y moda, platos típicos, ecoproductos del aprovechamiento de residuos sólidos y turismo. En términos generales, estos productos se derivan de la biodiversidad, y destacan aspectos culturales de la región.

De acuerdo con la distribución según la línea de productos, se destaca la agroindustrias alimentarias y bebidas tradicionales





Fecha: 06 – 07/01/2023 Lugar: Parque central El Carmen de Atrato

Durante los días de la feria las ventas, estuvieron por encima de los \$15'000.000, dada la temporada turística en el municipio y la acogida que tuvieron los emprendedores y sus productos. Los emprendimientos con mayores ventas reportan un 46% del total y se listan en la siguiente tabla.

Emprendimientos con mejores Ventas

Podios	Empresa/emprendimiento	% de venta
1	Agroinsumos Valoyes	16,3
2	Bebidas Afrodisiacas Yova	8,3
3	Vigua	6,3
4	Café Cumbres del Atrato	6,3
5	Nice Shots	4,5
6	Productos Artesanales lo Nuestro	4,4
	Totales	46%

Sobre los participantes, se contó con la asistencia aproximada de 980 personas, entre turistas y lugareños





Implementación de alianza para la visibilización y la comercialización de productos y servicios, a través de estrategia e-commerce.

En implementación la Alianza entre CODECHOCO y el Centro Comercial Electrónico del Pacífico S.A.S., a través de la cual se unen esfuerzos encaminados al fortalecimiento empresarial comercial a través de la estrategia e-commerce al retail en el departamento del Chocó y el Pacífico colombiano, para la oferta de bienes y servicios sostenibles. en alianza a su vez con empresas líderes en el mercado en operación, desarrollo web, logística, servicio al cliente, finanzas, marketing digital y tecnología, buscando brindar un fortalecimiento comercial a las empresas inscritas en la plataforma (www.etniasplaza.com).

Para la vinculación de las empresas presentes en la Ventanilla de Emprendimientos verdes, se han elaborado y difundido videos promocionales (<https://www.youtube.com/watch?v=Euvhtw-dB2g>), entrevistas radiales (<https://fb.watch/krLXhtNqgF/?mibextid=v7YzmG>) y piezas publicitarias (ver imágenes), para incentivar su participación en este espacio. En la actualidad ya se encuentran inscritos los productos de nueve (9) empresas,

Nº	Empresa	Productos
1	Agroinsumos Valoyes	Deshidratados Aji de carambolo
2	Deshidratados Ananas	Deshidratados Galletas de harina de piña
3	Collidge green	Harina de popocho
4	Productos Caseros del Chocó	Ajies Moztaji
5	Café cumbres del Atrato	Café molido
6	Agroindustrias del Pacifico	Bija en polvo Chocolate manigua
7	Productos artesanales lo Nuestro	Galletas de coco Harina de coco
8	Asovivu	Aceite de cúrcuma Harina de cúrcuma
9	Galletas Chocoana	Galletas de ñame, chontaduro, achín, etc.





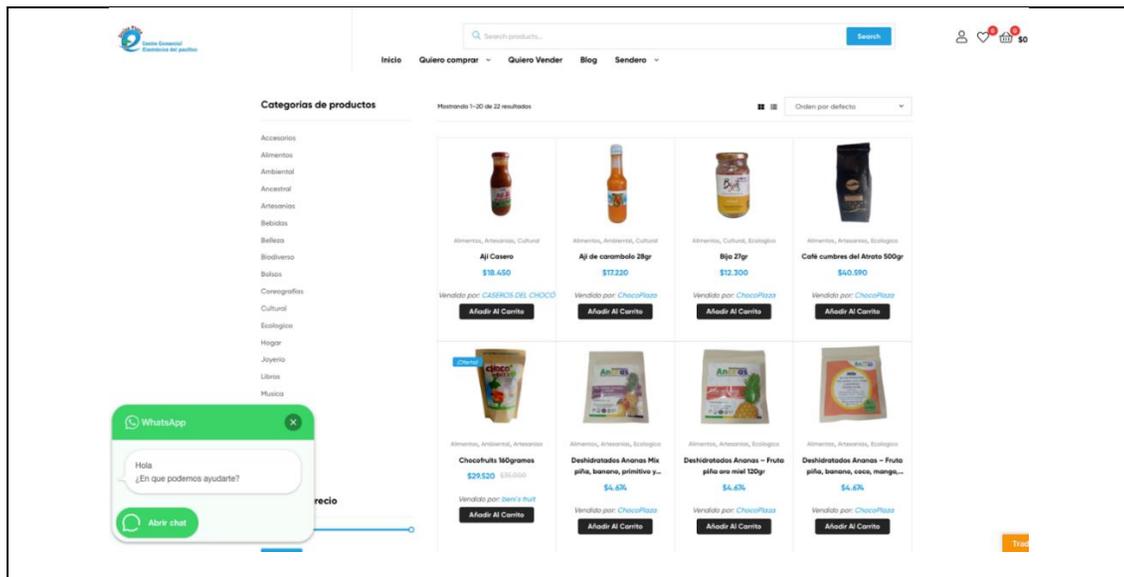


CODECHOCÓ y el Centro Electrónico Etnias Plaza se han unido para ofrecerte una forma segura para realizar la compra de **productos verdes del Chocó.**

www.etniasplaza.com

Si tu empresa está adscrita a la **Ventanilla de Negocios Verdes de CODECHOCÓ** y quieres iniciar comercio en línea, te invitamos a suscribir tus productos en el **Centro de Comercio Electrónico**

www.etniasplaza.com





Inicio | Quiero comprar | Quiero Vender | Blog | Sendero

Search products...




50

Categorías de productos | Mostrando 1-20 de 22 resultados | Ordenar por defecto

- Accesorios
- Alimentos
- Ambiental
- Ancestral
- Artesanías
- Bebidas
- Belleza
- Biodiverso
- Bollos
- Cereales
- Culturales
- Ecologicos
- Hogar
- Joyería
- Libros
- Música

 Alimentos, Artesanías, Cultural Aji Casero \$18.450 Vendido por: CASEROS DEL CHOCÓ <input type="button" value="Añadir Al Carrito"/>	 Alimentos, Artesanías, Cultural Aji de carambola 2kg \$12.220 Vendido por: ChocóPlaza <input type="button" value="Añadir Al Carrito"/>	 Alimentos, Cultural, Ecológico Bijo 27g \$12.300 Vendido por: ChocóPlaza <input type="button" value="Añadir Al Carrito"/>	 Alimentos, Artesanías, Ecológico Café cumbres del Abato 500g \$60.890 Vendido por: ChocóPlaza <input type="button" value="Añadir Al Carrito"/>
 Alimentos, Ambiental, Artesanías Chocofruits 160gramos \$29.520 \$30.000 Vendido por: berry's fruit <input type="button" value="Añadir Al Carrito"/>	 Alimentos, Artesanías, Ecológico Deshidratados Ananas Mix paja, banana, primitiva y... \$4.43% Vendido por: ChocóPlaza <input type="button" value="Añadir Al Carrito"/>	 Alimentos, Artesanías, Ecológico Deshidratados Ananas - Fruta paja oro miel 120g \$4.43% Vendido por: ChocóPlaza <input type="button" value="Añadir Al Carrito"/>	 Alimentos, Artesanías, Ecológico Deshidratados Ananas - Fruta paja, banana, coco, mango... \$4.43% Vendido por: ChocóPlaza <input type="button" value="Añadir Al Carrito"/>



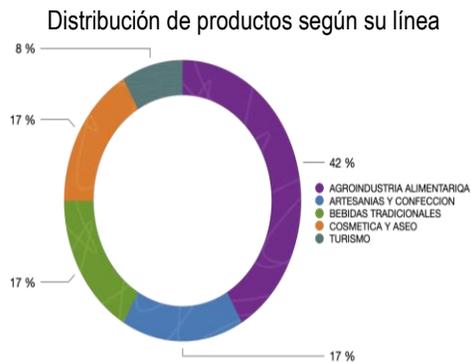
- **Participación en La Gran Vitrina Verde**

En la Gran Vitrina; participaron doce (12) empresas registradas en la Ventanilla de Emprendimientos Verdes, llevada a cabo durante los días 13 y 14 de julio de 2023, en el Boulevard del Río, municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Nº	Nombre del Negocio	Línea de producto	Productos
1	Café Cumbres del Atrato	Agroindustrial alimentario	1. Tinto 2. Café tostado
2	Delicias del Darién S.A.S	Agroindustrial alimentario	1. Patacones empacados al vacío maduro 2. Patacones empacados al vacío verde
3	Wasimoa	Cosmética	1. Shampú 2. Acondicionador 3. Crema para peinar 4. Masaje o tratamiento capilar 5. Manteca de mango
4	Asociación de Mujeres Condoteñas Emprendedoras del Campo - ADMUCAICO	Cosmética	1. Jabones artesanales 2. Repelente contra insectos
5	Etnias Artesanías	Joyería, artesanía y bisutería	1. Aretes 2. Collares 3. Orejeras 4. Pircing 5. Anillos 6. Manillas
6	El Legado de Mamá	Agroindustrial alimentario	1. Mermelada de lulo y piña 2. Mermelada de lulo
7	Productos Artesanales Lo Nuestro	Agroindustrial alimentario	5. Aceite de coco 6. Galletas de coco 7. Harina de coco 8. Coco rallado 9. Agua de coco 10. Velas con aroma a coco 11. Tortas
8	Nice shot	Bebidas tradicionales	3. Coctel de viche en botella 4. Vaso de coctel de viche y frutas
9	Armatta Creaciones Étnicas	Confección y Manufactura	1. Turbantes 2. Zapatos en damagua 3. Accesorios en damagua 4. Crema de peinar 5. Aceite para el cabello

Nº	Nombre del Negocio	Línea de producto	Productos
10	Viche Querá	Bebidas tradicionales	1. Viche curao 2. Crema de viche 3. Arrechón 4. Tomaseca
11	Vainilla Aroma Chocó	Agroturismo	1. Fruto seco de vainilla 2. Jabones de vainilla 3. Pasta de vainilla 4. Ruta turística de la vainilla
12	Asociación de Víctimas del conflicto armado y población en situación de vulnerabilidad - ASOVIVU	Agroindustrial alimentario	4. Aceite de cúrcuma 5. Aceite de limoncillo 6. Cúrcuma en polvo

Ofrecidos alrededor de 50 productos y servicios en la muestra comercial, entre alimentos, bebidas, artesanías, moda y turismo. En términos generales, estos productos son derivados de la biodiversidad y destacan aspectos culturales de la región. Según la línea de productos, se destaca la agroindustrias alimentarias y bebidas, reportando ventas del orden de \$20.000.000.



Productos Exhibidos en la Gran Vitrina Verde



		
Accesorios de lujo en mostacilla Etnias	Mermeladas Legoma	Cocteles Niceshots
		
Galletas, tortas, aceite de coco	Turbantes y accesorios Armatta	Aceite y harina de cúrcuma
Fecha: 13 – 14/07/2023. Lugar: Boulevard del Río, Cali		

- **Participación en la X versión de Bioexpo es Innovación**

Bioexpo es la Feria de Negocios Verdes más relevante de Latinoamérica, impulsada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dinamizada por todas las Corporaciones Autónomas Regionales del país, punto de encuentro de la oferta y demanda de bienes y servicios ambientalmente sostenibles. Esta décima versión, se desarrolló en dos ciudades: Cúcuta, Norte de Santander, los días 28, 29 y 30 de septiembre, y Bucaramanga, Santander, los días 5, 6 y 7 de octubre.

A este espacio de intercambio comercial fueron invitadas cuatro (4) empresas registradas en la Ventanilla.

Nombre de la empresa	Descripción del negocio	Actividad productiva	Productos/servicios
TRAGO SELVA S.A.S.	El negocio promueve el respeto al conocimiento y las prácticas culturales tradicionales amigables, le otorga valor a la cultura y conocimiento ancestral y fomenta la educación y cultura ambiental, brindando información frente a las propiedades curativas de las plantas que utilizan, su cuidado y conservación.	Agroindustrial alimentario	Bebidas tradicionales -Trago selva: 1. Viche puro 2. Viche curao 3. Vinete 4. Arrechón 5. Crema de viche

PRODUCTOS ARTESANALES ANTONELLA	Productos Artesanales Antonella está dedicada al procesamiento de frutas típicas de la región del Chocó, donde se fabrican licor de frutas, néctar, mermeladas entre otros de forma manual, artesanal y natural 100% orgánicas sin conservantes.	Agroindustrial alimentario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mermelada de frutas 2. Néctar de frutas
DELICIAS MAMÁ GLADYS	Empresa que se dedica a la transformación del arazá en distintos productos alimenticios. Es una empresa aliada con una asociación de mujeres campesinas que se dedican entre otras actividades, al cultivo de arazá, las cuales le proveen de materia para su transformación y comercialización.	Agroindustrial alimentario	Productos a base de arazá <ol style="list-style-type: none"> 1. Vino 2. Yogurt 3. Galletas 4. Mermeladas 5. Tortas 6. Jugos 7. Pulpa de arazá
CACOVA- CACAO COCO, VAINILLA Y ACHOTE	Cacova es una iniciativa de negocio verde que nace en el corregimiento de Valle, Chocó. Se dedica a la transformación de los productos a partir del coco, la vainilla. A nivel turístico ofrece una ruta de la vainilla como una apuesta de agroturismo	Agroindustrial alimentario y turismo	Productos a base de vainilla, coco y achiote <ol style="list-style-type: none"> 1. Vainas de vainilla curada 2. Pasta o extracto de vainilla 3. Aceite de bija 4. Pasta de bija 5. Antipasto de atún 6. Agrotour vainilla

Relación de ventas por empresas

Nombre de la empresa	Productos/servicios	Valor total
TRAGO SELVA S.A.S.	Bebidas tradicionales -Trago selva:	\$1.550.000
PRODUCTOS ARTESANALES ANTONELLA	Alimentos: mermeladas y nectares	\$585.000
DELICIAS MAMÁ GLADYS	Productos alimenticios a base de arazá	\$280.000
CACOVA- CACAO COCO, VAINILLA Y ACHOTE	Productos a base de vainilla, coco y achiote	\$585.000





En Bioexpo Bucaramanga participaron doce (12) empresas:

Nombre de la empresa	Sitio de procedencia	Descripción del negocio	Actividad productiva	Productos/servicios
CAFÉ CUMBRES DEL ATRATO	El Carmen de Atrato	Empresa dedicada al cultivo, transformación y comercialización de café tostado, ya sea molido o en grano. El proceso inicia con el cultivo de Coffea arábica, en sus variedades Cenicafé 1, Castilla, Catimor y Tabi, también compra café pergamino a caficultores de la región, posteriormente el café es cosechado aplicando buenas prácticas postcosecha, fermentando el grano, despulpado y la selección del tamaño, posteriormente es	Agroindustrial alimentario	6. Café molido bolsa 7. Café tinto

		secado aprovechando la energía solar, molido empacado y comercializado a través del WhatsApp empresarial, redes sociales, ferias y a través de acuerdos comerciales.		
COLLIDED GREEN S.A.S.	Quibdó	Empresa dedicada a la producción de harinas a base de popocho y de achín, con alto contenido proteico, aptos para cualquier edad.	Agroindustrial alimentario	3. Harina de popocho 4. Harina de achín
MENGUANTE COSMÉTICA ANCESTRAL	Quibdó	Empresa que se dedica a la transformación de productos cosméticos corporales y capilares	Agroindustrial no alimentario	1. Crema para peinar 2. Gel fijador 3. Jabón espumoso 4. Shampu 5. Tratamiento
MALÚ TALLER DE ARTESANÍAS	Quibdó	Con dedicación en la confección de bisutería a partir de la mostacilla y algunas fibras. Entre sus productos se destacan los accesorios (aretes, collares, anillos, manillas), los bolsos y zapatos	Joyería artesanía y bisutería	7. Accesorios de lujo
MAMÁ ORBE FAMILY ECO FARM	Bahía Solano	Empresa turística inspirada en la conservación de playas y de especies como la tortuga.	Turismo de naturaleza	1. Hospedaje 2. Senderismo 3. Avistamientos
MANUFACTURAS AMARILLO VERDE	Quibdó	Empresa dedicada a la transformación de maderas comerciales y maderas recuperadas para la creación de muebles y accesorios para hogar y oficina.	Maderable	Mueblería en madera nativa y recuperada 1. Tablas de picar 2. Pataconeras 3. Butacos 4. Mesas 5. Objetos con propósitos simples
CHOCREADORES S.A.S.	Quibdó	Esta es una empresa familiar, desde donde se generan diversos emprendimientos para preservar, recrear y proyectar las tradiciones y costumbres del territorio, a través del aprovechamiento de las materias primas en las líneas estratégicas del Turismo y la Cultura. Río, Pueblo de la Alegría fue creado no solo como un restaurante, sino como un Centro Cultural Gastronómico. Curao Viche de Río es un producto inspirado en la tradición, elaborado a partir del viche con hierbas y otros productos macerados a través de este licor.	Agroindustrial alimentario	1. Viche curao
CHOCOANIZANDO S.A.S.	Quibdó	Experiencias que inspiran, es una iniciativa digital, social y ambiental que más que visibilizar a los chocoanos y su diáspora, busca INSPIRAR. Esta empresa ha creado la iniciativa Viche Experiencia, desde donde brinda la oportunidad a través de la degustación de diferentes tipos de viche de coctelería, realizar un viaje sensorial hacia aromas y sabores.	Otro tipo de turismo sostenible	1. Viche experiencia 2. Coctel de viche
DELIMARIMAR	Nuquí	Producción artesanal a través del rescate tradicional en la preparación de diferentes productos de la región (dulces, encurtidos y jugos).	Agroindustrial alimentario	1. Cocadas, 2. Encurtido, 3. mermelada de frutas, 4. aji
CLEINER CABADIÁS	Quibdó	Empresa de diseño y confección de prendas de vestir inspiradas en telas étnicas	Confección y manufactura	1. Trajes étnicos 2. Turbantes
ARTESANAS INDÍGENAS DE ARQUÍA	Unguía	Grupo de mujeres indígenas artesanas, dedicadas a la confección y manufactura de artesanías como por ejemplo molas con figuras tradicionales y modernas.	Confección y manufactura	1. Molas 2. Bolsos 3. Manillas 4. Camisetas

las ventas fueron las siguientes:

EMPRESA	Productos/servicios	TOTAL
Menguante Cosmetica ancestral	Productos cosméticos: capilares y corporales	\$1.320.000
Chocoanizando SAS	Viche experiencia	\$1.820.000
Chocreador es SAS	Viche curao	\$1.344.000
Cleiner Cabadias	Prendas de vestir moda etnica	\$2.410.000
DeliMarimar	Conservas, cocadas	\$ 821.000
Artesanías Malú	Artesanías en mostacilla	\$1.439.000
Agigidili	Molas y artesanías	\$ 750.000
MamaOrbe	Ecoturismo	\$ 273.000
Manufacturas AmarilloVerde	Mueblería en madera fina y recuperada	\$ 3.287.000
Collided Green	Harinas	\$410.000
Delicias Meraki	Pasabocas	\$650.000
Café cumbres	Café	\$260.000
		\$14.784.000



Empresa Collided Green



Empresa Delicias Meraki



Empresa Mujeres Artesanas Agigidili



Empresa Chocreadores SAS



Empresa Manufacturas AmarilloVerde



Empresa Menguante cosmética



Empresa Malú Taller de Artesanías



Empresa Chocoanizando SAS



Empresa Delimarimar



Empresa Cleiner Cabadiás



Empresa Café Cumbres del Atrato

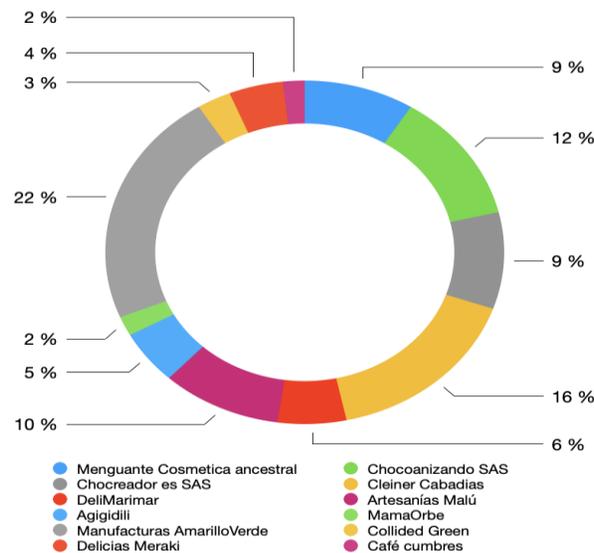


Empresa Mamá Orbe

BIOEXPO
7-11 DE ENERO

Los **Negocios verdes del Chocó** apoyan el **Turismo Sostenible**, una práctica respetuosa con el ecosistema, con mínimo impacto sobre el ambiente y que promueve las tradiciones de nuestras comunidades.

La línea de productos, de las empresas manufactureras registraron las mayores ventas.



- **Apoyo en la organización y participación de la primera feria Canastas de Paz.**

La Ventanilla de emprendimientos verdes se vinculó en la planificación y desarrollo de la primera Feria Canastas de Paz, una estrategia del gobierno nacional para la visibilización de negocios y emprendimientos ubicados en el sector de las economías populares o informales. Esta feria se desarrolla de manera simultánea en otros departamentos, es dinamizada por las cajas de compensación familiar, para el caso nuestro por COMFACHOCÓ, encargada de operar los recursos para el desarrollo de la misma. Adicionalmente, se vincularon instituciones como: la alcaldía municipal con la secretaría de Desarrollo Económico y la Cámara de Comercio.

Desde la Ventanilla fueron vinculados seis negocios verdes, a los que se les brindó acompañamiento e indumentaria distintiva. Si bien esta feria fue creada para la participación de empresas populares y/o informales, desde los negocios verdes se llevó una apuesta, para generar intercambio de experiencias relacionada con los retos de la formalización de un negocio. Las participantes fueron

Nombre de empresa	Línea o sector	Productos ofertados
Chocoanizando S.A.S	Agroindustrias alimentarias	Viche y cocteles a base de viche
Vigua Bebida Natural	Agroindustrias alimentarias	Vigua aperitivo y cocteles portables origins Atrateño.
Manufacturas Amarillo Verde	Agroindustrias no alimentarias	Mobiliario liviano para el hogar y oficina fabricado en madera
Productos Unión Natural	Agroindustrias alimentarias	Salsa de campo dulce de río, curry atrateño, mecatos típicos de la región
Fábrica de Galletas ChocoAna	Agroindustrias alimentarias	Galletas tortas panes mermeladas cucas
Las Mesmas	Aprovechamiento y valoración de residuos	Jabones con aceites reciclados

Evento realizado en el Malecón de Quibdó, el 29 de septiembre. Las ventas registraron \$2.852.000,

Nombre de empresa	Productos ofertados	Ventas totales
Chocoanizando S.A.S	Viche y cocteles a base de viche	\$500.000
Vigua Bebida Natural	Vigua aperitivo y cocteles portables origins Atrateño.	\$867.000
Manufacturas Amarillo Verde	Mobiliario liviano para el hogar y oficina fabricado en madera	\$350.000
Productos Unión Natural	Salsa de campo dulce de rio, curry atrateño, mecatos típicos de la región	\$220.000
Fábrica de Galletas ChocoAna	Galletas tortas panes mermeladas cucas	\$800.000
Las Mesmas	Jabones con aceites reciclados	\$115.000



Chocoanizando SAS



Vigua bebida natural



Manufacturas AmarilloVerde



Unión Natural



Galletas Chocoana



Las Mesmas

Lugar: Malecón de Quibdó; Fecha: 29/09/2023

Dinamización de la visibilización y comercialización de bienes y servicios en la Sala de Exhibición/Tienda Negocios Verdes

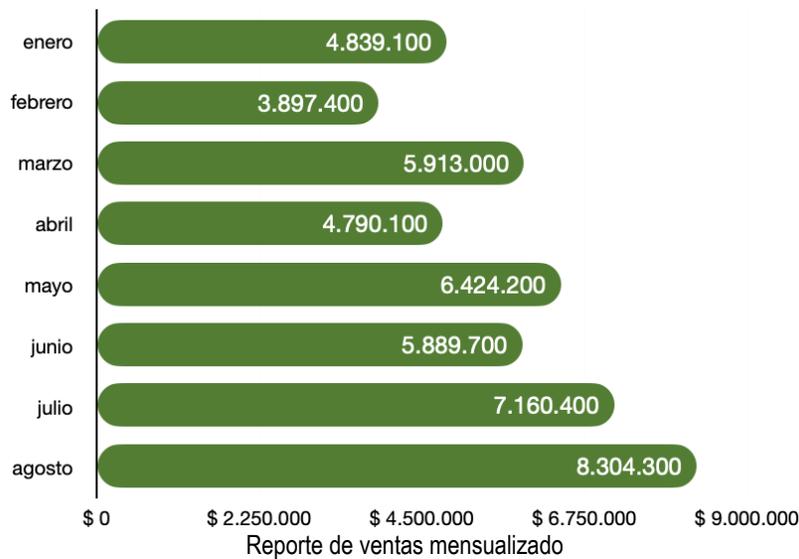
Esta estrategia se sustenta en dos líneas estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes; la primera se refiere a la línea 4. Consumo responsable y sostenible, y la segunda es la línea 8. Acceso a mercados.

En la Sala de Exhibición/Tienda Negocios Verdes se encuentran cinco (5) líneas de la economía verde: Agroindustria alimentaria, cosmética y aseo, Bebidas tradicionales, Moda y Artesanías y Turismo. Agrupa 52 emprendimientos con exhibición y venta de sus bienes y servicios, cuantificado en más de 140 productos.



Las ventas, fueron de Veinticinco millones ochocientos sesenta y tres mil trescientos pesos (\$25.863.300).

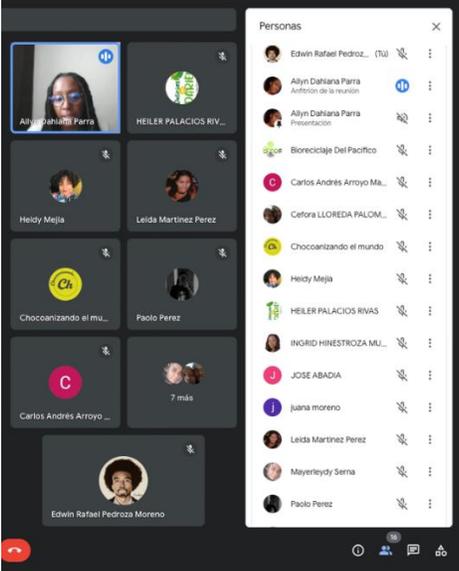
En la siguiente gráfica se ilustran las ventas de manera mensualizada:



Actividad 1.3. Implementar Plan de Comunicaciones del PRNV.

Con la finalidad de promover y visibilizar el sector de los negocios verdes y las empresas/emprendimientos verdes registrados en la Ventanilla, se desarrollaron actividades y acciones tendientes a la implementación del Plan de comunicaciones, así:

ACTIVIDADES	INDICADORES	REPORTE DE LA IMPLEMENTACION
Página web y Redes sociales	Numero de redes sociales implementadas	Durante la vigencia se implementan las siguientes redes sociales: Instagram: https://www.instagram.com/negociosverdes_choco/ Facebook: https://www.facebook.com/Negocios-verdes-Choc%C3%B3-113289704334859
	Numero de acciones de la página implementadas	En la administración de la página web de negocios verdes del Chocó, se realizó: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura de contenidos: desarrollo de los entregables de lo requerido previamente al diseño del sitio web. - Mockups de experiencia del usuario: presentación de la estructura de los elementos identificados para el sitio web. - Edición de contenidos web para las secciones del sitio, acorde a lo suministrado por la entidad: elaboración de contenidos en el sitio web principales y en cada sección se realizaron documentos web. Diseño y montaje de la Plataforma virtual: realización del diseño acorde al diseño de la página de CODECHOCO, el montaje se realizó en Wordpress, Google Analytics y search console, en la dirección: https://negociosverdes.codechoco.gov.co/
Talleres de capacitaciones	Numero de capacitación realizada en comunicación y marketing	El día jueves 31 de agosto de manera virtual, se realizó un taller de conocimientos básicos del marketing digital a través del uso de las redes sociales, en el cual se contó con la participación de 11 emprendedores de la ventanilla de negocios verdes, en este sentido el taller se basó en: todo lo referente al marketing tradicional y marketing digital, la utilización de redes sociales de manera empresarial, Herramientas y tips para crear contenidos, el reels y la construcción de encuesta para ejercicios prácticos.

ACTIVIDADES	INDICADORES	REPORTE DE LA IMPLEMENTACION
		
Fortalecimiento de la presencia en medios de comunicación locales y nacionales	Numero de emprendimiento asistidos en proceso de comunicación y Marketing	<p>Se genero el usuario de Instagram de dos empresas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres artesanas de Arquía (AGIGIDILI molas y artesanías) con usuario @agigidili (https://www.instagram.com/agigidili/), se realizó la creación del logotipo y generación de contenido para la alimentación de las redes sociales. 2. La Asociación de Mujeres Piangueras, con usuario @pianguerasdelchoco (https://www.instagram.com/pianguerasdelchoco/) y se viene realizando publicaciones desde el 15 de septiembre.
Presencia en medios radiales	Número de publicaciones generadas	<p>Se realizaron cuñas radiales en emisora locales y perifoneo por las principales calles del municipio para impulsar la campaña de marketing de la feria EXPOAMBIENTE CHOCÓ la cual se realizó los días 6 y 7 de enero del presente año, en el parque principal de El Carmen de Atrato.</p> <p>- En radio Super Noticia Valle, en el link: https://fb.watch/KqHpXr0y0/?mibextid=NnVzG8.</p> <p>En Spreaker, en el link: https://www.spreaker.com/user/juancarlosprado/biodiversidad-del-choco</p>
Piezas graficas de comunicación para la socialización de temas relacionados con las empresas adscritas a la ventanilla de negocios verdes	Numero de pautas publicitarias generadas	<p>Se han generado piezas graficas para las siguientes empresas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigua 2. Ananas 3. Selvaceutica

ACTIVIDADES	INDICADORES	REPORTE DE LA IMPLEMENTACION
		 <p>En conmemoración del día de la madre, se diseñaron y difundieron diferentes piezas gráficas:</p>  
<p>Actualizar el banco de imágenes constantemente</p>	<p>Numero de emprendimientos asistidos en proceso de comunicación y Marketing</p>	<p>En una carpeta de drive reposan las imágenes de emprendedores y de sus bienes y servicios, sobre todo los que se encuentran ofertados en la tienda (enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1xJxZXqgpWi6qqzziCsWrzeSNgp215XVb)</p>
<p>Generar videos promocionales e informativos de las empresas adscritas a la ventanilla de negocios verdes.</p>	<p>Numero de emprendimientos asistidos en proceso de comunicación y Marketing</p>	<p>Avance permanente en la publicación de los productos de emprendimientos a través de las redes sociales de la Ventanilla Video promocionando a las siguientes empresas a través de Instagram:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canao: https://www.instagram.com/p/Cp2oLiAXnc/ 2. Makerule: https://www.instagram.com/p/Cp8XEKNOFRW/ 3. Productos Artesanales Antonella: https://www.instagram.com/p/CqleBzDtu9v/ 4. Videos promocionales, celebración día de la madre https://www.instagram.com/reel/CsHX20DssEC/?igshid=MzRIODBiNWFIZA== 5. Videos promocionales de los emprendedores: https://drive.google.com/drive/folders/1yICqIvN15xhImL3aDxzwrW1RVVuh-OIC

Actividad 1.4. Impulsar los emprendimientos verdes. Se describen las siguientes acciones:

- **Verificación de Criterios de Negocios Verdes:** se efectuó verificación de criterios de negocios verdes a doce (12) nuevas empresas:



N°	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	PRODUCTO/SERVICIO	ESTADO
1	Delicias del Darién S.A.S.	9015840240	Unguía	Bienes/Patacones empacados al vacío	Verificado
2	Escombros del Mar Hostal	1128264814	Nuquí	Servicio/Hostal ecológico	Verificado
3	Delimarimar	1147951936	Nuquí	Bienes/Cocadas de coco y otros ingredientes	Verificado
4	OCEANOS LIBRES DE PLÁSTICO - OLIPLAST	1020493781	Bahía Solano	Bienes/Mampostería en madera plástica	Verificado
5	ILEWA SAS	901574112	Quibdó	Servicio/Turismo	Verificado
6	BIORECICLAJE DEL PACIFICO SAS	901038205	Unión Panamericana	Bienes/Pellet de plástico	Verificado
7	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS, AFROS, INDIGENAS Y MESTIZAS DE CONDOTO (ADMUCAICO)	901146190	Condoto	Bienes/Cosméticos Jabón medicinal artesanal	Verificado
8	TALLER DE ARTESANIAS ARTEJICLAR SAS	901457935	Condoto	Bienes/Carteras tipo sobre	Verificado
9	Wasimoa	1003929002	Quibdó	Bienes/Cosméticos	Verificado
10	CHOCOANIZANDO S.A.S.	1020422257	Quibdó	Bienes/Comercialización de viche	Verificado
11	Delicias mamá Gladys	54254161	Atrato	Bienes/ Jugo de Arazá	Verificado
12	CLEINER CABADIA S.A.S	901458555	Quibdó	Bien/Blusas línea étnica	Verificado

Verificación 1. Delicias del Darién S.A.S.

Lugar y fecha	Unguía; 01/02/23.
Nombre de la empresa	Delicias del Darién S.A.S
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a al que pertenece	Bioproductos y servicios provenientes de los recursos naturales Agroindustrias alimentarias
Productos o servicios ofertados	Patacones empacados al vacío
Descripción de la empresa	Empresa ubicada en el corregimiento de Tanela, municipio de Unguía. Se dedica a la producción de patacones empacados al vacío.
Descripción de la visita realizada	Una vez aplicada la ficha de criterios, el cumplimiento es del 48%, encontrándose en un nivel intermedio, lo que lo hace requerir de acciones en plan de mejoras para llegar al porcentaje requerido para considerarse negocio verde. Tiene mayor avance en los criterios económicos. de acuerdo con los productos generados.



Verificación 2. Escombros del Mar Hostel

Lugar y fecha	Nuquí; 12 y 13/04/23
Nombre de la empresa	Escombros del mar Hostel
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a al que pertenece	Bioproductos y servicios provenientes de los recursos naturales Turismo sostenible
Productos o servicios ofertados	Alojamiento
Descripción de la empresa	<p>Hostal inspirado en materiales provistos de la naturaleza abundantes en el territorio como son la caña flecha, las maderas de choibá, las conchas marinas, la chonta, entre otras. Además, se enfoca en resaltar la cultura a través del uso de materiales tradiciones de construcción mezclados con el cemento.</p> <p>Un detalle a resaltar es que evita el uso de baldosas y cerámica, ya que realizó el aprovechamiento de conchas de piangua, ya que su abuela fue pianguera por muchos años, generando un cúmulo de conchas producto del aprovechamiento de este recurso, las cuales fueron incrustadas en paredes y pisos mezclados con cemento.</p> <p>Esta construcción además fue construida pensando en la aireación e iluminación natural, sustituyendo el uso de aires acondicionados y luces excesivas.</p>
Descripción de la visita realizada	<p>El primer día de visita (12/04) se realizó una breve reseña acerca de la Ventanilla de Emprendimientos verdes y la estrategia de negocios verdes y economía circular. Se procede a realizar la inscripción como negocio verde para su posterior verificación y se finaliza con un pequeño recorrido en el hotel, conociendo el concepto orgánico en la construcción (Imágenes).</p> <p>Al segundo día (13/04) se hizo la verificación de criterios de negocios verdes, explicando a cerca del proceso y los pasos a seguir durante y después de la fase de verificación (ver imágenes).</p> <p>Producto de ello se generó un cumplimiento de criterios equivalente a 43,96%, lo cual refleja un nivel intermedio, quiere decir que aún no se puede considerar negocio verde hasta tanto no cumpla con algunas mejoras.</p>



Fecha: 14/04/23. Lugar: Escombros del Mar Hostel (Nuquí).



Fecha: 14/04/23. Lugar: Escombros del Mar Hostel (Nuquí).

Verificación 3. Delimarimar

Lugar y fecha	Nuquí (corregimiento de Joví); 14/04/23
----------------------	---

Nombre de la empresa	Deli Marimar
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a al que pertenece	Bioproductos y servicios provenientes de los recursos naturales Agroindustrias alimentarias
Productos o servicios ofertados	Cocadas, encurtidos de ají, jugos, etc.
Descripción de la empresa	Establecimiento comercial con dedicación en la elaboración de productos alimenticios, como son la cocada, jugos de frutas, encurtidos y ajíes
Descripción de la visita realizada	Se hizo la verificación de criterios de negocios verdes, explicando a cerca del proceso y los pasos a seguir durante y después de la fase de verificación. Producto de ello se generó un cumplimiento de criterios equivalente a 47,14%, lo cual refleja un nivel intermedio, quiere decir que aún no se puede considerar negocio verde hasta tanto no cumpla con algunas mejoras.



Fecha: 14/04/23. Lugar: Establecimiento comercial Delimarimar (Jovi-Nuqui).



Fecha: 14/04/23. Lugar: Establecimiento comercial Delimarimar (Jovi-Nuqui).

Verificación 4. Bioreciclaje del Pacifico S.A.S.

Lugar y fecha	Unión Panamericana, 28/04/2023
Nombre de la empresa	Bioreciclaje del pacifico S.A.S.
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a al que pertenece	Ecoproductos industriales Aprovechamiento y valoración de residuos sólidos
Productos o servicios ofertados	Pellet de plástico de alta densidad
Descripción de la empresa	Empresa que se dedica a la transformación de plástico para convertirlo en pellet para su mejor manejo y transporte. Su impacto ambiental y social positivo radica en el aprovechamiento de los residuos sólidos que son generados en varios municipios (Quibdó, Atrato, Certegui, Tadó, Istmina y Condoto), para generar menores impactos en el ambiente por casos de contaminación, y a nivel social vincula personal de la región para la generación de empleo.
Descripción de la Verificación realizada	Se realizó una breve reseña acerca de la Ventanilla de Emprendimientos verdes y la estrategia de negocios verdes y economía circular. Se procede a realizar la inscripción como negocio verde para su posterior verificación y se finaliza con un pequeño recorrido en las instalaciones de la planta de recolección y transformación. Una vez realizado el proceso de verificación, Bioreciclaje del Pacifico quedó clasificada como un negocio verde de nivel satisfactorio, con una calificación de 51.50%, quiere decir que se puede considerar negocio verde, sin embargo, no reúne las condiciones suficientes para la expedición de aval de confianza y uso de marca.

Durante el proceso de verificación se encontraron varias oportunidades de mejora como evidenciar el modelo de negocio a través del modelo CANVAS, documentar las estrategias de mercadeo, implementar un SG-SST de acuerdo con los requerimientos de la empresa, elaborar herramientas que permitan medir la satisfacción de los clientes, para recibir y atender PQRS, desarrollar un programa de responsabilidad social, medir la huella de carbono para el negocio, documentar un plan de gestión integral de residuos sólidos, elaborar un programa para el ahorro y uso eficiente de energía, inscribir la marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio y promocionar los impactos ambientales positivos del negocio.



Fecha: 28/04/2023. Lugar: centro de acopio y transformación de la empresa Bioreciclaje, Las Animas, Unión Panamericana.



Fecha: 28/04/2023. Lugar: centro de acopio y transformación de la empresa Bioreciclaje, Las Animas, Unión Panamericana.

Verificación 5. Ilewa S.A.S.

Lugar y fecha	Tadó, 29/04/2023
Nombre de la empresa	Ilewa S.A.S.
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a al que pertenece	Bioproductos y servicios sostenibles Turismo sostenible
Productos o servicios ofertados	Citytours; turismo de naturaleza y comunitario

Descripción de la empresa	Empresa dedicada al turismo de naturaleza y cultural, desarrollo de modelos de gestión turismo comunitario, en articulación con las comunidades identificadas se puedan realizar las actividades turísticas en las zonas, realizan aprovechamiento de residuos como abonos, adecuada selección y disposición de residuos sólidos, modelos de construcción participativa con la comunidad donde se identifica las fortalezas del territorio (actualmente se tienen 2 comunidades víctimas de violencia) ordenamiento del territorio (con las comunidades se determinaron áreas para el cuidado donde no se desarrollan actividades de turismo - pagos de servicios ambientales), generación de capacidades para la oferta y diseñar un sistema de generación de valor es la comunicación de los atributos de su actividad comercial, toda vez que los escenarios que promueven han sido balnearios utilizados por los propios de la comunidad, sin embargo, promover estos espacios a nivel nacional abre una puerta a la organización, a la valoración del territorio y a vincular a los mismos habitantes como beneficiarios y como socios.
Descripción de la visita realizada	Se hizo la verificación de criterios de negocios verdes, explicando a cerca del proceso y los pasos a seguir durante y después de la fase de verificación. El Negocio lleva SAS, logró en su proceso de verificación una calificación de 79,62%, lo que lo califica como un negocio verde de nivel Avanzado, indicando que puede serle expedido su aval de confianza como negocio verde. Durante el proceso de verificación se encontraron varias oportunidades de mejora que ayudarán en el crecimiento como negocio verde, algunas de está oportunidades de mejora son: implementar un SG-SST, de acuerdo con los requerimientos del negocio.



Fecha: 29/04/2023. Lugar: corregimiento de Mumbú, municipio de Tadó

Verificación 6. Océanos Libre de Plástico – OLIPLAST

Lugar y fecha	Bahía Solano, 24/04/2023
Nombre de la empresa	Oliplast
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a al que pertenece	Ecoproductos industriales Aprovechamiento y valoración de residuos
Productos o servicios ofertados	Madera plástica

Descripción de la empresa	Empresa que se dedica al proceso de recolección de todo tipo de plástico, aluminio y cartón, y se transforma el plástico en madera plástica para construcción de senderos, escaleras, barandas, cercas, etc. El aluminio, el pet y el cartón son prensados para su posterior transporte y venta. En baja escala realizan la transformación del residuo de icopor en barniz.
Descripción de la visita realizada	Se hizo la verificación de criterios de negocios verdes, explicando a cerca del proceso y los pasos a seguir durante y después de la fase de verificación. Con base en la ficha de verificación de criterios de negocios verdes, se realizó el diligenciamiento de la inscripción del negocio, requisitos mínimos, caracterización y verificación. Se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 45%, lo cual significa que aún no reúne las condiciones para ser considerado un negocio verde, ya que es necesario que pueda documentar procesos, llevar una organización administrativa y técnica del proceso, entre otros indicadores



Verificación 7. Asociación de Mujeres ADMUCAICO

Lugar y fecha	Condoto, 27/05/2023
Nombre de la empresa	Admucaico
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a al que pertenece	Bioproductos y servicios sostenibles; Agroindustrias sostenibles. Actividad productiva: Agroindustrias sostenibles no alimentarias

Productos o servicios ofertados	Productos para el cuidado de la piel: jabones de tocador
Descripción de la empresa	Empresa dedicada a la fabricación y comercialización de jabón artesanal en fragancias tropical, almendras, eucalipto; también fabrican repelentes para mosquitos con plantas de albahaca. Está compuesta por 50 socias, sin embargo, quienes trabajan directamente en el proceso de transformación son 15.
Descripción de la visita realizada	Analizando el proceso de verificación, Admucaico obtuvo una calificación del 47.07%, cifra que lo ubica en un nivel Intermedio, lo que permite concluir que no cuenta con las condiciones necesarias para expedirle aval de confianza como negocio verde.



Verificación 8. ARTEJICLAR

Lugar y fecha	Condoto, 27/05/2023
Nombre de la empresa	Artejiclar
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a la que pertenece	Ecoproductos industriales Aprovechamiento y valoración de residuos
Productos o servicios ofertados	Bolsos, carteras en retales.
Descripción de la empresa	Empresa dedicada a la fabricación de productos para viaje como bolsos, carteras, entre otros. Estos productos son diseñados por su representante legal, los son elaborados con un producto conocido como creen, éste es reciclado en diferentes zonas del país. En la actualidad la empresa se

	encuentra produciendo desde la ciudad de Cali, ya que en la zona se ha dificultado la adquisición de la mano de obra.
Descripción de la visita realizada	Durante el proceso de verificación se pudo determinar que Artejiclar, se encuentra catalogado en nivel Intermedio, con un porcentaje de cumplimiento de 33,64%, determinando que se encuentra en una etapa en la que hay muchos aspectos por trabajar para mejorar su calificación.



Verificación 9. Wasimoa

Lugar y fecha	Quibdó, 02/06/23
Nombre de la empresa	Wasimoa
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a la que pertenece	Bioproductos y servicios sostenibles; Agroindustrias sostenibles. Actividad productiva: Agroindustrias sostenibles no alimentarias
Productos o servicios ofertados	Productos para el cuidado del cabello: champú, acondicionador, tratamiento capilar, crema para peinar, entre otros
Descripción de la empresa	Empresa inspirada desde la cosmetología en la elaboración de productos para el cuidado del cabello, con especialidad en el cabello natural y alisado. La base de los productos son las plantas que tradicionalmente se han empleado para tratamientos capilares. Su impacto ambiental positivo radica no solo en la sustitución de sustancias nocivas para la salud, sino en el uso de empaques biodegradables, además de promover la reciclabilidad de sus empaques, a través del re-empasado de productos.
Descripción de la visita realizada	La verificación consistió en dar una charla acerca de los negocios verdes y cómo se clasifican y se miden. Luego se procedió a explicar los criterios de negocios verdes cómo se evalúan y se procede a realizar la indagación en cumplimiento de los mismos. Producto de ello se generó un cumplimiento de criterios equivalente a 51,16%, lo cual refleja un nivel satisfactorio, quiere decir que se puede considerar negocio verde, sin embargo, aun requiere el cumplimiento de requisitos mínimos como lo es en este caso el registro Invima.



Verificación 10. Chocoanizando S.A.S.

Lugar y fecha	Quibdó, 19/07/2023
Nombre de la empresa	Chocoanizando S.A.S.
Categoría, sector, subsector, actividad productiva a al que pertenece	Bioproductos y servicios sostenibles Turismo sostenible Actividad productiva: Otro tipo de turismo sostenible
Productos o servicios ofertados	Viche experiencia
Descripción de la empresa	Chocoanizando SAS Experiencias que inspiran es una iniciativa digital, social y ambiental que más que visibilizar a los chocoanos y su diáspora, buscan visibilizar. Creó la viche experiencia gastronómica como un espacio pedagógico invitación a construir momentos inolvidables y rescatar saberes al rededor del viche y de la gastronomía. La empresa busca que las nuevas generaciones se sientan representadas e identificadas con referentes positivos que apalanquen procesos de conciencia ambiental, restauración, reconstrucción de memoria histórica y elaboración de nuevas narrativas de un territorio altamente estigmatizado
Descripción de la visita realizada	La actividad a verificar fue la viche experiencia, un servicio que ofrece en su vivienda, el cual consiste en una oferta turística donde a través de la degustación del viche junto con otros sabores autóctonos y la gastronomía típica, invita a sus clientes a probar sabores y evocar momentos de tradición. La verificación consistió en realizar en primera medida, la transferencia sobre los conceptos básicos, clasificación y criterios de negocios verdes, con el objetivo de que el emprendedor tenga los conceptos básicos definidos. Luego se presentó la metodología a seguir, la cual consiste en diligenciar ficha de verificación, explicando pregunta por pregunta, anotando respuestas y solicitando las evidencias correspondientes. Producto de dicha verificación la empresa puede ser considerada negocio verde, por cuanto sacó un 53,42%, quedando en un nivel Satisfactorio.



Verificación 11. Delicias Mamá Gladys

Lugar y fecha	Vereda kilómetro nueve, municipio del Atrato, 17/08/2023
Nombre de la empresa	Delicias Mamá Gladys
Categoría, sector, subsector, actividad productiva al que pertenece	Bioproductos y servicios sostenibles Agroindustrias sostenibles
Productos o servicios ofertados	Jugos, yogurt, tortas, vino, mermelada, galletas a partir del arazá
Descripción de la empresa	Empresa dedicada a la transformación del arazá en distintos productos alimenticios como jugos, yogures, mermelada, vino, galletas y tortas. Es una empresa aliada con una asociación de mujeres campesinas que se dedican entre otras actividades, al cultivo de arazá, las cuales le proveen de materia para su transformación y comercialización.
Descripción de la Verificación realizada	<p>Se realizó la inscripción como negocio verde para su posterior verificación y se finaliza con un pequeño recorrido en las instalaciones de la planta de transformación y área de cultivo.</p> <p>Una vez realizado el proceso de verificación, Delicias Mamá Gladys quedó clasificada como un negocio verde de nivel satisfactorio, con una calificación de 51.62%, quiere decir que se puede considerar negocio verde, sin embargo, no reúne las condiciones suficientes para la expedición de aval de confianza y uso de marca, ya que requiere de la expedición del registro Invima, requisito fundamental para el libre comercio de estos productos.</p> <p>Dentro del recorrido por cultivos se encontró que por el momento no se encontraban en cosecha los árboles de arazá, los cuales se encuentran asociados a otros cultivos como maderables y otros frutales, abonados por el propio material orgánico originado en la granja, ya que tienen un compostaje con todos los residuos orgánicos.</p> <p>Con relación a la revisión de las instalaciones de la planta de producción, se encuentra en construcción, debido a los vendavales que han ocurrido en la zona, ha sufrido algunos daños en el techo y en la iluminación. Aun se requiere de recursos financieros para la culminación de la planta con base en la normativa sanitaria vigente. Cuentan con licuadoras industriales, congeladores, grameras, envasadoras, entre otros.</p> <p>Durante el proceso de verificación se encontraron varias oportunidades de mejora como evidenciar el modelo de negocio a través del modelo CANVAS, documentar las estrategias de mercadeo, implementar un SG-SST de acuerdo con los requerimientos de la empresa, medir la huella de carbono para el negocio, documentar un plan de gestión integral de residuos sólidos, ya que de manera satisfactoria realizan el proceso de recolección y transformación de residuos en abono, pero no se encuentran documentados los procesos. Inscribir la marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio y promocionar los impactos ambientales positivos del negocio a través de publicaciones constantes en las redes sociales.</p>



Fecha: 17/08/2023; Lugar: Vereda Kilometro nueve, municipio del Atrato



Verificación 12. Cleiner Cabadiás SAS

Lugar y fecha	Quibdó, instalaciones Cleiner Cabadia, 15/09/2023
Nombre de la empresa	Cleiner Cabadia S.A.S
Categoría, sector, subsector, actividad productiva al que pertenece	Ecoproductos Industriales Moda sostenible Confección y manufactura
Productos o servicios ofertados	Blusas líneas étnica, Chaquetas línea étnica, Top línea étnica, Chaquetas línea eco, Blusas línea eco
Descripción de la empresa	Empresa que se dedica al diseño y confección de prendas femeninas enfocadas en la trietnia, enfatizando en comunidad cuna de Choco; adicional a esto desarrollan prendas ecológicas a partir de retales en tela y otros materiales
Descripción de la Verificación realizada	<p>El día 15 de septiembre de 2023, se procede a realizar inscripción y verificación de criterios, con el fin de determinar si se establece como un negocio verde. Durante el proceso se realizó recorrido por las instalaciones y taller de confección de la empresa, para de esta manera obtener evidencias y conocimientos de sus materiales, maquinarias, herramientas y las tecnologías aplicadas en su proceso de transformación y fabricación de los productos. Se pudo establecer que la empresa cuenta con todas las herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo sus actividades, llevando al mercado un producto con altos estándares de calidad y generando una gran satisfacción de sus clientes en cuanto a su diseño y confección.</p> <p>Después de realizar el proceso de verificación de criterios y diligencias la ficha, arrojó su clasificación como negocio verde en satisfactorio con un porcentaje de 52.32%, lo que significa que reúne las condiciones necesarias para ser negocio verde y ser expedido su aval de confianza y uso de marca.</p> <p>Durante dicho proceso de verificación que puede establecer que existen varias actividades a las cuales se les debe someter a planes de mejora con el fin de mejorar la puntuación y sus acciones como empresa. Dentro de las actividades se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con estrategias de enfoque diferencial

	<ul style="list-style-type: none"> • Las estrategias para fomentar el desarrollo de los empleados están en nivel medio • No genera procedimientos de enfoque diferencial para la adquisición de insumos • En pocas oportunidades realiza actividades de inversión social y desarrollo comunitario • El porcentaje de compras a proveedores verdes es bajo • La utilización de insumos artificiales externos es muy alta • El producto no cuenta con certificaciones expedidas por entidades certificadoras.
--	---

- **Acompañamiento técnico a los emprendimientos sobre aspectos higiénico-sanitarios, análisis fisicoquímico y microbiológico de Bebidas alcohólicas; empaques y etiquetados, elaboración de fichas técnicas de los productos terminados.**

Elaboración de estudio físico del agua, con el fin de estudiar la calidad del agua usada en el proceso de transformación de chip de plátano y popocho de la empresa Delicias Meraki S.A.S, a solicitud del Invima a la empresaria, se realizó el correspondiente análisis en el laboratorio de aguas de la Corporación, para determinar parámetros como la alcalinidad, cloro, calcio, presencia de patógenos, entre otros, con un resultado dentro de los estándares normales.

- **Brindar asistencia técnica y apoyo para el cumplimiento de las acciones señaladas en planes de mejora**

Desarrollo de taller de transferencia de Negocios Verdes y Economía Circular, dirigido a emprendimientos/empresas del municipio de Nuquí. Este taller se realizó el 13 de abril de 2023 en jornada completa, en el municipio de Nuquí, contando con la asistencia de 30 personas, de los cuales, 25 corresponden a emprendedores del sector turismo, agroindustria alimentaria, y sistemas de producción sostenible, ubicados en el municipio de Nuquí; así mismo, participaron miembros del Consejo Comunitario Los Riscales como anfitriones y Codechocó.

Emprendimientos/Negocios verdes Participantes del taller

No	Nombre	Actividad productiva
1	Estación de Buseo Kakirí	Turismo acuático
2	La Posada de Angela	Hospedaje, turismo de bienestar
3	Chalalanga Surf	Turismo acuático
4	Posada Mamanati	Hospedaje
5	La Batea	Gastronomía
6	Nuquí Fish	Venta de pescado
7	Hotel Arena Azul	Hospedaje
8	Posada Chachita	Hospedaje, ecoturismo
9	Zotea	Gastronomía
10	Red de Reciclaje	Reciclaje de residuos
11	Circuito La Cumbancha	Turismo de naturaleza y comunitario

No	Nombre	Actividad productiva
12	Hotel Delfín Real	Hospedaje
13	Corporación Mar y Monte	Turismo
14	Escombros del Mar	Hospedaje
15	Trago Selva	Derivado viche
16	Cabaña Mar y Río	Hospedaje, ecoturismo Viche y derivados
17	Posada Palo de Agua	Hospedaje
18	La Hoyita	Turismo y gastronomía
19	Los Anturios	Turismo de naturaleza
20	Uniter	Turismo de bienestar
21	Cocoter	Turismo de naturaleza (guianza)
22	Delimarimar	Dulcería típica
23	Grupo Pichindé	Turismo de naturaleza y comunitario
24	Lobos de Manglar	Turismo de naturaleza y comunitario
25	Posada Turística Eulogio	Hospedaje

Según la dinámica: favoreció el intercambio de experiencias entre los asistentes y su participación con preguntas, comentarios y definiciones construidas a partir del desarrollo del taller. Se notó interés de los emprendedores por conocer sobre los servicios que brinda la Ventanilla, saber y aplicar a los diferentes beneficios que tienen los negocios verdes.

	
Lugar: sede Los Riscuales. Nuquí. Fecha: 13/04/23 Transferencia (segunda jornada).	Lugar: sede Los Riscuales. Nuquí. Fecha: 13/04/23 Transferencia (segunda jornada).
	
Lugar: Palma Africana, en la playa. Nuquí. Fecha: 13/04/23	Lugar: Palma Africana, en la playa. Nuquí. Fecha: 13/04/23

Meta 2. Cuatro (04) Proyectos Piloto de Recolección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos en el departamento del Choco, Implementados.

Indicadores. Proyectos piloto de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos en el departamento del Choco, implementados:

Avance: Desarrollado el alistamiento institucional

Meta 4. Estrategia de pago por servicios ambientales en la jurisdicción de la Corporación, implementada.

Indicador: Hectáreas establecidas en la implementación de la estrategia de pago por servicios ambientales:

Avance: Desarrollado el alistamiento institucional

Actividad 4.1. Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación.

Indicadores: Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de pago por servicios ambientales:

Avances: Desarrollado el alistamiento institucional.

Acciones adelantadas:

Presentación del Manual de Monitoreo y Seguimiento al acuerdo de PSA; herramientas para el levantamiento de información de proyectos REDD+; alianzas institucionales con la Oficina de Negocios Verdes del MADs para construcción de proyectos de PSA en áreas protegidas en jurisdicción de CODECHOCO; mesa de trabajo con CVC, CRC, DAGNA, DGA y CRC para estructurar un esquema unificado de pago por servicios ambientales en los bosques del Pacífico Colombiano, Convenio de cooperación suscrito entre CODECHOCO y la Gobernación del Chocó y la formulación de dos proyectos de PSA; mesa de trabajo con COCOMAUNGUÍA y ganaderos del municipio de Unguía. El Manual para la evaluación, seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los proyectos de pago por servicios ambientales en el área de jurisdicción de CODECHOCO; establece las directrices y parámetros necesarios para la evaluación, seguimiento y monitoreo frente al cumplimiento de las obligaciones ambientales presentes en el acuerdo de conservación y el proyecto de PSA. La estructura de base de datos y el Oficio para la solicitud de información de los proyectos o iniciativas REDD+ en la jurisdicción de CODECHOCO, en esta actividad se proyectó la solicitud formal de los proyectos e iniciativas REDD+ presentes en el territorio de las comunidades étnicas del Chocó y la estructura de una base de datos para realizar la matriz de las iniciativas y proyectos REDD+ en el departamento del Chocó, esto con la finalidad de contar con la información frente a los proyectos e iniciativas REDD+.

En cuanto a las alianzas institucionales; se realizó reunión el 28 de marzo del 2023 con el Secretario de Desarrollo Económico y Recursos Naturales de la Gobernación del Chocó para la implementación de la estrategia de PSA del departamento del Chocó; se manifestó la intención de apoyo mediante la realización de un convenio marco de cooperación, la creación de un fondo para el apoyo de la estrategia de pago por servicios ambientales y el apoyo económico en dos proyectos pilotos de PSA y restauración en áreas afectadas de las microcuencas abastecedoras en los municipios de Unguía y Carmen de Atrato. El 5 de abril del 2023, se realizó

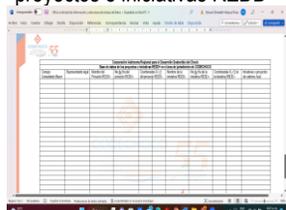
reunión con representantes de la asociación de pescadores del municipio de Acandí para establecer alianzas institucionales que permitan apoyar la implementación de la estrategia de PSA del Chocó, se manifestó el interés de implementar un PSA para reducir la presión en la jornada de anidación de las tortugas Cana y alternativas de sustitución de artes de pesca.

Se presentó la formulación del proyecto piloto de pago por servicios ambientales en el Distrito Regional de Manejo integrado Cuenca Alta del río Atrato, esto con la finalidad de acceder a fuentes de financiación que permita implementar la iniciativa de pago por servicios ambientales en esta figura de conservación, tendiente a contribuir en la preservación de los ecosistemas de importancia ecológica inmersos en esta, los servicios ecosistémicos, cambio de la mentalidad extractiva y mejorar la calidad de vida de las comunidades. También, la formulación de un proyecto piloto de pago por servicios ambientales en el Distrito Regional de Manejo integrado Lago azul los manatíes, esto con la finalidad de acceder a fuentes de financiación que permita implementar la iniciativa de pago por servicios ambientales.

El día 20 de mayo de 2023, se llevó a cabo una mesa de trabajo con COCOMAUNGUIA, CODECHOCO y la oficina de Negocios Verdes del MADS, presentando la propuesta de Pago por Servicios Ambientales en el DRMI Lago Azul – Los Manatíes explicando lo que esto implica y las responsabilidades del consejo comunitario.

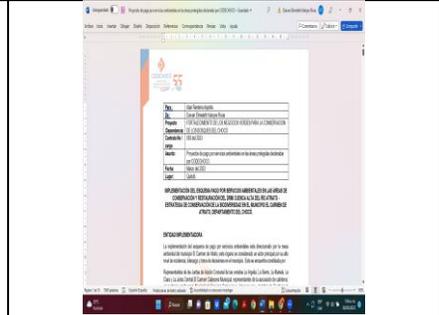
También se identificaron los actores a nivel local para la construcción del plan de inversión del PSA, se destacan: Asociaciones de Pescadores, Asociaciones de Productores, Asociación de Ganaderos y Asociaciones Ambientales. El día 21 de mayo de 2023, se realizó la mesa de trabajo con Ganaderos del municipio de Unguía; se dialogó sobre la iniciativa de reconversión ganadera en el marco de un PSA ganadero.

Los días 1 y 2 de junio de 2023, se asistió a la mesa de trabajo para estructurar un esquema unificado de pago por servicios ambientales en los bosques del Pacífico Colombiano realizada en las instalaciones de CVC, Cali.

<p>Elaboración del oficio de solicitud de los proyectos e iniciativas REDD+</p> 	<p>Construcción de la base de datos de los proyectos e iniciativas REDD+</p> 
<p>Lugar: Quibdó Fecha: 30/03/2023</p>	<p>Lugar: Quibdó Fecha: 30/03/2023</p>
<p>Reunión de alianzas estratégicas con el secretario de Desarrollo económico y Recursos Naturales del Departamento del Chocó</p>	<p>Formulación de un proyecto de pago por servicios ambientales.</p>



Lugar: Quibdó Fecha: 28/03/2023.



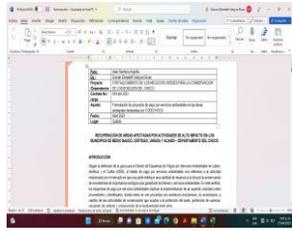
Lugar: Quibdó Fecha 30/03/2023.

Reunión de alianzas estratégicas con los pescadores del municipio de Acandí



Lugar: Acandí Fecha: 28/04/2023.

Formulación de un proyecto de pago por servicios ambientales.



, Lugar: Quibdó Fecha 28/04/2023

Mesa de trabajo con COCOMAUNGUIA donde CODECHOCO y MADS oficina de Negocios Verdes



Lugar: Unguía, Chocó Fecha: 20/05/23.

Mesa de trabajo con COCOMAUNGUIA donde CODECHOCO y MADS oficina de Negocios Verdes



Lugar: Unguía, Chocó Fecha: 20/05/23.

<p>Mesa de trabajo de esquema unificado de pago por servicios ambientales en los bosques del Pacífico Colombiano.</p> 	<p>Mesa de trabajo de esquema unificado de pago por servicios ambientales en los bosques del Pacífico Colombiano.</p> 
<p>Lugar: Instalaciones de la CVC Fecha: 1/06/2023.</p>	<p>Lugar: Instalaciones de la CVC Fecha 2/02/2023</p>

1.1.4. PROYECTO 320204 RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ

Objetivos:

- Implementar la red viveros para el fomento agroforestal
- Fortalecer el conocimiento y aplicación de la normatividad ambiental
- Implementar estrategias de restauración participativa

PROYECTO	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2023	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 1.4. RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	META 1. Red viveros para el fomento agroforestal, implementada	Plántulas producidas	150000	Número	89600	60	10	6
	META 2. Reforestación, recuperación, restauración y/o rehabilitación de dos mil setecientas (2.700) hectáreas de áreas de interés ambiental y/o afectadas por actividades antrópicas en el Territorio implementadas	Hectáreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación de vigencias anteriores en mantenimiento	280	Hectáreas	280	100		0
		Hectáreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	600	hectáreas	600	100	90	90
	SUMAN						43	96

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

META 1. Red viveros para el fomento agroforestal, implementada

Indicador Plántulas producidas

Avance 60%, dada la producción de 89.600 plántulas

Conforme al proceso de concertación y selección de las especies agrícolas y forestales, se establecieron las especies, plántulas de Bija (*Bixa orellana*); siembra de especies forestal; plántulas de Roble (*Quercus robur*), Matarratón (*Gliricidia sepium*), Guayacan Amarillo (*Handroanthus chrysanthus*) y Cedro (*Cedrela odorata*), las cuales después del proceso de diseminación para generar el repoblado de la masa forestal. A solicitud de la comunidad para establecer de forma asociada un cultivo productivo que permita el sostenimiento de la familia escogieron la especie Achiote (*Bixa orellana*).

Arreglo Agroforestal - Forestal

Especies			Características
Nombre común	Nombre científico	Familia	
Cedro	<i>Cedrela odorata L.</i>	<i>Meliaceae</i>	Árbol decíduo que puede alcanzar hasta 40 metros de altura y 2 metros de diámetro, se considera con un crecimiento moderadamente rápido, es tolerante a sequías prolongadas y se comporta bien en zonas con temperatura promedio de 26°C. El rango altitudinal de la especie va desde el nivel del mar hasta los 800 msnm, es una especie variable ecológicamente.
Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	<i>Bignoniáceae</i>	Especie de rápido crecimiento en zonas abiertas, su árbol que puede alcanzar hasta 40 metros de altura; su madera es de excelente calidad y que soporta suelos ácidos y adapta bien a una gran variedad de suelos incluyendo suelos húmedos. Se comporta bien en zonas con temperatura de 20°C a 25 °C.
Matarratón	<i>Gliricida sepium</i>	<i>Fabaceae</i>	Árbol de tamaño medio de hasta 15 metros de alto. Es considerado como el segundo árbol leguminoso de usos múltiples más importante. Crece muy rápidamente y es considerado como un fertilizante potente ya que sus raíces fijan nitrógeno, por lo cual tiene gran potencial en reforestación. Crece en suelos ácidos, infértiles pobres en nutrientes y es resistente a la sequía, tolera suelos húmedos y temporalmente inundados, prefiere temperatura de 20 a 30 °C. Es una especie sugerida que puede ser plantada para reducir la capa superior del suelo de la erosión.
Achiote	<i>Bixa orellana</i>	<i>Bixaceae</i>	Arbusto de 2 a 10 metros de altura y diámetro de hasta 30 cm. Su principal característica es que puede adaptarse a diferentes tipos de clima, suelos y altitud, lo que la convierte en una planta ideal para los procesos de restauración ecológica.
Pichinde	<i>Zygia longifolia</i>	<i>Fabaceae</i>	Son árboles, que alcanzan un tamaño de hasta 5–15 m de alto; las ramas y tallos glabros. Las hojas hasta 15 cm de largo, pinnas (1.5) 2.5 – 4.5 cm de largo, glabras; folíolos 2–3 (–5) por pinna, angostamente elípticos, (4–) 7–10 (–12) cm de largo y 1.5–3.5 (4) cm de ancho.

Se registra la producción de ochenta y nueve mil seiscientos (89.600), plántulas de Roble (*Quercus robur*), Matarratón (*Gliricidia sepium*), Pichinde (*Zygia longifolia*) y Cedro (*Cedrela odorata*), así como se muestra en la tabla siguiente.

Especies Producidas

Nombre Vulgar de la Especie	Nombre Científico	Cantidad
Matarratón	<i>Gliricidia sepium</i>	27,500
Roble	<i>Quercus robur</i>	14,500
Cedro	<i>Cedrella odorata</i>	12,317
Achiote o bija	<i>Bixa orellana</i>	14,100
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	9,600
Pichinde	<i>Zygia longifolia</i>	11,583
Totales		89,600

META 2. Reforestación, recuperación, restauración y/o rehabilitación de dos mil setecientas (2.700) hectáreas de áreas de interés ambiental y/o afectadas por actividades antrópicas en el Territorio implementadas

Indicador Hectáreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación

1. Áreas en proceso de restauración:

NOMBRE DEL PROYECTO:	RECUPERACION DE ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDAD ANTROPICA EN LOS MUNICIPIOS DE BAGADO Y LLORO.
CÓDIGO BPIN:	2022011000060
FECHA DE INICIO	Diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre de 2023
RESOLUCIÓN / DECRETO DE APROBACION	2590 del 23/12/2022
APROBADO POR FONAN	3.740.805.357

Objetivos:

- Fortalecer el conocimiento y aplicación de la normatividad ambiental
- Aumentar las coberturas boscosas en áreas degradadas por actividad antrópica

Avances 100%; 450 hectáreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación

El establecimiento se desarrolló conforme al trazado que se estipula en el sistema de siembra, se establecieron las especies, plántulas de Bija (*Bixa orellana*); siembra de especies forestal; plántulas de Roble (*Tabebuia rosea*), Matarratón (*Gliricidia sepium*), Guayacan Amarillo (*Handroanthus chrysanthus*) y Cedro (*Cedrela odorata*), las cuales después del proceso de diseminación para generar el repoblado de la masa forestal. A solicitud de la comunidad para establecer de forma asociada un cultivo productivo que permita el sostenimiento de la familia escogieron la especie Achiote (*Bixa orellana*)

Arreglo Agroforestal - Forestal

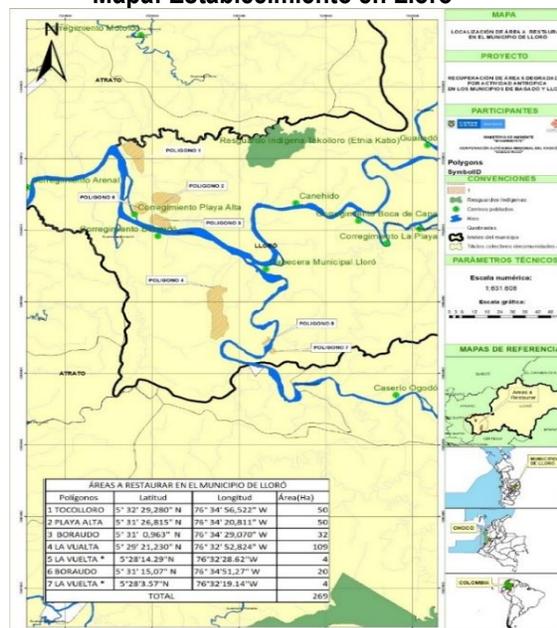
Especies			Características
Nombre común	Nombre científico	Familia	
Cedro	<i>Cedrela odorata L.</i>	<i>Meliaceae</i>	Árbol decíduo que puede alcanzar hasta 40 metros de altura y 2 metros de diámetro, se considera con un crecimiento moderadamente rápido, es tolerante a sequías prolongadas y se comporta bien en zonas con temperatura promedio de 26°C. El rango altitudinal de la especie va desde el nivel del mar hasta los 800 msnm, es una especie variable ecológicamente.
Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	<i>Bignoniáceae</i>	Especie de rápido crecimiento en zonas abiertas, su árbol que puede alcanzar hasta 40 metros de altura; su madera es de excelente calidad y que soporta suelos ácidos y adapta bien a una gran variedad de suelos incluyendo suelos húmedos. Se comporta bien en zonas con temperatura de 20°C a 25 °C.
Matarratón	<i>Gliricida sepium</i>	<i>Fabaceae</i>	Árbol de tamaño medio de hasta 15 metros de alto. Es considerado como el segundo árbol leguminoso de usos múltiples más importante. Crece muy rápidamente y es considerado como un fertilizante potente ya que sus raíces fijan nitrógeno, por lo cual tiene gran potencial en reforestación. Crece en suelos ácidos, infértiles pobres en nutrientes y es resistente a la sequía, tolera suelos húmedos y temporalmente inundados, prefiere temperatura de 20 a 30 °C. Es una especie sugerida que puede ser plantada para reducir la capa superior del suelo de la erosión.
Achiote	<i>Bixa orellana</i>	<i>Bixaceae</i>	Arbusto de 2 a 10 metros de altura y diámetro de hasta 30 cm. Su principal característica es que puede adaptarse a diferentes tipos de clima, suelos y altitud, lo que la convierte en una planta ideal para los procesos de restauración ecológica.
Pichinde	<i>Zygia longifolia</i>	<i>Fabaceae</i>	Son árboles, que alcanzan un tamaño de hasta 5–15 m de alto; las ramas y tallos glabros. Las hojas hasta 15 cm de largo, pinnas (1.5) 2.5 – 4.5 cm de largo, glabras; folíolos 2–3 (–5) por pinna, angostamente elípticos, (4–) 7–10 (–12) cm de largo y 1.5–3.5 (4) cm de ancho.
Guama	<i>Inga Edulis</i>	<i>Fabaceae</i>	Se trata de un árbol caucifolio de la familia de las leguminosas originario de América, concretamente desde México hasta América del Sur, cuyo nombre científico es <i>Inga edulis</i> . Recibe los nombres de guama, jinicuile, cuajiniquil, cajinicuile, aguatope o guaba, y llega a alcanzar una altura entre los 4 y los 30 metros, con un diámetro de tronco de hasta 1 metro. Las raíces son superficiales y muy divididas, Su copa es amplia y aplanada, compuesta por ramas largas de las que brotan hojas alternas, pinnadas, lanceoladas y con un tamaño de 18 a 30cm de largo. Las flores se agrupan en espigas pedunculadas de color blanco. El fruto es una legumbre de hasta 1 metro de largo por 2cm de ancho que contienen numerosas semillas redondeadas y de color oscuro

Establecimiento: Se avanzó en el establecimiento de 450 hectáreas bajo sistema de cultivo asociados, agrícolas y forestales, mediante la orientación y acompañamiento técnico, a partir del transporte del material vegetal, la selección de las áreas a recuperar, al igual que el desarrollo de las labores de establecimiento tales como; preparación del terreno, “limpieza, trazado y ahoyado” adema la siembra y resiembra. En este sentido se realizó la siembra de Quinientas Setenta y Cinco Mil Cien (575.100), plántulas de Roble (*Tabebuia rosea*), Matarratón (*Gliricidia sepium*), Pichinde (*Zygia longifolia*), Cedro (*Cedrela odorata*) y Guama (*Inga Edulis*) con alta densidad y nivel de desarrollo en el arreglo forestal ya establecido

Localización de las áreas establecidas: Las áreas establecidas y recuperadas se ubican sobre las coordenadas geográficas de longitud norte y latitud sur localizadas en el Consejo Comunitario Integral de Lloró – COCUILLO y el consejo comunitario mayor de la organización popular campesina del alto Atrato – COCOMOPOCA, registrando un total de 450 hectáreas de áreas degradadas por actividades antrópicas de alto impacto ya recuperadas, así como se muestra en el mapa y la tabla siguiente.

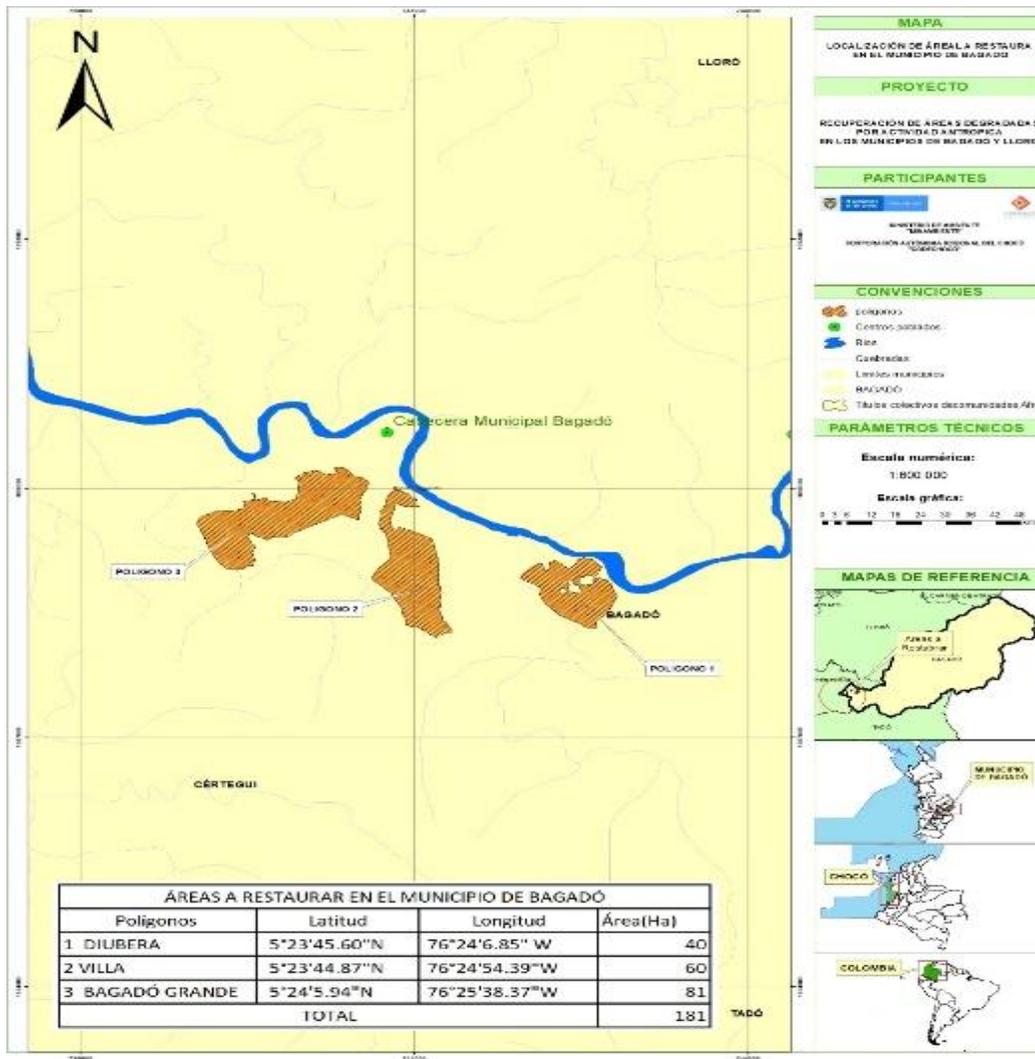
Áreas restauradas en el municipio de Lloró				
Nombre	Lugar	Latitud	Longitud	Área (ha)
Polígono 1	TOCOLLORO	5° 32' 29,280" N	76° 34' 56,522" W	50
Polígono 2	PLAYA ALTA	5° 31' 26,815" N	76° 34' 20,811" W	50
Polígono 3	BORAUDO	5° 31' 0,963" N	76° 34' 29,070" W	32
Polígono 4	LA VUELTA	5° 29' 21,230" N	76° 32' 52,824" W	109
Polígono 5	LA VUELTA	5° 28' 14,29" N	76° 32' 28,62" W	4
Polígono 6	BORAUDO	5° 31' 15,07" N	76° 34' 51,27" W	20
Polígono 7	LA VUELTA	5° 28' 3,57" N	76° 32' 19,14" W	4
Total				269

Mapa: Establecimiento en Lloró



Áreas restauradas en el municipio de Bagadó				
Nombre	Lugar	Latitud	Longitud	Área (ha)
Polígono 1	DIUBERA	5° 23' 45,60" N	76° 24' 6,85" W	40
Polígono 2	VILLA	5° 23' 44,87" N	76° 24' 54,39" W	60
Polígono 3	BAGADÓ GRANDE	5° 24' 5,94" N	76° 25' 38,37" W	81
Total				181

Mapa: Establecimiento en Bagadó



Actividad: Siembra.
Lugar: Bagadó – Lloró, Consejo Comunitario Integral de Iloró – COCOILLO y el consejo comunitario mayor de la organización popular campesina del alto Atrato – COCOMOPOCA



2. Servicio de restauración ecológica de ecosistemas de manglar

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS DE MANGLAR EN EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO EL ENCANTO DE LOS MANGLARES DE BAJO BAUDÓ
CÓDIGO BPIN:	202300000000146
FECHA DE INICIO	Julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre de 2023
RESOLUCIÓN / DECRETO DE APROBACION	0635 del 07/07/2023
APROBADO POR FONAN	3.926.500.591

Objetivos:

- Desarrollar espacios de educación ambiental informal sobre mecanismos de conservación
- Recuperar la cobertura de manglar en el DRMI El Encanto de los Manglares de Bajo Baudó

Indicador Ecosistemas marino-costeros en proceso de restauración

Avances 100%

435 hectáreas de manglar establecidas y en proceso de restauración

El establecimiento se desarrolló conforme al trazado que se estipula en el sistema de siembra, se establecieron las especies, propágulos de Mangle Rojo (*Rhizophora mangle* L) y Mangle Blanco (*Laguncularia racemosa* (L) C. F. Gaertn), las cuales después del proceso de diseminación para generar el repoblado de la masa forestal,

Arreglo Forestal

Especies			Características
Nombre común	Nombre científico	Familia	
Mangle Rojo	<i>Rhizophora mangle</i> L	<i>Rhizophoraceae</i>	<p>Árbol o arbusto de hasta 20 m de altura. Diámetro de hasta 40 cm. Perennifolio. Copa redondeada y densa, presenta raíces aéreas, de tronco derecho con abundantes raíces zancudas, de copa redondeada; flores de 2.5 cm de diámetro de color amarillo verdoso; los frutos contienen una sola semilla que germina en el interior del fruto, produciendo una radícula de hasta 30 cm de largo, que se desprende para incrustarse en el suelo lodoso donde empieza a crecer. Es halófito</p> <p>Descripción de su hábitat: Especie que se da inmediatamente después de la franja costera; en esteros, desembocaduras de ríos, manglares</p> <p>Usos tradicionales de la especie: La corteza es usada para curtir pieles, la madera es muy resistente y se usa para construcciones rurales.</p> <p>Germinación: Epigea. La semilla germina cuando todavía está en el árbol. Produce una radícula gruesa con la punta oscura. El hipocotilo continúa creciendo unido al árbol, desprendiéndose cuando alcanza de 15 a 40 cm de largo.</p>

Especies			Características
Nombre común	Nombre científico	Familia	
Mangle Blanco	<i>Laguncularia racemosa</i> (L) C. F. Gaertn	Combretaceae	<p>Árbol o arbusto de hasta 20 m de altura, pero generalmente se conocen como arbustos de unos 6 metros, Diámetro de hasta 60 cm. Tronco derecho con ramas ascendentes, copa redondeada y densa, Poseen un sistema de raíces radiales poco profundas, neumatóforos en las raíces.,</p> <p>Descripción de su hábitat: <i>Laguncularia racemosa</i> es una especie restringida a las localidades costeras, creciendo muy cerca del nivel del mar. Se establece con regularidad en la franja terrestre de las comunidades del manglar. Sin embargo, el mangle blanco crece a veces en la elevación más baja, frecuentemente en sitios inundados.</p> <p>Usos tradicionales de la especie: la importancia que tiene el mangle blanco es la de proveer refugio y alimentación a la fauna que crece en ambientes costeros. Además, es una planta usada para la restauración de los ecosistemas de manglares, dada su capacidad adaptativa y rápido crecimiento.</p> <p>Germinación: Epigea. La semilla generalmente empieza a germinar dentro del fruto cuando éste se encuentra adherido al árbol. Generalmente, el fruto cae del árbol progenitor y la radícula emerge después de unos pocos días.</p>

Establecimiento y manejo del arreglo forestal:

Se avanzó en el establecimiento de 435 hectáreas de mangle, mediante la orientación y acompañamiento técnico, a partir del transporte del material vegetal, la selección de las áreas a recuperar, al igual que el desarrollo de las labores de establecimiento tales como; preparación del terreno, “limpieza, trazado y ahoyado” además la siembra y resiembra.

Se realizó la siembra de un millón ochenta y siete mil quinientos (1.087.500) propágulos, de Mangle rojo Novecientas treinta y cinco mil doscientas cincuenta (935.250) y Mangle blanco Ciento cincuenta y dos mil doscientas cincuenta (152.250) con alta densidad y nivel de desarrollo, así como se muestra en la tabla siguiente.

Relación de Especies

Nombre Vulgar de la Especie	Nombre Científico	Cantidad	Total
Mangle Rojo	<i>Rhizophora mangle</i> L	935.250	935.250
Mangle Blanco	<i>Laguncularia racemosa</i> (L) C. F. Gaertn	152.250	152.250
Total			1.087.500

Localización de las áreas establecidas:

Las áreas establecidas y recuperadas se ubican sobre las coordenadas geográficas de longitud norte y latitud sur localizadas en el Consejo Comunitario de Cueva, Consejo Comunitario de la Costa Pacífica – CONCOSTA, Consejo Comunitario de Pilizá, Consejo Comunitario de San Agustín de Terron, Consejo Comunitario de Sivirú, Consejo Comunitario de Virudó, Consejo Comunitario San Andrés De Usaragá y Consejo Comunitario Villa María de Purichá COCOVIMA, registrando un total de 435 hectáreas de áreas degradadas por actividades antrópicas de alto impacto y recuperadas.

Áreas restauradas en el municipio de Lloró				
Nombre	Lugar	Latitud	Longitud	Área (ha)
Polígono 1	C.C TERRON	5° 9' 41,98" N	77° 23' 0,38" W	54,4
Polígono 2	C.C CUEVITA	5° 26' 55,68" N	77° 24' 51,33" W	54,4
Polígono 3	C.C VIRUDO	5° 25' 46,63" N	77° 23' 32,50" W	54,4
Polígono 4	C.C VILLA MARIA	5° 8' 34,31" N	77° 21' 20,33" W	49
Polígono 5	C.C PILIZA	5° 5' 7,27" N	77° 22' 0,90" W	60
Polígono 6	C.C USARAGA	5° 52' 29,91" N	77° 20' 20,95" W	54,4
Polígono 7	C.C SIVIRU	4° 48' 38,47" N	77° 19' 17,40" W	54,4
Polígono 8	C.C CONCOSTA	4° 42' 3,09" N	77° 17' 34,79" W	54
Total				435



Seguimiento y monitoreo de áreas restauradas: El seguimiento y monitoreo se desarrollaron a partir de la observación directa de las 435 hectáreas ya establecidas, dando paso a la planificación e implementación de las actividades de resiembra, fertilización y manejo al igual que la evaluación de los parámetros de desarrollo radicular, desarrollo foliar o emisión de nuevas hojas, estrés hídrico, altura y desarrollo del tallo y adaptabilidad.

Proceso de fertilización y abonamiento de los Propagulos: A una semana después de la siembra se aportó nutrientes al suelo mediante la aplicación de una dosis de urea y triple quince, en las proporciones indicadas

en el proyecto, además se le agrego abono orgánico para facilitar el prendimiento y el desarrollo vegetativo de las plántulas.



Consolidado 2023

Proyectos	Área programada	Área establecida	No de plántulas programadas	No de plántulas producidas y establecidas
RECUPERACION DE AREAS BOSCOSAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTROPICAS EN LOS MUNICIPIOS DE BAGADO, LLORO	450	450	575,100	575,100
REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS DE MANGLAR EN EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO EL ENCANTO DE LOS MANGLARES DE BAJO BAUDÓ	435	435	1,087,500	1,087,500
Totales	885	885	1,662,600	1,662,600

1.1.5. PROYECTO 320205. CONTROL Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ

Objetivos:

- Contribuir al uso sostenible y la conservación de la fauna silvestre en el departamento del Chocó.
- Implementar las políticas, planes nacionales y locales para la conservación de especies de fauna silvestre amenazada.
- Realizar acciones de educación ambiental y sensibilización dirigida a los actores en la búsqueda de mejorar la actitud frente al recurso fauna silvestre.
- Manejar y conservar la Fauna silvestre y recursos hidrobiológicos en el departamento del Chocó

PROYECTO	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2023	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 1.5. CONTROL Y CONSERVACION DE FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	Meta 1 Fauna silvestre y recursos hidrobiológicos en el departamento del Chocó, manejada y conservada	Especies decomisadas y/o entregadas voluntariamente	60	Número	60	100	90	90
	META 2. Repoblamiento piscícola, realizado	Repoblamiento piscícola, realizado	1	Número	1	100	5	5
	META 3. Repoblamiento con tortuga hicoatea en el Distrito de Manejo Integrado Lago Azul los Manatíes, implementado	Porcentaje de avance en la implementación del repoblamiento	50	Porcentaje	0	0	5	0
	SUMAN					67		95

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Meta 1 Fauna silvestre y recursos hidrobiológicos en el departamento del Chocó, manejada y conservada

Indicador Especies decomisadas y/o entregadas voluntariamente

Avances 100%, 97 individuos atendidos

Atención y manejo de fauna silvestre decomisada

Noventa y Siete (97) especímenes de fauna silvestre atendidos y manejados conforme a sus necesidades requerimientos.

De acuerdo con el tipo de procedimientos efectuados, se tiene que el 84% corresponde a rescates (81) individuos de fauna silvestre, mientras que el 16% representan las entregas voluntarias (16) individuos de fauna silvestre. De los cuales, el 29% (28) especímenes corresponden al grupo de mamíferos, 25 aves que representan el 25% y 45 reptiles que equivalen al 46%.

De acuerdo con los requerimientos de atención, se tiene que el 89% de los animales presentaban buen estado físico y comportamental para ser liberados a su hábitat natural. Sin embargo, 11 especímenes presentaron necesidad de valoración y atención médico veterinaria (4 mamíferos, 7 aves) que fueron atendidos por profesionales idóneos para los cuidados médico veterinarios, adelantar procesos de readaptación y rehabilitación para posterior liberación a su hábitat natural. Cabe resaltar el rescate asistido que se efectuó a un ejemplar adulto de Águila harpía (*Harpía harpyja*) con el apoyo del Centro de Valoración y Rehabilitación de Aves Rapaces de San Isidro-CRARSI de Risaralda y el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA para viabilizar su traslado a un Centro de Rehabilitación.

Atención y valoración de fauna silvestre (*Thraupis episcopus*).

El 25 de abril de 2023, se hizo entrega por parte de dos infantes de la fuerza pública en Ciudad Mutis de un ave que fue encontrada en el patio de su hogar, la cual presentaba dificultades para alzar el vuelo; al realizar un examen visual se descubrió que el ave presentaba una herida en una de sus alas, situación que obligó a llevarla el espécimen a consulta de médico veterinaria



El ave fue llevada de inmediato a consulta veterinaria, cuyo diagnóstico determinó la eutanasia del individuo por la afectación de una herida en su ala y órganos internos. Es importante mencionar que, el individuo entregado voluntariamente presentaba un posible caso de albinismo en aves de la especie azulejos (*Thraupis episcopus*).

Atención y valoración de fauna silvestre (*Stilpnia lavarta*).

El 27 de abril de 2023, se contó con la presencia de un ave en el espacio abierto de las instalaciones de CODECHOCÓ en Ciudad Mutis, Bahía Solano. Se observó ave con comportamiento extraño, se mostraba muy pasiva y con dificultad de realizar vuelos altos; razón por la cual, se procedo a capturarla y realizarle una revisión

visual en busca de alguna señal física que la estuviera afectando. Efectivamente el ave presentó una lesión abierta en una de sus alas, por lo cual fue llevada de inmediato a consulta veterinaria. El diagnóstico debido a la gravedad de la herida fue eutanasia.

Se desconoce la causa de las heridas presentadas por las últimas dos especies de aves reportadas en las presentes atenciones; siendo además preocupante que las heridas guarden relación entre la zona afectada y la forma de las mismas.



Atención y valoración de fauna silvestre (*Sula leucogaster*).

El 17 de mayo de 2023, se reporta por parte del personal del Jardín Botánico del Pacífico, ubicado en el corregimiento de Mecana, el transporte de un individuo de la especie *Sula leucogaster*, conocida localmente como Piquero, el cual se remitió a la veterinaria de Ciudad Mutis para recibir atención y valoración veterinaria, en vista de que presentaba deshidratación por inanición durante tres días, tiempo en el cual, estuvo bajo observación por parte de ellos después de ser encontrada cerca de la playa sin mostrar movimiento dentro del mar e incapaz de alzar el vuelo. El individuo fue atendido en la veterinaria, en presencia de personal de CODECHOCÓ y del ICA, con el propósito de descartar un diagnóstico asociado a gripe aviar o Newcastle, teniendo en cuenta el estado físico y comportamental de este y la posibilidad de tomar una muestra biológica para el examen correspondiente; sin embargo, por recomendación del funcionario del ICA, la posibilidad de poseer alguna de estas enfermedades, fue descartada. Acto seguido, se le hizo el estudio clínico por parte del personal médico veterinario, mediante el cual, no se perciben signos marcados de dolor, estrés respiratorio, secreciones nasales u oculares, deformidades en rostro ni alteraciones motoras al desplazarse. Por su parte, se observa cloaca dilatada, con heces “emplastadas” de color amarillento y timoneras sucias. Las heces son anormales de color amarillento. No se percibe discontinuidad de los huesos (fracturas), crepitaciones, hematomas ni ninguna alteración física que pueda afectar el vuelo del individuo.

Debido a que la especie no reporte un diagnóstico delicado medicamente, y que en las instalaciones de la Corporación no se cuenta con un espacio acondicionado para la observación y estadía de paso de especies de fauna silvestre, especialmente de aves con características biológicas y comportamentales netamente marinas, esta fue entregada nuevamente a funcionarios del Jardín Botánico del Pacífico para tenerla bajo observación, alimentarla con pescados y agua de mar y administrarles los medicamentos recetados, a espera de una positiva evolución. En comunicación con el personal encargado (por mutuo acuerdo) del proceso de atención del ave del Jardín botánico, como parte del monitoreo realizado por Codechocó, se reportó la partida del ave por sus propios medios al día siguiente de la consulta veterinaria.



Atención y valoración de fauna silvestre (Tamandúa mexicana).

Estos especímenes fueron rescatados y valorados para su cuidado y posterior proceso de liberación asu hábitat natural.



Atención y valoración de fauna silvestre (*Galictis vittata*).

En el municipio de Tadó, se rescataron dos (2) neonatos de la especie Hurones (*Galictis vittata*), los cuales fueron sometidos a procesos de cuidado médico veterinario para su readaptación y rehabilitación para posterior liberación.



Atención y valoración de fauna silvestre (*Harpía harpyja*).



Esta ave fue rescatada en un estado crítico el día de 29 de diciembre de 2023 en zona selvática en el resguardo indígena Arquía que se localiza en el Municipio de Unguía del departamento del Chocó.

Atención y suministro de alimentación a fauna silvestre decomisada, rescatada y/o entregada voluntariamente.

Diariamente se le suministro alimentación a nueve individuos pertenecientes a cinco (5) especies que se disponen en el hogar de paso. Se realizó diariamente suministro de dieta alimentaria para las 4 especies que se distribuyen en nueve (9) individuos donde se proporciona una dieta a base de frutas complementadas con proteínas de origen animal y vegetal de acuerdo con la recomendación medico veterinaria. En el siguiente cuadro se indican las especies a las cuales se les realizo suministro de alimentación en el hogar de paso.

Clase	Nombre Científico	Nombre vulgar	No Individuos	Observación
Ave	<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya	1	Esta ave se ingresó en el 2022 y se encuentra en avanzado estado de amansamiento con instancia larga en el hogar de paso, a la espera de realizar acciones de rehabilitación de la especie para ser liberada.
Ave	<i>Amazona autumnalis</i>	Loro frentiRojo	2	Estos individuos se encuentran en estado de amansamiento.
Mamífero	<i>Ateles fusciceps</i>	Mono araña	4	Por razones de estrés observado y estado de amansamiento en estos mamíferos, es importante dinamizar la remisión de los mismos a Centros de Atención y Valoración de Fauna Silvestre disponibles, a fin de lograr en la mayor brevedad y posibilidad de los casos, su reincorporación a la vida silvestre.
Mamífero	<i>Choleopus hoffmanni</i>	Perezoso de dos dedos	1	Mamífero ingreso en estado de desarrollo de cría permaneció en el hogar de paso en buenas condiciones bajo cuidados especiales se requiere criterio médicos veterinarios debido a que presento heridas en sus dedos y definir su disposición final.
Reptil	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga morrocoy	1	Individuo es un macho ingresado buen porte y en perfectas condiciones a la espera de definir su destino final.

Rehabilitación de fauna silvestre decomisada, rescatada y/o entregada voluntariamente.

El manejo de individuos de fauna silvestre incautada, rascada o entregada voluntariamente por público en general, incluyo posteriormente a la valoración médico-veterinaria, un proceso de rehabilitación con el fin de habilitar condiciones óptimas de salud y bienestar de los especímenes; los ejemplares de fauna silvestre que en ocasiones han ingresado al hogar de paso incluso en peligro de muerte, han recibido atención medico veterinaria donde se han rehabilitado 3 especímenes, como son: Las aves (*Sula leucogaster*, *Stilpnia lavarta*, *Thraupis episcopus*). Es importante mencionar, que algunos animales no pueden regresar a su hábitat natural porque se encuentran muy amansados y no es posible recuperar sus instintos naturales; por ello, aun es válido emplear algunas estrategias de manejo citadas en la Resolución 2064 de 2010 como la reubicación que incluye

espacios como: Zoológicos, acuarios, Red de amigos de la fauna silvestre, zocriaderos con fines de repoblamiento, centros de investigación, liberación en semicautiverio, entre otras.

Dentro del proceso de rehabilitación diariamente se le administro el tratamiento recomendado por el médico veterinario, proporcionándole en horario crepuscular hidratación y alimentación a base de proteína cruda (pescado, pechuga y mollejas de pollo), donde se ha observado su evolución médica y el comportamiento adecuado.

Liberación de fauna silvestre decomisada, rescatada y/o entregada voluntariamente. Una vez fueron sometidos los especímenes de fauna silvestre decomisada, rescatada y/o entregada voluntariamente a un proceso de atención, valoración y/o recuperación, se procedió a la liberación de ochenta y seis (86) individuos de las especies que se relacionan a continuación. Para el caso de aves se realizaron practicas vuelo en sitios de distribución; cuando el animal cumple con el protocolo de atención para regresar a la libertad, se definieron zonas acordes con su hábitat, especialmente en áreas protegidas, para que logren desarrollarse naturalmente en su ecosistema y sin perjudicar a otras especies. Este procedimiento se lleva a cabo en coordinación del equipo de la policía ambiental Fuerzas Armadas. Se realizo disposición final por muerte de 2 hurones (*Galictis vittata*) que fueron rescatados como neonatos en el municipio de Tadó.

CLASE	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	OBSERVACIONES	# INDIVIDUOS
REPTILES	<i>Chironiurus flavopictus</i>	Cazadora	RESCATE	13
	<i>leptophis ahetulla</i>	Platanillo	RESCATE	1
	<i>Corallus annulatus</i>	Boa Arboricola	RESCATE	1
	<i>Boa constrictor</i>	Boa come pollo	RESCATE	2
	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Tortuga Morrocoy	ENTREGA VOLUNTARIA	1
	<i>Kinosternun leucostomum</i>	Tortuga tapaculo	RESCATE-ENTREGA VOLUNTARIA	7
	<i>Rhinoclemmys melanosterna</i>	Tortuga	ENTERGA VOLUNTARIA	1
	<i>Trachemys Callirostris</i>	Tortuga Icotea	ENTREGA VOLUNTARIA	1
	<i>Epicrates maurus</i>	Boa arco iris	RESCATE	6
	<i>Clelia clelia</i>	Cazadora	RESCATE	1
	<i>iguana iguana</i>	iguana verde	RESCATE	6
	<i>Chelonoidis carbonaria</i>		RESCATE	1
	<i>kinosternon leucostomum</i>		RESCATE	1
	<i>Leptophis aetulla</i>		RESCATE	2
	<i>Chironius flavopictus</i>		RESCATE	1
AVES	<i>Pseudoscop clamator</i>	Buho	ENTREGA VOLUNTARIA	4
	<i>Megascops sp</i>	Buho Real	RESCATADO	1
	<i>Porphyrio martinica</i>	Polla azul	ENTREGA VOLUNTARIA	2
	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilan polluelo	ENTREGA VOLUNTARIA	1
	<i>Ciccaba virgata</i>		RESCATE	1
	<i>Riparia riparia</i>		RESCATE	1

	<i>Psarocolius guatimozinus</i>		RESCATE	1
	<i>Asio clamator</i>		RESCATE	1
	<i>Amazona ochrocephala</i>	Loro frente amarillo	RESCATE	2
	<i>Amazona autumnalis</i>	Loro frente rojo	RESCATE-DECOMISO-ENTREGA VOLUNTARIA	3
	<i>Amazilia sp</i>	Colibrí	RESCATE	1
	<i>Ramphastos ambiguus</i>	Tucán	RESCATE	1
	<i>Harpia harpyja</i>	Águila Arpia	RESCATE	1
	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Pelicano	RESCATE	1
	<i>Steatornis caripensis</i>		RESCATE	1
	<i>Asio clamator</i>	Buho Rayado	RESCATE	2
MAMIFEROS	<i>Didelphis marsupialis</i>	Chucha o Zarigüeya	RESCATE	18
	<i>Bradypus variegatus</i>	Oso perezoso de tres dedos	RESCATE	4
	<i>Saguinus geoffroyi</i>	Mono Tití	RESCATE	1
	<i>Galictis vittata</i>	Hurones	RESCATE	2
	<i>Tamandúa mexicano</i>	Oso hormiguero	RESCATE	3
TOTAL				97

Realizar acciones para la conservación de felinos silvestres en el Chocó, comunicación y prevención del riesgo por especies invasoras: Caracol gigante y pez león y la influenza aviar

Campañas de comunicación y sensibilización

A través de diferentes estrategias de comunicación tales como el desarrollo de talleres, recorridos de campo y charlas implementadas en medios radiales como el programa voces del ambiente, la emisora Radio Nacional de Colombia y el noticiero CODECHOCO informa, se propiciaron ocho (8) golpes de opinión en medios nacionales y regionales. Además de publicaciones desarrolladas en la página Web de CODECHOCO www.codechoco.gov.co

Estas campañas se han realizado con el objetivo de orientar la importancia de la conservación de grandes felinos de la fauna silvestre del departamento del Chocó, como son: el Jaguar (*Panthera onca*) y el puma (*Puma concolor*), donde se incluyen: formas de manejo de conflictos para reducir incidencia de depredación y situar medidas antidepredatorias, reporte de conflictos para llevar registros de incidentes o situaciones con felinos, interacciones negativas entre humanos y felinos

Se realizaron 4 jornadas de capacitación y sensibilización ambiental para la conservación de felinos y fauna silvestre en el departamento del Chocó en los municipios de Tadó, Condoto y Bahía Solano. Estas campañas de sensibilización ambiental para la conservación de felinos y fauna silvestres, se realizaron con participación comunitaria, lo que hace que las acciones sean sostenibles en el tiempo.

Se realizó capacitación en el marco de campañas de sensibilización y conservación conflicto jaguar y/o especies de fauna silvestre, dirigida a técnicos de la regional San Juan de CODECHOCO, además de pasantes del

programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Tecnológica del Chocó y miembros del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Chocó CIFFACHO entre los cuales se destaca la presencia de la Policía Nacional, Alcaldías y miembros de la comunidad en general, donde se enfatizó sobre la importancia de la conservación de los felinos silvestres en los ecosistemas boscosos para así mitigar la cacería y extracción de flora silvestre que ocasiona pérdida de hábitats de las especies silvestres, y conlleva a la ocurrencia de conflictos con humanos.

De otra parte, se socializó el problema de manejo de conflictos por el ataque de felinos a bovinos y equinos, que se sustentó en el mal manejo

Campaña de sensibilización ambiental sobre el manejo y conservación de fauna silvestre



Lugar: Istmina, Chocó Fecha: 18 de mayo de 2023

En esta jornada se comunica también la necesidad de abordar una encuesta para la identificación de los cazadores, familias afectadas, épocas de ocurrencia de felinos, manejo de la problemática y recomendaciones de manejo que concuerden con intereses de monitoreo. Acción que se enmarca en los compromisos suscitados el pasado 23 de marzo de 2023 aunados a procesos de articulación interinstitucional para la suma de esfuerzos en el manejo y conservación de felinos en el departamento del Chocó.

Estas jornadas de capacitación y campañas de sensibilización ambiental se realizaron con el objetivo de fortalecer el conocimiento, adoptar medidas de manejo y promover la conservación de felinos y fauna silvestres en el departamento del Chocó; acciones realizadas con participación de otras instituciones público-privadas y población comunitaria, lo que hace que las acciones sean sostenibles en el tiempo.

A continuación, se registran los enlaces en los cuales se indican las acciones desarrolladas.

<https://codechoco.gov.co/publicaciones/3676/codechoco-realizo-taller-de-capacitacion-ambiental-en-quibdo/>
<https://codechoco.gov.co/publicaciones/3663/codechoco-realiza-jornada-de-sensibilizacion-ambiental-en-tado-ante-la-presencia-de-felinos-silvestres-en-zonas-urbanas/>
<https://twitter.com/CodechocoCar/status/1702677100824608971>
<https://twitter.com/PoliciaChoco/status/1702288437749957042>
<https://twitter.com/CodechocoCar/status/1699428382432178385>
<https://twitter.com/CodechocoCar/status/1699080103223759183>
<https://twitter.com/CodechocoCar/status/1696884949545103369>

Campaña de ahuyentamiento de felinos para la conservación y el mejoramiento de intersecciones negativas.

Se realizó una campaña de ahuyentamiento de felinos silvestres en la localidad de Tadó y Condoto, Chocó, en atención a quejas de ataques de felinos en las comunidades de Tabor, Mumbú y Gingarabá, donde se reportó la presencia de Felinos Silvestres en el mes de marzo ocasionado eventos de predatorios en bovinos que han generado pérdidas económicas. Esta acción buscó la reducción de riesgos frente a interacciones negativas (casería y ataques de felinos en ganado y otras especies domésticas, que se presentan por el mal manejo en los predios), por tanto, se han afectado 4 familias locales.

Esta actividad se realizó sobre un área que hace parte del corredor biológico de la especie en la zona alta de la cuenca del río San Juan, con el propósito de alejar los felinos de huertas caseras y evitar la cacería de estos especímenes de gran importancia para la conservación de los ecosistemas que ponen en riesgo su conservación.

Caseta de casería de Felinos en el alto San Juan



Fuente: PNN Tatamá Fecha: abril de 2023

Campaña de ahuyentamiento de felinos



Lugar: Condoto; Chocó. Fecha: 05 de mayo de 2023

Taller sobre “Coexistencia con los Grandes Felinos y Captura de Información Asociada, en articulación con WCS, Parque Natural Tatamá y el IIAP, con el fin de atender los conflictos por depredación de grandes felinos como el jaguar (*Panthera onca*) y el puma (*Puma concolor*) cazados por moradores en represalia por los

ataques al ganado y animales domésticos; lo que amenaza la supervivencia de los grandes felinos en el departamento del Chocó.

Acciones de Comunicación y Prevención del Riesgo por Especies Invasoras (Caracol Gigante, Pez León) y La Influenza Aviar

Divulgación y Comunicación del riesgo asociado por proliferación de la especie invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*).

Veintidós (22) jornadas de sensibilización y capacitación para la prevención, manejo y control de la especie invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*). Estas jornadas se han realizado con el objetivo de sensibilizar a la comunidad en general sobre la presencia de esta especie en el departamento del Chocó, y orientar el manejo y control; permitiendo efectuar el reconocimiento de la especie, colecta, manipulación, identificación de impactos, formas de manejo y disposición final de los especímenes.

Actividad dirigida a entidades territoriales municipales (alcaldías), empresas de aseo, salud, agentes de policía ambiental, e instituciones educativas de básica secundaria; lo cual involucró la participación de veintiocho (28) actores institucionales y comunitarios: cuatro (4) instituciones educativas (Normal Superior de Quibdó, CONFACHICO, Antonio María Claret y la institución educativa del municipio de Cantón de San Pablo) una (1) institución de salud pública (Hospital San Francisco de Asís-Nueva ESE), una (1) empresa de servicios públicos de aseo (Aguas del Atrato), cinco (5) alcaldías municipales (Cantón de San Pablo, Santa Rita de Iró, Tadó, Istmina y Quibdó), fuerza pública representada por la Armada y Policía Nacional, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, el Consejo Comunitario los Delfines de Bahía Solano y el Consejo Comunitario de zona de influencia de ASOCASAN, comunidad en general de barrios de Quibdó: Palenque, Kennedy, San José, Las Mercedes, Porvenir, Plaza de Mercado, Los Castillo, Suba I, La Cascorva, San Francisco de Medrano, Villa Leonor Zona Norte y Minuto de Dios), constituidos en aliados en la implementación de acciones de prevención, manejo y control del Caracol Africano (*Achatina fulica*), especie declarada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como especie exótica invasora mediante resolución 0848 del 23 de mayo de 2008 y reconocido por la UICN como una de las especies exóticas invasoras más dañinas en el mundo.

También, reconocida a nivel mundial como plaga que afecta la biodiversidad, la salud pública y la productividad agrícola de un país, por lo que fue necesario implementar de manera permanente medidas de comunicación y divulgación, con el fin de informar oportuna y eficazmente a la sociedad en general del departamento del Chocó sobre la presencia de esta especie en el territorio, especialmente en los municipios de Quibdó, San José del Palmar, Istmina y Cantón de San Pablo, para que se asuman responsablemente las medidas de prevención, manejo y control del Caracol Gigante Africano.

Capacitado 450 personas que reconocen la importancia de la implementación de acciones y adopción de recomendaciones frente medidas de prevención, manejo, control físico y disposición final de material biológico de Caracol Africano, lo que puede impedir que las especies invasoras aumenten sus poblaciones y se establezcan en las zonas urbanas y sub urbanas, permitiendo así reducir la magnitud de los efectos negativos de la especie en el orden social, económico y ecológico.

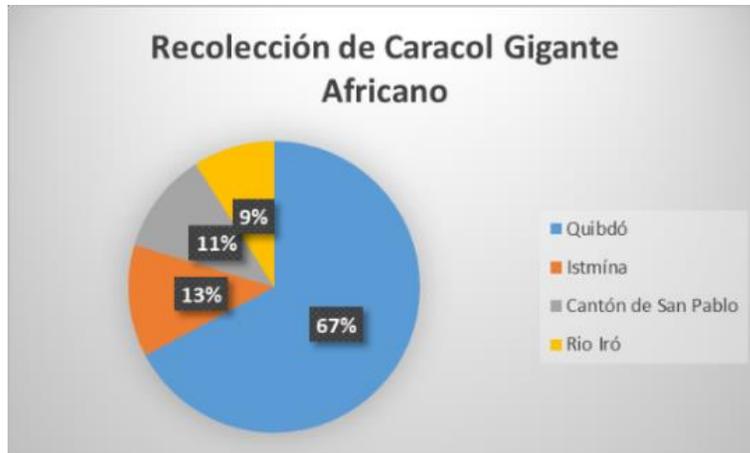
A través de la sede electrónica de CODECHOCO y con el apoyo de la oficina de Prensa, se realizaron cuatro (4) publicaciones en página web, dos (2) videos YouTube y 22 menciones en redes sociales (ver link de publicaciones).

<https://codechoco.gov.co/publicaciones/3618/codechoco-realiza-capacitacion-en-el-municipio-el-canton-de-san-pablo-por-presencia-de-caracol-africano/>).

<https://codechoco.gov.co/publicaciones/3602/durante-la-semana-santa-codechoco-realizara-operativos-de-control-y-vigilancia-para-evitar-el-trafico-de-fauna-y-flora-silvestre/>
<https://codechoco.gov.co/publicaciones/3606/expertos-en-fauna-silvestre-se-reunen-en-bogota-para-definir-estrategias-de-proteccion-en-colombia/>
<https://www.instagram.com/reel/CuADYDiADjA/?igshid=MzRIODBiNWFIZA>

Recolección Manual de Material Biológico, con el uso de guantes y otros elementos de bioseguridad se realizaron trece (13) jornadas de recolección de 88.5 kilos de especímenes de *Achatina fulica* en diferentes estadios de su ciclo de vida (huevos, larvas y adultos). Dichos especímenes se introdujeron en una bolsa plástica de color rojo, sometida a presión física para su disposición final.

Esta acción tuvo como objetivo reducir las poblaciones y el riesgo de dispersión y establecimiento del Caracol Gigante Africano en el área de jurisdicción de CODECHOCO, en especial en los municipios de Quibdó, Istmina, Cantón de San Pablo y Río Iró.



Tal como se muestra en el gráfico siguiente: En Quibdó se recolectaron 59.5 kl de Caracol G. Africano que equivalen al 67% del total del material biológico colectado, seguido del municipio de Istmina con 11 kl que corresponden al 13% y Cantón de San Pablo con 10 kl que conciernen al 11% y Río Iró con 8 kl que equivalen al 9% para un total de 88.5 kl. respectivamente.

Acciones de Comunicación y Prevención del Riesgo por Especies Invasoras (Caracol Gigante, Pez León) y La Influenza Aviar.

Medidas de Control físico: Dadas las características ecológicas y biológicas de la especie, una vez se identificó la presencia del Caracol Gigante Africano, reportado a CODECHOCO mediante comunicación verbal y escrita a través de los radicados que se muestran en la tabla siguiente, se procedió a implementar acción de manejo y control de forma permanente.

No	FECHA	RADICADO	SOLICITANTE
1	13/04/2023	14018503	Institucion Educativa CONFACHOCO
2	18/04/2023	14158667	Comunidad Barrio Minuto de Dios - Quibdó.
3	18/04/2023	15278774	Comunidad Barrio Porvenir - Quibdó
4	18/04/2023	16368705	Comunidad Barrio Flores de Buenaños - Quibdó.
5	25/04/2023	20388981	Comunidad Barrio Los Castillo sector Heliconia - Quibdó.
6	10/05/2023	10409325	Comunidad Barrio Los Castillo – Suba Uno Quibdó.
7	19/05/2023	15459488	Comunidad Barrio San José - Quibdó
8	25/05/2023	11299539	Comunidad Barrio Monte Bello - Quibdó
9	26/05/2023	15599579	Comunidad Barrio Suba Dos - Quibdó.
10	28/04/2023	10138143	Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P - proyecto Aguas del Atrato.

Conforme a los métodos de control que deben seguir las autoridades ambientales, para la prevención, control y manejo de la especie Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) indicados por la resolución 0654 del 7 de abril de 2011. CODECHOCO adoptó el método de control físico que se sustenta en dos opciones, ahogamiento o presión.

Disposición Final de Material Biológico Recolectado.

Se efectuó la disposición final de los especímenes colectados manualmente (88.5 KI). En tal sentido, se implementó el método de enterramiento in situ con una cobertura de suelo de mínimo 50 cm de espesor y entierro ubicado alejados de fuentes hídricas (ríos y lagunas o ciénagas entre otros), y donde haya ausencia de cañerías de gas, agua o cables eléctricos subterráneos. Se efectuó la excavación y se aplicó una capa de sal y cal viva en toda la superficie, para posteriormente completar el tapado con tierra y hacer el enterramiento de los caracoles.

La excavación de huecos se realizó a una profundidad de 4 metros con paredes inclinadas, para evitar posibles desmoronamientos, y cubiertas para prevenir una posible lixiviación y contaminación de las aguas subterráneas.

Jornada de Disposición Final de Caracol Africano





Cantón de San Pablo. Fecha: 04/05/2023

Jornadas de capacitación y sensibilización sobre prevención, manejo y control de especies invasora (Caracol Gigante Africano - *Achatina fulica*). Ante el acelerado aumento de casos reportado a CODECHOCO por la presencia de Caracol Africano principalmente en la ciudad de Quibdó y localidades de los municipios de Cantón de San Pablo e Istmina, se han realizado once (11) campañas de capacitación y sensibilización sobre acciones de prevención, manejo y control de la especie invasora *Achatina fulica*. Las jornadas de capacitación y sensibilización se realizaron por personal de CODECHOCO entre los meses de enero y junio de la presente anualidad contando con la participación de 254 personas entre comunidad en general, docentes y estudiantes de la Institución Educativa Normal Superior de Quibdó, CONFACHOCO, y Antonio María Claret. Además, pasantes del programa de ingeniería ambiental de la Universidad Tecnológica del Chocó, personal técnico de la regional San Juan de CODECHOCO, estudiantes y coordinadores agropecuarios de la Institución Educativa José Manuel Palacios Palacios de Managrú, Secretaría de Desarrollo Económico del municipio del Cantón de San Pablo oficina de Gestión del riesgo, Coordinador de Salud Municipal y Secretaría de Inclusión Social del municipio del Cantón de San Pablo.

De igual manera, esta capacitación contó con la participación de la comunidad de la parte alta del barrio San José de Quibdó y personal técnico y operativo de la empresa de servicios públicos “Aguas del Atrato”, ubicada en el barrio Medrano sector la (Y) de la ciudad de Quibdó, quienes se comprometen a implementar acciones de prevención, manejo y control de las poblaciones de Caracol Africano y Paloma Común (*Columba Livia*). También considerada como una plaga urbana al grado de llamarse Rata del Aire, por lo que es una especie que ocasionando graves problemas de salud humana.

Campaña de capacitación para la prevención, manejo y control del Caracol Africano



Luego de cada charla de capacitación y sensibilización se procedió realizar recorridos de inspección ocular para la identificación de especímenes objeto de control, donde se destacaron, las medidas de prevención, manejo y control de la especie Caracol Gigante Africano con el fin evitar la propagación y establecimiento de la especie bajo la implementación de diferentes estrategias como: selección de sitios estratégicos de disposición final, métodos de manejo, conciencia pública ambiental de la problemática a la comunidad en general, en temas como: identificación de la especie, magnitud de la problemática ecológica, agrícola y de salud pública; efectos sobre los ecosistemas y cultivos, importancia de su erradicación, medidas preventivas, de mitigación y control, actores involucrados en los diferentes niveles, mecanismos de reporte a las autoridades, entre otros.

Capacitación y Participación en eventos del SINA relacionados con la conservación de la fauna silvestre

- **Reuniones de Coordinación interinstitucional para la atención de problemática ambiental relacionada con la fauna silvestre.**

Se efectuaron seis (6) reuniones de coordinación y articulación interinstitucional, con el fin de concertar y armonizar los esfuerzos necesarios para el desarrollo de acciones conjuntas, entre CODECHOCO y los demás actores institucionales como: (Instituto Colombiano Agropecuario-ICA seccional Chocó, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico-IIAP, Gobernación del Chocó (Secretaría de Medio Ambiente y de Salud departamental y Desarrollo Económico), Universidad Tecnológica del Chocó, Parque Nacional Natural Tatamá, Policía Ambiental, Armada Nacional, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura-AUNAP seccional Chocó y Alcaldía de Quibdó.

Dentro de ámbito de competencias cada uno de los actores participantes aportara a la gestión de la problemática ambiental ocasionada por el Caracol Gigante Africano, conflictos con felinos, ofidios y murciélagos principalmente.

De estas mesas de trabajo se desprende la dinamización del CIFACHO para la realización de operativos de control tráfico de flora y fauna silvestre. De igual manera, se identifica la necesidad de intensificar el desarrollo de acciones conjuntas; interviniendo prioritariamente los municipios con reporte de Caracol G. Africano (Quibdó), posibles casos influenza aviar (Unguía) y rabia silvestre (Carmen de Atrato y Medio Baudó) para efectos de avanzar en la adopción medidas preventivas y de manejo y control. Seguidamente, se acordó la dinamización por parte de la secretaria departamental de Salud del Consejo Regional de Zoonosis, tal como lo refiere el art 118 del Decreto 1608 de 1978 y otros aspectos que puedan suscitarse en el marco del manejo de una zoonosis y para lo cual existen instancias regionales como los Comités Regionales de Zoonosis, señalados en el Decreto 2257 de 1986 y para lo cual se acordó.

Al respecto, se realizó el día 20 de junio de 2023 el primer comité de zoonosis territorial, de conformidad con el decreto 2972 de 2010 por medio del cual se crea la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental y a su vez promueve la creación de los Consejos Territoriales en Salud Ambiental - COTSA.

La articulación interinstitucional como proceso entre instituciones públicas y privadas para establecer acuerdos y definir acciones, permitió la concertación y priorización de un esquema de trabajo que define propósitos, objetivos, metas comunes en términos del manejo y conservación de la fauna silvestre.

A la fecha se han realizado nueve (9) reuniones de planificación, coordinación y articulación interinstitucional en procura de dar cumplimiento a mandatos legales que promueven la unificación de esfuerzos para ejecutar acciones de manejo y conservación, control de especies exóticas invasoras de fauna silvestre. De estas, tres (3) mesas sectoriales de trabajo responden a casos de conflictos por depredación de felinos silvestres, emergencia sanitaria por influenza aviar y posibles casos de rabia silvestre. Además de riesgos de invasión y proliferación de Caracol Africano entre otros problemas ambientales, lo que dio origen a la dinamización del Consejo Regional de Zoonosis para el control de posibles casos de influenza aviar y Rabia Silvestre entre. Al respecto, se realizó el día 20 de junio de 2023 el primer comité de zoonosis territorial, de conformidad con el decreto 2972 de 2010 por medio del cual se crea la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental y a su vez promueve la creación de los Consejos Territoriales en Salud Ambiental - COTSA.

De otra parte, se firmó la alianza ARPA “Acción, Reacción, Prevención y Atención” con el fin de mitigar la deforestación, el comercio ilegal de madera, el tráfico de fauna y flora silvestre; y otros productos del bosque. Esta alianza incluye la creación de un grupo élite para garantizar el control efectivo de la deforestación y el

tráfico de flora y fauna silvestre, en el marco del aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques del Pacífico, de la Ecorregión del Eje Cafetero, y de la zona Sur Andina que se conecta con la Amazonía.

Esta alianza es firmada por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, Dagma Cali, Asocapitales, Asocars, Gobernación de Risaralda, Alcaldía de Pereira, Alcaldía de Dosquebradas, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Ejército Nacional, entre otras; entidades que comparten rutas y ecosistemas, lo cual, permite aunar esfuerzos para asegurar que la madera extraída, transportada, transformada y comercializada provenga exclusivamente de fuentes legales y así mismo contrarrestar y reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Esta acción ha involucrado la participación de catorce (14) instituciones como: Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico- IIAP, Gobernación del Chocó (Secretaría de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Económico), Instituto Colombiano Agropecuario-ICA seccional Chocó, Universidad Tecnológica del Chocó-UTCH, Parque Nacional Natural Tatamá, Policía Ambiental, Armada Nacional, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura-AUNAP seccional Chocó, Procuraduría Ambiental y Agraria, Alcaldía de Quibdó, Fiscalía General de la Nación, ONG-WCS, CARDER y CODECHOCO.

- **Participación en el Nodo Noroccidental de Autoridades Ambientales.**

El Nodo Noroccidental de Autoridades Ambientales se constituyó en como Estrategia Nacional para el control al tráfico ilegal de fauna, por lo cual CODECHOCO participo con el propósito de fortalecer la gestión del manejo y conservación de la fauna silvestre en el departamento del Chocó. En tal sentido, en este evento se permitió el intercambio de experiencias, la unificación de procesos y procedimientos, y concreción de apoyo interinstitucional para el manejo, atención y la disposición final de fauna recuperada por las Autoridades Ambientales del Nodo Noroccidental de Autoridades Ambientales de Colombia.

Meta 2	Repoblamiento piscícola, realizado
Indicador	Repoblamiento piscícola, realizado
Avances	100%

Repoblamiento piscícola, realizado: Para el logro de esta meta se avanzó en la realización de una alianza para la producción de alevinos de especies ícticas nativas con la sociedad comercial Alevinos del Chocó S.A.S. La cual, se encuentra domiciliada en el municipio de Unión Panamericana, Chocó, debidamente constituida según registro de cámara de comercio de Quibdó con N° 29-062947-12 y NIT 90584191-2. Además, cuenta con certificación ICA como establecimiento acuícola bioseguro mediante resolución ICA N° 00024433 del 24 de diciembre de 2022.

La producción de semilla de peces se efectuó bajo sistemas de alta calidad y genética producida con tecnología de avanzada RESPETUOSO CON EL MEDIOAMBIENTE



El origen de los alevinos de Bocachico *Prochilodus magdalenae*, se realizó con material genético nativo procedente de reproductores capturados del medio natural en inmediaciones de la cuenca media del Río Atrato, departamento del Chocó. Capturados con aparejos tipo trasmallo y transportado con buenas prácticas de bienestar animal en bolsas con Agua y oxígeno con la supervisión constante de un Profesional del área de Biología. El personal nativo pescadores realizó las faenas con tamaño superior a Lt 30 cm para un total de 300 ejemplares 170 machos y 130 Hembras Adultas.

Fueron desovados 5 hembras maduras con 12 machos utilizando extracto pituitario de carpa EPC. Con protocolo adaptado a las condiciones ambientales de la región.

Producción y adquisición de alevinos de Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), la producción de los alevinos de la especie emblemática del Río Atrato bocachico (*Prochilodus magdalenae*), contó con certificación del origen de los ejemplares a utilizar en el repoblamiento en cumplimiento de lo establecido en el literal C del artículo quinto de la resolución 2838 de 2017. La cual proviene de la empresa piscícola “Alevinos del Chocó S.A”, que está debidamente autorizada por la Autoridad Pesquera - AUNAP para la producción de ejemplares de la denominada especie hidrobiológica.

El levante de larvas se realizó en estanques de geomembrana con aguas maduras bajo el sistema de Biofloc simbiótico modificado en asocio con Aquamimicry. Tecnología acuícola por la que se imita las condiciones del medio natural respecto a los organismos presentes en el agua. Alimentadas con fermentos Simbiótico y alimento predigerido lo cual permitió obtener animales de 3 cm en un periodo relativamente corto.

Dentro del proceso de pesca y cuarentena se utilizó Chinchorro de malla tipo terlenka sin nudos desinfectada con solución de amonio cuaternario, siguiendo los protocolos de las Buenas Prácticas Acuícolas BPA. Se realizo cuarentena de 24 horas con aireación constante cuidando en todo momento las concentraciones de oxígeno que estuvieran por encima de 5 ppm.

Para el proceso de siembra se utilizó un sistema de empaque de los alevinos de Bocachico *Prochilodus magdalenae*, en bolsas de polietileno virgen a razón de 250-300 alevinos por bolsa, con un porcentaje de reposición del 7% Tres litros de agua 5 Psi de presión de oxígeno puro para una autonomía por bolsa de 14 Horas.



Transporte: el transporte de los alevinos se efectuó en bolsas. Se realizó en un vehículo cerrado Desinfectado con temperatura controlada 24 °C por carretera hasta las riberas del río Atrato en Quibdó, donde se acondiciono una lancha rápida para trasladar los alevinos hasta Medio Atrato Ciénega grande de BETE y Ciénega el Remolino en Agua Clara-Tauchigadó. Donde fueron trasladados en un Bote de menor tamaño. Ciénega Adentro para lo cual se coordinó la parte logística para no maltratar los especímenes



Siembra. El proceso de siembra de alevinos de Bocachico (*Prochilodus magdalenae*) para el repoblamiento piscícola en ciénagas naturales del medio Atrato, se efectuó en dos (2) ciénagas bajo las coordenadas. El tamaño de los alevinos sembrados, contó con una longitud de 2.5 a 4.5 centímetros.



A continuación, se describen los sitios de siembra.

Punto 1. LONGITUD 76° 42'59.684" W LATITUD 6° 5' 18.848" N.

Punto 2. LONGITUD 76° 42'5.456" W LATITUD 6° 5' 23.965" N.

1. Ciénaga el Remolino en Agua Clara-Tauchigadó. Ciénaga priorizada previamente con la comunidad y administración municipal para este repoblamiento, es una ciénaga principal de tipo 1, conectada directamente con una fuente hídrica principal (río Atrato) a través del caño Torrobón, de ahí que la composición de sus aguas se encuentre influida por la dinámica del río Atrato y sus afluentes, con amplia cobertura vegetal compuestas por árboles, arbustos rastrojos, micrófitas acuáticas ancladas y flotantes dándole una amplia diversidad en fauna y flora al sistema cenagoso, llegándose a afirmar que es un sistema lentico estable. Antes de la siembra se hizo una socialización con los diferentes actores con el objetivo que la comunidad nativa y en especial los pescadores con el objetivo de priorizar las ciénagas potenciales y dar a conocer los alevinos del programa de repoblamiento

2. Ciénaga Grande de Beté. Caracterizada esta zona por alta productividad de Fitoplancton y zooplancton, con aguas color verde esmeralda profundidad media de 2 metros con flora semi anclada. Esta Ciénaga se caracteriza por ser una Ciénaga con abundante macrófitas acuáticas semi ancladas perenne ideal para el desarrollo de la Ictiofauna en sus primeros estadios



Meta 3	Repoblamiento con tortuga hicoitea en el Distrito de Manejo Integrado Lago Azul los Manatíes, implementado.
Indicador	Porcentaje de avance en la implementación del repoblamiento
Avances	No se cuenta con avance

1.2. 3204 PROGRAMA 2: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Objetivo General

El objetivo de este programa es generar acciones de autoridad ambiental, mediante el control, seguimiento, monitoreo y conocimiento de los elementos de los aspectos ambientales del territorio, que generan impactos negativos en los ecosistemas y en la salud de la población del departamento del Chocó, contribuyendo a la generación y mantenimiento de servicios ambientales.

Alcance

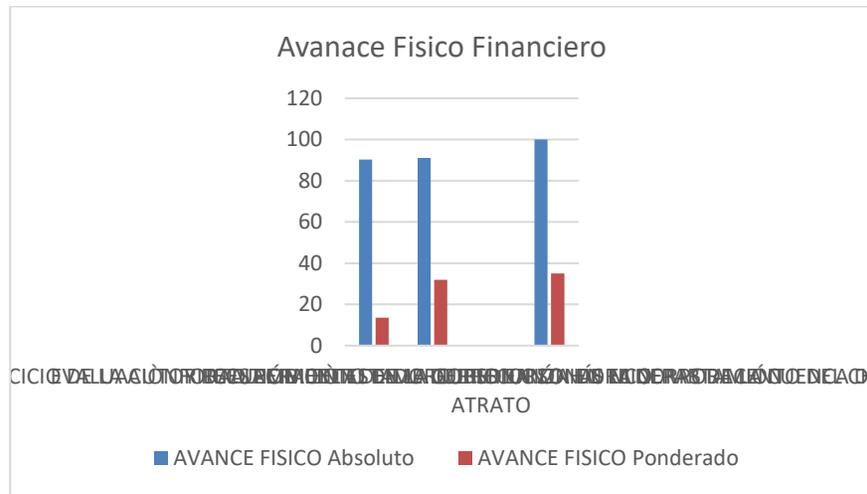
Comprende acciones integrales, coordinadas y sostenidas que mejoren la capacidad técnica y tecnológica de la corporación para una mejor administración, control, vigilancia y monitoreo de los recursos: hídrico, forestal y de ecosistemas boscosos a partir de objetivos de calidad, que permitan la toma de decisiones y contar con información oportuna que entre otros aspectos se utilice en la gestión del riesgo, la prevención y atención de los desastres y demás factores de degradación ambiental.

El Programa No 2, logro avance físico del 71 % y ponderado del 24%, mediante la ejecución de tres proyectos, entre los cuales se destaca el comportamiento: Fortalecimiento de la gobernanza forestal para el manejo sostenible de los bosques del Chocó, creciendo un 100%. Ejercicio de la Autoridad Ambiental y Gestión del estado del recurso hídrico con avances del 93% y 91%. Desde el punto de vista financiero, fueron apropiados \$2.423.158.068 de los cuales se comprometió el 86% (\$2,080,949,370), obligado (62%) y pagado el 62% equivalente a \$1,503,835,672

AVANCE FÍSICO FINANCIERO PROGRAMA 2

CODIGO	PROGRAMAS	AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO							
		Absoluto	Ponderado	APROPIACIÓN	COMPROMISO		OBLIGACIONES		PAGOS		
					Valor	%	Valor	%	Valor	%	
3204	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	71	24	2,423,158,068	2,080,949,370	86	1,503,835,672	62	1,503,835,672	62	
320406	EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN	93	14	284,711,794	275,861,059	97	246,061,059	86	246,061,059	86	
320407	GESTIÓN DEL ESTADO DEL RECURSO HÍDRICO	91	32	482,294,972	183,751,186	38	183,751,186	38	183,751,186	38	
320408	EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MERCURIO EN ZONAS MINERAS DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO	0	0	500,000,000	490,000,000	98	245,000,000	49	245,000,000	49	
320409	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	100	35	1,156,151,302	1,131,337,125	98	829,023,427	72	829,023,427	72	

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023



Fuente: Sistema de información Codechocó 2022

1.2.1. PROYECTO 320406 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ

Objetivos

- Adelantar acciones de competencia de la Corporación en la política de Gestión Ambiental Urbana
- Adelantar acciones de seguimiento a permisos, autorizaciones ambientales, concesiones, PUEAA, PSMV y PGIRS entre otros, otorgados por la corporación
- Adelantar acciones de control al uso y aprovechamiento de fauna y flora silvestre en la jurisdicción de la corporación
- Implementar la estrategia de gestión minero ambiental, en la pequeña minería desarrollada en la jurisdicción de CODECHOCÓ.

Avance Físico

PROYECTOS	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2023	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 2.1. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	META 1. Permisos, concesiones, licencias y autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación, tramitadas dentro del tiempo establecido por la ley	Tiempo promedio de trámite para la resolución de permisos vertimiento otorgadas por la corporación	60	Días	132	220	10	11
		Tiempo promedio de trámite para la resolución de licencias ambientales otorgadas por la corporación	90	Días	84	93		
		Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales	60	Días	48	80		

		otorgadas por la corporación						
		Tiempo promedio de trámite para la resolución de concesiones ambientales otorgadas por la corporación	90	Días	46	51		
	META 2. Procesos Sancionatorios resueltos dentro del tiempo establecido por la ley	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100	Porcentaje	68	68	10	4
	META 3. Quejas, peticiones, reclamos y solicitudes radicadas y atendidas dentro del tiempo establecido por la ley	Porcentaje de Quejas, peticiones, reclamos y solicitudes atendidas	100	Porcentaje	67	67	10	7
	META 4. Acciones priorizadas de competencia de la Corporación en la política de Gestión Ambiental Urbana, implementadas	Acciones priorizadas de competencia de la Corporación en la política de Gestión Ambiental Urbana, implementadas	5	Número	5	100	10	10
	META 5. Permisos, autorizaciones ambientales, concesiones, PUEAA, PSMV y PGIRS entre otros con seguimiento	Porcentaje concesiones, con seguimiento	100	Porcentaje	100	100	30	29
		Porcentaje de Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal Persistentes con seguimiento	100	Porcentaje	100	100		
		Porcentaje de Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal Único con seguimiento	100	Porcentaje	100	100		
		Porcentaje de licencias ambientales con seguimiento	100	Porcentaje	94	94		
		Porcentaje de Permisos de Vertimiento con seguimiento	100	Porcentaje	91	91		
		Porcentaje de PSMV con seguimiento	100	Porcentaje	100	100		
		Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100	Porcentaje	100	100		
		Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento y sitios de disposición final	100	Porcentaje	93	93		
	META 6. Operativos para el control al uso y aprovechamiento de fauna y flora silvestre en la jurisdicción de la corporación, realizados	Operativos de control y vigilancia realizados	480	Número	376	78	10	9
		Especies decomisadas	60	Número	60	100		

META 7. Control y vigilancia ambiental a las actividades a unidades mineras, implementado	Acciones de control y vigilancia ambiental a unidades mineras ejecutadas.	48	Número	48	100	10	10
META 8. Acuerdos de producción más limpia en el sector minero implementados	Acuerdos de Producción Mas Limpia en el sector minero Implementados	6	Número	6	100	10	10
SUMAN					95%		93

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

META 1. Permisos, concesiones, licencias y autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación, tramitadas dentro del tiempo establecido por la ley.

En el marco del Ejercicio de la Autoridad Ambiental durante la vigencia 2023, han sido recepcionados a través de VITAL, ciento cuarenta y dos (142) solicitudes de trámites ambientales y treinta y cuatro (34) de vigencias anteriores, para un total de ciento setenta y seis trámites entre los que se destacan: entre los cuales se destacan: Guías Ambientales (53) , Aprovechamiento forestal (25) Concesión de aguas (21) Ocupación de Cauce (26) Licencias Ambientales (28), Permisos de Vertimiento (15) y Planes de Manejo (3), Permiso de Recolección (1), Plan de Contingencia (1) de los cuales se otorgaron 103 trámites, se archivaron 2, se desistieron 6, y quedaron 65 trámites pendientes para ser tramitados.

TIPO DE TRAMITE	RECIBIDAS			OTORGADAS			CONSOLIDADO			
TRAMITADOS VITAL										
TIPO DE TRAMITE AMBIENTAL	SOLICITUDES RECIBIDAS 2023	RECIBIDAS OTRAS VIGENCIAS	TOTALES	OTORGADOS EN 2023 SOLICITUDES DE LA VIGENCIA	OTORGADOS EN 2023 SOLICITUDES AÑOS ANTERIORES	TOTAL OTORGADO	EN TRAMITE	ARCHIVADOS	DESISTIDA /NEGADO	ATENDIDOS EN 2023
Concesión de aguas	18	3	21	13	2	15	3	0	3	21
Vertimientos	12	3	15	8	3	11	3	0	1	15
Guías Ambientales	46	7	53	21	1	22	29	1	1	53
Ocupación de Cauce	19	7	26	14	3	17	8	0	1	26
Aprovechamiento Forestales Únicos y Persistentes	16	9	25	12	6	18	6	1	0	25
Plan de Manejo	2	1	3	1	0	1	2	0	0	3
Plan de Contingencia	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
Permiso de Recolección	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
Licencias Ambientales	24	4	28	18	1	19	9	0	0	28

Prospección y Exploración	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
PSMV	2	0	2	0	0	0	2	0	0	2
SUMAN	142	34	176	87	16	103	65	2	6	176

Fuente: Línea base tramites ambientales. VITAL 2023

También se adelantó por fuera de la ventanilla única de Trámites Ambientales, autorización para arboles aislados, así:

TIPO DE TRAMITE	RECIBIDAS			OTORGADAS		CONSOLIDADO				
TIPO DE TRAMITE AMBIENTAL	SOLICITUDES RECIBIDAS 2023	RECIBIDAS OTRAS VIGENCIAS	TOTAL ES	OTORGADOS EN 2023 SOLICITUDES DE LA VIGENCIA	OTORGADOS EN 2023 SOLICITUDES AÑOS ANTERIORES	OTORGADOS	EN TRAMITE	ARCHIVADOS	NEGADOS	ATENDIDOS EN 2023
OTROS INSTRUMENTOS AMBIENTALES (NO VITAL)										
Arboles Aislados	15	0	15	11	0	11	4	0	0	15
SUMAN	15	0	15	11	0	11	4	0	0	15

Fuente: Bases de datos Oficina Jurídica

CONSOLIDADO TRAMITES AMBIENTALES 2023

TIPO DE TRAMITE	RECIBIDAS			OTORGADAS		CONSOLIDADO				
TRAMITADOS VITAL										
TIPO DE TRAMITE AMBIENTAL	SOLICITUDES RECIBIDAS 2023	RECIBIDAS OTRAS VIGENCIAS	TOTALES	OTORGADOS EN 2023 SOLICITUDES DE LA VIGENCIA	OTORGADOS EN 2023 SOLICITUDES AÑOS ANTERIORES	TOTALES OTORGADO	EN TRAMITE	ARCHIVADOS	DESISTIDOS	ATENDIDOS EN 2023
SUMAN	116	34	150	44	18	62	81	2	5	150
<i>Fuente: Línea base tramites ambientales. VITAL 2022</i>										
OTROS INSTRUMENTOS AMBIENTALES (NO VITAL)										
SUMAN	15	0	15	11	0	11	4	0	0	15
TOTALES	157	34	191	98	16	114	69	2	6	191

Fuente: Bases de datos Oficina Jurídica

Durante la vigencia 2023, la Corporación atendió ciento noventa y un (191) trámites ambientales, otorgando ciento catorce (114) tramites ambientales equivalente al 68% de lo recepcionado.

IMPORTANCIA RELATIVA TRAMITES

TIPO DE TRAMITE	SOLICITUDES RECIBIDAS 2023	RECIBIDAS OTRAS VIGENCIAS	TOTALES	% RECIBIDAS	TOTALES OTORGADOS	% OTORGADAS
Concesión de aguas	18	3	21	11	15	13
Vertimientos	12	3	15	8	11	10
Guías Ambientales	46	7	53	28	22	19
Ocupación de Cauce	19	7	26	14	17	15
Aprovechamiento Forestales Únicos	16	9	25	13	18	16
Plan de Manejo	2	1	3	2	1	1
Plan de Contingencia	1	0	1	1	0	0

Permiso de Recolección	1	0	1	1	0	0
Licencias Ambientales	24	4	28	15	19	17
Prospección y Exploración	1	0	1	1	0	0
PSMV	2	0	2	1	0	0
Arboles Aislados	15	0	15	8	11	10
SUMAN	157	34	191		114	60

Fuente: Bases de datos Oficina Jurídica 2023

Indicador Trámites ambientales otorgadas por la Corporación dentro del tiempo establecido por la ley.
Avance 76% cumplimiento del tiempo establecido por la ley para Trámites ambientales otorgadas por la Corporación

TIEMPOS TRAMITES

INDICADOR DE PRODUCTO	TIEMPO PROGRAMADO 2023	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	TRAMITES OTORGADOS	TIEMPO TRAMITE
Tiempo promedio de trámite para la resolución de Aprovechamiento forestal otorgadas por la corporación	60	Días	872	18	48
Tiempo promedio de trámite para la resolución de Licencias Ambientales otorgadas por la corporación	90	Días	885	19	47
Tiempo promedio de trámite para la resolución de Permisos de Vertimientos otorgadas por la corporación	60	Días	1821	11	166
Tiempo promedio de trámite para la resolución de concesiones ambientales otorgadas por la corporación	90	Días	1239	15	83
Suman	390	Días	4,817	63	76

Fuente: Línea base trámites ambientales. VITAL 2023

Meta 2. Procesos Sancionatorios resueltos dentro del tiempo establecido por la ley

Indicador Número de Procesos Sancionatorios resueltos dentro del tiempo establecido por la ley
Avance 68% de procesos sancionatorios resueltos dentro del tiempo establecido por la ley

En el marco del Ejercicio de Autoridad Ambiental a diciembre de 2023, se realizaron actuaciones preventivas a ciento veintitrés (123) procesos

Procesos Sancionatorios Ambientales 2023		
TIPO DE INFRACCION	APERTURA DE PROCESO SANCIONATORIO	SANCIONES
FAUNA	3	3
FLORA	64	52
MINERÍA	0	0
SANCIONATORIO TRÁMITES	30	3
SANCIONATORIO RUIDO	1	1
SANCIONATORIO MATERIAL DE ARRASTRE	0	0
LIBRO DE OPERACIONES	25	25
TOTAL	123	84

Fuente: Bases de datos Oficina Jurídica

Se realizó apertura de proceso a ciento veintitrés (123) trámites, fueron sancionados ochenta y cuatro (84) asuntos del total vigente, para un avance del 44%.

Meta 3. Quejas, peticiones, reclamos y solicitudes radicadas y atendidas dentro del tiempo establecido por la ley

Indicador Porcentaje de Quejas, peticiones, reclamos, solicitudes y derechos atendidos

Avance 67% de las PQRSD atendidas dentro de los términos legales

Dando alcance a las normas de desempeño de las instituciones públicas del estado colombiano, la Secretaría General de la entidad, a 30 de diciembre de 2023 realizó la atención a quejas, solicitudes, peticiones y denuncias presentadas por actores institucionales y comunitarios. Del total de las 2983 PQRSD recibidas se ha atendido el 67 % equivalente a mil novecientos ochenta y cuatro (1984) casos resueltos dentro de los términos legales, quedando un 33% sin atender equivalente a novecientos noventa y nueve (999) asuntos.

ATENCIÓN PQRSD

N	ITEMS	RECIBIDOS	ATENDIDOS		PENDIENTES	
			NÚMERO	%	NÚMERO	%
1	Peticiones	2495	1724	69	771	31
2	Quejas / Reclamo	30	16	53	14	47
3	Denuncias	14	10	71	4	29
4	Solicitud de información	435	229	53	206	47
5	Otros (denuncia anónima)	9	5	56	4	44
TOTALES		2983	1984	67	999	33

Sistema de Información SG 2023

Meta 4. Acciones prioritizadas de competencia de la Corporación en la política de Gestión Ambiental Urbana, implementadas.

Indicador Acciones prioritizadas de competencia de la Corporación en la política de Gestión Ambiental Urbana, implementadas

Avance 100% de Acciones prioritizadas de competencia de la Corporación en la política de Gestión Ambiental Urbana, implementadas

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó –CODECHOCÓ en el marco de la Política Ambiental Urbana, realiza acciones de implementación de conformidad al plan de acción de esta política en áreas urbanas para poblaciones entre 100.000 y 500.000 habitantes, para este caso, esta Gestión Ambiental Urbana (GAU) se lleva a cabo solo en el área urbana de Quibdó.

De acuerdo con la acción prioritizada por la corporación, se ha realizado lo siguiente.

1. Control y seguimiento ambiental a los generadores de residuos peligrosos, identificados por la Corporación.
2. Seguimiento a PGIRS y Sitios de disposición final de residuos sólidos
3. Monitoreo de calidad del Aire
La instalación de equipos para la medición de calidad de aire (espera de análisis y entrega de resultados)

4. Evaluación del estado de calidad del agua de las quebradas urbanas la Aurora y Yesca mediante los valores de los índices de calidad ICACOSUS y los índices de contaminación, ICOMI, ICOSUS e ICOMO para el municipio de Quibdó.
5. Seguimiento a PSMV

Acción 1: Control y seguimiento ambiental a los generadores de residuos peligrosos, identificados por la Corporación

A 30 de diciembre de 2023 en la plataforma RUA RESPEL administrada por el IDEAM, se encuentran registrados ciento cincuenta y nueve (159) establecimientos generadores de residuos peligrosos en la ciudad de Quibdó, representando el 60.5% del total registrados en el departamento del Chocó, principalmente Centros de Salud, Hospitales, Consultorios Odontológicos, Veterinarias, Droguerías/ Farmacias, Centros de Estética, Moteles y Estaciones de Servicios – EDS:

Establecimientos Generadores de RESPEL - Quibdó

ITEM	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN	PB DILIGENCIADOS		
1	FRENILLOS CENTRO ODONTOLOGICO	25/04/2013	2011: 2015: 2016: 2019: 2020	2012:2013:2014: 2017:2018	2021: 2022 ::
2	AKT DEL CHOCO	12/09/2017	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2020: 2021: 2022 ::
3	AMBAR ESTETICA Y SPA DEL PACIFICO	14/07/2021	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
4	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA	15/07/2009	2007: 2016: 2017 ::	SIN PERIODOS	2008: 2009: 2010: 2011: 2012: 2013: 2014: 2015: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
5	AEROPUERTO EL CARAO	09/04/2010	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2010: 2012: 2013: 2014: 2015: 2016: 2017: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
6	BIOLABORAL INSTITUCION PRESTADORA DEL SERVICIO DE SALUD	14/07/2021	2021 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
7	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO - COMFACHOCO	07/05/2014	2007: 2008: 2009: 2017 ::	SIN PERIODOS	2010: 2011: 2012: 2013: 2014: 2015: 2016: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
8	CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO	18/06/2010	2009: 2011 ::	SIN PERIODOS	2010: 2021: 2022 ::
9	CASA DE LOS MIMEROS S.A.S	14/06/2018	2017: 2023 ::	SIN PERIODOS	2021: 2022 ::
10	CEDIORAL	19/06/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2015 ::
11	CENTRO CAPILAR Y ESTETICO DRA ROUSS	25/08/2021	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2021 ::
12	CENTRO DE SALUD MEDRANO	25/08/2009	2008 ::	2016: 2017 ::	2009: 2013: 2014: 2015: 2018: 2019: 2020: 202: 2022
13	CENTRO DE SALUD REPOSO	25/08/2009	2011: 2018 ::	2016: 2017 ::	2009: 2010: 2013: 2014: 2015: 2019: 2020: 202: 2022
14	CENTRO DE SALUD SAMPER	28/05/2013	SIN PERIODOS	2016: 2017 ::	2013: 2014: 2015: 2018 ::
15	CENTRO DE SALUD SAN VICENTE	22/03/2011	2018 ::	2016: 2017:	2010: 2013: 2014: 2015: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
16	CENTRO DERMATOLOGICO YESDERMA IPS S.A.S	05/02/2021	2020 ::	SIN PERIODOS	2021: 2022 ::
17	CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS	19/07/2019	SIN PERIODOS	2020 ::	2021: 2022 ::
18	CENTRO FISIOTERAPEUTICO REHABILITAMOS IPS S.A.S	10/12/2020	2019 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
19	CENTRO HEMATO ONCOLOGICO DEL PACIFICO	03/04/2019	2016: 2018 ::	2017 ::	2019: 2021 ::

ITEM	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN	PB DILIGENCIADOS		
			SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
20	CENTRO ODONTOLOGICO SONRIE I.P.S S.A.S	07/03/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
21	CENTRO OFTAMOLOGICO VISION TOTAL	23/01/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
22	CENTRO OTORRINOLARINGOLOGICO DEL CHOCO	25/04/2013	2013 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
23	CENTRO TERAPEUTICO RECUPERARTE IPS	12/10/2020	SIN PERIODOS	2020 ::	2021: 2022 ::
24	CENTRO UROLOGICO DEL CHOCO IPS S.A.S	31/08/2020	2019 ::	SIN PERIODOS	2020: 2021: 2022 ::
25	CENTRO VISUAL DEL CHOCO	05/04/2018	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
26	CIMAR SALUD IPS	28/10/2020	SIN PERIODOS	2020 ::	2021 ::
27	CITARA ORAL	19/06/2013	2012: 2017 ::	2018 ::	2013: 2014: 2015: 2016: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
28	CIUDADELA MIA	20/05/2015	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2015: 2016 ::
29	CLINICA BANTU	24/08/2018	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
30	CLINICA VIDA S.A.S	22/11/2013	2013 ::	2012: 2014: 2016 ::	2017: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
31	CLÍNICA ODONTOLOGICA MATIZ	25/07/2017	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
32	CLÍNICA ODOTOLOGICA ESPECIALIZADA ORAL DENT S.A.S	29/06/2016	2013: 2014: 2015: 2017: 2019 ::	2018 ::	2016 ::
33	CONFYR IPS	04/12/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
34	CONSORCIO CONSTRUCTORA LA ESMERALDA	12/04/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
35	CONSORCIO ESMERALDA	22/08/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
36	CONSORCIO GR3	28/03/2022	2020: 2021 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
37	CONSORCIO SAN FRANCISCO	17/04/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
38	CONSULTORIO DE SALUD MENTAL VIDA SANA	25/03/2017	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
39	CONSULTORIO GINECÓLOGO MEDARDO MARIANO MORENO DIAZ	03/03/2017	SIN PERIODOS	2020 ::	2021: 2022 ::
40	CONSULTORIO MEDICO DOCTORA TATIANA SOFIA POSADA ZAMBRANO	23/01/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
41	CONSULTORIO MEDICO JORGE ELIM LOPEZ	13/05/2015	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
42	CONSULTORIO ODONTOLOGICO JULIO ZAMORA	21/02/2014	2014: 2017: 2020: 2021 ::	SIN PERIODOS	2016: 2018: 2022 ::
43	CONSULTORIO ODONTOLOGICO LA ECONOMIA	28/05/2013	2017 ::	2018: 2019 ::	2013: 2014: 2015: 2016: 2020: 2021: 2022 ::
44	CONSULTORIO ODONTOLOGICO ODONTOESTETICA	28/01/2014	2013 ::	SIN PERIODOS	2014: 2020 ::
45	CONSULTORIO ODONTOLOGICO ORTHO Y MAS	18/10/2020	2020: 2021 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
46	CONSULTORIO ODONTOLOGICO RAYMOND	28/03/2022	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2021: 2022 ::
47	CONSULTORIO ODONTOLOICO ODONTIS	25/02/2014	2008: 2016 ::	2012: 2014: 2015: 2017: 2018: 2019: 2020 ::	2013: 2021 ::

ITEM	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN	PB DILIGENCIADOS		
48	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO ORALPERFECT	28/05/2013	2011: 2012: 2013 ::	SIN PERIODOS	2014: 2015: 2016: 2017: 2018 ::
49	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO VIRGEN DEL ROSARIO	29/07/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2014 ::
50	CONTROL VIDA E. U	04/07/2017	2016: 2017: 2018 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
51	COOPERATIVA DE MEDICOS ESPECIALISTAS DEL CHOCO Y AFINES IPS	07/03/2013	2012 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
52	CORPORACION OXSAN	25/08/2021	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
53	CORVEZ S.A.S	14/07/2021	2021 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
54	CLÍNICA ODONTOLÓGICA "CREANDO SONRISAS" SAS	22/08/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
55	DENTALEZ ODONTOLOGIA	22/10/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2019: 2020: 2021 ::
56	DERMIKA S.A.S	27/05/2021	SIN PERIODOS	2020 ::	2021:2022 ::
57	DIAGNOSTICAR SEDE CLINICA	02/03/2021	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2020: 2021: 2022 ::
58	DISTRIBUCIONES CITARA	12/09/2017	2018: 2020 ::	2019 ::	2021: 2022 ::
59	DROGAS YESCA GRANDE	28/05/2015	2019 ::	2020 ::	2014: 2015: 2016: 2017: 2018: 2021 ::
60	DROGUERIA CLINIFARMA	28/10/2020	SIN PERIODOS	2018 ::	2019: 2020: 2021: 2022 ::
61	DROGUERIA HUMSALUD	07/09/2022	2021 ::	SIN PERIODOS	2022 ::
62	DROGUERIA MASSBARATAS	18/10/2020	2021 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
63	DROGUERIA SALUD Y VIDA D. S	12/10/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
64	DROGUERIA ZYMAR	31/07/2019	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
65	EDS LOS MINEROS 7 S.A.S	14/04/2021	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2020: 202 2022 ::
66	EDS MEDRANO S.A.S	28/10/2020	SIN PERIODOS	2019: 2020 ::	2021: 2022 ::
67	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	17/02/2014	SIN PERIODOS	2017 ::	2014: 2015: 2016: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
68	ENDODENT S.A.S	12/10/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
69	ENDODONTIC DENTAL CLINIC	13/06/2013	2013: 2017 ::	SIN PERIODOS	2016: 2018: 2019: 2020: 2021 ::
70	ESPECIALISTAS DEL CHOCO S.A.S	10/12/2020	2019: 2020 ::	SIN PERIODOS	2021 ::
71	ESPINOZA ASOCIADOS ESTACION LA GRAN PARADA	12/04/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
72	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM 3035	24/03/2017	2018 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
73	ESTACION FLUVIAL DEL ATRATO	29/04/2021	SIN PERIODOS	2019 ::	2020: 2021: 2022 ::
74	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DE ATENCIÓN BÁSICA SANIDAD QUIBDÓ	24/09/2009	2007: 2014 ::	SIN PERIODOS	2009: 2010: 2011:2012 2013: 2015: 2016: 2017: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
75	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DE ATENCIÓN BÁSICA SANIDAD YUTO	26/07/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2012: 2013: 2016: 2017: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
76	FARMACLINICOS N2	13/10/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
77	FLASHMEDICA S.A.S	13/10/2020	SIN PERIODOS	2019 ::	2020: 2021: 2022 ::
78	FUMICHOCOL S.A.S	04/04/2018	2018 ::	2020 ::	2021: 2022 ::
79	FUMIGACION CONTROL TOTAL DEL PACIFICO	05/07/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
80	FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS	12/12/2020	SIN PERIODOS	2020 ::	2021: 2022 ::
81	FUNDACION UNIONVIDA	07/03/2013	SIN PERIODOS	2012: 2013: 2014: 2015: 2016: 2017: 2018: 2020	2019: 2021: 2022 ::

ITEM	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN	PB DILIGENCIADOS		
			SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
82	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN	28/09/2017	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
83	FUNERARIA Y FLORISTERIA LA COSTA	26/10/2009	2012 ::	2014 ::	2007: 2008: 2009: 2010: 2011: 2013: 2015: 2016: 2017: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
84	FYMDONTIST	14/10/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
85	GALENA - LABORATORIO DE PATOLOGIA S.A.S.	18/03/2013	2016: 2017: 2018: 2019 ::	SIN PERIODOS	2012: 2013: 2014: 2015: 2020: 2021: 2022 ::
86	GASTRO CENTER SAS	18/01/2016	2020 ::	2018: 2019 ::	2015: 2016: 2017: 2021: 2022 ::
87	GAVAVISION UNIDAD DE ESPECIALISTA	03/05/2019	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2019: 2020: 2021: 2022 ::
88	HONDA CHOCO	12/09/2017	SIN PERIODOS	2019: 2020 ::	2021: 2022 ::
89	HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	15/07/2009	2012 ::	2016: 2017 ::	2008: 2010: 2013: 2014: 2015: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
90	I.P.S SERVICIOS MEDICOS UNIDOS S.A.S	12/12/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
91	IMAGENES DIAGNOSTICAS DEL CHOCO SAS	22/02/2010	2019 ::	SIN PERIODOS	2010: 2011: 2012: 2013: 2014: 2015: 2016: 2017: 2018: 2020: 2021 ::
92	INSTITUTO DE DOLOR DEL PACIFICO SAS	05/02/2019	2022 ::	2017: 2018 ::	2019: 2020: 2021 ::
93	INSTITUTO MEDICO CRECER EN FAMILIA S.A.S	16/01/2019	2019 ::	SIN PERIODOS	2020: 2021: 2022 ::
94	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	25/03/2017	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
95	IPS CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO S.A.S	03/04/2019	2008: 2009: 2010: 2011: 2012: 2013: 2014: 2015: 2016: 2017: 2018: 2019: 2020 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
96	IPS ERCHICHI JAI E.U.	14/04/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
97	IPS MEJOR SALUD QUIBDO	02/06/2021	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2021: 2022 ::
98	IPS NOVASTETIC S.A. S	23/01/2019	2019 ::	SIN PERIODOS	2021: 2022 ::
99	IPS QUIBDO	22/03/2011	2016: 2017: 2018 ::	SIN PERIODOS	2010: 2011: 2012: 2013: 2014: 2015 ::
100	IPS SERVIMEDICO S.A.S	02/09/2015	2011: 2012: 2014: 2015 2017 ::	SIN PERIODOS	2018: 2019: 2020: 2021 ::
101	KAMPALA CONSULTORIO ODONTOLOGICO	02/11/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
102	KENNEDY ATRATO	28/11/2017	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
103	LABORATORIO CLINICO ANALIZAR LAB	09/09/2020	2019 ::	2020 ::	2021 ::
104	LABORATORIO CLINICO BIOANALISIS LTDA	26/10/2009	2019 ::	SIN PERIODOS	2010: 2011: 2013: 2020: 2021: 2022 ::
105	LABORATORIO CLINICO BIQSALUD LTDA	21/03/2014	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
106	LABORATORIO CLINICO CELSALUD	22/11/2013	2021 ::	2018 ::	2016: 2017: 2019: 2020 ::
107	LABORATORIO CLINICO PROVILAB S.A.S	01/09/2016	SIN PERIODOS	2019: 2020 ::	SIN PERIODOS
108	LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DEL CHOCO	28/09/2017	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
109	LAVANDERIA CASH	25/07/2017	2020 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
110	LORENZO MOSQUERA	02/04/2013	2013: 2017: 2018 ::	SIN PERIODOS	2021: 2022 ::
111	MAHANAIM SPA	06/04/2018	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS

ITEM	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN	PB DILIGENCIADOS		
112	MARIA DE JESUS IPS	07/03/2013	2007: 2008: 2009: 2010: 2011: 2012: 2014: 2017 ::	SIN PERIODOS	2013: 2015: 2016: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
113	MATERNAL FETAL CARE IPS S.A.S	31/08/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2019: 2020: 2021: 2022 ::
114	MIOSALUD IPS S.A.S	25/11/2022	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
115	MOTEL CIELITO	18/01/2016	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
116	MOTEL MI DESEO	01/09/2015	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
117	MUNDO ANIMAL DE LA SEXTA	12/08/2015	2018 ::	SIN PERIODOS	2019: 2020 ::
118	NEFROCHOCO S.A.S	15/01/2019	2018: 2020 ::	SIN PERIODOS	2019: 2021: 2022 ::
119	NOHEMY PALACIO I.P.S CONSULTORIO ODONTOLOGICO	09/07/2018	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
120	NOHEMY PALACIO IPS	02/04/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
121	NOHEMY PALACIOS I.P. S	21/06/2018	SIN PERIODOS	2011: 2012: 2013: 2014: 2015: 2016: 2017 ::	2018: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
122	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A E.S.P QUIBDO	23/08/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
123	NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	30/10/2009	2007: 2008: 2016: 2017: 2018: 2019: 2023 ::	2020 ::	2009: 2010: 2011: 2012: 2013: 2014: 2015: 2021: 2022 ::
124	ODONTOSALUD IPS SAS	16/02/2017	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
125	ORAL SALUD CENTRO ODONTOLOGICO S.A.S	22/03/2013	SIN PERIODOS	2017: 2018: 2019: 2020 ::	2021: 2022 ::
126	ORTODENT DEL PACIFICO	07/07/2015	SIN PERIODOS	2020 ::	2021 ::
127	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO S.A.S	02/04/2013	SIN PERIODOS	2017: 2018: 2019 ::	2016: 2020: 2021: 2022 ::
128	ORTOPEDICOS SAN FRANCISCO S.A.S	10/12/2020	2020: 2021 ::	2019 ::	SIN PERIODOS
129	PACIFIC SALUD GROUP SAS	03/09/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2019: 2020: 2021: 2022 ::
130	PARQUE CEMENTERIO LA ESPERANZA	06/06/2013	SIN PERIODOS	2020 ::	2021: 2022 ::
131	PARQUE CEMENTERIO LA ESPERANZA	06/06/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
132	PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDO	27/11/2009	SIN PERIODOS	2018: 2019 ::	2020: 2021: 2022 ::
133	PLASTICOS Y LUBRICANTES EL MADRIGAL	17/09/2018	SIN PERIODOS	2018 ::	2021: 2022 ::
134	PREMIUM HEALTHCARE TECH	18/04/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
135	PUESTO DE SALUD DE TUTUNENDO	16/06/2021	2014 ::	2016: 2017: 2018 ::	2019: 2020: 2021: 2022 ::
136	RENOVA SER IPS SAS	18/01/2016	2022 ::	2015: 2017: 2018 ::	2016: 2019: 2020: 2021 ::
137	RESPIRAR UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y CORONARIOS SAS	03/09/2020	2018: 2019 ::	SIN PERIODOS	2020: 2021: 2022 ::
138	SERVICENTRO CHOCO LTDA	28/11/2017	2022 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
139	SERVICENTRO CHOCO S.A.S.	25/04/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
140	SERVICIOS VELEN	13/10/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
141	SERVITECA 7 AVENIDA S.A.S	29/10/2017	2017 ::	SIN PERIODOS	2022 ::
142	SESATRAB S.A.S	11/09/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
143	SESATRAB S.A.S	11/09/2020	2021 ::	SIN PERIODOS	2020: 2022 ::
144	SOCICON SANTO DOMIGO SABIO	12/07/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
145	SOCICON SEDE NICOLAS ROJAS	12/07/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS

ITEM	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN	PB DILIGENCIADOS		
			SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
146	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	01/03/2010	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
147	SORYT TROPICAL SPA S.A.S	02/11/2020	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
148	SUMIMEDICAL SEDE QUIBDO	01/04/2019	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
149	UNIDAD DE CUIDADOS CITICOS DEL CHOCO S.A.S	18/04/2023	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2022 ::
150	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR	26/10/2009	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2007: 2008: 2009: 2010: 2011: 2012: 2013: 2014: 2015: 2016: 2017: 2018 2019: 2020: 2021: 2022 ::
151	UNIDAD DE SALUD SANTA MARIA S.A.S	26/10/2009	SIN PERIODOS	2012: 2016: 2017: 2018 ::	2009 2010: 2013: 2014: 2015: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
152	UNIDAD DE SALUD SANTA MONICA S.A.S.	01/08/2013	2016: 2017 ::	2018 ::	2012: 2013: 2014: 2015: 2019: 2020 ::
153	UNIDAD DE SALUD SANTA MONICA S.A.S.	01/08/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2016: 2017: 2018: 2021: 2022 ::
154	UNIDAD DE VIDA SAN JUAN DE DIOS IPS S.A.S	26/04/2019	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2020: 2021: 2022 ::
155	UNIDAD MEDICA INTEGRAL SAN RAFAEL	24/07/2017	2018 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
156	UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTIAGO S.A.S	11/08/2017	2018 ::	SIN PERIODOS	2017: 2019: 2020: 2021: 2022 ::
157	UNIMEDICS IPS	25/08/2020	2019: 2020: 2022 ::	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
158	VASCUMEDICAL IMAGENES S.A.S	14/05/2013	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS
159	CONFYR IPS LTDA	27/10/2009	SIN PERIODOS	SIN PERIODOS	2010: 2011: 2012: 2013: 2014: 2015: 2016 ::

Fuente: SCCA - CODECHOCO

De los ciento cincuenta y nueve (159) usuarios registrados, se le realizó visitas de seguimientos a corte de 30 de diciembre de 2023 a ciento treinta y nueve (139) usuarios

% de cumplimiento=total visitas realizadas/ total visitas asignadas

% de cumplimiento=139/159*100=87.42%

Visitas a Establecimientos Generadores de RESPEL

N	NOMBRE	FECHA DE VISITA	MUNICIPIO
1	HONDA CHOCO- GESTIÓN	09/05/2023	QUIBDO
2	FUMICHOCO GESTIÓN	09/05/2023	QUIBDO
3	SANTAMARIA IPS	09/05/2023	QUIBDO
4	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS- GESTIÓN	09/05/2023	QUIBDO
5	GALENA- GESTIÓN	09/05/2023	QUIBDO
6	ORTOPÉDICOS DEL PACIFICO- GESTIÓN	09/05/2023	QUIBDO
7	INSTITUTO CRECER EN FAMILIA- GESTIÓN	14/03/2023	QUIBDO
8	EDS FLUVIAL DEL ATRATO- GESTIÓN	09/05/2023	QUIBDO
9	AKT MOTOS- GESTIÓN	23/05/2023	QUIBDO
10	FUNERARIA DE LA COSTA- GESTIÓN	29/05/2023	QUIBDO
11	HUMSALUD- GESTIÓN	09/05/2023	QUIBDO
12	PARROQUA SAN FRANCISCO DE ASIS- CEMENTERIO- GESTIÓN	31/05/2023	QUIBDO
13	CLÍNICA VIDA	10/05/2023	QUIBDO
14	CEDICLINICO	03/03/2023	QUIBDO
15	GASTROCENTER	03/03/2023	QUIBDO
16	CARDIODIAGNOSTICO	23/02/2023	QUIBDO
17	ORAL SALUD	23/02/2023	QUIBDO
18	ORTHODENT DEL PACIFICO	23/02/2023	QUIBDO

N	NOMBRE	FECHA DE VISITA	MUNICIPIO
19	ODONTOLÓGICO RAYMON	23/02/2023	QUIBDO
20	LA ECONOMÍA	23/02/2023	QUIBDO
21	YESDERMA	23/02/2023	QUIBDO
22	CONSULTORIO FY DONTIS	23/02/2023	QUIBDO
23	IPS DONTIS	23/02/2023	QUIBDO
24	GALENA	22/02/2023	QUIBDO
25	FLASHMEDICAL	23/02/2023	QUIBDO
26	ORALPERFEC	20/05/2023	QUIBDO
27	CONSULTORIO GINECOLÓGICO MARIANO	16/05/2023	QUIBDO
28	NUEVA ESE HSFA	11/05/2023	QUIBDO
29	CENTRO UROLÓGICO	24/05/2023	QUIBDO
30	CIMARSALUD	20/05/2023	QUIBDO
31	CITARA ORAL	24/05/2023	QUIBDO
32	AMBAR	09/05/2023	QUIBDO
33	VIDA SANA	21/05/2023	QUIBDO
34	CONSULTORIO JORGE LOPEZ	13/03/2023	QUIBDO
35	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO VIRGEN DEL ROSARIO	19/04/2023	QUIBDO
36	EDS MEDRANO	19/04/2023	QUIBDO
37	EDS MINERO 7	19/04/2023	QUIBDO
38	BLIS SPA	19/04/2023	QUIBDO
39	GAVAVISION	23/03/2023	QUIBDO
40	INSTITUTO DEL DOLOR	24/02/2023	QUIBDO
41	ORTHO Y MAS	20/05/2023	QUIBDO
42	CORPORACIÓN OXAN	19/04/2023	QUIBDO
43	CEDIORAL	14/03/2023	QUIBDO
44	CENTRO ESPEIALIZADO EN MEDICINA DEL SUEÑO	14/03/2023	QUIBDO
45	DR ROUSS	14/03/2023	QUIBDO
46	GINECOLOGÍA GALEY	14/03/2023	QUIBDO
47	ENDODENT	01/03/2023	QUIBDO
48	NOHEMI IPS	02/03/2023	QUIBDO
49	DIAGNOSTICAR SEDE CLÍNICA	23/03/2023	QUIBDO
50	FRENILLOS	29/04/2023	QUIBDO
51	ADRIANA CARRILLO CENTRO ESTÉTICO	25/05/2023	QUIBDO
52	CRECER EN FAMILIA	09/05/2023	QUIBDO
53	ORTOSONRISAS	14/03/2023	QUIBDO
54	SESATRAB	14/03/2023	QUIBDO
55	PROFAMILIA	15/03/2023	QUIBDO
56	UNIMEDICS SAS	12/03/2023	QUIBDO
57	DROGUERÍA LA 20	14/03/2023	QUIBDO
58	DROGUERÍA LA FE	14/03/2023	QUIBDO
59	DROGUERÍA ZYMAR	15/03/2023	QUIBDO
60	LABORATORIO BIOANALISIS	15/03/2023	QUIBDO
61	LABORATORIO CELSALUD	15/03/2023	QUIBDO
62	LABORATORIO DEPARTAMENTAL	15/03/2023	QUIBDO
63	COMFACHOCO	20/04/2023	QUIBDO
64	HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	20/04/2023	QUIBDO
65	IMÁGENES DIAGOSTICAS	31/08/2023	QUIBDO
66	EMERGENCIAS MÉDICAS VITAL SALUD	10/09/2023	QUIBDO
67	YESDERMAN IPS	11/09/2023	QUIBDO
68	CONSULTORIO DENTAL LA ECONOMIA	11/09/2023	QUIBDO
69	IPS CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO	13/09/2023	QUIBDO
70	CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO SEDE 2	15/09/2023	QUIBDO
71	MIO SALUD IPS SAS	15/09/2023	QUIBDO
72	SOCIEDAD MEDICA VIDAD	11/09/2023	QUIBDO
73	ORTHO Y MASS	13/09/2023	QUIBDO
74	HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	12/09/2023	QUIBDO
75	IPS SANTA MONICA	31/08/2023	QUIBDO
76	DIAGNOSTICAR IPS	13/09/2023	QUIBDO

N	NOMBRE	FECHA DE VISITA	MUNICIPIO
77	IPS COMFACHOCO	14/09/2023	QUIBDO
78	RESPIRAR UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	14/09/2023	QUIBDO
79	BIOLABORAL IPS	14/09/2023	QUIBDO
80	FUNDACION UNION VIDAD- FUNVIDA	10/09/2023	QUIBDO

Fuente: SCCA - CODECHOCO

Residuos Generados

De acuerdo a información reportada por las empresas REATCH S.A.S y PRESERVEC S.A., a corte del tercer trimestre del año 2023 en la ciudad de Quibdó se generó la siguiente cantidad de residuos peligrosos discriminados de la siguiente manera:

Cantidad y Tipo de Residuos Generados

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	% DE PRODUCCION
BIOSANITARIOS	54.984,12	64
CORTOPUNZANTE	22.825,66	26
ANATOMOPATOLOGICO	3.026,99	4
MEDICAMENTOS VENCIDOS	1.219,28	1
OTROS	4.203,47	5
Total	86.259,51	100

Fuente: SCCA - CODECHOCO

Durante la presente anualidad, en el municipio de Quibdó, se generaron 86.259,51 kg de residuos peligrosos, de los cuales el 64% corresponden a residuos Biosanitarios, 26% a Cortopunzantes y 4% a Anatomopatológicos, es decir; el 94% corresponden a residuos generados en el servicio de atención en salud.

Usuarios inscritos en la vigencia 2023

En la vigencia 2023, se realizó acompañamiento para el registro de quince (15) usuarios en la plataforma RESPEL, los cuales se relacionan a continuación:

Usuarios inscritos en la plataforma

ITEM	NOMBRE	MUNICIPIO	FECHA INSCRIPCIÓN
1	CENTRO OFTAMOLOGICO VISION TOTAL	QUIBDO	23/01/2023
2	CONSORCIO CONSTRUCTORA LA ESMERALDA	QUIBDO	12/04/2023
3	CONSORCIO ESMERALDA	QUIBDO	22/08/2023
4	CONSORCIO SAN FRANCISCO	QUIBDO	17/04/2023
5	CONSULTORIO MEDICO DOCTORA TATIANA SOFIA POSADA ZAMBRANO	QUIBDO	23/01/2023
6	CLÍNICA ODONTOLÓGICA "CREANDO SONRISAS" SAS	QUIBDO	22/08/2023
7	ESPINOZA ASOCIADOS ESTACION LA GRAN PARADA	QUIBDO	12/04/2023
8	FUMIGACION CONTROL TOTAL DEL PACIFICO	QUIBDO	05/07/2023
9	IPS ERCHICHI JAI E.U.	QUIBDO	14/04/2023
10	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A.E.S.P QUIBDO	QUIBDO	23/08/2023
11	PREMIUM HEALTHCARE TECH	QUIBDO	18/04/2023
12	SERVICENTRO CHOCO S.A.S.	QUIBDO	25/04/2023

ITEM	NOMBRE	MUNICIPIO	FECHA INSCRIPCIÓN
13	SOCICON SANTO DOMIGO SABIO	QUIBDO	12/07/2023
14	SOCICON SEDE NICOLAS ROJAS	QUIBDO	12/07/2023
15	UNIDAD DE CUIDADOS CITICOS DEL CHOCO S.A.S	QUIBDO	18/04/2023

Fuente: SCCA - CODECHOCO

Actualización en plataforma RESPEL

Ciento treinta y ocho (138) usuarios generadores de residuos peligrosos en el municipio de Quibdó, realizaron la actualización de su registro en el aplicativo RESPEL, de los cuales setenta y ocho (78) realizaron el respectivo cierre del periodo de balance, como se evidencia a continuación:

Actualización en plataforma RESPEL

N	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO
1	UNIDAD DE SALUD SANTA MONICA S.A.S.	CHOCÓ	QUIBDO	01/09/2023
2	AKT DEL CHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	26/01/2023
3	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA	CHOCÓ	QUIBDO	09/02/2023
4	CENTRO DE SALUD SAN VICENTE	CHOCÓ	QUIBDO	16/01/2023
5	CONSORCIO SAN FRANCISCO	CHOCÓ	QUIBDO	30/05/2023
6	CARDIODIAGNÓSTICO DEL CHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	12/01/2023
7	CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS	CHOCÓ	QUIBDO	28/03/2023
8	CENTRO TERAPEUTICO RECUPERARTE IPS	CHOCO	QUIBDO	26/03/2023
9	CENTRO DE SALUD REPOSO	CHOCÓ	QUIBDO	16/01/2023
10	CENTRO DERMATOLOGICO YESDERMA IPS S.A.S	CHOCO	QUIBDO	24/03/2023
11	CITARA ORAL	CHOCÓ	QUIBDO	23/03/2023
12	CASA DE LOS MIMEROS S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	30/05/2023
13	CENTRO DE SALUD MEDRANO	CHOCÓ	QUIBDO	16/01/2023
14	CLINICA VIDA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	22/05/2023
15	CENTRO UROLOGICO DEL CHOCO IPS S.A.S	CHOCO	QUIBDO	23/01/2023
16	MIOSALUD IPS S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	03/06/2023
17	CONSULTORIO GINECÓLOGO MEDARDO MARIANO MORENO DIAZ	CHOCÓ	QUIBDO	14/02/2023
18	CONSULTORIO MEDICO DOCTORA TATIANA SOFIA POSADA ZAMBRANO	CHOCÓ	QUIBDO	29/05/2023
19	DIAGNOSTICAR SEDE CLINICA	CHOCO	QUIBDO	08/03/2023
20	DERMIKA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	02/06/2023
21	UNIDAD DE VIDA SAN JUAN DE DIOS IPS S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	15/08/2023
22	EDS MEDRANO S.A.S	CHOCO	QUIBDO	29/12/2022
23	UNIDAD DE CUIDADOS CITICOS DEL CHOCO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	25/04/2023
24	UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTIAGO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	07/03/2023
25	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR	CHOCÓ	QUIBDO	08/03/2023
26	UNIDAD DE SALUD SANTA MARIA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	17/01/2023
27	DROGUERIA HUMSALUD	CHOCÓ	QUIBDO	22/03/2023
28	CONSULTORIO ODONTOLOGICO LA ECONOMIA	CHOCÓ	QUIBDO	31/03/2022
29	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	CHOCÓ	QUIBDO	22/03/2023
30	DROGUERIA CLINIFARMA	CHOCO	QUIBDO	21/01/2023
31	CONSULTORIO ODONTOLOGICO RAYMOND	CHOCÓ	QUIBDO	07/03/2023
32	CONSULTORIO ODONTOLOGICO JULIO ZAMORA	CHOCÓ	QUIBDO	28/03/2023
33	SERVITECA 7 AVENIDA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	24/03/2023
34	EDS LOS MINEROS 7 S.A.S	CHOCO	QUIBDO	16/03/2023
35	SESATRAB S.A.S	CHOCO	QUIBDO	30/03/2023
36	DISTRIBUCIONES CITARA	CHOCÓ	QUIBDO	17/01/2023
37	FRENILLOS CENTRO ODONTOLOGICO	CHOCÓ	QUIBDO	09/01/2023

N	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO
38	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DE ATENCION BASICA SANIDAD QUIBDO	CHOCÓ	QUIBDO	04/01/2023
39	LABORATORIO CLINICO BIOANALISIS LTDA	CHOCÓ	QUIBDO	05/03/2023
40	ORAL SALUD CENTRO ODONTOLOGICO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	30/03/2023
41	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	27/03/2023
42	PARQUE CEMENTERIO LA ESPERANZA	CHOCÓ	QUIBDO	23/02/2023
43	FUNERARIA Y FLORISTERIA LA COSTA	CHOCÓ	QUIBDO	08/03/2023
44	PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDO	CHOCÓ	QUIBDO	06/03/2023
45	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DE ATENCION BASICA SANIDAD YUTO	CHOCÓ	QUIBDO	03/01/2023
46	LORENZO MOSQUERA	CHOCÓ	QUIBDO	31/03/2023
47	KENNEDY ATRATO	CHOCÓ	QUIBDO	28/03/2023
48	LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DEL CHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	10/03/2023
49	PLASTICOS Y LUBRICANTES EL MADRIGAL	CHOCÓ	QUIBDO	18/03/2022
50	GAVAVISION UNIDAD DE ESPECIALISTA	CHOCÓ	QUIBDO	17/03/2023
51	PACIFIC SALUD GROUP SAS	CHOCO	QUIBDO	28/01/2023
52	ENDODENT S.A.S	CHOCO	QUIBDO	08/03/2023
53	IPS MEJOR SALUD QUIBDO	CHOCÓ	QUIBDO	29/03/2023
54	GASTRO CENTER SAS	CHOCÓ	QUIBDO	27/03/2023
55	NOHEMY PALACIOS I.P.S	CHOCÓ	QUIBDO	28/03/2023
56	FUMICHOCOL S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	20/03/2023
57	FLASHMEDICA S.A.S	CHOCO	QUIBDO	10/02/2023
58	ESPINOZA ASOCIADOS ESTACION LA GRAN PARADA	CHOCÓ	QUIBDO	25/04/2023
59	FUNDACION UNIONVIDA	CHOCÓ	QUIBDO	07/02/2022
60	INSTITUTO MEDICO CRECER EN FAMILIA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	28/03/2023
61	IPS NOVASTETIC S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	24/03/2023
62	FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS	CHOCO	QUIBDO	16/03/2023
63	NEFROCHOCO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	30/03/2023
64	SERVICIOS VELEN	CHOCO	QUIBDO	31/05/2023
65	RESPIRAR UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y CORONARIOS SAS	CHOCO	QUIBDO	20/01/2023
66	ESTACION FLUVIAL DEL ATRATO	CHOCO	QUIBDO	17/03/2022
67	PUESTO DE SALUD DE TUTUNENDO	CHOCÓ	QUIBDO	16/01/2023
68	IPS ERCHICHI JAI E.U.	CHOCÓ	QUIBDO	26/04/2023
69	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A E.S.P QUIBDO	CHOCÓ	QUIBDO	28/08/2023
70	HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	CHOCÓ	QUIBDO	12/01/2023
71	GALENA - LABORATORIO DE PATOLOGIA S.A.S.	CHOCÓ	QUIBDO	13/03/2023
72	MATERNAL FETAL CARE IPS S.A.S	CHOCO	QUIBDO	13/01/2023
73	SERVICENTRO CHOCO S.A.S.	CHOCÓ	QUIBDO	28/04/2023
74	NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CHOCÓ	QUIBDO	01/02/2023
75	MARIA DE JESUS IPS	CHOCÓ	QUIBDO	26/02/2023
76	HONDA CHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	06/02/2023

N	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO
77	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO – COMFACHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	02/02/2023
78	AEROPUERTO EL CARAO	CHOCÓ	QUIBDO	29/03/2023

Fuente: SCCA - CODECHOCO

Índice de representatividad de información de CODECHOCO

Con base a la información registrada anteriormente, se calcula el Indicador del porcentaje de representatividad de la siguiente manera:

Indicador del porcentaje de representatividad:

$$\text{IPR} = 78 / 159 \times 100 = 49.05$$

Se obtiene un porcentaje de representatividad medio, con un 49.05%

Transmisión: A 30 de diciembre de 2023, la Corporación realizó la transmisión de la información de los 78 usuarios del municipio de Quibdó que actualizaron sus registros, en cumplimiento al Decreto 4741/2005, a la Resolución 1362/2008 MAVDT y a la solicitud realizada por el IDEAM vía email.

Transmisión

N	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO
1	UNIDAD DE SALUD SANTA MONICA S.A.S.	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
2	AKT DEL CHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
3	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
4	CENTRO DE SALUD SAN VICENTE	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
5	CONSORCIO SAN FRANCISCO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
6	CARDIODIAGNÓSTICO DEL CHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
7	CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
8	CENTRO TERAPEUTICO RECUPERARTE IPS	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
9	CENTRO DE SALUD REPOSO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
10	CENTRO DERMATOLOGICO YESDERMA IPS S.A.S	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
11	CITARA ORAL	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
12	CASA DE LOS MIMEROS S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
13	CENTRO DE SALUD MEDRANO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
14	CLINICA VIDA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
15	CENTRO UROLOGICO DEL CHOCO IPS S.A.S	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
16	MIOSALUD IPS S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
17	CONSULTORIO GINECÓLOGO MEDARDO MARIANO MORENO DIAZ	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
18	CONSULTORIO MEDICO DOCTORA TATIANA SOFIA POSADA ZAMBRANO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
19	DIAGNOSTICAR SEDE CLINICA	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
20	DERMIKA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
21	UNIDAD DE VIDA SAN JUAN DE DIOS IPS S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
22	EDS MEDRANO S.A.S	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
23	UNIDAD DE CUIDADOS CITICOS DEL CHOCO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
24	UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTIAGO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
25	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
26	UNIDAD DE SALUD SANTA MARIA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
27	DROGUERIA HUMSALUD	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
28	CONSULTORIO ODONTOLOGICO LA ECONOMIA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
29	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web

N	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO
30	DROGUERIA CLINIFARMA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
31	CONSULTORIO ODONTOLOGICO RAYMOND	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
32	CONSULTORIO ODONTOLOGICO JULIO ZAMORA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
33	SERVITECA 7 AVENIDA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
34	EDS LOS MINEROS 7 S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
35	SESATRAB S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
36	DISTRIBUCIONES CITARA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
37	FRENILLOS CENTRO ODONTOLOGICO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
38	Establecimiento de Sanidad Policial de Atención Básica Sanidad Quibdó	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
39	LABORATORIO CLINICO BIOANALISIS LTDA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
40	ORAL SALUD CENTRO ODONTOLOGICO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
41	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
42	PARQUE CEMENTERIO LA ESPERANZA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
43	FUNERARIA Y FLORISTERIA LA COSTA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
44	PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASIS DE QUIBDO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
45	Establecimiento de Sanidad Policial de Atención Básica Sanidad Yuto	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
46	Lorenzo Mosquera	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
47	KENNEDY ATRATO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
48	LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DEL CHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
49	PLASTICOS Y LUBRICANTES EL MADRIGAL	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
50	GAVAVISION UNIDAD DE ESPECIALISTA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
51	PACIFIC SALUD GROUP SAS	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
52	ENDODENT S.A.S	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
53	IPS MEJOR SALUD QUIBDO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
54	GASTRO CENTER SAS	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
55	NOHEMY PALACIOS I.P.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
56	FUMICHOCOL S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
57	FLASHMEDICA S.A.S	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
58	ESPINOZA ASOCIADOS ESTACION LA GRAN PARADA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
59	FUNDACION UNIONVIDA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
60	INSTITUTO MEDICO CRECER EN FAMILIA S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
61	IPS NOVASTETIC S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
62	FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
63	NEFROCHOCO S.A.S	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
64	SERVICIOS VELEN	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
65	RESPIRAR UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y CORONARIOS SAS	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
66	ESTACION FLUVIAL DEL ATRATO	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
67	PUESTO DE SALUD DE TUTUNENDO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
68	IPS ERCHICHI JAI E.U.	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
69	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A E.S.P QUIBDO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
70	HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
71	GALENA - LABORATORIO DE PATOLOGIA S.A.S.	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
72	MATERNAL FETAL CARE IPS S.A.S	CHOCO	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
73	SERVICENTRO CHOCO S.A.S.	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
74	NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
75	MARIA DE JESUS IPS	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
76	HONDA CHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
77	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO - COMFACHOCO	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web
78	Aeropuerto El Carao	CHOCÓ	QUIBDO	Estado Transmitido por Web



Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental

ID	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO	ACCIONES
00000001	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000002	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000003	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles



Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental

ID	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO	ACCIONES
00000004	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000005	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000006	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles



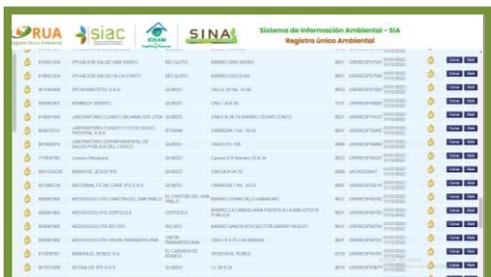
Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental

ID	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO	ACCIONES
00000007	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000008	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000009	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles



Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental

ID	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO	ACCIONES
00000010	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000011	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000012	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles



Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental

ID	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO	ACCIONES
00000013	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000014	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000015	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles



Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental

ID	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO	ACCIONES
00000016	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000017	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000018	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles



Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental

ID	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO	ACCIONES
00000019	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000020	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000021	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles



Sistema de Información Ambiental - SIA
Registro Único Ambiental

ID	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ESTADO	ACCIONES
00000022	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000023	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles
00000024	INDUSTRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS	QUIBDÓ	CALLE 100 N. 100	2015	2018	Activo	Ver detalles

Acción 2: Monitoreo de la calidad de aire en la ciudad de Quibdó

Se suscribió el Convenio Marco Interadministrativo 0828 de 2001, con el objetivo de aunar esfuerzo entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ y la Alcaldía de Quibdó, con la finalidad de mejorar la disponibilidad de información de calidad de aire y emisiones de la ciudad de Quibdó Chocó y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica.

En desarrollo de dicho convenio, se instalaron los equipos de monitoreo para la realización de una campaña de monitoreo de la calidad de aire, desarrollado con el fin de establecer los niveles de los contaminantes criterio, realizando medición del contaminante P2.5 por 18 días continuo en dos puntos de la ciudad de Quibdó ubicados en la carrera 1ra entre las calles 26 y 27 y en el bloque 11 de la UTCH.

Campaña de monitoreo de calidad de aire

Del 20 de febrero al 10 de marzo de 2022 se llevó a cabo el monitoreo de material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5), en la ciudad de Quibdó, como monitoreo preliminar para el Diseño de Redes de Monitoreo de Calidad del Aire de acuerdo al Protocolo para el seguimiento de la calidad del aire (Resolución 2154 de 2010).

La zona de interés para la evaluación del contaminante criterio de material particulado se encuentra ubicada en el sector de influencia de la ciudad de Quibdó con el fin de realizar análisis preliminar del estado actual de la calidad del aire por este parámetro. Para esta evaluación se eligen dos puntos uno ubicado viento arriba que se identifica como Universidad y vientos abajo denominado Centro. La siguiente figura muestra los sitios seleccionados para las estaciones de monitoreo preliminares



Data SIO, NOAA, U.S. Navy. NGA, GEBCO, Imagen Landsat/Copernicus

Fuente: SCCA - CODECHOCO

Se realizaron dieciocho (18) días de monitoreo, por veinticuatro 24 horas continuas a caudal constante.

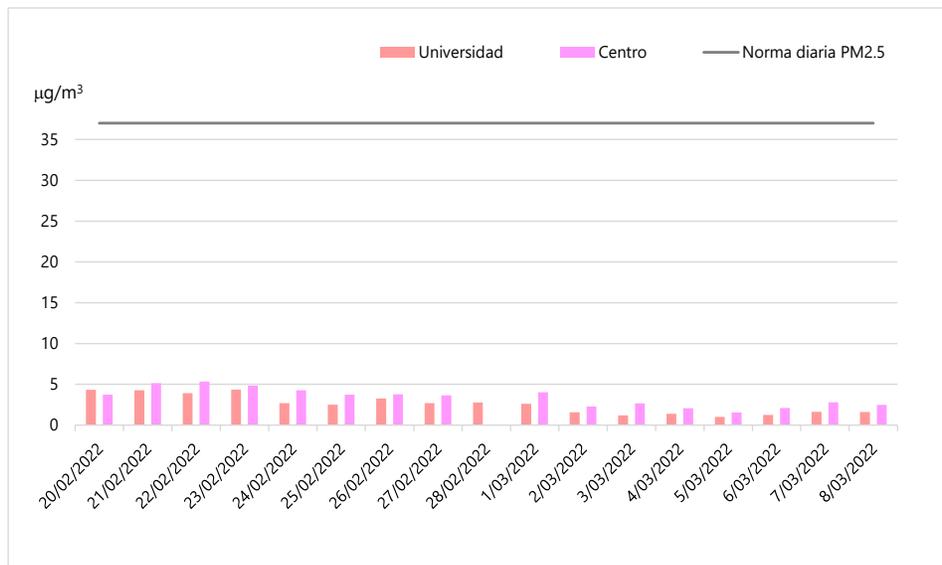
Ubicación de Equipos de Medición



Fuente: SCCA - CODECHOCO

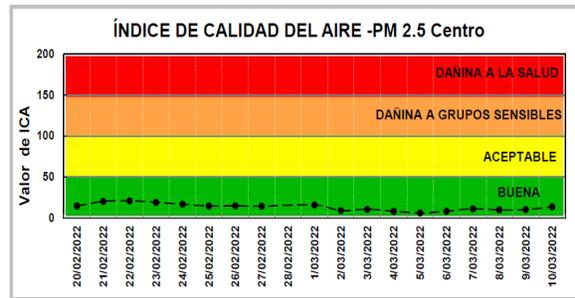
Las concentraciones diarias de PM_{2.5} medidas en ambas estaciones, no sobrepasaron el nivel máximo permisible de 37 µg/m³ establecido en la norma nacional, como se ilustra en la siguiente figura. Los valores máximos registrados son 4.45 µg/m³ en la estación Universidad Tecnológica del Chocó y 5.39 µg/m³ en la estación Centro.

CONCENTRACIONES DIARIAS DE PM_{2.5} EN LAS ESTACIONES UTCH Y CENTRO, CAMPAÑA QUIBDÓ.

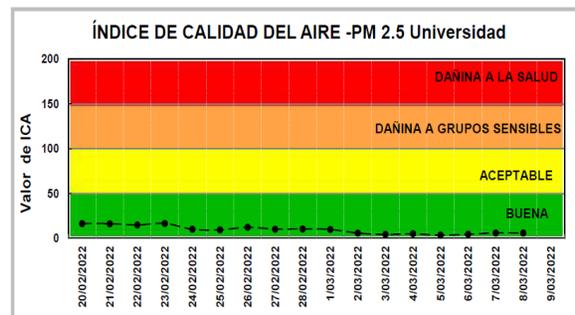


Nota: concentraciones a condiciones de referencia: 25°C y 760 mmHg. Fuente: Informe Campaña de monitoreo preliminar en Quibdó.

La estación Universidad Tecnológica del Chocó registró niveles de concentración de PM_{2.5} que oscilan entre 1.04 µg/m³ y 4.45 µg/m³ con un promedio de 2.6 µg/m³ durante la campaña. Por otro lado, en la estación Centro las concentraciones oscilaron entre 1.56 µg/m³ y 5.39 µg/m³ con 3.4 µg/m³ en promedio para la campaña. Como variables meteorológicas determinantes durante la campaña, se destacan la precipitación y la velocidad del viento. Para el caso de la precipitación se tuvo un máximo de 0.31 mmH₂O el día 7/03/2022, por otro lado, para la velocidad del viento el máximo fue de 1.94 m/s, para el mismo día.



(A)



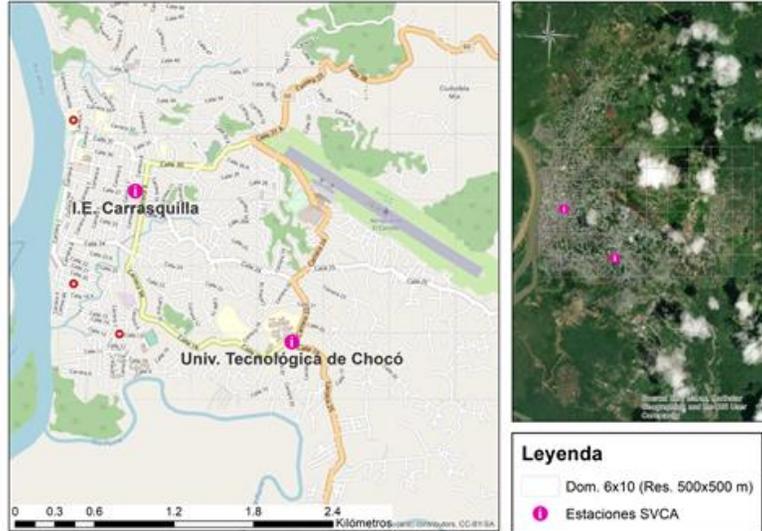
(B)

El monitoreo de PM2.5 se presentaron condiciones estables con leves incrementos marcados del 21 al 23 de febrero, pero ninguno por encima del nivel máximo permisible establecido en la resolución 2254 de 2017. El índice de calidad se encontró en 100% como clasificación buena.

Los resultados de las dispersiones de contaminantes muestran que los mayores focos de concentración se localizan al noreste del dominio, en zonas residenciales, puntos lejanos de las principales fuentes de emisión, que serían las fuentes móviles que circulan en el centro urbano al oeste de la zona de estudio. El punto de la Universidad Tecnológica del Chocó resulta interesante por el histórico de mediciones y al presentar concentraciones relativamente bajas en la campaña de medición preliminar realizada entre febrero y marzo del presente año, mientras que en la zona del centro urbano de la ciudad se encuentra influenciado directamente por el flujo vehicular, característico de esta zona comercial de Quibdó.

En términos de las características de ocupación del territorio, como uno de los criterios considerados en la selección de zonas de interés específico para el monitoreo de la calidad del aire, en ciudad de Quibdó teniendo en cuenta la información recibida en visita de campo se identifican zonas de expansión hacia el sur y este de la ciudad. Estos lineamientos son integrados a la definición y ubicación de estaciones en zonas densamente pobladas, con presencia de fuentes de emisión significativas, en este caso, las fuentes móviles y la selección de zonas de periferia para la medición de concentraciones de fondo, de acuerdo con la dinámica de vientos predominante. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, y sumado a las restricciones de orden público de la ciudad, en la siguiente figura se aprecian las áreas de interés para la definición del SVCA de Quibdó.

ÁREAS DE INTERÉS PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA BIODIVERSIDAD DE QUIBDÓ.

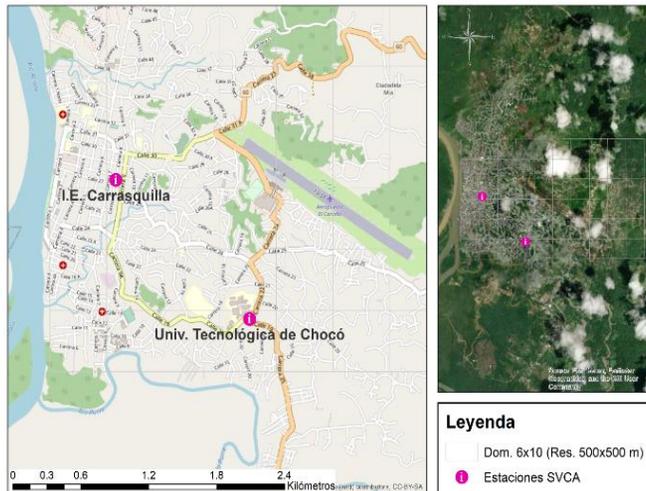


Fuente: elaboración propia usando ArcGis v.10.8.1.

Definición y ubicación de estaciones

Se seleccionaron los sitios más apropiados para el monitoreo de la calidad del aire en las áreas de interés identificadas en el diagnóstico. En la siguiente figura se aprecia la ubicación de los sitios definidos para la localización de las estaciones de monitoreo.

UBICACIÓN DE ESTACIONES DEL SVCA DE QUIBDÓ.



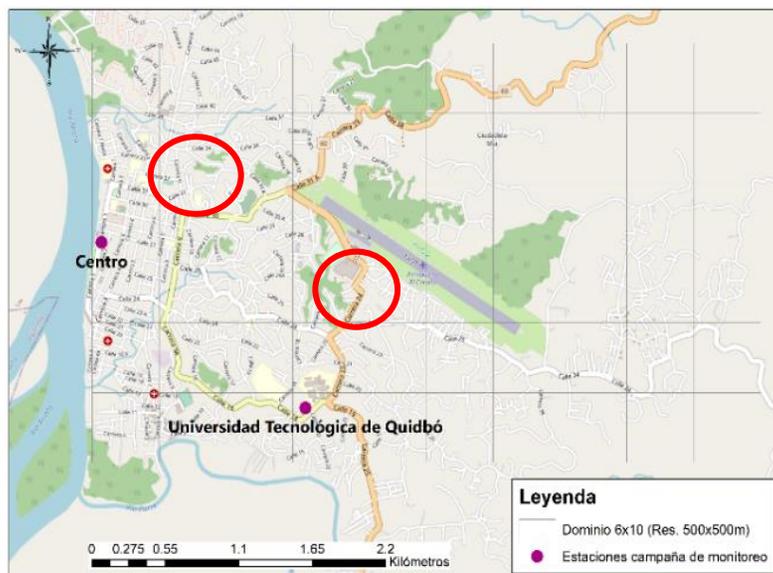
Fuente: Elaboración propia, usando ArcGis v.10.8.1.

TIPO DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL SVCA INDICATIVO DE QUIBDÓ.

Nombre estación	Tipo de estación	Objetivo(s)	Tiempo de muestreo	Parámetros
Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH)	Suburbana de fondo ¹	Determinar concentraciones generales de fondo	Fija ³	PM _{2.5} y variables meteorológicas
Institución Educativa Carrasquilla (IEC)	Urbana de Fondo ²	Determinar las concentraciones más altas del dominio del estudio. Determinar el impacto en la calidad del aire de fuentes móviles.	Fija ³	PM _{2.5} y variables meteorológicas

¹Suburbana de fondo: estación localizada en un área en gran parte urbana edificada, pero las áreas edificadas están mezcladas con las áreas no urbanizadas, por ejemplo, grandes zonas verdes; el nivel de contaminación medido no está significativamente influenciado por fuente o calle alguna, pero sí por la contribución de las fuentes que influyen en estas estaciones debido al régimen de vientos. ²Urbana de fondo: a diferencia de la suburbana de fondo, está localizada en un área totalmente urbanizada. ³Fija: la estación permanece un periodo de tiempo superior a un año en un punto fijo, a diferencia de la estación indicativa que permanece en periodos de tiempo inferiores a un año.

ÁREAS DE INTERÉS PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA BIODIVERSIDAD DE QUIBDÓ.



Fuente: elaboración propia usando ArcGis v.10.8.1.

En consideración a estos elementos de análisis se configura el diseño del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire en Quidbó, teniendo como guía el Protocolo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su Manual de Diseño de SVCA, pero incorporando los lineamientos que establece la regulación vigente, bajo la óptica de disponer de información representativa para la ciudad, con el mínimo de infraestructura y maximizando los recursos disponibles. De igual manera se reconoce que el SVCA podrá ir evolucionando con el tiempo de acuerdo a la definición de nuevos objetivos de monitoreo.

Características de las estaciones del SVCA

A partir de los resultados del diagnóstico para el diseño del SVCA en la ciudad de Quidbó y en conjunto con los objetivos de un sistema de vigilancia indicativo (tipo I), se definieron las estaciones que deben componer dicha red. La descripción y características generales que deben tener se registran en las fichas técnicas



SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE - SVCA - QUIBDÓ

Nombre de la Estación		Institución Educativa Integrado Carrasquilla Industrial/IEC		Condiciones entorno	
Dirección		Carrera 7 No. 27 - 34		Ubicada en el centro administrativo de la ciudad.	
Ubicación	Latitud	5.692032	Altitud (m.s.n.m)	32	Zona residencial, comercial y de servicios. Ubicación en la terraza del edificio principal de la Institución Educativa.
	Longitud	-76.656681	Altura del suelo (m)	7	

Coordenadas en grados decimales WGS84



Descripción General de Estación		
Tipo SVCA	Indicativo (Tipo I)	Tipo de Estación Urbana de fondo
Tiempo muestreo	Fija	Objetivos Determinar las concentraciones más altas en el dominio del SVCA y el impacto en la calidad del aire ocasionado por fuentes móviles.
Características adicionales	La edificación es considerada patrimonio arquitectónico, por lo que su planta física se debe conservar en el tiempo. Cuenta con un espacio de placa en concreto a la cual es posible acceder mediante escalera por el cielo raso. El sitio brinda condiciones de seguridad. Contará con una estación meteorológica automática: altura mínima 10 metros del suelo.	

Configuración de la Estación			
Parámetro	Técnica de medición	Principio de medición	Meteorología
PM ₁₀			Dirección Viento (°) X
PM _{2.5}	X Automático	Atenuación Beta	Velocidad Viento (m/s) X
SO ₂			Presión (mmHg) X
NO _x			Temperatura (°C) X
O ₃			Humedad Relativa (%) X
CO			Precipitación (mm) X
			Radiación Solar (W/m²) X



El futuro es de todos



Fondo Colombia en Paz
Consejo para la Estabilización y la Consolidación



El ambiente es de todos



Minambiente

Sin límites www.upb.edu.co



Universidad Pontificia Bolivariana



SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE - SVCA - QUIBDÓ

Nombre de la Estación		Universidad Tecnológica del Chocó/UTCH		Condiciones entorno	
Dirección		Carrera 22 No 18B-10		Zona residencial al sureste de la ciudad. Ubicación en la terraza del bloque de 11 (Investigación) de la Universidad.	
Ubicación	Latitud	5.681176	Altitud (m.s.n.m)	57	Ubicación en la terraza del bloque de 11 (Investigación) de la Universidad.
	Longitud	-76.646180	Altura del suelo (m)	12	

Coordenadas en grados decimales WGS84



Descripción General de Estación		
Tipo SVCA	Indicativo (Tipo I)	Tipo de Estación Suburbana de fondo
Tiempo muestreo	Fija	Objetivo Determinar concentraciones generales de fondo.
Características adicionales	El sitio brinda facilidades de acceso y condiciones de seguridad. Se usará la estación meteorológica de la Universidad, la cual cuenta con conexión remota y transmisión en tiempo real: altura mínima 10 metros del suelo.	

Configuración de la Estación			
Parámetro	Técnica de medición	Principio de medición	Meteorología
PM ₁₀			Dirección Viento (°) X
PM _{2.5}	X Automático	Atenuación Beta	Velocidad Viento (m/s) X
SO ₂			Presión (mmHg) X
NO _x			Temperatura (°C) X
O ₃			Humedad Relativa (%) X
CO			Precipitación (mm) X
			Radiación Solar (W/m²) X



El futuro es de todos



Fondo Colombia en Paz
Consejo para la Estabilización y la Consolidación



El ambiente es de todos



Minambiente

Sin límites www.upb.edu.co



Universidad Pontificia Bolivariana

Acción 3: Seguimiento a PGIRS incluido sitio de disposición final

Se realizó seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del municipio de Quibdó, en el cual se evidenció:

- ✓ PGIRS está adoptado mediante decreto municipal No 0246 del 28 de diciembre de 2018 “Por el cual se adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en el municipio de Quibdó” para el periodo comprendido entre los años 2019-2030”, Por medio del mismo decreto se conformó el grupo coordinador

y grupo técnico de trabajo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- ✓ La prestación de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado de conformidad con la ley 142 de 1994, está a cargo de la Empresas Públicas de Medellín - EPM (Aguas Del Atrato) con NIT: 830112464-6, con el correo electrónico: servicioalcliente@aguasdelatrato.com y Tel: 672 41 47.
- ✓ La Empresas Públicas de Medellín - EPM (Aguas Del Atrato) tiene una cobertura en la prestación del servicio de aseo del 93,97% en el área urbana, en cuanto al área rural equivale al 2% donde la empresa presta el servicio de aseo en 2 corregimientos (Tutunendo y Pacurita) para un total de 6.335 usuarios. La frecuencia de recolección en el centro de la ciudad es de todos los días y en los barrios periféricos de tres veces por semana, para lo cual la empresa estableció por comunas rutas y 18 micro rutas de recolección de residuos, los cuales están comprendidos en horarios (6:00 am - 2:00pm, 2:00pm – 10pm y 10:00 pm – 6:00 am), distribuidas en los 135 barrios de la ciudad.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Región	Municipio	PGIRS									
		SI/NO	Carácter del PGIRS		Actualizado		Horizonte de planeación (mes-año)	Nivel de cumplimiento (%)	Decreto de adopción	Decreto Grupo Coordinador	Fecha del último seguimiento
			Municipal	Regional	SI/NO	Fecha (dd/mm/aa)					
Atrato	Quibdó	si	X		Si	28/12/2018	2019 -2030	75 % aproximadamente	No 0246 de 28/ 12/ 2018	0246 de 28/ 12/ 2018	16/05/2022

Fuente: Actualización PGIRS 2019 - 2030

CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS

PPC (kg/hab)*día	Cantidad residuos generados (ton/día)		Caracterización de residuos sólidos domiciliarios (%)						Se caracterizan los residuos sólidos	
	Urbana	Rural	Orgánicos (orgánicos crudos, de poda, corte de césped y jardinería)	Papel - Cartón	plástico	Metales Otros	Construcción y demolición (RCD)	Llantas Colchones Muebles	En la fuente por sector geográfico (SI/NO)	En el sitio de disposición final (SI/NO)
0.696	71.816 ton/día	-	9015,25kg/día	150 kg/día	362 kg/día	145,25 kg/día	-	-	NO	SI

Fuente: Actualización PGIRS 2019 - 2030

Aspectos Institucionales en la prestación del servicio de aseo

Empresa de servicio público					Tipo de empresa				Cobertura de Aseo			
Nombre de ESP	Correo electrónico	Teléfono	Días/semana que presta el servicio de aseo	Cobro de tarifa (valor mensual \$ usuario)	Pública	Privada	Mixta	Otra	Urbana (%)	Rural (%)	No suscriptores del servicio de aseo	Nº viviendas en el municipio
Empresas Públicas de Medellín – EPM (Aguas del Atrato)	servicioalcliente@aguasdelatrato.com	6724147 30026907 30464705 08	7 días / semana	Usuarios residenciales: \$8.276,24 Usuarios comerciales: 12.414,36 Usuarios industriales: \$10.759,11	x				93,4%	2%	6.335	

Fuente: actualización PGIRS 2019 - 2030

- ✓ Las actividades de barrido y limpieza de las áreas públicas son realizadas de forma manual, por personal operativo de la empresa de servicios públicos llamadas escobitas, distribuidas estratégicamente en treinta y uno (31) rutas para un total de 163 km de vías intervenidas aproximadamente. Las herramientas utilizadas para llevar a cabo esta actividad son, rastrillos, recogedor y escobas. Cabe destacar que las rutas y frecuencias del servicio del barrido en el municipio de Quibdó están establecidas por comunas o localidades. La empresa cuenta con un total de quince (15) en total escobitas.
- ✓ El porcentaje de avance de los programas establecidos en el PGIRS es el siguiente:

PORCENTAJE DE AVANCE AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO	CUMPLIMIENTO DE AVANCE
	%	%
Institucional para la prestación del servicio público de aseo	100	100
Recolección, transporte y transferencia	85	95
Barrio y limpieza de vías y áreas públicas	100	100
Limpieza de playas costeras y ribereñas	NA	NA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	100	100
Lavado de áreas públicas	100	100
Aprovechamiento	75	55
Inclusión de recicladores	100	12
Disposición final	100	96
Gestión de residuos sólidos especiales	85	55
Gestión de residuos de construcción y demolición	100	75
Gestión de residuos sólidos en el área rural	60	60
Gestión de riesgo	100	75

Fuente: Equipo técnico – PGIRS

En el marco del avance al cumplimiento del cronograma de actividades del PGIRS, la empresa aguas nacionales EPM realizó en el primer semestre de 2023, jornadas de sensibilización a la comunidad, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, en diferentes comunas del municipio de Quibdó como se puede evidenciar a continuación:

Jornadas de Capacitaciones

Jornadas educativas

Seis (6) jornadas de sensibilización, sobre manejo adecuado de residuos sólidos, horarios de recolección y servicio especial de recolección, dirigidas a habitantes de: Barrio Roma carrera 2ª con calles 25 y 27, Calle 26 entre Carreras 2ª, 3ª y 4ª, Calle 26 entre Carreras 2ª, 3ª y 4ª, Carrera 5ª con Calle 25 hasta la 29, Alameda Reyes sector los Guadales, Calles 30 y 31 entre Carreras 1ª y 4ª y Jardín sector los Rosales parte baja.



Sensibilización a habitantes del barrio Angéles sector vía principal sobre las consecuencias de la contaminación ambiental.



Apoyo a gestión técnica en reunión con habitantes del barrio Minuto de Dios.



Sensibilización a habitantes de Ciudadela Milagro cultura de pago.

Lugar	Quibdó
Fecha	Enero de 2023
Actividad	Campañas de sensibilización en barrios de Quibdó

Fuente: Boletín institucional enero 2023 - Aguas nacionales EPM – Aguas del Atrato

Jornadas educativas

Realización de dos (2) jornadas de sensibilización, sobre manejo adecuado de residuos sólidos, horarios de recolección y servicio de recolección especial, una dirigida a habitantes del barrio Huapango – Cara 6ª desde la calle 30 hasta la 33 y la otra a habitantes del barrio García Gomez, aledaños a la sala de velación la Esperanza, mediante las cuales se estableció contacto directo con setenta y una (71) personas.



Realización de peritaje en Ciudadela MIA sobre fechas límites de pago



Sensibilización a habitantes del Jardín sector los Pinos



Sensibilización a habitante del barrio Huapango el Atrato

Lugar	Quibdó
Fecha	Febrero de 2023
Actividad	Campañas de sensibilización en barrios de Quibdó

Fuente: Boletín institucional febrero 2023 - Aguas nacionales EPM – Aguas del Atrato

Atención a solicitudes de intervención de gestión social

Apoyo a la Junta de Acción Comunal y líderes comunitarios del barrio Rosales, en una (1) jornada de sensibilización, sobre manejo adecuado de residuos sólidos y horarios de recolección.

Apoyo a presidente de Acción Comunal y líder comunitario del barrio San José, en una (1) reunión de socialización de información a los habitantes de dicho barrio sector los puentes, sobre el procedimiento que deben seguir para, acceder a la extensión de redes de acueducto por parte de Aguas del Atrato.

Atención a requerimiento de la Asociación Agro Porvenir del Pacífico, mediante una (1) sensibilización a sus funcionarios, sobre manejo adecuado de residuos sólidos y uso racional y eficiente del agua.

Jornadas educativas

Realización de nueve (9) jornadas de sensibilización, sobre manejo adecuado de residuos sólidos, horarios de recolección y servicio de recolección especial, dirigidas a: Establecimientos nocturnos de la calle 30 hasta la 31, entre Cara 1ª y 4ª, habitantes y establecimientos del barrio Silencio sobre la Cara 9ª y la calle 26, habitantes del barrio Huapango, habitantes de la Cara 6ª, habitantes y comerciantes de la Cara 5ª y calle 26, Cara 3ª y 4ª, habitantes y comerciantes de la Cara 3ª y 4ª con calles 20, 22, 23, 24 y 25, habitantes del barrio Las Terrazas y la Cazcorva, mediante las cuales se estableció contacto directo con quinientas setenta (570) personas.



Apoyo a reunión para socialización de información en el barrio San José



Atención a requerimiento de la Asociación Agro Porvenir del Pacífico



Sensibilización a comerciante entre Cara 3ª y 4ª

Lugar	Quibdó
Fecha	Marzo de 2023
Actividad	Campañas de sensibilización en barrios de Quibdó

Fuente: Boletín institucional marzo 2023 - Aguas nacionales EPM – Aguas del Atrato

Previo al inicio de la celebración de las fiestas franciscanas, la Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad, la oficina de comunicaciones y la coordinación de cultura de la alcaldía de Quibdó, impulsaron una estrategia denominada “Reciclatoñ”, con el propósito de recolectar la mayor cantidad posible de residuos aprovechables,

tales como botellas PET y envases de Tetra Pack. Con respecto a lo anterior se dispuso de una herramienta didáctica (botella recicladora) en la cual se pudiese depositar de forma simbólica todo material PET y envases de Tetra Pack en su interior por parte de los habitantes y con ello se retribuiría con un incentivo para el ingreso a las actividades que programara la junta organizadora en las fiestas franciscanas.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad 2023

Con el fin de poder tener una apropiada cobertura de la estrategia en toda la jurisdicción urbana del municipio, se dispusieron de unos puntos satélites en los cuales se pudiese instalar de forma transitoria las botellas recolectoras, para ello se establecieron los siguientes puntos:

- Alcaldía de Quibdó
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCÓ)
- Cámara de Comercio
- Universidad Tecnológica del Chocó
- Casa de la Cultura
- Cancha de la Normal.
- Casa de la Cultura
- Casa de Juventud



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad 2023

Conforme a la cobertura para la instalación de los puntos de recolección fue necesario el apoyo de los medios de comunicación y demás redes sociales los cuales fueron coordinados por la oficina de comunicación y cultura municipal, en esta plataforma el principal objeto era poder detallarle a los habitantes en general la forma como debían entregar el material a aprovechar (Material PET y Envases de Tetra Pack), en que puntos se realizaría el acopio y cuál era el incentivo al que se tendría derecho.



Lugar	Quibdó
Actividad	Publicidad Realizada - Actividad reciclacion

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad 2023

Esta actividad tuvo gran acogida de la comunidad en general y apoyo de entidades locales, puesto que se evidenció una masiva participación en todos los puntos satélites provisionales instalados, de igual manera se constató que mucha personal de la periferia de la ciudad, se esforzaron en desplazarse desde el lugar de su vivienda hasta los puntos asignados para depositar el material aprovechable.



Lugar	Quibdó
Actividad	Comunidad en campaña reciclacion

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad 2023



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad 2023

Por otro lado, dentro de la logística necesaria para el traslado a las diferentes bodegas de aprovechamientos de material, presentes en la ciudad, se contó con el apoyo de las organizaciones de recicladores, los cuales, dispusieron de vehículos y personal capacitado para el adecuado y oportuno manejo de los residuos recolectados en cada uno de los puntos satélites establecidos.





Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad 2023

La cantidad de material PET y Envases de Tetra Pack que fueron recolectados en los días programados, se presentan en la siguiente tabla:

Cantidad de residuos recolectados en campaña “reciclador”

Cantidad de residuos recolectados (kg)	Organización
59,4	COOPRUQ Eco- reciclaje Chocó Social.
82	
61,6	
82,11	
88,3	
89,2	
33,3	
29	
524,91	

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad 2023

Con el desarrollo de esta actividad se pudieron recolectar en conjunto, alrededor de 4.374 unidades entre botella PET y Envases de Tetra Pack, los cuales fueron entregados al gremio de recicladores como estrategia de fortalecimiento con la entrega de materia prima, esto permito de cierta manera contener la carga contaminante que estaban recibiendo el entorno y las fuentes superficiales de la ciudad.

Seguimiento al Programa de Aprovechamiento

La Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad del municipio de Quibdó, reporta la existencia de establecimientos comerciales que realizan la separación y aprovechamiento de aproximadamente 76,24 Toneladas / mes de residuos como plástico, cartón, hierro, cobre, aluminio, entre otros; los cuales son enviados y comercializados en ciudades como Pereira y Medellín.

Residuos Sólidos Aprovechables

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE MATERIAL APROVECHADO	CANTIDAD (TON / MES)
Chatarrería La Nueva	Cobre	2,27
	Aluminio	3,35
	Hierro	15,65
	Otros	1,12
	Total	22,39
Chatarrería Plasti Max	Plástico	4,57
	Cartón	10,67
	Total	15,24
Chatarrería El Caraño	Cobre	2,44
	Aluminio	3,66
	Hierro	14,22
	Total	20,32
Chatarrería Tomas Pérez	Aluminio	1,28
	Plástico	1,46
	Cobre	1,83
	Hierro	13,72
	Total	18,29
TOTALES: 76,24 Toneladas / mes		
De acuerdo con la proyección a partir de los datos proporcionados por la secretaria de Medio Ambiente y Biodiversidad, entre los establecimientos que se encuentran ubicados en el centro de la ciudad de Quibdó y que realizan separación y clasificación de material reciclable, del 01 de enero al 31 de mayo de 2023, se estima un aprovechamiento de residuos sólidos de 76,24 Ton / mes, los cuales son principalmente hierro en un 57%, cartón en 14%, aluminio en 11%, cobre en 9% y el restante 9% se distribuyen en menor medida en plástico y otros.		

Aprovechamiento de residuos sólidos en el sitio de disposición final

En el SDF de residuos sólidos de Quibdó, denominado Marmolejo hay presencia de alrededor de sesenta (60) recicladores formalizados separando y recolectando los residuos sólidos aprovechables para su posterior comercialización, habitando cambuches o chozas construidas en su interior, como se muestra:



Según datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad, en el sitio de disposición final del municipio de Quibdó - Marmolejo, en la actualidad se aprovechan los siguientes residuos:

ESTIMACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES EN MARMOLEJO

Material	Kg /Mes	Observaciones
Pet	406,4	Principalmente son embalajes de botellas, los cuales son abundantes por la gran generación que se da en el municipio de Quibdó, este material es el de mayor interés por parte de los recicladores.
Pasta	203,2	Principalmente son restos de sillas, baldes, tanques, tejas, mesas y todo residuo que su principal componente se este
Cartón	812,8	Este material es de interés de los recicladores cuando está seco, pues su comercialización esta soportadas por el peso, en la actualidad cada vez está llegando menos material de este tipo
Aluminio	20,3	Principalmente son latas las que llegan al sitio, en la actualidad cada vez está llegando menos material de este tipo
Vidrio	1.219,2	Este es uno de los materiales más abundantes que llegan al sitio, actualmente hay dos personas que se dedican exclusivamente a su aprovechamiento, este material es reducido y enviado a armenia para su transformación.
Cobre	10,2	Este material se evidencia muy poco, puesto que gran parte de este es reciclado en la zona centro de Quibdó esto es por su alto valor
Bolsas Plásticas	No determinado	Policolor: son las bolsas de colores las cuales son abundantes, pero tienen poco valor comercial
		Mona o blanca: su cantidad es muy reducida, pero es un producto que vale más de las Policolor

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad del municipio de Quibdó

Conforme a los datos detallados de la tabla anterior y teniendo en cuenta el número de recicladores asociados sesenta (60) y población flotante que oscila entre doce (12) y quince (15) recicladores, se estima que son extraídos del sitio de disposición final Marmolejo alrededor de 55.982 Ton/mes de material aprovechable, los cuales están porcentualizados así:

MATERIAL APROVECHABLE POR RECICLADOR

Material	Personas	Kg /Mes	Total /Mes	Porcentaje (%)
Pet	42	406,4	17.069	30%
Pasta	28	203,2	5.690	10%
Cartón	17	812,8	13.818	25%
Aluminio	38	20,32	772	1%
Vidrio	15	1.219	18.288	33%
Cobre	34	10,16	345	1%
Total			55.982	100%

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad del municipio de Quibdó

Seguimiento al Sitio de Disposición final

Producto del seguimiento a la Resolución 0341 del 01 de abril de 2016, "Por medio de la cual se aprueba un "Plan de Manejo Ambiental" para la implementación del Plan de cierre, clausura y restauración del botadero a cielo abierto - Marmolejo del municipio de Quibdó, con la siguiente información:

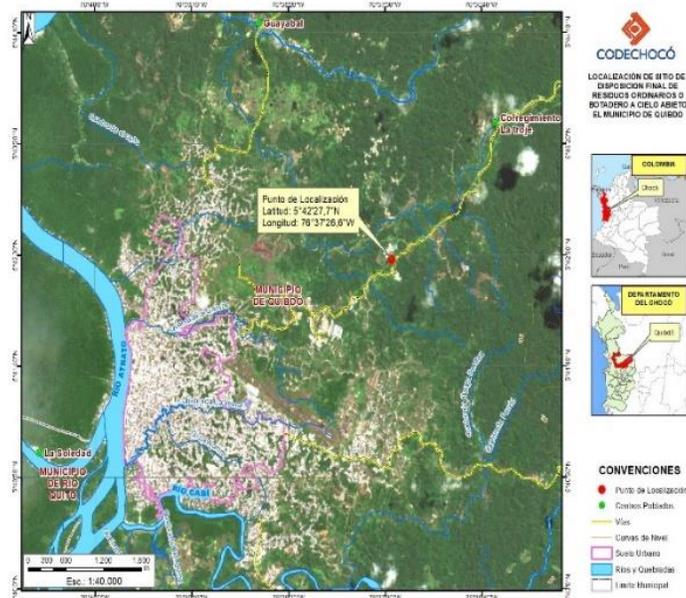
- ✓ El sitio de disposición final de residuos sólidos Marmolejo del municipio de Quibdó, se encuentra ubicado a 5 Km aproximadamente del centro poblado, en las siguientes coordenadas geográfica:

UBICACIÓN DEL SDF DEL MUCNPIO DE QUIBDÓ

COORDENADAS	
N	W
05° 42'32.2"	076° 37'28.4"

Fuente: SIG CODECHOCO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



Fuente: SIG CODECHOCÓ

Cuenta con valla que contiene la información clara y precisa que permite identificar visiblemente la actividad que se desarrolla en este lugar, la vía de acceso al SDF no está pavimentada, sin embargo, se encuentra afirmada y despejada de residuos sólidos, lo que permite un adecuado tránsito tanto de personas como de vehículos. El acceso al sitio es restringido, existe un portón, en malla de hierro tejido de aproximadamente seis (6) metros de largo, el cual está compuesto por dos naves, además cuenta con señalización, cercamiento perimetral con estacas y alambres de púas.

Tiene habilitada una caseta de vigilancia debidamente acondicionada, en la cual se lleva el control de acceso, tanto del personal como de vehículos y se guardan los implementos de protección básicos (cascos, tapabocas y botas) para visitantes y demás personal que tiene acceso al botadero. Adicionalmente hay habilitada otra caseta destinada para funciones administrativas.





Según datos del operador, el sitio de disposición final recibe un promedio de 74 toneladas/día. Los residuos depositados corresponden al municipio de Quibdó y los corregimientos de Pacurita y Tutunendo. A continuación, se relacionan los promedios mensuales y diarios de la cantidad de residuos que ingresan al botadero.

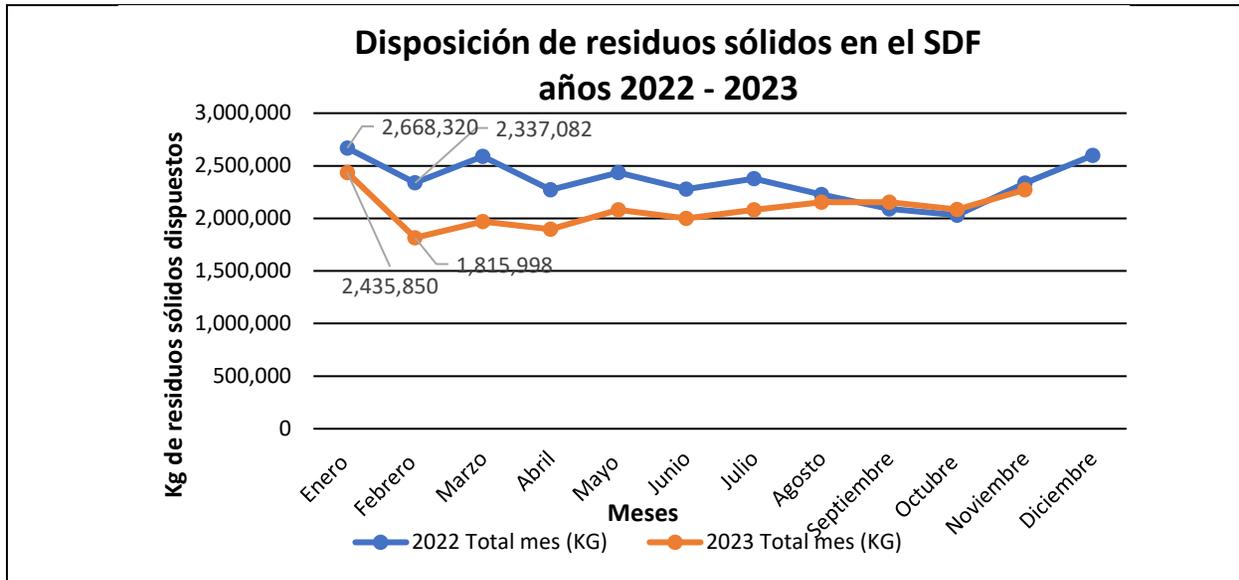
Residuos que Ingresan al Botadero – Marmolejo

Consolidado	2022		2023		
	Mes	Total mes (KG)	promedio diario (KG)	Total mes (KG)	promedio diario (KG)
	Enero	2.668.320	88.944	2.435.850	81.195
	Febrero	2.337.082	77.903	1.815.998	60.533
	Marzo	2.587.819	86.261	1.969.786	65.660
	Abril	2.271.840	75.728	1.896.556	63.219
	Mayo	2.434.009	81.134	2.080.440	69.348
	Junio	2.278.311	75.944	1.999.363	66.645
	Julio	2.376.928	79.231	2.080.617	69.354
	Agosto	2.227.239	74.241	2.152.981	71.766
	Septiembre	2.088.904	69.630	2.152.981	71.766
	Octubre	2.030.996	67.700	2.083.050	69.435
	Diciembre	2.335.850	77.862	2.271.674	75.722
	Diciembre	2.598.380	86.613		
	Total año	28.235.678	78.432	22.939.296	69.513
	Mensual promedio	2.352.973,17		2.085.390,55	

Fuente: EPQ en Liquidación 2023

De acuerdo con el registro de la tabla anterior presentado por el operador del sitio de disposición final Marmolejo, en el año 2022 ingresó a este un total de 28235,7 Ton de residuos sólidos con un promedio de 78,4 Ton diarias y en el año 2023 con corte a 30 de diciembre se dispusieron 22939,3 Ton, con un promedio de 69,5 Ton diaria aproximadamente

A partir de los datos suministrados por las Empresas Públicas de Quibdó, EPQ en liquidación, se procedió con la generación de la siguiente gráfica:



Comparando la disposición de residuos sólidos en el SDF Marmolejo, entre los años 2022 y 2023, se observa una disminución de los residuos sólidos dispuestos para el año 2023, lo que se puede interpretar como un posible aumento en el aprovechamiento de los residuos sólidos antes de ser dispuesto en el SDF. En ambos años, los meses de enero, fueron los periodos con mayor disposición de residuos sólidos en el botadero, puede atribuirse posiblemente a la población flotante que ingresa a Quibdó para el cierre del año. Caso contrario ocurre, para los meses de febrero de 2022 y 2023, donde se evidencia la menor disposición de residuos sólidos.

Disposición Final

En el botadero Marmolejo, se encuentran clausuradas cuatro celdas, dos están totalmente revegetalizadas (celdas 1 y 4) y las otras se encuentran en proceso de revegetalización, cuentan con chimeneas para desgasificación y canales perimetrales para escorrentías superficiali

CELDAS CLAUSURADAS



Celdas Clausuradas SDF Marmolejo. Lugar: Botadero a cielo abierto Marmolejo. Fecha 16/05/2023



Celdas clausuradas y revegetalizadas o en proceso de revegetalización. Lugar: Botadero a cielo abierto Marmolejo. Fecha 16/05/2023

Los residuos sólidos se disponen en el área de optimización fase III, la cual consta de 7789 m², cuyo vaso de disposición cuenta con canales perimetrales para el manejo de aguas de escorrentías, chimeneas para la recolección y venteo de gases, no se evidenció cobertura diaria de los residuos sólidos dispuestos.

En las siguientes imágenes se puede evidenciar el vaso que está en operación, y se observa una de las varias chozas construidas y habitadas por los recicladores.



Vaso de disposición de residuos sólidos. Lugar: Botadero a cielo abierto Marmolejo. Fecha 16/05/2023

El manejo de lixiviados, se realiza mediante la utilización de una red de filtros de captación con pendientes del 3%, esta red está constituida por un filtro francés de 0.8 m de alto por 0.8 m de ancho, cuyo liquido residual es conducido por gravedad mediante una tubería Novafort de 100 mm hasta cajas de distribución y posteriormente al sistema de recirculación de lixiviados, el cual consta dos tanques en serie, el primero con capacidad de 30 m³ GRP, de ahí pasa por rebose al tanque de 10 m³ colempaques, una vez llegan a los niveles de su capacidad, se inicia la recirculación para impulsar el lixiviado nuevamente hacia los residuos depositados en el vaso en operación.



Al interior de botadero Marmolejo, se realiza el lavado de los vehículos de recolección de los desechos, cuyo sistema cuenta con una zona conformada por un sistema de seis (6) cámaras filtrantes para el secado y tratamiento de los lodos provenientes de la actividad del lavado, cabe señalar que radicaron ante CODECHOCO el trámite de solicitud de permiso de vertimiento.



Lavado de vehículos. Lugar: Botadero a cielo abierto Marmolejo. Fecha 16/05/2023

Durante el recorrido por Marmolejo, se evidenció algunos residuos sólidos dispuestos por fuera de la celda, se solicitó en campo realizar la recolección interna de los mismos y llevarlos al vaso en operación, adicionalmente se observó gran presencia de poblaciones de fauna nociva (aves de carroña), las cuales pueden representar no solo un riesgo desde el punto de vista del peligro aviar, sino para los habitantes o transeúntes en cercanía al lugar.



Residuos sólidos por fuera del vaso. Lugar: Botadero a cielo abierto Marmolejo. Fecha 16/05/2023

Presencia de fauna nociva. Lugar: Botadero a cielo abierto Marmolejo. Fecha 16/05/2023

Además, se realizó inspección ocular al área donde se está realizando la construcción del nuevo vaso de disposición final de residuos sólidos contemplado en el plan de cierre y clausura del botadero Marmolejo, donde avanzan las obras tal como se presentan en las imágenes siguientes:



Construcción de nuevo vaso. Lugar: Botadero a cielo abierto Marmolejo Fecha 16/05/2023

Imagen. Construcción de nuevo vaso. Lugar: Botadero a cielo abierto marmolejo. Fecha 16/05/2023



En cuanto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución N° 0341 del 01 abril de 2016 por medio de la cual CODECHOCO aprueba un plan de manejo ambiental para la implementación del cierre, clausura y restauración del botadero a cielo abierto Marmolejo, se determinan el nivel de cumplimiento del acto administrativo mediante las siguientes obligaciones:

Matriz de cumplimiento de la resolución 0341 del 01 de abril de 2016

N°	OBLIGACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
1	El beneficiario deberá implementar las obras y medidas ambientales establecidas en el plan de manejo ambiental			X	Se ha dado cumplimiento parcial a las obras y medidas del plan de manejo ambiental.
2	Reforestar por compensación 2 hectáreas, por cada hectárea con una densidad de 500 árboles, utilizadas en el cierre y clausura como en la adecuación técnica del sitio de disposición final de residuos sólidos. Es válido precisar que la compensación establecida no exime al beneficiario de realizar la recuperación paisajística de la zona.			X	Se manifestó en la visita que han realizado reforestación en algunas áreas, sin embargo, no se presentó registros, soportes o evidencias del avance del cumplimiento de esta obligación. Cabe destacar que se evidencia en el sitio de disposición final la recuperación paisajística de la zona.
3	Disponer de señalización preventiva e informativa a la entrada al sitio	X			Se evidencia Cumplimiento
4	Compactar secuencialmente el material sin que genere acumulación y evitar zonas inestables, acumulación de suelos, encharcamientos en el lugar. De ser necesario realizar labores al finalizar	X			Se realiza compactación diaria de los residuos mediante un buldócer, sin embargo, se evidencian zonas inestables por la disposición en el actual frente de operación.
5	Construir rondas perimetrales para escorrentía superficial proveniente de laderas cercanas	X			Se ha dado cumplimiento mediante la construcción de canales perimetrales en el botadero - Marmolejo
6	Al terminar el trabajo en zonas, se debe compactar el material y realizar revegetalización del área con especies de capacidad radicular.	X			Se evidencia cumplimiento, se ha revegetalizado las zonas donde se localizan los vasos 1, 2, 3 y 4, los cuales se encuentran cerrados y clausurados.
7	El beneficiario deberá ubicar aviso de peligro, tránsito de volquetas, entre otros en un lugar visible a 200, 100 y 50 metros en ambos sentidos de la vial	X			Se han instalado señales verticales.
8	El material a utilizar en la cobertura de residuos deberá obtenerse de las obras y acciones necesarias para la implementación y puesta en marcha del Plan	X			Se ha dado cumplimiento, mediante el suministro de material sobrante de obras civiles y de labores de remoción o excavación al interior del botadero

Nº	OBLIGACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
9	Previo al inicio de las obras se deberá realizar la construcción de un pozo de inspección para el control y monitoreo de aguas subterráneas.	X			No se evidenció in situ el cumplimiento de esta obligación. Presentó informe de monitoreo físico químico de aguas subterráneas en el botadero Marmolejo de fecha 4 de agosto de 2021.
10	Realizar muestras trimestrales de calidad de las aguas de la quebrada marmolejo y de aguas subterráneas (aguas arriba y aguas abajo) del punto de ubicación del proyecto.			X	Se ha dado cumplimiento parcial, Presentó informe de monitoreo de aguas superficiales en el botadero Marmolejo de fecha 4 de agosto de 2021.
11	Durante la fase de construcción de la obra, el beneficiario debe remitir semestralmente a la Corporación informes de cumplimiento ambiental - ICA			X	Se ha dado cumplimiento parcial, no se ha remitido el ICA del II semestre vigencia 2021.
12	Pago anual a CODECHOCÓ por el servicio de seguimiento, el cual se liquidará en los primeros meses de cada vigencia, el pago será previo a la respectiva visita		X		No se presentó soporte o comprobante de cumplimiento de esta obligación.

De conformidad con la visita de seguimiento a la resolución No 0341 del 01 de abril de 2016, “por medio de la cual se aprueba un Plan de Manejo Ambiental para la implementación del Cierre, Clausura y Restauración del Botadero a Cielo Abierto Marmolejo”, se evidencia que, el sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio de Quibdó se encuentra cumpliendo parcialmente con los criterios operacionales establecidos en la normatividad ambiental vigente, específicamente en lo relacionado con el pesaje y registro de cada uno de los vehículos que ingresan al sitio, compactación y cobertura de los residuos, recolección, concentración y venteo de gases, canales perimetrales para retención de escorrentía superficial, recolección y tratamiento de lixiviados, control de vectores y roedores, no se perciben olores ofensivos, control de plagas a excepción del control de la fauna nociva (aves de carroña), monitoreo en los cuerpos de agua tanto subterránea como superficial, operando de esta manera como botadero a cielo abierto controlado.

El 10 de julio de 2023, CODECHOCÓ, realizó visita técnica al sitio de disposición final SDF Marmolejo del municipio de Quibdó, para verificar las condiciones del sistema propuesto, para el manejo de los lixiviados que se generarán una vez esté en operación las nuevas celdas para la disposición final de residuos sólidos.

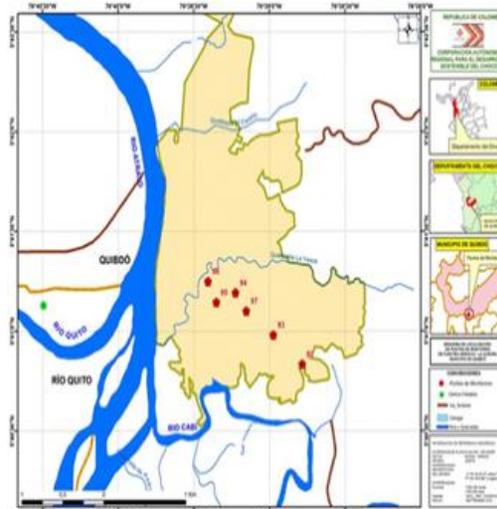
En dicha visita se presentaron observaciones en campo por parte de CODECHOCÓ y posteriormente mediante comunicado con radicado interno 20230804172511108 del 04/08/2023, se solicitó a las EPQ en liquidación, información faltante para dar continuidad con la evaluación del trámite (permiso de vertimiento).

 <p>10 jul 2023 10:00:25 a.m</p>		 <p>10 jul 2023 10:19:55 a.m</p>	
Visita técnica al nuevo vaso de disposición final en el botadero Marmolejo		Visita técnica al nuevo vaso de disposición final en el botadero Marmolejo	
Lugar	SDF Marmolejo Quibdó	Lugar	SDF Marmolejo Quibdó
Fecha	10/07/2023	Fecha	10/07/2023
Actividad	Visita realizada al SDF Marmolejo Quibdó	Actividad	Visita realizada al SDF Marmolejo Quibdó

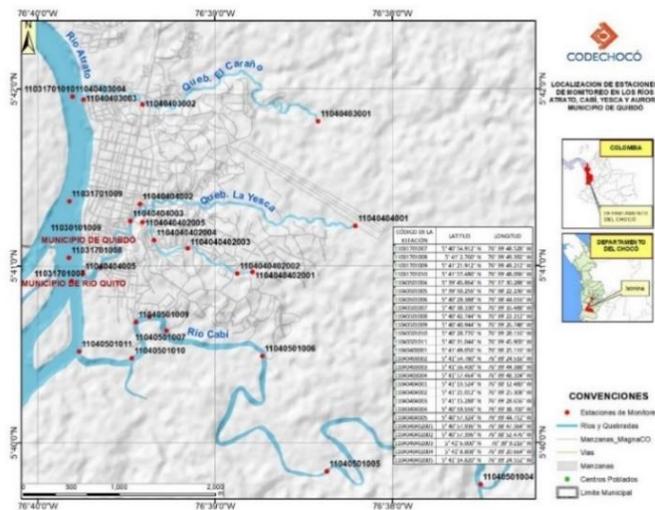
Acción 4: Fuentes hídricas urbanas monitoreadas

En el marco de la Política para la Gestión Ambiental Urbana, la Corporación monitoreo y generó los índices de calidad y contaminación del recurso hídrico en las fuentes hídricas en la ciudad de Quibdó, las quebradas La Yesca, La Aurora, es válido precisar que, de conformidad con la zonificación y codificación hidrográfica de Colombia, realizada por el IDEAM, estas fuentes se localizan en la subzona hidrográfica 1104.

Estaciones de Monitoreo Municipio de Quibdó



Fuente: CODECHOCÓ



Fuente: SIG CODECHOCÓ

Quebrada la Aurora

Estaciones de Monitoreo Quebrada Aurora

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Quibdó	La Aurora	Puente Piñal	05°40'58.8"	076°38'53.4"	Punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Mercedes Adentro	05°41'06.0"	076°39'09.2"	Punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector debido a los vertimientos directos de aguas residuales y de residuos sólidos en la fuente hídrica
		Escuela Aurora	05°41'08.6"	076°39'21.1"	Punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector debido a los vertimientos directos de aguas residuales y de residuos sólidos en la fuente hídrica
		Puente Chamblún	05°41'14.9"	076°39'24.4"	Punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector debido a los vertimientos directos de aguas residuales y de residuos sólidos en la fuente hídrica

Fuente: CODECHOCÓ 2023

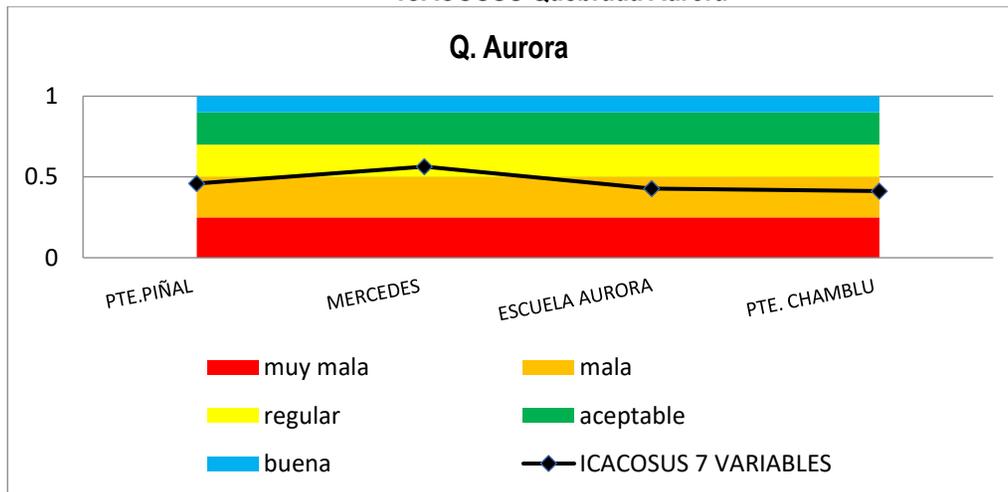
ESTACIONES DE MONITOREO QUEBRADA AURORA

Índice de Calidad Quebrada Aurora

ICACOSUS 7 VARIABLES										
Estaciones	Índices individuales							Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT	ICF			
PTE. PIÑAL	0.42	0.46	0.13	1.00	0.97	0.15	0.10	0.46	MALO	
MERCEDES	0.51	0.48	0.91	0.98	0.83	0.15	0.10	0.56	REGULAR	
ESCUELA AURORA	0.38	0.00	0.51	1.00	0.86	0.15	0.10	0.43	MALO	
PTE. CHAMBLU	0.42	0.00	0.26	1.00	0.96	0.15	0.10	0.41	MALO	

Fuente: CODECHOCÓ

ICACOSUS Quebrada Aurora



Fuente: CODECHOCÓ

La fuente presenta un índice de calidad valorado como malo en la mayoría de las estaciones debido principalmente a la alta presencia de nutrientes en la fuente, lo que indica procesos de eutrofización en la fuente, que afectan la vida de la flora y fauna de esta. Además, el aumento de la conductividad a lo largo de la quebrada también representa un déficit en la calidad del agua de la quebrada la aurora. En algunos puntos la alta presencia de contenido orgánico hace evidente el efecto negativo que tienen los vertimientos directos a la fuente sin ningún tipo de tratamiento, y esto combinado con los demás factores mencionados son responsables del deterioro constante de esta fuente hídrica.

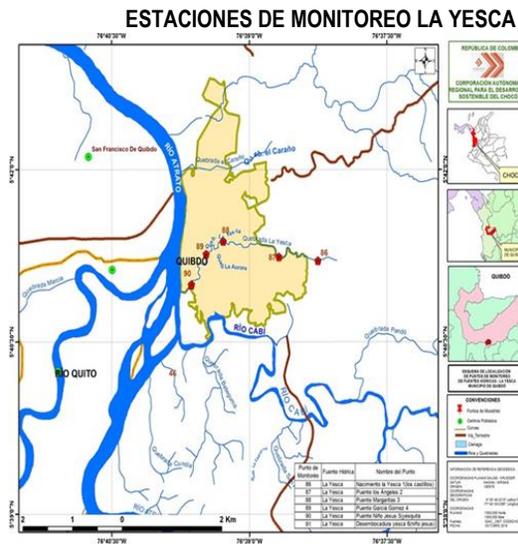
Quebrada la Yesca

Los puntos priorizados para el monitoreo por parte de CODECHOCÓ son:

Estaciones de Monitoreo Quebrada la Yesca

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Quibdó	La Yesca	los Castillos	05°41'12,3"	076°38'15.1"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente los ángeles	5° 41' 21,001"	76° 39' 25,302"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente las Margaritas	05°41'14,3"	076°38'47,1"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente las Margaritas	05°41'22,5"	076°39'28,2"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente García Gómez	05°41'15,7"	076°39'28,2"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente Yesquita	05°40'59.0"	076°39'37,9"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente Niño Jesús San Vicente	05°40'59.1"	076°39'38.1"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector

Fuente: CODECHOCÓ



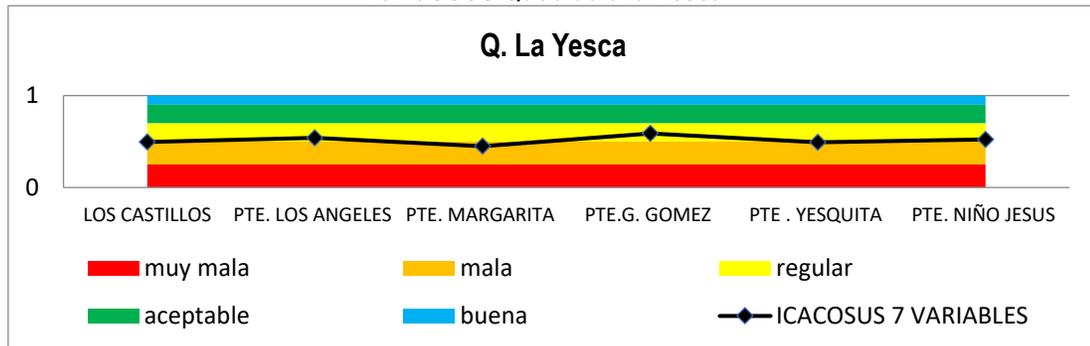
Índice de Calidad Quebrada la Yesca

ICACOSUS 7 VARIABLES										
Estaciones	Índices individuales							Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT	ICF			
LOS CASTILLOS	0.73	0.00	0.13	0.46	0.99	0.15	0.98	0.50	MALO	
PTE. LOS ANGELES	0.58	0.13	0.13	0.82	0.99	0.15	0.98	0.54	REGULAR	
PTE. MARGARITA	0.38	0.00	0.13	0.70	0.98	0.15	0.81	0.45	REGULAR	
PTE.G. GOMEZ	0.25	0.95	0.13	0.90	0.98	0.15	0.81	0.59	REGULAR	
PTE. YESQUITA	0.30	0.00	0.13	0.93	0.99	0.15	0.98	0.49	MALO	
PTE. NIÑO JESUS	0.46	0.05	0.13	1.00	0.99	0.15	0.90	0.52	REGULAR	

Fuente: CODECHOCÓ

Como se puede observar en la tabla anterior la fuente presenta una valoración entre regular y mala para todas sus fuentes, la alta presencia de contenido orgánico, el bajo oxígeno disuelto en la mitad de los puntos monitoreados y los procesos de eutrofización que se reflejan en la presencia de nutrientes en el agua (nitrógeno y fósforo), ponen en evidencia la mala calidad del agua de la fuente, esto se debe principalmente a los vertimientos de aguas residuales domésticas que no tienen ningún tipo de tratamiento.

ICACOSUS Quebrada la Yesca



Fuente: CODECHOCÓ

La fuente presenta problemas apreciables de contaminación relacionados con materia orgánica (vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas y residuos sólidos), o iones mayoritarios (mineralizantes) como lo evidencia las valoraciones de los respectivos índices. Por otro lado, los sólidos suspendidos no presentan un aporte importante a nivel de contaminación en esta fuente.

De manera general se evidencia un deterioro sistemático y progresivo de las cuencas del municipio de Quibdó, se nota un incremento sustancial en la carga de materia orgánica reflejada en la disminución de oxígeno disuelto y en el aumento del ICOMO, lo cual requiere una intervención inmediata en cuanto al manejo de las aguas residuales domésticas y no domésticas.

Los vertimientos de aguas residuales domésticas sin el tratamiento adecuado son la principal causa de la contaminación de las fuentes hídricas en el municipio de Quibdó, lo que se evidencia en los resultados negativos encontrados para los índices de contaminación por materia orgánica, las quebradas Yesca y Aurora reflejan una alta concentración de coliformes fecales, bacterias que son responsables de muchas enfermedades.

Por su parte los índices de calidad muestran que se está llevando a cabo procesos de eutrofización en las quebradas del municipio de Quibdó, lo que representa un riesgo muy alto para la flora y la fauna de estas fuentes, que representan un valor muy importante en estos ecosistemas y de los cuales depende directamente la calidad de estas fuentes.

Es necesario continuar haciendo monitoreos constantes a esta fuente, así como tomar medidas para evitar que la contaminación se siga propagando, que estas fuentes sigan representando un riesgo para todas aquellas personas que habitan a orillas de las quebradas Aurora y Yesca y proteger los ecosistemas que se encuentran en todo el recorrido de estas.

Acción 5: Seguimiento a Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1433 de 2004 es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, tramo o cuerpo de agua.

Teniendo en cuenta lo anterior, AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S. P presentó a CODECHOCO documento denominado Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del municipio de Quibdó, el cual fue otorgado mediante la Resolución No 0216 del 08 de marzo del 2017 la cual contempla las siguientes obligaciones:

- ✓ El municipio tramitará los permisos ambientales necesarios
- ✓ Aguas del Atrato iniciará la ejecución de estudios, obras y actividades del PSMV
- ✓ Cualquier obra o modificación se deberá poner en conocimiento de la Autoridad Ambiental
- ✓ Informe de avances de la Ejecución de obras
- ✓ Entrega de informe anual del estado de la calidad de fuentes hídricas receptoras
- ✓ Pago de tasa retributiva
- ✓ Pagar anualmente el servicio de seguimiento
- ✓ Entrega a la Corporación de informe anual de actividades realizadas en el marco del PSMV

El PSMV del municipio de Quibdó cuenta con cinco (5) programas y once (11) proyectos; de los cuales, para dos (2) se programó su ejecución en el corto plazo, cuatro (4) en el mediano plazo, dos (2) en el mediano y largo plazo, dos (2) en el largo plazo y uno (1) en el corto, mediano y largo plazo, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS, PROYECTOS Y CRONOGRAMAS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL PSMV DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

PROGRAMA	PROYECTOS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		2018-2019	2020-2022	2023-2027
Optimización del sistema De alcantarillado de la ciudad de Quibdó.	Reposición de tuberías con insuficiencia hidráulica			
	Eliminar los 9 vertimientos de la Zona Centro			
Ampliación de coberturas del sistema de alcantarillado de la ciudad de Quibdó	Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado existente pasando del 13.61% al 37.90% en el año 2024			
	Eliminar los 2 vertimientos de las zonas aledañas al centro			
	Construcción de la estación de Bombeo de puente Beam y su línea de impulsión			

	Optimización de la estación de bombeo la bombita y construcción de la línea de impulsión proyectada.			
Diseño del sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad de Quibdó	Diseño del sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad de Quibdó			
	Identificación, eliminación y/o reducción de las conexiones erradas a los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario.			
Diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Quibdó (PTAR)	Adquisición de lotes y servidumbres para PTAR			
	Realizar los estudios y diseños del sistema de tratamiento de la ciudad de Quibdó.			
Desarrollar programas de educación ambiental	Capacitar al 60% de la población urbana. sobre los temas ambientales de especial relevancia para la zona.			

Fuente: EPQ en liquidación

En la tabla anterior se puede evidenciar que, de acuerdo con el cronograma de actividades aprobado, para el año 2023, se da inicio al horizonte de planificación de largo plazo, por lo tanto, los proyectos mencionados a continuación, ya deberían estar ejecutados en su totalidad

- ✓ Eliminar los nueve (9) vertimientos de la Zona centro y Reposición de tuberías con insuficiencia hidráulica, del programa OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ.
- ✓ Construcción de la estación de Bombeo de puente Beam y su línea de impulsión, Optimización de la estación de bombeo La Bombita y construcción de la línea de impulsión proyectada, del programa AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ.
- ✓ Diseño del sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad de Quibdó e Identificación, eliminación y/o reducción de las conexiones erradas a los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario del programa DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

Con base a lo anterior, en la siguiente tabla se muestra los porcentajes de avance en el cronograma de actividades aprobados:

PROCENTAJE DE AVANCE						
PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	META TOTAL	META 2021 EN PSMV	EJECUCIÓN 2021	EJECUCIÓN TOTAL
Optimización del sistema de alcantarillado de la ciudad de Quibdó.	Reposición de tuberías con insuficiencia hidráulica.	mts de tubería repuestas	15.781	100%	19,17%	90, 25%
	Eliminar los 9 vertimientos de la Zona Centro.	No. de vertimientos eliminados	9	9	0	0
Ampliación de coberturas del sistema de alcantarillado de la ciudad de Quibdó	Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado existente pasando del 13.61% al 37.90% en el año 2024.	% de cobertura ampliado	37,90%	14,57%	0%	2,39%
	Eliminar los 2 vertimientos de las zonas aledañas al centro	No. de vertimientos eliminados	2,00	1	0	0
	Construcción de la estación de Bombeo de puente Beam y su línea de impulsión.	Estación de bombeo y su línea de Impulsión construido	1	1	0	0
	Optimización de la estación de bombeo La Bombita y	Estación de bombeo y su línea de Impulsión	1,00	1	0	0

PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	META TOTAL	META 2021 EN PSMV	EJECUCIÓN 2021	EJECUCIÓN TOTAL
	construcción de la línea de impulsión proyectada.	optimizado				
Diseño del sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad de Quibdó	Diseño del sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad de Quibdó.	Sistema de alcantarillado pluvial diseñado	1	1	0	0
	Identificación, eliminación y/o reducción de las conexiones erradas a los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario.	Conexiones erradas a los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario, identificadas, eliminadas y/o reducidas	N/D	N/D	0	0
Diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Quibdó (PTAR)	Adquisición de lotes y servidumbres para PTAR	No. de Lotes y servidumbres para PTAR Adquiridos	N/D	N/D	0	0
	Realizar los estudios y diseños del sistema de tratamiento de la ciudad de Quibdó	Sistema de tratamiento pluvial diseñado	1	1	0	0
Desarrollar programas de educación ambiental	Capacitar al 60% de la población urbana sobre los temas ambientales de especial relevancia para la zona.	% de población del área urbana capacitada sobre temas ambientales	60%	302%	12,73%	64,67%

Fuente: EPQ en liquidación

A continuación, se indica el detalle de los proyectos ejecutados y porcentaje de ejecución

- ✓ Los proyectos denominados “Eliminar los nueve (9) vertimientos de la Zona Centro” y “Reposición de tuberías con insuficiencia hidráulica” los cuales, de acuerdo con la programación del PSMV debieron ejecutarse entre el año 1 y 2 (2018 y 2019), cuentan con retrasos en los tiempos de ejecución; el primero aún no ha iniciado actividades, por lo tanto, su porcentaje de avance es de 0% y el segundo cuenta con un porcentaje de avance de 90,25%.
- ✓ Para el proyecto “Reposición de tuberías con insuficiencia hidráulica”, con corte a diciembre de 2022, el total de acometidas instaladas para la ampliación del servicio de alcantarillado en el municipio de Quibdó fue de 14,242,96 ml de las cuales 9.783,88 ml corresponden a tuberías de 8”; 1.634,31 ml a tubería de 12”; 803,10 a tubería de 14m; 280,06 a tubería de 18”; 930,19 a tuberías de 36”; 526,13 a tuberías de 27” y 565,35 a tubería de 10”, 16” y 24”.

El avance de obra del nuevo colector sanitario a la fecha es el siguiente:

- Tramo del último MH antes de entrar a la EBAR La Bombita identificado con el número 344, para llegar a este MH faltan 11,54 m, los cuales están en proceso constructivo a través del Contrato No. 57833-PTSP-023-2022, a cargo del Consorcio San Francisco.
- Del MH274C (ubicado 11,54 m) antes de entrar a la EBAR La Bombita hasta la Calle 33 con cra 5, está instalada la tubería PVC 36” acorde a las directrices impartidas en los diseños del proyecto de Alcantarillado Fase I (colector final nuevo)
- El colector nuevo de la cl 33 con cra 5 hacia aguas arriba está en construcción a través del Contrato de Obra No. 57833-PTSP-023-2022, a cargo del Consorcio San Francisco.
- En este orden de ideas para la fecha podría pasarse la red existente colapsada y deteriorada al nuevo colector sanitario desde el MH274C (ubicado 11,54 m antes de entrar a la EBAR La Bombita) haciendo el paso de caudal en los MHs ubicados en la cra 5 con CI 33.

- ✓ El proyecto denominado “Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado existente pasando del 13.61% al 37.90% en el año 2024” para 2022 cuenta con porcentaje de avance del 16%. En este proyecto es importante mencionar que en 2019 la cobertura se encontraba en 19,65%, para 2020 en 19,00% y para 2021 en 16,15%; datos que evidencian una tendencia a la baja en la cobertura de este servicio por cuanto que muchos usuarios que estaban conectados vienen teniendo problemas por los trabajos desarrollados; además, en las redes existentes se venido generando deterioro y colapso por haber superado su capacidad operativa.
- ✓ Con relación al proyecto “Capacitar al 60% de la población urbana sobre los temas ambientales de especial relevancia para la zona”; durante 2022 se sensibilizaron 14.583 personas en manejo adecuado de residuos sólidos, manejo de grasas, uso y ahorro eficiente del agua, entre otros, en los barrios Jardín sectores los Pinos y las Begonias, San Judas sector Girón, Silencio, el Dorado, Santana, San Martín, Ciudadela MIA, Santo Domingo, Huapango, los Rosales, La Yesquita, Yescagrande; entre otros. Teniendo en cuenta que la proyección de la población de Quibdó, según el DANE para 2022 es de 114.586 habitantes (en el área urbana); se calcula que durante el 2022 se capacitó el 12.73% de la población. Puesto que durante 2018 se capacitó el 15,87%, durante 2019 el 18,37%, durante 2020 el 8,30% y durante 2021 9,61% de la población, el porcentaje acumulado de esta meta es de 64,67%, sobre el 60% proyectado para los 10 años de ejecución del PSMV.
- ✓ Los proyectos denominados “Construcción de la estación de Bombeo la bombita y su línea de impulsión” y “Construcción de la estación de Bombeo de puente Bean y su línea de impulsión” no han iniciado ejecución debido a que después de aprobado el permiso ambiental para el vertimiento al Atrato por parte de CODECHOCO, las comunidades asentadas en la zona de influencia del proyecto, consideraron pertinente solicitar concepto de la presencia o no de comunidades negras por parte del Ministerio del Interior. Tras enviada la solicitud al Ministerio del Interior, y posterior visita técnica y compilación de la información, el 20 de abril de 2020, este Ministerio resolvió que procedía la consulta previa.

Puntos de vertimientos y caracterización de caracterización fisicoquímica de los puntos de descarga del alcantarillado

El sistema de la red de alcantarillado sanitario del municipio de Quibdó cuenta con una longitud total de 27.912,92 metros, con 572 tramos, de los cuales 390 son en tubería de PVC, 114 en concreto y 68 en gres. Según los datos de catastro de redes se identificó que el alcantarillado de aguas residuales de Quibdó, operado por Aguas del Atrato, presenta un total de dieciséis (16) vertimientos a fuentes superficiales así: sobre el río Atrato se realizan dos (2) vertimientos, sobre la quebrada El Caraño se realizan cuatro (4) vertimientos, cinco (5) vertimientos sobre la quebrada La Yesca, tres (3) vertimientos se realizan sobre la quebrada La Aurora y dos (2) vertimientos se realizan sobre el río Cabí.

A continuación, se relacionan los Vertimientos Principales del Alcantarillado y Puntos de Descarga

VERTIMIENTOS PRINCIPALES DEL ALCANTARILLADO Y PUNTOS DE DESCARGA						
COD	NOMBRE	BARRIO CERCANO	DIRECCIÓN	CUERPO RECEPTOR	Q 2012 (l/s)	ALTITUD (m.s.n.m.)
VERT1	Cabí	Sector Cabí	Calle 6a con Carrera 8a	Río Cabí	2,79	16,29
VERT2	Puente Bean	Palenque	Calle 15 con Carrea 9	Q. La Yesca	4,28	18,86

COD	NOMBRE	BARRIO CERCANO	DIRECCIÓN	CUERPO RECEPTOR	Q 2012 (l/s)	ALTITUD (m.s.n.m.)
VERT3	SENA	Cesar Conto	Calle 28 con Carrera 1	Rio Atrato	14,29	17,98
VERT4	El Tambo	El Jazmín	-	Q. La Aurora	29,65	43,73
VERT5	Estación La Bombita	Kennedy	Carrera 2 con Calle 37	Caño El Caraño	258,07	19,68
VERT6	La Cohimbra	El Bosque	-	Q. La Yesca	16,44	23,31
VERT7	Los Angeles	Los Angeles	-	Q. La Yesca	9,61	32,37
VERT8	Huapango	Huapango	Carrera 6 con Calle 46	Caño El Caraño	2,98	33,81
VERT9	Yesca Grande	Yesca Grande	Calle 23 con Carrera 1	Rio Atrato	0,40	18,97
VERT11	Vía Guayabal	Huapango	Carrera 6 con Calle 44	Rio Atrato	3,66	27,53
VERT12	Antigua Fábrica de Licores	La Paz	Carrera 6 con Calle 36	Q. El Caraño	9,66	21,97
VERT14	Puente Bean	Palenque	Calle 14 con Carrera 6	Q. La Yesca	54,59	20,04
VERT17	Antigua Fábrica de Licores	Palenque	Calle 14 Con Carrera 5	Q. El Caraño	6,35	21,69
VERT19	-	Pablo VI	Carrera 6 con Calle 21	Q. La Yesca	0,74	20,54
VERT20	Puente la Yesca	La Aurora	Carrera 9 con Calle 24	Q. La Aurora	10,67	19,76
VERT21	La Aurora	La Aurora	Carrera 8 con Calle 24	Q. La Aurora	2,11	19,66

Fuente: PSMV Quibdó versión 3 del 2016.

* Los vertimientos de la red de alcantarillado que se mencionan, son de la red de alcantarillado operada por Aguas del Atrato y no vertimientos directos de las viviendas a los caños, quebradas o estructuras de aguas lluvias.

Puntos Monitoreados

Se establecieron los siguientes puntos a monitorear y sus respectivas coordenadas teniendo en cuenta la facilidad de acceso y el orden público de la zona.

Identificación de los puntos de vertimientos

PUNTO	COORDENADAS
VERT1 – Cabí	N:5°41'33.96", W:76°39'41.14"
VERT22 – La Playita	N:5°40'44.60", W:76°39'23.1098"
VERT14 – Puente Bean	N:5°40'59", W:76°39'35"
VERT17 - Palenque	N:5°40'59.69", W:76°39'37.45"
VERT19 – Pablo VI	N:5°40'58.52", W:76°39'32.44"
VERT12 – Antigua fábrica de licores	N:5°41'57.87", W:76°39'27.12"
VERT8 – Huapango	N:5°41'55.44", W:76°39'24.04"
VERT3 - SENNA	N:5°41'33.96", W:76°39'41.14"
VERT6 – La Cohimbra	N:5°41'18.88", W:76°39'3.64"
VERT9 – Yesca Grande	N:5°41'12.52", W:76°39'45.25"
VERT20 – Puente Yesca	N: 5°41'15", W: 76°39'25"
VERT21 – La Aurora	N: 5°41'16", W: 76°39'29"

Fuente: CODECHOCO 2023

VERT1 - CABÍ

El vertimiento de aguas residuales VERT 1 - CABÍ se encuentra ubicado en barrio Cabí en la Calle 6a con carrera 8a de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N:5°41'33.96" y W:76°39'41.14"; este vertimiento es descargado al Rio Cabí. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 17 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 2.79 lt/seg.

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU VERT1 - CABÍ

Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT1 - Cabí	5°41'33.96"	76°39'41.14"	8:55 a. m.	62.0	6.74	24.1	2020	0.60	7.1	2.71

Fuente: CODECHOCO 2023

PARÁMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT1 - CABÍ

PARAMETROS FISICOQUIMICOS DEL LABORATORIO		
Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT1 - Cabí	186	41.82

Fuente: CODECHOCO 2023

A continuación, en base de los resultados de la muestra en el laboratorio se obtiene la carga contaminante por DBO5 y SST para deducir el cobro de la tasa retributiva mediante la siguiente ecuación.

$$\text{Carga Kg/d} = (\text{Concentración Kg/l}) \times (\text{Caudal l/d}) \times 0.0864$$

Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 3.874 Kg/d y para SST es de 0.871 Kg/d.



Actividad: Caracterización. Lugar: Vertimiento 1 río Cabí. Fecha: mayo 2023

VERT22 – La Playita

El vertimiento de aguas residuales VERT 22 – La Playita se encuentra ubicado en el barrio la playita en la Calle 9a entre carreras 8ª y 9ª de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N:5°40'44.60"y W:76°39'23.1098"; este vertimiento es descargado al Río Cabí. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 17 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 0.019 lt/seg.

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU DEL VERT22 – LA PLAYITA

Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT22 – La Playita	5°40'44.60"	76°39'23.1098"	9:18 a. m.	30.4	6.53	24.2	2500	0.26	3.1	0.019

Fuente: CODECHOCO 2023

PARÁMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT22 – LA PLAYITA.

Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT22 – La Playita	168.0	14.55

Fuente: CODECHOCO 2023

Carga Kg/d = (Concentración Kg/l) X (Caudal l/d) X 0.0864

Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 0.024 Kg/d y para SST es de 0.002 Kg/d.



Se puede concluir que al río Cabí como fuente receptora de vertimientos puntuales del alcantarillado urbano de Quibdó se le están disponiendo en total una carga contaminante de 0,8731 kg/día de SST y 3,90 kg/día de DBO.



VERT14 – Puente Bean

El vertimiento de aguas residuales VERT14 – Puente Bean se encuentra ubicado en el barrio la Palenque en la calle 14 con carrera 6ª de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N:5°40'59"y W:76°39'35", este vertimiento es descargado a la quebrada La Yesca. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 16 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 54.59 lt/seg.

De las muestras evaluadas en el sitio, mediante el uso del equipo Multiparámetros se obtuvieron los siguientes resultados:

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU DEL VERT14 – PUENTE BEAN.

PARAMETROS FISICOQUIMICOS DE CAMPO										
Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT14 – Puente Bean	5°40'59"	76°39'35"	11:44 a. m.	76.0	6.54	25.9	2760	0.92	10.9	54.59

Fuente: CODECHOCO 2023

PARÁMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT14 – PUENTE BEAN.

PARAMETROS FISICOQUIMICOS DEL LABORATORIO		
Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT14 – Puente Bean	73.20	38.00

Fuente: CODECHOCO 2023

Carga Kg/d = (Concentración Kg/l) X (Caudal l/d) X 0.0864

Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 29.83 Kg/d y para SST es de 15.485 Kg/d.



VERT17 - Palenque

El vertimiento de aguas residuales VERT17 – Palenque se encuentra ubicado en el barrio la Palenque en la calle 14 con carrera 5ª de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N:5°40'59.69"y W:76°39'37.45", este vertimiento es descargado a la quebrada La Yesca. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 16 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C. Al llegar al lugar nos encontramos con que el vertimiento no presentaba descarga, por esta razón no fue posible tomar muestras ni medir el caudal.



VERT19 – Pablo VI

El vertimiento de aguas residuales VERT19 – Pablo VI se encuentra ubicado en el barrio la Pablo VI en la carrera 6ª con calle 21 de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N: 5°40'58.52" y W:76°39'32.44", este vertimiento es descargado a la quebrada La Yesca. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 17 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 6.22 lt/seg.

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU DEL VERT19 – PABLO VI

Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT19 – Pablo VI	5°40'58.52"	76°39'32.44"	9:48 a. m.	12.8	6.24	23.9	2300	1.50	17.7	6.22

Fuente: CODECHOCÓ 2023

PARÁMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT19 – PABLO VI

Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT19 – Pablo VI	44.60	10.70

Fuente: CODECHOCÓ 2023

Carga Kg/d = (Concentración Kg/l) X (Caudal l/d) X 0.086

Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 2.071 Kg/d y para SST es de 0.497 Kg/d.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: Caracterización. Lugar: VERT19 - Pablo VI. Fecha: mayo 2023

VERT6 – La Cohimbra

El vertimiento de aguas residuales VERT6 – La Cohimbra se encuentra ubicado en el barrio El Bosque de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N:5°41'18.88" y W:76°39'3.64", este vertimiento es descargado a la quebrada La Yesca. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 17 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 16.44 lt/seg.

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU DEL VERT6 – LA COHIMBRA

Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad d U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT6 – La Cohimbra	5°41'18.88"	76°39'3.64"	11:15 a. m.	28.0	6.51	24.3	2420	1.32	15.5	16.44

Fuente: CODECHOCO 2023

PARÁMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT6 – LA COHIMBRA

Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT6 – La Cohimbra	109.2	15.0

Fuente: CODECHOCO 2023

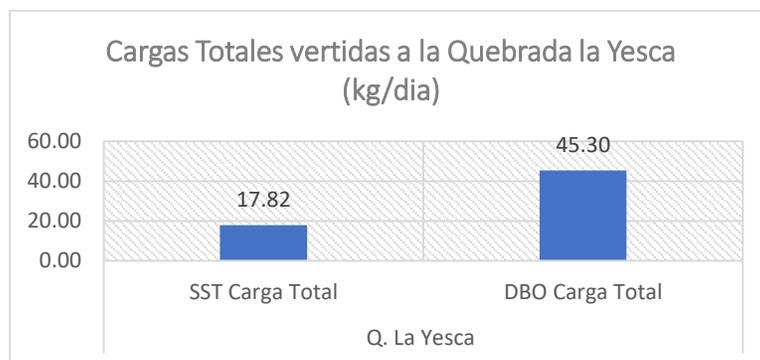
A continuación, en base de los resultados de la muestra en el laboratorio se obtiene la carga contaminante por DBO5 y SST para deducir el cobro de la tasa retributiva mediante la siguiente ecuación.

Carga Kg/d = (Concentración Kg/l) X (Caudal l/d) X 0.0864

Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 13.401 Kg/d y para SST es de 1.841 Kg/d.



En conclusión, a la Quebrada la Yesca como fuente receptora de vertimientos puntuales del alcantarillado urbano de Quibdó se le está depositando en total una carga de 17,82 kg/día de SST y 45,30 kg/día de DBO.



Fuente: CODECHOCO 2023

VERT 12 – Antigua fábrica de licores

El vertimiento de aguas residuales VERT12 – Antigua fábrica de licores se encuentra ubicado en el barrio La Paz en la carrera 6ª con calle 36 de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N:5°41'57.87"y W:76°39'27.12", este vertimiento es descargado a la quebrada El Caraño. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 17 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 9.66 lt/seg.

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU DEL VERT12 – ANTIGUA FÁBRICA DE LICORES

Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT12 – Antigua fábrica de licores	5°41'57.87"	76°39'27.12"	10:50 a. m.	4.20	6.29	23.8	1529	7.43	86.0	9.66

Fuente: CODECHOCO 2023

PARÁMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT12 – ANTIGUA FÁBRICA DE LICORES

Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT12 – Antigua fábrica de licores	17.10	10.70

Fuente: CODECHOCO 2023

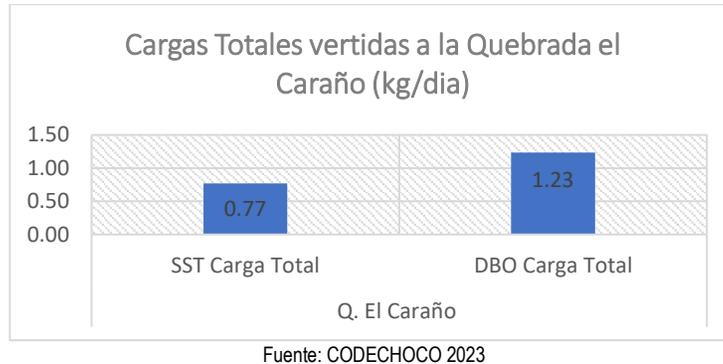
A continuación, en base de los resultados de la muestra en el laboratorio se obtiene la carga contaminante por DBO5 y SST para deducir el cobro de la tasa retributiva mediante la siguiente ecuación.

Carga Kg/d = (Concentración Kg/l) X (Caudal l/d) X 0.0864

Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 1.233 Kg/d y para SST es de 0.772 Kg/d.



En conclusión, a la Quebrada El Caraño como fuente receptora de vertimientos puntuales del alcantarillado urbano de Quibdó se le están depositando en total una carga de 0,77 kg/día de SST y 1,23 kg/día de DBO.



VERT8 - Huapango

El vertimiento de aguas residuales VERT8 – Huapango se encuentra ubicado en el barrio la Huapango en la carrera 6ª con calle 46 de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N:5°41'55.44"y W:76°39'24.04", este vertimiento es descargado a el rio Atrato. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 17 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C. Al llegar al lugar nos encontramos con que el vertimiento no presentaba descarga, por esta razón no fue posible tomar muestras ni medir el caudal.



VERT 3 -SENA

El vertimiento de aguas residuales VERT3 - SENA se encuentra ubicado en el barrio Cesar Conto en la calle 28 con carrera 1ª de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N:5°41'33.96" y W:76°39'41.14", este vertimiento es descargado al rio Atrato. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 16 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 27.41 lt/seg.

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU DEL VERT3 - SENA

Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad d U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT3 - SENA	5°41'33.96"	76°39'41.14"	9:14 a. m.	56.6	6.87	24.8	3770	3.29	39.4	27.41

Fuente: CODECHOCO 2023

PARAMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT3 - SENA

Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT3 – SENA	68.40	49.00

Fuente: CODECHOCO 2023

A continuación, en base de los resultados de la muestra en el laboratorio se obtiene la carga contaminante por DBO5 y SST para deducir el cobro de la tasa retributiva mediante la siguiente ecuación.

Carga Kg/d = (Concentración Kg/l) X (Caudal l/d) X 0.0864

Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 13.996 Kg/d y para SST es de 10.026 Kg/d.



VERT9 – Yesca Grande

El vertimiento de aguas residuales VERT9 – Yesca Grande se encuentra ubicado en el barrio Yesca Grande en la calle 23 con carrera 1ª de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N:5°41'12.52" y W:76°39'45.25", este vertimiento es descargado al río Atrato. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 16 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 0.40 lt/seg.

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU DEL VERT9 – YESCA GRANDE.

Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT9 – Yesca Grande	5°41'12.52"	76°39'45.25"	10:41 a. m.	8.26	6.35	25.2	2460	5.15	61.0	0.40

Fuente: CODECHOCO 2023

PARÁMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT9 – YESCA GRANDE.

Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT9 – Yesca Grande	56.70	10.70

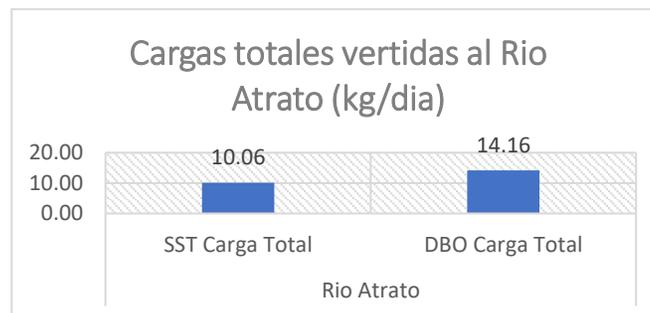
Fuente: CODECHOCO 2023

A continuación, en base de los resultados de la muestra en el laboratorio se obtiene la carga contaminante por DBO5 y SST para deducir el cobro de la tasa retributiva mediante la siguiente ecuación.

Carga Kg/d = (Concentración Kg/l) X (Caudal l/d) X 0.0864
Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 0.169 Kg/d y para SST es de 0.032 Kg/d.



En conclusión, al Río Atrato como fuente receptora de vertimientos puntuales del alcantarillado urbano de Quibdó se le están depositando en total una carga de 10,06 kg/día de SST y 14,16 kg/día de DBO.



Fuente: CODECHOCO 2023

VERT20 – Puente Yesca

El vertimiento de aguas residuales VERT20 – Puente Yesca se encuentra ubicado en el barrio La Aurora en la carrera 9ª con calle 24 de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N: 5°41'15" y W: 76°39'25", este vertimiento es descargado a la quebrada La Yesca. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 16 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 16.1 lt/seg.

De las muestras evaluadas en el sitio, mediante el uso del equipo Multiparámetros se obtuvieron los siguientes resultados:

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU DEL VERT20 – PUENTE YESCA

Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT20 – Puente Yesca	5°41'12.52"	76°39'45.25"	11:15 a. m.	495	7.70	25.5	1953	6.64	78.7	16.1

Fuente: CODECHOCO 2023

PARÁMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT20 – PUENTE YESCA.

Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT20 – Puente Yesca	3.75	18.0

Fuente: CODECHOCO 2023

A continuación, en base de los resultados de la muestra en el laboratorio se obtiene la carga contaminante por DBO5 y SST para deducir el cobro de la tasa retributiva mediante la siguiente ecuación.

Carga Kg/d = (Concentración Kg/l) X (Caudal l/d) X 0.0864.

Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 0.451 Kg/d y para SST es de 2.163 Kg/d.



VERT21 – La Aurora

El vertimiento de aguas residuales VERT21 – La Aurora se encuentra ubicado en el barrio La Aurora en la carrera 8ª con calle 24 de la ciudad de Quibdó - Chocó, Sus coordenadas son N: 5°41'16" y W: 76°39'29", este vertimiento es descargado a la quebrada La Aurora. El monitoreo se realizó con tiempo seco el día 16 del mes de mayo de la presente anualidad, la temperatura oscilaba entre los 23 y 26 °C, el caudal medio obtenido fue de 2.11 lt/seg.

PARÁMETROS ESTIMADOS IN SITU DEL VERT21 – LA AURORA

Punto de muestreo	Geo posición		Hora	Turbiedad d U.T.N	pH	Temp (°c)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	Caudal (Lt/sg)
	X	Y								
VERT21 – La Aurora	5°41'16"	76°39'45.29"	11:28 a. m.	4.54	6.25	25.8	2360	6.36	76.0	2.11

Fuente: CODECHOCO 2023

PARÁMETROS ESTIMADOS EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE CODECHOCÓ PARA EL VERT21 – LA AURORA

Punto de muestreo	DBO5 (mg/L)	SST (mg/L)
VERT21 – La Aurora	6.00	410.00

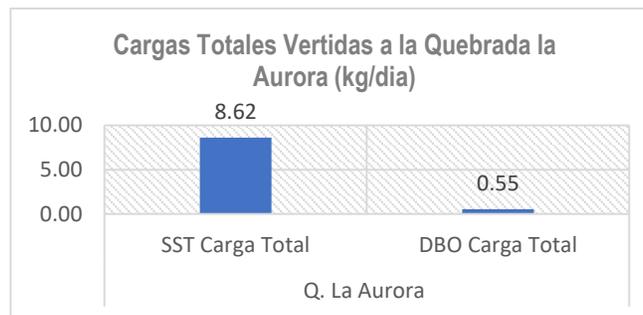
Fuente: CODECHOCO 2023

A continuación, en base de los resultados de la muestra en el laboratorio se obtiene la carga contaminante por DBO5 y SST para deducir el cobro de la tasa retributiva mediante la siguiente ecuación.

Carga Kg/d = (Concentración Kg/l) X (Caudal l/d) X 0.0864. Aplicando la ecuación tenemos que la carga contaminante para DBO5 es de 0.095 Kg/d y para SST es de 6.458 Kg/d.



En conclusión, a la Quebrada la Aurora como fuente receptora de vertimientos puntuales del alcantarillado urbano de Quibdó se le está depositando una carga de 8,62 kg/día de SST y 0,55 kg/día de DBO.



Matriz de cumplimiento de la Resolución 0216 del 08 de marzo 2017 expedida por Codechocó

Para la evaluación del cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del municipio de Quibdó, el cual fue aprobado por la Corporación, se realiza a continuación el diligenciamiento de la matriz de cumplimiento:

MATRIZ DE EVALUACIÓN A LA RESOLUCIÓN 0216 DEL 08 DE MARZO 2017

ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1	El municipio de Quibdó tramitará los permisos ambientales que se requieran para la ejecución de cada una de las obras del cronograma (ocupación de cauce, construcción de obras hidráulicas, disposición final de escombros y material de Excavación) los demás cuando se afecten recursos naturales renovables.	X	
2	La Empresa Aguas del Atrato S.A, E.S.P Operador actual del servicio de Alcantarillado iniciara la ejecución de estudios, obras y actividades del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos presentado con el respectivo cronograma remitido a la Corporación. Se dará estricto cumplimiento a las actividades en los plazos y fechas indicadas		X
3	Cualquier cambio de actividades, orden de ejecución o replanteo del proyecto deberá ponerlo en conocimiento de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible – CODECHOCO y solicitar concepto previo a la ejecución cuando se trate de modificaciones en el diseño, trazado u orientación de las obras	X	
4	la Empresa Aguas del Atrato S.A E.S.P Operador actual del servicio de Alcantarillado, presentara anualmente a la Entidad, en el mes de diciembre el informe sobre el avance en la ejecución de las obras del PSMV, que servirá	X	

	para el seguimiento de la meta de reducción, tal como lo estipula el Artículo 2.2.9.7.2.5 del Decreto 1076 de 2015, que establecen el cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales al recursos hídrico		
5	La Empresa Aguas del Atrato S.A E.S.P Operador actual del servicio de Alcantarillado, elaborará y presentara a CODECHOCÓ, con una frecuencia anual, informe del estado de calidad de las fuentes receptora de los vertimientos del municipio de Quibdó la evaluación hidrobiológica en los mismos periodos que se realiza el muestreo físico-químico siguiendo el protocolo para el Monitoreo de los vertimientos en Aguas Superficiales, Subterránea que expedirá el Ministerio de Ambiente y desarrollo el cual se establecerán entre el punto de control, la infraestructura técnica mínima requerida, la metodología para toma la muestras y los métodos de análisis para parámetros a determinar en vertimientos y en las aguas o sistemas receptores.		X
6	Empresa Aguas del Atrato S.A E.S. P, garantizara a corto plazo el "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO FASE I MUNICIPIO DE QUIBDÓ		X
7	De igual manera el beneficiario deberá pagar anualmente a CODECHOCÓ por el servicio de seguimiento, y el pago de tasa retributiva.		X

Conclusión

De conformidad con el seguimiento realizado a la Resolución No 0216 del 8 de marzo de 2017 por medio del cual se aprobó el PSMV del municipio de Quibdó, se evidenció el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el acto administrativo, debido a que no ha iniciado la ejecución de estudios, obras y actividades del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos presentado con el respectivo cronograma, no ha presentado el informe del estado de calidad de las fuentes receptora de los vertimientos del municipio de Quibdó y no ha realizado los pagos pendientes por el servicio de seguimiento y tasa retributiva.

META 5. PERMISOS, AUTORIZACIONES AMBIENTALES, CONCESIONES, PUEAA, PSMV Y PGIRS ENTRE OTROS CON SEGUIMIENTO

Indicador Porcentaje de permisos, autorizaciones ambientales, concesiones, PUEAA, PSMV y PGIRS entre otros con seguimiento

Avance El 93% de los permisos, autorizaciones ambientales, concesiones, PUEAA, PSMV y PGIRS entre otros con seguimiento.

A 30 de diciembre de 2023, se realizaron cuatrocientos cuarenta y ocho (455) seguimientos ambientales a actos administrativos de los cuatrocientos ochenta y cinco (491) vigentes: licencia ambiental, concesión de aguas, permiso de vertimiento, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PMSV, Plan de Uso eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, Guía Ambiental, Plan de Contingencia, Permiso de emisiones atmosféricas, Permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, PGIRS, tal como se señala a continuación

Seguimientos Tramites Ambientales (a 30 de diciembre de 2023)

TRAMITE AMBIENTAL	Vigentes	Seguimientos	Porcentaje (%)
CONCESIONES DE AGUAS	69	69	100
LICENCIAS AMBIENTALES	53	50	94
VERTIMIENTOS	153	139	91
PGIR	30	28	93

PUEA	4	4	100
PSMV	15	15	100
EMISIONES ATMOSFERICAS	3	3	100
GUIA AMBIENTAL	66	66	100
OCUPACION CAUCE	57	42	74
PLAN DE CONTINGENCIA	9	8	89
PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN	2	1	50
APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO	8	8	100
APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE	22	22	100
TOTALES	491	455	93

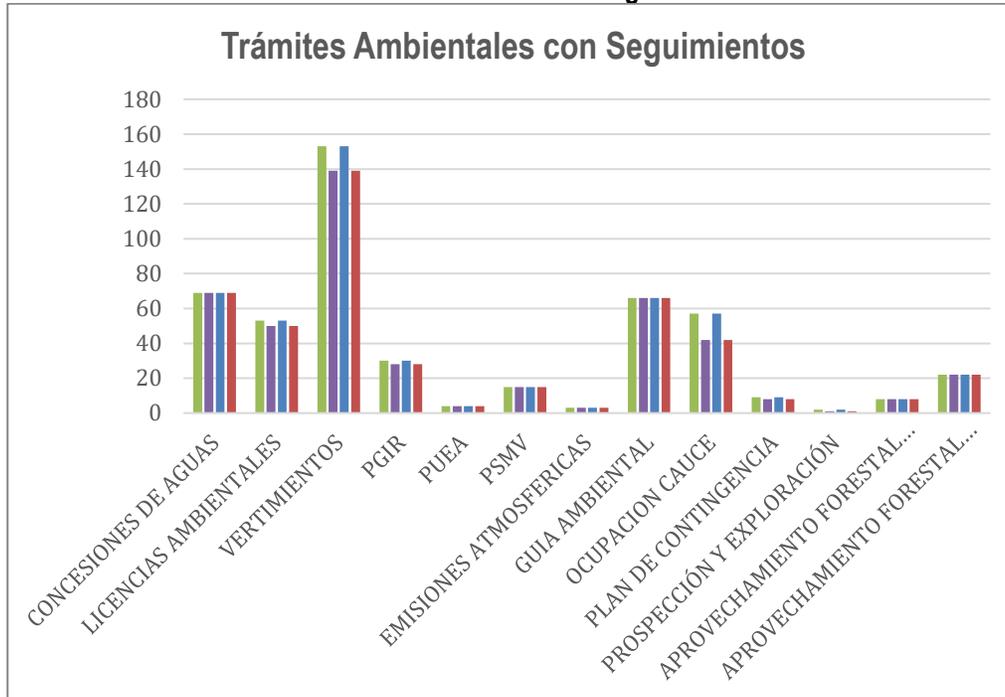
Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

Se resalta:

- El mayor número de seguimientos realizados corresponden a aprovechamiento forestal único, persistentes, permisos de emisiones atmosféricas, Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento, concesión de agua y a guías ambientales asociadas principalmente a la construcción y funcionamiento de estaciones de servicios y a proyectos de obras con un porcentaje del 100% cada uno.
- Siguen en importancia: licencias ambientales, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y permisos de vertimientos, los cuales presentan un porcentaje de seguimientos del 94%, 93% y 91% respectivamente.
- Planes de Contingencia con un porcentaje de seguimiento equivalente al 89% seguido de los permisos de ocupación de cauce con un porcentaje de 74%.
- Por último, se encuentran los permisos de prospección y exploración con un porcentaje del 50% de seguimientos realizados a corte del 30 de diciembre de 2023.

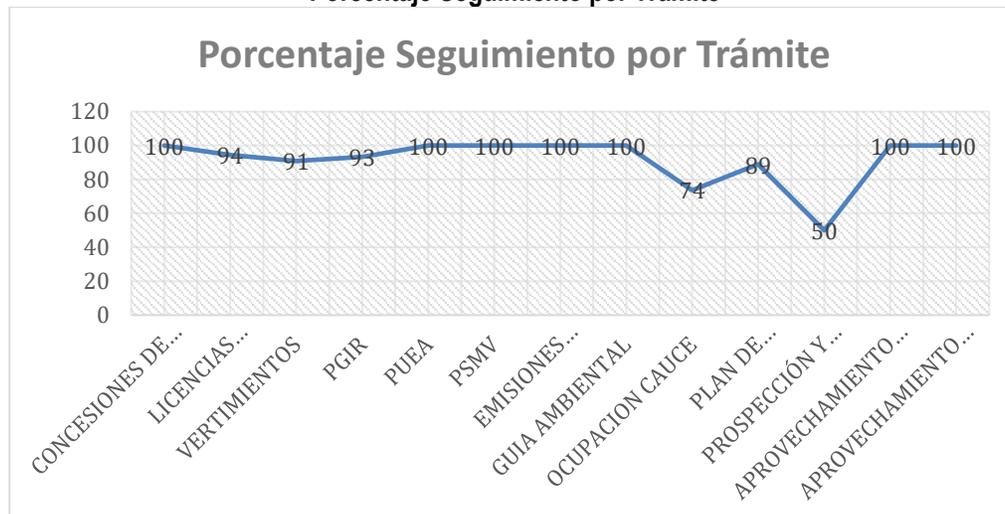
Es válido precisar que el permiso de vertimiento está asociado a la operación de estaciones de servicio, adicionalmente el licenciamiento ambiental está relacionado con lo establecido en el artículo 22 de la ley 1955 de 2019 (licenciamiento ambiental temporal).

Trámites Ambientales con Seguimiento



Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

Porcentaje Seguimiento por Trámite



Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

Meta 6. Operativos para el control al uso y aprovechamiento de fauna y flora silvestre en la jurisdicción de la corporación, realizados

Indicador Operativos de control y vigilancia realizados
Avance 88%

CONSOLIDADO DE OPERATIVOS 2023

OPERATIVOS	METAS	REALIZADOS	PORCENTAJES
FLORA	480	376	78
FAUNA	60	97	162
TOTALES	540	473	88

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

Se realizaron Treientos setenta y seis (376) Operativos, los cuales arrojaron Trece (13) decomisos representados en 214,04 m3 metros cúbicos de madera (Flora) decomisados de diferentes especies forestales Lechero (Brosimum utile), Chanul (Sacoglottis procera), Choiba (Dypteris panamensis), Roble (Tabebuia roseae), Carbonero (Licania macrocarpa), Higuero (Ficus glabrata), Carra (Huberodendron patinoi), Guasca (Eschweilera coriacea) y Abarco (Cariniana pyriformis), realizados en los diferentes puestos de control con que cuenta CODECHOCO en su jurisdicción, es de anotar que la mayor cantidad de decomisos se realizó en el Municipio de Quibdó, seguido de Tadó, seguido de Carmen del Darién, seguido del Municipio de Riosucio, Carmen de Atrato y Certegui..

Noventa y Siete (97) especímenes de fauna silvestre atendidos y manejados conforme a sus necesidades requerimientos.

De acuerdo con el tipo de procedimientos efectuados, se tiene que el 84% corresponde a rescates (81) individuos de fauna silvestre, mientras que el 16% representan las entregas voluntarias (16) individuos de fauna silvestre. De los cuales, el 29% (28) especímenes corresponden al grupo de mamíferos, 25 aves que representan el 25% y 45 reptiles que equivalen al 46%.

Meta 7. Control y vigilancia ambiental a las actividades a unidades mineras, implementado.

Indicador Acciones de control y vigilancia ambiental a unidades mineras ejecutadas.

Avances 100% cuarenta y ocho (48) operativos de control y vigilancia realizados

Visitas de control y vigilancia de la actividad minera en la jurisdicción de la Corporación.

Al cuarto trimestre de 2023, la Subdirección de Calidad y Control Ambiental de CODECHOCO, realizó cincuenta y nueve (59) visitas de control y vigilancia a unidades de actividad minera ilegal en la jurisdicción del departamento del Chocó, representando un avance mayor al 100 %, dado a que se superó la meta programada de cuarenta y ocho (48) operativos de control y vigilancia, para esta vigencia. De las cincuenta y nueve (59) visitas de control y vigilancia realizadas, treinta y tres (33) fueron desarrolladas con acompañamiento de: Grupo de Carabineros y Guía Caninos DECHO, la Brigada Contra la Explotación Ilícita de Yacimiento Minero (BRCMI), Grupo S-2 BIJUL 15 del Ejército y Técnicos Antiexplosivos DECHO el ESMAD, ejecutando operativo en contra de la minería ilegal en municipios del departamento del Chocó donde se viene desarrollando la minería sin los respectivos permisos otorgados por la Corporación como lo es la licencia ambiental.

CONSOLIDADO DE VISITAS DE CONTROL Y VIGILANCIA A UNIDADES MINERAS

OPERATIVOS	META PROGRAMADA	OPERATIVOS REALIZADOS	PORCENTAJES
VIGILANCIA Y CONTROL	48	26	54
OPERATIVOS Acompañamiento fuerza publica		33	69
TOTALES	48	59	123

Fuente: CODECHOCO 2023



Fuente: CODECHOCO 2023

Es importante resaltar que es función de la Corporación realizar el control, seguimiento y evaluación ambiental, y como autoridad ambiental debe hacer cumplir la normatividad vigente en relación con las actividades que afectan y generan daños ambientales causados por la actividad minera.

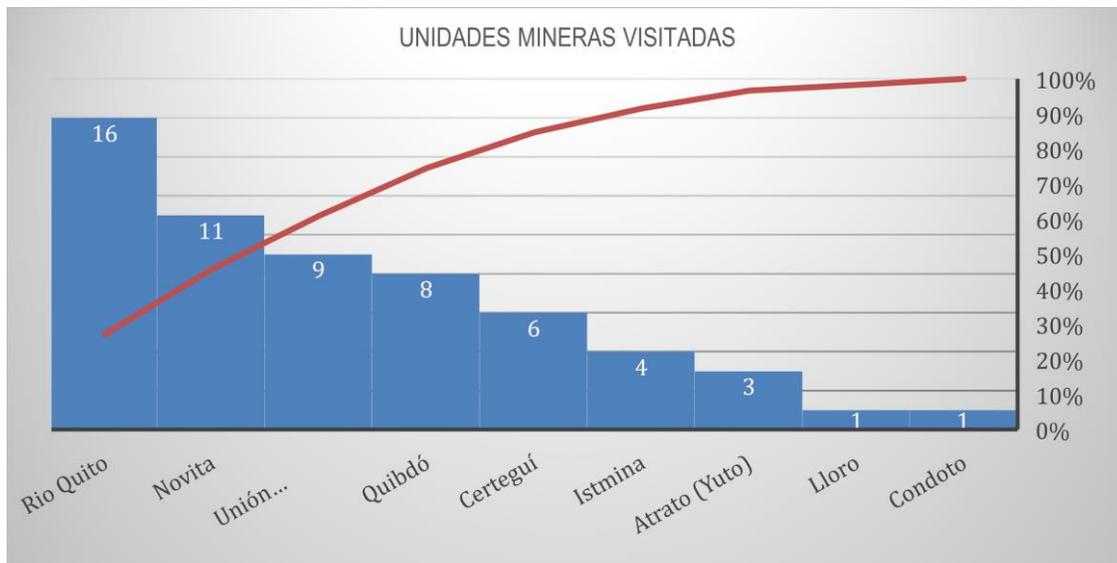
Los operativos se realizaron para identificación de minería ilegal e incumplimiento a la normatividad ambiental, en el marco de la operación CASTELLANOS (V-VI-XI) de la policía Nacional, la cual tiene como objetivo proteger y preservar el medio ambiente.

Los sitios donde se realizaron las visitas de inspección y control se ubican en los municipios de Unión Panamericana, Certegui, Rio Quito, Atrato, Lloró, Istmina, Condoto y Quibdó en el departamento del Choco, de acuerdo con las coordenadas georreferenciadas levantadas en campo.

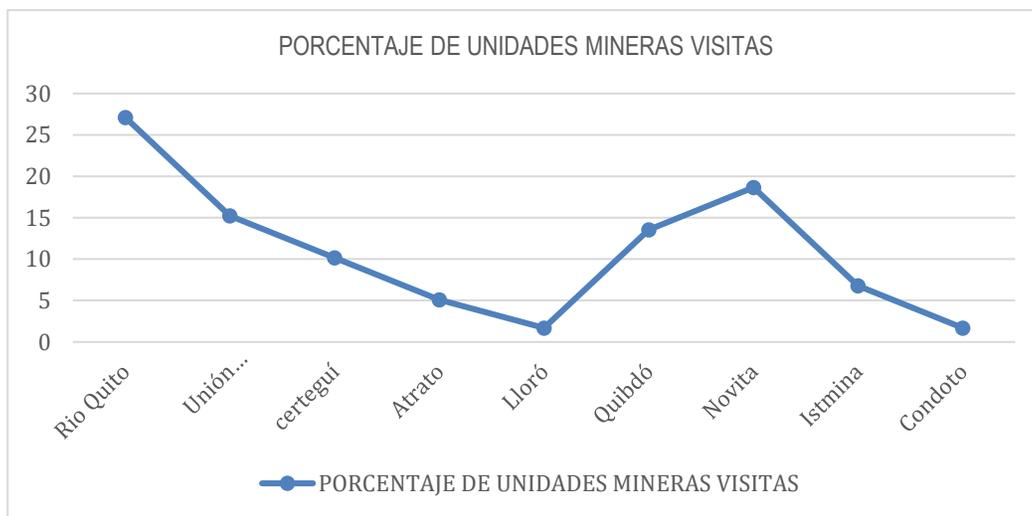
UNIDADES MINERAS VISITADAS

MUNICIPIO	UNIDADES MINERA VISITADAS	PORCENTAJE (%)
Rio Quito	16	27
Unión Panamericana	9	15
Certegui	6	10
Atrato (Yuto)	3	5
Lloro	1	2
Quibdó	8	14
Novita	11	19
Istmina	4	7
Condoto	1	2
Total	59	100

Fuente: CODECHOCO 2023



Fuente: CODECHOCO 2023



Fuente: CODECHOCO 2023

Según indica el gráfico, el municipio de Rio Quito representan el 27 % de unidades mineras con visitas de vigilancia y control contra la minería ilegal durante el 2023, seguido del municipio de Novita con 19%, Unión Panamericana con 15%, Quibdó con 14%, Certeguí con 10%, Istmina con el 7%, Atrato con el 5% y Lloró y Condoto con el 2% respectivamente.

A continuación, se relacionan las ubicaciones de las unidades mineras visitadas en acompañamiento a (Grupo de Carabineros y Guía Caninos DECHO, Conjunto Con La Brigada Contra La Explotación Ilicita De Yacimiento Minero (BRCMI), Grupo S-2 BIJUL 15 del Ejercito y Técnicos Antiexplosivos DECHO el ESMAD).

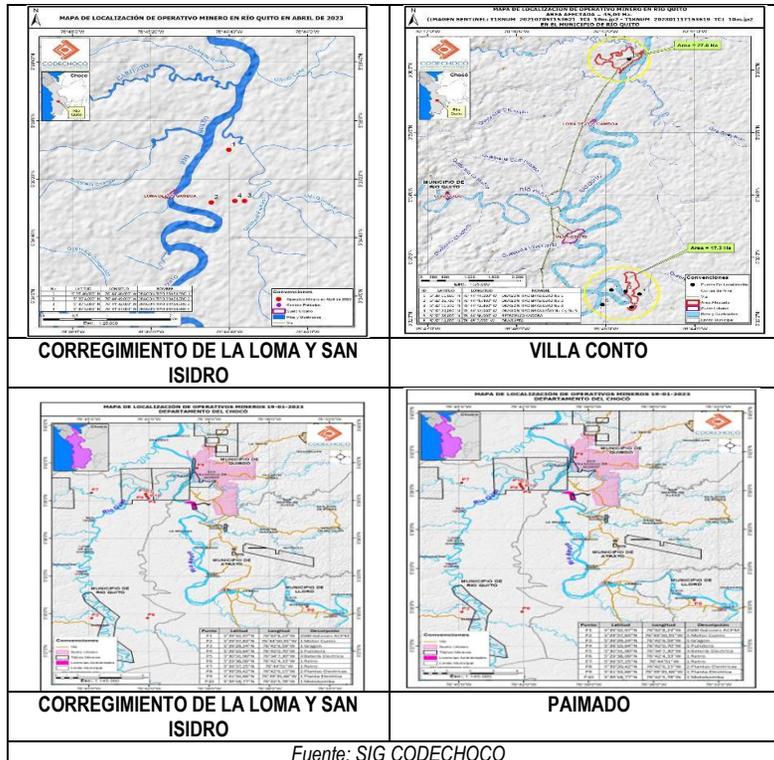
COORDENADA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE UNIDES DE PRODUCCION MINERA (UPM)

Municipio de Rio Quito

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	COORDENADAS					
			N			W		
RIO QUITO	CORREGIMIENTO DE LA LOMA Y SAN ISIDRO	DRAGON TIPO BRASILERO 1	5	35	40	76	44	40
		DRAGON TIPO BRASILERO 2	5	35	4	76	44	49
		DRAGON TIPO BRASILERO 3	5	35	5	76	44	32
		DRAGON TIPO BRASILERO 4	5	35	5	76	44	37
	VILLA CONTO	DRAGON TIPO BRASILERO NO 1	5	36	11	76	44	44
		DRAGUETA	5	32	14	76	45	2
		DRAGON TIPO BRASILERO NO2	5	32	26,72	76	44	46,4
		DRAGON TIPO BRASILERO NO3	5	32	11,31	76	44	42,36
		RETROEXCAVADORA	5	32	28	76	44	56
	PAMADO	DRAGA TIPO BRASILERA 1	5	39	29,24	76	42	9,59
		RETROEXCAVADORA 1	5	29	38,09	76	42	4,33
		RETROEXCAVADORA 2	5	39	37,25	76	44	51
		MOTOBOMBA 1	5	38	18,77	76	42	5,78
SAN ISIDRO- LA LOMA Y VILLA CONTO	DRAGON TIPO BRASILERO N1	5°	57'	66"	76°	74'	29"	
	DRAGON TIPO BRASILERO N2	5°	57'	60"	76°	74'	46"	
	DRAGON TIPO BRASILERO N3	5°	57'	53"	76°	74'	35"	

Fuente: CODECHOCO 2023

Localización operativos mineros municipio Rio Quito



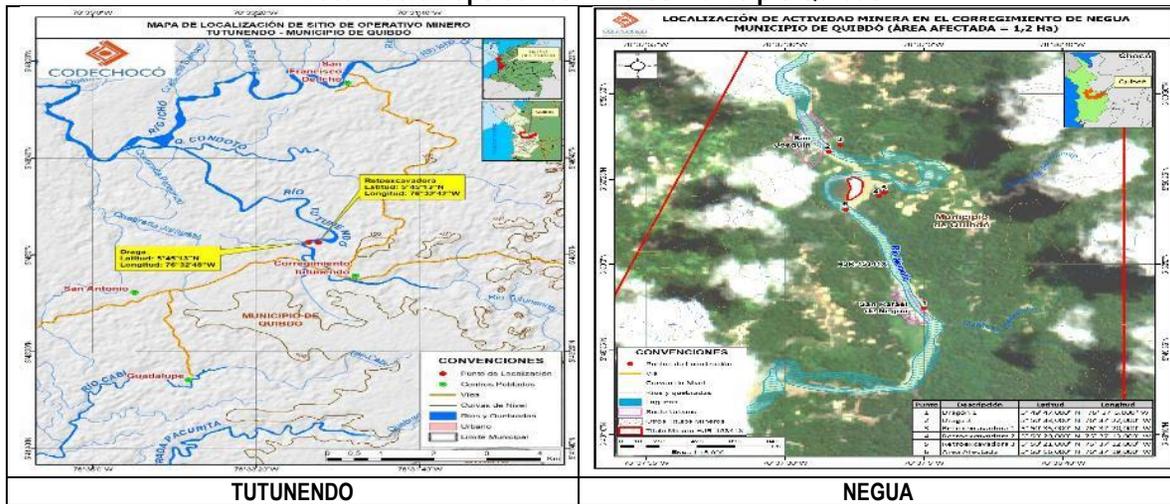
Fuente: SIG CODECHOCO

Municipio de Quibdó

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	COORDENADAS					
			N			W		
	TUTUNENDO	RETROEXCAVADORA N1	5	45	16	76	34	10
		RETROEXCAVADORA N2	5	45	53	76	43	41
		MOTOR SUCCIÓN N1	5	45	15	76	34	10
		MOTOR SUCCIÓN N2	5	24	16	76	40	6
		DRAGON TIPO BRASILEIRO	5°	50'	33"	76°	37'	22"
		RETROEXCAVADORA	5°	50'	33"	76°	37'	20"
	RETROEXCAVADORA	5°	50'	20"	76°	37'	13"	
	BARRIO CABI	DRAGA TIPO BUZO	5	39	51,54	76	38	14,856
		DRAGATIPO BUZO	5	39	52,068	76	38	14,976
		DRAGA TIPO BUZO	5	39	53,58	76	38	14,282
DRAGA TIPO BUZO		5	39	52,71	76	38	14,934	

Fuente: CODECHOCO 2023

Localización operativos mineros municipio Quibdó

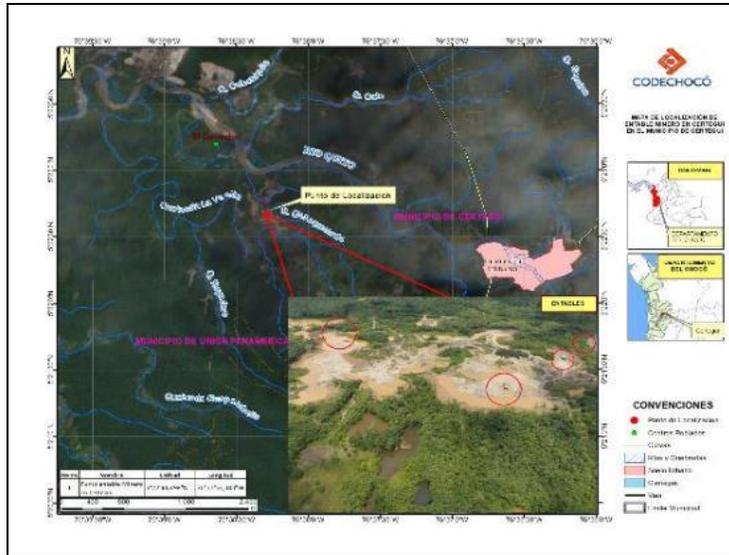


Fuente: SIG CODECHOCO 2023

Municipio de Certegui

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	COORDENADAS					
			N			W		
CERTEGUI	LA BATEA	DRAGON TIPO BRASILEIRO	5	22	31,47	76	38	20,17
		DRAGON TIPO BRASILEIRO	5	22	33	76	38	37,3
		DRAGON TIPO BRASILEIRO	5	22	53,76	76	38	16,88
		DRAGON TIPO BRASILEIRO	5	22	48,85	76	38	12,93
		DRAGON TIPO BRASILEIRO	5	23	59	76	38	42

Localización operativos mineros municipio Certequi



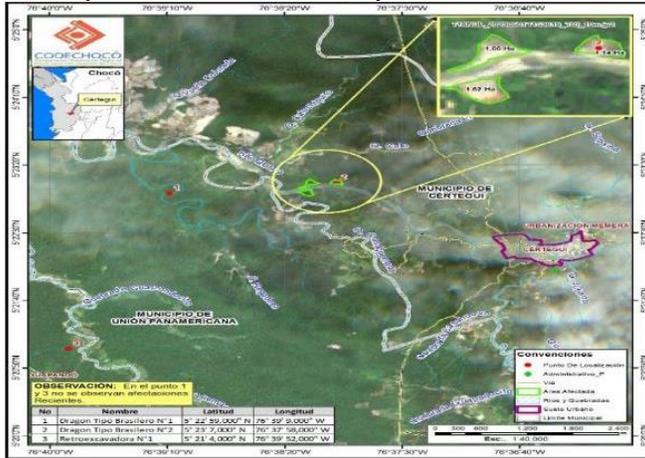
Fuente: SIG CODECHOCO 2023

Municipio de Unión Panamericana

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	COORDENADAS					
			N			W		
UNION PANAMERICANA	NN	RETROEXCAVADORA	5	18	42	76	36	48,5

Fuente: CODECHOCO 2023

Localización operativos mineros municipio Unión Panamericana

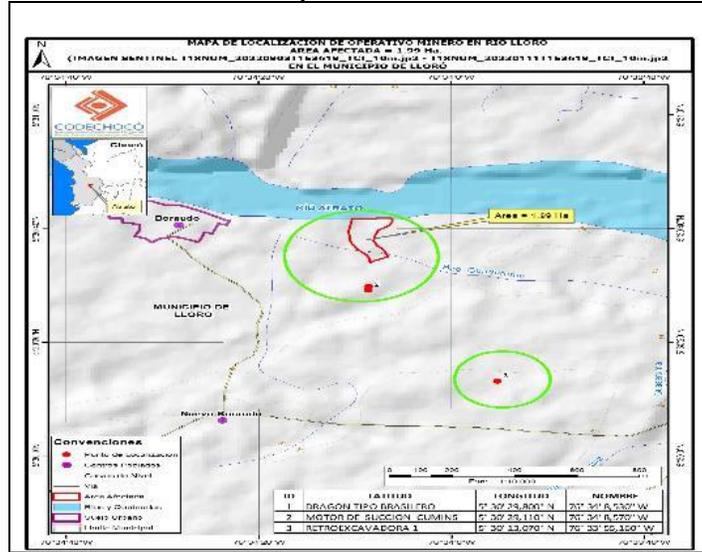


Municipio de Lloro

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	COORDENADAS					
			N			W		
LLORO	BORAUDO	DRAGON TIPO BRASILEIRO	5	30	29,8	76	34	8,53

Fuente: CODECHOCO 2023

Localización operativos mineros Lloro



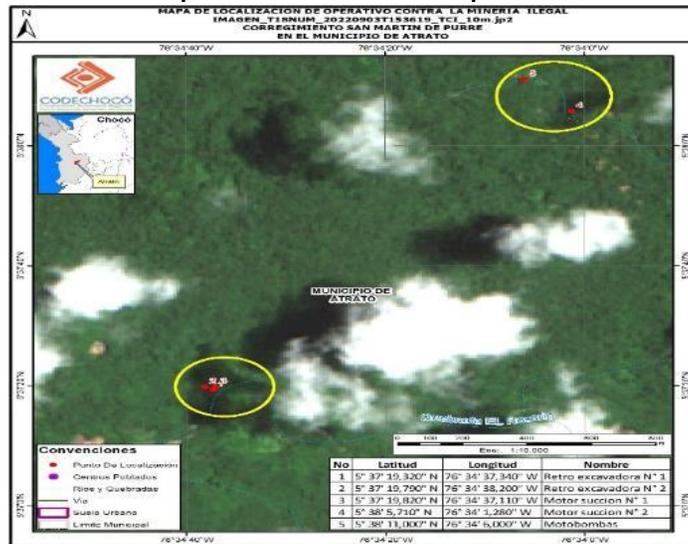
Fuente: SIG CODECHOCO 2023

Municipio de Atrato - Yuto

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	COORDENADAS					
			N			W		
ATRATO YUTO	SAN JOSE PURRE	RETROEXCAVADORA	5	30	31,82	76	34	7,88

Fuente: CODECHOCO 2023

Localización operativos mineros municipio de Atrato – Yuto



Fuente: SIG CODECHOCO 2023

Localización operativos acompañados de la fuerza pública departamento del Choco



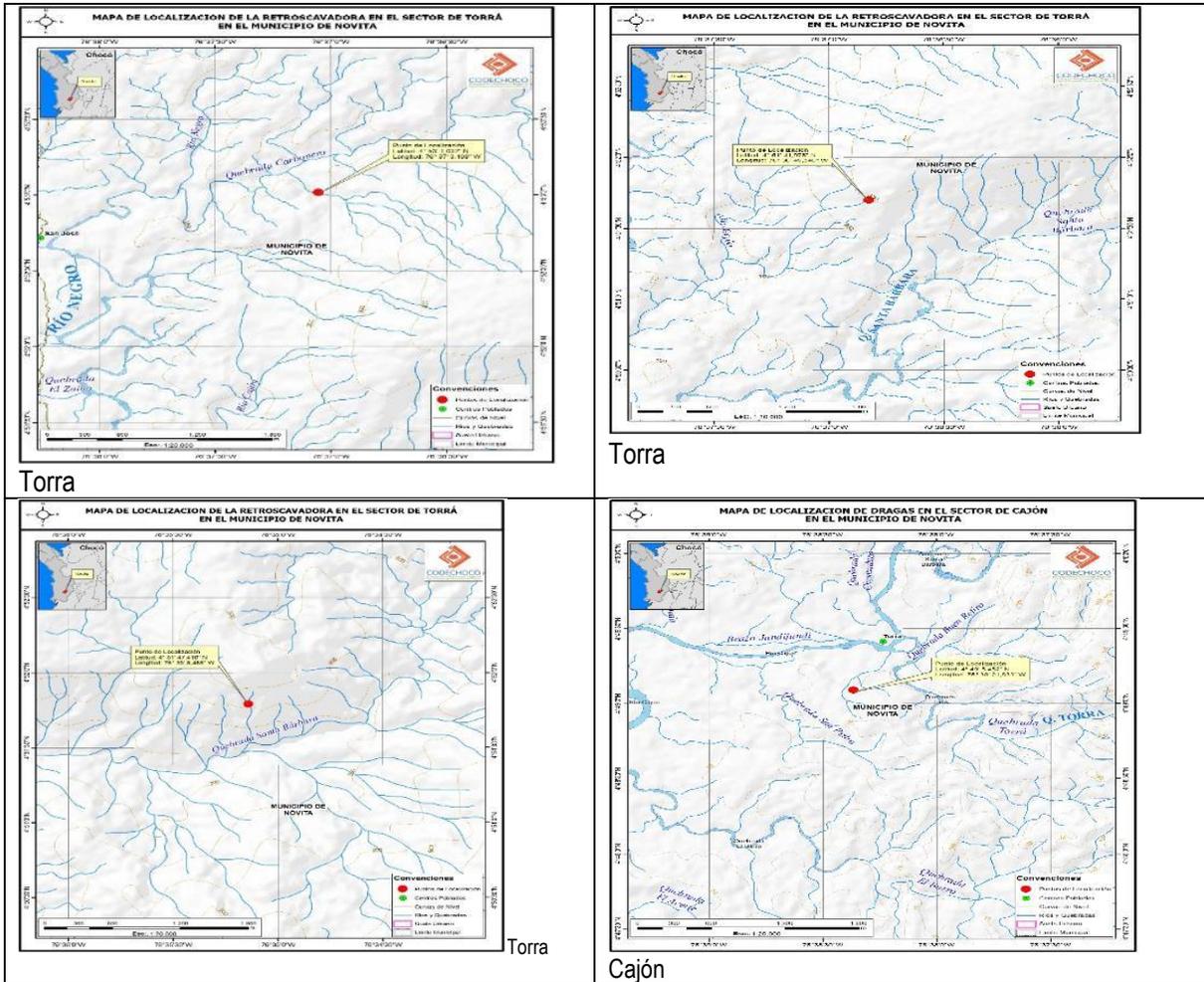
Para esta identificación de actividad minera ilegal en el departamento, se georreferenció mediante la utilización un GPS Garmin Map 785, en coordenadas geográficas, las cuales se registran en la tabla 1 como se muestran a continuación.

Municipio de Novita

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	CCORDENADAS	
			N	N
NOVITA	TORRA	RETROEXCAVADORA	4,88362	76,617555
		RETROEXCAVADORA	4,86166	76,613761
		RETROEXCAVADORA	4,863171	76,585691
	RIO CAJON	DRAGATIPO BUZO	4,827169	76,639398
		DRAGATIPO BUZO	4,818181	76,639398
		DRAGATIPO BUZO	4,802847	76,640878
		DRAGATIPO BUZO	4,806929	76,666995
	BARRANCON - SECTOR SAN CRISTOBAL	RETROEXCAVADORA	4,757835	76,654257
		RETROEXCAVADORA	4,735801	76,663947
		RETROEXCAVADORA	4,731703	76,685711
		RETROEXCAVADORA	4,755479	76,684532

Fuente: CODECHOCO 2023

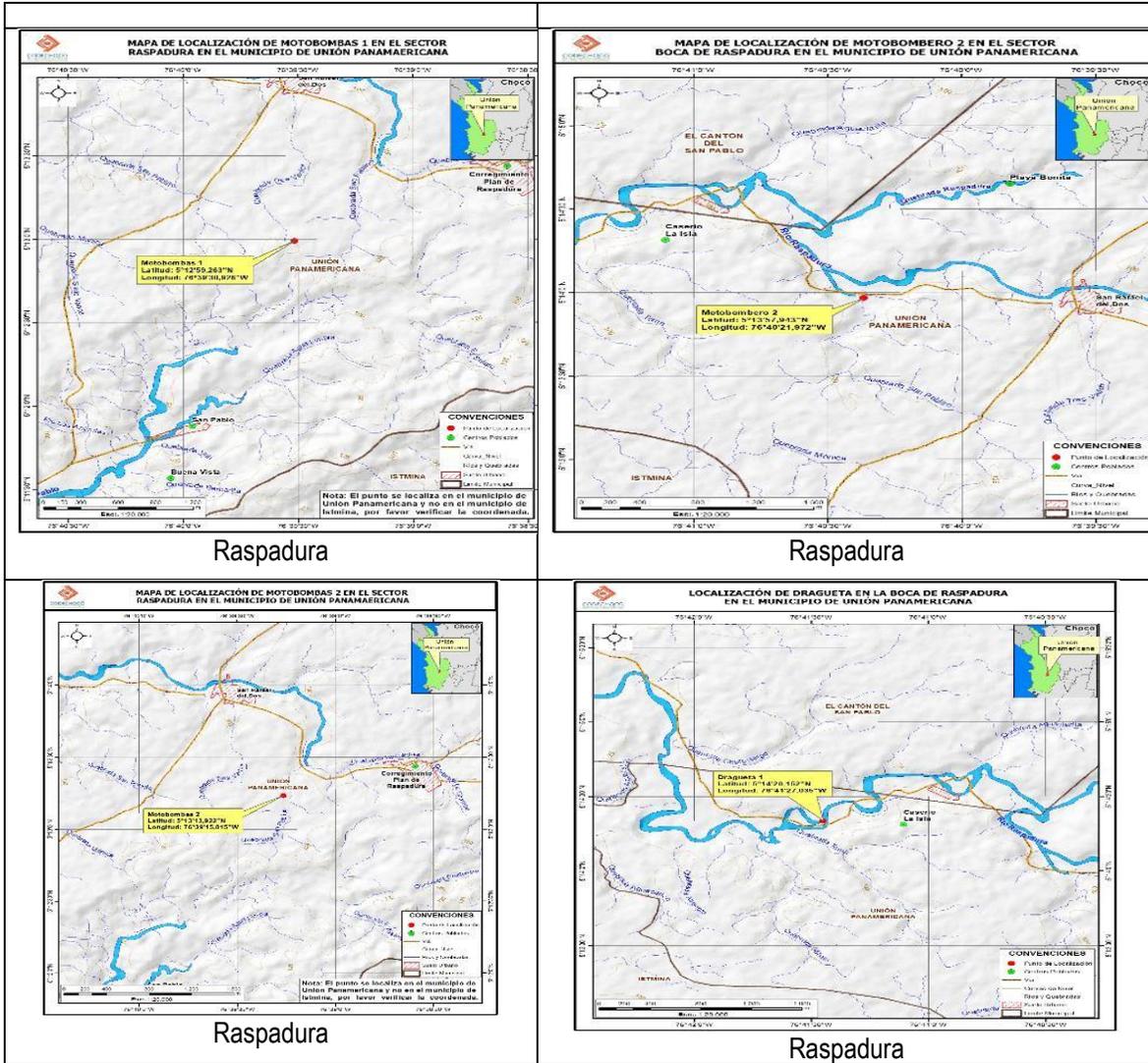
Identificación minería ilegal municipio de Novita



Municipio de Unión Panamericana

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	CCORDENADAS	
			X	Y
UNION PANAMERICANA	RASPADURA	MOTOBOMBAS	5,216462	76,658591
		MOTOBOMBAS	5,220534	76,654393
		MOTOBOMBAS	5,215428	76,652199
		RETROEXCAVADORA	5,219954	76,645382
	BOCA DE RASPADURA	MOTOBOMBAS	5,256447	76,70378
		MOTOBOMBAS	5,232762	76,67277
		DRAGATIPO BUZO	5,238931	76,690843
		DRAGATIPO BUZO	5,232781	76,672807

Localización minería ilegal municipio Unión Panamericana

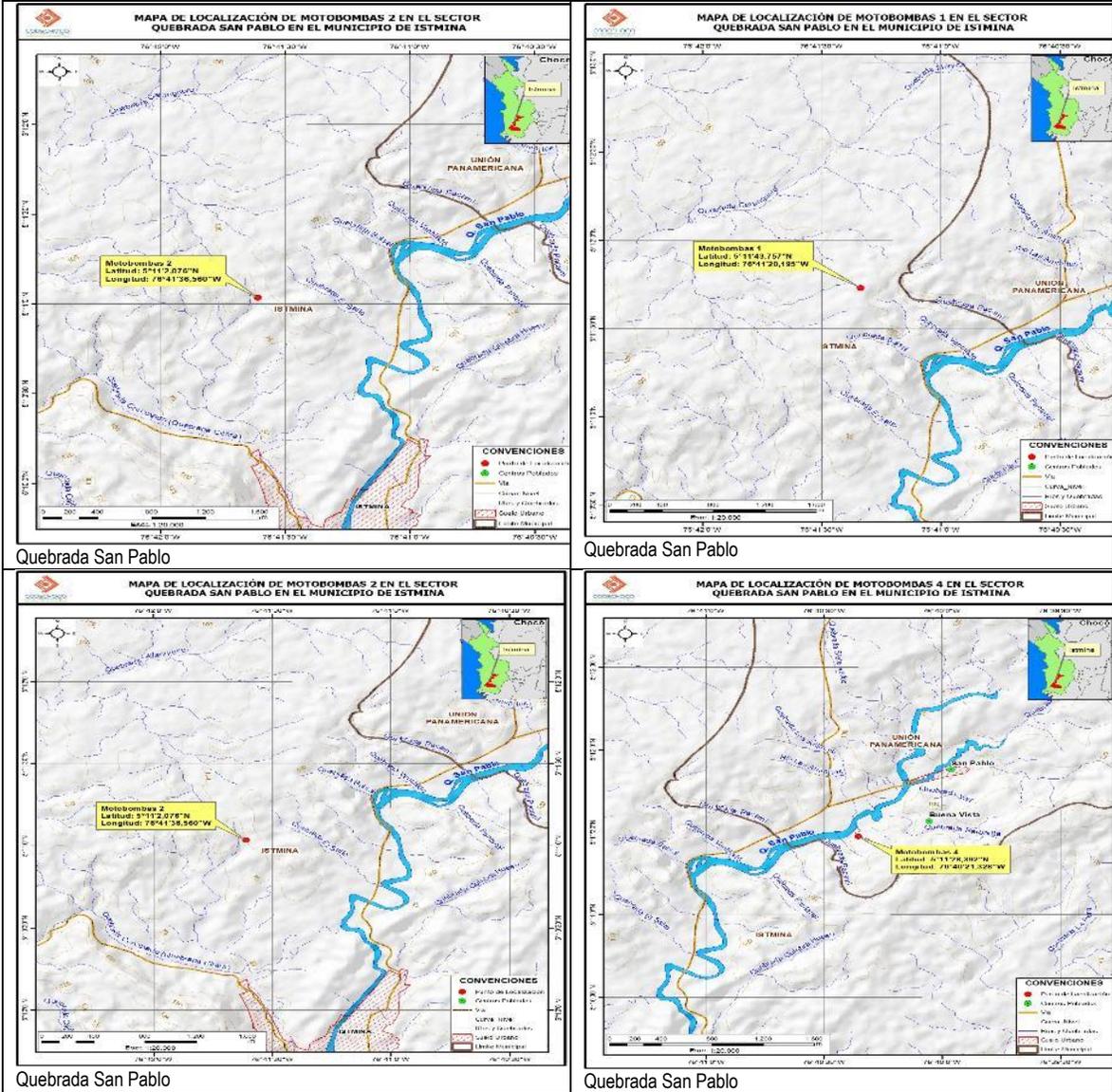


Municipio de Istmina

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	CCORDENADAS	
			N	W
ISTMINA	SECTOR - QUEBRADA SAN PABLO	MOTOBOMBAS	5,195488	76,688943
		MOTOBOMBAS	5,18391	76,693489
		MOTOBOMBAS	5,17676	76,678218
		MOTOBOMBAS	5,19122	76,672591

Fuente: CODECHOCO 2023

Localización minería ilegal municipio de Istmina

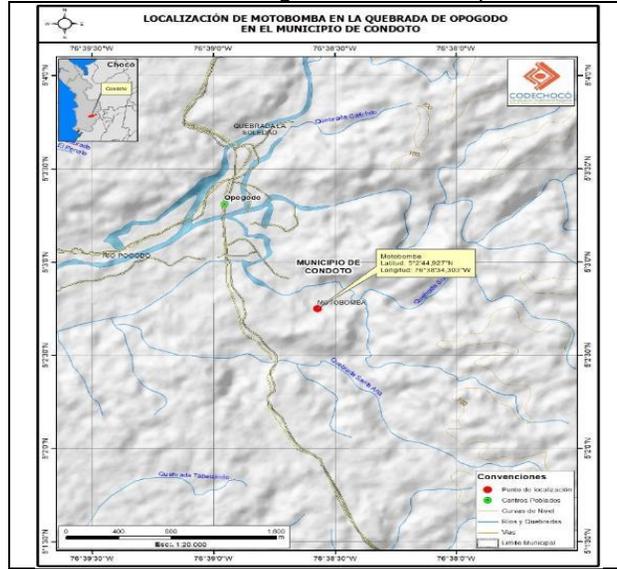


Municipio de Condoto

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	COORDENADAS	
			N	W
CONDOTO	OPOGODO – QUEBRADA santana	MOTOBOMBAS	5,045813	76,642862

Fuente: CODECHOCO 2023

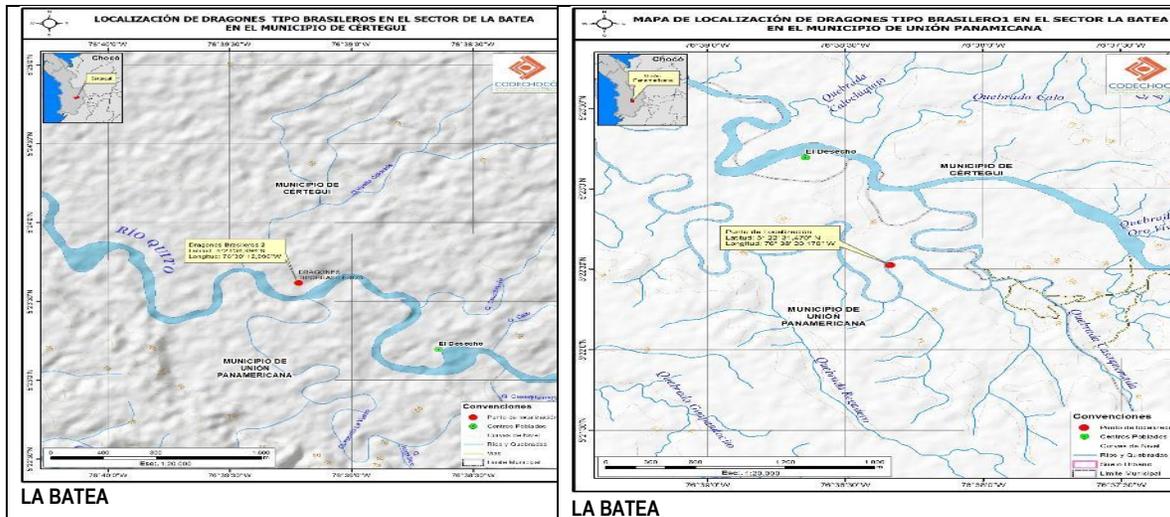
Localización minería ilegal mineros municipio Condoto



Municipio de Certequi

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	MAQUINARIA	CCORDENADAS	
			N	W
CERTEGUI	LA BATEA	DRAGON TIPO BRASILERO	5°23'36.996"	76°39'12.996"
			5221.470	76°38'20.170"

Localización minería ilegal mineros municipio Certequi



Los operativos se realizaron entre los meses de enero y mayo del año 2023, en horario comprendido entre las 4:00 am a 2:00 pm, en acompañamiento a (CARDECHO, SIPOL, DISCAR, SIJIN DECHO, GRUA DECHO y al

ESMAD), para la identificación de actividad minera ilegal en los distintos municipios de jurisdicción de la Corporación. En dicha zona de explotación se pudo constatar lo siguiente:

- Durante las visitas de control se evidencio que la unidad minera realiza sus trabajos utilizando maquinaria denominada (dragón empleando motores de succión, mini dragas, motobombas y retroexcavadoras), incumpliendo lo expuesto en el artículo 106 de la Ley 1450 de 2011, en la que se prohíbe en todo el territorio nacional, la utilización este tipo de maquinaria y demás equipos mecánicos en las actividades mineras sin título minero inscrito en el Registro Minero Nacional y teniendo en cuenta la resolución 3 2092 de 1992 expedida por el Ministerio de Minas y Energía.
- En los operativos de control y seguimiento a la actividad la minería ilegal en el departamento del Choco a la fecha se pudo destruir la siguiente maquinaria utilizada para realizar minería ilegal:

MAQUINARIA DESTRUIDA EN OPERATIVOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA MINERÍA ILEGAL – DEPARTAMENTO DEL CHOCO

MUNICIPIOS	DRAGON TIPO BRASILERO	RETRO EXCAVADORAS	MOTOR DE SUCCION	MOTOBOMBAS	DRAGUETA TIPO BUSO
RIO QUITO	14	4	7	12	1
CERTEGUI	4			1	
QUIBDO		5	2	7	
ATRATO -YUTO		2	2	3	1
UNION PANAMERICANA		1	2		
LLORO	1	1	1	3	
TOTAL	19	13	14	26	2

Fuente: CODECHOCO 2023

En el marco del decreto 2235 de 2012, la Policía Nacional realizó la destrucción de setenta y cuatro (74) maquinaria utilizada en el aprovechamiento ilícito de yacimientos mineros, los cuales se escriben a continuación: Dragones tipo brasileros diecinueve (19), Motores de succión catorce (14), retroexcavadora trece (13), dragas tipo buso dos (2) y motobombas ventaseis (26).

MAQUINARIA DESTRUIDA EN OPERATIVOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA MINERÍA ILEGAL – DEPARTAMENTO DEL CHOCO.



Fuente: CODECHOCO 2023



Fuente: CODECHOCO 2023

Según indica el gráfico de destrucción de maquinaria utilizada en la extracción de metales preciosos (oro y platino) a la cual se realizó la mayor destrucción durante los operativos se encuentra las motobombas con el 35%, seguido de los dragones tipo brasileiros con el 26%, motores de succión con el 19%, las retroexcavadoras con el 17% y por último las draguetas tipo buzo con el 3%, en los diferentes municipios visitados del departamento del Chocó.

La actividad minera que se realiza en estos municipios, es la principal actividad antrópica que degrada la calidad del recurso hídrico, produciendo cambios considerables en la dinámica fluvial y sedimentación del lecho de las fuentes hídricas, además genera deforestación y pérdida de la fauna y flora de la región.

De acuerdo a la medida preventiva de suspensión temporal de todas las actividades mineras que se desarrollan en la subcuenca del río Quito y sus afluentes decretada por el ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible mediante resolución 0773 de 2018 y en cumplimiento de la sentencia T622/16 de la corte constitucional, CODECHOCO en operativo conjunto con la CARDECHO, SIPOL, DISCAR, SIJIN DECHO, GRUADECHO y el ESMAD, realizó la destrucción de maquinaria empleada en actividad minera ilegal en el departamento del Chocó evidenciando contaminación hídrica por sólidos suspendidos; deforestación, degradación de los suelos, sedimentación de los cauces, y destrucción de la flora y fauna.

Las unidades mineras identificada en los cauces de los ríos, no cuentan con licencia ambiental, ni plan de manejo ambiental aprobado por CODECHOCO, es decir, se realiza sin el lleno de requisitos legales; afectando de manera directa la calidad del recurso hídrico y las condiciones hidráulicas del río.

Es válido precisar que, durante la realización de las visitas de vigilancia y control a unidades mineras ilegales en la jurisdicción de la Corporación por parte del personal adscrito a la Subdirección de Calidad y Control Ambiental, en las que no participó la fuerza pública, no fue posible obtener registros fotográficos para salvaguardar la integridad de los profesionales.

ALTERACIONES AMBIENTALES OCASIONADAS POR LA MINERÍA DE ALUVIÓN

Como consecuencia del desmonte de la capa vegetal (descapote del material aluvial), el suelo queda desnudo, provocando así problemas de erosión laminar y en surcos, que se agudizan por los altos niveles pluviométricos de esta región. La erosión hídrica implica el arranque, transporte y depósito de material del suelo hasta las

fuentes hídricas receptoras, y esto a su vez implica un aumento en los niveles de turbiedad en estas últimas. Otro impacto negativo que se ocasiona simultáneamente es el desplazamiento de la fauna nativa por la pérdida de su hábitat, que puede llevar a una reducción y/o su desaparición.

Finalmente, esta etapa también implica el transporte de sustancia contaminantes (aceites, solventes, grasas, combustibles, etc), las cuales durante su utilización se derraman al suelo sin ningún tipo de manejo ambiental posterior. Esto ocasiona que durante los eventos de lluvia estas sustancias se lixivien hasta las fuentes hídricas receptoras, generando más afectación.

REGISTRO FOTOGRAFICO NEUTRALIZACION DE MAQUINARIA EN LA ACTIVIDAD MINERA ILEGAL EN LA CUENCA DE RIO QUITO

	
<p>Lugar municipio de Rio Quito – Paimado Fecha 19/01/2023</p>	<p>Lugar municipio de Rio Quito – Paimado Fecha 19/01/2023</p>
	
<p>Lugar municipio de Rio Quito – Paimado Fecha 19/01/2023</p>	<p>Lugar municipio de Rio Quito – Paimado Fecha 19/01/2023</p>



Lugar municipio de Rio Quito – San Isidro Fecha 12/04/2023



Lugar municipio de rio Quito – San Isidro.Fecha 12/04/2023



Lugar municipio de rio Quito – San Isidro
Fecha 12/04/2023



Lugar municipio de rio Quito – San Isidro
Fecha 12/04/2023



Lugar municipio de Rio Quito – Villa Conto
Fecha 12/04/2023



Lugar municipio de Rio Quito – Villa Conto
Fecha 14/04/2023



Lugar municipio de Rio Quito – Villa Conto
Fecha 12/04/2023



Lugar municipio de Rio Quito – Villa Conto
Fecha 12/04/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO NEUTRALIZACION DE MAQUINARIA EN LA ACTIVIDAD MINERA ILEGAL TUTUNENDO -MUNICIPIO DE QIBDO



Lugar municipio de Quibdo – Tutunendo
Fecha 27/04/2023



Lugar municipio de Quibdo – Tutunendo
Fecha 27/04/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO NEUTRALIZACION DE MAQUINARIA EN LA ACTIVIDAD MINERA ILEGAL MUNICIPIO DE CERTEGUI Y UNION PANAMERICANA



Lugar municipio de Union Panamericana
Fecha 05/05/2023



Lugar municipio de Certegui
Fecha 05/05/2023



Lugar municipio de Certegui
Fecha 05/05/2023



Lugar municipio de Certegui
Fecha 05/05/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO NEUTRALIZACION DE MAQUINARIA EN LA ACTIVIDAD MINERA ILEGAL MUNICIPIO CERTEGUI



Lugar municipio de
Fecha 20/04/2023



Lugar municipio de Certegui
Fecha 20/04/2023

**REGISTRO FOTOGRAFICO NEUTRALIZACION DE MAQUINARIA EN LA ACTIVIDAD MINERA ILEGAL MUNICIPIO DE LORO-
CORREGIMIENTO BORAUDO**



REGISTRO FOTOGRAFICO NEUTRALIZACION DE MAQUINARIA EN LA ACTIVIDAD MINERA ILEGAL ATARTO -YUTO - SAN JOSE DE PURRE



Meta 8. Acuerdos de producción más limpia en el sector minero implementados, implementado.

Indicador Acuerdos de Producción Mas Limpia en el sector minero Implementados

Avances 100%, acuerdos de producción más limpia implementados.

Acuerdos de Producción más limpia

Durante la vigencia de 2023, la Corporación, suscribió seis (6) acuerdos de producción más limpia con empresas mineras en la jurisdicción de la Corporación alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100% discriminados de la siguiente manera:

RELACIÓN DE ACUERDOS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA FIRMADOS

DESCRIPCIÓN	META	ACUERDOS FIRMADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Total, de acuerdos de producción más limpia firmados en el año 2023	6	6	100%
Total	6	6	

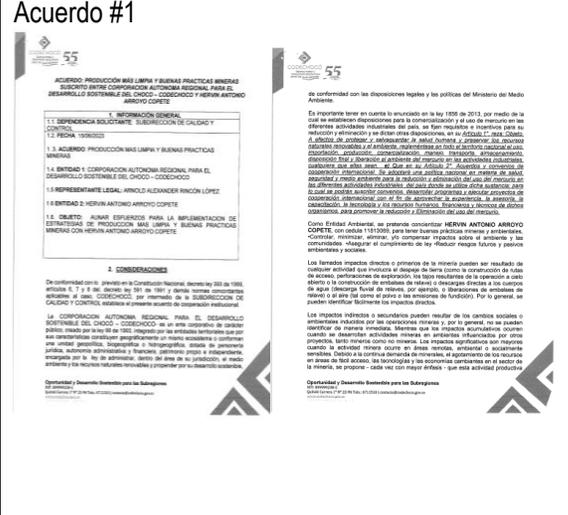
La finalidad de los acuerdos de producción más limpia es aunar esfuerzos para la implementación de estrategias de producción más limpia y buenas prácticas mineras; de igual modo, se dará prioridad o prelación en los procesos de formalización y legalización minera a los beneficiarios de estos acuerdos. A continuación, se relacionan los nombres de los beneficiarios de los acuerdos de producción más limpia.

Beneficiarios de Acuerdos de producción más limpia

No.	BENEFICIARIO	EMPRESA
1	HERVIN ANTONIO ARROYO COPETE	Subcontratista Minero
2	JOSE BENITO IBARGUEN IBARGUEN	Subcontratista Minero
3	GERSON JAIR ASPRILLA HINESTROZA	Inversiones Nueva Esperanza
4	JOSE ENNER MENDOZA RIVAS	Inversiones Latinos 2
5	RABLINSON MENDOZA LOZANO	Renovación Los Latinos
6	JORGE ELIECER MENDOZA MENDOZA	Inversiones MR2

ACUERDOS FIRMADOS 2023

Acuerdo #1



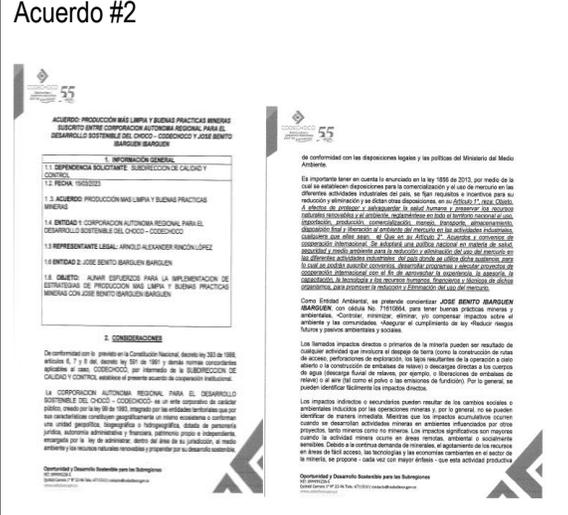
ACUERDO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y BUENAS PRÁCTICAS MINERAS
SIGNADO ENTRE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - COCOTECODCO Y HERVIN ANTONIO ARROYO COPETE

1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1 DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBSECCION DE CALIDAD Y CONTROL
1.2 FECHA: 19/07/2023

1.3 ACUERDO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y BUENAS PRÁCTICAS MINERAS
1.4 ENTIDAD: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - COCOTECODCO
1.5 REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER RINCON LOPEZ
1.6 ENTIDAD 2: HERVIN ANTONIO ARROYO COPETE
1.7 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y BUENAS PRÁCTICAS MINERAS CON HERVIN ANTONIO ARROYO COPETE

2. CONSIDERACIONES
De conformidad con el preámbulo de la Constitución Nacional, Decreto Ley 1883 de 1988, artículo 6, 7 y 8 del Decreto Ley 281 de 1993 y demás normas emanas de esta Ley, COCOTECODCO, por intermedio de la SUBSECCION DE CALIDAD Y CONTROL, celebra el presente acuerdo de producción más limpia...

Acuerdo #2



ACUERDO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y BUENAS PRÁCTICAS MINERAS
SIGNADO ENTRE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - COCOTECODCO Y JOSE BENITO IBARGUEN IBARGUEN

1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1 DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBSECCION DE CALIDAD Y CONTROL
1.2 FECHA: 19/07/2023

1.3 ACUERDO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y BUENAS PRÁCTICAS MINERAS
1.4 ENTIDAD: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - COCOTECODCO
1.5 REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER RINCON LOPEZ
1.6 ENTIDAD 2: JOSE BENITO IBARGUEN IBARGUEN
1.7 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y BUENAS PRÁCTICAS MINERAS CON JOSE BENITO IBARGUEN IBARGUEN

2. CONSIDERACIONES
De conformidad con el preámbulo de la Constitución Nacional, Decreto Ley 1883 de 1988, artículo 6, 7 y 8 del Decreto Ley 281 de 1993 y demás normas emanas de esta Ley, COCOTECODCO, por intermedio de la SUBSECCION DE CALIDAD Y CONTROL, celebra el presente acuerdo de producción más limpia...

1.2.2. PROYECTO 320407 GESTIÓN DEL ESTADO DEL RECURSOS HÍDRICO

Objetivos

- Adelantar acciones e implementar procesos que garanticen el manejo y la gestión integral del Recurso Hídrico en el Departamento del Choco
- Avanzar en el conocimiento del recurso hídrico superficial y subterráneo en la jurisdicción de la Corporación

PROYECTOS	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2022	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 2.2. GESTION DEL ESTADO DEL RECURSOS HIDRICO	META 1. Programa regional de monitoreo del Rio Atrato formulado y en implementación con CORPOURABA	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del programa regional de monitoreo del rio Atrato	30	Porcentaje	30	100	10	10
	META 2. Estaciones de monitoreo instaladas con reporte de información	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	100	Porcentaje	10	10	10	1
	META 3. REDCAM rediseñado y operando en concertación con CORPOURABA	Porcentaje del monitoreo REDCAM rediseñado y operando	100	Porcentaje	100	100	10	10
	META 4. Recurso captado por tasa retributiva invertidos en proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso hídrico	Recurso captado por tasa retributiva invertidos en proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso hídrico	557.449.957	Pesos	557.449.957	100	10	10
	META 5. Recurso captado por tasa por uso de agua según el marco legal	Recurso captado por tasa por uso de agua según el marco legal	23.006.695	Pesos	23.006.695	100	10	10
	META 6 Cuerpos de agua priorizados por la corporación monitoreados	Porcentaje de cuerpos de agua priorizados por la corporación monitoreados	100	Porcentaje	100	100	50	50
	SUMAN						85%	

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

META 1. Programa regional de monitoreo del Río Atrato formulado y en implementación con CORPOURABA

Indicador Porcentaje de avance en la formulación e implementación del programa regional de monitoreo del río Atrato

Avance 100%

Actividad Implementación del Programa regional de monitoreo del Río Atrato

Resultados Servicio de monitoreo hidrológico del río Atrato

Informe de calidad de la RED INTEGRADA DE MONITOREO DEL RIO Atrato a junio de 2023.
https://codechocogovmy.sharepoint.com/:f/g/personal/laboratorio_codechoco_gov_co/EgPxfac30thFm9hbBn-p2LYBg9vakJnqwwZNIWxWfnEf1g?e=n5CODY

Se monitorearon los tramos Alto, Medio, y Bajo del río Atrato, comprendiendo el área entre los municipios de Carmen de Atrato y Riosucio; cumpliendo con el total de las estaciones en la jurisdicción de CODECHOCÓ. La toma de muestras se realizó acorde a lo establecido en el Procedimiento de toma de muestras P-GES-06 del manual de calidad del laboratorio de aguas de la Corporación

Para la determinación de la calidad del recurso se implementó el cálculo del índice de calidad ICA de 6 variables definido por la Política Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (MADS, 2010) y los Lineamientos conceptuales y metodológicos para la evaluación regional del agua ERAS – (IDEAM, 2013) hoja metodológica versión 1,00.

PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS DE CAMPO							
Punto de muestreo	Geoposición		pH	Temp (°C)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y					
Antes de la mina - el roble	5°55'58.3"	076°08'23.6"	7.89	19	159.8	7.8	108.03
Después de la mina - el roble	5°55'19.5"	076°08'27.5"	7.93	19.8	232	7.75	106.56
Después del pueblo - Carmen de Atrato	5°54'08.8"	076°08'34.8"	7.9	19.9	227	7.9	107.57
Después Iloro	5° 30' 6.523" N	76° 32' 50.841" W	9.17	25.65	33	4.87	60.4
Antes yuto	5° 31' 41.650" N	76° 37' 32.340" W	9.39	25.6	35	4.49	55.8
Después yuto	5° 31' 38.497" N	76° 38' 18.505" W	9.32	25.84	33	4.2	52.3
Antes Samurindó	5° 35' 26.464" N	76° 39' 16.242" W	9.06	25.73	32	7.3	88.3
Antes Quibdó	5° 40' 54.916" N	76° 39' 48.523" W	7.11	25.96	13	5.77	72.1
Desembocadura Cabí	05°40'37,9"	076°39'53,2"	7.69	27.04	21	6.5	75.8
Desembocadura río quito	5° 41' 11,239" N	76° 39' 55,692" W	6.4	28.56	22	4.99	65
Después Quibdó	5° 41' 57,467" N	76° 39' 48,099" W	7.9	26	18	4.6	57.6
Río Sucio antes del área urbana	7° 25' 42,900"	77° 6' 22,800"	9.28	22.2	324.0	8.41	102.6
Río Sucio después del área urbana	7° 26' 50,300"	77° 6' 11,400"	8.94	22.4	312.0	8.22	100.7

Fuente: CODE

ICACOSUS 6 VARIABLES									
Estaciones	Índices individuales						Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT			
Antes de la mina - el roble	0.78	0.44	0.91	0.89	0.72	0.15	0.64	REGULAR	
Después de la mina - el roble	0.72	0.18	0.91	0.82	0.57	0.15	0.55	REGULAR	
Después del pueblo - Carmen de Atrato	0.43	0.08	0.91	0.93	0.00	0.15	0.41	MALO	
Después lloro	0.64	0.94	0.91	0.58	0.66	0.15	0.65	REGULAR	
Antes yuto	0.82	0.95	0.26	0.57	0.68	0.15	0.57	REGULAR	
Después yuto	0.73	0.95	0.51	0.56	0.57	0.15	0.58	REGULAR	
Antes Samurindó	0.61	0.96	0.91	0.64	0.61	0.15	0.65	REGULAR	
Antes Quibdó	0.80	0.96	0.91	0.63	0.66	0.15	0.69	REGULAR	
Desembocadura Cabí	0.77	0.98	0.91	0.52	0.54	0.15	0.65	REGULAR	
Desembocadura rio quito	0.67	0.97	0.91	0.51	0.52	0.15	0.62	REGULAR	
Después Quibdó	0.72	0.96	0.91	0.66	0.52	0.15	0.65	REGULAR	
Antes Beté	0.55	0.99	0.91	0.58	0.74	0.15	0.65	REGULAR	
Bebaramá	0.92	0.98	0.91	0.54	0.75	0.15	0.71	ACEPTABLE	
Desembocadura Murry	0.67	0.92	0.91	0.62	0.74	0.15	0.67	REGULAR	
Después bellavista	0.75	0.89	0.91	0.69	0.74	0.15	0.69	REGULAR	
Curvarado frente Pueblo	0.99	0.91	0.91	0.82	0.68	0.15	0.74	ACEPTABLE	
Río Curvaradó	0.82	0.90	0.91	0.83	0.67	0.15	0.71	ACEPTABLE	
Antes desembocadura Riosucio	0.81	0.89	0.91	1.00	0.77	0.15	0.75	ACEPTABLE	
Después desembocadura Riosucio	0.47	0.88	0.91	0.84	0.75	0.15	0.66	REGULAR	

Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOMI								código de color
	Parámetros Fisicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMI	Valor Índice	
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAIc			
Antes de la mina - el roble	159.8	90.0	50.4	0.49	0.32	0.00	0.27	Baja	
Después de la mina - el roble	232.0	92.0	52.6	0.81	0.35	0.01	0.39	Baja	
Después del pueblo - Carmen de Atrato	227.0	90.0	54.3	0.79	0.32	0.02	0.38	Baja	
Después lloro	33.0	23.8	11.2	0.06	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Antes yuto	35.0	21.8	11.0	0.06	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Después yuto	33.0	17.8	10.8	0.06	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Antes Samurindó	32.0	27.7	13.8	0.06	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Antes Quibdó	13.0	19.8	6.0	0.02	0.00	0.00	0.01	Muy Baja	
Desembocadura Cabí	21.0	16.0	8.1	0.03	0.00	0.00	0.01	Muy Baja	
Desembocadura rio quito	22.0	46.0	9.6	0.03	0.02	0.00	0.02	Muy Baja	
Después Quibdó	18.0	31.7	6.7	0.03	0.00	0.00	0.01	Muy Baja	
Río Sucio antes del área urbana	324.0	109.8	130.3	1.00	0.77	0.40	0.72	Medio Alta	
Río Sucio después del área urbana	312.0	88.7	64.8	1.00	0.30	0.07	0.46	Medio	

Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOMO							Valor Índice	código de color
	Parámetros Fisicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMO		
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales* (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColiT	loxi			
Antes de la mina - el roble	2.0	1.00E+03	108.0	0.16	0.24	0.00	0.13	Muy Baja	
Después de la mina - el roble	3.0	1.00E+03	106.6	0.28	0.24	0.00	0.17	Muy Baja	
Después del pueblo - Carmen de Atrato	4.0	1.00E+03	107.6	0.37	0.24	0.00	0.20	Baja	
Después lloro	2.0	1.00E+03	60.4	0.16	0.24	0.40	0.27	Baja	
Antes yuto	2.0	1.00E+03	55.8	0.16	0.24	0.44	0.28	Baja	
Después yuto	2.0	1.00E+03	52.3	0.16	0.24	0.48	0.29	Baja	
Antes Samurindó	2.0	1.00E+03	88.3	0.16	0.24	0.12	0.17	Muy Baja	
Antes Quibdó	2.0	1.00E+03	72.1	0.16	0.24	0.28	0.23	Baja	

Desembocadura Cabí	2.0	1.00E+03	75.8	0.16	0.24	0.24	0.21	Baja	
Desembocadura rio quito	2.0	1.00E+03	65.0	0.16	0.24	0.35	0.25	Baja	
Después Quibdó	2.0	1.00E+03	57.6	0.16	0.24	0.42	0.27	Baja	
Río Sucio antes del área urbana	2.9	7.27E+04	102.6	0.27	1.00	0.00	0.42	Medio	
Río Sucio después del área urbana	2.5	3.65E+06	100.7	0.23	1.00	0.00	0.41	Medio	

Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
Antes de la mina - el roble	122.60	0.35	Baja	
Después de la mina - el roble	171.20	0.49	Medio	
Después del pueblo - Carmen de Atrato	201.80	0.59	Medio	
Después Iloro	228.00	0.66	Medio Alta	
Antes yuto	194.00	0.56	Medio	
Después yuto	322.00	0.95	Alta	
Antes Samurindó	210.00	0.61	Medio Alta	
Antes Quibdó	316.00	0.93	Alta	
Desembocadura Cabí	129.00	0.37	Baja	
Desembocadura rio quito	262.00	0.77	Medio Alta	
Después Quibdó	210.00	0.61	Medio Alta	
Río Sucio antes del área urbana	444.00	1.00	Alta	
Río Sucio después del área urbana	350.00	1.00	Alta	

Fuente: CODECHOCÓ - CORPOURABA

Durante el primer semestre: de acuerdo con los resultados obtenidos en el índice de calidad ICA el 5,9 % de las estaciones presentan una valoración “MALA”, el 74% una valoración “REGULAR” y el 21% valoración “ACEPTABLE”. Lo cual indica que más del 90% de las estaciones presentan características compatibles con objetivos de preservación de flora y fauna acuática, siendo los Sólidos Suspendidos Totales el subíndice que presenta mayor impacto en el cuerpo de agua, producto de las altas cargas de sedimento en suspensión y de fondo que es transportado por el cauce, debido a fenómenos antrópicos (actividades mineras) como naturales (procesos de remoción en masa) y aportes de los ríos tributarios.

Para segundo semestre se observó una mejoría en el índice de calidad ya que 41.2% de las estaciones presentan una valoración “ACEPTABLE” y el 58.8% una valoración “REGULAR” lo que significa una reducción significativa de la carga de sólidos transportada por el cauce del río.

En cuanto a los índices de contaminación se obtuvieron resultados congruentes con el índice de calidad ICA ya que se confirma la alta concentración de Sólidos Suspendidos Totales como principal estresor del ecosistema.

También se enfatiza que estos problemas se concentran hacia la parte baja de la cuenca en el municipio de Riosucio donde se registraron las mayores concentraciones de este parámetro.

En cuando a las condiciones de saturación de oxígeno y pH se puede concluir que el río cuenta con valores adecuados lo que permite una buena capacidad de asimilación y autodepuración de los vertimientos directos y la materia orgánica presente.

META 2. Estaciones de monitoreo instaladas con reporte de información

Indicador Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación

Avance En alistamiento institucional: se realizaron los estudios previos para la instalación y operación de una estación hidrometeorológica en el municipio de Quibdó teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de las variables a monitorear. Se decidió instalar sensores de pH, Oxígeno disuelto, Nivel y temperatura, a nivel climático se instala un pluviómetro dado que estas mediciones permiten identificar en tiempo real cualquier afectación a la calidad del agua y el régimen de lluvias de la localidad

META 3. REDCAM rediseñado y operando en concertación con CORPOURABA

Indicador Porcentaje del monitoreo REDCAM rediseñado y operando

Avance se realizó la campaña de monitoreo donde se pudo evidenciar lo siguiente:

De manera general se puede concluir que las aguas marinas y costeras del golfo de Urabá en la jurisdicción de CODECHOCÓ presenta un estado de conservación compatible con el uso de preservación de flora y fauna ya que no se evidenció presencia de metales pesados.

Las aguas presentan valores adecuados de saturación de oxígeno y pH acordes a sostenibilidad de los ciclos biológicos del ecosistema acuático marino predominante según los resultados arrojados en el monitoreo de calidad.

En cuanto a los estresores identificados sobresalen los coliformes termo tolerantes provenientes de los vertimientos directivos sin tratar de los asentamientos humanos aledaños a las estaciones de monitoreo especialmente en zona de influencia de la desembocadura del río Acandí y el río Atrato, ya que estos fungen con principales receptores de las aguas servidas.

META 4. Recurso captado por tasa retributiva invertidos en proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso hídrico

Indicador Recurso captado por tasa retributiva invertidos en proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso hídrico

Los recursos captados por tasa retributiva son invertidos en acciones de descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso hídrico; específicamente en:

- Mantener la Acreditación del Laboratorio de Aguas de la Corporación; para garantizar el correcto funcionamiento del laboratorio de aguas de CODECHOCÓ se seleccionó el personal idóneo para cumplir con los requerimientos de la ISO/IEC 17025:2017 y las actividades de monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico del departamento. Se realizó la inscripción al programa PICCAP 2023 como requisito necesario para mantener el alcance de la certificación para el procesamiento de muestras de agua potable. se participó en la segunda ronda del Programa Inter laboratorios de Control de Calidad de Agua Potable (PICCAP) 2022 con 13 parámetros fisicoquímicos y 2 microbiológicos.

Se participó en las dos rondas del Programa Inter laboratorios de Control de Calidad de Agua Potable (PICCAP) 2023.

El laboratorio de aguas de CODECHOCÓ actualmente se encuentra participando con 14 parámetros fisicoquímicos y dos microbiológicos en el programa oficial de Evaluación Externa del Instituto Nacional de Salud, INS, mediante los ensayos de aptitud Inter laboratorios PICCAP 2023, cuya primera ronda se realizó entre los meses de agosto y octubre del presente año y la segunda ronda inicio el 9 de octubre, y sus resultados se publicarán el 14 de diciembre del presente año.

El Programa Inter laboratorios de Control de Calidad de Aguas Potables -PICCAP, es un programa oficial de Evaluación Externa Directa del Desempeño (PEEDD) del INS, que bajo el numeral 3° y 5° del artículo 7° del Decreto 1575 de 2007, es requisito para la expedición de la Resolución de Autorización de Laboratorios en Salud Pública año a año, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS. El ensayo de aptitud o comparación Inter laboratorios PICCAP, se oferta a laboratorios de Salud Pública, laboratorio de Empresas de Servicios Públicos, laboratorios de entidades oficiales, laboratorios de Universidades, laboratorios Particulares y otros que realizan análisis de aguas para consumo humano en Colombia.

Para la primera ronda del programa el desempeño del Laboratorio de Aguas de CODECHOCÓ en estas pruebas presentados dos (2) parámetros insatisfactorios y 12 satisfactorios, para un desempeño del 85.7% el cual se considera BUENO según el indicador PIL del Manual de Aseguramiento de la Calidad del Laboratorio de aguas de la Corporación

Montaje y Validación de una Técnica Fisicoquímica o Microbiológica de Calidad del Agua: se está implementado con asesoría de CORPOURABA la técnica de Determinación de Clorofila en Agua – método SM 10200H con alcance para aguas superficiales, estuarinas y marinas

META 6 Cuerpos de Agua Priorizados por la Corporación Monitoreados

Indicador	Porcentaje de cuerpos de agua priorizados por la corporación monitoreados
Avances	100%
Actividad	Determinar la calidad del recurso hídrico superficial en fuentes hídricas priorizadas la Corporación

Se elaboro el documento de monitoreo de la corporación y se estableció el cronograma de priorización y monitoreo. La toma de muestras se realizó acorde a lo establecido en el Procedimiento de toma de muestras P-GES-06 del manual de calidad del laboratorio de aguas de CODECHOCÓ. Para la determinación de la calidad del recurso se implementó el cálculo del índice de calidad ICA de 6 variables definido por la Política Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (MADS, 2010) y los Lineamientos conceptuales y metodológicos para la evaluación regional del agua ERAS – (IDEAM, 2013) hoja metodológica versión 1,00. a la fecha se monitorearon las fuentes de rio Atrato parte Alta, Media y Baja, rio Habita, rio Jella, y las quebradas Yesca, Aurora, San Pablo, Cubis, Chicolatal, El Carmelo.

De este informe se resalta el hecho que los índices de calidad en la mayoría de las fuentes, no refleja una afectación grande a nivel de calidad de agua. Sin embargo, existen excepciones que muestran todo lo contrario, una calidad de agua en estado crítico, en condiciones que no permiten la supervivencia de ninguna especie y que representan un alto riesgo para la salud humana, como es el caso de las fuentes urbanas del municipio de Quibdó, Yesca y Aurora, cuya valoración esta entre regular y mala en todas las estaciones. Esta problemática se da principalmente por el efecto que tiene la gran cantidad de vertimientos de aguas residuales y no residuales a estas fuentes hídricas sin ningún tipo de tratamiento. Esta situación acompañada de la actividad minera hace eco en la calidad del río Atrato en su parte media, donde también se encuentran problemas de calidad de agua en algunas estaciones, donde la alta concentración de sales disueltas y carga orgánica afectan fuertemente el valor de los índices de calidad. En la parte baja del Atrato los sólidos suspendidos representan la mayor afectación en términos de calidad de la fuente, esto puede deberse a la actividad minera que se da aguas arriba y a fenómenos naturales de remoción en masa de sedimentos.

Río Jella

Se encuentra localizado en la subzona 5601 Directos Pacifico Frontera Panamá, se destaca la importancia de la cuantificación de las variables de caudal, y calidad del recurso hídrico. En esta subzona se encuentra la cabecera municipal de Bahía Solano, Juradó, y Nuquí y los centros poblados de Aguacaliente, Aguacate, Arusí, Barracon, Barranca, Bellavista, Borojo, Cacique, Chaguera, Choiba, Chontaduro, Chontaduro, Colebarco, El Cacho, El Chorro, El Coco, El Fondeadero, El Morro, El Pie Pichimaní, El Salto, El Tambito, Goyonete, Guamal, Guarín, Huaca, Huina, Jenene, Jobí, Juan Giro, Jurubidá, La Ensalada, La herradura, La Herradura, La Rotura, La Tatabrera, Pavasita, Pilizá, Playita, Playita, Puerto Escondido, Punta Cabo Marzo, Punta Chipo, Punta de Motta, Punta Piña, Purricha Puerto Reyes, Torales, Tribugá, Villa Maria, Virrinchao y Virudo entre otros. Esta subzona tiene un área correspondiente al 9.06% del área total de la jurisdicción de la corporación, dentro de la cual se puede reconocer el Río Jella, el cual está dentro de las fuentes priorizadas por la Corporación, debido a la falta de saneamiento básico en las comunidades asentadas a orillas de la fuente hídrica, sobre la cual se realizan actividades antrópicas, vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos, lo cual conlleva a un deterioro del recurso hídrico y paisajístico.

Los puntos priorizados para el monitoreo por parte de CODECHOCO son:

Estaciones de monitoreo Río Jella.

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Bahía Solano	Río Jella	Parte Baja	06° 13' 20.312"	077° 22' 33.234"	Población asentada, descole de alcantarillado municipal, actividad pesquera
		Parte media	06° 13' 47.970"	077° 23' 59.444"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente tuberías de aguas residuales y residuos sólidos depositados en la fuente hídrica.
		Parte Alta	06° 13' 40.879"	077° 24' 3.171"	Punto estratégico para conocer la calidad del agua antes de los asentamientos de población e importancia ecológica y recreacional para el municipio

Fuente: CODECHOCÓ

En la siguiente tabla se resumen el listado de parámetros estimados In situ. Cond: Conductividad, OD: Oxígeno disuelto, relacionados con los muestreos realizados.

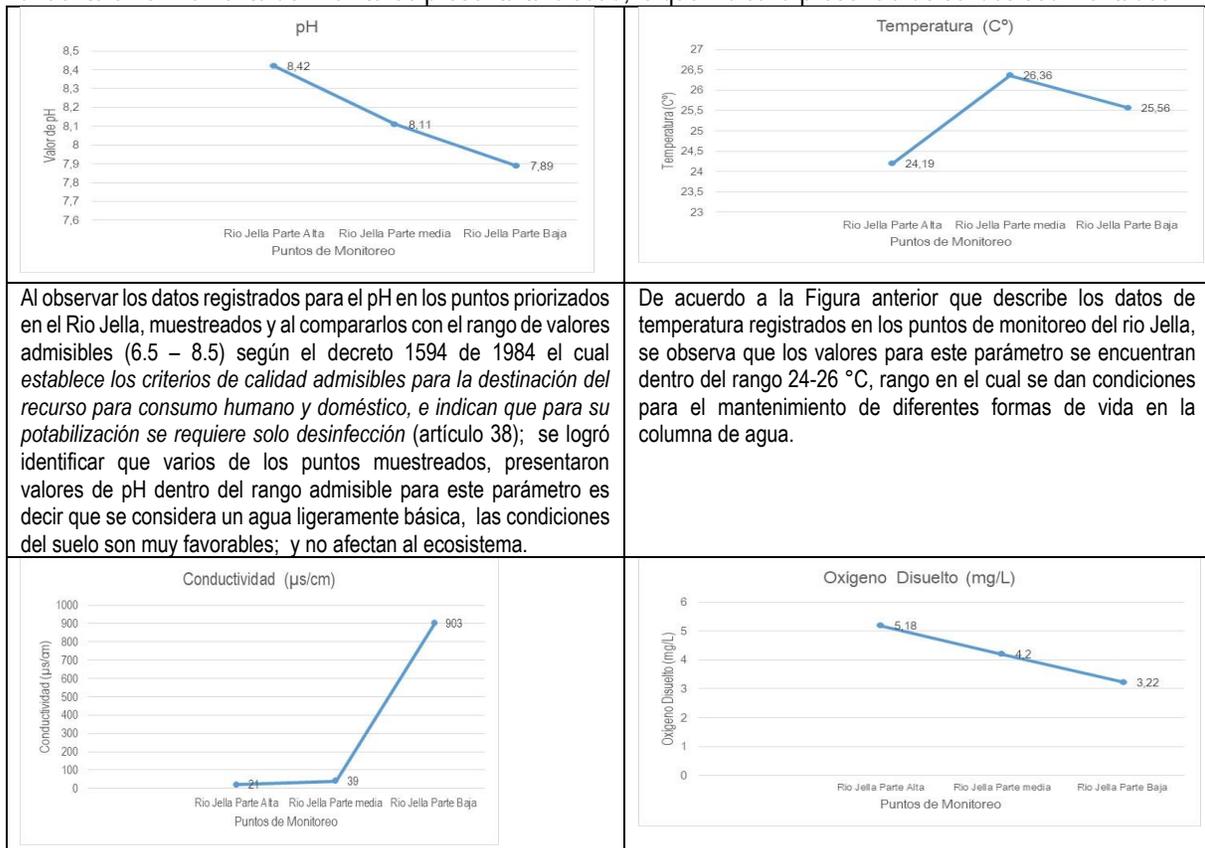
Listado de parámetros estimados In situ. Rio Jella.

PARAMETROS FISICOQUIMICOS DE CAMPO										
Punto de muestreo	Geoposición				Hora	pH	Temp (C°)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y								
Rio Jella Parte Baja	06° 20.312"	13' 33.234"	077° 22'		3:28 p.m.	7,89	25,56	903	3,22	38,1
Rio Jella Parte media	06° 47.970"	13' 59.444"	077° 23'		3:41 p.m.	8,11	26,36	39	4,2	50,01
Rio Jella Parte Alta	06° 40.879"	13' 3.171"	077° 24'		4:23 p.m.	8,42	24,19	21	5,18	61,9

Fuente: CODECHOCO

Durante las tomas de las muestras no se evidencio presencia de olores.

La fuente en el momento del monitoreo presenta turbiedad, lo que indica la presencia de solidos sedimentados.



Al observar los datos registrados para el pH en los puntos priorizados en el Rio Jella, muestreados y al compararlos con el rango de valores admisibles (6.5 – 8.5) según el decreto 1594 de 1984 de 1984 el cual establece los criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para consumo humano y doméstico, e indican que para su potabilización se requiere solo desinfección (artículo 38); se logró identificar que varios de los puntos muestreados, presentaron valores de pH dentro del rango admisible para este parámetro es decir que se considera un agua ligeramente básica, las condiciones del suelo son muy favorables; y no afectan al ecosistema.

De acuerdo a la Figura anterior que describe los datos de temperatura registrados en los puntos de monitoreo del rio Jella, se observa que los valores para este parámetro se encuentran dentro del rango 24-26 °C, rango en el cual se dan condiciones para el mantenimiento de diferentes formas de vida en la columna de agua.

Según los resultados descritos para el parámetro conductividad eléctrica, se observa que, en los puntos de monitoreo, se registran valores entre 12 y 903, registrando los valores más altos después de los asentamientos humanos y más en la cercanía al mar lo anterior sugiere que este punto presenta mayor concentración de sales disueltas.	Según lo observado la mayoría de los puntos de monitoreo presentan valores por encima del valor mínimo admisible (4mg/L) para el parámetro Oxígeno disuelto (OD), catalogándolo como desfavorables, debido a que por su propiedad oxidante se pueden presentar procesos metabólicos que conlleven a la degradación de la materia orgánica y en su defecto a la producción de malos olores; es decir que presenta criterios de calidad no admisibles para la destinación del recurso para preservación de flora y fauna.
---	---

Fuente: CODECHOCO

Análisis de los parámetros estimados In situ. Rio Jella

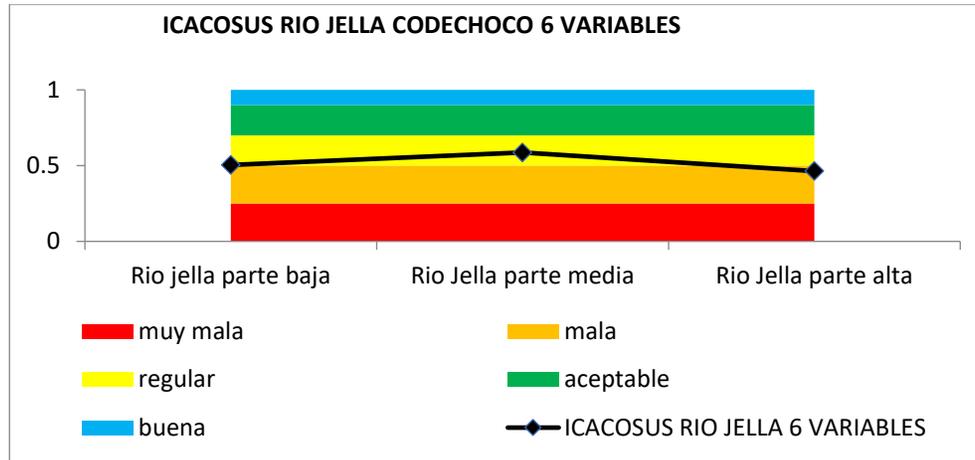
Es de gran importancia resaltar que esta fuente recibe descargas de aguas residuales provenientes de las viviendas ubicadas alrededor de la cuenca, además del alcantarillado de Bahía Solano, entre otras comunidades asentadas a la ribera, sin ningún tipo de tratamiento, lo que acelera la degradación de esta.

En Conclusión, el Rio Jella, presenta una calidad de agua no admisible, siendo su mayor problema el vertimiento de aguas residuales, lo que indica una presencia importante de sólidos suspendidos en la fuente hídrica, esto producto de la actividad antrópica que se realiza en la fuente (actividad minera entre otras) y el asentamiento de la comunidad ocasionando de esta forma un deterioro en el ecosistema hídrico.

ICACOSUS 7 VARIABLES									
Estaciones	Índices individuales						Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT			
Rio Jella parte baja	0.38	0.68	0.26	1.00	0.61	0.15	0.98	0.58	REGULAR
Rio Jella parte media	0.50	0.54	0.51	0.94	0.92	0.15	0.98	0.65	REGULAR
Rio Jella parte alta	0.62	0.00	0.26	0.80	0.99	0.15	0.98	0.54	REGULAR

Fuente: CODECHOCO

Como se observa en la tabla anterior, la fuente presenta una calidad valorada como regular en todas sus estaciones, esto se debe principalmente al deterioro de la fuente en términos de calidad asociada a la carga orgánica y las sales disueltas, esto provocado principalmente por los vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas sin ningún tipo de tratamiento.



Índice de contaminación por mineralización Rio Jella.

Estaciones	ICOMI							Valor Índice	código de color
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMI		
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc			
RIO JELLA PARTE BAJA	903.0	100.0	53.0	1.00	0.51	0.01	0.51	Medio	
RIO JELLA PARTE MEDIA	39.0	46.0	55.1	0.07	0.02	0.03	0.04	Muy Baja	
RIO JELLA PARTE ALTA	21.0	42.0	42.5	0.03	0.01	0.00	0.01	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por materia orgánica Rio Jella.

Estaciones	ICOMO							Valor Índice	código de color
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMO		
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColiT	Ioxi			
RIO JELLA PARTE BAJA	2.0	1.00E+03	38.1	0.16	0.24	0.62	0.34	Baja	
RIO JELLA PARTE MEDIA	2.0	1.00E+03	50.0	0.16	0.24	0.50	0.30	Baja	
RIO JELLA PARTE ALTA	2.0	1.00E+03	61.9	0.16	0.24	0.38	0.26	Baja	

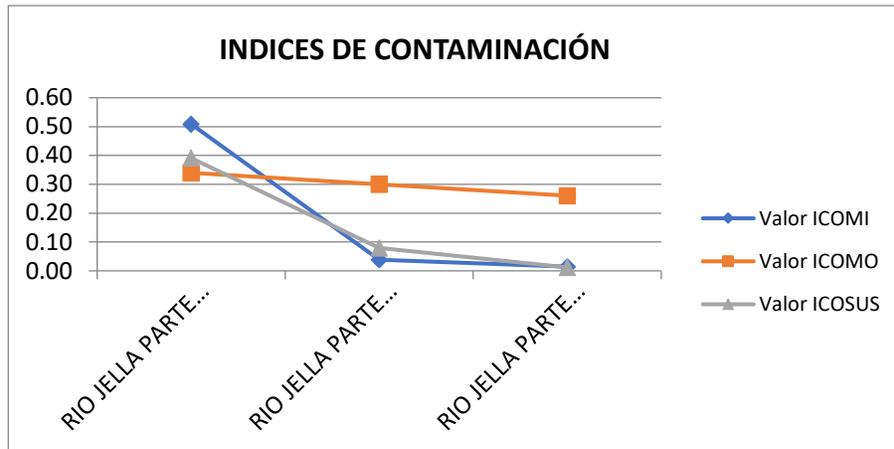
Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por sólidos suspendidos totales Rio Jella.

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
RIO JELLA PARTE BAJA	137.00	0.39	Baja	
RIO JELLA PARTE MEDIA	33.00	0.08	Muy Baja	
RIO JELLA PARTE ALTA	10.70	0.01	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

La fuente no presenta problemas apreciables de contaminación por sólidos suspendidos y carga orgánica. La contaminación por mineralización se ve reflejada en la estación del río Jella ubicada en la parte baja de esta fuente.



Fuente: CODECHOCÓ

Quebrada Chocolatal

Pertenece a la subzona 5601- Directos Pacífico Frontera Panamá, se destaca la importancia de la cuantificación de las variables de caudal, y calidad del recurso hídrico. En esta subzona se encuentra la cabecera municipal de Bahía Solano, Juradó, y Nuquí y los centros poblados de Aguacaliente, Aguacate, Arusí, Barracón, Barranca, Bellavista, Borjón, Cacique, Chaguera, Choibá, Chontaduro, Chontaduro, Colebarco, el Cacho, el Chorro, el Coco, el Fondeadero, el Morro, el Pie Pichimaní, el Salto, el Tambito, Goyonete, Guamal, Guarín, Huaca, Huina, Jenene, Jobí, Juan Giro, Jurubidá, la Ensalada, la herradura, la Herradura, la Rotura, la Tatabrera, Pavasita, Pilizá, Playita, Playita, Puerto Escondido, Punta Cabo Marzo, Punta Chipo, Punta de Motta, Punta Piña, Purricha Puerto Reyes, Torales, Tribugá, Villa María, Verrinchao y Virudo entre otros. Esta subzona tiene un área correspondiente al 9.06% del área total de la jurisdicción de la corporación, dentro de la cual se puede reconocer el Río Jella, el cual está dentro de las fuentes priorizadas por la Corporación, debido a la falta de saneamiento básico en las comunidades asentadas a orillas de la fuente hídrica, sobre la cual se realizan actividades antrópicas, vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos, lo cual conlleva a un deterioro del recurso hídrico y paisajístico.

Puntos de Monitoreo Quebrada Chocolatal.

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Bahía Solano	Quebrada Chocolatal	Q. Chocolatal (Parte Media)	06° 13' 27.561"	077° 24' 19.392"	Punto estratégico donde se ubica bocatoma del acueducto municipal, importancia ecológica
		Q. Chocolatal (Desembocadura)	06° 13' 35.386"	077° 24' 5.108"	Punto estratégico para verificar calidad de la fuente por asentamiento de la población
		Q. Chocolatal	06° 13' 57.296"	077° 24' 36.734"	punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Q. Chocolatal	06° 13' 31.317"	077° 24' 6.093"	punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente

Fuente: CODECHOCÓ

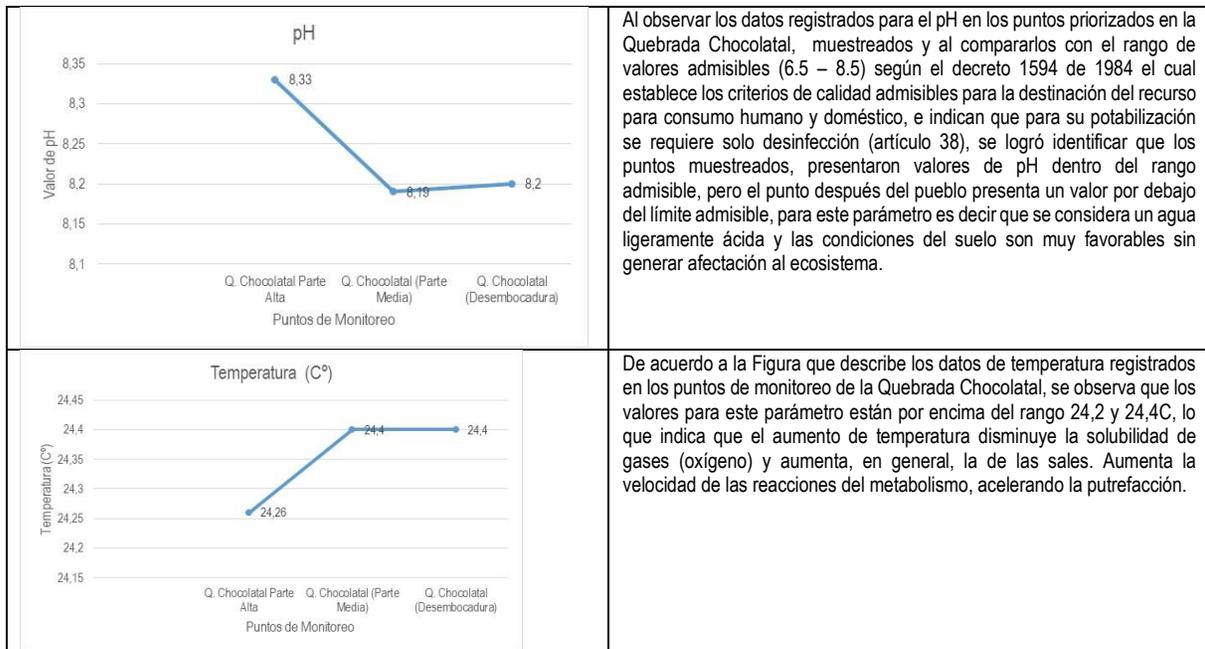
Funcionarios de la corporación realizaron monitoreo para verificar la calidad del recurso de la fuente hídrica de la Quebrada Chocolatal, ubicado en el municipio de Bahía Solano, departamento del Chocó, las muestras de agua fueron transportadas al laboratorio de aguas de Codechocó con el fin de evaluar y analizar las características fisicoquímicas y microbiológicas actuales.

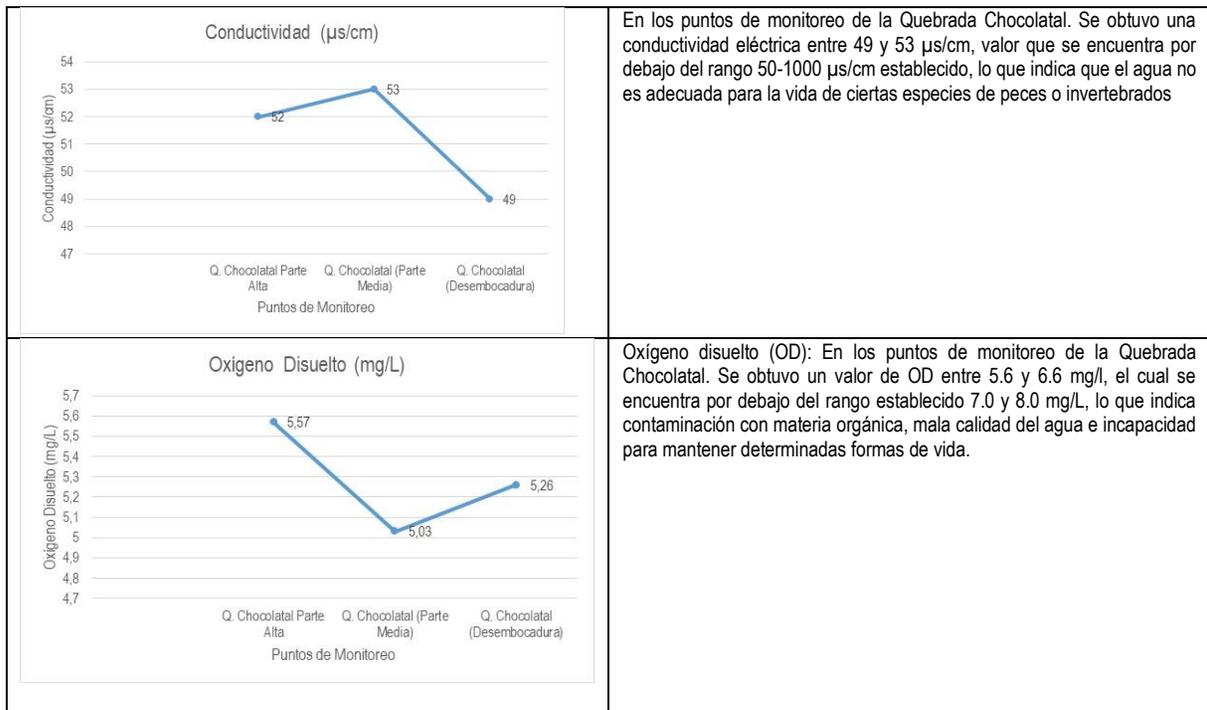
PARAMETROS FISICOQUIMICOS DE CAMPO										
Punto de muestreo	Geoposición		Hora	pH	Temperatura (C°)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno		
	X	Y								
Q. Chocolatal (Parte Media)	06° 13' 27.561"	077° 24' 19.392"	3:05 p. m.	8,19	24,4	53	5,03	63,3		
Q. Chocolatal (Desembocadura)	06° 13' 35.386"	077° 24' 5.108"	3:16 p.m	8,2	24,4	49	5,26	62,5		
Q. Chocolatal	06° 13' 57.296"	077° 24' 36.734"	2:54 p. m.	8,33	24,26	52	5,57	64,4		

Fuente: CODECHOCO

Durante la toma de las muestras no se evidencio presencia de olores.

La fuente en el momento del monitoreo no presenta turbiedad significativa, lo que indica la baja presencia de solidos sedimentados.





Fuente: CODECHOCO

En Conclusión, la Quebrada Chocolatal, presenta una calidad de agua no admisible, siendo su mayor problema la alta turbiedad, lo que indica una presencia importante de sólidos en la fuente hídrica, esto producto de la fuerte influencia minera que hay a lo largo de la fuente hídrica.

Estaciones	ICOMI								
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMI	Valor Índice	código de color
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc			
Quebrada Chocolatal (Parte media)	53.0	50.0	56.1	0.11	0.02	0.03	0.06	Muy Baja	
Quebrada Chocolatal (Desembocadura)	49.0	38.0	53.2	0.10	0.01	0.02	0.04	Muy Baja	
Quebrada Chocolatal	52.0	60.0	54.2	0.11	0.05	0.02	0.06	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

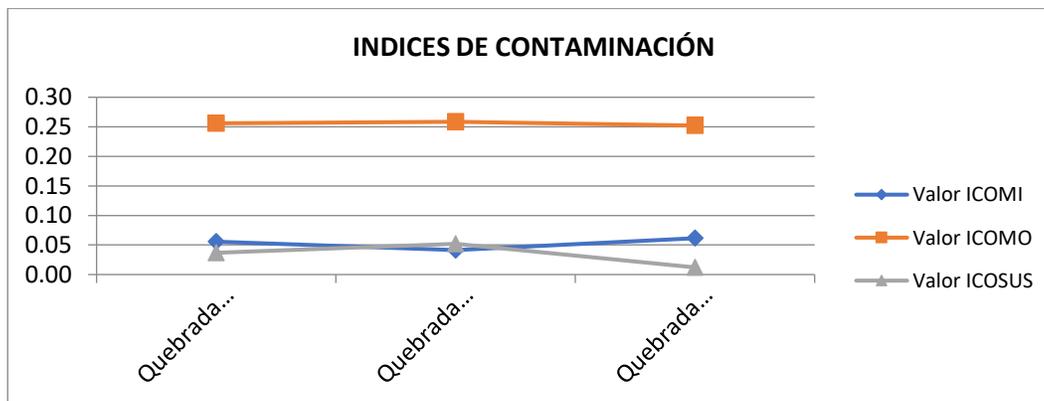
Estaciones	ICOMO								
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMO	Valor Índice	código de color
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColiT	Ioxi			
Quebrada Chocolatal (Parte media)	2.0	1.00E+03	63.3	0.16	0.24	0.37	0.26	Baja	
Quebrada Chocolatal (Desembocadura)	2.0	1.00E+03	62.5	0.16	0.24	0.38	0.26	Baja	
Quebrada Chocolatal	2.0	1.00E+03	64.4	0.16	0.24	0.36	0.25	Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
Quebrada Chocolatal (Parte media)	19.00	0.04	Muy Baja	
Quebrada Chocolatal (Desembocadura)	24.00	0.05	Muy Baja	
Quebrada Chocolatal	10.70	0.01	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

La fuente no presenta problemas apreciables de contaminación relacionados con sólidos suspendidos, minerales o materia orgánica. Sin embargo, muestra leves indicios de contaminación por materia orgánica, ya que a diferencia de los índices por otro tipo de contaminación cuyo valor de índice es “muy baja”, este presenta todos sus índices en “baja”, que, aunque este no es un resultado que muestre que existe un grado importante de contaminación, hace necesario monitorear frecuentemente este parámetro en la fuente. A continuación, se muestra la tendencia de estos índices de contaminación para la Quebrada Chocolatal.



Fuente: CODECHOCÓ

Quebrada la Yesca

En la subzona 1104, se destaca la importancia de la cuantificación de las variables de caudal, y calidad del recurso hídrico. En esta subzona se encuentran las cabeceras municipales de San Francisco de Quibdó, Tutunendo y Yuto (Atrato) además los centros poblados de Berbaramá, Boca de Amé, Boca de Bébara, Boca De Nemota, Bocade Naurita, Tangui, Doña Josefa, Guayabal, La Loma de San Francisco, La Platina, La Troje, Llano de Bebaramá, Loma de Belén, Naurita, Nemotá, Puente de Tanandó, Purdu, Río Bebara, Río Bebarama, Samurindó, San Francisco De Ichó, San José de Purré, San Martín De Purré, San Rafael De Negua, Sanceno, Santo Domingo, Tauchigadó. Esta subzona tiene un área correspondiente al 6.36% del área total de la jurisdicción de la corporación y en ella pueden reconocerse la quebrada la Yesca la cual está dentro de las fuentes priorizadas por la Corporación, debido a la falta de saneamiento básico en las comunidades asentadas a orillas de la fuente hídrica, sobre la cual se realizan actividades antrópicas, vertimiento de aguas residuales e industriales y residuos sólidos, lo cual conlleva a un deterioro del recurso hídrico y paisajístico.

Estaciones de monitoreo Quebrada la Yesca.

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Quibdó	La Yesca	Nacimiento – Barrio Los Castillos	05°41'12,3"	076°38'15,1"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente los Ángeles	05°41'14,3"	076°38'47,1"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente las Margaritas	05°41'22,5"	076°39'28,2"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente García Gómez	05°41'15,7"	076°39'28,2"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente Yesquita	05°40'59,0"	076°39'37,9"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente Niño Jesús San Vicente	05°40'59,1"	076°39'38,1"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector

Fuente: CODECHOCÓ

Las muestras durante su recolección y traslado se mantuvieron refrigeradas y conservadas en neveras portátiles hasta el laboratorio con la finalidad de garantizar los mejores resultados en los análisis a realizar.

Resultados y Análisis Quebrada la Yesca

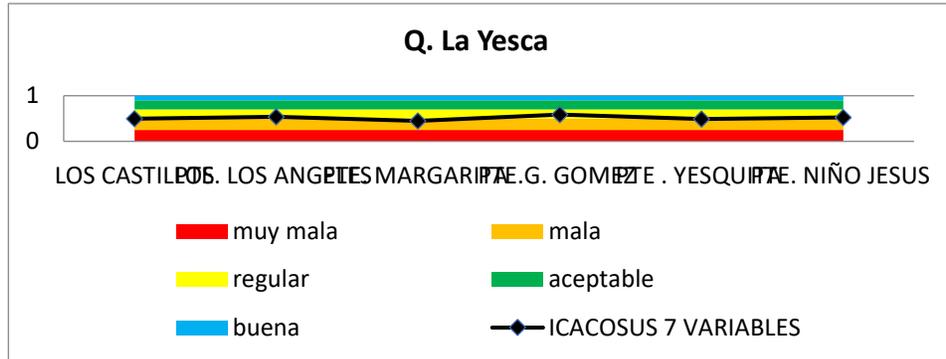
La fuente hídrica, recibe el vertimiento de aguas residuales domésticas y no domésticas con aporte de cargas contaminantes como lo son (Sólidos Suspendidos Totales - SST, Demanda Química de Oxígeno-DQO), disminución del Oxígeno Disuelto –OD, debido a el casco urbano no cuenta con un sistema de alcantarillado óptimo y con planta de tratamiento, hace que las aguas caigan directamente a la quebrada sin ningún tipo de tratamiento.

ICACOSUS 7 VARIABLES										
Estaciones	Índices individuales							Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT	ICF			
Los Castillos	0.73	0.00	0.13	0.46	0.99	0.15	0.98	0.50	MALO	
Puente los Ángeles	0.58	0.13	0.13	0.82	0.99	0.15	0.98	0.54	REGULAR	
Puente las Margaritas	0.38	0.00	0.13	0.70	0.98	0.15	0.81	0.45	MALO	
Puente García Gómez	0.25	0.95	0.13	0.90	0.98	0.15	0.81	0.59	REGULAR	
Puente Yesquita	0.30	0.00	0.13	0.93	0.99	0.15	0.98	0.49	MALO	
Puente Niño Jesús	0.46	0.05	0.13	1.00	0.99	0.15	0.90	0.52	REGULAR	

Fuente: CODECHOCÓ

Como se puede observar en la tabla anterior la fuente presenta una valoración entre regular y mala para todas sus fuentes, la alta presencia de contenido orgánico, el bajo oxígeno disuelto en la mitad de los puntos monitoreados y los procesos de eutrofización que se reflejan en la presencia de nutrientes en el agua (nitrógeno

y fosforo), ponen en evidencia la mala calidad del agua de la fuente, esto se debe principalmente a los vertimientos de aguas residuales domesticas que no tienen ningún tipo de tratamiento.



Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por mineralización quebrada la Yesca.

Estaciones	ICOMI							Valor ICOMI	Valor Índice	código de color
	Parámetros Fisicoquímicos			Valores de los Subíndices						
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc				
Los Castillos	485.0	40.0	6.0	0.31	1.00	0.27	0.53	Medio		
Puente los Ángeles	245.0	54.0	87.3	0.77	0.32	0.00	0.36	Baja		
Puente las Margaritas	275.0	62.0	96.1	1.00	1.00	0.42	0.81	Alta		
Puente García Gómez	31.0	80.0	102.6	1.00	0.32	0.42	0.58	Medio		
Puente Yesquita	275.0	62.0	93.9	1.00	0.26	0.28	0.51	Medio		
Puente Niño Jesús	260.0	72.0	98.2	1.00	0.11	0.23	0.45	Medio		

Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por materia orgánica quebrada la Yesca.

Estaciones	ICOMO							Valor ICOMO	Valor Índice	código de color
	Parámetros Fisicoquímicos			Valores de los Subíndices						
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColiT	Ioxi				
Los Castillos	2.4	1.10E+01	73.4	1.00	0.24	0.90	0.71	Medio Alta		
Puente los Ángeles	24.7	2.85E+02	57.5	0.41	0.24	0.92	0.52	Medio		
Puente las Margaritas	27.6	2.42E+03	37.9	1.00	0.24	0.98	0.74	Medio Alta		
Puente García Gómez	28.2	2.42E+03	25.2	1.00	0.24	0.99	0.74	Medio Alta		
Puente Yesquita	24.2	2.42E+03	30.1	0.93	0.24	0.98	0.72	Medio Alta		
Puente Niño Jesús	23.9	6.02E+02	46.1	0.94	0.24	0.98	0.72	Medio Alta		

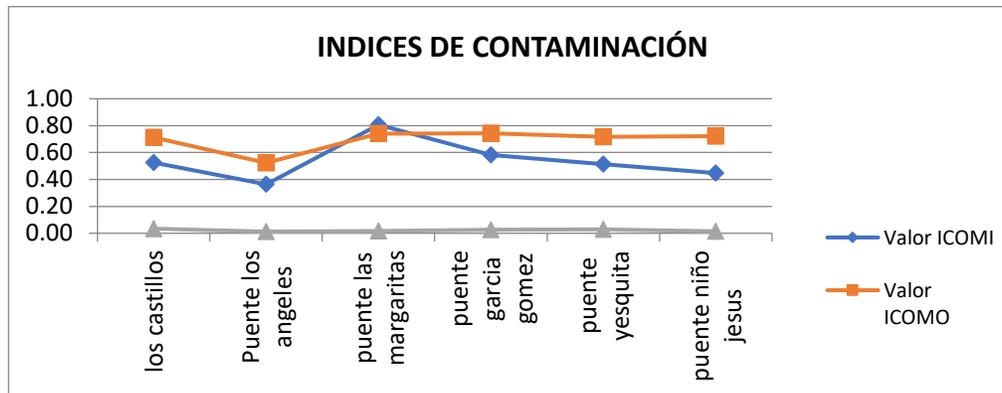
Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
Los Castillos	10.70	0.03	Muy Baja	
Puente los Ángeles	10.70	0.01	Muy Baja	

Puente las Margaritas	13.33	0.02	Muy Baja	
Puente García Gómez	14.00	0.03	Muy Baja	
Puente Yesquita	10.70	0.03	Muy Baja	
Puente Niño Jesús	10.70	0.01	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

La fuente presenta problemas apreciables de contaminación relacionados con materia orgánica (vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas y residuos sólidos), o iones mayoritarios (mineralizantes) como lo evidencia las valoraciones de los respectivos índices. Por otro lado, los sólidos suspendidos no presentan un aporte importante a nivel de contaminación en esta fuente.



Fuente: CODECHOCÓ

Quebrada la Aurora

En la subzona 1104, se destaca la importancia de la cuantificación de las variables de caudal, y calidad del recurso hídrico. En esta subzona se encuentra las cabeceras municipales de **San Francisco de Quibdó, Tutunendó y Yuto (Atrato)** además los centros poblados de Berbaramá, Boca de Amé, Boca de Bébara, Boca De Nemota, Bocade Naurita, Tangui, Doña Josefa, Guayabal, La Loma de San Francisco, La Platina, La Troje, Llano de Bebaramá, Loma de Belén, Naurita, Nemotá, Puente de Tanandó, Purdu, Río Bebara, Río Bebarama, Samurindó, San Francisco De Ichó, San José de Purré, San Martín De Purré, San Rafael De Negua, Sanceno, Santo Domingo, Tauchigadó.

Esta subzona tiene un área correspondiente al 6.36% del área total de la jurisdicción de la Corporación y en ella pueden reconocerse la Quebrada la Aurora, que se encuentra dentro de las fuentes priorizadas por la Corporación, debido a la falta de saneamiento básico en las comunidades asentadas a orillas de la fuente hídrica, sobre la cual se realizan actividades antrópicas, vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos, lo cual conlleva a un deterioro del recurso hídrico y paisajístico.

Los puntos priorizados para el monitoreo por parte de CODECHOCO son:

Estaciones de monitoreo Quebrada La Aurora.

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Quibdó	La Aurora	Puente Piñal	05°40'58.8"	076°38'53.4"	Punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Mercedes Adentro	05°41'06.0"	076°39'09.2"	Punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Escuela Aurora	05°41'08.6"	076°39'21.1"	Punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector
		Puente Chamblún	05°41'14.9"	076°39'24.4"	Punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector

Fuente: CODECHOCÓ

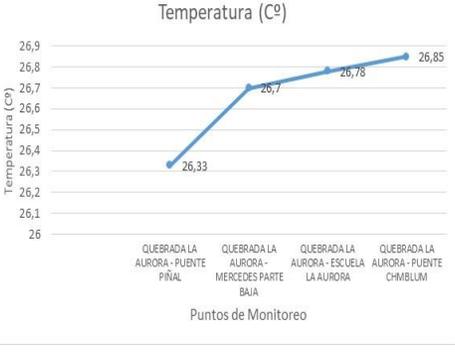
Es de gran importancia resaltar que esta fuente recibe descargas de aguas residuales provenientes de las viviendas ubicadas alrededor de la quebrada.

Resultados y Análisis Quebrada Aurora

La fuente hídrica, recibe el vertimiento de aguas residuales domésticas y no domésticas con aporte de cargas contaminantes como lo son (Sólidos Suspendidos Totales - SST, Demanda Química de Oxígeno-DQO), presentando, disminución del Oxígeno Disuelto –OD y altos niveles de ruido y vibraciones por las afectaciones antrópicas.

PARAMETROS FISICOQUIMICOS DE CAMPO								
Punto de muestreo	Geoposición		Hora	pH	Temperatura (C°)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y						
QUEBRADA LA AURORA - PUENTE PIÑAL	05° 40'58.4"	076° 38'33.3"	10:45 a. m.	7,29	26.33	203	1,41	17,6
QUEBRADA LA AURORA - MERCEDES PARTE BAJA	05° 41'06.2"	076° 39'09.3"	11:06 a. m.	7,32	26.7	209	2,3	28
QUEBRADA LA AURORA - ESCUELA LA AURORA	05° 41'07.9"	076° 39'20.8"	11:18 a. m.	7,45	26.78	259	0.79	9,9
QUEBRADA LA AURORA - PUENTE CHMBLUM	05° 41'15.1"	076° 39'24.2"	11:37 a. m.	7,26	26.85	294	0.07	0,8

Fuente: CODECHOCÓ

 <p style="text-align: center;">pH</p> <p style="text-align: center;">Puntos de Monitoreo</p>	 <p style="text-align: center;">Temperatura (Cº)</p> <p style="text-align: center;">Puntos de Monitoreo</p>
<p>Se logró identificar que los puntos muestreados, presentaron valores de pH dentro del rango admisible ((6.5 – 8.5) según el decreto 1594 de 1984 el cual establece los criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para consumo humano y doméstico), es decir que se considera un agua ligeramente básica, al encontrarse el pH por encima de los 6,5 provoca que las plantas no puedan absorber los nutrientes de manera correcta ya que se insolubilizan y quedan retenidos en el suelo.</p>	<p>De acuerdo a la Figura anterior que describe los datos de temperatura registrados en los puntos de monitoreo, se observa que los valores para este parámetro oscilaron entre 26,3 y 26,8°C, rango en el cual se dan condiciones para el mantenimiento de diferentes formas de vida en la columna de agua, este factor importante en los procesos fisiológicos de los organismos acuáticos, tales como la respiración microbiana responsable en muchos de los procesos de auto purificación en los cuerpos de agua superficiales.</p>
 <p style="text-align: center;">Conductividad (µs/cm)</p> <p style="text-align: center;">Puntos de Monitoreo</p>	 <p style="text-align: center;">Oxígeno Disuelto (mg/L)</p> <p style="text-align: center;">Puntos de Monitoreo</p>
<p>Según los resultados descritos para el parámetro conductividad eléctrica, se observa que, en los puntos de monitoreo, se registran valores entre 91 a 395, el punto que registra el nivel más alto es en el Puente Chamblún, que es el punto que recibe las aguas residuales y residuos sólidos de las comunidades presentes en la ronda, lo anterior sugiere que este punto presenta mayor concentración de sales disueltas, esto quizá por su cercanía a descargas continuas de vertimientos y contaminantes.</p>	<p>Según lo observado los puntos de monitoreo presentan valores por fuera del valor admisible (4mg/L) para el parámetro Oxígeno disuelto (OD), catalogándolo como desfavorables, debido a que por su propiedad oxidante se pueden presentar procesos metabólicos que conlleven a la degradación de la materia orgánica y en su defecto a la producción de malos olores; es decir que presenta criterios de calidad no admisibles para la destinación del recurso para preservación de flora y fauna.</p>

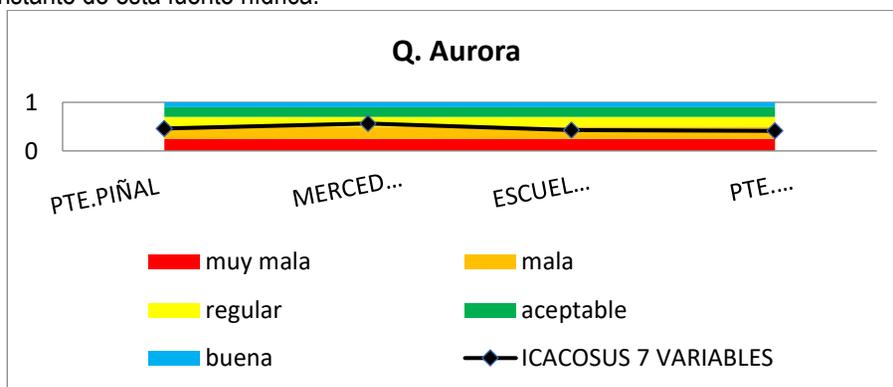
Fuente: CODECHOCÓ

En Conclusión, la quebrada la Aurora, presenta una calidad de agua no admisible, siendo su mayor problema el vertimiento de aguas residuales, lo que indica una presencia importante de sólidos en la fuente hídrica, esto producto del asentamiento a lado y lado de la fuente, lo que ocasiona un deterioro en el ecosistema hídrico.

ICACOSUS 7 VARIABLES										
Estaciones	Índices individuales							Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT	ICF			
PTE.PIÑAL	0.42	0.46	0.13	1.00	0.97	0.15	0.10	0.46	MALO	
MERCEDES	0.51	0.48	0.91	0.98	0.83	0.15	0.10	0.56	REGULAR	
ESCUELA AURORA	0.38	0.00	0.51	1.00	0.86	0.15	0.10	0.43	MALO	
PTE. CHAMBLU	0.42	0.00	0.26	1.00	0.96	0.15	0.10	0.41	MALO	

Fuente: CODECHOCÓ

La fuente presenta un índice de calidad valorado como malo en la mayoría de las estaciones debido principalmente a la alta presencia de nutrientes en la fuente, lo que indica procesos de eutrofización en la fuente, que afectan la vida de la flora y fauna de esta. Además, el aumento de la conductividad a lo largo de la quebrada también representa un déficit en la calidad del agua de la quebrada la aurora. En algunos puntos la alta presencia de contenido orgánico hace evidente el efecto negativo que tienen los vertimientos directos a la fuente sin ningún tipo de tratamiento, y esto combinado con los demás factores mencionados son responsables del deterioro constante de esta fuente hídrica.



Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por mineralización Quebrada Aurora.

Estaciones	ICOMI								Valor Índice	código de color
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMI			
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc				
PTE.PIÑAL	171.0	8.0	80.1	0.54	0.15	0.02	0.23	Baja		
MERCEDES	167.0	88.0	87.8	0.62	0.18	0.13	0.31	Baja		
ESCUELA AURORA	273.0	86.0	92.8	1.00	0.37	0.23	0.53	Medio		
PTE. CHAMBLU	336.0	90.0	103.2	1.00	0.34	0.89	0.74	Medio Alta		

Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por materia orgánica Quebrada Aurora.

Estaciones	ICOMO							Valor Índice	código de color
	Parámetros Fisicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMO		
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColiT	Ioxi			
PTE.PIÑAL	5.5	2.42E+03	41.5	0.51	1.00	0.32	0.61	Medio Alta	
MERCEDES	5.5	2.42E+03	51.4	0.48	1.00	0.38	0.62	Medio Alta	
ESCUELA AURORA	8.9	4.88E+02	37.7	0.76	1.00	0.40	0.72	Medio Alta	
PTE. CHAMBLU	15.0	2.42E+03	41.7	0.32	1.00	0.52	0.61	Medio Alta	

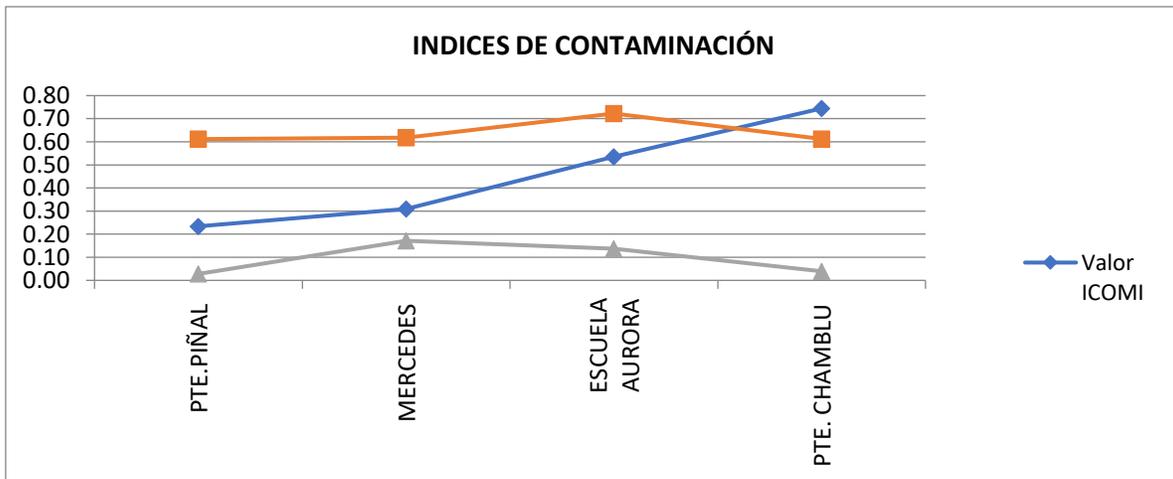
Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por solidos suspendidos totales Quebrada Aurora.

Estaciones	ICOSUS			código de color
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	
PTE.PIÑAL	79.00	0.03	Muy Baja	
MERCEDES	12.00	0.17	Muy Baja	
ESCUELA AURORA	17.00	0.14	Muy Baja	
PTE. CHAMBLU	17.00	0.04	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

Como se observa en las tablas anteriores, y se refleja en los índices de calidad de la quebrada la aurora, la contaminación de la fuente se debe principalmente a la presencia de materia orgánica en ella, ocasionada por los vertimientos de aguas residuales sin tratamiento y las sales disueltas en los puntos más bajos de la quebrada.



Fuente: CODECHOCÓ

Municipio del Carmen de Atrato

En la subzona 1102, se destaca la importancia de la cuantificación de las variables de caudal, y calidad del recurso hídrico. En esta subzona se encuentra la cabecera municipal de El Carmen De Atrato y los centros poblados de El Llano, El Siete, Gegerá Quipara Murando y Jiguado, Guaduas, Guaitadó, Habita, La Playa, Nipordu, Tumutumbudó, Villa Claret y los resguardos indígenas de Río Mumbu (Embera), Wanchirado (Embera), Hurtado y Tegavera (Embera) y Río Lanás o Capa (Embera). Esta subzona tiene un área correspondiente al 3.29% del área total de la jurisdicción de la corporación y en ella pueden reconocerse un río a ser monitoreado según lo descrito por el personal de la corporación. El Río Atrato en su parte alta se analizó los tramos comprendidos desde antes de la Mina hasta después del asentamiento urbano en las inmediaciones del corregimiento el Siete, por qué en esta fuente hídrica se evidencia presencia de asentamientos humanos en las orillas y actividad industrial - minera.

El monitoreo se realizó con tiempo seco, la temperatura oscilaba entre los 17,1 y 19 °C. Los puntos priorizados para el monitoreo por parte de CODECHOCO:

Estaciones de monitoreo Río Atrato parte alta.

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Carmen de Atrato	Río Atrato Parte Alta	Antes de la mina	05°55'58.3"	076°08'23.6"	Punto estratégico para conocer incidencia actividades antrópicas (minería e industrial)
		Después de la mina	05°55'19.5"	076°08'27.5"	Punto estratégico porque se encuentra población asentada y actividad antrópica como es la minería
		Antes del pueblo	05°54'08.8"	076°08'34.8"	Actividades antrópicas punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Después del pueblo	05°53'36.5"	076°08'40.6"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Puente el Siete	05°52'05.7"	076°08'52.5"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Bomba Terpel	05°52'01.1"	076°08'54.4"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal

Fuente: CODECHOCO

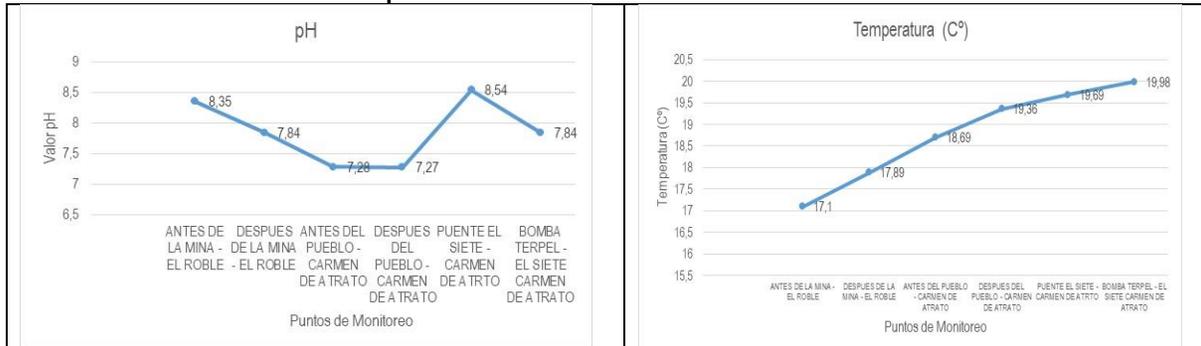
En la siguiente tabla se resumen el listado de parámetros estimados In situ. Cond: Conductividad, OD: Oxígeno disuelto, relacionados con los muestreos realizados.

PARAMETROS FISICOQUIMICOS DE CAMPO									
Punto de muestreo	Geoposición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temperatura (C°)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y							
BOMBA TERPEL - EL SIETE CARMEN DE ATRATO	05°52'01.6"	076°08'53.7"	5:30 p. m.	4.89	7.84	19.98	86	5.53	61.3
PUNTE EL SIETE - CARMEN DE ATRATO	05°52'05.8"	076°08'52"	04:55 p. m.	5.14	8.54	19.69	127	5.28	68.2
DESPUES DEL PUEBLO - CARMEN DE ATRATO	05°53'43.5"	076°08'40.1"	4:35 p. m.	3.94	7.27	19.36	175	5.21	67.6
ANTES DEL PUEBLO - CARMEN DE ATRATO	05°54'09.4"	076°08'34.3"	4:10 p. m.	3.44	7.28	18.69	130	5.82	62.4

PARAMETROS FISICOQUIMICOS DE CAMPO										
Punto de muestreo	Geoposición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temperatura (C°)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno	
	X	Y								
DESPUES DE LA MINA - EL ROBLE	05° 55' 18.2"	076° 08' 30.2"	3:50 p.m.	3.24	7.84	17.89	148	6.93	63.9	
ANTES DE LA MINA - EL ROBLE	05° 55' 50.8"	076° 08' 21.2"	3:15 p.m.	2.6	8.35	17.10	117,61	6.55	72.7	

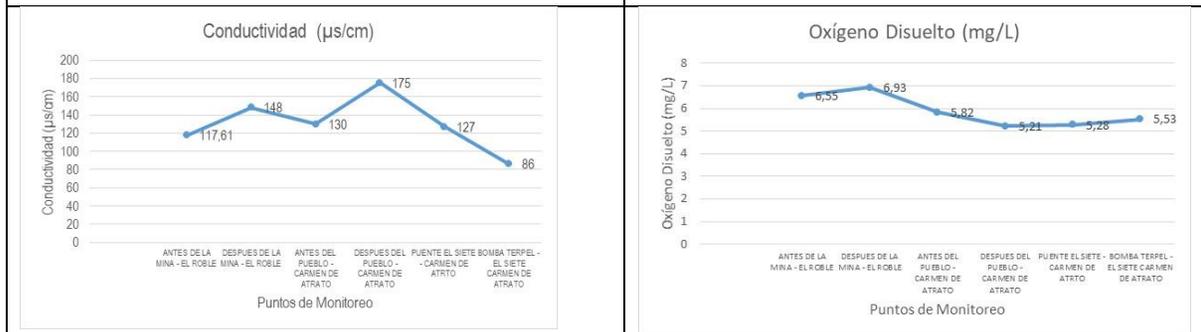
Fuente: CODECHOCÓ

Análisis de los parámetros estimados In situ. Rio Atrato Parte Alta.



Al observar los datos registrados para el pH en los puntos priorizados en la parte alta del Rio Atrato muestreados y al compararlos con el rango de valores admisibles (6.5 – 8.5) según el decreto 1594 de 1984 el cual establece los criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para consumo humano y doméstico, e indican que para su potabilización se requiere solo desinfección (artículo 38), se logró identificar que todos los puntos muestreados, presentaron valores de pH dentro del rango admisible para este parámetro; Estos resultados no generan afectación al ecosistema.

De acuerdo a la Figura anterior que describe los datos de temperatura registrados en los puntos de monitoreo del rio Atrato parte Alta, se observa que los valores para este parámetro oscilaron entre 17 y 19°C, rango en el cual se dan condiciones para el mantenimiento de diferentes formas de vida en la columna de agua.



Se obtuvo una conductividad eléctrica entre 86 y 175 µs/cm, valor que se encuentra dentro del rango 50-1000 µs/cm establecido, lo que indica que el agua es adecuada para la vida de ciertas especies de peces o invertebrados. Después del pueblo y Después de la Mina, presenta valores altos, lo anterior sugiere que estos puntos presentan mayor concentración de sales disueltas, esto quizá por su cercanía a fuentes hídricas que presentan descargas continuas de vertimientos y contaminantes.

Se obtuvo un valor de OD entre 5.21 y 6.93 mg/l, el cual se encuentra por debajo del rango establecido 7.0 y 8.0 mg/L, lo que indica contaminación con materia orgánica, mala calidad del agua e incapacidad para mantener determinadas formas de vida.

Fuente: CODECHOCÓ

Esta fuente recibe descargas de aguas residuales provenientes de las viviendas ubicadas alrededor de la microcuenca, además del alcantarillado de Carmen de Atrato, sin ningún tipo de tratamiento, y de la mina el Roble, lo que acelera la degradación de esta.

En Conclusión, el río Atrato en su parte alta, presenta una calidad de agua no admisible, siendo su mayor problema el vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales, lo que indica una presencia importante de sólidos en la fuente hídrica, esto producto del asentamiento a lado y lado de la fuente, lo que ocasiona un deterioro en el ecosistema hídrico.

Índice de contaminación por mineralización Río Atrato parte alta.

Estaciones	ICOMI								
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMI	Valor Índice	código de color
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAIc			
BOMBA TERPEL - EL SIETE CARMEN DE ATRATO	86.0	69.3	55.3	0.21	0.10	0.03	0.11	Muy Baja	
PUENTE EL SIETE - CARMEN DE ATRATO	127.0	91.1	56.2	0.36	0.34	0.03	0.24	Baja	
DESPUES DEL PUEBLO - CARMEN DE ATRATO	175.0	81.2	56.2	0.56	0.20	0.03	0.26	Baja	
ANTES DEL PUEBLO - CARMEN DE ATRATO	130.0	79.2	53.0	0.37	0.18	0.01	0.19	Muy Baja	
DESPUES DE LA MINA - EL ROBLE	148.0	73.3	47.6	0.44	0.13	0.00	0.19	Muy Baja	
ANTES DE LA MINA - EL ROBLE	117.61	65.3	51.1	0.33	0.08	0.01	0.14	Muy Baja	

Fuente: CODECH

Índice de contaminación por materia orgánica Río Atrato parte alta.

Estaciones	ICOMO								
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMO	Valor Índice	código de color
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColiT	Ioxi			
BOMBA TERPEL - EL SIETE CARMEN DE ATRATO	2.0	1.36E+02	61.3	0.16	0.00	0.39	0.18	Muy Baja	
PUENTE EL SIETE - CARMEN DE ATRATO	2.0	3.59E+01	68.2	0.16	0.00	0.32	0.16	Muy Baja	
DESPUES DEL PUEBLO - CARMEN DE ATRATO	2.0	1.52E+02	67.6	0.16	0.00	0.32	0.16	Muy Baja	
ANTES DEL PUEBLO - CARMEN DE ATRATO	2.0	3.17E+01	62.4	0.16	0.00	0.38	0.18	Muy Baja	
DESPUES DE LA MINA - EL ROBLE	2.0	5.39E+01	63.9	0.16	0.00	0.36	0.17	Muy Baja	
ANTES DE LA MINA - EL ROBLE	2.0	1.83E+01	72.7	0.16	0.00	0.27	0.14	Muy Baja	

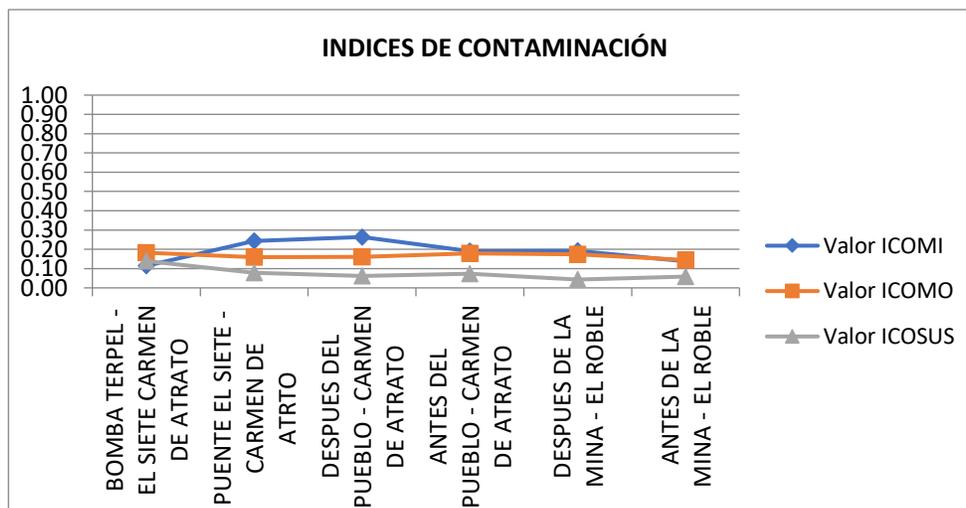
Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por materia orgánica Rio Atrato parte alta.

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
BOMBA TERPEL - EL SIETE CARMEN DE ATRATO	53.00	0.14	Muy Baja	0
PUENTE EL SIETE - CARMEN DE ATRATO	33.00	0.08	Muy Baja	0
DESPUES DEL PUEBLO - CARMEN DE ATRATO	27.00	0.06	Muy Baja	0
ANTES DEL PUEBLO - CARMEN DE ATRATO	31.00	0.07	Muy Baja	0
DESPUES DE LA MINA - EL ROBLE	21.00	0.04	Muy Baja	0
ANTES DE LA MINA - EL ROBLE	26.00	0.06	Muy Baja	0

Fuente: CODECHOCÓ

La fuente no presenta problemas apreciables de contaminación relacionados con sólidos suspendidos, mineralización o por carga orgánica. Hay 2 estaciones que a diferencia de las demás tienen su índice en "baja", esto no indica que haya contaminación apreciable en estos 2 puntos, pero es necesario realizar un monitoreo constante a estas estaciones para evidenciar cualquier afectación importante, especialmente con el índice de mineralización.



Fuente: CODECHOCÓ

Quebrada el Carmelo

La Cabecera Municipal de Carmen de Atrato cuenta con un Acueducto municipal el cual se abastece de la Quebrada El Carmelo, para lo cual el municipio cuenta con un permiso (Resolución 1542 de 30 de agosto de 2006), para derivar un caudal de 8 l/s y en el año 2013 se realizó la solicitud proroga y de ampliación del caudal a 31 l/s y actualización de la misma resolución, para suplir las necesidades de la población de la Cabecera municipal.

El sitio de Captación de aguas está ubicada a 2,5 Km aproximadamente de la cabecera municipal. En las siguientes coordenadas geográficas:

Coordenadas Quebrada el Carmelo.

Fuente Hídrica	Coordenadas Geográficas	
Quebrada El Carmelo	N: 05°54'24,7"	W: 76°07'23"

Fuente: CODECHOCÓ

Puntos de Monitoreo Q. la sucia (el Carmelo) Municipio de Carmen de Atrato.

PUNTOS DE TOMA DE MUESTRA	N	W	OBSERVACIONES
Parte Alta la Sucia (Bocatoma)	05°54'20,4"	76°07'26,7"	En esta zona se evidencia un mayor arrastre de material puesto que en este punto ya hay presencia de otros tributarios menores aguas arriba, el lecho de esta fuente es gravas gruesas, y materia orgánica fruto de la actividad antrópica que se desarrolla en esta zona, en este mismo tramo se evidencio presencias de rocas de diámetros superiores a 40 cm. En esta misma es donde se inicia desarrollar la actividad agrícola y pecuarias características del municipio.
Parte media la Sucia	05°54'12,9"	76°07'52,7"	El ancho promedio en las que corre esta fuente superficial está entre los 3 y 5 metros, el arrastre de material es mucho mayor, en esta se evidencia actividades agropecuarias y la cría de bovinos a menor escala, el lecho de la fuente es rocoso con importantes depósitos de grabas gruesa
parte baja la Sucia	05°53'59,6"	76°08'38,1"	Esta zona por sus condiciones presenta diámetros promedio entre 4 y 6 metros, y es donde se realiza el mayor vertimiento de aguas residuales domesticas puesto que se encuentra en la zona urbana del municipio

Fuente: CODECHOCÓ

predio donde se están ubicados los sistemas de captación es propio.

El porcentaje de cobertura del servicio es del 100%. Cuentan con 880 suscriptores del casco urbano, en el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

Cobertura de la macro medición. La cobertura actual de macro medición es de 0%

Cobertura de la micro medición. El municipio con el 80% de micro medición instalada de los cuales funcionan aproximadamente el 20%, pero no se realiza lectura para efectuar el cobro.

El servicio de agua potable presenta una continuidad de 24h, sin interrupciones.

En la zona Rural existen acueductos comunitarios los cuales se abastecen de las quebradas cercanas a la zona. Como por ejemplo la Quebrada Habilidad que cuenta con su respectivo permiso de captación.

Para el abastecimiento de agua de la población del municipio del Carmen de Atrato se realiza mediante la quebrada La Sucia (el Carmelo), la cual cuenta con un caudal medio medido de 162.32 l/s, es decir que de acuerdo a la proyección de consumo al horizonte de diseño se requeriría un caudal máximo diario de 26,85 l/s, lo que significa que el caudal derivado representa el 16.54% del caudal medio de la fuente.

Para estimar el caudal, se implementó:

- Se calculó la velocidad media, v_m , en cada una de las verticales definidas durante el aforo.
- //Para cada vertical, se calculó su correspondiente área de influencia o área parcial AP. Esta corresponde al área definida por el fondo, la superficie del agua y dos verticales hipotéticas, bajadas

² Memorias de Calculo PDA - Aguas del Chocó – Optimización del servicio de acueducto del Carmen de Atrato. 2013.

estas por puntos medios entre dos verticales de aforo consecutivas, es decir, entre las verticales (i-1) e i, y entre las verticales i e (i+1). La velocidad media para esta subsección será la correspondiente a la vertical i-ésima, v_i

- Se calcularon los caudales parciales, q_i , correspondientes a las áreas parciales definidas. Para ellos se empleó la siguiente ecuación

$$q_i = v_{mi}(h_i \times b_i)$$
- //Finalmente, el caudal total que circula por la corriente se calculó como la suma de los caudales parciales estimado de acuerdo con la siguiente ecuación $Q = \sum_{i=1}^n q_i$

Para determinar el caudal se utiliza la siguiente ecuación:

$$\text{Caudal } (Q) = A \times V \times (n)$$

n = Factor que depende del material del fondo del canal:

0,4 - 0,52 poco áspero

0,46 - 0,75 grava con hierba y caña

0,58 - 0,7 grava gruesa y piedras

0,7 - 0,9 madera, hormigón o pavimento

0,62 - 0,75 Grava

0,65 - 0,83 arcilla y arena

El caudal total estimado para la Quebrada El Carmelo es de e $62.3 \frac{l}{s}$

Análisis parámetros fisicoquímicos in situ Quebrada el Carmelo

En la siguiente tabla se resumen el listado de parámetros estimados In situ. Cond: Conductividad, OD: Oxígeno disuelto, relacionados con los muestreos realizados.

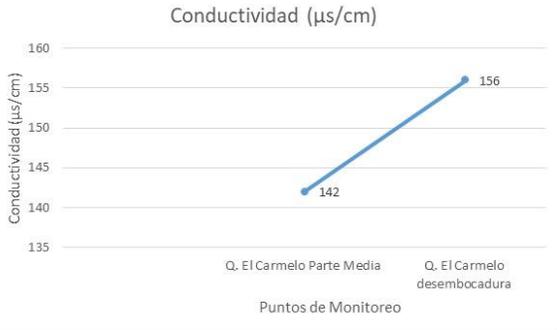
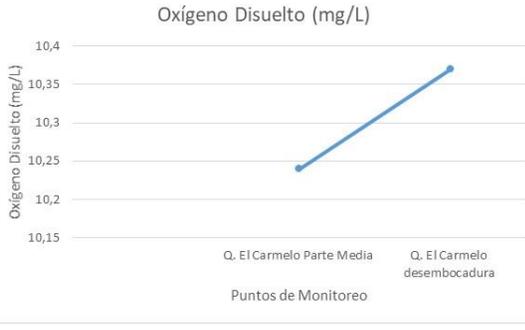
Listado de parámetros estimados In situ. Quebrada el Carmelo.

Punto de muestreo	Geoposición		Turbiedad U.T.N	pH	Temperatura (C°)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y						
Q. El Carmelo Parte Media	05°54'24,7"	76°07'27"	1000	7,22	17,2	142	10,24	73
Q. El Carmelo desembocadura	05°53'59,6"	76°08'38,1"	1000	7,42	17,10	156	10,37	79

Fuente: CODECHOCÓ

Análisis de los parámetros estimados In situ.



<p>Al observar los datos registrados para el pH en los puntos muestreados y al compararlos con el rango de valores admisibles (6.5 – 9) según el decreto 2115 de 2007 el cual establece los criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para consumo humano y doméstico, e indican que para su potabilización se requiere solo desinfección, se logró identificar que todos los puntos muestreados, presentaron valores de pH dentro del rango admisible para este parámetro; Estos resultados no generan afectación al ecosistema.</p>	<p>De acuerdo a la Figura anterior que describe los datos de temperatura registrados en los puntos de monitoreo de la Quebrada, se observa que los valores para este parámetro se encuentran en 17 °C, rango en el cual se dan condiciones para el mantenimiento de diferentes formas de vida en la columna de agua.</p>												
 <table border="1"> <caption>Conductividad (µs/cm)</caption> <thead> <tr> <th>Puntos de Monitoreo</th> <th>Conductividad (µs/cm)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Q. El Carmelo Parte Media</td> <td>142</td> </tr> <tr> <td>Q. El Carmelo desembocadura</td> <td>156</td> </tr> </tbody> </table>	Puntos de Monitoreo	Conductividad (µs/cm)	Q. El Carmelo Parte Media	142	Q. El Carmelo desembocadura	156	 <table border="1"> <caption>Oxígeno Disuelto (mg/L)</caption> <thead> <tr> <th>Puntos de Monitoreo</th> <th>Oxígeno Disuelto (mg/L)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Q. El Carmelo Parte Media</td> <td>10,24</td> </tr> <tr> <td>Q. El Carmelo desembocadura</td> <td>10,37</td> </tr> </tbody> </table>	Puntos de Monitoreo	Oxígeno Disuelto (mg/L)	Q. El Carmelo Parte Media	10,24	Q. El Carmelo desembocadura	10,37
Puntos de Monitoreo	Conductividad (µs/cm)												
Q. El Carmelo Parte Media	142												
Q. El Carmelo desembocadura	156												
Puntos de Monitoreo	Oxígeno Disuelto (mg/L)												
Q. El Carmelo Parte Media	10,24												
Q. El Carmelo desembocadura	10,37												
<p>Se obtuvo una conductividad eléctrica entre 142 y 156 µs/cm, valor que se encuentra dentro del rango 50-1000 µs/cm establecido, lo que indica que el agua es adecuada para la vida de ciertas especies de peces o invertebrados</p>	<p>Se obtuvo un valor de OD entre 10,24 y 10,37 mg/l, el cual se encuentra por arriba del rango establecido 7.0 y 8.0 mg/L, lo que indica que hay mayor solubilidad del agua contaminación con materia orgánica, mala calidad del agua e incapacidad para mantener determinadas formas de vida.</p>												

Fuente: CODECHOCÓ

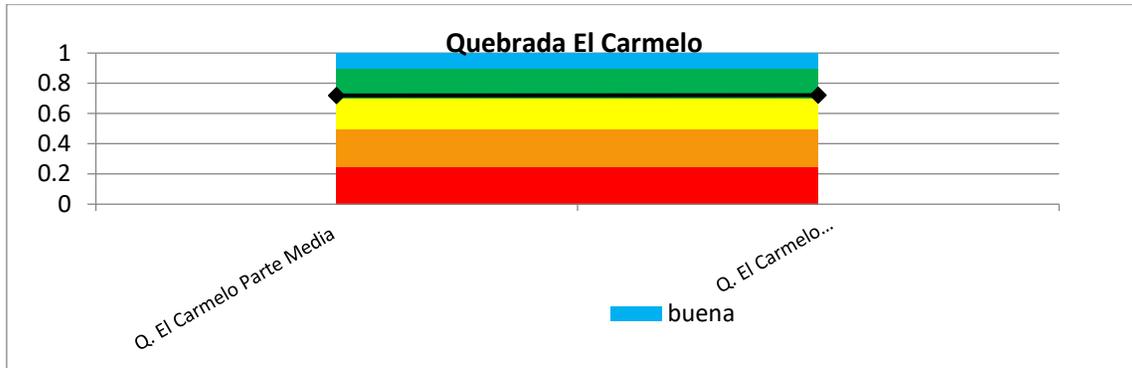
En general y según los resultados obtenido en el laboratorio para la calidad de las aguas de la Quebrada la Sucia (el Carmelo) se podría decir que esta fuente hídrica presenta buena calidad en todo su recorrido, sin embargo se debe prestar una adecuada atención en su parte media y baja, esto dado que se pudo evidenciar la presencia de practica ganadera y agrícola además de las viviendas en la parte baja, las cuales tienen sus descargas directas a la fuente.

ICACOSUS Quebrada El Carmelo.

ICACOSUS 6 VARIABLES									
Estaciones	Índices individuales						Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT			
Q. El Carmelo Parte Media	0.73	0.58	0.91	1.00	0.98	0.15	0.72	ACEPTABLE	
Q. El Carmelo desembocadura	0.79	0.52	0.91	1.00	0.99	0.15	0.72	ACEPTABLE	

Fuente: CODECHOCÓ

Como se evidencia en la tabla anterior, la fuente de agua superficial Quebrada El Carmelo presenta una valoración aceptable en las dos estaciones a lo largo de su recorrido, lo que indica que esta tiene buenos niveles de calidad. En el siguiente gráfico se puede observar la tendencia del ICA para la quebrada El Carmelo.



Fuente: CODECHOCÓ

Índices de contaminación Quebrada El Carmelo

Estaciones	ICOMI							Valor ICOMI	Valor Índice	código de color
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices						
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc				
Q. El Carmelo Parte Media	142.0	81.2	65.4	0.42	0.20	0.08	0.23	Baja		
Q. El Carmelo desembocadura	156.0	79.2	43.8	0.48	0.18	0.00	0.22	Baja		

Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por materia orgánica Quebrada El Carmelo.

Estaciones	ICOMO							Valor ICOMO	Valor Índice	código de color
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices						
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColIT	Ioxi				
Q. El Carmelo Parte Media	2.0	9.80E+00	73.0	0.16	0.00	0.27	0.14	Muy Baja		
Q. El Carmelo desembocadura	2.0	2.42E+03	79.0	0.16	0.45	0.21	0.28	Baja		

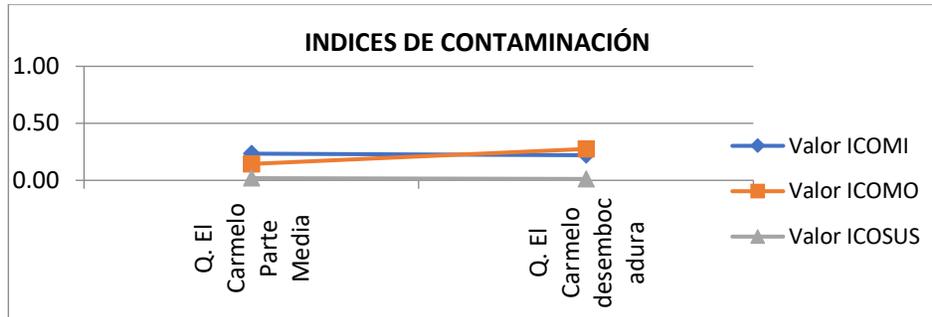
Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por sólidos suspendidos totales Quebrada El Carmelo.

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
Q. El Carmelo Parte Media	13.00	0.02	Muy Baja	0
Q. El Carmelo desembocadura	10.70	0.01	Muy Baja	0

Fuente: CODECHOCÓ

La Quebrada el Carmelo no presenta problemas apreciables de contaminación asociados con sólidos suspendidos, mineralización o materia orgánica. Los índices menos favorables, son los de mineralización y materia orgánica, que, aunque no muestran una fuente importante de contaminación, es esencial mantener los monitoreos a la fuente para verificar que estos índices no empeoren. A continuación, se muestra la tendencia de estos índices en la fuente.



Fuente: CODECHOCÓ

Rio Atrato Parte Media

En la subzona 1104, se destaca la importancia de la cuantificación de las variables de caudal, y calidad del recurso hídrico. En esta subzona se encuentran las cabeceras municipales de San Francisco de Quibdó, Tutunendo y Yuto (Atrato). La parte media del Atrato la integran los municipios de Quibdó y Bojayá en el departamento del Chocó y los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia. En la parte media del Atrato, se analizaron los tramos comprendidos desde Lloró, hasta la desembocadura de la Quebrada el Caraño en el río Atrato, sectores donde se evidencia el fenómeno de la minería ilegal. Frente al pueblo de Lloró, brasileños en alianza con mineros locales han instalado un 'dragón', una draga que día y noche escarba el fondo del río y convierte las orillas en unas montañas de pedregales yermos y charcos pútridos, ávida de castellanos de oro, existen asentamientos humanos en las rondas hídricas de la fuente. En el Medio Atrato predomina la agricultura y la pesca y en menor proporción la minería y la extracción de madera bajo sistemas no tradicionales. El monitoreo se realizó con tiempo seco, la temperatura oscilaba entorno a los 25°C. Los puntos priorizados para el monitoreo por parte de CODECHOCÓ se relacionan en la siguiente tabla:

Estaciones de monitorio Rio Atrato parte media.

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Atrato	Rio Atrato Parte Media	Antes LLORO	5° 8' 8,150"	76° 10' 13,255"	Punto estratégico para conocer incidencia actividades antrópicas (minería, agricultura, explotación maderera), asentamiento poblacional e industrial
		Después LLORO	5° 7' 28,670"	76° 10' 16,329"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Antes YUTO	5° 3' 9,626"	76° 9' 3,104"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Después YUTO	5° 35'21,064"	76° 8' 55,017"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Antes SAMURINDÓ	5° 2' 3,993"	76°39'10,240"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Después SAMURINDÓ	5° 1' 11,842"	76° 5' 10,413"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		SALIDA YESCA	05° 41' 6,6"	076° 39' 57,3"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Antes MERCADO	5° 0' 39,061"	75° 59' 59,943"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Después MERCADO	5° 0' 42,216"	75° 58' 59,731"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Salida CARAÑO	5° 0' 40,618"	75° 58' 38,604"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal

Fuente: CODECHOCÓ

Análisis de parámetros fisicoquímicos in situ Rio Atrato parte media

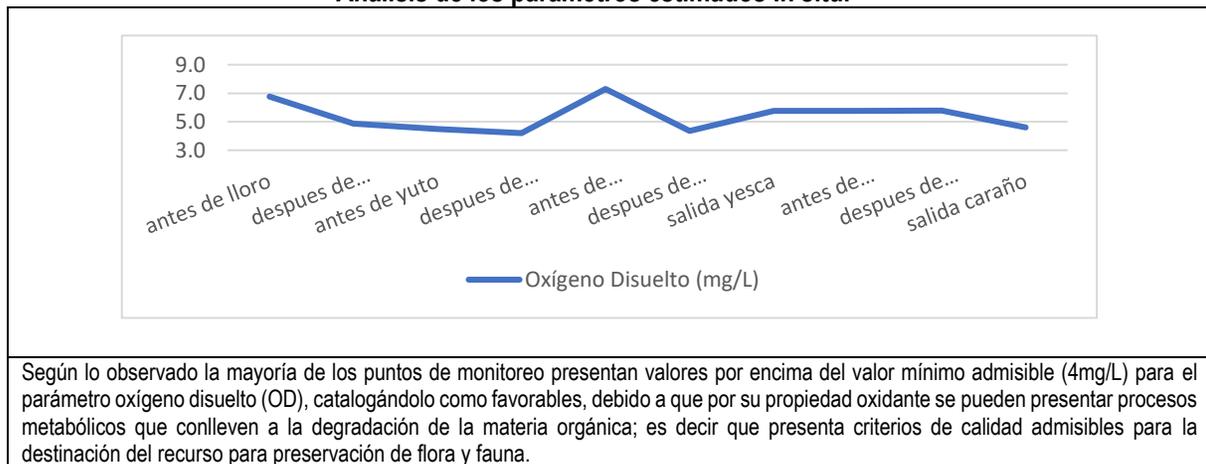
En la siguiente tabla se resumen el listado de parámetros estimados In situ. Cond: Conductividad, OD: Oxígeno disuelto, relacionados con los muestreos realizados.

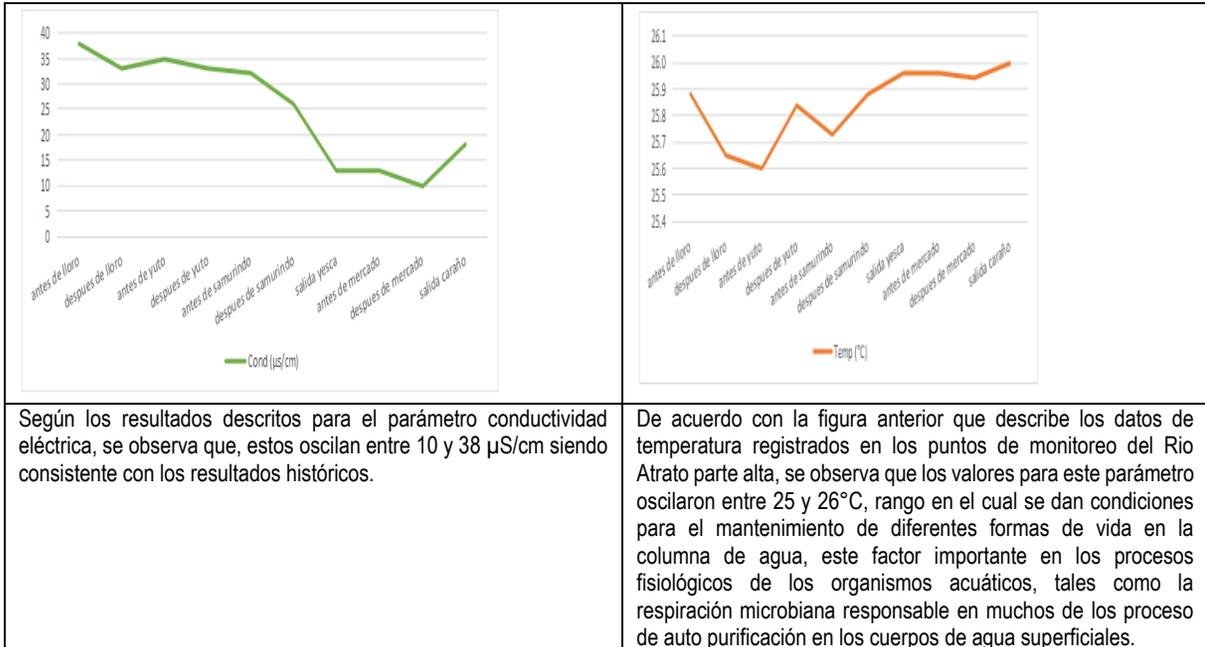
Parámetros estimados in situ Rio Atrato parte media.

Punto de muestreo	Geoposición		Hora	Turbiedad N.T.U	Temperatura (°C)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y						
antes de Lloro	5° 30' 3.872" N	76° 32' 24.002" W	12:55 p. m.	78.3	25.88	38	6.76	84.4
después de Lloro	5° 30' 6.523" N	76° 32' 50.841" W	1:13 p.m.	160	25.65	33	4.87	60.4
antes de Yuto	5° 31' 41.650" N	76° 37' 32.340" W	2:05 p.m.	161	25.6	35	4.49	55.8
después de Yuto	5° 31' 38.497" N	76° 38' 18.505" W	2:26 p.m.	152	25.84	33	4.2	52.3
antes de Samurindó	5° 35' 26.464" N	76° 39' 16.242" W	2:53 p.m.	228	25.73	32	7.3	88.3
después de Samurindó	5° 35' 3.928" N	76° 39' 14.775" W	3:03 p.m.	252	25.88	26	4.35	54.4
salida Yesca	5° 40' 54.916" N	76° 39' 48.523" W	3:45 p.m.	273	25.96	13	5.77	72.1
antes de mercado	5° 41' 2.758" N	76° 39' 49.393" W	4:10 p.m.	273	25.96	13	5.77	72.1
después de mercado	5° 41' 21.902" N	76° 39' 49.229" W	4:36 p.m.	431	25.94	10	5.79	72.4
salida Caraño	5° 41' 57.467" N	76° 39' 48.099" W	5:01 p.m.	194	26	18	4.6	57.6

Fuente: CODECHOCÓ

Análisis de los parámetros estimados In situ.





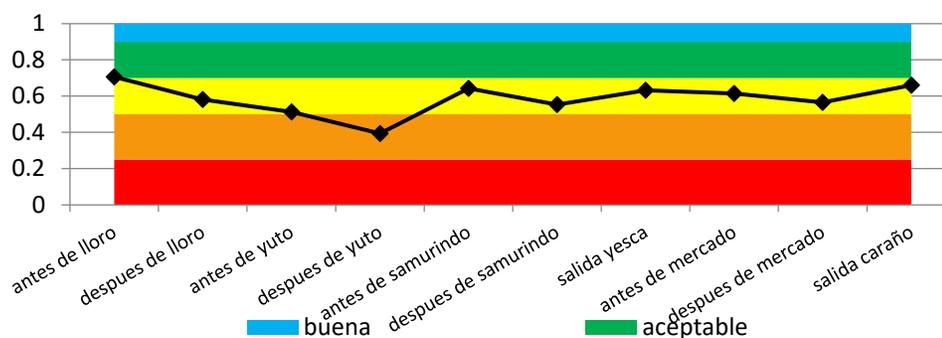
Fuente: CODECHOCÓ

ICACOSUS 6 VARIABLES									
Estaciones	Índices individuales						Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT			
Antes de Lloro	0.84	0.93	0.91	0.54	0.85	0.15	0.71	ACEPTABLE	
Después de Lloro	0.60	0.94	0.91	0.55	0.34	0.15	0.58	REGULAR	
Antes de Yuto	0.56	0.94	0.51	0.49	0.44	0.15	0.51	REGULAR	
Después de Yuto	0.52	0.94	0.26	0.50	0.00	0.15	0.39	MALO	
Antes de Samurindó	0.88	0.94	0.91	0.58	0.39	0.15	0.64	REGULAR	
Después de Samurindó	0.54	0.96	0.91	0.70	0.08	0.15	0.55	REGULAR	
Salida Yesca	0.72	0.98	0.91	1.00	0.07	0.15	0.63	REGULAR	
Antes de mercado	0.72	0.98	0.51	1.00	0.37	0.15	0.61	REGULAR	
Después de mercado	0.72	0.99	0.75	0.81	0.00	0.15	0.57	REGULAR	
Salida Caraño	0.58	0.97	0.91	1.00	0.39	0.15	0.66	REGULAR	

Fuente: CODECHOCÓ

Como se puede observar en la tabla anterior el rio presenta una valoración regular en la mayoría de las estaciones, y una valoración mala en las demás estaciones, los subíndices son bajos en la mayoría de los parámetros evaluados, lo que se ve reflejado en los resultados.

ICACOSUS Rio Atrato parte media.



CODECHOCÓ

Fuente:

Índice de contaminación por mineralización Rio Atrato parte media.

Estaciones	ICOMI							Valor Índice	código de color
	Parámetros Fisicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMI		
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc			
Antes de Lloro	38.0	29.7	12.6	0.07	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Después de Lloro	33.0	23.8	11.2	0.06	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Antes de Yuto	35.0	21.8	11.0	0.06	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Después de Yuto	33.0	17.8	10.8	0.06	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Antes de Samurindó	32.0	27.7	13.8	0.06	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Después de Samurindó	26.0	25.7	10.4	0.04	0.00	0.00	0.01	Muy Baja	
Salida Yesca	13.0	19.8	6.0	0.02	0.00	0.00	0.01	Muy Baja	
Antes de mercado	13.0	25.7	6.0	0.02	0.00	0.00	0.01	Muy Baja	
Después de mercado	10.0	29.7	6.0	0.01	0.00	0.00	0.00	Muy Baja	
Salida Caraño	18.0	31.7	6.7	0.03	0.00	0.00	0.01	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOMO							Valor Índice	código de color
	Parámetros Fisicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMO		
	DBO (mg/l)	Coliformes* Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColIT	loxi			
Antes de Lloro	2.0	1.00E+03	84.4	0.16	0.24	0.16	0.19	Muy Baja	
Después de Lloro	2.0	1.00E+03	60.4	0.16	0.24	0.40	0.27	Baja	
Antes de Yuto	2.0	1.00E+03	55.8	0.16	0.24	0.44	0.28	Baja	
Después de Yuto	2.0	1.00E+03	52.3	0.16	0.24	0.48	0.29	Baja	
Antes de Samurindó	2.0	1.00E+03	88.3	0.16	0.24	0.12	0.17	Muy Baja	
Después de Samurindó	2.0	1.00E+03	54.4	0.16	0.24	0.46	0.29	Baja	
Salida Yesca	2.0	1.00E+03	72.1	0.16	0.24	0.28	0.23	Baja	
Antes de mercado	2.0	1.00E+03	72.2	0.16	0.24	0.28	0.23	Baja	
Después de mercado	2.0	1.00E+03	72.4	0.16	0.24	0.28	0.23	Baja	
Salida Caraño	2.0	1.00E+03	57.6	0.16	0.24	0.42	0.27	Baja	

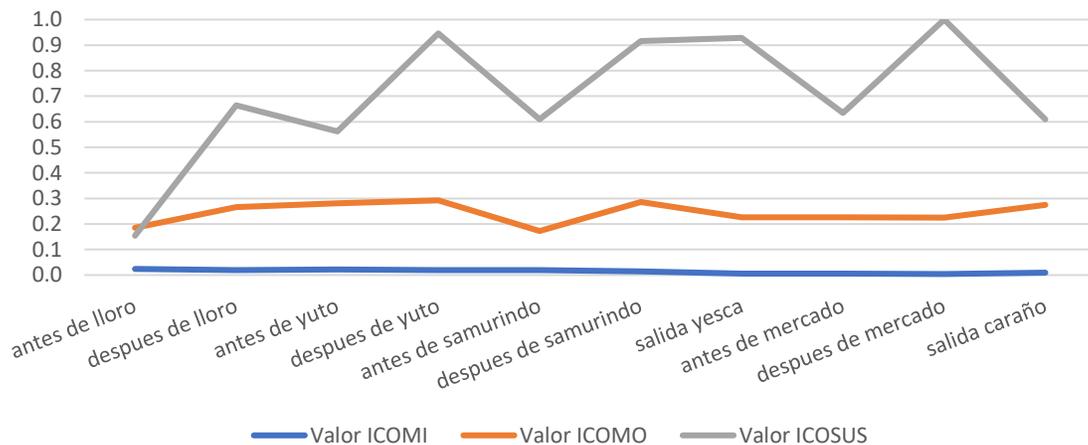
*Valor asumido para efectos de cálculo Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
Antes de Lloro	58.00	0.15	Muy Baja	Verde
Después de Lloro	228.00	0.66	Medio Alta	Naranja
Antes de Yuto	194.00	0.56	Medio	Amarillo
Después de Yuto	322.00	0.95	Alta	Rojo
Antes de Samurindó	210.00	0.61	Medio Alta	Naranja
Después de Samurindó	312.00	0.92	Alta	Rojo
Salida Yesca	316.00	0.93	Alta	Rojo
Antes de mercado	218.00	0.63	Medio Alta	Naranja
Después de mercado	406.00	1.00	Alta	Rojo
Salida Caraño	210.00	0.61	Medio Alta	Naranja

Fuente: CODECHOCÓ

La fuente presenta problemas apreciables de contaminación relacionados con sólidos suspendidos, este índice negativo se observa casi en la totalidad del tramo estudiado, esto refleja que la calidad del río tiene estas características a partir de los vertimientos aguas arriba de la cuenca, en relación con los demás índices, estos presentan un incremento en la zona de la cabecera municipal de Yuto, esto se puede asociar a los vertimientos de la actividad minera que se presenta en la zona.

Índices de contaminación Río Atrato parte media.



Fuente: CODECHOCÓ

El Río Atrato en la parte Baja pertenece a la subzona 1105, se destaca la importancia de la cuantificación de las variables de caudal, y calidad del recurso hídrico. En esta subzona se encuentra las cabeceras municipales de Bojayá Buenavista y Vigía del Fuerte, además los centros poblados de Aguapacha, Altagracia, Ame, Auro del Buey, Bellaluz, Caimanero de Jambara, Calahorra, Campoalegre, Chicue, El Tigre, Guerando Carrizal, La Boba, La Comunidad, Las Mercedes, Mungarado, Munguido, Paina, Puerto Conto, Puerto Martínez, Puerto Salazar, Quibdó, Quiriquido, San Antonio de Portugal, San José del Buey, San Roque, Resguardo Indígena

Quebrada Chicue Río Tanguí, los resguardos indígenas de Bete-Aurobete Alto Del Buey y Caimanero De Jampapa. Esta subzona tiene un área correspondiente al 6.26% del área total de la jurisdicción de la corporación.

En la parte baja del Atrato, se analizaron los tramos comprendidos desde antes de Beté municipio de Bojayá, hasta la después del casco urbano del municipio de Riosucio, existen asentamientos humanos en las rondas hídricas de la fuente y son puntos de descarga de vertimiento domésticos, residuos sólidos y actividad minera. En la parte baja del río Atrato predomina la agricultura, la ganadería y la pesca y en menor proporción la minería y la extracción de madera bajo sistemas no tradicionales.

El monitoreo se realizó con tiempo seco, la temperatura oscilaba entre los 25 y 27 °C

Los puntos priorizados para el monitoreo por parte de CODECHOCO son:

Estaciones de monitoreo Río Atrato parte baja.

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Medio Atrato	Río Atrato Parte baja	Río Sucio Después	07° 26' 48"	077°06'52"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Riosucio Antes	07° 25'36.4"	077°06'25"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Curvaradó Después	07° 9'8,509"	076°58'45,46"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Curvaradó Antes	07° 09'28"	077°57'59"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Desembocadura río Opogadó	06° 51' 09,9"	076°54'24,1"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Desembocadura Río Napipí	06° 40' 24,3"	076°54'15,4"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Desembocadura Río Bojayá	06° 33' 46"	076°53'19"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Bellavista Antes	06° 33' 40"	076°52'53"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Beté Después	05° 42.8" 59'	076°46'23"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal
		Beté Antes	05° 30.5" 59'	076°46'47"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente

Fuente: CODECHOCO

En la siguiente tabla se resumen el listado de parámetros estimados In situ. Cond: Conductividad, OD: Oxígeno disuelto, relacionados con los muestreos realizados.

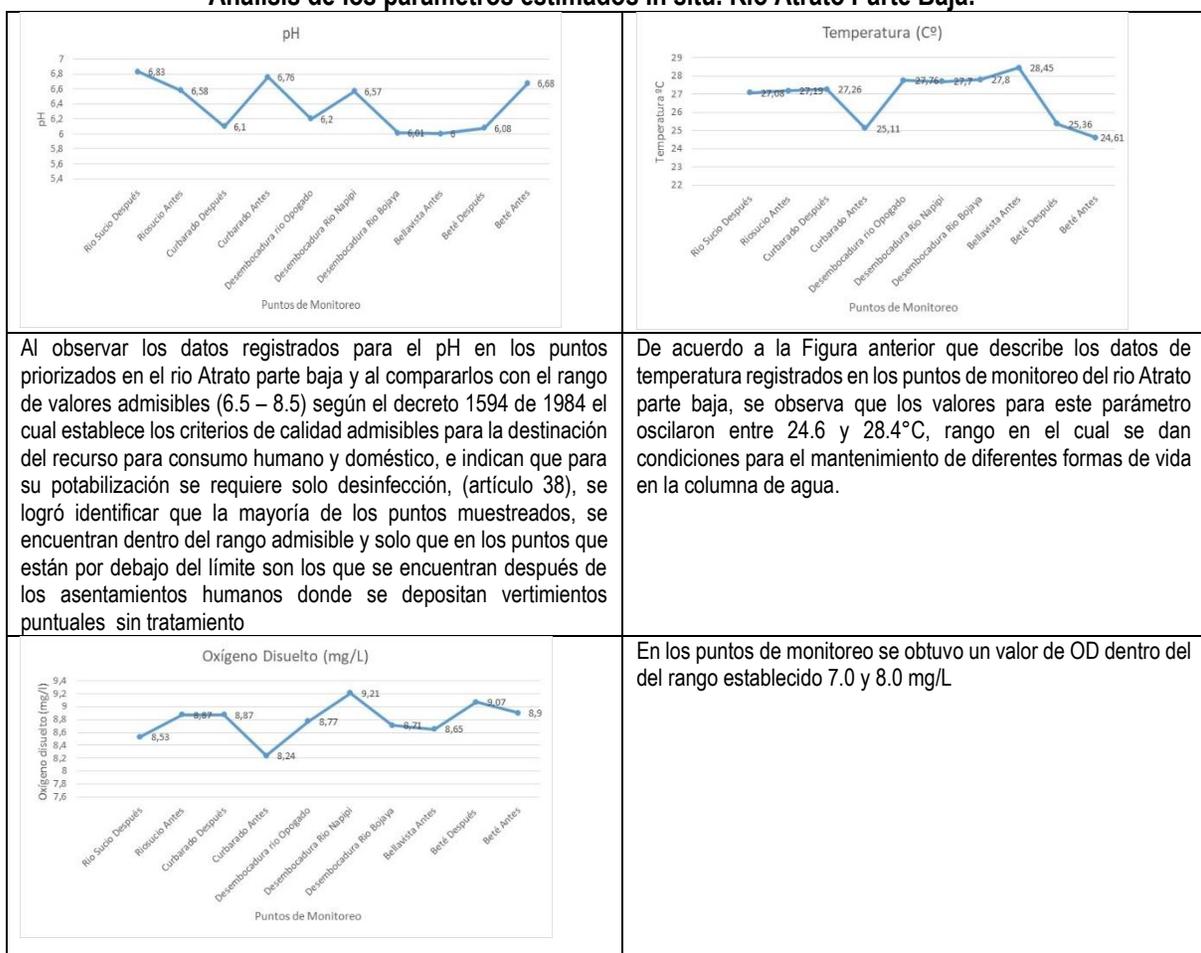
PARAMETROS FISICOQUIMICOS DE CAMPO									
Punto de muestreo	Geoposición		Hora	Turbiedad U.T.N	pH	Temp (C°)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y							
Río Sucio Después	07° 26' 48"	077°06'52"	5:40 a.m.	453	6,83	27,08	32	8,53	112,5
Riosucio Antes	07° 25'36.4"	077°06'25"	5:24 a.m.	301	6,58	27,19	25	8,87	113,8
Curvaradó Después	07° 9'8,509"	076°58'45,46"	4:35 a.m.	262	6,1	27,26	30	8,87	118,4
Curvaradó Antes	07° 09'28"	077°57'59"	4:08a.m.	287	6,76	25,11	34	8,24	113,4
Desembocadura río Opogadó	06° 51' 09,9"	076°54'24,1"	3:05 a.m.	278	6,2	27,76	32	8,77	117,2

Desembocadura Rio Napipi	06° 40' 24,3"	076°54'15,4"	2:15 a.m.	255	6,57	27,7	36	9,21	121,2
Desembocadura Rio Bojayá	06° 33' 46"	076°53'19"	1:20 p.m.	385	6,01	27,8	71	8,71	114,4
Bellavista Antes	06° 33' 40"	076°52'53"	1:00 p.m.	468	6	28,45	60	8,65	114,9
Beté Después	05° 59' 42,8"	076°46'23"	9:40 p.m.	426	6,08	25,36	54	9,07	119,8
Beté Antes	05° 59' 30,5"	076°46'47"	9:25 a.m.	402	6,68	24,61	56	8,9	107,8

Fuente: CODECHOCÓ

Durante la toma de las muestras no se evidencio presencia de olores.
La fuente en el momento del monitoreo presenta turbiedad, lo que indica la presencia de solidos sedimentados.

Análisis de los parámetros estimados In situ. Rio Atrato Parte Baja.



Fuente: CODECHOCÓ

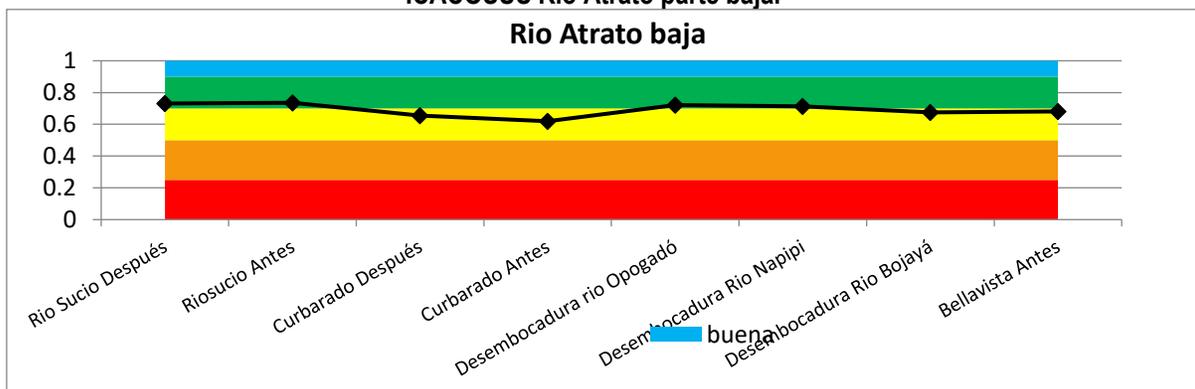
Esta fuente recibe descargas de aguas residuales provenientes de las viviendas ubicadas alrededor de la cuenca, además del alcantarillado de Quibdó, Bojayá, Carmen del Darién y Riosucio, sin ningún tipo de tratamiento, lo que acelera la degradación de esta.

ICACOSUS 6 VARIABLES									
Estaciones	Índices individuales						Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT			
Rio Sucio Después	0.88	0.94	0.91	0.92	0.62	0.15	0.73	ACEPTABLE	Verde
Riosucio Antes	0.86	0.96	0.91	0.80	0.74	0.15	0.74	ACEPTABLE	Verde
Curvaradó Después	0.82	0.95	0.91	0.63	0.47	0.15	0.65	REGULAR	Amarillo
Curvaradó Antes	0.87	0.94	0.91	0.88	0.00	0.15	0.62	REGULAR	Amarillo
Desembocadura rio Opogadó	0.83	0.94	0.91	0.66	0.83	0.15	0.72	ACEPTABLE	Verde
Desembocadura Rio Napipí	0.79	0.93	0.91	0.80	0.71	0.15	0.71	ACEPTABLE	Verde
Desembocadura Rio Bojayá	0.86	0.83	0.91	0.60	0.70	0.15	0.68	REGULAR	Amarillo
Bellavista Antes	0.85	0.87	0.91	0.60	0.71	0.15	0.68	REGULAR	Amarillo

Fuente: CODECHOCÓ

La fuente receptora presenta una valoración aceptable en el 50% de las estaciones monitoreadas, mientras la otra mitad presentan una valoración regular. Estos resultados adversos se deben principalmente a la influencia de los sólidos suspendidos y el pH, que en estas estaciones muestra una acidez mayor. Estos factores pueden ser producto de actividades como la minería o fenómenos naturales de remoción en masa en la fuente.

ICACOSUS Rio Atrato parte baja.



Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOMI							Valor Índice	código de color
	Parámetros Fisicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMI		
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc			
Rio Sucio Después	32.0	145.0	22.1	0.06	1.00	0.00	0.35	Baja	Verde
Riosucio Antes	25.0	121.0	25.2	0.04	1.00	0.00	0.35	Baja	Verde
Curvaradó Después	30.0	146.0	19.8	0.05	1.00	0.00	0.35	Baja	Verde
Curvaradó Antes	34.0	873.0	46.7	0.06	1.00	0.00	0.35	Baja	Verde
Desembocadura rio Opogadó	32.0	68.2	16.4	0.06	0.09	0.00	0.05	Muy Baja	Verde
Desembocadura Rio Napipí	36.0	86.6	17.6	0.07	0.27	0.00	0.11	Muy Baja	Verde
Desembocadura Rio Bojayá	71.0	97.4	15.6	0.17	0.46	0.00	0.21	Baja	Verde
Bellavista Antes	60.0	92.1	10.4	0.13	0.36	0.00	0.16	Muy Baja	Verde

Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOMO								
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMO	Valor Índice	código de color
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColiT	Ioxi			
Río Sucio Después	2.0	2.40E+03	112.5	0.16	0.45	0.00	0.20	Baja	
Riosucio Antes	2.0	2.40E+03	113.8	0.16	0.45	0.00	0.20	Baja	
Curvaradó Después	2.0	2.40E+03	118.4	0.16	0.45	0.00	0.20	Baja	
Curvaradó Antes	2.0	2.40E+03	113.4	0.16	0.45	0.00	0.20	Baja	
Desembocadura río Opogadó	2.0	2.40E+03	117.2	0.16	0.45	0.00	0.20	Baja	
Desembocadura Río Napipí	2.0	2.40E+03	121.2	0.16	0.45	0.00	0.20	Baja	
Desembocadura Río Bojayá	2.0	1.56E+01	114.4	0.16	0.00	0.00	0.05	Muy Baja	
Bellavista Antes	2.0	1.00E+00	114.9	0.16	0.00	0.00	0.05	Muy Baja	

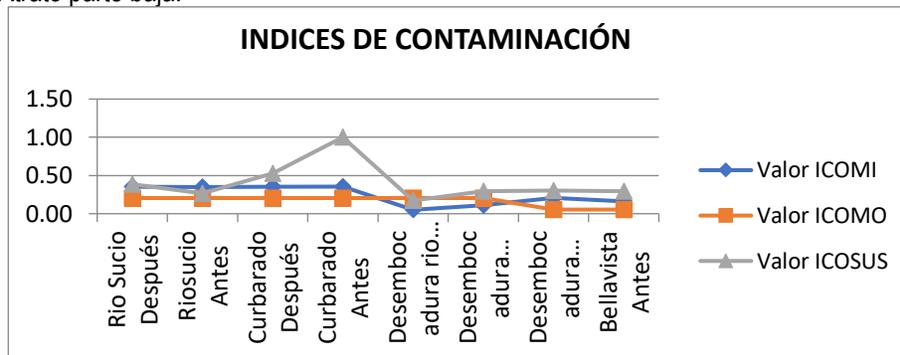
Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por sólidos suspendidos totales Río Atrato parte baja.

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
Río Sucio Después	135.00	0.39	Baja	
Riosucio Antes	95.00	0.27	Baja	
Curvaradó Después	183.00	0.53	Medio	
Curvaradó Antes	1402.00	1.00	Alta	
Desembocadura río Opogadó	64.00	0.17	Muy Baja	
Desembocadura Río Napipí	104.00	0.29	Baja	
Desembocadura Río Bojayá	108.00	0.30	Baja	
Bellavista Antes	104.00	0.29	Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

El río Atrato en su parte baja no presenta problemas apreciables de contaminación relacionados con mineralización o materia orgánica. En contraparte, y como se evidencia en el índice de calidad, existen problemas de contaminación asociados a sólidos suspendidos, principalmente en las estaciones de antes y después del municipio de Curvaradó. Esto puede deberse a procesos de actividad minera o a remoción en masa de sedimentos aguas arriba de estas estaciones. A continuación, se muestra la tendencia de estos índices para el Río Atrato parte baja.



Fuente: CODECHOCÓ

Río Habita

La cuenca del río Habita está ubicada completamente en el Municipio de El Carmen de Atrato en el departamento del Chocó, en límites con el departamento de Antioquia; cursa por el sector Nororiental del Municipio para desembocar al Río Atrato a la altura de la Vereda El Siete, y al igual que el río Atrato nace en el Cerro Plateado. En su recorrido atraviesa el corregimiento La Mansa, las veredas de La Argelia, Habita, Monteloro y El Siete (Bocas de Habita).

Geográficamente la cuenca del río Habita se localiza entre los 5°52'08,9" y 6°01'16,7 de latitud norte y 76°04'00" y 76°07'53,8" de longitud oeste y presenta alturas entre los 1.900 y 3.600 msnm; se ubica en la zona hidrográfica Atrato-Darién Área = 37.819(km²), con un caudal año medio 4.137(m³/s), Caudal año seco 2.660(m³/s), oferta anual año medio 130.455 (Mm³), oferta anual año seco (83.888 Mm³) Escorrentía año medio 3.449 8mm/año), Escorrentía año seco (mm/año) 2.218. (ENA 2014). La cuenca del río Habita tiene un área aproximada de 123 Km² que corresponde al 12% del área municipal (Área del municipio 1.017 Km²), la topografía de la cuenca es moderada en su zona media y baja, pero presenta altas pendientes en la zona alta, en la cual se ubica el Complejo del Páramo Frontino Urrao.

El sitio de Captación de aguas está ubicada a 2,5 Km aproximadamente de la cabecera municipal. En las siguientes coordenadas geográficas:

Estaciones de monitoreo del río Habita en El Carmen de Atrato - Chocó.

Fuente Hídrica	Coordenadas Geográficas	
Río Habita Parte Alta	5°52'53,8"	76°6'21,6"
Río Habita Parte Media Puente	5°51'40,3	76°7'53,6
Río Habita desembocadura	5°51'52,0	76°8'37,1"

Fuente: CODECHOCÓ

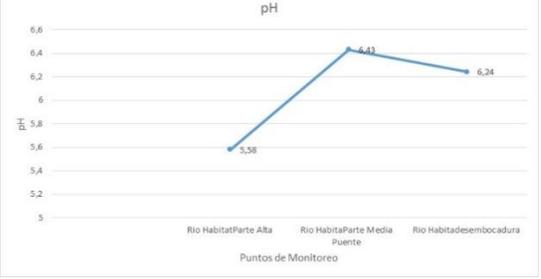
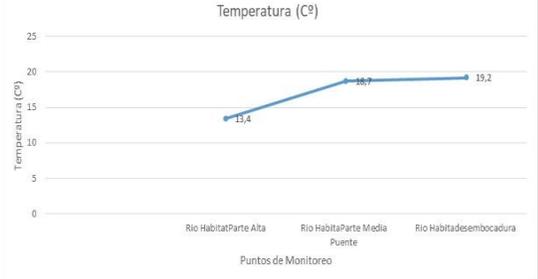
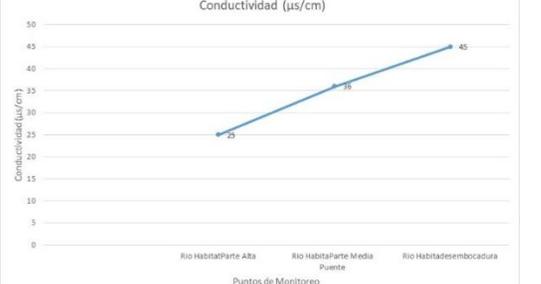
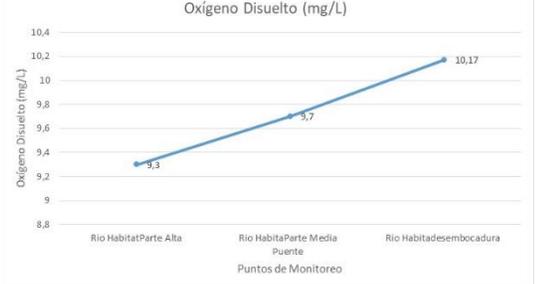
En la siguiente tabla se resumen el listado de parámetros estimados In situ. Cond: Conductividad, OD: Oxígeno disuelto, relacionados con los muestreos realizados.

Listado de parámetros estimados In situ. Río Habita.

Punto de muestreo	Geoposición		Turbiedad U.T.N	pH	Temp (C°)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y						
Río Habita Parte Alta	5°52'53,8"	76°6'21,6"	137	5,58	13,4	25	9,3	74
Río Habita Parte Media Puente	5°51'40,3	76°7'53,6	224	6,43	18,7	36	9,7	75
Río Habita desembocadura	5°51'52,0	76°8'37,1"	177	6,24	19,2	45	10,17	78

Fuente: CODECHOCÓ

Análisis de los parámetros estimados In situ.

	
<p>Al observar los datos registrados para el pH en los puntos muestreados y al compararlos con el rango de valores admisibles (6.5 – 9) según el decreto 2115 de 2007 el cual establece los criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para consumo humano y doméstico, e indican que para su potabilización se requiere solo desinfección, se logró identificar que todos los puntos muestreados, presentaron valores de pH por debajo del rango admisible para este parámetro; Estos resultados generan afectación al ecosistema.</p>	<p>De acuerdo a la Figura anterior que describe los datos de temperatura registrados en los puntos de monitoreo del Rio Habita, se observa que los valores para este parámetro se encuentran entre 13,4 y 19,2 °C, rango en el cual se dan condiciones para el mantenimiento de diferentes formas de vida en la columna de agua.</p>
	
<p>Se obtuvo una conductividad eléctrica entre 25 y 45 µs/cm, valor que se encuentra dentro del rango 50-1000 µs/cm establecido, lo que indica que el agua es adecuada para la vida de ciertas especies de peces o invertebrados</p>	<p>Se obtuvo un valor de OD entre 9,3 y 10.17 mg/l, el cual se encuentra por arriba del rango establecido 7.0 y 8.0 mg/L, lo que indica que hay mayor solubilidad del agua contaminación con materia orgánica, mala calidad del agua e incapacidad para mantener determinadas formas de vida.</p>

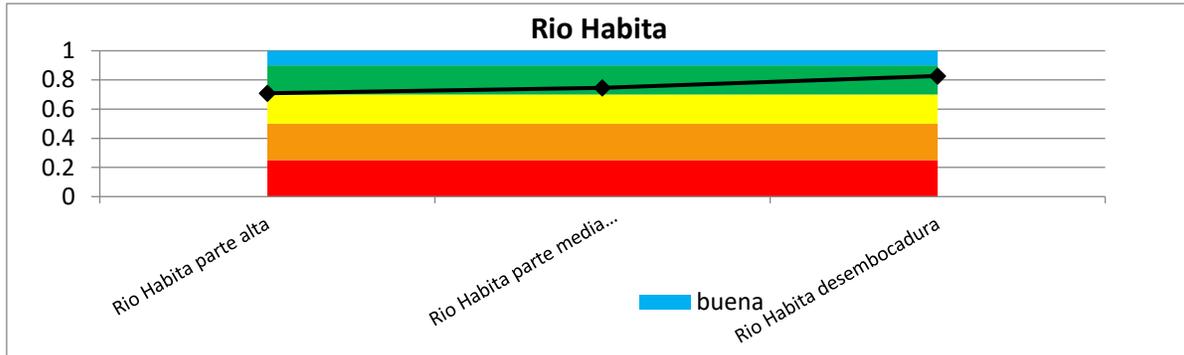
Fuente: CODECHOCÓ

ICACOSUS 6 VARIABLES									
Estaciones	Índices individuales						Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT			
Rio Habita parte alta	0.74	0.96	0.91	0.48	0.99	0.15	0.71	ACEPTABLE	
Rio Habita parte media puente	0.75	0.93	0.91	0.74	0.98	0.15	0.75	ACEPTABLE	
Rio Habita desembocadura	0.78	0.91	0.91	0.67	0.87	0.80	0.83	ACEPTABLE	

Fuente: CODECHOCÓ

La fuente receptora presenta una valoración aceptable en todas las estaciones monitoreadas, lo que refleja que no hay problemas apreciables de calidad en el agua. Sin embargo, es necesario monitorear constantemente

esta fuente, especialmente la acidez y los nutrientes, que son los índices más bajos para estas estaciones. A continuación, se muestra gráficamente la tendencia de este índice.



Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOMI							Valor Índice	código de color
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices					
	Conductividad (mS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc	Valor ICOMI		
Río Habita parte alta	9.3	19.8	45.2	0.01	0.00	0.00	0.00	Muy Baja	
Río Habita parte media puente	9.7	19.8	16.2	0.01	0.00	0.00	0.00	Muy Baja	
Río Habita desembocadura	10.2	19.8	18.0	0.01	0.00	0.00	0.00	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

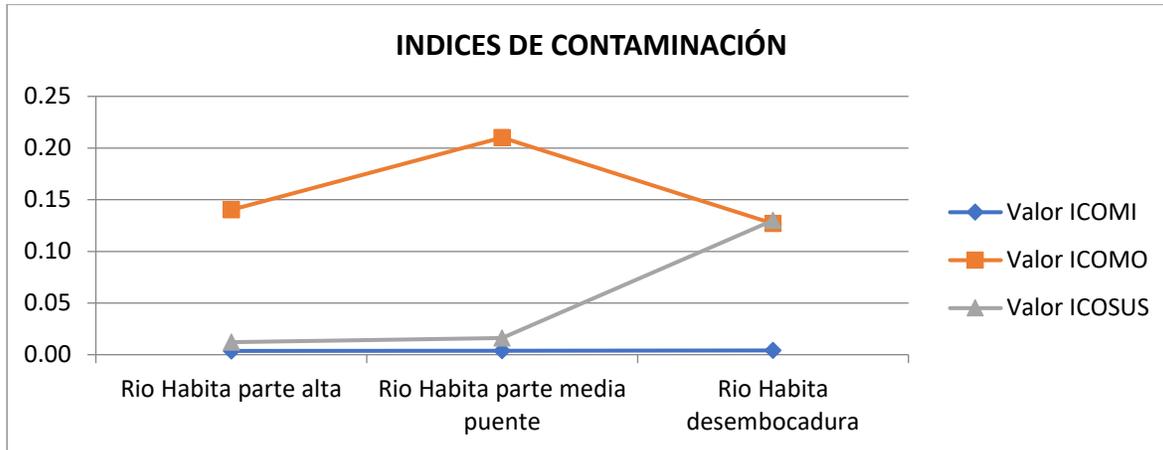
Estaciones	ICOMO							Valor Índice	código de color
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices					
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColIT	Ioxi	Valor ICOMO		
Río Habita parte alta	2.0	6.30E+00	74.0	0.16	0.00	0.26	0.14	Muy Baja	
Río Habita parte media puente	2.0	9.21E+02	75.0	0.16	0.22	0.25	0.21	Baja	
Río Habita desembocadura	2.0	4.10E+01	78.0	0.16	0.00	0.22	0.13	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
Río Habita parte alta	10.70	0.01	Muy Baja	
Río Habita parte media puente	12.00	0.02	Muy Baja	
Río Habita desembocadura	50.00	0.13	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

La fuente presenta una contaminación muy baja en atención a los resultados mostrados por los índices ICOMI, ICOSUS, ICOMO. Como se evidencio en el índice de calidad no los resultados no reflejan problemas que afecten la calidad del agua para esta fuente, pero es necesario monitorearla para verificar cualquier cambio que exista.



Quebrada Cubis

En la subzona 5401 correspondiente a la parte alta del río San Juan, se destaca la importancia de la cuantificación de las variables de caudal y calidad del recurso hídrico. En esta subzona se encuentra la cabecera municipal de Istmina. La Quebrada Cubis debe ser monitoreada debido a la falta de saneamiento básico en las comunidades asentadas a orillas de la fuente hídrica, sobre la cual se realizan actividades antrópicas, vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos, lo cual conlleva a un deterioro del recurso hídrico y paisajístico.

Los puntos priorizados para el monitoreo por parte de CODECHOCÓ son:

Estaciones de monitoreo quebrada Cubis.

Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Istmina	Quebrada Cubis	Antes Finca Chuchú	05°08'53,7"	076°40'37,9"	punto estratégico para analizar calidad de agua actividades antrópicas (agricultura, cría de animales de corral)
		Pte. Porqueriza	05°09'17,3"	076°40'41,3"	punto estratégico para conocer incidencia asentamiento poblacional en el sector y actividades antrópicas (minería y explotación maderera)
		Pte. Genoveva	05°08'57"	076°41'05,4"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de aguas residuales viviendas
		Pte. Cubis	05°09'03,1"	076°41'12,1"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de aguas residuales viviendas
		Pte. Meseta parte baja	05°09'00,6"	076°41'17"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de aguas residuales viviendas y residuos sólidos. Probabilidad de inundación casas en madera demasiado bajas cerca de la Fuente.
		Pte. Chamblún	05°08'55,4"	076°41'20,4"	Punto estratégico por que se encuentra población asentada y descole de aguas residuales viviendas y residuos sólidos. Probabilidad de inundación casas en madera demasiado bajas cerca de la Fuente.

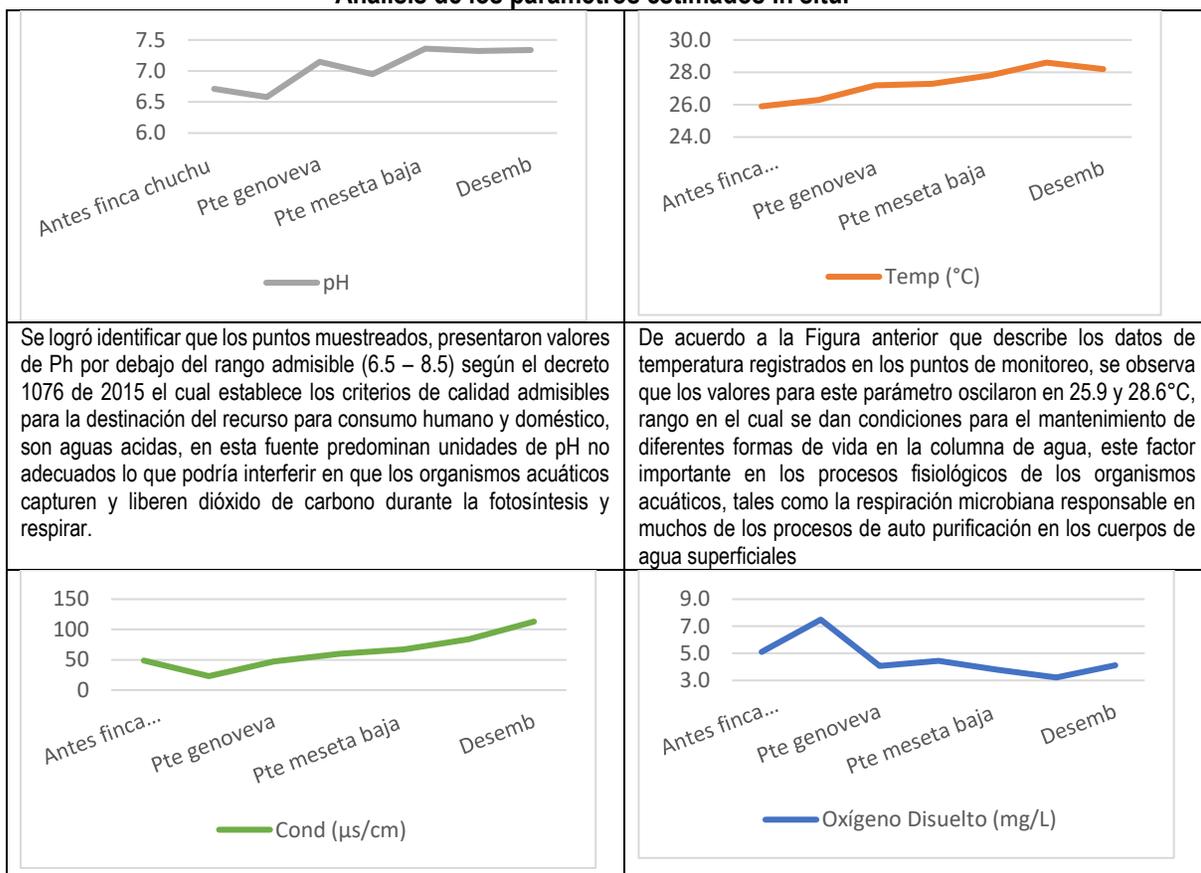
Fuente: CODECHOCÓ

PARAMETROS FÍSICOQUÍMICOS DE CAMPO

Punto de muestreo	Geoposición		Hora	Turbiedad N.T.U	pH	Temp (°C)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y							
Antes finca Chuchú	5° 8' 51,377" N	76° 40' 37,230" W	11:30:00 a. m.	136	6.71	25.9	49	5.11	63.8
Puente Porqueriza	5° 8' 57,055" N	76° 41' 4,653" W	12:15:00 p. m.	66	6.58	26.3	23	7.49	94.2
Puente Geneveva	5° 9' 1,618" N	76° 41' 8,709" W	12:36:00 p. m.	79.7	7.15	27.2	47	4.08	52.1
Puente Cubis	5° 9' 1,782" N	76° 41' 14,152" W	3:59:00 p. m.	76.1	6.95	27.3	60	4.44	56.8
Puente meseta baja	5° 9' 0,738" N	76° 41' 20,621" W	1:20:00 p. m.	75	7.36	27.8	67	3.79	48.8
Puente e Chamblún	5° 8' 54,416" N	76° 41' 20,115" W	1:33:00 p. m.	67.3	7.32	28.6	84	3.22	41.8
Desembocadura	5° 8' 48,183" N	76° 41' 24,010" W	1:50:00 p. m.	72.9	7.34	28.2	113	4.12	53.3

Fuente: CODECHOCÓ

Análisis de los parámetros estimados In situ.



Se logró identificar que los puntos muestreados, presentaron valores de Ph por debajo del rango admisible (6.5 – 8.5) según el decreto 1076 de 2015 el cual establece los criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para consumo humano y doméstico, son aguas acidas, en esta fuente predominan unidades de pH no adecuados lo que podría interferir en que los organismos acuáticos capturen y liberen dióxido de carbono durante la fotosíntesis y respirar.

De acuerdo a la Figura anterior que describe los datos de temperatura registrados en los puntos de monitoreo, se observa que los valores para este parámetro oscilaron en 25.9 y 28.6°C, rango en el cual se dan condiciones para el mantenimiento de diferentes formas de vida en la columna de agua, este factor importante en los procesos fisiológicos de los organismos acuáticos, tales como la respiración microbiana responsable en muchos de los procesos de auto purificación en los cuerpos de agua superficiales

Los resultados descritos para el parámetro conductividad eléctrica, arrojan valores medios, esto debido a la presencia de sales disueltas.	Según lo observado la mayoría de los puntos de monitoreo presentan valores por debajo del valor mínimo admisible (4mg/L) para el parámetro Oxígeno disuelto (OD), catalogándolo como no favorables, esto podría interferir en los procesos metabólicos que conlleven a la degradación de la materia orgánica; es decir que presenta criterios de calidad desfavorables para la destinación del recurso para preservación de flora y fauna.
--	--

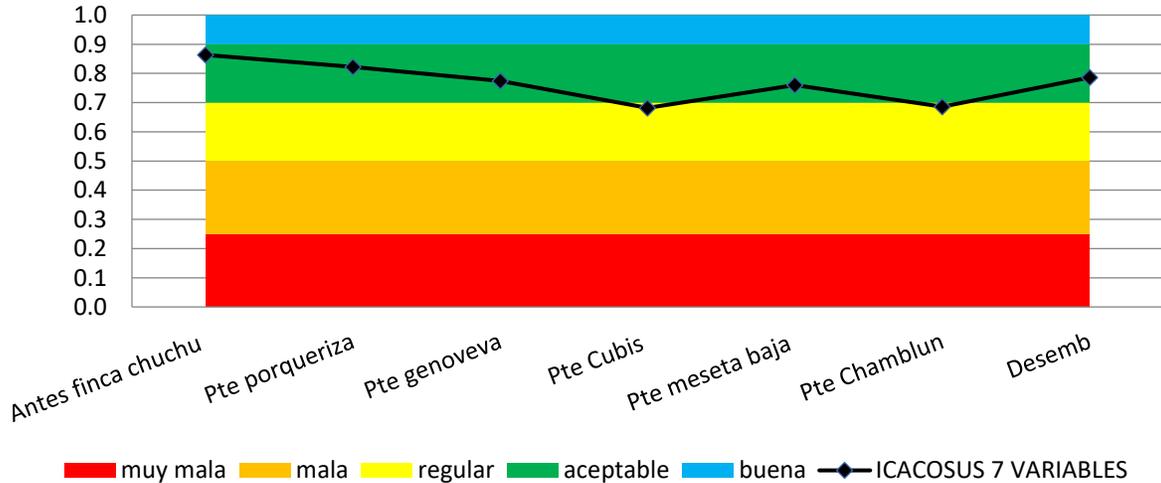
Fuente: CODECHOCÓ

ICACOSUS 7 VARIABLES										
Estaciones	Índices individuales							Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT	ICF			
Antes finca Chuchú	0.64	0.90	0.91	0.86	0.99	0.80	0.98	0.86	ACEPTABLE	■
Puente Porqueriza	0.94	0.96	0.91	0.80	0.99	0.15	0.98	0.82	ACEPTABLE	■
Puente Genoveva	0.52	0.90	0.91	1.00	0.99	0.15	0.98	0.77	ACEPTABLE	■
Puente Cubis	0.57	0.87	0.26	0.98	0.99	0.15	0.98	0.68	REGULAR	■
Puente meseta baja	0.49	0.85	0.91	1.00	0.99	0.15	0.98	0.76	ACEPTABLE	■
Puente e Chamblún	0.42	0.79	0.51	1.00	0.99	0.15	0.98	0.69	REGULAR	■
Desembocadura	0.53	0.69	0.75	1.00	0.99	0.60	0.98	0.79	ACEPTABLE	■

Fuente: CODECHOCÓ

Teniendo en cuenta los resultados contenidos en la tabla 94 podemos ver que la cuenta presenta una calidad valorada como Aceptable en un 71% y valoración regular en un 29%, esto se debe principalmente a la baja concentración de materia orgánica, lo que se ve reflejado en las altas concentraciones de oxígeno disuelto, facilitando la supervivencia de las diferentes especies de flora y fauna de la fuente.

ICACOSUS Quebrada Cubis.



Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOMI								
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMI	Valor Índice	código de color
	Conductividad (µS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc			
Antes finca Chuchú	49.0	10.0	7.0	0.10	0.00	0.00	0.03	Muy Baja	
Puente Porqueriza	23.0	20.0	12.4	0.04	0.00	0.00	0.01	Muy Baja	
Puente Genoveva	47.0	16.0	15.2	0.10	0.00	0.00	0.03	Muy Baja	
Puente Cubis	60.0	26.0	18.6	0.13	0.00	0.00	0.04	Muy Baja	
Puente meseta baja	67.0	20.0	22.4	0.15	0.00	0.00	0.05	Muy Baja	
Puente e Chamblún	84.0	30.0	31.9	0.21	0.00	0.00	0.07	Muy Baja	
Desembocadura	113.0	26.0	31.9	0.31	0.00	0.00	0.10	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por materia orgánica Quebrada Cubis.

Estaciones	ICOMO								
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMO	Valor Índice	código de color
	DBO (mg/l)	Coliformes* Totales (NMP/100ml)	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColiT	loxi			
Antes finca Chuchú	2.0	1.00E+03	63.8	0.16	0.24	0.36	0.25	Baja	
Puente Porqueriza	7.0	1.00E+03	94.2	0.54	0.24	0.06	0.28	Baja	
Puente Genoveva	2.2	1.00E+03	52.1	0.19	0.24	0.48	0.30	Baja	
Puente Cubis	3.2	1.00E+03	56.8	0.30	0.24	0.43	0.32	Baja	
Puente meseta baja	6.9	1.00E+03	48.8	0.54	0.24	0.51	0.43	Medio	
Puente e Chamblún	4.4	1.00E+03	41.8	0.40	0.24	0.58	0.41	Medio	
Desembocadura	6.0	1.00E+03	53.3	0.49	0.24	0.47	0.40	Baja	

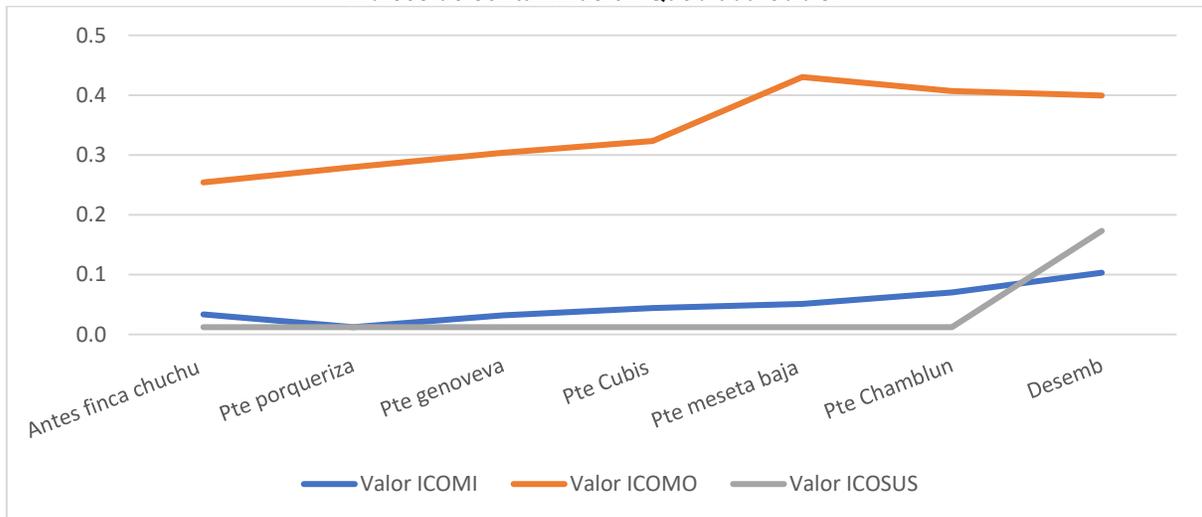
*Valor asumido para efectos de cálculo Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
Antes finca Chuchú	10.70	0.01	Muy Baja	
Puente Porqueriza	10.70	0.01	Muy Baja	
Puente Genoveva	10.70	0.01	Muy Baja	
Puente Cubis	10.70	0.01	Muy Baja	
Puente meseta baja	10.70	0.01	Muy Baja	
Puente e Chamblún	10.70	0.01	Muy Baja	
Desembocadura	64.37	0.17	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

En general esta fuente presenta bajos índices de contaminación por sólidos suspendidos y mineralización, por otro lado, los índices de contaminación por materia orgánica reflejan índices entre medio y alto en la mayoría de las estaciones, esto debido a la contaminación por los vertimientos de aguas residuales, lo que ocasiona una baja concentración de oxígeno en el agua y dificulta la supervivencia de las diferentes especies de flora y fauna.

Índices de contaminación Quebrada Cubis.



Fuente: CODECHOCÓ

Quebrada San Pablo

En la subzona 5401, se destaca la importancia de la cuantificación de las variables de caudal y calidad del recurso hídrico. En esta subzona se encuentra la cabecera municipal de Istmina, pasa por toda la zona del comercio y recibe agua de dos centros de salud que no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales. La Quebrada San Pablo debe ser monitoreada debido a la falta de saneamiento básico en las comunidades asentadas a orillas de la fuente hídrica, sobre la cual se realizan actividades antrópicas, vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos, lo cual conlleva a un deterioro del recurso hídrico y paisajístico

Estaciones de monitoreo Quebrada San Pablo.

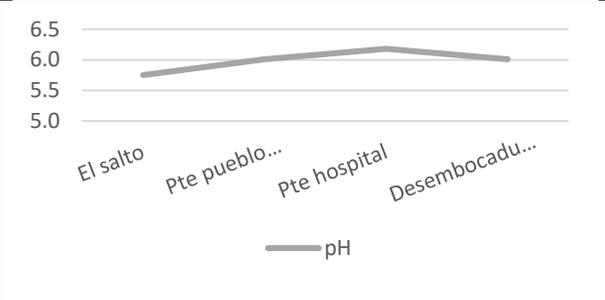
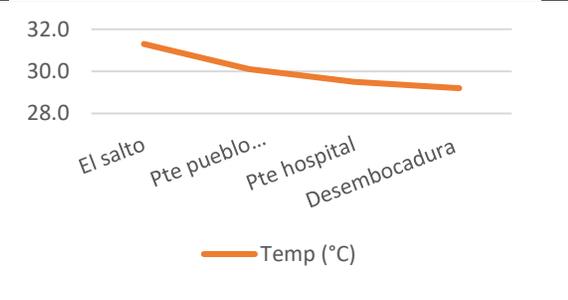
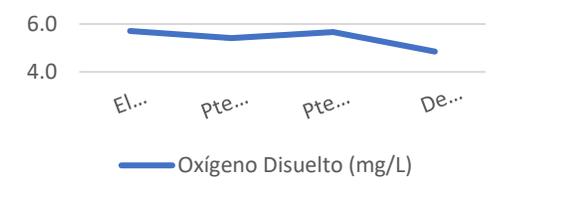
Municipio	Fuente Hídrica	Puntos de Monitoreo	Coordenadas Geográficas		Criterio de selección
			N	W	
Istmina	Quebrada San Pablo	El Salto	05°12'01,8"	076°40'09,6"	Punto de esparcimiento recreacional, para los habitantes de la región del San Juan, el cual está expuesto a actividades mineras aguas arriba.
		Pueblo Nuevo	05°10'41,6"	076°41'06,8"	punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos de la población sobre la fuente
		Hospital	05°10'29,4"	076°41'10,4"	Punto intermedio para conocer la influencia de los asentamientos comerciales sobre la fuente ya que el municipio no cuenta con alcantarillado todas las viviendas tienen sus tuberías de aguas residuales hacia la quebrada
		Desembocadura Rio San Juan	05°09'15,1"	076°41'15,4"	Punto estratégico porque se encuentra población asentada y descole de alcantarillado municipal

Fuente: CODECHOCÓ

PARAMETROS FISICOQUÍMICOS DE CAMPO									
Punto de muestreo	Geoposición		Hora	Turbiedad N.T.U	pH	Tem p (°C)	Cond (µs/cm)	Oxígeno Disuelto (mg/L)	% Saturación Oxígeno
	X	Y							
El Salto	5° 10' 24,422" N	76° 41' 4,993" W	2:59:00 p. m.	394	5.75	31.3	36	5.71	77.2
Puente Pueblo Nuevo	5° 9' 36,600" N	76° 41' 11,988" W	3:15:00 p. m.	497	6.01	30.1	36	5.41	72
Puente Hospital	5° 9' 30,525" N	76° 41' 15,825" W	3:36:00 p. m.	436	6.18	29.5	36	5.66	74.7
Desembocadura	5° 9' 13,812" N	76° 41' 15,224" W	3:50:00 p. m.	228	6.01	29.2	47	4.85	63.7

Fuente: CODECHOCÓ

Análisis de los parámetros estimados In situ.

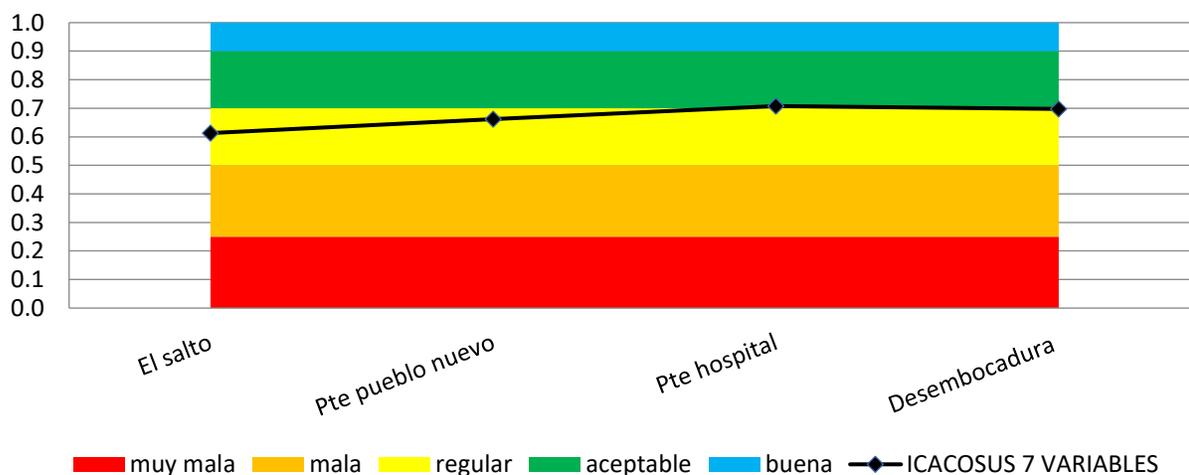
	
<p>Se logró identificar que los puntos muestreados, presentaron valores de Ph por debajo del rango admisible (6.5 – 8.5) según el decreto 1076 de 2015 el cual establece los criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para consumo humano y doméstico, son aguas acidas, en esta fuente predominan unidades de pH no adecuados lo que podría interferir en que los organismos acuáticos capturen y liberen dióxido de carbono durante la fotosíntesis y respirar.</p>	<p>De acuerdo a la Figura anterior que describe los datos de temperatura registrados en los puntos de monitoreo, se observa que los valores para este parámetro oscilaron en 29 y 31°C, rango en el cual se dan condiciones para el mantenimiento de diferentes formas de vida en la columna de agua, este factor importante en los procesos fisiológicos de los organismos acuáticos, tales como la respiración microbiana responsable en muchos de los procesos de auto purificación en los cuerpos de agua superficiales.</p>
	
<p>Los resultados descritos para el parámetro conductividad eléctrica, arrojan valores altos, esto debido a la alta concentración de sales disueltas.</p>	<p>Según lo observado la mayoría de los puntos de monitoreo presentan valores por encima del valor mínimo admisible (4mg/L) para el parámetro Oxígeno disuelto (OD), catalogándolo como favorables, debido a que por su propiedad oxidante se pueden presentar procesos metabólicos que conllevan a la degradación de la materia orgánica; es decir que presenta criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para preservación de flora y fauna.</p>

ICACOSUS 7 VARIABLES										
Estaciones	Índices individuales							Valor Índice	Valoración	código de color
	IOD	ICOND MODIF	IDQO	IpH	ISS	INT/PT	ICF			
El Salto	0.77	0.93	0.91	0.52	0.00	0.15	0.98	0.61	REGULAR	
Puente Pueblo Nuevo	0.72	0.93	0.91	0.60	0.34	0.15	0.98	0.66	REGULAR	
Puente Hospital	0.75	0.93	0.91	0.65	0.57	0.15	0.98	0.71	ACEPTABLE	
Desembocadura	0.64	0.90	0.91	0.60	0.71	0.15	0.98	0.70	REGULAR	

Fuente: CODECHOCÓ

Teniendo en cuenta los resultados contenidos en la tabla 114 podemos ver que la cuenta presenta una calidad valorada como mala en un 50% y valoración regular en un 50%, esto se debe principalmente a los altos índices de acidez en la fuente y a la presencia de sólidos suspendidos, esto afecta directamente los procesos de fotosíntesis necesarios para la supervivencia de especies de flora y fauna.

ICACOSUS Quebrada San Pablo.



Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOMI							Valor Índice	código de color
	Parámetros Físicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMI		
	Conductividad (µS/cm)	Dureza (mg/l)	Alcalinidad (mg/l)	ICond	Idurez	IAlc			
El Salto	36.0	26.0	6.0	0.07	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Puente Pueblo Nuevo	36.0	20.0	6.0	0.07	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Puente Hospital	36.0	20.0	6.0	0.07	0.00	0.00	0.02	Muy Baja	
Desembocadura	47.0	14.0	6.0	0.10	0.00	0.00	0.03	Muy Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

Estaciones	ICOMO								
	Parámetros Fisicoquímicos			Valores de los Subíndices			Valor ICOMO	Valor Índice	código de color
	DBO (mg/l)	Coliformes Totales (NMP/100ml)*	Oxígeno (% Sat)	IDBO	IColiT	loxi			
El Salto	2.0	1.00E+03	77.2	0.16	0.24	0.23	0.21	Baja	
Puente Pueblo Nuevo	2.0	1.00E+03	72.0	0.16	0.24	0.28	0.23	Baja	
Puente Hospital	2.0	1.00E+03	74.7	0.16	0.24	0.25	0.22	Baja	
Desembocadura	2.0	1.00E+03	63.7	0.16	0.24	0.36	0.25	Baja	

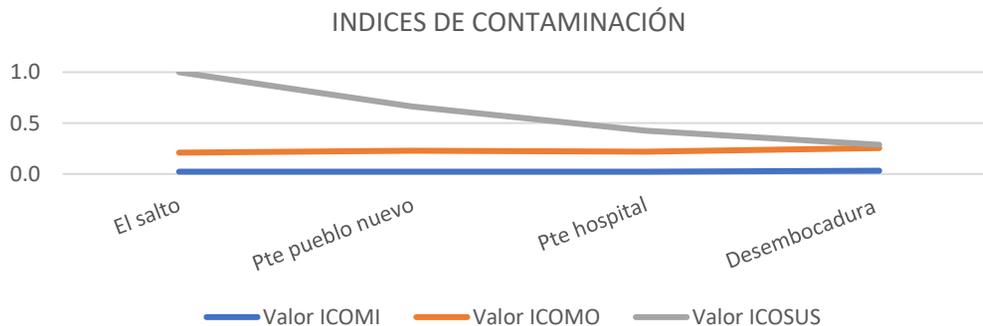
*Valor asumido para efectos de calculo Fuente: CODECHOCÓ

Índice de contaminación por solidos suspendidos totales Quebrada San Pablo.

Estaciones	ICOSUS			
	SST (mg/l)	Valor ICOSUS	Valor Índice	código de color
El Salto	795.00	1.00	Alta	
Puente Pueblo Nuevo	228.00	0.66	Medio Alta	
Puente Hospital	148.75	0.43	Medio	
Desembocadura	102.20	0.29	Baja	

Fuente: CODECHOCÓ

Esta fuente presenta bajos índices de contaminación por mineralización en todas sus estaciones, en cuanto a los índices de contaminación por materia orgánica, se obtuvieron algunos índices en medio, esto debido a altas concentraciones por materia orgánica y baja concentración de oxígeno disuelto, y para el índice de contaminación por solidos suspendidos totales se presentan resultados entre medio y alto, reflejando el alto nivel de contaminación en el agua asociado a este parámetro, esto interfiere en los procesos de fotosíntesis necesarios para la supervivencia de diversas especies.



Fuente: CODECHOCÓ

Se resalta el hecho que los índices de calidad en la mayoría de las fuentes, no refleja una afectación grande a nivel de calidad de agua. Sin embargo, existen excepciones que muestran todo lo contrario, una calidad de agua en estado crítico, en condiciones que no permiten la supervivencia de ninguna especie y que representan un alto riesgo para la salud humana, como es el caso de las fuentes urbanas del municipio de Quibdó, Yesca y

Aurora, cuya valoración esta entre regular y mala en todas las estaciones. Esta problemática se da principalmente por el efecto que tiene la gran cantidad de vertimientos de aguas residuales y no residuales a estas fuentes hídricas sin ningún tipo de tratamiento. Esta situación acompañada de la actividad minera hace eco en la calidad del río Atrato en su parte media, donde también se encuentran problemas de calidad de agua en algunas estaciones, donde la alta concentración de sales disueltas y carga orgánica afectan fuertemente el valor de los índices de calidad.

En la parte baja del Atrato los sólidos suspendidos representan la mayor afectación en términos de calidad de la fuente, esto puede deberse a la actividad minera que se da aguas arriba y a fenómenos naturales de remoción en masa de sedimentos. Se realizó por primera vez monitoreo de calidad al río Baudó en el tramo comprendido entre los municipios de Medio y Bajo Baudó con la incorporación de 5 nuevas estaciones a la red de monitoreo de CODECHOCÓ donde la valoración del ICA es de regular siendo los sólidos suspendidos totales el parámetro que más impacta sobre este índice.

Los resultados de las mediciones son consistentes con las características propias de la fuente ya que esta presenta un lecho de fondo tipo limo-arcilloso sin consolidar lo que favorece la re suspensión de partículas de sedimento y generando el efecto visual de una alta turbiedad y color ocre.

Para las estaciones marino-costeras se observó de manera general se puede concluir que las aguas marino costeras de los municipios de Nuquí y Bajo Baudó presenta una calidad compatible con el objetivo de preservación de flora y fauna, debido en su mayoría a la poca presión de origen antrópico sobre el recurso hídrico.

Los puntos con mayores problemas o clasificaciones como “Inadecuada” (Río Ancachí, Estero secadero y Río Dotenedó) corresponden a estaciones con interfaces agua dulce-salada y proximidad a centros poblados (cabeceras municipales de Nuquí y Pizarro) que no cuentan con sitios de disposición final de residuos sólidos y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, o ríos con altas cargas de sedimentos (Río Ordo), lo que genera desviaciones significativas o resultados bajos en las curvas ajustadas de los subíndices de pH, Sólidos Suspendidos Totales y Nitratos principalmente.

Se monitorearon 18 puntos de agua subterránea ubicados en la ciudad de Quibdó, los cuales presentan características disímiles entre ellos, debido principalmente a las técnicas de perforación, la profundidad y el tipo de acuífero al cual pertenecen. En su mayoría se emplean para uso doméstico y en menor medida de manera comercial (lavaderos y embotelladoras de agua). Se caracterizan por el alto contenido de carbonatos, sulfatos y metales como el hierro.

1.2.3. PROYECTO 320408 EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MERCURIO EN ZONAS MINERAS DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO

PROYECTOS	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2022	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 2.3. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MERCURIO EN ZONAS MINERAS DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO	META.1. Estudio de evaluación y recuperación de mercurio en zonas mineras, realizado	Estudio de evaluación y recuperación de mercurio en zonas mineras, realizado	5	Número	0	0	100	0
	SUMAN					0%		0%

No tiene avance físico-financiero

1.2.4. PROYECTO 320409 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ

Objetivos

- Promover esquemas de reconocimiento a la procedencia legal y de promoción de la legalidad hacia el manejo forestal sostenible, a través de la implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal.
- Fortalecer a las organizaciones étnicas en proceso de administración, valoración de conocimientos y de prácticas ancestrales en el uso y manejo de la oferta forestal
- Mejorar la administración de los bosques del departamento del Chocó, con base en estrategias que permitan proteger y asegurar el uso sostenible del recurso forestal.
- Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental de CODECHOCÓ, mediante el reporte de información al Sistema Nacional de Información Forestal-SNIF.
- Fortalecer los procesos de control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales en la jurisdicción de la corporación.

PROYECTOS	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2022	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 2.4. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	META 1. Estrategia Nacional de Prevención, Control y Vigilancia Forestal implementada	Porcentaje de actividades realizadas para afianzar el pacto por la madera legal.	100	Porcentaje	100	100	50	50.00
	Meta 2. Estrategia de extensión forestal para comunidades negras e indígenas diseñada e implementada	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del programa de extensión forestal para comunidades negras e indígenas	30	Porcentaje	30	100	10	10.00
	META 3. Alertas tempranas por deforestación en la jurisdicción de la corporación, atendidas	Porcentaje de alertas tempranas de deforestación atendidas	100	Porcentaje	100	100	40	40.00
	SUMAN					100%		100

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

META 1. Estrategia Nacional de Prevención, Control y Vigilancia Forestal implementada

Indicador Porcentaje de actividades realizadas para afianzar el pacto por la madera legal.

Avance 100%

La implementación de la Estrategia Nacional de Prevención Control y Vigilancia Forestal comprendió el desarrollo de las siguientes actividades:

Promoción del mercado de madera legal

Se realizó una (1) capacitación a usuarios de la cadena forestal, en torno a la normatividad ambiental vigente, específicamente en lo referente al Libro de Operaciones Forestales (LOF), que se constituye en un instrumento de control que registra las entradas y salidas de especies y especímenes de la biodiversidad comercializados en diferentes establecimientos (Cornare, s.f.), el cual es un requisito derivado del decreto 1791 de 1996, por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal, compilado en el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, 1076 de 2015.

Actividad: Capacitación Libro de Operaciones Forestales (LOF)



Lugar: Municipio de Quibdó Fecha: 18/05/2023

Además, en el barrio los Álamos del municipio de Quibdó, se realizó una (1) capacitación de cubicación de producto forestales del bosque, su objetivo es establecer el factor de esparcimiento en la jurisdicción de esta autoridad Ambiental

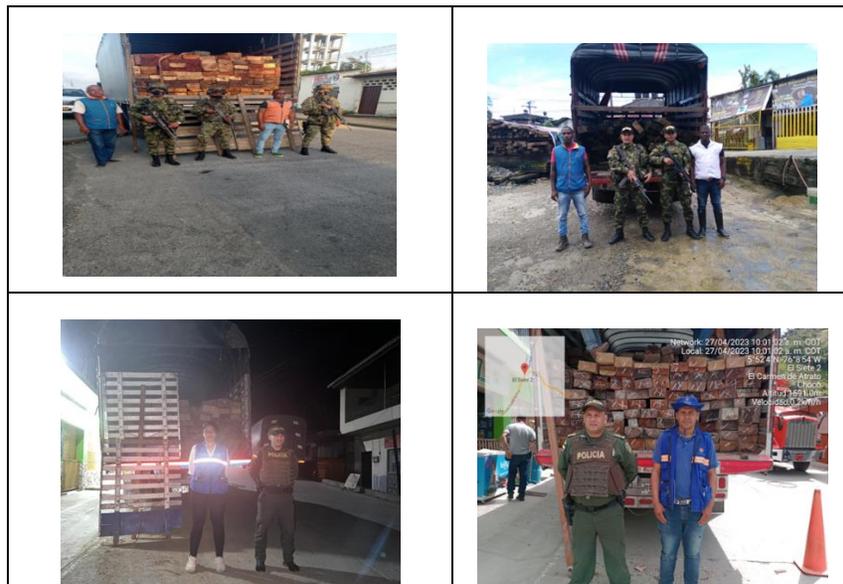


Implementación del esquema de monitoreo de los acuerdos, planes, estrategias y herramientas utilizadas en la promoción del mercado de madera legal desarrollados en el marco del PIMLC

Durante la vigencia 2023, con el apoyo de la Policía Nacional y la Armada Nacional, el personal de la Subdirección de Desarrollo sostenible y los funcionario apostados en los diferentes puestos de control permanente y con la aplicación de los protocolos 1,2 y 3 los cuales fueron adoptados por CODECHOCO mediante la Resolución 1375 del 24 de Septiembre de 2012: se realizaron Trescientos setenta y seis (376) Operativos, los cuales arrojaron Trece (13) decomisos representados en 214,04 m³ metros cúbicos de madera (Flora) decomisados de diferentes especies forestales: Lechero (*Brosimum utile*), Chanul (*Sacoglottis procera*), Choiba (*Dypteris panamensis*), Roble (*Tabebuia roseae*), Carbonero (*Licania macrocarpa*), Higueron (*Ficus glabrata*), Carra (*Huberodendron patinoi*), Guasca (*Eschweilera coriacea*) y Abarco (*Cariniana pyriformis*), realizados en los diferentes puestos de control con que cuenta CODECHOCO en su jurisdicción, es de anotar que la mayor cantidad de decomisos se realizó en el Municipio de Quibdó, Seguido de Tadó, seguido de Carmen del Darién, seguido del Municipio de Riosucio, Carmen de Atrato y Certegui, las principales causas de decomisos fueron (Sin SUN, Exceso de cupo y adulteración del SUNL).

VOLUMEN DECOMISADO POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	# DE DECOMISOS	VOLUMEN M ³
TADO	2	53,8
CARMEN DEL DARIEN	2	50
QUIBDÓ	3	61
CARMEN DE ATRATO	4	13,04
CERTEGUI	1	13
RIOSUCIO	1	23
TOTAL	13	214,04

Fuente: Subdirección Desarrollo Sostenible



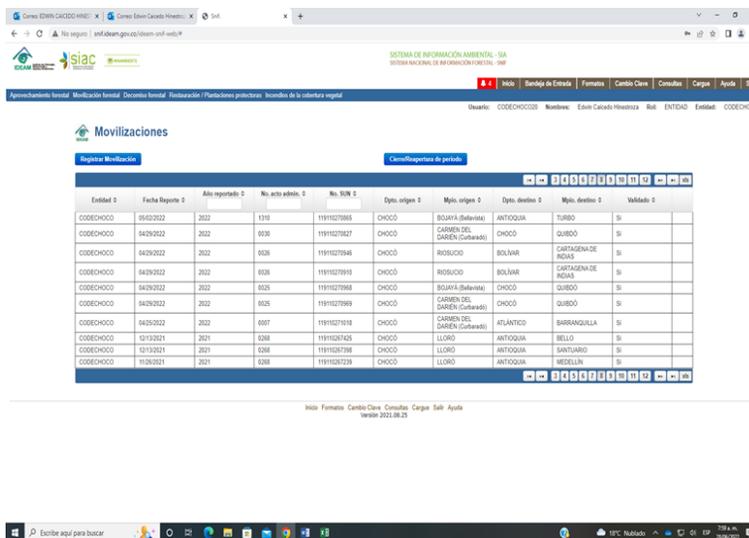


Organizar y sistematizar la estadística forestal para su reporte al sistema nacional de información forestal (SNIF).

Durante este periodo fue validada y verificada la existencia en la plataforma un total de Cuatro Mil cero treinta y siete (4.037) SUNL de movilización, re-movilización y renovación de productos forestales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo SUNL	CANTIDAD	%
Movilización	3.122	77
Removilización	837	21
Renovación	78	2
TOTAL	4.037	100

Fuente: Subdirección Desarrollo Sostenible



Entidad 0	Fecha Reporte 0	Año reportado 0	No. actos admin. 0	No. SUNL 0	Dpto. origen 0	Mpio. origen 0	Dpto. destino 0	Mpio. destino 0	Validado 0
CODECHOCÓ	05/02/2022	2022	1310	11911027066	CHOCÓ	BOLIVIA (Balsas)	ANTIOQUIA	TURBO	SI
CODECHOCÓ	04/29/2022	2022	0038	11911027067	CHOCÓ	CARMEN DEL SUREN (Cortizas)	CHOCÓ	QUIBDO	SI
CODECHOCÓ	04/29/2022	2022	0028	11911027068	CHOCÓ	ROBUCO	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	SI
CODECHOCÓ	04/29/2022	2022	0028	11911027069	CHOCÓ	ROBUCO	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	SI
CODECHOCÓ	04/29/2022	2022	0028	11911027068	CHOCÓ	BOLIVIA (Balsas)	CHOCÓ	QUIBDO	SI
CODECHOCÓ	04/29/2022	2022	0028	11911027069	CHOCÓ	CARMEN DEL SUREN (Cortizas)	CHOCÓ	QUIBDO	SI
CODECHOCÓ	04/29/2022	2022	0007	11911027070	CHOCÓ	CARMEN DEL SUREN (Cortizas)	ATLANTICO	IBARRANQUILLA	SI
CODECHOCÓ	12/13/2021	2021	0208	11911027070	CHOCÓ	LLORO	ANTIOQUIA	BELLO	SI
CODECHOCÓ	12/13/2021	2021	0208	11911027098	CHOCÓ	LLORO	ANTIOQUIA	SANTUARIO	SI
CODECHOCÓ	11/04/2021	2021	0208	11911027070	CHOCÓ	LLORO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	SI

Fuente: SNIF – IDEAM, 2023

META 2. Estrategia de extensión forestal para comunidades negras e indígenas diseñada e implementada

Indicador: Porcentaje de avance en el diseño e implementación del programa de extensión forestal para comunidades negras e indígenas

Avance: 100%

Realización de las acciones identificadas y priorizadas en la estrategia de extensión forestal con comunidades negras e indígena

Con relación a esta actividad durante la vigencia 2023, en el marco de esta estrategia se realizó capacitación a los miembros del consejo comunitario menor de Pie de Pato y a los habitantes de la comunidad que hacen parte de ASOPROMALTO, en lo relacionado con el fortalecimiento de organizaciones étnicas en procesos de administración, valoración de conocimientos y practicas ancestrales en el uso y manejo de la oferta forestal, tal como se muestra en estas imágenes:

	
Foto N° 1.	Actividad: Capacitación en procesos de administración, valoración de conocimientos y practicas ancestrales en el uso y manejo de la oferta forestal
Fecha: 23/03/2023	Lugar: Municipio del Alto Baudó (Cabecera municipal)
Foto N°2	Actividad: Capacitación en procesos de administración, valoración de conocimientos y practicas ancestrales en el uso y manejo de la oferta forestal
Fecha: 23/03/2023	Lugar: Municipio del Alto Baudó (Cabecera municipal)

De igual forma, se hizo lo propio en la comunidad indígena de Chagpien Tordo, municipio de Litoral del San Juan, donde se realizó capacitación en procesos de administración, valoración de conocimientos y practicas ancestrales en el uso y manejo de la oferta forestal, la cual se profundizo más en lo referido al uso, manejo y aprovechamiento de los productos no maderables del bosque, especialmente la palma Werregue (*Astrocaryum standleyanum*), especie utilizada como materia prima por las mujeres de esta comunidad en la elaboración de artesanías.

	
Foto N° 3	Actividad: Capacitación en procesos de administración, valoración de conocimientos y practicas ancestrales en el uso y manejo de la oferta forestal
Fecha: 20/04/2023	Lugar: Municipio del Litoral del San Juan (Comunidad indígena de Chagpien Tordo)
Foto N°4	Actividad: Capacitación en procesos de administración, valoración de conocimientos y practicas ancestrales en el uso y manejo de la oferta forestal
Fecha: 20/04/2023	Lugar: Municipio del Litoral del San Juan (Comunidad indígena de Chagpien Tordo)

META 3. Alertas tempranas por deforestación en la jurisdicción de la corporación, atendidas

Indicador Avance: Porcentaje de alertas tempranas de deforestación atendidas
100%

SEGUIMIENTO A LA DEFORESTACIÓN GENERADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ EN LOS AÑOS 2022-2023

Introducción.

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, CODECHOCÓ, en su quehacer misional, realiza periódicamente monitoreo, seguimiento y control a los recursos del bosque, en procura de un uso racional por parte de los usuarios que intervienen en la cadena del aprovechamiento de este recurso. A pesar de estos esfuerzos la pérdida de cobertura boscosa en el departamento sigue siendo un problema preocupante.

Los resultados del monitoreo de la deforestación en Colombia, para los últimos años presentados por el IDEAM, muestran a la Amazonía y al Pacífico como las áreas más afectadas por este fenómeno, siendo el municipio de Riosucio el más afectado en el departamento del Chocó.

En aras de romper con esta tendencia, CODECHOCÓ realiza actividades para monitorear el avance de la deforestación en el departamento del Chocó, verificando en campo las alertas tempranas de deforestación generadas por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), identificando los focos de deforestación desde una mirada local y generando reportes de las cifras de deforestación en el departamento del Chocó.

Para el 2023 CODECHOCÓ, apoyándose en la oficina SIG de la entidad, presenta el actual plan de trabajo para verificar en campo las alertas tempranas de deforestación generadas en el presente año e incluir las del 2022 ya que para ese año no se realizó proceso de verificación en campo.

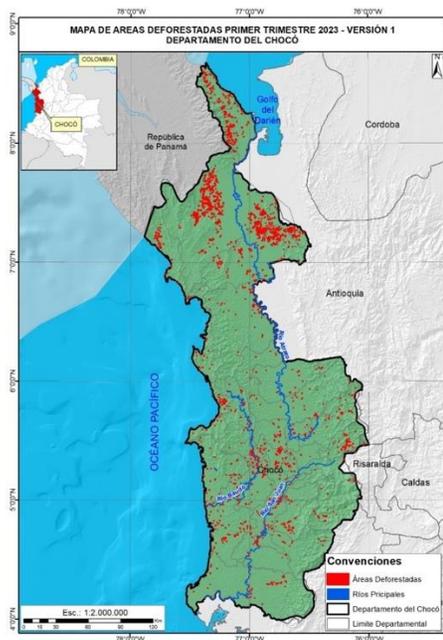
METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN DE LOS AÑOS 2022 -2023.

A continuación, se presentan y describen las actividades a realizar para la verificación en campo de las alertas tempranas de deforestación.

1. **Recopilación de Información preliminar sobre las alertas tempranas por deforestación para el año 2022 y 2023 en el departamento del Chocó.** Desde el 2013 la Corporación Codechocó recibe reportes periódicos del IDEAM con las alertas tempranas por Deforestación, estas alertas corresponden a sitios con variada probabilidad de ocurrencia del proceso. Desde el 2022 la Corporación cuenta con un profesional contratado por WWF con la función de procesar imágenes satelitales para generar las alertas tempranas de deforestación en la jurisdicción de CODECHOCÓ; a través de este profesional se recopilan las alertas del 2022 y 2023 a verificar.
2. **Mapificación de las alertas y elaboración de rutas de acceso a los sitios a verificar.** Posterior a la obtención de la base cartográfica a usar en el proyecto, se realiza el mapa con la localización de las alertas tempranas por deforestación a visitar y las rutas de acceso a ellas. Aquí en ArcGis se digitalizan las rutas

y se establece el tipo de ruta, es decir, si es terrestre, fluvial, aérea, campo traviesa o combinación de ellas. Posterior a esto se realiza una salida gráfica o mapa con los sitios seleccionados para ser verificados. Se aclara que a algunas alertas pueden ser descartadas si se verifica con ayuda de imágenes satelitales que tal alerta no es real.

3. **Georreferenciación en campo y toma de evidencias de las causas de las alertas.** Comprende la fase de desplazamiento a los sitios viabilizados en la etapa 2. Para esta etapa se cuenta con un equipo de reconocedores de campo capacitado en el manejo de dispositivos GPS y en lectura de mapas o esquemas a escalas 1:25.000 y menores y se prevé la contratación de uno o dos miembros de la comunidad, por sitio a visitar, en calidad de guías en el terreno (Baquianos).



Con ayuda de los mapas de los sitios a visitar, los dispositivos GPS y el guía local se realiza el desplazamiento a los sitios viabilizados para evidenciar la presencia de las alertas. Un día antes a la salida se debe revisar con el baquiano las posibilidades reales de acceso al sitio, desde el punto de vista de seguridad, tipo de desplazamiento (Vehicular, fluvial, a pie), distancia y tiempos de salida y llegada. Una vez establecida la posibilidad real de acceso al sitio, el reconocedor de campo de verificar que el sitio a visitar se encuentre ingresado en el GPS y en caso de no ser así hacer el ingreso mediante sus coordenadas geográficas, también es conveniente ingresar las coordenadas de sitios de referencia al GPS que puedan tomarse de los mapas de apoyo, como son centros poblados que se prevé encontrar en el camino, intersección de río principales, etc.

El reconocedor de campo debe encender el dispositivo GPS en el momento que inicien el recorrido a los sitios, geo posicionando el punto de salida (Centro poblado) y mantenerlo encendido durante todo el recorrido con el fin de que el equipo guarde la ruta usada en el desplazamiento. De igual manera debe geo posicionar todos los caseríos, extensiones considerables de pastos, cultivos, zonas deforestadas que encuentre en el recorrido. Con

ayuda del baquiano y las comunidades encontradas el baquiano debe verificar los nombres de las quebradas que encuentre en su recorrido.

Una vez en el sitio de la alerta, marcado en el GPS, el reconocedor hace una inspección ocular del mismo, evidencia la presencia de la causa de la alerta y toma fotografías de ella. Para la toma de la fotografía se utilizan aplicaciones para dispositivos celulares que permiten grabar las coordenadas, hora y fecha de toma.

4. **Procesamiento de la información levantada en el trabajo de Campo (Cálculo de coordenadas y áreas, mapificación de polígonos, obtención de archivos cartográficos).** En esta etapa se realizan las siguientes actividades:
 - Adecuación de los datos del GPS. En esta etapa se descargan los datos puntuales de los sitios visitados, las rutas de desplazamiento y los caseríos y/o centros poblados encontrados.
 - Transformación de coordenadas. Los datos obtenidos arriba son transformados con ayuda de programas (Magna – Sirgas Pro) que convierten las coordenadas del Sistema de Referencia WGS 84 al Sistema Magna Sirgas, en su expresión en Coordenadas planas de Gauss Origen Oeste.
 - Despliegue de Coordenadas en el programa ArcGis. Aquí se despliega de manera conjunta las coordenadas obtenidas, las rutas de los desplazamientos las imágenes satelitales de la zona, para diferentes años y se hace un estudio multitemporal con el fin de establecer las dimensiones de las alertas detectadas en campo. Para esto se trazan los polígonos y posterior a esto se calculan las áreas correspondientes y se le anexan los datos de causas obtenidos en campo.
5. **Elaboración de informes de actividades.** Por último, se realiza informe final de las actividades realizadas, se reportan consolidados de áreas afectadas, estadísticas generales y se presentan las conclusiones de lo realizado.

Programación Recorridos

N°	Salidas	Desde	Hasta
1	Istmina, Condoto, Iro, Novita	19/4/2023	24/4/2023
2	Quibdo, Guarato, San Jose Del Palmar	29/4/2023	7/5/2023
3	Carmen del Darien, Riosucio	25/05/2023	1/6/2023
3	Nuqui, Bahía solano	19/6/2023	24/6/2023
4	Unguia, Acandi	07/08/2023	13/8/2023

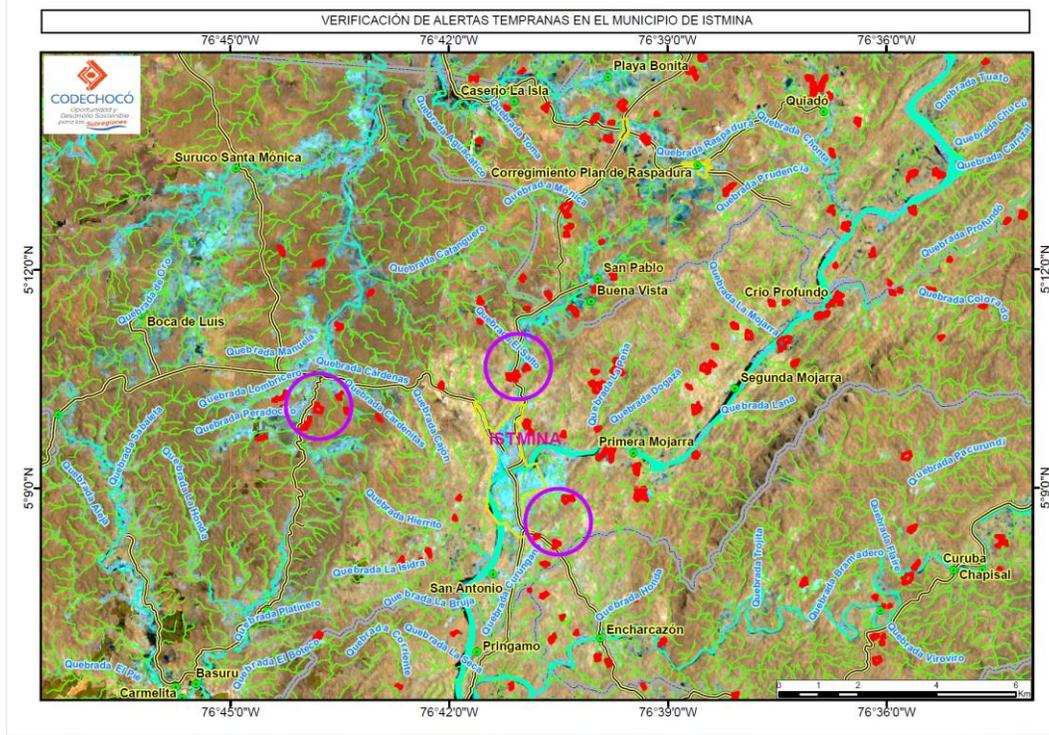
VISITAS DE VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN GENERADAS POR EL CONVENIO IDEAM – WWF – CODECHOCÓ.

Conforme a lo planteado en el proceso metodológico para el seguimiento a la deforestación, la verificación en campo de las alertas tempranas de deforestación se realizó a través de la elección de rutas de desplazamiento que abarcara municipios aledaños con condiciones similares en términos de medios de desplazamientos, condiciones de seguridad y causas históricas de la deforestación.

VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS EN LA RUTA ISTMINA – CONDOTO – RIO IRÓ – NÓVITA

Una vez recopiladas las alertas tempranas por deforestación se generó la cartografía de apoyo para los recorridos y en el desarrollo de estos se encontró lo siguiente:

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Istmina.



Los sitios de rojo en el mapa muestran las alertas tempranas de deforestación en cercanías al casco urbano de Istmina, de las cuales se muestran algunos de los sitios visitados:



Deforestación en la parte final del barrio Santa Genoveva, se presume para la construcción de una urbanización



Deforestación por minería en zona alta de la quebrada Basurú



Deforestación por minería en la zona entre las quebradas Peradocito y Lombricero



Deforestación en la vía Istmina – Condoto para la construcción de Obra civil

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Río Iró.



Los sitios de rojo en el mapa muestran las alertas tempranas de deforestación en el municipio Río Iró, los cuales se localizan a lo largo de la vía Condoto Iró. Se muestran algunos de los sitios visitados:



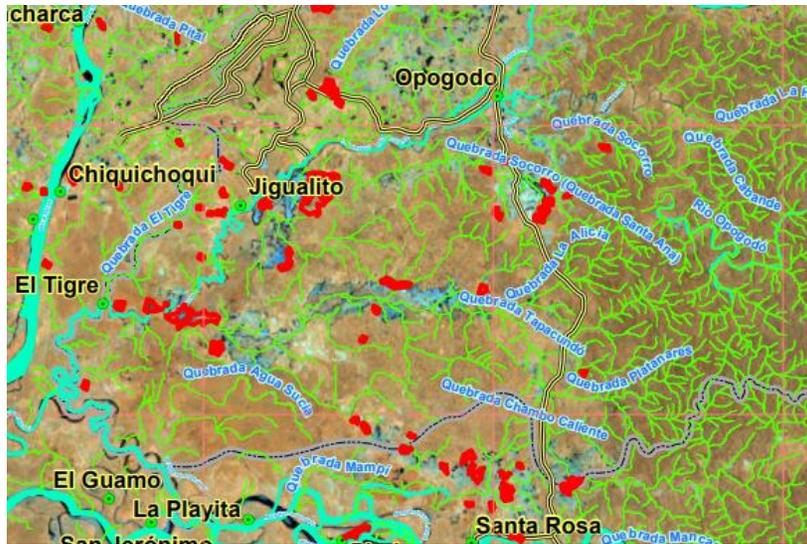
Deforestación en Río Iró, relacionada con el establecimiento de cultivos



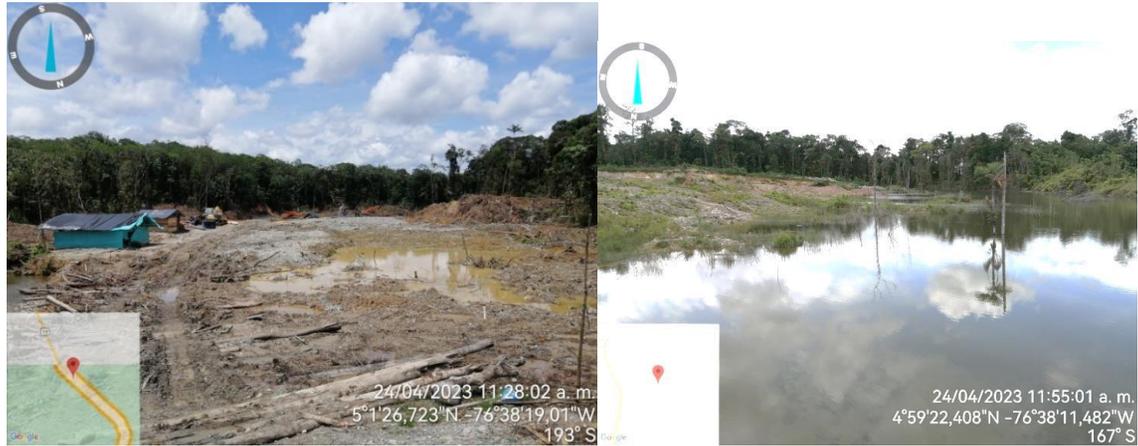
Deforestación en Río Iró, relacionada con la construcción de obras civiles

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Condoto.

Las alertas tempranas de deforestación revisadas en el municipio de Condoto se relación con la actividad minera, mucha de la cual se encuentra en procesos de legalización minera.



Deforestación en Condoto, relacionada con el establecimiento de cultivos



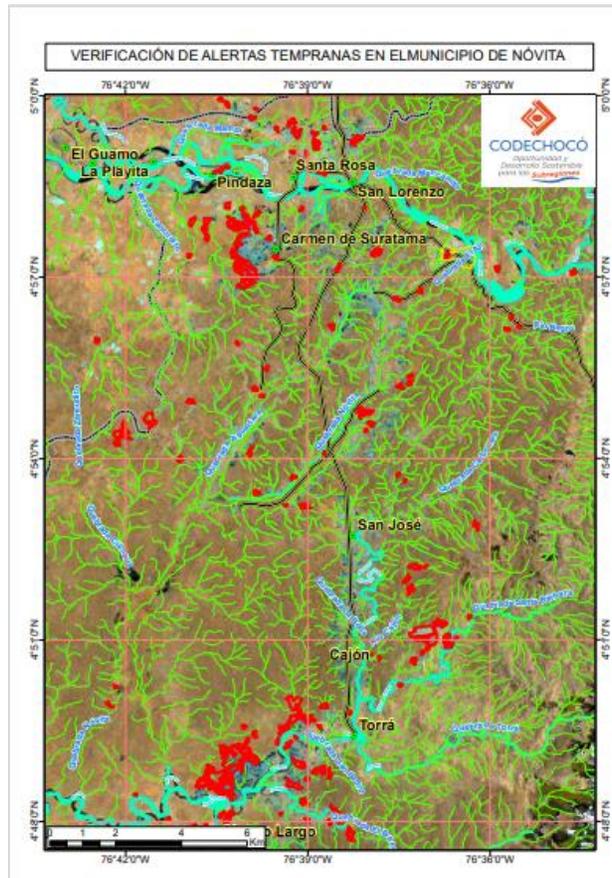
Deforestación en Condoto, relacionada con la minería legal e ilegal



Deforestación en Condoto, relacionada con la construcción de obras civile

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Novita

La deforestación en el municipio de Novita está relacionada con la actividad minera, principalmente, y con las obras civiles que se están realizando sobre la vía; pero por cuestiones de seguridad no se pudo llegar a los sitios donde actualmente hay mayor actividad minera.



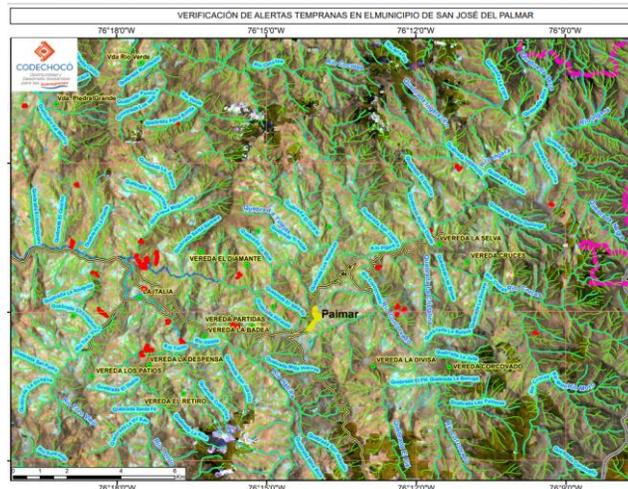


Deforestación en Novita relacionada con construcción de obra civil

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de San José del Palmar.

En este municipio, las rutas revisadas fueron las siguientes: Palmar – La Badea – Los Patios, Palmar – La Italia – Sabaletas – Curundó, y Palmar – Corcovado – Cruces.

Localización de las alertas a documentar en San José del Palmar



La deforestación en el municipio de San José del palmar está relacionada con procesos erosivos de laderas y con la ampliación de áreas para cultivos, especialmente para el chontaduro.

A continuación, se muestran algunos de los sitios visitados en el municipio de San José del Palmar:



Deforestación de ladera boscosa del río Hábita, vereda La Italia en el municipio de San José del Palmar, para el establecimiento de cultivos de pan coger.



Deforestación causada por procesos de remoción en masa en la vereda la Badea del municipio de San José del Palmar



Deforestación en la vía Palmar – vereda Corcovado, sobre ladera del río Corcovado para el establecimiento de palmas de Chontaduro



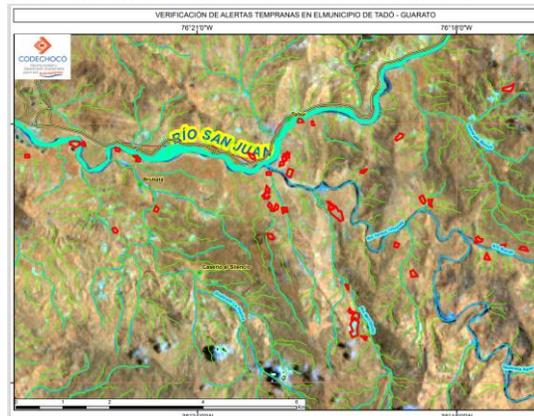
Deslizamiento en la vía a la vereda Cruces Alto del municipio de San José del Palmar



Deforestación por finca en la vereda la Selva del municipio de San José del Palmar

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Tadó

En el municipio de Tadó donde se realizaron recorridos en la ruta Tadó – Playa de Oro – Carmelo y Playa de Oro el Tabor. Durante los recorridos se georreferenciaron los sitios recientemente deforestados, se tomaron evidencias fotográficas y se establecieron las causas de la deforestación.



Localización de las alertas a documentar en Tadó

En Tadó, la deforestación está relacionada con la minería ilegal observada en la margen izquierda, aguas abajo, del río San Juan y con el establecimiento de zonas de cultivos al lado de las vías de comunicación
Sitios visitados en el municipio de Tadó



Sitio deforestado por minería ilegal a orillas del río Brubotá, cerca al caserío del mismo nombre en el municipio de Tadó



Deforestación en territorio del Resguardo Indígena Mondo – Mondocito, caserío Tabor - Tadó, para el establecimiento de cultivos.

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Riosucio.

La zona Riosucio y Carmen del Darién está siendo fuertemente impactada por la deforestación que se está realizando en zona residuales de bosque y en zonas de humedales, con el fin de establecer nuevas áreas de cultivos, siendo el plátano y cultivos similares los predominantes, seguido por la yuca y el maracuyá.

En el municipio de Riosucio, Belén de Bajirá, se verificaron sitios cercanos al caserío el Cerrado, donde el cauce del río Riosucio está causando la erosión de orilla, afectando zonas de potreros y zonas boscosas aledañas al río,



Zona de erosión del río Riosucio a la altura del caserío El Cerrado

De igual manera, se realizó recorrido en la ruta Bajirá – la Pala – Calle Larga - California – Cuchillo Blanco – Santo Domingo.

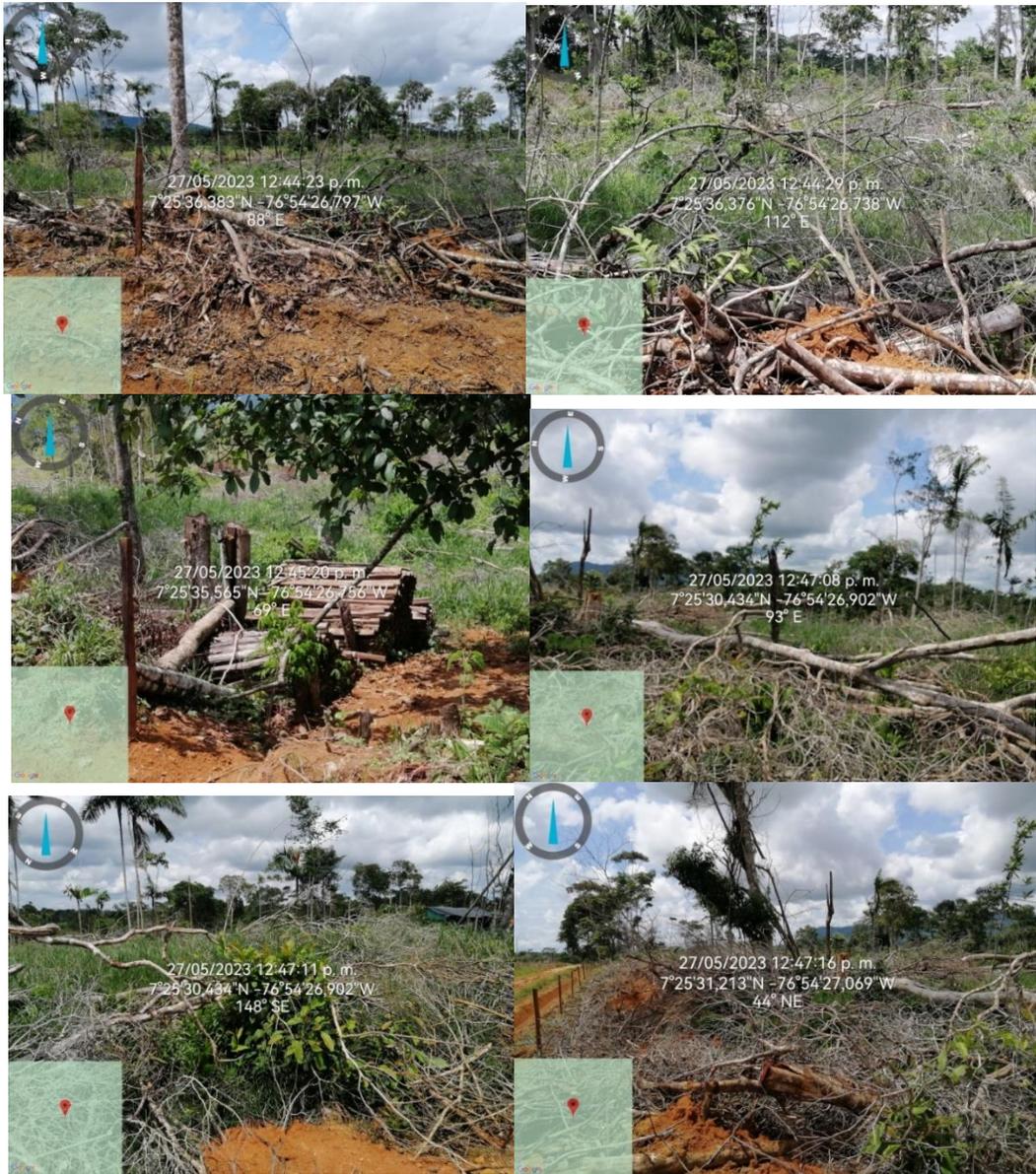


Zona deforestada para el establecimiento de cultivos de yuca en la vía Cuchillo Blanco Santo Domingo.

En este recorrido se observó que la deforestación se realiza, principalmente, en zonas residuales de vegetación riparia, con el fin de ampliar zonas de potreros y para el establecimiento de cultivos varios. Tal como se muestra la deforestación de una zona de vegetación secundaria alta.



Zona deforestada para el establecimiento de cultivos de maíz entre Calle Larga y California.



Zona deforestada para el establecimiento de cultivos varios aledaños a la vía entre Cuchillo Blanco y La Línea.

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Carmen del Darién.

El recorrido se realizó en la ruta que de Bajirá pasa por los centros poblados de Santa María, San Andrés, caño Manzo, el Siete, el Diez, Quebrada del Medio, El Abierto, caserío la 70 y a la ciénaga el Guamo, donde se detectaron cambios relacionados con la transformación de coberturas boscosas residuales a zonas de cultivos,

especialmente de plátanos, para el caso de las foto 5, se presenta proceso de deforestación en zona de complejo de humedales cercanos a la ciénaga el Guamo para el establecimiento de un cultivo de maíz.



Deforestación en zona aledaña a la vía entre el centro poblado Santa María y el Caserío la 70

Un caso preocupante de deforestación se presenta en la zona de humedales aledaños a la ciénaga el Guamo, donde avanza un proceso acelerado de tala del bosque inundable, construcción de canales para secar el humedal y el establecimiento de zonas para cultivos



Deforestación de bosques inundables y vegetación de humedales para el establecimiento de cultivo.

Además, se realizó recorrido por la ruta Brisas – Llano Rico – Pavarandó donde se verificaron generadas por la tala rasa del bosque para el establecimiento de cultivos de yuca y plátano,



Deforestación en la zona de Pavarandó Riosucio y Urada Carmen del Darién para el establecimiento de zonas de cultivo (Plátano y Yuca).

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Nuquí

Los recorridos de verificación de las alertas de deforestación en el municipio de Nuquí se iniciaron en el corregimiento de Jurubirá sobre el río Chorí, donde se evidenció la que la causa de los distintos focos de deforestación corresponde al establecimiento de cultivos de plátano, arroz y coco, tal como se muestra a continuación





Deforestación causada por cultivo de arroz y maíz en la orilla del río Chorí

De igual manera, se realizó desplazamiento a las comunidades de Arusí, Partadó, Termales Jobí y Coquí para revisar áreas de manglar deforestadas.



Zonas deforestadas al interior de la zona de manglar de Arusí.



Comprobación de alerta de deforestación en el centro poblado Termales, la cual no se evidenció.

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Bahía Solano.

En el municipio de Bahía Solano se verificaron alertas de deforestación ubicadas en el corregimiento del Valle y en la vía entre Ciudad Mutis y el Valle.



Localización de sitio reportado como deforestado, pero que corresponde al cambio del curso de río Valle.





Zona recientemente deforestada en cercanía del corregimiento El Valle.



Alerta reportada no evidenciada, en cercanía al río Valle



Alerta por deforestación no confirmada en la zona de hostales al inicio de la Playa el Almejal en el corregimiento del Valle.

De igual manera se evidenciaron polígonos de deforestación en la vía camino El Valle – Parque Utría y en zonas aledañas a la Playa; en la vía Ciudad Mutis – El Valle y tala de árboles para ampliación de la pista del Aeropuerto de Bahía Solano.

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Unguía.

Los recorridos de verificación de las alertas de deforestación en el municipio de Unguía, se realizaron siguiendo la ruta Unguía – Arquía - Peye, donde se evidenció que la causa de los distintos focos de deforestación corresponde a la tala de vegetación secundaria alta para el establecimiento de cultivos de plátano, arroz y maíz, tal como se muestra a continuación



Deforestación causada por cultivo de Plátano, maíz y arroz sobre la vía Unguía Arquía

De igual manera, se programó recorrido a las veredas de El Tigre, Cuque y Tarena, pero solo se pudo revisar las alertas en la vereda el Tigre, ya que, por cuestiones de seguridad, no fue posible desplazarse a las veredas de Cuqué y Tarena. En la vereda El Tigre se evidenciaron algunos procesos de tala de bosque y de vegetación secundaria alta, realizadas con el objetivo de establecimiento de cultivos de pan coger.



Zonas deforestadas en la zona medio alta de la cuenca del río El Tigre.

Recorridos de verificación de las Alertas tempranas de deforestación en el municipio de Acandí.

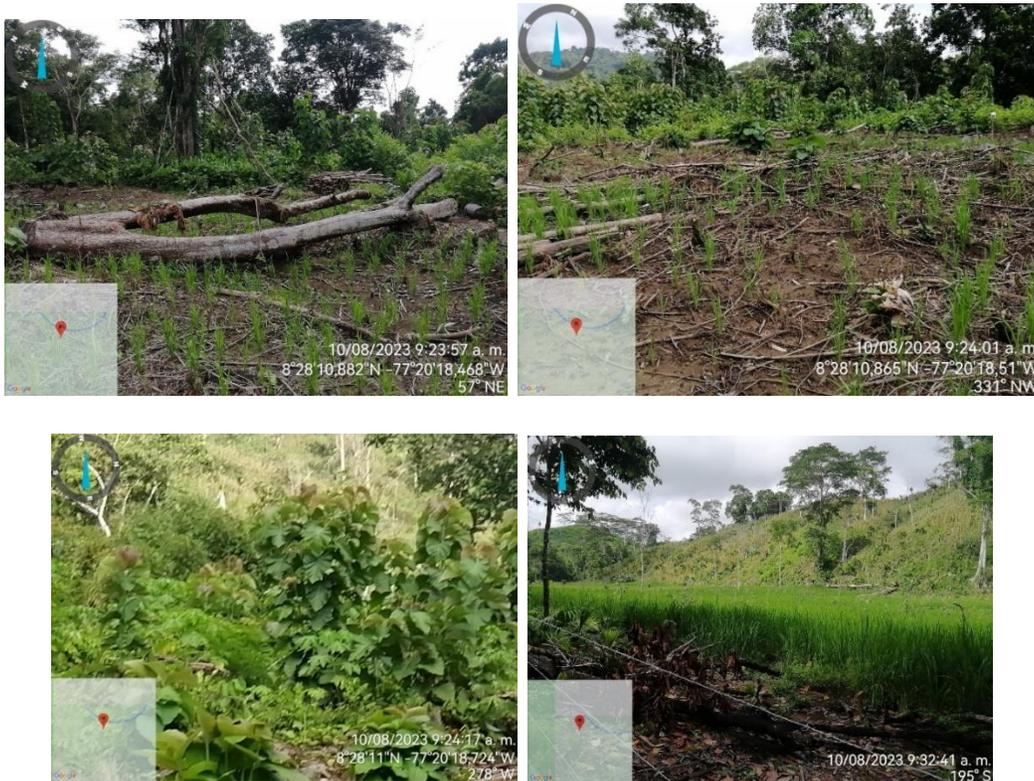
En el municipio de Acandí se realizaron recorridos de verificación por la cuenca del río Capurganá, donde se evidenció tala del bosque en zonas cercanas al río Capurganá, relacionada con adecuación de sitios de albergue temporal de migrantes y el establecimiento de cultivos.



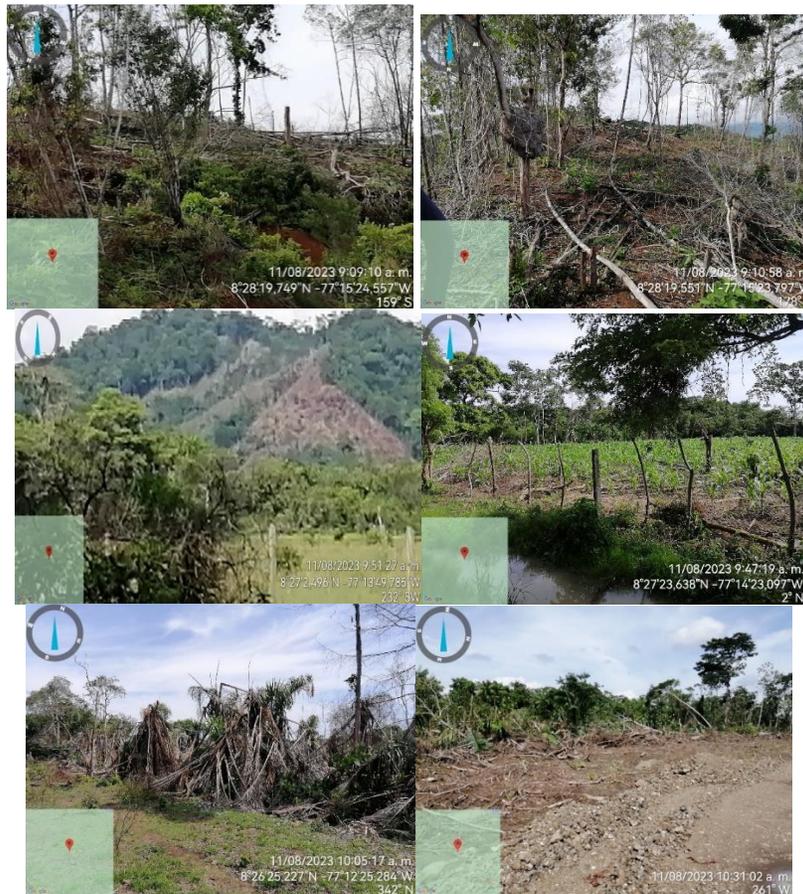


Sitios visitados a orillas del río Capurganá.

Posterior a esto, se realizó recorrido en el territorio de COCOMASECO donde se evidenció presencia de tala del bosque para el establecimiento de cultivos y potreros.



Para la revisión de las alertas en territorios de COCOMASUR se coordinó recorridos conjuntos con el equipo de monitoreo de bosques del Consejo comunitario. En los recorridos se pudo constatar proceso de deforestación para el establecimiento de potreros y zonas de cultivos.



Verificación de alertas de deforestación en territorios de COCOMASUR

Causas de Deforestación en el departamento del Chocó

Conforme al histórico de deforestación y causas detectadas en cada uno de los municipios, puede decirse que, dependiendo a la localización de estos, las comunidades desarrollan actividades económicas para la comercialización y subsistencia que afectan la cobertura boscosa permitiendo clasificar las causas de deforestación principales en el departamento según las subregiones.



Región del Darién

La conforman los municipios de Acandí, Unguía, Riosucio, y Carmen del Darién, municipios donde la deforestación está principalmente asociada a la ganadería extensiva, la explotación forestal ilegal y el establecimiento de cultivos para la comercialización de maíz, arroz, cacao y palma de aceite, en los últimos 2 años las comunidades han incursionado de manera extensiva el cultivo de maracuyá, plátano y banano para exportación, especialmente en la zona oriental de los municipios de Riosucio y Carmen del Darién.

Región Atrato

De esta región hacen parte los municipios de Bojayá, Medio Atrato, Atrato, Quibdó, Río Quito, Lloró, El Carmen y Bagadó, la principal actividad económica de estos municipios es la minería de oro y cultivos de plátano, arroz, maíz, caña, achote, borojó y cacao.

Región del San Juan

La principal causa de deforestación en los municipios que conforman esta región es la explotación ilegal de oro, y el establecimiento de pequeños cultivos de plátano, arroz, maíz, yuca y frutales.

Región Baudó

La conforman los municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó, en esta subregión la deforestación está ligada a la explotación forestal ilegal y al establecimiento de cultivos especialmente de uso ilegal, en Bajo Baudó, a orilla de los esteros y ríos se encuentran pequeños cultivos de palma de coco y naidí, para la comercialización y extracción de aceites.

Región Pacífico

La conforman los municipios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí, son municipios de difícil acceso, lo que las actividades económicas de las que se mantienen estos municipios a parte del turismo es el establecimiento de cultivos de plátano, arroz, maíz, coco, caña y yuca, explotación forestal ilegal y la ganadería.

Asignación de causas de deforestación

Para determinar las causas de deforestación diferentes a la minería, la corporación realiza salidas a campo con el objetivo de verificar la ocurrencia de estas, para ello se hace uso de los pasos sugeridos en la guía de Monitoreo de Bosques y Deforestación, que lleva a la elaboración de un informe, en este informe se encuentran registros fotográficos con datos de georreferenciación y una pequeña descripción de lo que ocurre en el sitio.

Además, la corporación se prepara para lanzar la campaña de divulgación denominada “PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CAUSAS Y AGENTES DE DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ” con la cual se pretende que las comunidades asentadas en sitios de difícil acceso le cuenten a la Corporación sobre las afectaciones y cambios que sufra la cobertura boscosa. Al momento la información que las comunidades, entes territoriales, ONG y otros, quieran compartir se recibirá mediante correo electrónico y una línea de WhatsApp.

Logrando así, conformar una base de datos de imágenes de sitios donde hayan ocurrido afectaciones a la cobertura boscosas, aproximándonos a la identificación y comparación de cómo se ven las diferentes coberturas en las imágenes satelitales que se están usando.

Ejemplo: en las siguientes fotografías se muestran áreas deforestadas en los municipios de Unión panamericana e Istmina donde se evidencia claramente lo que refleja la fotografía en la imagen Planet, se pretende realizar el mismo ejercicio con las diferentes causas de deforestación, se observan cultivos de Arroz y plátano a borde del río Chori en la comunidad Jurubirá municipio de Nuquí, la idea es, lograr obtener fotografías de estos cultivos en diferentes partes del departamento verificar como se ven estas áreas en las imágenes satelitales que se están usando, así tener un mayor acercamiento para la determinación de la causa de deforestación.



Imagen Planet mayo 2023



Fotografía de Dron julio 2023 área deforestada por minería (Istmina)



Imagen Planet marzo 2023



Fotografía de Dron julio 2023 área deforestada por minería (San Pablo adentro – Unión Panamericana)



Fotografía de Dron Cultivos de Arroz y plátano (Jurubirá - Nuquí)



Fotografía de Dron Cultivos de Arroz y plátano (Jurubirá - Nuquí)



Fotografía Cultivos de Arroz y plátano (Jurubirá - Nuquí)

La deforestación y Variables ambientales definidas

Al momento se han definido 4 variables ambientales de interés para la corporación:

Acuerdos de Conservación: (La Corporación no cuenta con los polígonos de las áreas donde se desarrollan proyectos de conservación del bosque, pero si tiene conocimiento de algunas comunidades en la que se desarrollan estos.)

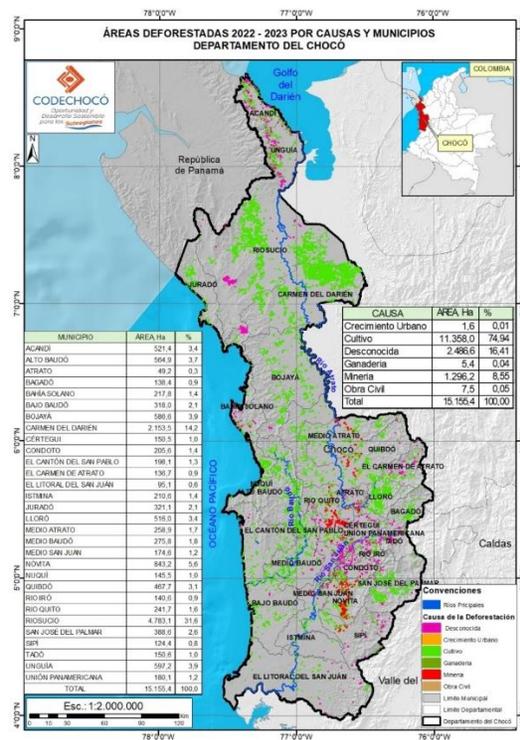
Áreas protegidas: El departamento del Chocó cuenta con 16 áreas protegidas de diferentes categorías, algunas registradas ante el RUNAP. En 14 de estas se detectaron afectaciones a la cobertura boscosa, el área protegida con mayor deforestación es la reserva forestal del Darién, que se localiza en el en la franja occidental (límite con la República de Panamá) de los municipios de Acaandí y Unguía, también se encontraron afectaciones en áreas del DRMI Encanto de los Manglares de Bajo Baudó ubicado en sur occidente del departamento, en la Reserva especial de Juradó y en la reserva forestal del Río León en Riosucio, entre otras.

Zonificación Minera: la minería es la actividad económica principal de las regiones de Atrato y San Juan, a la vez es la que mayor afectación causa sobre los bosques, el suelo y el agua, afectando notoriamente su calidad y el cauce de los ríos. Acorde al polígono de zona de minería a cielo abierto, la deforestación enmarcada en este polígono fue de aproximadamente de 629 hectáreas, divididos en 597 parches, 532 de estos con áreas menores de 2 hectáreas en los que se acumulan 426 hectáreas de bosque afectados, los parches más polígonos más grandes en esta área tienen una extensión de 5 a 10 hectáreas.

Aprovechamiento Forestal: La Corporación ha otorgado aproximadamente 445 resoluciones de aprovechamiento forestal, se encuentran vigentes 38 las cuales fueron otorgadas desde el 15 de diciembre de 2022. Los permisos de aprovechamiento forestal vigentes no se superponen con las Alertas tempranas de deforestación, focos de calor, sitios con probabilidad de incendios ni áreas deforestadas.

Conclusiones

Entre el 2022 y 2023 el convenio de cooperación suscrito entre el IDEAM, CODECHOCÓ y WWF reportó 14662 alertas de deforestación, las cuales suman un total de 15.155,4 Ha. La principal causa de la deforestación fue la tala de zonas boscosa para el establecimiento de zonas para cultivos, con 74.9% del área deforestada, le sigue causas desconocidas con un 16.4% y en tercer lugar la minería con 8.55%.



El municipio de Riosucio presenta los datos más altos de deforestación con 4783.1 Ha, correspondientes a 31.6% del total de áreas deforestadas en el departamento, le sigue el municipio de Carmen del Darién con 213.5 Ha (14.2%); en estos municipios la deforestación está ligada con establecimiento de nuevas áreas para cultivos, en particular, de musáceas, cultivos ilícitos, maracuyá y para el establecimiento de zonas para el ganado. Las zonas que más preocupan al respecto son las de la cuenca de los ríos Salaquí, Curbaradó, Cacarica y Truandó.

La deforestación ligada a la minería se localiza, principalmente, en la zona central del departamento, entre los municipios de Medio Atrato y Nóvita. El tercer municipio más deforestado entre el 2022 y 2023 fue el municipio de Nóvita con 843.2 Ha (5.6%) y aquí la deforestación está ligada con la minería ilegal.

1.3. 3299 PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: FORTALECIMIENTO DEL SINA REGIONAL

Objetivo

Generar y fortalecer los espacios de interacción con los entes territoriales y la sociedad civil, en la jurisdicción de la corporación, para una gestión ambiental compartida, que conduzca al uso sostenible de los elementos naturales de la región y al control social efectivo por parte de las comunidades en sus territorios.

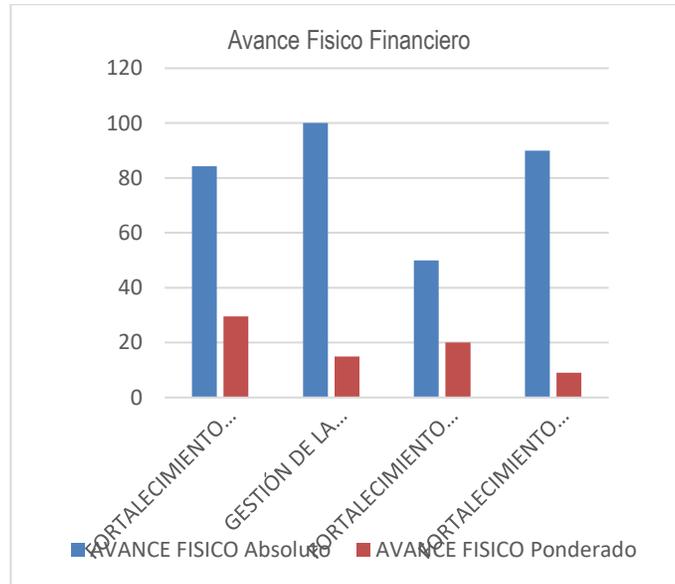
Alcance

El programa, enfoca el quehacer institucional, en los lineamientos de la política de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Comprende la implementación de acciones estructuradas de interacción con la sociedad civil, particularmente, con las organizaciones comunitarias de negros, indígenas y campesinas y de manera especial potenciar su participación en la gestión ambiental, utilizando la educación ambiental como medio de formación de líderes comunitarios, comunidad educativa y la comunidad en general, para desarrollar procesos educacionales autónomos, en la perspectiva de solución de problemas locales y regionales.

Programa 3, registro avance físico del 83% y ponderado del 23%, con la contribución del proyecto denominado Gestión de la cultura para la protección ambiental al registrar avance del 100%, gestión del riesgo del cambio climático y fortalecimiento institucional al crecer en un 90%, fortalecimiento de espacios para la gestión ambiental un 50% con avance del 84%

AVANCE FISICO FINANCIERO PROGRAMA 3

CODIGO	PROGRAMAS	AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO						
		Absoluto	Ponderado	APROPIACIÓN	COMPROMISO		OBLIGACIONES		PAGOS	
					Valor	%	Valor	%	Valor	%
3299	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	83	23	2,303,214,782	1,794,693,794	78	1,722,492,867	75	1,722,492,867	75
329910	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN	90	32	1,485,328,240	1,069,171,492	72	996,970,565	67	996,970,565	67
329911	GESTIÓN DE LA CULTURA PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	100	15	268,856,042	207,751,878	77	207,751,878	77	207,751,878	77
329912	FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	50	20	389,241,837	380,985,629	98	380,985,629	98	380,985,629	98
329913	GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	90	9	159,788,664	136,784,795	86	136,784,795	86	136,784,795	86



1.3.1. PROYECTO 329910 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ

Objetivos

- Mejorar las condiciones de la infraestructura física y vinculación del talento humano en las sedes corporación.
- Realizar Asistencia técnica para revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento territorial municipal
- Implementar la política de Gobierno Digital
- Mejorar el desempeño administrativo y la percepción social sobre el accionar de la Corporación
- Mejorar las competencias laborales de los funcionarios de la Corporación.

PROYECTOS	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2022	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 3.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	Meta 1: Infraestructura física y logística de la corporación, mejorada	Infraestructura física y logística de la corporación, mejorada	3	Número	3	100	20	20
	Meta 2. Municipios asesorados para la revisión y ajuste de los POTM	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	30	Número	13	43	10	4

Meta 3. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, implementado	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, implementado	100	Número	94	94	50	47
Meta 4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, implementado	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, implementado	100	Número	10	30	10	3
Meta 5. Plan Anualizado de Capacitación, implementado	Plan Anualizado de Capacitación, implementado	100	Número	100	100	10	10
Meta 6. Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023, formulado	Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023, formulado	0	Número		0	0	0
Meta 7. Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022-2033, formulado	Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022-2033, formulado	0	Número		0	0	0
SUMAN					61%		84

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Meta 1: Infraestructura física y logística de la corporación, mejorada

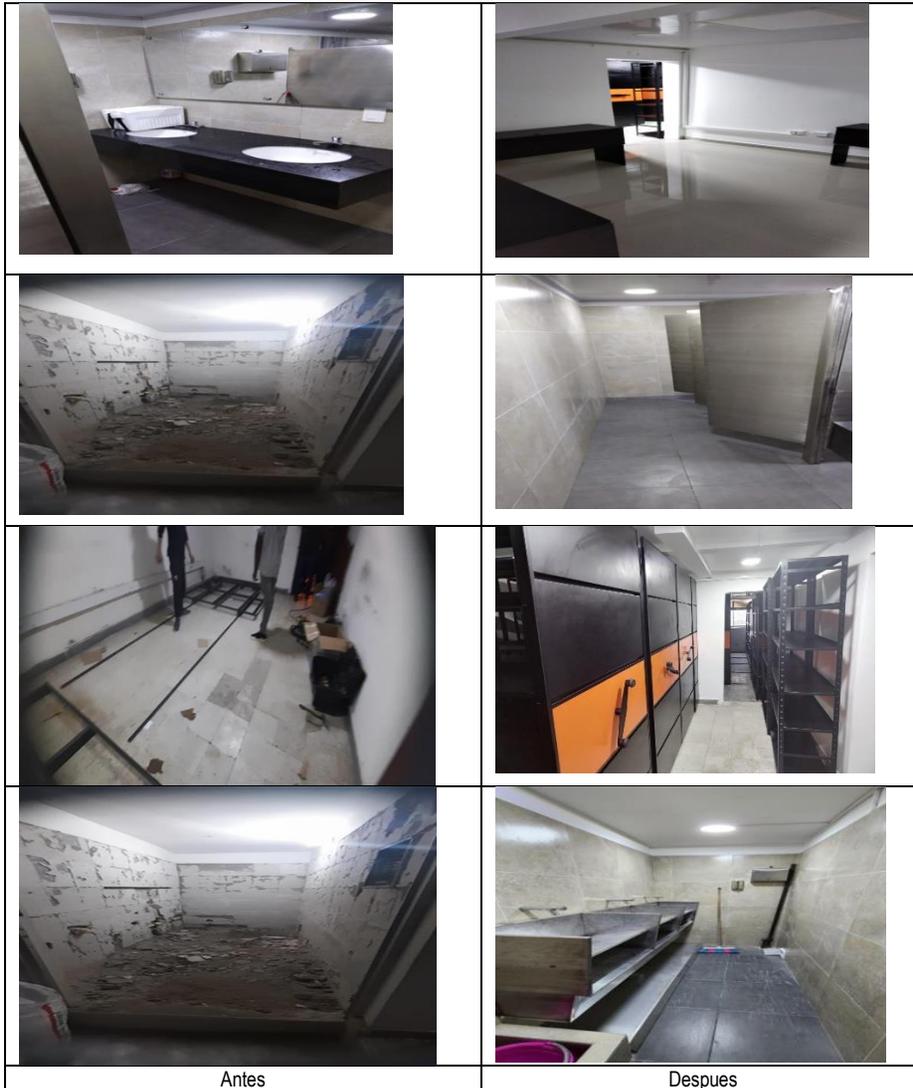
Indicador: Infraestructura física y logística de la corporación, mejorada

Avance: 100%

Actividad: Realizar adecuaciones del espacio físico y dotación de las sedes de CODECHOCÓ

La actividad desarrollada ha permitido mejorar aspectos operativos de la sede principal y de la subregional Atrato, relacionadas con la imagen corporativa, salubridad e higiene y disposición de ambientes que permitan prestar un mejor servicio a los grupos de valor e interés. A través del Otro Si realizado al Contrato 236 de 2022, se logró avanzar en las adecuaciones del espacio físico y dotación de las sedes de CODECHOCÓ. Estas acciones abarcan aspectos preventivos, correctivos y de adecuación de espacios locativos tales como: mantenimiento hidrosanitario, reparación, mantenimiento y/o cambio eléctrico, de pisos cubiertas e impermeabilización, pintura general interior, mantenimiento carpintería metálica y de madera, mantenimiento cielorrasos, adecuaciones y/o ampliaciones e intervenciones estructurales.







Meta 2. Municipios Asesorados para la revisión y ajuste de los POTM - EOT

Indicador Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial

Avances 43%

Asistencia técnica en el proceso de revisión y ajustes de los POTM – EOTM

Con el objeto de fortalecer las capacidades institucionales, se desarrollaron dos talleres, uno con el ministerio de Medio Ambiente y otra con el Ministerio de Vivienda, los cuales contaron, con la participación de funcionarios de CODECHOCO, funcionarios y alcaldes de los municipios de Lloro, Quibdó, Carmen del Darién, Carmen de Atrato, Jurado, Bahía Solano, Bagadó, Alto Baudó, Río Iro, Belén de Bajirá, Nuqui, El Cantón de San Pablo y

San José del Palmar. con el propósito fortalecer las capacidades para la integración de los determinantes ambientales de cambio climático en los EOT – POT – PBOT.



Taller desarrollado por el MADS del 14 al 16 de marzo del 2023

Realizar seguimiento al componente ambiental de los EOTM y POTM

En la actualidad se viene trabajando con los municipios de Lloro y Quibdó. Dentro del acompañamiento al municipio de Lloro se realizaron tres mesas de trabajo en temáticas como implementación de los determinantes ambientales y actualización de la cartografía del municipio a través del apoyo del SIG de CODECHOCO, esto con el interés de apoyar técnicamente el EOT.



Mesa de trabajo llevada a cabo en el municipio de Lloro

Para el caso del municipio de Quibdó, se han realizado dos mesas de concertación, para la definición de los determinantes ambientales para su posterior incorporación en el POT.



Mesas de trabajo realizadas en Quibdó (SIG CODECHOCO) y en Lloro

Meta 3. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, implementado

Indicador Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, implementado

Avances 94%

Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo (2020 – 2023) y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI, para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización, sustentados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

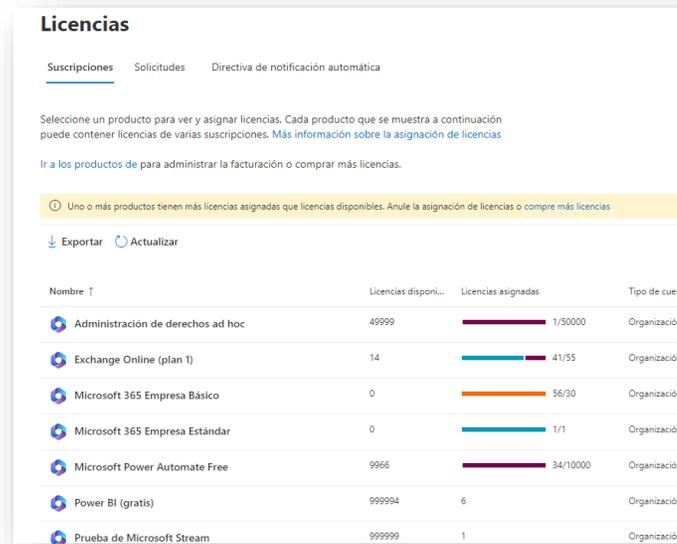
Luego del ejercicio de planificación desarrollado a través de la construcción del PETI, se identificaron una serie de necesidades, hallazgos y oportunidades de mejora clasificados por los dominios de Servicios institucionales, Servicios de TI, Gestión de datos e información, Sistemas de información, construcción de software, Infraestructura tecnológica, Seguridad de la Información, Uso y apropiación y Políticas lineamientos e instructivos. Para atender dichas oportunidades de mejora se definió una lista de proyectos, de los cuales se priorizaron teniendo en cuenta el impacto a la estrategia de la entidad, la complejidad, el costo y el impacto. producto de dicha priorización resultaron las siguientes acciones, a los cuales se les hace seguimiento a través de este informe:

No	ACCIONES
1	Actualización de los PC que tienen problema de capacidad de procesamiento y obsolescencia
2	Adquisición e instalación de software de Antivirus en los PC y en los Sistemas de Información
3	Aumento de cuentas de correo electrónico
4	Implementación de notificaciones automáticas y encuestas de satisfacción en los Trámites y Servicios Institucionales
5	Implementación de estrategias de Marketing digital para mejorar la experiencia de los ciudadanos con los canales digitales de la Entidad
6	Habilitación de Trámites y Servicios en el sitio web de la entidad
7	Implementación de tablero de control de desempeño en los Servicios institucionales y Trámites
8	Suscribir canal redundante de acceso a internet
9	Migración de protocolo de comunicaciones de IPV4 a IPV6
10	Generación de política de Seguridad de la Información
11	Entrenamiento en Gobierno y Gestión de TI
12	Implementación de plataforma de mesa de servicios de TI

A continuación, se describen los avances alcanzados en cada una de las iniciativas, a la fecha:

❖ **Actualización de los PC que tienen problema de capacidad de procesamiento y obsolescencia:**

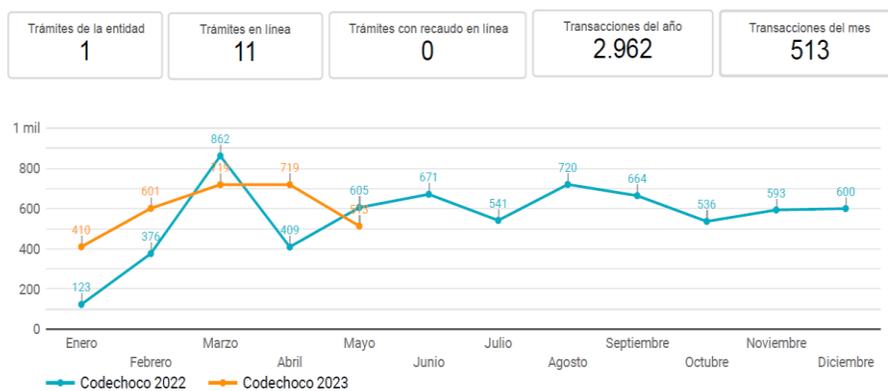
La entidad ha tenido un avance notable en materia de fortalecimiento de la infraestructura de TI. A la fecha se tienen operativos y funcionando 120 equipos de cómputo, entre portátiles y equipos de mesa. Se ha hecho una



❖ **Habilitación de Trámites y Servicios en el sitio web de la entidad:**

A través de los contratos firmados con la empresa NEXURA, durante los años 2021, 2022 y 2023 se ha logrado implementar la sede electrónica, y la disposición a través de ella de todos los trámites y permisos ambientales y uno de ellos dispuesto totalmente en línea (permiso de vertimiento), módulo de PQRSD y otros trámites administrativos (certificado para bonos pensionales).

Adicional a lo anterior se inició el proceso de integración del trámite permiso de vertimiento con GOV.CO, que es un gran logro por parte de la entidad, toda vez que fuimos priorizados por el Ministerio de Ambiente y MINTIC para avanzar en este proceso, que pocas corporaciones han iniciado.



Título de la página	Vistas	Sesiones	Conversiones	Número de eventos
1. Codechoco	20.974	15.124	0	73.754
2. Sistema de información	7.454	1.384	0	21.041
3. Ingreso a la administración del sistema	5.492	4.470	0	17.597
4. Portal Codechoco	4.646	3.702	0	16.043
5. Transparencia y Acceso a la Información Pública	4.463	1.750	0	13.061
6. Planilla documentos de salida	4.424	664	0	12.837
7. Sistema central de PQRS	3.924	1.389	0	11.182

1 - 100 / 8098 < >

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		TIC		Agencia NACIONAL DIGITAL	
https://xd.adobe.com/view/97787ece-9c31-4938-adf2-c0ea09c652a0-c22b/?fullscreen	https://www.gov.co/uploads/Anexo%202%20-%20Guia%20Tecnica%20-%20Integracion%20Sede%20Electronica.pdf	https://www.gov.co/uploads/KIT_GUIA_USABILIDAD_GD_DIC_2020_v_2_0.pdf	https://www.uifrommars.com/10-realas-heuristics-como-aplicarlas/	https://xd.adobe.com/view/a3f973c-53e3-428a-be1c-7cae6444cc56-f6aa/?fullscreen	https://www.gov.co/uploads/7aa8f039-a995-4532-bd54-e72aaff74484.pdf
FRENTE DE ANÁLISIS					
NOMBRE DEL EVALUADOR					
JESUS TORRES	YUDY RIAÑO	MILLER MARTINEZ	DIEGO AGUDELO	DIEGO AGUDELO	
DISEÑO	FUNCIONAL	SEGURIDAD - TÉCNICO Y ARQUITECTURA	USABILIDAD	ACCESIBILIDAD	
AVANCE PORCENTUAL POR CRITERIO					
80%	83%	83%	100%	90%	
PORCENTAJE TOTAL DEL DIAGNÓSTICO					
86%					

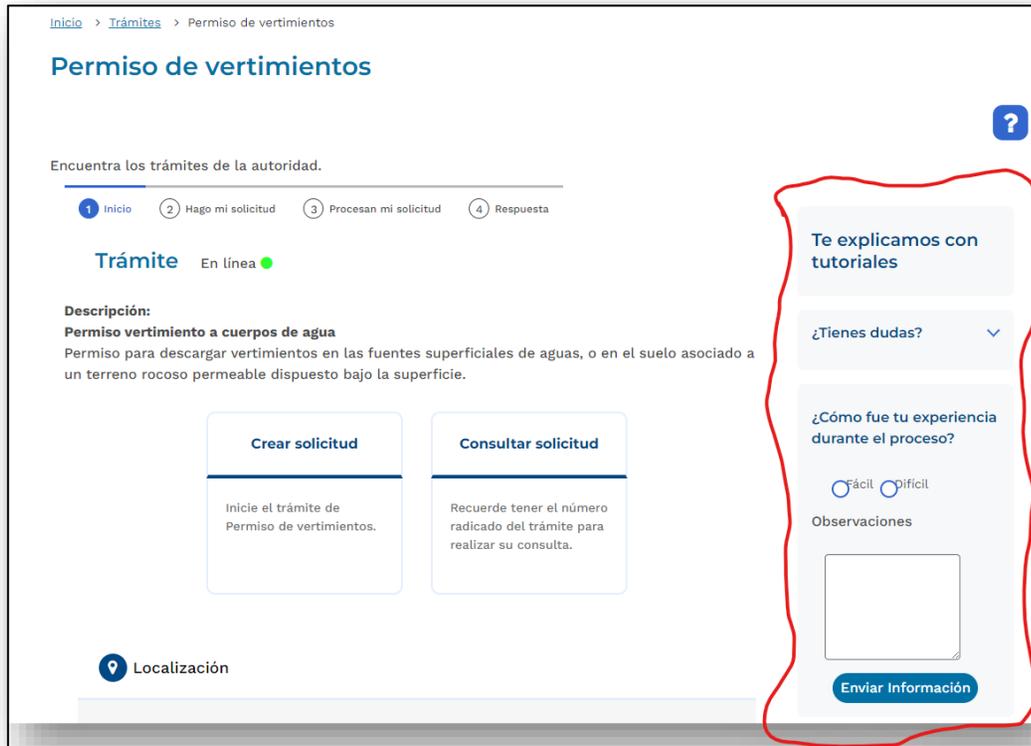
A la fecha se tiene un avance del 86% en el proceso de integración del trámite de vertimiento con GOV.CO.

❖ Implementación de notificaciones automáticas y encuestas de satisfacción en los Trámites y Servicios Institucionales

Con la implementación de la sede electrónica se logró el objetivo de este proyecto al 100%, ya que permite a los usuarios la opción de retroalimentar su proceso de trámites y, a través del correo electrónico pueden recibir notificaciones automáticas relacionados con sus trámites y la gestión de los mismos.

Al registrarse e iniciar sesión en la sede electrónica, el usuario tiene alcance al área de servicios que le permite, entre otras cosas expresar cómo fue su experiencia en el proceso de radicado o seguimiento a su trámite, como su refleja en la siguiente imagen

Adicional a lo anterior, el sistema envía al correo registrado por cada usuario que hace uso de la sede electrónica, mensajes informativos, cada que se crea una solicitud o se le hace alguna gestión, así:



Asignación: Nuevo trámite virtual

CodeChoco - CodeChoco <no-reply@nexura.co>
Para JENIXE MENA CORDOBA

jueves 23/11/2023 3:24 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Cordial saludo,

El sistema de gestión documental GFiles le informa que le ha sido asignado el trámite número 117 Formato Único nacional de solicitud de permiso vertimiento a cuerpos de agua creado el día 2023-11-23 15:24:01 a nombre de Edwin Ortiz, el cual se encuentra en espera por su pronta atención.

[Ir a la bandeja de atención de trámites](#)

Correo enviado automáticamente desde pruebas-codechoco.nexura.com el día 2023-11-23 15:24:02.

Importante: Este correo es usado sólo para el envío de notificaciones. Le recomendamos no utilizarlo para enviar o solicitar información. Le invitamos a usar los canales de atención oficiales que tenemos disponibles en nuestro sitio web.

❖ Implementación de estrategias de Marketing digital para mejorar la experiencia de los ciudadanos con los canales digitales de la Entidad

De la mano de la oficina de prensa y comunicaciones se ha realizado, durante el 2022 y 2023, las siguientes actividades, tendientes a incentivar el uso de los canales digitales:

Publicaciones de piezas gráficas alusivas al tema, en página web, redes sociales, revista virtual y demás publicaciones escritas y virtuales generadas por la entidad.

Videos publicitarios creados desde la oficina de prensa y comunicaciones, con el apoyo de la oficina de TI, a través de los cuales se presentan los avances significativos que ha tenido la entidad en materia de transformación digital, los diferentes canales de atención, el uso de los mismos y los resultados positivos que se pueden alcanzar a usarlos de forma regular.

Dichos videos han sido publicados en los diferentes medios que la entidad maneja y llevados a eventos nacionales n donde se ha tenido la oportunidad de mostrar lo que la entidad viene haciendo en todos los campos, entre ellos el campo tecnológico. Aquí se dejan algunos enlaces que dan muestra de lo expresado anteriormente:

- [Canales de Atención al Usuario - YouTube](#)
 - [Sede Electrónica - YouTube](#)
- Se ha grabado videos explicativos de cómo realizar trámites desde la página web y actualmente cómo hacerlos desde la sede electrónica.



CANALES DE INFORMACIÓN

Seguimos avanzando
En la prestación de nuestros servicios

Estos son nuestros canales de atención digital

<p>Sede Electrónica: www.codechoco.gov.co</p>	<p>Correo: contacto@codechoco.gov.co</p>	<p>Redes Sociales: Facebook, Instagram, Twitter</p>
--	---	--

Para fortalecer la comunicación interna de CODECHOCÓ, la Corporación cuenta con los siguientes medios donde tú podrás conocer todo el acontecer a nivel interno y externo de la entidad. No olvides consultar toda la información en nuestra página web, correo institucional, Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube), Cartelera institucional, Grupo de WhatsApp y Emisora virtual.

DATO DE INTERÉS: la emisora "CODECHOCÓ STEREO" la podrás escuchar a través de tu celular descargando la aplicación móvil en la tienda Android y IOS.



EDITORIAL



P Q R S
PETICIÓN QUEJA RECLAMO SUGERENCIA

EN CODECHOCÓ *TE ESCUCHAMOS*

En Codechocó contamos con un sistema de información diseñado e implementado para atender y gestionar de forma efectiva las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones de origen ciudadano, con el fin de ser atendidas por la subdirección según corresponda.

Esta herramienta nos permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros grupos de interés para que tengamos la oportunidad de fortalecer la prestación de nuestro servicio y seguir en el camino hacia la excelencia.

Los pasos para contestar y dar respuesta a una PQRS asignada son muy sencillos: Ir a la página web de la corporación www.codechoco.gov.co/admin. 2do. Ingresa tu usuario y contraseña. 3ro. Dale clic en Feedback. 4to. Revisa todas las solicitudes asignadas y por último dale atender, resignar o respuesta parcial.

Ahora que ya conocen el paso a paso, les hago una invitación a todas las subdirecciones, dependencias y/o personas encargadas de atender las PQRS interpuestas por nuestros usuarios externos, a realizar el seguimiento y dar respuesta oportuna a las mismas. Estas son claves para mejorar la experiencia con el ciudadano. Por tanto, presten especial atención y establezcan acciones que permitan fortalecer nuestros servicios y buscar oportunidades de mejora frente a las debilidades o amenazas para la entidad.

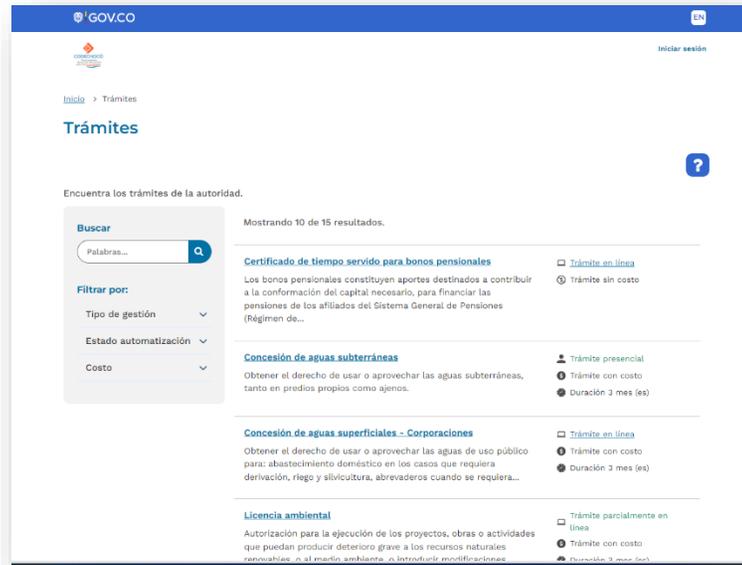
"Una queja, reclamo o sugerencia bien gestionada, puede ser la oportunidad para ganarte a un cliente si le resuelves satisfactoriamente su problema"

ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ
Director General de Codechocó

❖ **Habilitación de Trámites y Servicios en el sitio web de la entidad:**

Proyecto desarrollado al 100%, gracias a los contratos firmados con la empresa NEXURA, durante los años 2021, 2022 y 2023, los cuales permitieron la implementación de la sede electrónica, y la disposición a través de ella de todos los trámites y permisos ambientales y uno de ellos dispuesto totalmente en línea (permiso de vertimiento), módulo de PQRS y otros trámites administrativos (certificado para bonos pensionales).





Adicional a lo anterior se inició el proceso de integración del trámite permiso de vertimiento con GOV.CO, que es un gran logro por parte de la entidad, toda vez que fuimos priorizados por el Ministerio de Ambiente y MINTIC para avanzar en este proceso, que pocas corporaciones han iniciado

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		TIC		Agencia NACIONAL DIGITAL	
https://xd.adobe.com/view/97787ece-9c31-4938-af2-c0ea09c652a0-c22b/?fullscreen	https://www.gov.co/uploads/Anexo%202%20-%20Guia%20Tecnica%20-%20Integracion%20Sede%20Electronic%20a.pdf	https://www.gov.co/uploads/KIT_GUJA_USABILIDAD_GD_DIC_2020_v_2_0.pdf	https://www.uifrommars.com/iQ-reglas-heuristicas-como-aplicarlas/	https://xd.adobe.com/view/a3f9973c-53e3-428a-be1c-7cae6444cc56-f6aa/?fullscreen	https://www.gov.co/uploads/7aa8f039-a995-4532-bd54-e72aaff74484.pdf
FRENTE DE ANÁLISIS					
NOMBRE DEL EVALUADOR					
JESUS TORRES	YUDY RIAÑO	MILLER MARTINEZ	DIEGO AGUDELO	DIEGO AGUDELO	
DISEÑO	FUNCIONAL	SEGURIDAD - TÉCNICO Y ARQUITECTURA	USABILIDAD	ACCESIBILIDAD	
AVANCE PORCENTUAL POR CRITERIO					
80%	83%	83%	100%	90%	
PORCENTAJE TOTAL DEL DIAGNÓSTICO					
86%					

A la fecha se tiene un avance del 86% en el proceso de integración del trámite de vertimiento con GOV.CO.

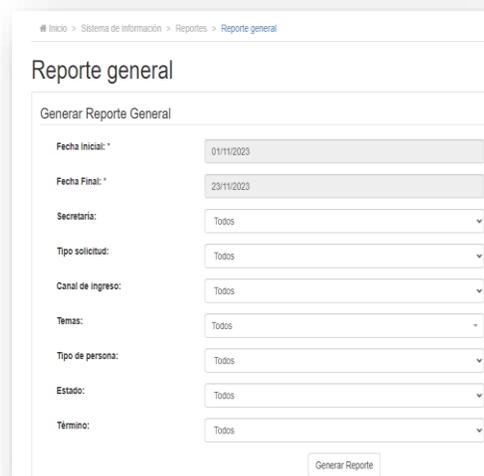
❖ Implementación de tablero de control de desempeño en los Servicios institucionales y Trámites

Esta iniciativa logró completar el 100%, a través de los trabajos realizados durante este año, de la mano de NEXURA (Contratista desarrollador de la sede electrónica), el MINTIC y la Agencia Nacional Digital – AND, se logró integrar a la sede electrónica la gestión estadística de los trámites y servicios de la entidad, por medio del módulo de PQRSD, el cual se diseñó inicialmente, como su nombre lo indica, para la gestión de peticiones,

quejas, reclamos, solicitudes y denuncias; sin embargo, y en atención a las necesidades de la entidad en materia de gestión documental se fueron realizando adecuaciones para que sirviera también para llevar control de las solicitudes de trámites ambientales recibidos en la entidad. adicional a lo anterior lo logró la integración del trámite permiso de vertimiento con la plataforma GOV.CO, logro que permitirá tener un trámite totalmente en línea, que sería el primero para la corporación. El módulo de PQRSD, cuenta con una robusta sección de reportes que permite visualizar de forma gráfica y numérica la gestión de los trámites y servicios ofrecidos por la entidad, convirtiéndose así en un importante y único tablero de control que facilita la toma de decisiones y el reporte de información a entes de control y entidades externas, de forma rápida, y confiable.



El sistema cuenta con un potente buscador que permite filtrar las solicitudes por múltiples criterios facilitando las búsquedas y la generación de informes acordes a las necesidades específicas para cada caso:



Reporte consolidado

Filtros de búsqueda

Fecha inicio: *

Fecha fin: *

Secretaría: *

- Tipo de solicitud: *
- Petición
 - Queja / Reclamo
 - Denuncia
 - Solicitud de información
 - Bonos pensionales
 - Sugerencia / Propuesta
 - Denuncia anónima
 - Procesos Internos
 - Documentos de salida

Generar

Estado de solicitudes

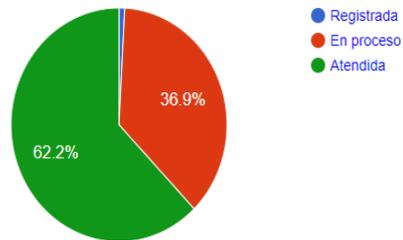
Excel Buscar:

Secretarías	Registrada	En proceso	Cancelada	Atendida	Total
Sistema central de PQRSD	25	1082	0	1824	2931
Total	25	1082	0	1824	2931

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

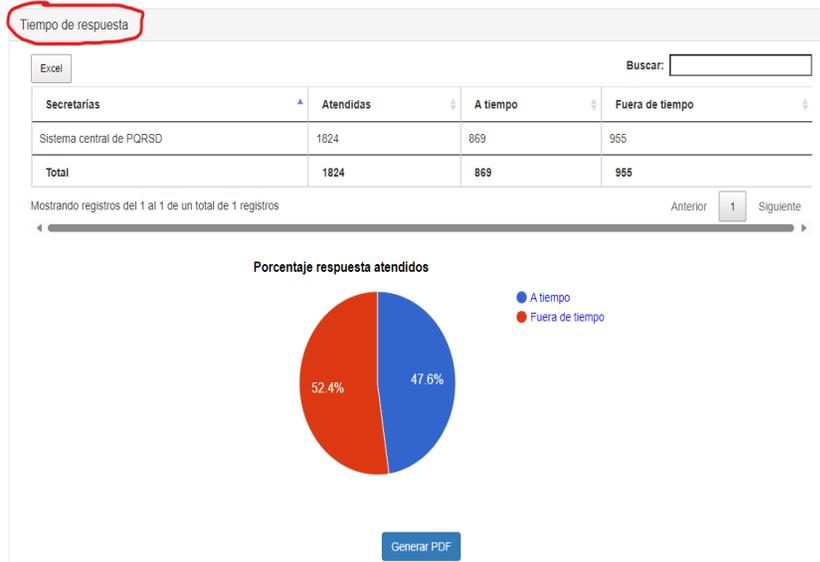
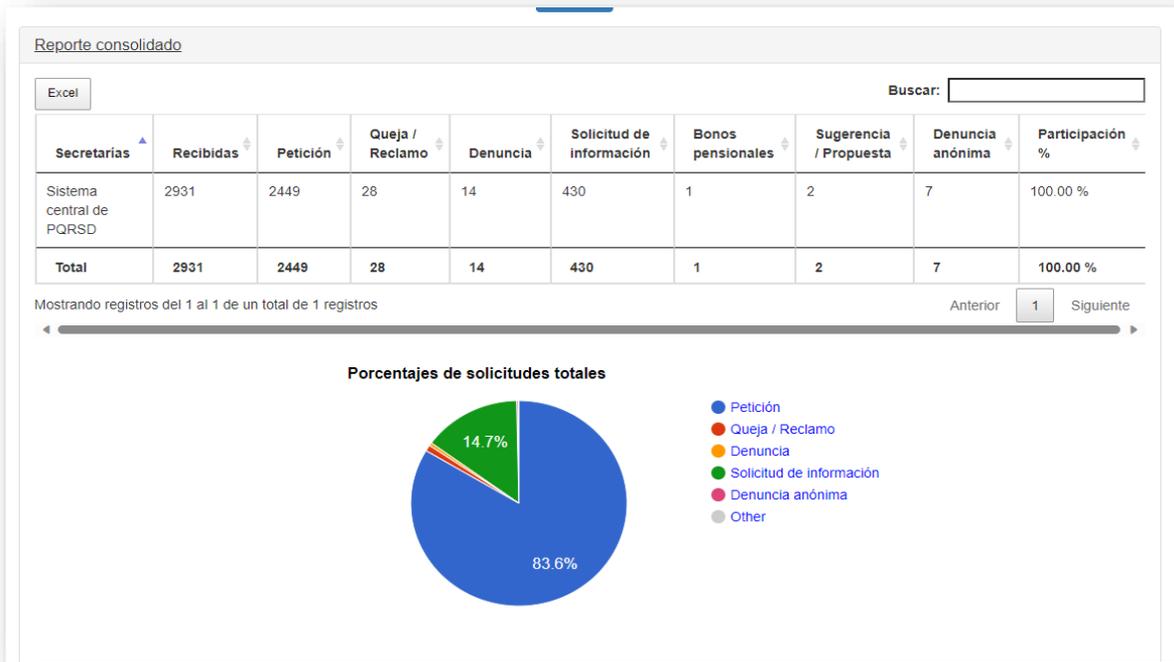
Anterior 1 Siguiente

Estado de solicitudes



Generar PDF

Los siguientes reportes representan las solicitudes atendidas durante este año, con corte a diciembre, organizadas por diferentes criterios:



Estadística

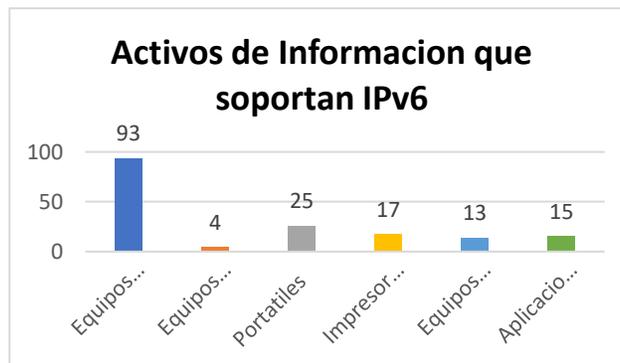
Total global: 2931		Total vigentes: 1010		Total vencidas: 1921	
Sistema central de PQRSD		Vigentes: 1010		Vencidas: 1921	
				Total: 2931	
Tipo solicitud			Cant. solicitudes		
Petición			2449		
Solicitud de información			430		
Queja / Reclamo			28		
Denuncia anónima			7		
Bonos pensionales			1		
Denuncia			14		
Sugerencia / Propuesta			2		

❖ **Suscribir canal redundante de acceso a internet**

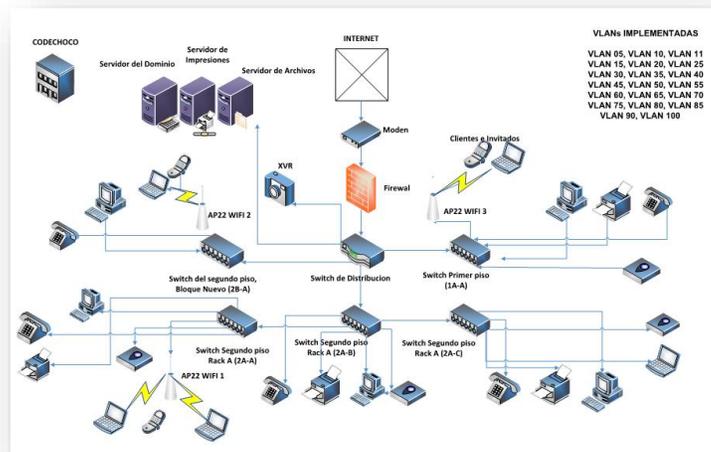
La entidad logró contratar los servicios de la empresa INNOVATICS S.A.S, para prestación de servicio de internet satelital, lo cual le ha permitido mitigar el riesgo de ausencia de internet e la entidad, que en los últimos meses se había materializado en varias ocasiones por falla en el canal principal contratado con AZTECA. En consecuencia, actualmente se cuenta con un canal alternativo de internet satelital, con un ancho de banda que oscila entre 10 y 100 Mbs

❖ **Migración de protocolo de comunicaciones de IPV4 a IPV6:**

Para avanzar en esta migración, se empezó por realizar un plan diagnóstico que revelara la situación de la entidad respecto a equipos y su capacidad de soportar IPV6, el resultado se refleja en la siguiente gráfica:



Adicionalmente este diagnóstico permitió revisar la topología de red de la entidad, lo cual permite identificar el proceso adecuado para realizar la respectiva transición:



Finalmente, se definió un plan de transición en donde, conforma a la guía establecida por el MINTIC, se definen las etapas y actividades de cada etapa para realizar una transición progresiva conforme a las particularidades de la entidad.

❖ **Generación de Política de Seguridad de la Información:**

La generación e implementación de políticas de seguridad es uno de los avances más notables en materia de seguridad digital, que inicio con la adquisición en 2020 de un firewall Cisco Meraki MX-100, con capacidad para 500 usuarios, el cual ha permitido realizar configuraciones y/o restricciones en el uso de la red de datos y servicio de internet. También ha permitido Sub nateo de la red, creación de V-LAN para segmentar la red y por lo tanto facilitar la definición e implementación de políticas, y otras actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los recursos de TI de la entidad. Desde esta herramienta se han definido políticas de seguridad como:

- Evitar navegación en páginas de juegos, pornografía, entre otros.
- Definición de listas negras, para evitar correos no deseados
- Restricciones en la descarga de archivos (tamaños y tipos)
- CODECHOCO definirá e implantará controles para proteger la información contra violaciones de autenticidad, accesos no autorizados, la pérdida de integridad y que garanticen la disponibilidad requerida por los clientes y usuarios de los servicios ofrecidos por la Entidad.
- Todos los funcionarios, contratistas, practicantes, aprendices y terceros son responsables de proteger la información a la cual accedan y procesen, para evitar su pérdida, alteración, destrucción o uso indebido.
- Únicamente se permite el uso de software autorizado que haya sido adquirido legalmente por la institución.
- Está denegado el acceso a páginas relacionadas con pornografía, drogas, alcohol, webproxys, hacking y/o cualquier otra página que vaya en contra de la ética moral, las leyes vigentes o políticas aquí establecidas.



SERVIDOR DE DOMINIO: La implementación de un servidor de dominio bajo el uso del sistema operativo Windows server, permitió la implementación de políticas de grupales tendientes a administrar de forma efectiva los equipos de cómputo de la entidad y el acceso de estos a los diferentes recursos compartidos a través de la red. En ese orden de ideas el dominio da la posibilidad de implementar políticas que a larga aportan a la seguridad de la información, algunas de ellas son:

- Restricción de memorias USB
- Restricción de redes WiFi-individuales
- Restricción de acceso a plataformas de películas o streaming
- Cambio periódico obligatorio de contraseñas para acceso al dominio
- Programación automática de copias de seguridad (semanalmente)
- Restricción en el acceso a impresoras no autorizadas

EMPOINT ANTIVIRUS: La adquisición de licencias de antivirus (empoint) ayudó a reforzar la seguridad de la información, dado que se cuenta con una plataforma desde la cual se pueden administrar las licencias y también establecer políticas que mejoren el desempeño del software y por consiguiente se proteja tanto los equipos como las aplicaciones en ellos instalado, de daños causados por software mal intencionado. Algunas de esas políticas son:

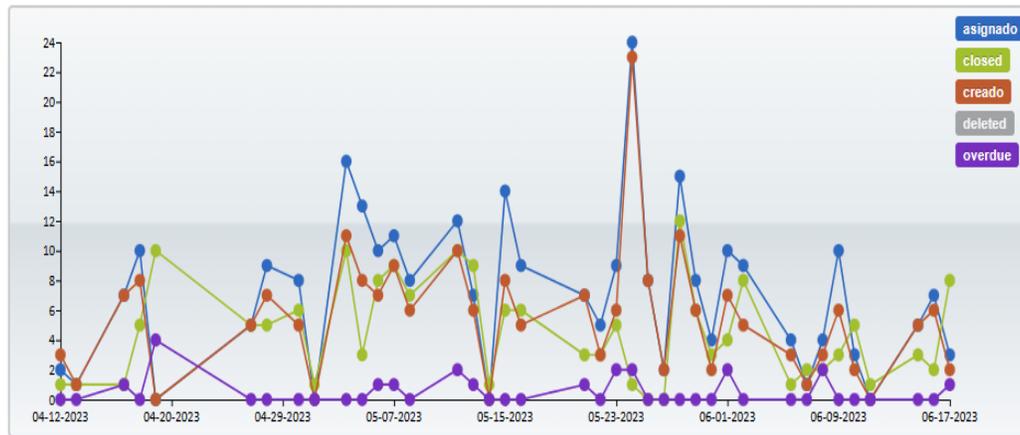
- Restricción en la navegación de ciertas páginas web
- Instalación de software no autorizado
- Advertencias frente a la apertura de páginas, documentos y/o correos sospechosos.
- Detección de virus

❖ Implementación de plataforma de mesa de servicios de TI

La herramienta mesa de ayuda implementada, ha tenido cambios y variaciones importantes, en busca de mejorar la prestación del servicio, haciendo una buena gestión de las solicitudes. Inicialmente se implementó una herramienta haciendo uso de las aplicaciones del paquete de office 365 que se tienen en la entidad (form, Azure, sharepoint, etc.); funcionaba muy bien y los usuarios se acoplaron, sin embargo, no nos permitía llevar la trazabilidad de las solicitudes, por lo que decidimos migrar a la nube e implementar un software libre desarrollado para gestión de solicitudes (osTicket), se adquirió un dominio (codechoco.online) y un espacio en la nube, en donde se instaló la herramienta. A través de esta herramienta se reciben y gestionan de forma

organizada, las solicitudes de soporte técnico requeridos por los usuarios internos de la entidad. Los servicios técnicos realizados son la garantía para generar la continuidad de las operaciones tecnológicas en las diferentes áreas de la corporación por medio de: soporte técnico, instalaciones, inducciones, etc. Esta aplicación se empezó a utilizar el 1 de mayo del presenta año y a la fecha se tienen las siguientes estadísticas:

Actividad de Tickets



Como se observa en la gráfica y tablas, la herramienta mesa de ayuda durante los meses de mayo y junio presentó un movimiento importante, la mayoría de las solicitudes estuvieron relacionadas con problemas con el hardware (computadores, portátiles e impresoras) y con la conexión a internet. Todas las solicitudes se recibieron a través de ella y se atendieron dentro de los tiempos establecidos, pues son pocas las solicitudes que sufrieron algún retraso.

Estadísticas

Las estadísticas de los Tickets se organizan por departamento, ayuda, tema y agente.

Rango: January 1, 2023 - November 22, 2023 (America/Bogota)

Temas de ayuda	Abierto	Asignado	Atrasado	Cerrado	Reabierto	Borrado	Tiempo de Servicio	Tiempo de Respuesta
Inquietudes generales	161	212	10	147	2	13	54.8	31.0
Computadores, portátiles, impresoras, etc.	192	294	23	180	0	10	68.8	35.3
Conexión a Internet	132	150	8	104	0	31	17.9	16.9
Correo Electrónico	28	39	1	27	0	3	3.7	3.3
Funcionamiento de Plataformas (software)	56	70	2	55	0	4	8.6	7.0
Página web	8	9	0	8	0	0	16.3	14.4
Gestión de Usuarios	26	28	2	24	0	2	18.0	16.1
Conexión a impresoras	37	60	2	31	0	5	27.7	20.5

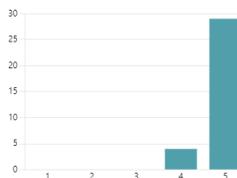
Para determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de TI y con la mesa de ayuda, se aplicó una sencilla encuesta, y los resultados obtenidos se reflejan a continuación:



2. Como califica la experticia del personal de la Oficina de TI?

[Más detalles](#) [Información](#)

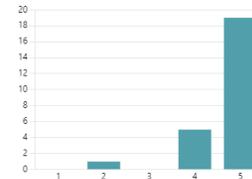
4.88
Clasificación promedio



4. Califica el tiempo que tardan en dar respuesta a tus solicitudes

[Más detalles](#) [Información](#)

4.68
Clasificación promedio



Además de los reportes ofrecidos por la herramienta OsTcket para el seguimiento, el equipo de TI tiene diseñado un tablero de control que permite visualizar de forma clara el desempeño de la herramienta desde diferentes criterios

https://codechocogov.sharepoint.com/:x:/r/sites/tic/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BC82554B4-089F-47DE-8AA5

7BC6778C643F%7D&file=Informe%20Mesa%20de%20Ayuda%202023.xlsx&action=default&mobileredirect=true



Finalmente, y teniendo en cuenta los indicadores definidos en el PETI para su medición, sed presenta a continuación los siguientes resultados:

Nombre	Fórmula	Máximo bueno	Mínimo bueno	Máximo medio	Mínimo medio	Negativo	Evaluación a 30/Sep/23
Avance de ejecución iniciativas PETI	Porcentaje de ejecución = (número de iniciativas culminadas / número de iniciativas planteadas en el PETI) * 100	100%	90%	89%	60%	59%	94%

De las 12 iniciativas programadas se logró completar 11 al 100% y una en el 30% para un avance de 94% general (11,3/12).

Por lo que se puede observar se alcanzó un nivel de avance bueno, quedando con un avance bajo en la iniciativa relacionada con la migración de protocolos de comunicación IPV4 a IPV6 (en el cual se alcanzó un nivel de avance del 30%).

Meta 4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, implementado.

Esta meta se avanzó en un treinta por ciento (30%); mediante la realización de actividades de implementación, seguimiento y gestión institucional como se detalla:

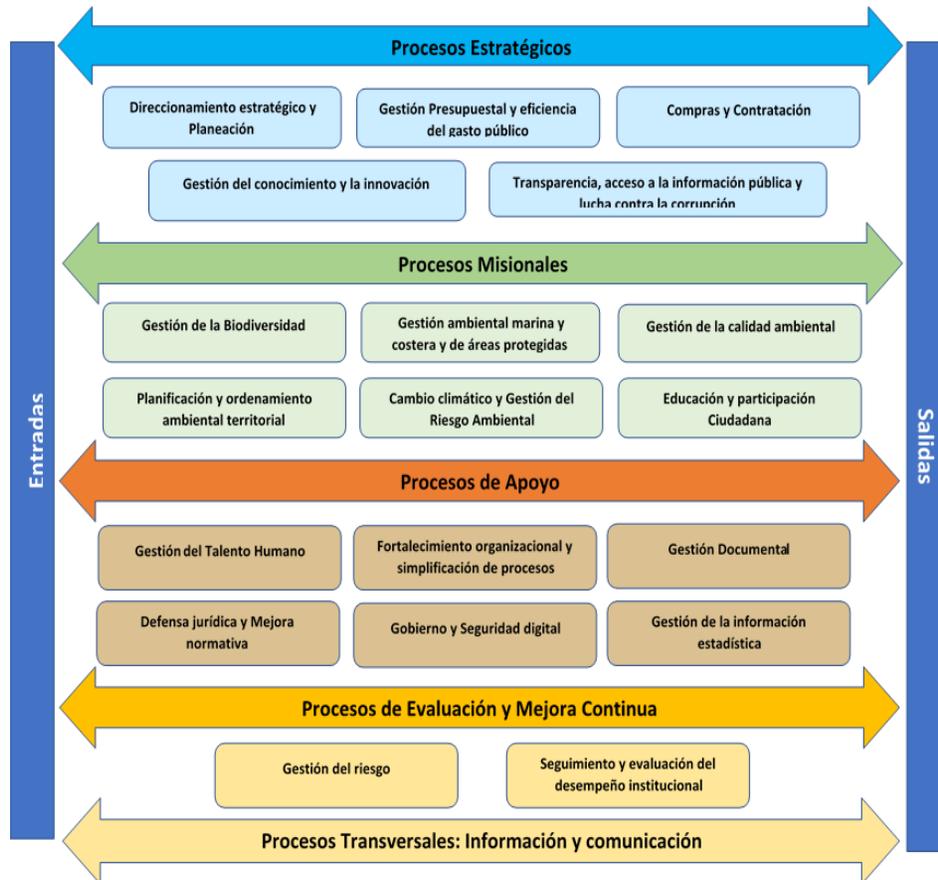
Implementación del MIPG en CODECHOCO: En el marco de las Dimensiones No. 2, 3 y 5 del MIPG, se avanzó en las siguientes políticas:

DIMENSIÓN:	POLITICA:	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
Direccionamiento estratégico y planeación	Direccionamiento estratégico	Revisión del Componente estratégico de la Entidad con el propósito de reestructurar el Mapa de Procesos.
	Planeación Institucional	Convocatoria a mesa de trabajo a los funcionarios del nivel ejecutivo en conjunto con el personal de sus dependencias que tuvieran asignada responsabilidad con la implementación del MIPG con el propósito de estructurar el plan de acción del sistema para la vigencia 2023.

		<p>Solicitud de creación o activación del equipo técnico de gestión y desempeño MIPG.</p> <p>Presentación ante el nivel directivo del Plan de trabajo para la implementación del MIPG</p> <p>Construcción de la propuesta de actualización del manual de contratación de CODECHOCO (en espera de ajuste y/o aprobación)</p> <p>Formulación propuesta del mapa de procesos estratégico de la entidad (en espera de ajuste y/o aprobación)</p>
Gestión con valores para resultados	Gobierno digital	<p>Formulación de un proyecto, en el marco del modelo de territorios y ciudades inteligentes, denominado atención virtual de fauna – AVIF. El cual fue desarrollado teniendo en cuenta los lineamientos del MINTIC en temas de territorios y ciudades inteligentes; la necesidad identificada, y su correspondiente alternativa de solución, está alineada con la dimensión de Medio Ambiente y el subdimensión Calidad Ambiental, del Modelo de Medición de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes.</p>
	Seguridad digital	<p>Implementación de políticas de seguridad digital.</p> <p>Elaboración, socialización y publicación del plan de seguridad y privacidad de la información - PSPI</p> <p>Elaboración, socialización y publicación del plan de mantenimiento</p> <p>Elaboración, socialización y publicación del Plan de Continuidad de servicios tecnológicos - PCN</p> <p>Actualización de la matriz de activo de información</p> <p>Construcción del procedimiento para el levantamiento del inventario de activos de información</p> <p>Construcción de la matriz de riesgos del proceso de Gestión Tecnológica.</p> <p>Iniciativa para Ciudades y Territorios Inteligentes – ICTI</p> <p>Elaboración de la matriz de riesgos de seguridad y privacidad de la información.</p>
Gestión de la Información y comunicación	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	<p>Se mantiene actualizada la página web de la corporación, conforme llega información.</p> <p>Se han publicado en la sección de transparencia y acceso a la información pública: autos, notificaciones, resoluciones, plan de adquisiciones, ejecución presupuestal, plan institucional de archivo – pinar, programa de gestión documental, catálogo de cuentas y operaciones recíprocas y actualización de información de las diferentes dependencias.</p> <p>Implementación de indicadores para evaluar los diferentes servicios brindados por la entidad: acceso a internet por red wifi/red cableada, uso del correo electrónico, soporte técnico, modelo de seguridad y privacidad de la información – MSPI, gestión de equipos de cómputo y periféricos, página web institucional, servicio de entrenamiento y capacitación uso de las soluciones de TIC, satisfacción del servicio</p> <p>Adecuación de un conjunto de datos informativos sobre las áreas protegidas en el departamento del Chocó</p>

Seguimiento a la Implementación de MIPG

DIMENSIÓN:	POLÍTICA:	AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	<p>Mesa de seguimiento a la implementación del MIPG con funcionarios de la subdirección de planeación con el propósito de establecer el estado actual del sistema al interior de la entidad.</p> <p>En conjunto con la unidad asesora de Control Interno se hizo presentación y ejecución del plan de auditoría al SG – SST 2022.</p> <p>Se realizó solicitud de creación o activación del equipo técnico de gestión y desempeño MIPG.</p>



Para aportar a la implementación de MIPG, la oficina de TI desarrolló las siguientes actividades: Administración de sede electrónica, que es uno de los principales canales de comunicación y de interacción con la ciudadanía. La Oficina TIC ha garantizado la operatividad de este recurso y la ha mantenido actualizada, realizando periódicamente el cargue de información institucional, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 y a la documentación aportada por las diferentes dependencias.

Administración y monitoreo de la red de voz y datos, la cual se ha mantenido operativa. La administración y monitoreo de la red de voz y datos es crucial para el funcionamiento eficiente y confiable de toda la infraestructura, ya que nos proporcionará la información que los administradores de redes necesitan para determinar, en tiempo real, si la red está funcionando de manera óptima.

Actualmente contamos con 7 switch, 1 firewall, 5 Access Point (AP) y 4 servidores con los cuales administramos los servicios que le brindamos a los funcionarios de la entidad como a los usuarios de la misma. Mediante estos dispositivos aplicamos las políticas que nos permiten tener de forma segura la información.

Algunas actividades o variaciones realizadas sobre este sistema de red son las siguientes:

Se reubicaron algunos AP, en busca de la mejor ubicación y lograr así la mejor prestación del servicio de conexión a internet por WIFI, para todos los funcionarios, contratista y visitantes.

Se instaló un nuevo cableado de red en la oficina de desarrollo sostenible, el cual permitió modificar 12 puntos de red y la instalación de 6 nuevos puntos para un total de 18 puntos de red. Esto en atención a que esta dependencia fue remodelada.

Se instalaron dos puntos de red en la sala de juntas, donde hace ya un tiempo considerable no se contaba en el servicio de internet por cable y la conexión por WIFI es demasiado deficiente.

Se implementó una nueva VLAN, unidad organizativa, para agrupar y administrar los equipos pertenecientes a una nueva dependencia, creada recientemente (Subdirección Marino Costera). Esto con el fin de aumentar el nivel de seguridad a nivel de red de la entidad. Se instaló una unidad de almacenamiento (QNAP), con una capacidad de 164 TB, en la cual se podrán almacenar las copias de seguridad de la información que son de importancia para la corporación.

Plan de Mantenimiento: este plan permite a la entidad contar con un registro detallado de necesidades, intervalos de tiempo, actividad que se ejecutaran y los recursos que están involucrados en la ejecución de este, también se detalla el cronograma de los mantenimientos de la infraestructura, los sistemas y plataformas de la corporación por medio de los mantenimientos preventivos, se busca cumplir con los requerimientos, la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios de TI, mitigando la ocurrencia de eventos e incidentes que puedan generar riesgos para la operación de la entidad.

En atención a lo anterior se programó, a principio de año, el cronograma para la realización de mantenimientos preventivos, el cual se desarrolló durante todo el año, a la fecha se tiene aún pendientes algunos mantenimientos de la Subdirección administrativa y financiera, esto debido a las múltiples ocupaciones de los responsables de los equipos, lo que ha dificultado que el técnico pueda tener el espacio requerido para llevar a cabo sus tareas:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCÓ						
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER PRIMER SEMESTRE 2023						
DEPENDENCIA	EQUIPOS	PORTATILES	IMPRESORAS	SCANNER	MANTENIMIENTO	
					DESDE	HASTA
CAU, CONTROL VIGILANCIA Y RECEPCION	5			3	2	17/05/2023 19/05/2023
LABORATORIO	5	2		2	1	23/05/2023 25/05/2023
JURIDICA	7	1		1	1	26/05/2023 31/05/2023
ALMACEN	3			2		1/06/2023 2/06/2023
ARCHIVO	2				1	5/06/2023 6/06/2023
CALIDAD Y CONTROL	8			1	1	7/06/2023 12/06/2023
DESARROLLO SOSTENIBLE	6	2		1	1	13/06/2023 16/06/2023
TALENTO HUMANO	2	2		1	1	19/06/2023 20/06/2023
SISTEMAS	6	4		1	1	21/06/2023 23/06/2023
PLANEACION	5	3		1	1	26/06/2023 29/06/2023
CONTROL INTERNO	3	1				30/06/2023 30/06/2023
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	1		1	1	2/07/2023 3/07/2023
DIRECCION	2	1		2	2	4/07/2023 4/07/2023
PRENSA	4	2		2		5/07/2023 7/07/2023
SECRETARIA GENERAL	9	3		2		10/07/2023 17/07/2023
FINANCIERA	18	4		6	6	14/07/2023 31/07/2023
SIG	5					1/08/2023 2/08/2023
TOTAL EQUIPOS	92	26		26	19	

ELABORÓ: *Albert Yecid Mosquera Rovira*
ALBERT YECID MOSQUERA ROVIRA

FECHA: 2 MAYO DE 2023

Jenixe Mena Corodoba
APROBÓ: JENIXE MENA CORODOBA

NOTAS: 1) Las fechas del mantenimiento preventivo a lo equipos de computo se programaron con espacios entre una y otra debido a que el año en cuestion presentan anomalía de asistencia por los custodio de los equipos a la corporacion por cuestion del del virus covid 19, por lo tanto las fechas de mantenimiento son tentativas y se buscaran mecanismos para desarrollar esta actividad y poder lograr el cumplimiento del cronograma.

2) No se incluyeron los equipos de las sedes debido a que se hace necesario definir el mecanismo para realizar dichos

Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Se establecieron estrategias y lineamientos que nos van permitir prevenir, mitigar y corregir fallas o daños en la infraestructura de TI de la Corporación, garantizando la prolongación de la vida útil y la disponibilidad de los servicios de TI, en ese orden de ideas los equipos o dispositivos que forman parte de la plataforma de los Servicios Tecnológicos y los equipos de cómputo de la CODECHOCO se les planificó realizarles mantenimiento preventivo en el cronograma de actividades divulgado a través de correo institucional dándole cumplimiento a la actividad pactada en el PETI de realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, hasta la fecha se ha tenido un alcance de las siguientes oficinas :

Oficina CAU	Cant. de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	1	1
Computador todo en uno	3	3
Kiosko digital	1	1
Impresora	4	4
Scanner	4	4
Oficina laboratorio	Cant. de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	0	0
Computador todo en uno	4	4
Impresora	2	2
Scanner	1	1
Oficina Jurídica	Cant de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	1	1
Computador todo en uno	6	6
Impresora	0	0
Scanner	1	1
Oficina comunicaciones	Cant de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	1	1
Computador todo en uno	1	0
Impresora	0	0
Scanner	0	0
Computador portátil	1	1
Oficina Almacén	Cant de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	0	0
Computador todo en uno	3	3
Impresora	2	2
Scanner	0	0
Computador portátil	0	0
Oficina Calidad y Control	Cant de equipos	Mantenimientos realizados

Oficina CAU	Cant. de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	0	0
Computador todo en uno	8	7
Impresora	1	0 (está en garantía)
Scanner	1	1
Computador portátil	0	0
Oficina Archivo	Cant de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	1	1
Computador todo en uno	1	1
Impresora	1	1
Scanner	1	1
Computador portátil	1	1
Oficina Dirección	Cant de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	0	0
Computador todo en uno	2	2
Impresora	2	0
Scanner	2	0
Computador portátil	1	0
Oficina Desarrollo Sostenible	Cant de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	0	0
Computador todo en uno	4	2
Impresora	0	0
Scanner	1	0
Computador portátil	2	0
Control Interno	Cant de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	0	0
Computador todo en uno	3	3
Impresora	1	1
Scanner	0	0
Computador portátil	1	1
Control Interno Disciplinario	Cant de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	1	1
Computador todo en uno	1	1
Impresora	1	1
Scanner	1	1
Computador portátil	1	1
Prensa Y Comunicaciones	Cant de equipos	Mantenimientos realizados

Oficina CAU	Cant. de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	2	2
Computador todo en uno	2	2
Impresora	2	2
Scanner	1	1
Computador portátil	2	2
Talento Humano	Cant de equipos	Mantenimientos realizados
Computadores de escritorio	0	0
Computador todo en uno	2	0
Impresora	1	0
Scanner	1	0
Computador portátil	2	1

Con respecto al mantenimiento correctivo, se han tramitado 15 casos por garantía a equipos de cómputo de la corporación de las diferentes marcas, entre ellas, Lenovo y Dell, los computadores a los que se le hizo este procedimiento están ubicados en las dependencias de secretaria general, Archivo, centro de documentación, financiera, dirección, desarrollo sostenible, CAU, sede de Istmina, sede bahía solano, sede Carmen del Darién. La realización de este proceso es bastante dispendiosa porque no se gestiona con el proveedor a quien es más fácil acudir, sino con la marca, sin embargo, hacerlo hace que la entidad se ahorre un dinero considerable que garantías en repuestos o nuevas compras.

Dentro del proceso de mantenimiento y soporte técnico se llevan a cabo actividades de licenciamiento. Se han instalado licencia de Microsoft office 2019 plus a 20 equipos de cómputo y licencias de Microsoft Windows a 20 equipos de cómputo.

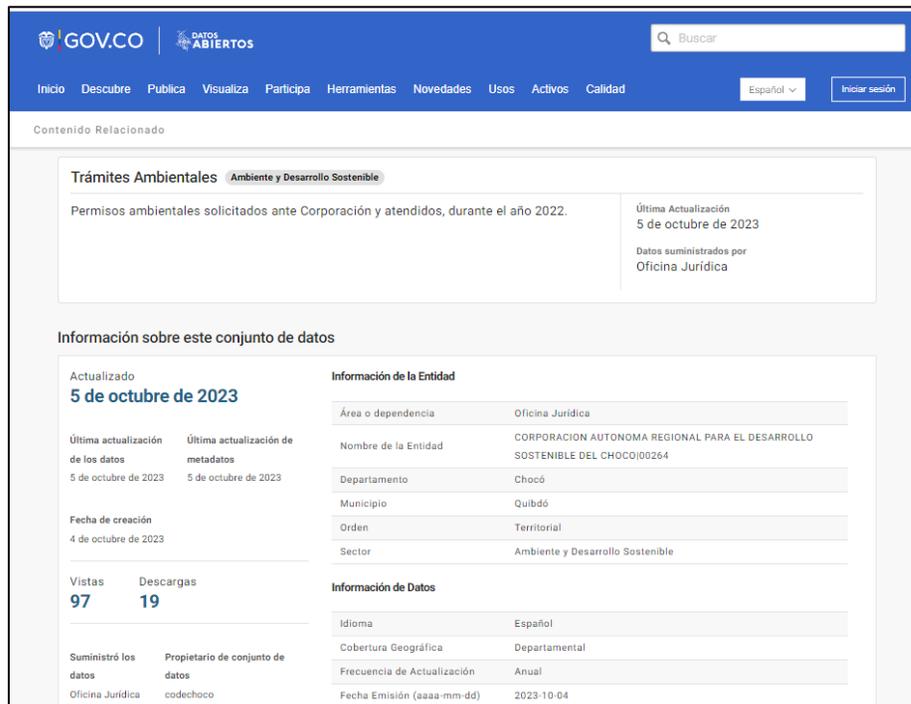
Definición Matriz de Indicadores: En la oficina de TI se implementó la matriz de indicadores para evaluar los diferentes servicios brindados a la corporación, como son los siguientes:

INDICADOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
ID_01	Acceso a Internet por red Wifi/Red cableada	El indicador permite determinar y hacer seguimiento, a la disponibilidad del servicio.
ID_02	Uso del correo electrónico	El indicador permite determinar y hacer seguimiento a los usuarios y su acceso al correo electrónico.
ID_03	Soporte Técnico	El indicador permite determinar y hacer seguimiento a los requerimientos presentados en el día a día de la corporación.
ID_04	Modelo de seguridad y Privacidad de la información - MSPI	Porcentaje de avance de la implementación de MSPI.
ID_05	Gestión de equipos de cómputo y periféricos	El indicador permite determinar y hacer seguimiento a la gestión de los equipos de cómputos, impresoras y scanner, gestión de periféricos, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos.
ID_06	Página web Institucional	El indicador permite medir el porcentaje de cumplimiento de implementación de la Ley 1712 y resolución 1519 de 2020, Porcentaje de disponibilidad del sitio web y la cantidad de personas que tienen acceso a la página web.

INDICADOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
ID_07	Servicio de entrenamiento y capacitación uso de las soluciones de TI	El indicador permite determinar y hacer seguimiento a las diferentes actividades de formación en temas de TI.
ID_08	Satisfacción del servicio	El indicador permite hacer seguimiento a la adquisición de las licencias por parte de la corporación.

Datos abiertos: Se realizó la recolección, limpieza y publicación de dos conjuntos de datos, los cuales se relacionan a continuación:

El primero, con datos proporcionados por la dependencia de Jurídica, sobre los permisos Ambientales solicitados a la corporación y atendidos durante el año 2022. El cual fue aprobado y se encuentra publicado en la página de datos.gov.co desde el día 5/10/2023, lleva 97 visitas y 19 descargas. <https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Tr-mites-Ambientales/bxkb-7j6i>

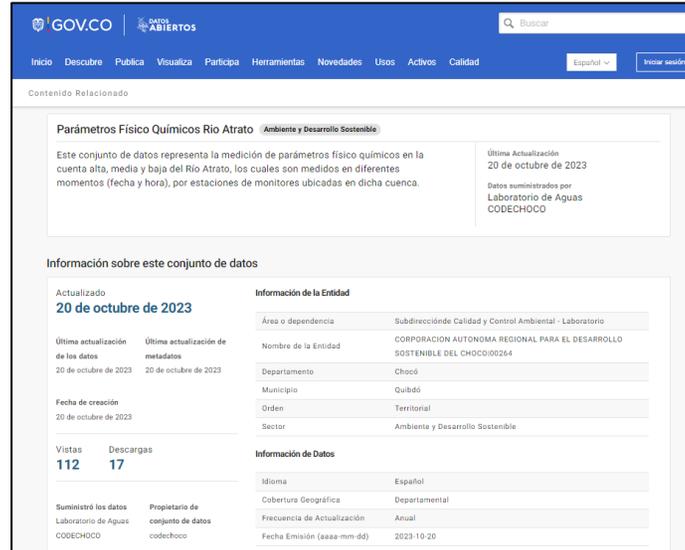


The screenshot shows the 'datos.gov.co' website interface. At the top, there is a search bar and navigation links like 'Inicio', 'Descubre', 'Publica', etc. The main content area displays the dataset 'Trámites Ambientales' under the category 'Ambiente y Desarrollo Sostenible'. The description states: 'Permisos ambientales solicitados ante Corporación y atendidos, durante el año 2022.' The last update is '5 de octubre de 2023' and the data is provided by 'Oficina Jurídica'. Below this, there is a section 'Información sobre este conjunto de datos' which includes:

- Actualizado:** 5 de octubre de 2023
- Última actualización de los datos:** 5 de octubre de 2023
- Fecha de creación:** 4 de octubre de 2023
- Vistas:** 97
- Descargas:** 19
- Suministró los datos:** Oficina Jurídica
- Propietario de conjunto de datos:** codechoco
- Información de la Entidad:**
 - Área o dependencia: Oficina Jurídica
 - Nombre de la Entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO/00264
 - Departamento: Chocó
 - Municipio: Quibdó
 - Orden: Territorial
 - Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Información de Datos:**
 - Idioma: Español
 - Cobertura Geográfica: Departamental
 - Frecuencia de Actualización: Anual
 - Fecha Emisión (aaaa-mm-dd): 2023-10-04

El segundo, se realizó con datos proporcionados por el software de laboratorio, de donde se recolectaron datos de medición de parámetros físico químicos en la cuenca alta, media y baja del Río Atrato, los cuales son medidos en diferentes momentos (fecha y hora), las variables de los cuales se obtuvieron datos fueron las siguientes: pH, Nivel, Turbiedad, Precipitación, Conductividad, Temperatura, Solidos disueltos, Oxígeno disuelto. Fue aprobado y publicado en la página datos.gov.co, el día 20/10/2023, lleva 112 visitas y 17

descargas. <https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Par-metros-F-sico-Qu-micos-Rio-Atrato/6qyc-5chm>



GOV.CO DATOS ABIERTOS

Inicio Descubre Pública Visualiza Participa Herramientas Novedades Usos Activos Calidad

Contenido Relacionado

Parámetros Físico Químicos Río Atrato Ambiente y Desarrollo Sostenible

Este conjunto de datos representa la medición de parámetros físico químicos en la cuenta alta, media y baja del Río Atrato, los cuales son medidos en diferentes momentos (fecha y hora), por estaciones de monitores ubicadas en dicha cuenca.

Última Actualización: 20 de octubre de 2023
Datos suministrados por Laboratorio de Aguas CODECHOCÓ

Información sobre este conjunto de datos

Actualizado: 20 de octubre de 2023

Última actualización de los datos: 20 de octubre de 2023
Última actualización de metadatos: 20 de octubre de 2023
Fecha de creación: 20 de octubre de 2023

Vistas: 112 Descargas: 17

Suministró los datos: Laboratorio de Aguas CODECHOCÓ
Propietario de conjunto de datos: codechoco

Información de la Entidad

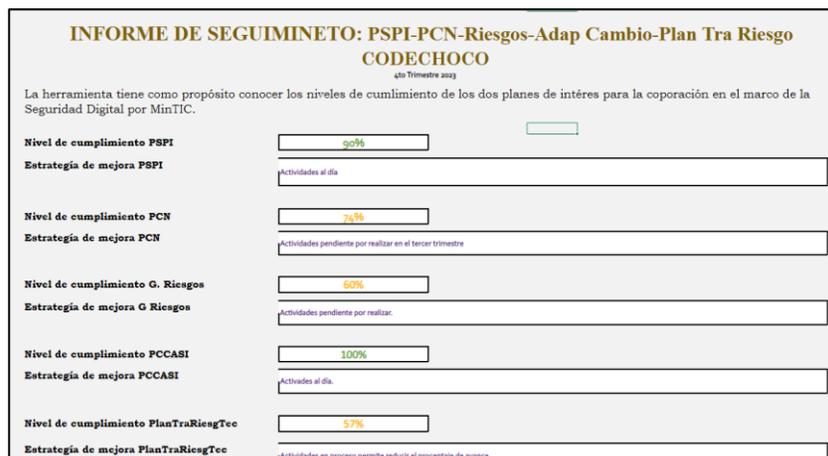
Área o dependencia	Subdirección de Calidad y Control Ambiental - Laboratorio
Nombre de la Entidad	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ 00264
Departamento	Chocó
Municipio	Quibdó
Orden	Territorial
Sector	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Información de Datos

Idioma	Español
Cobertura Geográfica	Departamental
Frecuencia de Actualización	Anual
Fecha Emisión (aaaa-mm-dd)	2023-10-20

Definición, socialización, publicación y seguimiento a planes: son muchos los planes liderados desde la oficina de TI, sin embargo, se hará referencia a aquellos exigidos por la estrategia de Gobierno Digital, y que son objeto de seguimiento por parte de la oficina de control interno. Para hacerles el respectivo seguimiento de forma efectiva, se definió un instrumento, un tablero de control que facilita esta tarea y es entendible para todo público

https://codechocogov.sharepoint.com/:x:/r/sites/tic/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B804BA2C5-D597-45E0-9B67-F676BCAA1DD2%7D&file=Informe%20PSPI-PCN-GR-PCCASI-PTRiesgo%204to%20%20trimestre.xlsx&action=default&mobileredirect=true



Implementación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL

La entidad avanzó notablemente este año en este proceso, dado que se logró integrar los esfuerzos de las diferentes dependencias involucradas. Desde la Oficina de TI se aportó desarrollando las siguientes actividades:

Radicación de trámites: se logró radicar 165 solicitudes de certificaciones mineras y en conjunto con la oficina SIG, verificar la ubicación de los predios y crear los respectivos expedientes, en caso de estar ubicados en el CHOCÓ.

Haciendo uso del usuario administrador, crear y finalización actividades correspondientes a funcionarios del área jurídica o de las áreas técnicas. De igual forma cargar documentos (autos y resoluciones) y hacer la respectiva notificación.

Realizar jornadas de capacitaciones individuales o grupales a personal interesado, de diferentes áreas.

Apoyo técnico

Parametrización de trámites, con e apoyo de profesionales del Ministerio de Ambiente, responsable de la administración de la plataforma.

Durante este año se han radicado en VITAL alrededor de 248 solicitudes muchas de las cuales se les creó expediente en SILA y fueron finalizadas en todo su proceso:

Tareas sin Iniciar		Tareas Finalizadas					
Número VITAL							
Número Expediente							
Tipo Trámite				(Seleccione)			
Fecha Desde (dd/mm/aaaa):				01/01/2023			
Fecha Hasta (dd/mm/aaaa):				24/11/2023			
Buscar							
Número VITAL	Número Expediente	Tipo Trámite	Tarea	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Regional	
1210007475549623082	SCM-00158-23	Solicitud Cert Orden 1.31	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	10/07/2023	03/10/2023		
1210007475549623083	SCM-00157-23	Solicitud Cert Orden 1.31	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	10/07/2023	03/10/2023		
1210090069827623124	SCM-00153-23	Solicitud Cert Orden 1.31	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	10/07/2023	03/10/2023		
1210090069827623125		Solicitud Cert Orden 1.31	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	10/07/2023	03/10/2023		
4900090056997823001		Permiso de Ocupación de Cauce	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	11/07/2023	11/07/2023	Baudo Pacifico	
1210900076798123012	SCM-00148-23	Solicitud Cert Orden 1.31	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	11/07/2023	03/10/2023		
3100090073168623001	CASUP-00008-23	Concesión Aguas Superficiales	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	11/07/2023	11/07/2023	Atrato	
1210900153737023028	SCM-00165-23	Solicitud Cert Orden 1.31	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	11/07/2023	03/10/2023		
1210112827231423139	SCM-00152-23	Solicitud Cert Orden 1.31	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	12/07/2023	03/10/2023		
1210112827231423140	SCM-00151-23	Solicitud Cert Orden 1.31	Radicar Solicitud de Permiso Ambiental	12/07/2023	03/10/2023		
...	16	17	18	19	20	22	23 24 25

Gestión institucional

Para el mes de marzo, se realizó la cumbre de las CAR'S en el municipio de Nuquí, donde la Corporación socializó las potencialidades ambientales, culturales y sociales del DRMI Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes. De igual manera, se logró establecer la Alianza por las áreas protegidas de Colombia.



Cumbre de las CARS Municipio de Nuquí



Alianza por las áreas protegidas de Colombia

Divulgación, socialización y publicación de las diferentes actividades institucionales

Se desarrollaron Campañas de Educación Ambiental tales como, conmemoración fechas del calendario ambiental, foros virtuales, audiencias públicas virtuales, conferencias virtuales, elaboración de material audiovisual y actividades de comunicación interna.



Divulgación de campaña sensibilización y protección de anidación de la Tortuga Cana

22 DE MARZO: DÍA MUNDIAL DEL AGUA



31 DE MARZO ES EL PLAZO PARA REGISTRAR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS RESPTEL



Informamos a todas las empresas y establecimientos que generan **Residuos Peligrosos** que el plazo para diligenciar el **REPORTE RESPTEL** es hasta el **31 de marzo del 2023**.

No hacerlo puede generar sanciones

LAS CARS DEL PAÍS HAN DECLARADO 3.9 MILLONES DE HECTÁREAS COMO ÁREAS PROTEGIDAS



¡PREVENIR EL RIESGO ES COMPROMISO DE TODOS!



223 LITROS DE ACEITE USADO DE COCINA FUERON RECOLECTADOS EN LA CAMPAÑA ECOTRUEQUE



CODECHOCÓ GENERA INFORMACIÓN TÉCNICA COMO INSUMO EN LA MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN FLUVIAL Y COSTERA EN EL CORREGIMIENTO DEL VALLE, BAHÍA SOLANO





HUMEDALES, UNO DE LOS ECOSISTEMAS MÁS VALIOSOS DEL PLANETA TIERRA

Meta 5. Plan Anualizado de Capacitación, implementado

Indicador Plan Anualizado de Capacitación, implementado

Avance 50%

Actividad: Realizar Capacitaciones en las subregionales sobre el ejercicio de la autoridad ambiental y la gestión documental.

Se han desarrollado 26 capacitaciones virtuales, sobre uso y apropiación de herramientas TIC, dirigidos a funcionarios y contratistas de CODECHOCO

❖ **Entrenamiento en Gobierno y Gestión de TI**

Se realizaron aproximadamente 26 talleres de capacitaciones virtuales, sobre uso y apropiación de herramientas TIC existentes en la Corporación, dirigidos a funcionarios y contratistas de la entidad, con el fin de fortalecer sus habilidades para el manejo de herramientas TIC, y así mejorar su desempeño y la prestación de los servicios de cara a los usuarios externos. A la fecha se han realizado los siguientes talleres:

CAPACITACIONES					
Fecha	No.	Tema de la capacitación	Responsable	Asistentes	Plataforma
2/28/2023	1	Introducción herramienta Ofimática Word	Tatiana Salamandra	17 personas	Teams

CAPACITACIONES					
Fecha	No.	Tema de la capacitación	Responsable	Asistentes	Plataforma
3/7/2023	2	Herramienta Ofimática Word parte 2	Jenixe Mena	37 personas	Teams
3/14/2023	3	Herramienta Ofimática Word parte 3	Jenixe Mena	21 personas	Teams
3/21/2023	4	Herramienta Ofimática Word Cierre	Albert Mosquera	21 personas	Teams
3/28/2023	5	Almacenamiento en la nube - OneDrive	Hamilton Andrade	18 personas	Teams
4/18/2023	6	Herramienta Ofimática Power Point	Luis Angel Lemus	31 personas	Teams
4/25/2023	7	Mesa de Ayuda	Jenixe Mena	36 personas	Teams
5/2/2023	8	Uso y Manejo de impresoras	Luis Angel Lemus	24 personas	Presencial
5/9/2023	9	Uso y Manejo de impresoras	Luis Angel Lemus	16 personas	Presencial
5/16/2023	10	Tips sobre las buenas prácticas sobre la seguridad de la información	Tatiana Salamandra	22 personas	Teams
5/23/2023	11	Sede Electrónica y mesa de ayuda	Jenixe Mena	18 personas	Teams
5/30/2023	12	Sede Electrónica y mesa de ayuda parte 2	Jenixe Mena		Teams
6/1/2023	13	Sistema Central PQRS	Jenixe Mena	8 personas	Presencial
6/2/2023	14	Vital-SILAMC	Jenixe Mena	4 personas	Presencial
6/6/2023	15	Consejos y herramientas para la realización de pausas activas	Hamilton Andrade	15 personas	Teams
6/13/2023	16	Recomendaciones para realizar una correcta y segura copia de seguridad	Tatiana Salamandra	20 personas	Teams
21/06/23	17	Tips para validar la conexión a internet y funcionamiento de equipos de cómputos	Albert Mosquera	24 personas	Teams
5/7/2023	18	Detectar y bloquear correos y acceso sospechoso como primer nivel de seguridad para un usuario del común	Luis Angel Lemus	23 personas	Teams
18/07/2023	19	Planner o Trello: Tableros para la planificación de actividades	Albert Mosquera	16 personas	Teams
31/09/2023	20	Herramienta calendario: para programación de actividades	Hamilton Andrade	4 personas/Oficina TI	Presencial/Teams
1/8/2023	21	Herramienta calendario: para programación de actividades	Hamilton Andrade	22 personas	Teams
15/08/2023	22	Modulo para atender PQRSD	Jenixe Mena	20 personas	Presencial
18/08/2023	23	Modulo para atender PQRSD	Jenixe Mena	26 personas	Teams

CAPACITACIONES					
Fecha	No.	Tema de la capacitación	Responsable	Asistentes	Plataforma
23/8/2023	24	Microsoft Teams	Tatiana Salamandra	19 personas	Teams
5/9/2023	25	VITAL: Ventanilla Integral para Trámites Ambientales en Línea	Jenixe Mena	41 personas	Teams
26/09/2023	26	Uso de herramientas para comunicación interna y compartir archivo en la institución: Yamer.	Albert Mosquera	23 personas	Teams

Adicional a lo anterior se realizaron talleres presenciales en las regionales Atrato, San Juan y Darién.



Desarrollo de Actividades del Plan de Comunicaciones

Para la vigencia 2023, CODECHOCÓ a través de la Oficina de Prensa, avanza en la implementación del Plan de Comunicaciones, herramienta de gestión, donde se definieron los objetivos, las actividades y los medios de comunicación establecidos durante el año para divulgar el accionar de la Corporación a nivel interno y externo.

Objetivo del Procedimiento Comunicaciones:

Divulgar la gestión administrativa a nivel interno y externo de la entidad, mediante distintos canales de comunicación, así como posicionar la imagen de la entidad con el fin de que los clientes internos y externos reconozcan el accionar de CODECHOCÓ, sus competencias y las dinámicas asociadas a la gestión ambiental. Para el 2023, la oficina de prensa definió dos estrategias de comunicación para los usuarios internos y externos de la corporación. Donde se plantearon actividades y así dar cumplimiento 100% a la implementación del Plan de acción de la oficina de prensa y comunicaciones

Actividades Oficina de Prensa	Realizados	Proyectados	% de Cumplimiento
Boletines de Prensa publicados en la Página WEB	142	100	142%
Edición Revista Institucional En Ambiente	18	24	74%
200 golpes de Opinión por vigencia	73	200	47%
Realización de 20 emisiones del programa voces del Ambiente.	32	20	160%
Elaboración 500 piezas gráficas	510	500	102%
Producción de 100 spots y/o comerciales institucionales: relacionados con campañas, convocatorias o información especial.	123	100	123%
Producir y emitir 2 códigos cívicos	2	2	100%
7 actividades de comunicación interna	7	7	100%
Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos sobre los medios y el contenido generado por CODECHOCÓ	1	2	50%
AVANCE			99,7%

Actividades de comunicación externa

Publicación Boletines de Prensa: Desde el 1 de enero del año en curso hasta el 31 de diciembre la oficina de prensa, emitió un total de 142 boletines de prensa, los cuales fueron publicados en la sede electrónica de la Corporación www.codechoco.gov.co, y enviados a la base de datos de los periodistas a nivel local y nacional. La información a la vez es compartida con la comunidad en general, cuya base de datos se actualiza semestralmente.

Por cada boletín de prensa publicado en la sede electrónica de la entidad, se registran entre 500 y 2.000 vistas, lo cual indica que la comunidad tiene interés en la información producida por la corporación.



ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ, REELEGIDO COMO DIRECTOR GENERAL DE CODECHOCÓ PARA EL PERIODO 2024 – 2027

Consejo Directivo de CODECHOCÓ, reelegió por unanimidad este miércoles 14 de noviembre de 2023 a Arnold Alexander Rincón López, como Director General de CODECHOCÓ para el periodo 2024 - 2027.



CONOZCA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELEGIBLES AL CARGO DE DIRECTOR (A) GENERAL DE CODECHOCÓ 2024 – 2027

Consejo Directivo Codechocó tras estudiar las reclamaciones presentadas por tres (3) aspirantes al cargo de Director (a); dio a conocer la lista definitiva de candidatos elegibles.



CODECHOCÓ Y COMUNIDAD DE BAGADÓ REALIZAN EVALUACIÓN AMBIENTAL TRAS EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO ANDÁGUEDA

CODECHOCÓ visitó el municipio de Bagadó con el propósito de hacer un recorrido por la quebrada Cuchadosito, para evaluar el grado de amenaza y susceptibilidad por avenidas torrenciales.

Publicaciones Página web

Golpes de Opinión en Plataformas Digitales

De los 142 boletines de prensa emitidos por la oficina de prensa, de enero a diciembre de la vigencia actual, se generaron un total de 93 golpes de opinión sobre la gestión ambiental liderada por la Corporación, en medios regionales y nacionales a través de: Televisión, Radio y prensa. El total de las publicaciones fueron realizadas por medios del Departamento.

Las actividades de Codechocó, que presentaron interés de los medios de comunicación corresponden a la conservación de fauna silvestre y educación ambiental.

Golpes de Opinión en medios Tradicionales Radio, TV y Prensa Escrita

- Golpes de Opinión en Radio: 32
- Golpes de Opinión en TV: 4
- Golpes de Opinión Portales Web 57

Publicaciones en Redes Sociales

Actualmente CODECHOCÓ, cuenta con espacios en redes digitales, donde a diario se visibiliza el accionar de la autoridad ambiental en la jurisdicción.

Fan Page de Facebook: tiene 11.347 seguidores. Por publicaciones el alcance de los me gusta es sobre 130, con un alcance de 28.000 personas por publicación.

Twitter: Tiene 5.756 seguidores. Por semana en este entorno digital se realizan 2.447 impresiones.

Canal de YouTube: Cuenta con 463 suscriptores.

Instagram: cuenta con 2,862 seguidores, por publicación el alcance de los me gusta es de 25 like cuando es publicación de imagen fija.

En formato Reels, las publicaciones tienen un alcance de 2.000 y 5.000 personas convirtiéndose esta red social en la más vista para el periodo que comprende esta vigencia.

Estadísticas de visualizaciones en Facebook e Instagram (últimos 30 días)



Fuente Metricool Fan Page Facebook CODECHOCÓ

Implementación de la Emisora Codechocó Estéreo

A través de la emisora virtual de la Corporación, se promueven las buenas prácticas ambientales y se impulsa la educación ambiental como un eje transformador de la calidad de vida y la relación del hombre y la naturaleza.

A través de la emisora virtual se emiten mensajes institucionales, jingles promocionales sobre el accionar de CODECHOCÓ y se abren espacios de participación para la ciudadanía y las entidades públicas del departamento del Chocó.

Hasta el 31 de diciembre de 2023 se realizó la producción de 67 jingles, los cuales sirven de insumo para la parrilla de programación de la emisora y se comparten con emisoras comunitarias de la Región.

Emisión del Noticiero “CODECHOCÓ NOTICIAS”

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se emitieron 52 noticieros por la emisora virtual “Codechocó Estéreo”.

Cada noticiero está dividido en 4 bloques, en los que se le informa a la comunidad sobre el accionar de la Corporación en la jurisdicción y como impacta de manera positiva a las comunidades y el ambiente.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 a través de la emisora virtual CODECHOCÓ ESTÉREO, se dio inicio a la emisión del programa Voces del Ambiente, el cual tiene como objetivo educar en cultura ambiental a la población Chocoana.

Hasta la fecha se han emitido (32) programas. Los cuales fueron emitidos por el Facebook de CODECHOCÓ ESTÉREO y compartido por la emisora de la universidad Tecnológica del Chocó.

Realización de Campañas de Educación Ambiental

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la oficina de prensa realizó un total de ocho campañas, en articulación con el equipo de educación ambiental de la entidad.

Campañas manera presencial y digital.

Campaña 1: ECOTRUEQUE – Campaña realizada de manera presencial y digital e implementada en la ciudad de Quibdó, donde se convocó a las personas a realizar entrega del reciclaje de cocina usado.

Luego del proceso de convocatoria de la estrategia, se registra la participación de en total participaron cerca de 650 personas.

Campaña 2: Un Darién Sin Quemados – Campaña implementada en la subregión del Darién, con el objetivo de evitar incendios forestales en zonas de cobertura vegetal.

El material realizado en marco de esta campaña corresponde a volantes, videos, jingles y piezas gráficas los cuales fueron socializados con las comunidades de los municipios de Acandí, Riosucio, Carmen del Darién y Unguía

Campaña 3: Vigía Forestal – Campaña trabajada en articulación con la oficina de Sistema de información Geográfica, que tiene como objetivo invitar a la comunidad a reportar acciones que generen deforestación en el Departamento del Chocó.

A la fecha se formuló y se diseñaron piezas gráficas. El lanzamiento se realizará en la vigencia 2024

Calendario Ambiental

En conmemoración de las fechas del calendario ambiental de la entidad, de manera mensual se realiza contenido audiovisual y persuasivo para invitar a la comunidad a realizar una reflexión sobre su interacción con el medio ambiente y su compromiso con la conservación.

Hasta el 31 de diciembre se han realizado un total de quince Mensajes del Calendario Ambiental; donde se presentan estrategias para la conservación del medio ambiente y la conmemoración de cada fecha.

- Día de la Educación Ambiental
- Adaptación al Cambio Climático
- No al Tráfico de Fauna Silvestre
- UN Darién sin Quemas
- Cuidado de los bosques
- Protección Tortuga Caná
- Prevención durante la Temporada de Lluvias
- 5 de junio día mundial del medio ambiente
- Protección Felinos silvestres
- Día del Mar y la Riqueza Pesquera.
- Día Mundial del Hábitat.
- Día Nacional de las Aves.
- Día Mundial de los Animales.
- Día Interamericano del Agua.
- Día Mundial del Árbol.
- Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
- Día Mundial de las Aves Migratorias.
- Día Mundial de la Mujer Rural.
- Día Mundial del Ahorro de Energía.
- Día Internacional contra el Cambio Climático.
- Día Mundial del Voluntario y Ciudadano Ambiental
- Día Nacional del Arrecife Coralino.
- Día Internacional de las Montañas.

- Aniversario de la ley 99, que crea el Sistema Nacional Ambiental – SINA

Concursos:

En conmemoración del día del Medio Ambiente, se realizó la convocatoria de la tercera edición del concurso de fotografía ambiental, “**Una mirada a los ecosistemas del Chocó**”. Estrategia de comunicación y educación ambiental, que tiene como objetivo visibilizar a través de imágenes la biodiversidad de la región y como contribuir a su cuidado.

Transmisiones EN VIVO:

Se realizó la producción y emisión del programa “Comunidades y Hogares Sostenibles, estrategia de comunicación y educación ambiental que tuvo como propósito fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios y a la comunidad en general del área de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ

La emisión se realizó los lunes, miércoles y viernes en horario de 7:00 p.m. a 8:00 p.m.

Resultados:

- Inscritos: 147
- Emisiones: 10
- Conectados por programa: de 57 a 77 personas
- Seguidores ganados en el Canal de YouTube: 101

Elaboración de material audiovisual:

Con el propósito de fortalecer la emisión de contenidos a nivel interno y externo, las herramientas claves para la implementación del Plan de comunicaciones, han sido la producción de piezas gráficas y la realización de material audiovisual. A la fecha se han realizado los siguientes productos:

Videos: 123 - Cada video en compartido a través de las redes sociales de la Corporación, y los grupos de interés de la entidad en las siguientes temáticas

Codechocó en 60 segundos: Propuesta audiovisual emitida por Instagram, donde se presentan las noticias de la entidad tipo resumen. Hasta el 31 de diciembre se emitieron 35 ediciones donde se da a conocer el accionar de la autoridad ambiental.

Videos Institucionales: La oficina de Información y Comunicaciones, realizó la producción de 2 códigos cívicos que fueron emitidos por los canales regionales, Caracol y RCN, a través de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). Espacio nacional que permite visibilizar las acciones de la entidad.

En esta oportunidad los videos hicieron referencia a los procesos de Restauración liderados por la entidad y las estrategias para la protección de los manglares, específicamente a los encuentros de Piangueras realizados por la entidad en la vigencia 2022 y 2023

Piezas Gráficas: hasta el 31 de diciembre se han realizado 510 piezas gráficas y propuestas visuales para las diferentes campañas implementadas por la entidad en sus canales digitales.



Cada pieza gráfica es compartida a través de grupos de WhatsApp, redes sociales y correo electrónico.

Realización de Eventos:

La oficina de prensa de la Corporación brindó apoyo a las diferentes dependencias de la entidad, para el desarrollo de actividades virtuales y presenciales. Durante la vigencia 2023, apoyó la realización de la Asamblea Corporativa, Consejos Directivos, la Asamblea General de ASOCARS y la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, entre otros.

En el mes de agosto se participó en el cuarto Congreso Internacional de Investigación e Innovación Ambiental-CNIIA 2023, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, donde la Corporación participó, con el objetivo de presentar tres de sus estrategias lideradas para la conservación de los ecosistemas estratégicos del Chocó.

Para la presentación de estas estrategias, la entidad adecuó un stand en las instalaciones del congreso, espacio donde la población conoció de primera mano los avances en materia de declaratoria de áreas protegidas, restauración de áreas degradadas por actividades antrópicas y los procesos de transformación digital.



Presentación experiencias de Codechocó en el stand

Actividades de comunicación interna

Revista Institucional “En Ambiente Institucional”

Publicación interna, que circula cada 15 días y se entrega a través de los correos electrónicos corporativos de los funcionarios y contratistas de la entidad.

Hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2023 se emitieron 18 ediciones de la Revista en Ambiente Institucional

Se brindó apoyo a la oficina de Gestión Humana, para la socialización y divulgación de las estrategias de comunicación del código de Integridad.

Para la implementación de esta actividad, la oficina de prensa realizó el material audiovisual para informar a los servidores públicos de la entidad sobre las acciones a realizar en cada jornada, donde en cada una de ellas se socializó con los funcionarios y contratistas la importancia de los valores y su implementación en las acciones que se desarrollan a diario.

Número de actividades: Cinco (5)

- Retos cotidianos (Dos Jornadas)
- La Vacuna (Dos Jornadas)
- Muro del Orgullo



Se brindó apoyo a la Subdirección de planeación, en la promoción e implementación de la estrategia de participación ciudadana, donde se socializó el Plan de Acción Anticorrupción y las herramientas e instrumentos de gestión que fortalecen la interacción con los grupos de interés de la entidad.



Logros y Avances Alcanzados en el procedimiento de comunicaciones a nivel Interno y externo:

- Se Incrementó el número de seguidores en las diferentes redes sociales de la autoridad ambiental. (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube).
- Se Incrementó las interacciones con los usuarios de manera digital
- Participación de los funcionarios y contratistas de Codechocó en las actividades de comunicación interna.
- Aumentó el frado de satisfacción de los usuarios frente a la información emitida y publicada por la entidad.

<p>CODECHOCÓ, consejos comunitarios y Min interior, protocolizaron consulta previa para la declaratoria de una nueva área protegida en el chocó; "30.457 ha de bosque tropical ubicados en la selva pluvial central, entre los municipios de Quibdó y Atrato bajo la figura de conservación DRMI"</p>	<p>Comunidades indígenas del chocó, reeligieron a Denis Cabezón Cárdenas como su representante ante el consejo directivo de CODECHOCÓ, periodo 2024 – 2027</p>
	

Actividades de gestión institucional



Capacitación a las comunidades en conservación y manejo de tortugas marinas

Divulgación, socialización y publicación de las diferentes actividades institucionales

Se desarrollaron diversas actividades ambientales, tales como:



Ilustración 1. Divulgación de propuesta de nominación para la declaratoria de la "Reserva de Biósfera Darién Norte Chocoano" al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible;

  <p>¡Tómate un respiro!</p> <p>Domingo 19 de Noviembre Corregimiento guayabal</p> <p>APOYAN</p> 	<p>CODECHOCÓ SE UNE CON ACTORES DE LA REGIÓN PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE LA SIEMBRA</p> <p>Comprar</p>
<p>Llega la segunda temporada de</p> <p>COMUNIDADES Y HOGARES SOSTENIBLES</p> <p>El Curso virtual de Cultura y Educación Ambiental.</p>  	<p>CODECHOCÓ ABRE EL CURSO VIRTUAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL “COMUNIDADES Y HOGARES SOSTENIBLES”</p>
	<p>CODECHOCÓ Y COMUNIDAD DE BAGADÓ REALIZAN EVALUACIÓN AMBIENTAL TRAS EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO ANDÁGUEDA</p>

Las CARS del país han declarado 3.9 millones de hectáreas como áreas protegidas



Unesco, respalda el interés de Colombia en declarar como reserva de biósfera el Darién norte chocoano



Sensibilización a la comunidad sobre etapa de reproducción de las ballenas



Diversidad de especies de fauna, flora y de hábitats serán protegidos por CODECHOCÓ Y ACADESAN, a través de la declaratoria de 94.493 hectáreas en el páramo el Duende



CODECHOCÓ y la Agencia Nacional de Minería hacen seguimiento de control a la empresa Minera del Roble S.A.



Jornada de eco trueque liderada por CODECHOCÓ en el municipio de Lloró logró recolectar 150 litros de aceites usados





15 emprendimientos del Chocó participarán en bioexpo; la feria nacional de negocios verdes



Los Negocios Verdes del Chocó
PRESENTES EN:

BIOEXPO
ES INNOVACIÓN
• EL GRAN SANTANDER •

CÚCUTA Del 28 al 30 de Septiembre
Biblioteca Julio Pérez Ferrero

SANTANDER Del 5 al 7 de Octubre
Centro de eventos SANTANDER S.A
CENFER

Logos: CODECHOCÓ, 55 años, VIGILANCIA DE BIENESTAR VERDES, VIDA, Ambiente, Corponer, CDMB.

En jurisdicción DE CODECHOCÓ, se realizará el primer encuentro de mujeres piangueras del pacífico



En Nuquí CODECHOCO sembro mas de 2.500 plantulas



Fortalecimiento de la gestión ambiental a través de la generacion de conocimientos a nuestros aliados institucionales



Campañas de divulgación

1.3.2. PROYECTO 329911 GESTIÓN DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ

Objetivo

Implementar una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó

PROYECTOS	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2022	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 3.2. GESTIÓN DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	Meta 1 Estrategias educativo ambientales y de participación comunitaria, implementadas	Estrategias educativo ambientales y de participación comunitaria, implementadas	6	Número	6	100	100	100
	SUMAN					100%		100

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Meta 1 Estrategias educativo-ambientales y de participación comunitaria, implementadas

Indicador Estrategias educativo-ambientales y de participación comunitaria, implementadas
Avances 100%

1. Implementar estrategia de educación ambiental en el marco de la política regional de educación ambiental: PRAES y PROCEDAS

Se implementó la estrategia de educación ambiental Proyectos Ambientales Escolares-PRAES, se apoyó un PRAES, las acciones realizadas se describen a continuación:

Implementar PRAE

1. Se realizó una mesa de trabajo para definir la Política Institucional de Educación Ambiental y mirar el abordaje de la estrategia de asistencia técnica a las instituciones educativas en el marco de la construcción, actualización o fortalecimiento de los PRAES y PROCEDA.
2. Se realizó mesa de trabajo entre la coordinadora del grupo de educación ambiental del MADS y el equipo de educación ambiental de CODECHOCÓ, para el fortalecimiento de las capacidades sobre

las estrategias de educación ambiental de la Política Nacional de Educación Ambiental, PRAE, PROCEDA y CIDEA.

3. Se apoyó con asistencia técnica a la IEA Cristo Rey, para la actualización, reformulación y fortalecimiento del PRAE, denominado “RECICLANDO Y SEPARANDO RESIDUOS VAMOS MEJORANDO EL AMBIENTE”, resignificándolo hacia una visión más sistémica, se dio asesoría para la construcción del documento diagnóstico y estratégico, hacia un PRAE, con enfoque de agroturismo sostenible, y estar articulado con la implantación del DRMI las Siete Sabias y con actores claves del territorio.

<i>Mesa de trabajo equipo EA CODECHOCÓ</i>		<i>Resignificación de los PRAE-Fanny Cortez</i>	
			
Fecha: 25/04/23	Lugar: SINTRAMBIENTE	Fecha:	Lugar: CODECHOCÓ
<i>Reformulación PRAE-IEA Cristo Rey-Diagnostico</i>		<i>Reformulación PRAE-IEA Cristo Rey-Lluvia de ideas</i>	
			
Fecha: 1/06/23	Lugar: CODECHOCÓ	Fecha: 15/06/23	Lugar: UMACH

2. Implementar estrategia de educación ambiental en el marco de la política regional de educación ambiental: CIDEAS y CREAPI

Se realizaron 3 estrategias de educación ambiental, la estrategia de Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEA, donde se fortalecieron 3 CIDEAS.

La estrategia de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental- PROCEDA, donde se apoyó un PROCEDA La estrategia de Comisión Regional de Educación Ambiental del Pacífico-CREAPI, la cual fue fortalecida.

Las actividades se describen a continuación:

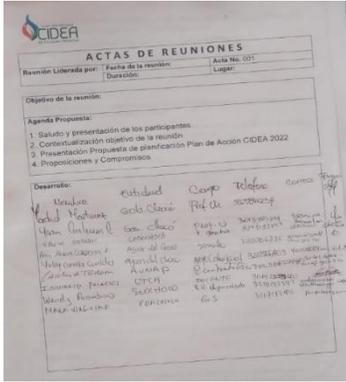
Implementar CIDEA

Con miras a una gestión y articulación interinstitucional e intersectorial de la educación ambiental, con el fin de definir conceptos, metodologías y acciones educativo-ambientales, se ha fortalecido y dinamizado tres CIDEAS:

CIDEA Chocó, se definió el plan de acción del para la vigencia 2023, así mismo, se está construyendo conjuntamente el Plan Departamental de Educación Ambiental-PDEA, para ello se contó con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, con el fin era adquirir insumos conceptuales y metodológicos para la construcción del PDEA y el fortalecimiento de las estrategias PRAE Y PROCEDA.

Se trabajó con el CIDEA municipal de Quibdó, en donde se trataron las actividades a realizar de manera articulada en el marco la celebración del día del agua y otras fechas del calendario ambiental.

Se fortaleció y dinamizo el CIDEA de Lloró, donde a partir del diagnóstico de su estado, se realizaron reuniones presenciales y virtuales para su reactivación, dinamización y fortalecimiento, así, se construyó un plan de trabajo para la realización de actividades ambientales en el marco de las ferias y fiestas del municipio.

Mesa de trabajo CIDEA-Chocó	Acta de reunión Mesa de trabajo CIDEA-Chocó
	
Fechas: 01/23 Lugar: Gobernación Chocó Mesa de trabajo CIDEA-MADS Sistematización PDEA	Fechas: 29/03/23 Lugar: Gobernación de Chocó Mesa de trabajo CIDEA-MADS construcción PDEA
	
Fechas: 18/04/23 Lugar: Secretaría de Educación Chocó Mesa de trabajo CIDEA-Quibdó	Fechas: 19/04/23 Lugar: ESAP, Quibdó Mesa de trabajo CIDEA-Lloró

			
Fecha: 17/03/23	Lugar: Alcaldía de Quibdó	Fecha: 31/03/23	Lugar: Salón de eventos-Lloró

Implementar CREAPI

Se participó en la Comisión Regional de Educación Ambiental del Pacífico-CREAPI, con la participación de la CVC, CRC, CORPOURABA y CORPONARIÑO, donde se sostuvieron reuniones virtuales y un encuentro presencial de dos días, en el cual se definió el plan de trabajo conjunto para la vigencia 2023, focalizando el ecosistema de manglar por su carácter estratégico, con el objetivo de hacer una intervención desde la educación ambiental para lograr su conservación, a través de una campaña y una Escuela de Acuerdos Recíprocos por el agua- Escuela ARA, con una metodología participativa que permita la apropiación social por parte de las comunidades

<p><i>Mesa de trabajo CREAPI</i></p> 		<p><i>Delegados CREAPI</i></p> 	
Fecha: 09/02/23	Lugar: San Emigdio- Palmira-Valle del Cauca	Fecha: 10/02/23	Lugar: San Emigdio- Palmira-Valle del Cauca

Implementar PROCEDA

Se dio apoyo y asistencia técnica al Centro de Atención Especializada CAE “Juan Andrés Palacios Asprilla”, ubicada en el Km 8 vía Yuto del municipio de Quibdó, para la formulación e implementación de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA), de agricultura urbana, huerta-vivero, como estrategia pedagógica de educación ambiental no formal, en articulación con el ICBF, el director y formadores de la

Fundación FEI -Familia-Entorno-Individuo- encargada de administrar el lugar y con la participación de 13 adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal.

<i>Actividad: reunión huerta-PROCEDA</i>		<i>Alianza ICBF, huerta-PROCEDA</i>	
			
<i>Fecha: 28/03/23</i>	<i>Lugar: CAE, Quibdó</i>	<i>Fecha: 28/03/23</i>	<i>Lugar: CAE, Quibdó</i>

<i>Actividad: Dialogo Huerta- PROCEDA</i>		<i>Trabajo de campo- huerta-PROCEDA</i>	
			
<i>Fecha: 18/05/23</i>	<i>Lugar: CAE, Quibdó</i>	<i>Fecha: 8/06/23</i>	<i>Lugar: CAE, Quibdó</i>

3. Implementación de capacitaciones virtuales de educación ambiental

Se diseñó el curso de capacitación virtual hogares sostenibles a realizarse el segundo semestre.

HOGARES SOSTENIBLES



CURSO DE CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL "HOGARES SOSTENIBLES"

Presentación: Nuestro planeta está en riesgo, quedan pocos años para cambiar el daño que le hemos hecho, nuestra responsabilidad es actuar y hacerlo ya; desde el hogar podemos contribuir a cuidar nuestra casa común y todas las formas de vida existentes en ella, por ello CODECHOCÓ invita a las familias chocoanas a participar en las diferentes versiones del Curso Cultura y Educación Ambiental "Hogares Sostenibles", porque un planeta sano empieza a vivir desde la casa.

4. Dinamizar la Red Jóvenes de Ambiente del Chocó

En apoyo a la dinamización y fortalecimiento de la Red Jóvenes de ambiente se realizaron cinco (5) actividades, talleres formativos, acompañamiento laboral y académico.

RED JOVENES DE AMBIENTE	
<p>Jornada de capacitación y acompañamiento a los practicantes, tesis direccionadas a la educación ambiental, actualización de PRAES, en temas como recurso hídrico, fauna, flora, cambio climático, etc.</p>	
<p>Divulgación de las acciones juveniles Asistencia al programa radial retos ambientales, jornada de grabación y divulgación de las acciones juveniles.</p>	
<p>Se han capacitado jóvenes quienes deben realizar 80 horas de servicio social del Servicio Social de distintas instituciones educativas, esto con el propósito de llevar a cabo acciones de trabajo conjunto para la transformación social y ambiental del Chocó.</p>	
<p>Acompañamiento en las prácticas profesionales de los integrantes de la red jóvenes de ambiente, de esta dinámica han hecho parte alrededor de 60 jóvenes que han iniciado su vida laboral, enfocados desde sus inicios en la transformación social y ambiental del Chocó.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Mapa de los sueños, servicio social estudiantil</i> Grados profesionales integrantes Red Jovenes de Ambiente</p>

5. Diseñar e implementar procesos de educación ambiental con enfoque diferencial

Se realizaron cuatro procesos de capacitación a través del convenio de asociación No. 001 DE 2023:

Se concertó con el gobernador del Resguardo Indígena Playa Linda en el municipio de Bajo Baudó, la realización de las jornadas de capacitación durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 2023, en la comunidad de Playa Linda con miembros de esta comunidad, sobre las siguientes temáticas:

1. Capacitación en Gobierno Propio, en la cual se traten principalmente los siguientes temas: Legislación indígena; Funciones de cabildos y resguardos indígenas; Reglamentos internos; Plan de vida; Manejo de recursos naturales. Se conto con la participación de 43 personas (33 hombres y 10 mujeres).
2. Capacitación, sobre: Marco general recursos naturales; Normatividad sobre recursos naturales; Licenciamiento ambiental para uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: aprovechamiento forestal y minería; Conservación: Pago por servicios ambientales – áreas protegidas. Se conto con la participación de 41 personas (31 hombres y 10 mujeres).
3. Capacitación, sobre: Generalidades de fauna silvestre; Prevención de conflictos entre felinos y especies domésticas, especies invasoras y su control; e Influenza aviar, conto con la participación de 42 personas (34 hombres y 8 mujeres).
4. Jornada practica para: Prevención de ataques de felinos; Control de especies invasoras; Prevención de influenza aviar.

<i>Capacitación sobre Gobierno Propio</i>		<i>Capacitación en conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</i>	
			
Fecha: 18/03/23	Lugar: Playa Linda – Bajo Baudó	Fecha: 18/03/23	Lugar: Playa Linda – Bajo Baudó
<i>Capacitación Fauna Silvestre, invasora e influenza aviar</i>		<i>Capacitación Fauna Silvestre, invasora e influenza aviar</i>	
			
Fecha: 20/03/23	Lugar: Playa Linda – Bajo Baudó	Fecha: 20/03/23	Lugar: Playa Linda – Bajo Baudó

6. Desarrollo de campañas de sensibilización ambiental para el manejo y conservación de los recursos naturales en el departamento del Chocó

Se realizaron 7 campañas:

Campaña # 1 ECOTRUEQUE			
<p>Conjuntamente con Pacific Clean, se realizaron 3 jornadas de la campaña ECOTRUEQUE, que sensibiliza sobre el manejo adecuado del aceite de cocina usado, en ella, este aceite se intercambia por productos de aseo, en su mayoría realizados por emprendedores locales, fomentando la economía local y circular, las personas reciben productos como reconocimiento por sus acciones de cuidado del ambiente, al evitar el vertimiento de este aceite en las fuentes hídricas del departamento, contribuyendo con la conservación de los ecosistemas y los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la primera jornada el 26/01/23 se recolectaron 220 litros y se sensibilizaron 48 personas. • En la segunda jornada el 28/04/23 se recolectaron y se sensibilizaron 55 personas. • En la tercera jornada el 17/05/23 se recolectaron 125 litros de aceite de cocina usado y se sensibilizaron 22 personas y a la fundación Bambulema. 			
Pieza comunicativa ECOTRUEQUE 2023		Primera jornada de ECOTRUEQUE 2023	
			
Fecha: 28/04/23	Lugar: Redes sociales	Fecha: 26/01/23	Lugar: CODECHOCÓ, Quibdó
Segunda jornada de ECOTRUEQUE 2023		Jornada de ECOTRUEQUE 2023	
			
Fecha: 28/04/23	Lugar: CODECHOCÓ, Quibdó	Fecha: 17/05/23	Lugar: SOLARNET, Quibdó

Campaña # 2 “RETORNA CHOCÓ, Pulmón de Oro Del Pacifico”

Se realizó en articulación con el CIDEA Chocó y las corporaciones posconsumo de la ASOCIACIÓN GRUPO RETORNA, la planeación de la tercera jornada de la campaña de recolección de residuos posconsumo RETORNA CHOCÓ, pulmón de oro del Pacifico, que tiene como propósito promover la cultura, conciencia y gestión adecuada de estos residuos (computadores y periféricos, pilas y acumuladores usados, baterías de plomo ácido, equipos de iluminación, electrodomésticos, envases y empaques de insecticida, etc.), cerrando su ciclo de vida útil para evitar el deterioro de los ecosistemas y recursos naturales.

Foto 1: Pieza comunicativa RETORNA CHOCÓ 2023

Foto 2: Pieza Comunicativa residuos posconsumo



Fecha: 19/05/23

Lugar: Redes sociales

Fecha: 19/05/23

Lugar: Redes Sociales

CAMPAÑA # 3 SENSIBILIZACIÓN FAUNA Y FLORA SILVESTRE

De manera articulada con el Comité Interinstitucional de Fauna y Flora Silvestre del Chocó-CIFFACHO, que realiza controles en puntos estratégicos sobre la Flora y Fauna silvestre, productos y subproductos de los ecosistemas, uso sostenible, tráfico ilegal, movilización, comercialización y normatividad, el equipo de educación ambiental, realizó sensibilizaciones sobre el cuidado y conservación de la fauna y flora silvestre, y la importancia de cambiar las valoraciones, comportamientos y hábitos, que resultan nocivos y conllevan a la muerte y el tráfico de estas especies.

- Plaza de mercado de Quibdó y puerto fluvial el día 04/04/23
- Aeropuerto el Caraño el 05/04/23

Sensibilización Fauna y Flora Silvestre

Sensibilización Fauna y Flora Silvestre



Fecha: 04/04/23

Lugar: Puerto fluvial, Quibdó

Fecha: 05/04/23

Lugar: Aeropuerto el Caraño, Quibdó

CAMPAÑA # 4 ESPECIES INVASORAS			
<p>Se realizaron 6 jornadas de sensibilización y capacitación, sobre el manejo adecuado de especies invasoras, en especial el Caracol Gigante Africano (<i>Achatina fulica</i>), manejo de la especie, normas de bioseguridad y destino final mitigar esta problemática ambiental y evitar daños en la salud de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CDI Obapo 13/04/23 personas capacitadas 23 • Barrio Zona Minera 22/04/23, personas capacitadas 40 • IE Normal Superior 02/05/23, personas capacitadas 8 • Barrio Minuto de Dios 3/05/2023, personas capacitadas 5 • IE COMFACHICO 5/05/23, personas capacitadas 2 • Barrio San José 26/05/23, personas capacitadas 8 			
<i>Sensibilización Caracol Gigante Africano</i>		<i>Sensibilización Caracol Gigante Africano</i>	
			
Fecha: 13/04/23	Lugar: CDI Obapo	Fecha: 22/04/23	Lugar: Barrio Zona Minera
<i>Sensibilización Caracol Gigante Africano</i>		<i>Sensibilización Caracol Gigante Africano</i>	
			
Fecha: 2/05/23	Lugar: IE Normal Superior	Fecha: 3/05/23	Lugar: Barrio Minuto de Dios
<i>Sensibilización Caracol Gigante Africano</i>		<i>Sensibilización Caracol Gigante Africano</i>	
			
Fecha: 5/05/23	Lugar: IE COMFACHICO	Fecha: 26/05/23	Lugar: Barrio San José

CAMPAÑA # 5 Concurso de Fotografía Ambiental “Una Mirada a los Ecosistemas del Chocó”

Se planeó la tercera edición del concurso de fotografía ambiental “Una mirada a los ecosistemas del Chocó”, donde se invitó a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento a participar, generando un cambio en la cultura ambiental del departamento, una conexión de las personas y comunidades con el ambiente y una ciudadanía más participativa, por ello, el concurso se enfocó en las acciones que realizan los ciudadanos para contribuir al cuidado del medio ambiente.

Pieza comunicativa concurso de fotografía ambiental



Fecha: 5/06/23

Lugar: Redes sociales

Nuevo plazo concurso de fotografía ambiental



Fecha: 5/06/23

Lugar: Redes sociales

CAMPAÑA # 6 CALENDARIO AMBIENTAL

Se realizaron 6 jornadas de celebración de días del calendario ambiental, con el fin de resaltar y reivindicar la importancia de la sensibilización y educación ambiental, crear cultura ambiental y comenzar a sembrar hábitos, comportamientos y valores ambientales favorables para la sociedad, la cultura, la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales del Chocó.

En el día *Nacional de la educación ambiental* 26/01/23, se realizó el concurso “Lo que tu hagas, también cuenta”, para conocer las acciones y buenas prácticas ambientales realizadas en el día a día por los ciudadanos para contribuir con el cuidado del ambiente, se escogieron las tres personas que realizan las acciones más innovadoras, quienes fueron invitadas al programa “voces del ambiente” y como reconocimiento recibieron un punto ecológico.

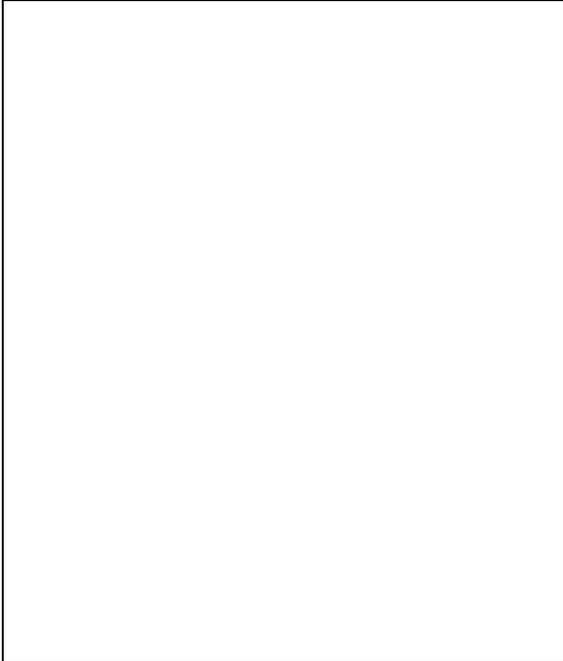
Igualmente, en articulación con otras entidades se realizó una Charla Casa de la cultura, a 100 estudiantes del grado octavo de la Institución

Pieza comunicativa concurso ¡Lo que tú hagas, también cuenta!



Fecha: 26/01/23 Lugar: Facebook

<p>Educativa Luis López de Mesa de Bahía Solano, para hacerlos partícipes de esta celebración.</p>	
<p>En del <i>día mundial de los humedales</i> 03/02/23, se realizó una jornada de sensibilización sobre la importancia y cuidado de los humedales, enfatizando en la conservación de los manglares, posteriormente se realizó una limpieza de fuentes hídricas de Bahía Solano, en el barrio Chambacú-Ciudad Mutis, logrando recolectar 200kg de residuos sólidos y contando con la participación de 100 personas.</p>	<p><i>Celebración día Mundial de los Humedales</i></p>  <p>Fecha: 03/02/23 Lugar: Chambacú-Bahía Solano</p>
<p>En el <i>día Mundial del Agua</i> 22/03/23, se realizó una jornada de sensibilización y limpieza de fuentes hídricas, río Atrato y quebrada el Caraño, del municipio de Quibdó, barrio Kennedy, donde conto con la participación de 32 personas.</p> <p>Igualmente, en articulación con la AUNAP, la Defensa Civil, la DIMAR, el Batallón de Infantería No. 23, la Armada Nacional, la JAC del barrio el Poblado, sector privado, la IE Luis López de Mesa, se realizó jornada de sensibilización, limpieza, destronque y siembra, en el municipio de Bahía Solano, quebrada la Jella, donde se contó con la participación de 170 personas.</p> <p>Por último, se firmó el compromiso #AccionporelAgua por parte de funcionarios de CODECHOCÓ y comunidad en general.</p>	<p><i>Celebración día Mundial del Agua #AccionporelAgua</i></p>  <p>Fecha: 22/03/23 Lugar: Malecón, Quibdó</p>



CODECHOCÓ Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones



Celebración día de la Tierra y día Nacional del Arbol

En el mes de abril se conmemoró el *día Mundial de la Tierra* y el *día Nacional Del Árbol*, en la IE Nuestra Señora de la Candelaria, municipio de Bagadó, se realizó jornada de sensibilización con estudiantes y docentes sobre el cuidado de la tierra, buenas prácticas de reciclaje, código de colores, entre otras, así mismo, se realizó de siembra de 120 plántulas de Pichindé (*Zygia longifolia*), en zona aledaña a la IE, con el fin de generar conciencia frente a las acciones que permiten contribuir a la conservación y preservación de los recursos naturales.



CODECHOCÓ Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

Fecha: 28/04/23 Lugar: Bagadó

En el *día mundial de las aves migratorias* 13/05/23, en la Estación Biológica Agroambiental ZAMIA, se participó en el Global Big Day, conjuntamente con funcionarios y estudiantes de la Universidad Tecnológica del CHOCÓ, se realizó avistamiento de aves, logrando registrar 34 especies de aves en la aplicación eBird. Esta actividad se realizó de manera simultánea en los corregimientos de Pacurita y Tutunendo y fue liderada por el emprendimiento Vida Salvaje, el cual está adscrito a la ventanilla de emprendimientos verdes.



CODECHOCÓ Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

Global Big Day Estacion Biologica Agriambiental Zamia
Fecha: 13/05/23 Lugar: Estación ZAMIA

En el *día del Medio Ambiente* 05/06/23, con actividades de manera simultánea a lo largo del área de jurisdicción de Codechocó, se conmemoró el “Día Mundial del Medio Ambiente”, tomando como referente la campaña de la ONU para celebrar este día #unplanetasincontaminacionporplastico.

Así, se realizó en el Hogar Infantil de Huapango una jornada de sensibilización sobre el cuidado y la conservación del medio ambiente, para generar conciencia, cultura ambiental y promover el derecho a la educación, el derecho a un ambiente sano y la participación se contó con la participación de 127 niños y niñas de los niveles de pre jardín y jardín, con el acompañamiento de 17 funcionarios (docentes, administrativos, etc.) de la institución.

Igualmente, en la institución educativa Gimnasio de Quibdó, se dictó una charla a todos los estudiantes de la institución, para concienciar y potencializar su formación como dinamizadores de la educación ambiental.

En la regional San Juan, en articulación con la fuerza pública, el Consejo Comunitario Local de Guarato y centros educativos de la zona, se llevó a cabo jornada de siembra de especies nativas como Pichindé (*Zigia longifolia*) Roble (*Tabebuia rosea*) y Achioté (*Bixa Orellana*).

Desde la regional Darién, se realizaron charlas de sensibilización sobre temas relacionados con el manejo de los residuos sólidos y su separación en la fuente; además se realizaron carteleras con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente.

La regional Pacífico también hizo lo propio, en el municipio de Bahía Solano en articulación con entidades como MarViva, Gensa, AUNAP, sector hotelero, DIMAR, Batallón de Infantería de Marina #23, Fundación Natura, alcaldía municipal, entre otros, llevamos a cabo jornada lúdico-recreativa con los niños de la I.E Luis López de Mesa,

Celebración día del medio ambiente Hogar Infantil Huapango



Fecha: 7/06/23 Lugar: Hogar Infantil Huapango

Charla día del medio Ambiente IE el Gimnasio de Quibdó



Fecha: 5/06/23 Lugar: IE Gimnasio de Quibdó
Celebración día del medio ambiente



Fecha: 5/06/23
Día del medio ambiente Regional Pacifico

Fecha: 3/06/23 Lugar: Bahía Solano

CAMPAÑA # 7 JORNADAS DE CAPACITACION

Se realizó 1 jornada de capacitación, esta campaña tiene como fin la realización de jornadas de capacitación en distintos temas ambientales para ayudar a formar dinamizadores de la educación ambiental en el departamento

Se realizó, en conjunto con Aguas del Atrato, una capacitación a los estudiantes de prácticas comunitarias, del programa de trabajo social, sobre *normatividad ambiental, oferta institucional y manejo adecuado de los residuos sólidos*, el objetivo principal fue potencializar los conocimientos de los estudiantes, ellos como futuros profesionales puedan responder a las distintas problemáticas que afectan las áreas de influencia donde ellos van a hacer intervención, en especial en la comuna dos de la ciudad de Quibdó en donde el programa de trabajo social realiza intervención comunitaria, en total se sensibilizaron a 55 personas entre estudiantes y docentes.



1.3.3. PROYECTO 329912 FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ

Objetivos

- Asesorar a las organizaciones étnicas y/o privadas en el proceso de solicitud de aprovechamiento de PFNM
- Ordenar con participación comunitaria los territorios étnicos
- Apoyar los procesos de emprendimiento social y ambiental de las comunidades negras e indígenas del Chocó
- Garantizar la participación comunitaria en los procesos ambientales que adelanta la entidad

PROYECTOS	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2022	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
<p>PROYECTO 3.3. FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA GESTION AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ</p>	Meta 1 Pilotos de aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables con comunidades étnicas, establecidos	Pilotos de aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables con comunidades étnicas, establecidos	2	Número		0	25	0
	Meta 2. Gobernanza de las comunidades étnicas para la protección y usos sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, fortalecida	Número de comunidades étnicas para la protección y usos sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, fortalecida	2	Número		0	25	0
	Meta 3. Proyectos de Emprendimiento Social y ambiental con comunidades negras e indígenas en la jurisdicción de la corporación, acompañados	Proyectos apoyados en su formulación e implementación	3	Número	3	100	25	25
	Meta 4. Comités regionales para la concertación ambiental con sectores productivos, instituciones, organizaciones étnico-territoriales y comunidad en general operando	Espacios de concertación ambiental dinamizados	4	Número	4	100	25	25
	SUMAN						50%	

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Meta 1 Pilotos de aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables con comunidades étnicas, establecidos

Indicador Pilotos de aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables con comunidades étnicas, establecidos

Avances Desarrollado el alistamiento institucional, consistente en la contratación del personal de apoyo que llevara a cabo la ejecución de las acciones de esta meta

Realizar talleres de socialización de términos de referencia para solicitud de aprovechamiento de PFNM

No se han programado acciones en este semestre. Los costos implementados corresponden a proceso contractual para papelería.

Meta 2. Gobernanza de las comunidades étnicas para la protección y usos sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, fortalecida

Indicador Número de comunidades étnicas para la protección y usos sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, fortalecida

Avances Desarrollado el alistamiento institucional

Actividad: Acompañar la formulación e implementación de Planes de Manejo Ambiental territorios étnicos

No se han programado acciones en este semestre. Los costos implementados corresponden a proceso contractual para papelería

Meta 3. Proyectos de Emprendimiento Social y ambiental con comunidades negras e indígenas en la jurisdicción de la corporación, acompañados

Indicador Proyectos apoyados en su formulación e implementación

Avances 100%

Actividad 3: Apoyar de formulación e implementación de Proyectos Social y ambiental con comunidades negras e indígenas

Se apoyo la formulación de proyectos de restauración en comunidades negras de acuerdo con los requerimientos establecidos por cada fuente de financiación.

Radicado	Fecha	Proyecto	Fuente
2023E1026013	14/06/2023	REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN	FCA 2024
2023E1023316	29/05/2023	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS (5) CINCO DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO (DRMI), EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	MADS
2023E1022910	25/05/2023	PILOTO DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS CON SISTEMAS AUTÓNOMOS NO TRIPULADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	MADS
2023E1011726	16/03/2023	RECUPERACIÓN DE AREAS AFECTADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS DE ALTO IMPACTO EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS ATRATO Y SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	PGN 2024

Meta 4. Comités regionales para la concertación ambiental con sectores productivos, instituciones, organizaciones étnico-territoriales y comunidad en general operando

Indicador Espacios de concertación ambiental dinamizados

Avances 100%

Actividad 4: Realizar Comités regionales para la concertación ambiental

Se realizó mesa de concertación para el cumplimiento del auto 040 del 16 de abril de 2018, con representantes de los resguardos indígenas de Chagpien Tordo, Tiocirilo, Unión Balsalito, Taparalito, Pichima, Buena Vista y Togoroma Quebrada, y con ACADESAN; en esta, se estableció como compromisos:

1. Realizar diagnóstico de estado de la palma Werregue (*Astrocaryum standleyanum*), en los Ocho (8) resguardos Indígenas
2. Realizar una mesa de trabajo en municipio de Istmina (sede de ACADESAN), con Agencia Nacional de Minería, CODECHOCO, Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN y Consejos Locales, en los cuales hay mayor presencia de actividad minera informal, con el objetivo de socializar las alternativas de formalización minera; CODECHOCO se encarga de coordinar la reunión con los actores involucrados y realizará convocatoria previa con 15 días de anticipación.
3. Realizar diagnóstico en torno a las características productivas de las zonas de influencia directa de actividad minera informal, esta actividad se realizará en conjunto entre las partes. Se concertará de manera posterior entre estos, los tiempos para la realización de dicha tarea.
4. Formular tres proyectos conjuntamente entre CODECHOCO Y ACADESAN:
El primero, productivo para la zona costera del Consejo Comunitario General del San Juan ACADESAN:
El segundo proyecto de restauración donde se realice la actividad minera informal en los Municipio de Sipí, Istmina, Medio San Juan y Novita.
El tercero, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas para la transformación y comercialización de los productos, como el Cacao, Achote, Borjón.
5. Informar al apoderado judicial de la sentencia 040 del 16 de abril de 2018



Fotografía 1. Mesa de concertación auto 040 del 16 de abril de 2018 – Comunidades Indígenas – Docordó – Litoral del San Juan
Fecha: 31/05/2023



Fotografía 2. Mesa de concertación auto 040 del 16 de abril de 2018 – Comunidades indígenas – Docordó – Litoral del San Juan
Fecha: 31/05/2023

Registro de Asistencia ACADESAN



RSJ-004-42.11-2023 No _____

LISTADO DE ASISTENCIA
FECHA Y HORA: 02-06-2023 H: 9:00 am
ACTIVIDAD: Mesa Técnica de Concertación Cumplimiento Sentencia 040 del 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CEDULA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
felipe Nery Martinez A	ACADESAN	16.160.173	acadesan2@gmail.com	3116481115	Felipe N
Mary Luz Avila Montoya	Acadesan / Misiónesa Junta	43.288.107	acadecia@gmail.com	311797429	Mary Luz A
Jaime Karides Lobon Moreno	Acadesan	1077.199.404		5225232871	Jaime V Lobon
Neison Atienza Cerubak A.	ACADESAN	1001.875.500	acadesan@hotmail.com	3173234804	Neison C.
Maria Esquivel Ampilo A	Acadesan - Judicial	67027713	acadesan@hotmail.com	3273535017	Maria E
pasoberto mandazori	Acadesan	16506724		3211183581	Pasoberto
Joe Renteria Moreno	CODECHOCO	1077446314	renteria@codechoco.gov.co	310444999	Joe R M.
Ellen Arias H. nestroza	CODECHOCO	11.814.226	ellen.arias16@hotmail.com	3136209995	Ellen A
Edwin Carlos Hinestroza	CODECHOCO	11.820.518	posob@hotmail.com	3122296271	Edwin C
Shirley Quiza Nueva Concha	CODECHOCO	35841153	sonmena@codechoco.gov.co	3116067452	Shirley

AVISO DE PRIVACIDAD: establece los términos y condiciones del tratamiento de datos personales por parte de CODECHOCO que tiene calidad de "responsable". El tratamiento que se le dará está sujeta a la recolección, almacenamiento, uso y circulación de los mismos. Las finalidades, procedimientos de habeas data, y derechos de los titulares los puede encontrar en la ley 1581/12 y en la política de privacidad (www.politica.deprivacidad.col/politica/codechoco)

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
 IT: 896992238-5
 Julián Cámara 1° N° 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
 csw: codechoco.gov.co
 ID: 171-01-FE-1 V.122-01-13



Fotografía 5. Mesa de concertación auto 040 del 16 de abril de 2018 – Comunidades Negras: ACADESAN – Buenaventura – Valle del Cauca
Fecha: 02/06/2023



Fotografía 6. Mesa de concertación auto 040 del 16 de abril de 2018 – Comunidades Negras: ACADESAN – Buenaventura – Valle del Cauca
Fecha: 02/06/2023

Se realizó de mesa de concertación con COCOMAUNGUÍA, para construcción de proyecto de Pago por Servicios Ambientales, en la que se contó con la participación de 18 personas; se dio a conocer propuesta construida por CODECHOCO y MADS oficina de Negocios Verdes, sobre propuesta de Pago por Servicios Ambientales en el DRMI Lago Azul – Los Manatíes y se explicó lo que esto implica y las responsabilidades del consejo comunitario. COCOMAUNGUÍA, explicó el avance que llevan en el proyecto REDD++ el cual está orientado a captura de CO₂, para lo cual se determinó todo el territorio para este fin y los compromisos que hasta ahora han establecido. Se identificaron como principales productos agrícolas de la zona el plátano, maíz, yuca y arroz; con el apoyo del coordinador regional de CODECHOCO se establecerán los costos por hectárea de cada producto.



Fotografía 7 Actividad: Mesa COCOMAUNGUÍA
Fecha: 20/05/23 Lugar: Unguía, Chocó



Fotografía 8 Actividad: Mesa COCOMAUNGUÍA
Fecha: 20/05/23 Lugar: Unguía, Chocó

Se realizó de mesa de concertación con Ganaderos del municipio de Unguía para construcción de proyecto de reconversión ganadera; se hizo presentación de la idea del proyecto de reconversión mediante el establecimiento de sistema silvopastoril y de mejoramiento genético de ganado; se realizó intervención por parte de los ganaderos en la cual se expresó la necesidad de utilizar pastos que aporten mejor nutrición al

ganado (Proteína) y forrajes que se emplean actualmente; y también se expresó la necesidad de razas de menor tamaño y mejor producción de leche. Se estableció la necesidad de un sistema con ganado doble propósito. Se identificaron como pastos: Toledo, braquiarias, piatá, mulato, dominico, caimán, cuba 22; como forrajes: matarratón, leucaena, quiebra barriga-nacedero, moringa, botón de oro, totumo, guayaba y guácimo. Los compromisos adquiridos se listan a continuación:

1. CODECHOCO se comprometió a realizar los ajustes a la propuesta de PSA tanto de COCOMAUNGUA como la de ganadería; PSA de tipo hídrico y de restauración respectivamente, con el acompañamiento del MADS.
2. CODECHOCO con el apoyo del coordinador regional de Darién Chocoano se establecerán los costos por hectárea de plátano, maíz, yuca y arroz para determinar el costo de beneficio.
3. Se estableció por parte de COCOMAUNGUA que se destinaria el área total del consejo para el PSA 33.566 hectáreas
4. Los ganaderos se comprometieron con el fortalecimiento del comité de ganaderos de Unguía
5. CODECHOCO se comprometió a involucrar al Ica, la alcaldía y otras entidades al proyecto



Fecha: 21/05/23

Lugar: Unguía, Chocó

Fecha: 21/05/23

Lugar: Unguía, Chocó

Registro de asistencia COCOMAUNGUA

CODECHOCÓ **55 años**

REGISTRO DE ASISTENCIA

R.U-036-42-11-2023 No. _____

PROYECTO: Desarrollo sostenible

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mesa de Trabajo Comunitaria por continuidad de PSA

LUGAR: Unguía - Chocó

FECHA Y HORA: 20 de mayo de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
SAM MURTA	1020452972	CNS	3105912144	demerzap@murta.co	[Firma]
JHONNY BOTIJA bar	11901973	COCOMAUNGUA	3146960830	johnb@cochoco.gov.co	[Firma]
JENNIFER HERNANDEZ TANA	11398138	CODECHOCO	3136719233	jen28@cochoco.gov.co	[Firma]
Diego Carlos Cruz	721480216	COMUNIDAD	346625712	diego@comunidad.com	[Firma]
Diosdado Jairo G	15366205	AVUC	310717709	diego@comunidad.com	[Firma]
JEMEL ALDANA	92009187	MUNICIPIO	312370200	jes@comunidad.com	[Firma]
Maria Elena Gonzalez	40320832	COMUNIDAD	3183610355	maria@comunidad.com	[Firma]
Edgar Valencia	48325590	COCHOCO	3183454914	edgar@cochoco.gov.co	[Firma]
Roberto Lopez	393015337	COMUNIDAD	3100300005	roberto@comunidad.com	[Firma]
Ramon Gertrudis	327952794	COCOMAUNGUA	327952794	ramon@comunidad.com	[Firma]
Roberto Guerra Palacios	11901124	COCOMAUNGUA	3127918442	rob@comunidad.com	[Firma]

AVISO DE PRIVACIDAD: establece las políticas y condiciones del tratamiento de datos personales por parte de CODECHOCÓ que tiene carácter de "temporalidad". El tratamiento que en su día está sujeto a la recolección, almacenamiento, uso y circulación de los mismos. Los finalidades, procedimientos de tablas de datos, y derechos de los titulares los puede encontrar en la ley 159112 y en la política de privacidad (www.policadepublicidad.co/publicidad/codechoco)

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
NIT: 899992335
Calle 50 Sur 11 no. 22-98 Tels. 01111111 | contacto@codechoco.gov.co

Registro de Asistencia Ganaderos



55

LISTADO DE ASISTENCIA

SP 160-42.11-2023

OBJETO: Mesa concertación PSA - reconstrucción Ganadería

LUGAR: Bugnía - clausura

FECHA Y HORA: 24 de mayo de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Carlos Alberto paternina Lopez		1074718510		Carlos A
Aleida campana Yoreda		26294072		aleida
Nelson Andres Pincoya	ICA	11900542	nelson.andres.pincoya	Nelson
Sylvia Sierra Lopez	Corozal	11900863	Silvia Sierra	Silvia
Nelson Doris Ramirez	Santa Rosa	11901566		Nelson
Montano Abuchal Pineda	COCORVA	11901425	abuchal@comunal.com	Montano
Edilson Manuel Mejia pau	Bulbea	11875162	edilsonmejia.pau12@gmail.com	Edilson
Roberto mentes de	Vereda Corozal	82102120		Roberto
Demetrio Ospina	Pizarro	16103496		Demetrio
Jesús Hinojosa Lara	Vereda Corozal	11901125	jchila28@hotmail.com	Jesús
ALVARO SALON LOPEZ	Vereda Corozal	91515830	alvarosalon21@gmail.com	Alvaro
FABIAN CRISTO ROSALES	Ticole	11901446		Fabian
Sergio Mosquera Machado	Ticole	4915597		Sergio
MERCEDITH VILLALBA	Sta Maria	8186950		Mercedith
Luis Adalberto Henao Sanchez	Ungia	1027947879	adalberto2010@hotmail.com	Luis
Juan Alberto Jimenez	JAC Pizarro	11901017	Jimenez.juan@q.com	Juan
Dominico Machado de Mayas	S. Maria	73715532	DominicoMachado@gmail.com	Dominico
Hania Genet Machado Parra	Campesino	35870913		Hania
Edison Valencia	J. Quito	72003254		Edison
Erick Ortega	Mejia	11901018	Erick.ortega	Erick
Miguel Gomez	Quibdo	71979888	ji/ga/	Miguel
Roberto Tomarinos	C. Pizarro	11870097		Roberto
EDWIN MEXIA PAU	Quibdo Chocó	75987553	edwin.mexia@q.com	Edwin

AVISO DE PRIVACIDAD: establece los términos y condiciones del tratamiento de datos personales por parte de CODECHOCÓ que tiene calidad de "responsable". El tratamiento que se le dará está sujeta a la recolección, uso y circulación de los mismos. Las finalidades, procedimientos de habeeas data, y derechos de los titulares los puede encontrar en la ley 1581/12 y en la política de privacidad (www.politicadeprivacidad.colpoliticacodecho)



Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
 NIT: 89999238-5
 Quibdó Carrera 1ª N° 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
 www.codechoco.gov.co

Se realizó Comité Regional para la Concertación Ambiental con Consejos Comunitarios de Comunidades Indígenas en el municipio de Bajo Baudó (Pizarro). Se contó con la participación de 100 miembros de comunidades indígenas (Gobernadores y delegados) de los municipios de Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó, Medio San Juan, Riosucio, Quibdó, Río Quito, Litoral del San Juan, Lloró, Carmen del Darién, Nuquí, Jurado e Istmina; a los cuales se les socializó la versión final del PGAR 2023-2034 y manifestaron su complacencia por ser tenidos en cuenta.

Se manifestó de manera general la necesidad de que se generen documentos de difusión para las comunidades indígenas en lenguaje nativo y claro. También, que se especificaran en el próximo plan de Acción de manera detallada los proyectos para comunidades indígenas. Se planteó la incorporación de proyectos de PSA en comunidades indígenas.



Fecha: 01/09/23

Lugar: Pizarro, Bajo Baudó, Chocó

Fecha:
01/09/23

Lugar: Pizarro, Bajo Baudó, Chocó

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO: Comité Regional para la concertación Ambiental con comunidades Indígenas
LUGAR: Pizarro
FECHA Y HORA: 01 - Septiembre - 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jesús José Guzmán D	D. de R	3143486884	JesúsD@gnm.gov.co	Jesús
Ricardo Tequia	cabildo local	31467413266	ricardotequia1982@gmail.com	Ricardo
José Epifanio Martínez D.	STN de Casadote	3026041895		José
Arubal del Sintas	gobernador	3009386574		Arubal
Francisco Cabrera Ruziano	Puerto Lirio	3022986758		Francisco
Yolison Pinto C.	Playa Lirio	3223757900	jesuscabrera16@gmail.com	Yolison
Jesús Bailarín	gobernador	3226343305		Jesús
William Corales	gobernador			William
LUIS HELIO F A	gobernador	3914856677		Luis Helio
José Emilio Ospina	gobernador	3210606260		José Emilio
JULIET DEL ROSA	Seni	1082461825		Juliet
Victor Manuel Sabuyera	ACE NAB.	3233828644	victormanuel.sabuyera@gnm.gov.co	Victor

AVISO DE PRIVACIDAD: Este listado y sus contenidos son propiedad de CODECHOCÓ que tiene calidad de "responsable". El tratamiento que se le dará será limitado a la información, almacenamiento, uso y custodia de los mismos. Los beneficiarios, interesados de haber sus datos y direcciones en los listados los puede encontrar en la ley 1712 de 2014 y en la política de privacidad (www.codéchocó.gov.co/politica-de-privacidad).

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
NIT: 89999236-5
Quibdó Carrera 1ª N° 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co
Código Postal: 671001 | 671001-01-13

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO: Comité de concertación Ambiental con comunidades indígenas
 LUGAR: Pizaro
 FECHA Y HORA: 07 - Septiembre - 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TÉLEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Robinson Becheche Soreca	Piata bonita	3042747041	robinsonbecheche@gmail.com	Robinson
ony oxy Gonzalez	Las toldas	3113761314	onyoxy200@gmail.com	onyoxy
Leonardo Diemasa Mueha	Boco de Jagua	3001071527	leonardodiemasa@gmail.com	Leonardo
Londéz Hompe Cobra	Camiracó	3136221370	londézhompe@gmail.com	Londéz
Juan Angel Dumaza equi	Las Toldas	3276869086	juanangel.dumaza@gmail.com	Juan Angel
Jhon Emerson praza M.	Togonoma Quibudó	3146013340	prazaemerson@gmail.com	Jhon Emerson
Filiberto Oquía Chikikaro	Bag. Rio Piedras	3206602744	oquiafiliberto@gmail.com	Filiberto
Yany Moya Mancera	R. 2. Rio Pavaa	3205349417	yanymoya01@gmail.com	Yany Moya
Geovino Parra	Rio Pavaa			Geovino
GUDIOLA Chacampis B.	VILLA ALUEVA NÚQUI	3182498996		GUDIOLA
YAMIL TAPIRITO	Chorro Chero	3018040011		Yamil
Alixio Campio	Carmen del Darién	3217072005		Alixio

AVISO DE PRIVACIDAD: establece los términos y condiciones del tratamiento de datos personales por parte de CODECHOCÓ que tiene calidad de "responsable". El tratamiento de los datos está sujeto a la recepción, almacenamiento, uso y disposición de los mismos. Las actividades, procedimientos, el acceso a los datos y derechos de los titulares los puede encontrar en la ley 1551/2 y en el perfil de privacidad (www.opportunidad.gov.co/privacidad).

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
 NIT: 89999230-5
 Quibdó Carrera 1ª N° 22-96 Tels. 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
 www.codechoco.gov.co
 Cód. Anticorrupción: 01-V-122-01-13

Se llevó a cabo comité regional para la concertación ambiental con comunidades negras en el municipio de Nuevo Belén de Bajirá (Belén de Bajirá) – Chocó

Se conto con la participación de 55 miembros de comunidades negras (Representantes Legales) de los municipios de Acandí, Unguía, Riosucio, Nuevo Belén de Bajirá, Carmen del Darién, Bojayá, Medio Atrato, Quibdó, Río Quito, Lloró, Atrato, Bagadó, Certegui, Unión Panamericana, Istmina, Medio San Juan, Condoto, Río Iró, Bahía Solano, Nuquí, Alto Baudó, Medio Baudó, Bajo Baudó, Tadó; a los cuales se les socializo la versión final del PGAR 2023-2034 y manifestaron su complacencia por ser tenidos en cuenta. Se manifestó de manera general la necesidad de que se generen documentos de difusión para las comunidades negras en lenguaje claro. También, que se especificaran en el próximo plan de Acción de manera detallada los proyectos para comunidades negras. Se planteo la incorporación de proyectos de PSA en comunidades negras.





LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO: Comité Regional de concertación Ambiental - comunidades Negro
LUGAR: Municipio de Nuevo Belén de Bajirá
FECHA Y HORA: 08 de septiembre de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Luis Alfredo Robledo	COCURECUBA	3127198225	comitecdarria@comarado@gmail.com	[Firma]
Rafael Iván Palacios	Cocomunguiva	3117288542	rafa.marriaga@comunguiva.com	[Firma]
Pablo Salvador Gálvez	Quirigua	3116522055	asociacion@quirigua.com	[Firma]
JULIO CESAR GONZALEZ	CU GUCHO	3244770609		[Firma]
Luis Antonio Mostaera	Bellavista dulce	3218693225	luisantonio1889@gmail.com	[Firma]
Luis Amburcanda	PT Echuvay	3134261781	amburcanda@echuvay.com	[Firma]
SIMON FLOREANO QUIB	CUPIEA CE	3237344860	cupiea2012@gmail.com	[Firma]
Juan Edilberto Pineda Fariña	El Finca de Pifins.	3122482327	borjapae@comarado.com	[Firma]
WILLIAM HURTADO	Alcalá	3143912799	williamhurtado@alcala.com	[Firma]
JORGE PALQUIOS	CC APATOBU	3104592793		[Firma]
Enrique Jara Puerto	C.P. Das Bocas	3122482325	enrique@comarado.com	[Firma]
ALBERTO A. ARESO	TURICITA DO	3113480798		[Firma]

AVISO DE PRIVACIDAD: establece los términos y condiciones de tratamiento de datos personales por parte de CODECHOCÓ que tiene calidad de "responsable". El tratamiento que se le dará está sujeto a la recolección, almacenamiento, uso y conservación de los mismos. Los finalizados, procedimientos de actualización, y derechos de los titulares los puede encontrar en la ley 158112 y en la política de privacidad (www.politicadoprivacidad.com/codechococo).

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
 NIT: 89999238-5
 Quibío Carrera 1° N° 22-96 Tels: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
 www.codechoco.gov.co
 CC-PR-01-FRR-Q1-V-122-Q1-13

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO: Comité Regional de concertación ambiental con administraciones municipales

LUGAR: Municipio de Nuevo Belén de Bajirá

FECHA Y HORA: 08 de septiembre de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Hamilton S. Zamora	CCU	3112576198	hamiltons24@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Alejo Z. Hanguén Rude	Rude	3106605925	hedeckari@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
José María C. Mora	CCU	3103540854		<i>[Signature]</i>
Provedes S. Cruz F.	Asociación	3106062152		<i>[Signature]</i>
Wiston Marulón Meng	COCOMEXUSOL	3024034136	wasstio@gmail.com	Wiston M.M
SERIK MURILLO MORENO	COCOMACER	3136164113	cocomacer2@gmail.com	SERIK M
Carlos H. Mesa	Consejo	3127087580	Consejo@belén.ch	<i>[Signature]</i>
Arístides Martínez Tabares	CCU	3117041365	aristidesm2008@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Edmundo Salceda	COCOMACUJI	302325575	edmundosalceda@gmail.com	<i>[Signature]</i>
YELSON BORTOLINI PALOMO	COCOMETA	3206026643	yelsonbortolini@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Alfonso Vindoyes Aguilar	Riscaldas	3793454396	alfonsov@gmail.com	<i>[Signature]</i>
ARIBERTO BELÉN PALOMAS	CODBEL	14196074	ariberto.belén@codbel.gov.co	<i>[Signature]</i>

AFORO DE PRESENCIA: asistencia de representantes de todos los municipios de la subregión de Chocó, en el marco del Comité Regional de concertación ambiental con administraciones municipales. La asistencia de los representantes de los municipios de la subregión de Chocó se realizó en el municipio de Nuevo Belén de Bajirá, Chocó, el día 08 de septiembre de 2023.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
NIT: 89989023-5
Calle 1ª Carrera 1ª N° 22-96 Tels: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co
COD-FIC-17-11-V-132-01-13

Se llevó a cabo comité regional para la concertación ambiental con administraciones municipales en el municipio de Nuevo Belén de Bajirá – Chocó

Se contó con la participación de representante de la gobernación y 17 alcaldes o delegados de los municipios de Medio Baudó, Medio San Juan, Riosucio, Quibdó, Río Quito, Carmen del Darién, Nuquí, Sipí, Carmen de Atrato, Unión Panamericana, Acandí, Unguía, Atrato, Río Iró, San José del Palmar, Certegui y Río Quito; al igual que con representantes ante el consejo directivo de CODECHOCO de la ANUC, ONG's y comunidades negras, y el Director General de CODECHOCO a los cuales se les socializó la versión final del PGAR 2023-2034 y manifestaron su complacencia por ser tenidos en cuenta. Se manifestó de manera general la necesidad de que se generen documentos de difusión para las instituciones, comunidades negras, indígenas y campesinas de los municipios que permitan el conocimiento y comprensión del nuevo PGAR. También, que se especificaran en el próximo plan de Acción de manera detallada los proyectos para comunidades indígenas.



Fecha: 14/10/23 Lugar: Belén de Bajirá, Chocó



Fecha: 14/10/23 Lugar: Belén de Bajirá, Chocó



Fecha: 14/10/23

Lugar: Belén de Bajará, Chocó

Fecha: 14/10/23

Lugar: Belén de Bajará, Chocó

Se llevó a cabo comité regional para la concertación ambiental con las comunidades campesinas, agremiadas en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC Chocó.



Foto 21

Actividad: Comité ANUC Chocó

Fecha: 17/11/23

Lugar: Quibdó, Chocó

Foto 22

Actividad: Comité ANUC Chocó

Fecha: 17/11/23

Lugar: Quibdó, Chocó



Foto 23 Actividad: Comité ANUC Chocó
Fecha: 17/11/23 Lugar: Quibdó, Chocó



Foto 24 Actividad: Comité ANUC Chocó
Fecha: 17/11/23 Lugar: Quibdó, Chocó

SDS-150-42.11-2022 No 18

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO: Comité Regional para la conciliación Ambiental con la Asociación Nacional de
LUGAR: Quibdó - Centro Recreacional Comfatchocó
FECHA Y HORA: 13-11-2023

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	DEPENDENCIA	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Diana Evangelista Nuñez	ANUC		35586422	diana.nunez@comfatchocó.gov.co	[Firma]
Mario Isael Hernández Parra	ANUC		54.235.002	marioisael67@yahoo.com	[Firma]
Leonardo Rodríguez Palacios	ANUC		11490666	leonardo@comfatchocó.gov.co	[Firma]
Emilsson Rodríguez Salazar	ANUC		15.450384	emilssonrodriguez@comfatchocó.gov.co	[Firma]
Luz Andrea Cossío M.	ANUC		33587426	luzandrea03@hotmail.com	[Firma]
Maikel Jairo Muñoz Acosta	ANUC		11550663	maikelmuoz1976@gmail.com	[Firma]
Dulcy Lucía Palacios E.	ANUC		1016.222.1020	dulcyluciapalacios@gmail.com	[Firma]
Estefanía Álvarez Andrade	ANUC		26344155	estefaniaalvarezandrade@gmail.com	[Firma]
Arístides Chala Roca	ANUC		11820378	aristideschala@gmail.com	[Firma]

AVISO DE PRIVACIDAD: establece los términos y condiciones del tratamiento de datos personales por parte de CODECHOCÓ que tiene calidad de "responsable". El tratamiento que se le dará está sujeta a la recolección, almacenamiento, uso y circulación de los mismos. Las finalidades, procedimientos de habeoas data, y derechos de los titulares los puede encontrar en la ley 1581/12 y en la política de privacidad (www.politicaprivacidad.co/politica/codechoco)

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
NIT: 89999238-5
Calle 8ª Carrera 17 No 22-96 Tele: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co

SDS-150-42.11-2022 No 30

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO: Comité Regional para la conciliación Ambiental con la Asociación Nacional de Usuarios
LUGAR: Quibdó - Centro Recreacional Comfatchocó
FECHA Y HORA: 13-11-2023

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Fausta Córdoba B	ANUC	3532589	32259500	fausta@codechoco.gov.co	[Firma]
Yarelida Benito H	ANUC	107624805	311762080	yarelida@codechoco.gov.co	[Firma]
Luis Enzo Martínez S.	ANUC	4863974	314858807	luisenzo@codechoco.gov.co	[Firma]
Carlos Elías Quiñones y	ANUC	82360116	3112221163	carloselias@codechoco.gov.co	[Firma]
Liza Fernanda Palacios	ANUC	1214723739	320273490	lizafernanda@codechoco.gov.co	[Firma]
Diana Paola Pachón C	ANUC	15344208	3102517909	dianapaola@codechoco.gov.co	[Firma]
Jairo Carlos Cortés	ANUC	15042310	311700187	jairocarlos@codechoco.gov.co	[Firma]
Delia Rojas Mejía	ANUC	1079449347	3206544162	delia@codechoco.gov.co	[Firma]

AVISO DE PRIVACIDAD: establece los términos y condiciones del tratamiento de datos personales por parte de CODECHOCÓ que tiene calidad de "responsable". El tratamiento que se le dará está sujeta a la recolección, almacenamiento, uso y circulación de los mismos. Las finalidades, procedimientos de habeoas data, y derechos de los titulares los puede encontrar en la ley 1581/12 y en la política de privacidad (www.politicaprivacidad.co/politica/codechoco)

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
NIT: 89999238-5
Calle 8ª Carrera 17 No 22-96 Tele: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co

1.3.4. PROYECTO 329913 GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES

Objetivos

- Realizar acciones de adecuación, manejo y control de zonas deterioradas por dinámicas de cambio climático.
- Realizar acompañamiento a los entes territoriales y organizaciones comunitarias para la reducción del riesgo y el cambio climático

PROYECTOS	METAS	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO PROGRAMADO 2022	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE	Ponderación	Avance Ponderado
PROYECTO 3.4. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	Meta 1. Acciones y/o proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó, implementadas	Acciones y/o proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó, implementadas	4	Número	4	100	60	60
	Meta 2. Entes territoriales en conocimiento y reducción del Riesgo y Cambio Climático, acompañados	Número de Entes territoriales en conocimiento y reducción del Riesgo y Cambio Climático acompañados	30	Número	30	100	20	20
	Meta 3. Proyectos de destronque, limpieza y remoción de sedimentos para la gestión del riesgo, formulados y gestionados	Proyectos formulados y gestionados	2	Número	1	50	20	10
	Suman					83%		90

Fuente: Sistema de información Codechocó 2023

ACCIONES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Meta 1. Acciones y/o proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó, implementadas

Indicador Acciones y/o proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó, implementadas

Avances 100%

Realizar Acciones De Prevención De Incendios Forestales Para El Manejo Y Conservación De Los Ecosistemas.

Se realizaron tres (3) talleres de capacitación en prevención, monitoreo y control de incendios forestales y/o reducción de la deforestación en la regional Urabá Darién de CODECHOCO.

1. Taller en la comunidad de Cuchillo Blanco, Consejo Comunitario de la Cuenca del río Larga y Tumaradó.

Taller de Prevención Incendios forestales en Cuchillo Blanco



5 de mayo 2023

 **REGISTRO DE ASISTENCIA** R.U-006-42.11-2023 No. 338

PROYECTO: Centros del riesgo y del Cambio climático para la conservación de los Bosques
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de sensibilización y capacitación para y control de IF y deforestación
 LUGAR: Comunidad Cuchillo Blanco, la zona Tumaradó
 FECHA Y HORA: 05 de mayo 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Elson Elva Cuchillo	31465377	colli	321460387		Elson Elva Cuchillo
Trinidad J. Barilla	83240076	Cuchillo Negro	312895204		Trinidad J. B.
Manuel E. Nino	39308291	Cuchillo Negro	312632288		M.P.
Carla Dora Cuchillo	90114100	CODECHOCO			C.D.
Miraflores	7003786726	CODECHOCO	3028407782	miraflores.cuchillo@codechoco.gov.co	Miraflores
Maribel A. Linares	822872655	FE 11/abito	393462170		Maribel A. Linares
Carolina B. Bauder	35601684	codechoco	2187452143		Carolina B. Bauder
Jhon Jairo Chaves	12001667	codechoco	3028417012		Jhon Jairo Chaves
Francisco Vilaya	4855417	Cuchillo B	31670029		Francisco Vilaya
Jhon Jairo Chaves	12001667	codechoco	3232762198		Jhon Jairo Chaves

AVISO DE PRIVACIDAD: establece los términos y condiciones del tratamiento de datos personales por parte de CODECHOCO que tiene calidad de "responsable". El tratamiento que se le dará está sujeta a la recolección, almacenamiento, uso y circulación de los mismos. Las finalidades, procedimientos de habilitación, y derechos de los titulares los puede encontrar en la ley 159112 y en la política de privacidad: www.codechoco.gov.co

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
 No. 8099723-8
 Quibdó Carrera 1ª # 22-96. Tels: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
 www.codechoco.gov.co

2. Taller de sensibilización y capacitación en prevención y control de incendio forestales y reducción de la deforestación, realizado en la comunidad de Despensa en el consejo comunitario de Curvaradó, municipio de Carmen del Darién.

Taller de Prevención Incendios forestales en Despensa

R.U-036-42.11-2023 No. 114

REGISTRO DE ASISTENCIA

PROYECTO: Gestión del Riesgo y del Cambio Climático Para la conservación de los Bosques
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: *Información y Capacitación PVE: Incendios Forestales y Deforestación*
 LUGAR: *Comunidad de Despensa Mol. Consejo Comunal Autóctono - Corrales del río*
 FECHA Y HORA: *10 de mayo 2023 Hora - 10 Am - 2:0 pm.*

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
<i>Amando Noya</i>	<i>8424053</i>	<i>Despensa</i>	<i>x</i>		<i>Amando</i>
<i>Fred A. R. S. O. Y. C. P. S.</i>	<i>5697088383</i>				
<i>Luz DEL ROSARIO A</i>	<i>1135576156</i>	<i>Despensa</i>	<i>318250276</i>		<i>Luz del</i>
<i>Carmen Paola Dorely</i>	<i>1045484900</i>	<i>Despensa</i>	<i>x</i>		<i>Carmen</i>
<i>WENDEL MOYMI GUTIERREZ</i>	<i>1046335311</i>	<i>Despensa</i>	<i>3192544000</i>		<i>Wendel</i>
<i>Rafael Cepalabras</i>	<i>1027081071</i>	<i>Despensa</i>	<i>3102015183</i>		<i>Rafael</i>
<i>Don Carlos Duran</i>	<i>71940630</i>	<i>Despensa</i>			<i>Carlos</i>
<i>La niña Simege</i>	<i>100089973</i>	<i>Despensa</i>	<i>31602260</i>		<i>La niña</i>
<i>Urdaol</i>	<i>104560856</i>				
<i>Henry Bayula</i>	<i>59303525</i>	<i>Despensa</i>	<i>310321228</i>		<i>Henry</i>
<i>Fredy Elyan Alvarado</i>	<i>30205632</i>	<i>Despensa</i>	<i>31747022</i>		<i>Fredy</i>

El ISO 26000 establece los términos y condiciones del tratamiento de datos personales del grupo de CODECHOCÓ que se le confiere el "responsable". El tratamiento que se le da a esta información es exclusivamente para el desarrollo de los mismos. Los individuos, gozando de la máxima autonomía, y derecho de los titulares los puede consultar en la ley 158112 y en la política de privacidad. (www.politica.privacidad.org/3705/Codechoco)

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
 P.O. 40090033-5
 Calle Comercio N° 22-96 Tels.: 6711111 | contacto@codechoco.gov.co
 www.codechoco.gov.co



mayo 2023

- Se realizó (1) taller sobre sensibilización y capacitación en prevención y control de incendios forestales y reducción de la deforestación en Bajirá y California (loma de cuchillo), al cual asistieron más de 20 personas de los consejos comunitarios (Pedeguita y Mancilla, La larga Tumaradó y Urada y representantes de instituciones (Alcaldía municipal y Autoridad ambiental – CODECHCO).

Sensibilización en Prevención de Incendios Forestales



Febrero de 2023

Prestar Asistencia Técnica por ocurrencia de Riesgos Geológicos, Ambientales e Hidrometeorológicos, a los municipios del Chocó

Se Prestó Asistencia Técnica por ocurrencia de Riesgos Geológicos, Ambientales e Hidrometeorológicos a municipios del Chocó, con la generación de Catorce (14) Informes de evaluación de riesgos y amenazas en los municipios de Cantón de San Pablo (Managrú), Bahía Solano (Valle), San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Carmen de Atrato, Istmina, Medio Baudó (Puerto Meluk), Quibdó, Carmen de Darién (Domingodó), Belén de Bajirá y Acandí (Río Neca), al igual que tres (3) participaciones en consejos municipales de gestión del riesgo de desastres.

Seis (6) Informes técnicos de evaluación de riesgos (Codechocó. 2023)



ACTA DE VISITA

OBJETO: Evaluar las condiciones de riesgo que puede generar el retiro del tocón y material de corte de un árbol afectado por deslizamiento del talud superior de la vía carrera 25 en el sector la Cascorva, municipio de Quibdó.

LUGAR: Talud superior de la vía entre la calle 10ª y la Cra 25, Sector **Cascorva**, municipio de Quibdó.

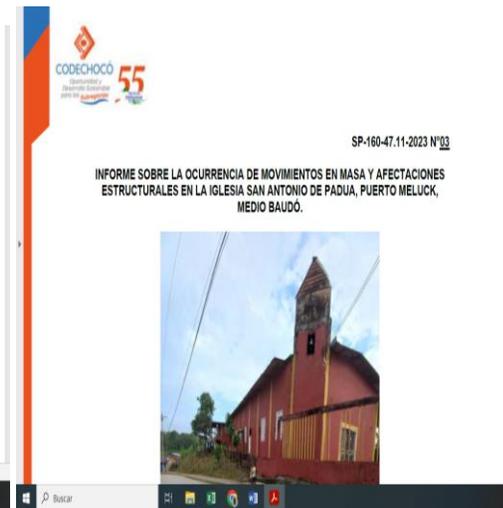
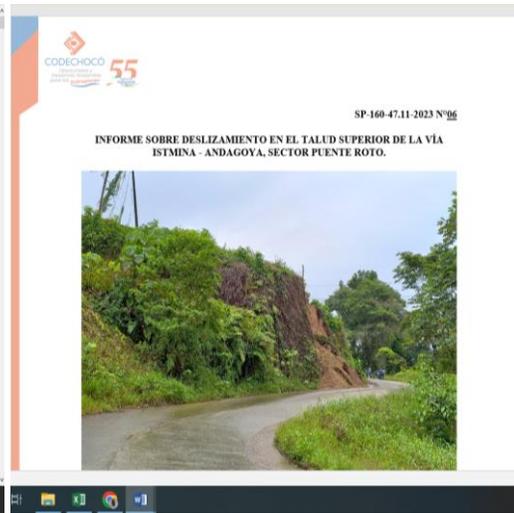
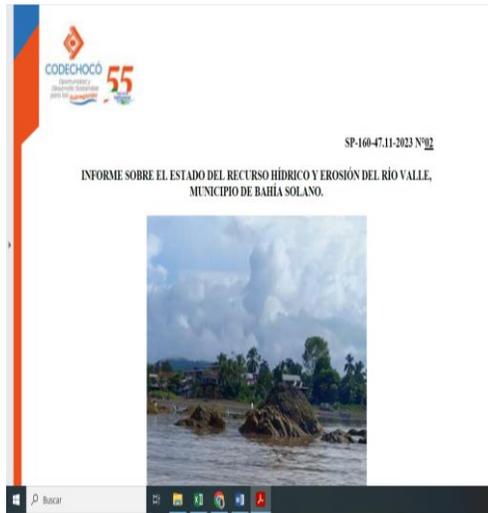
Coordenadas del talud: 76°38'38.0" O – 05°40'42.6" N

HORA Y FECHA: 9:00 am, 09 de marzo de 2023.

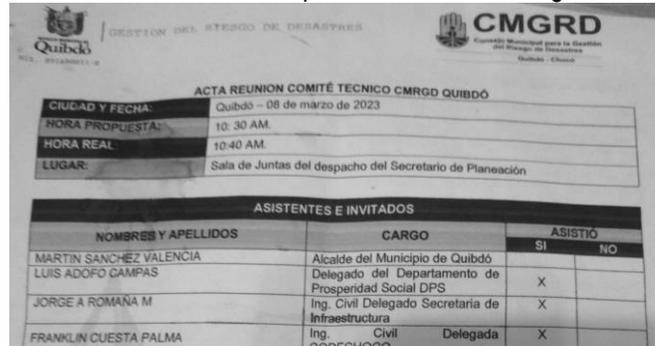
DESARROLLO DE LA VISITA:

Se realizó una inspección al escarpe de falla producto de un deslizamiento de suelos removidos desde el talud superior de la vía principal que conduce desde el sector de **Cabi** hacia La Universidad Tecnológica (UTCH) en el sitio de la Cascorva (Figura 1), ocurrido días atrás en respuesta a fuertes y prolongadas precipitaciones.





**Se participo en dos (2) consejos municipales de gestión del riesgo de desastres.
Acta Comité municipal de Gestión del Riesgo.**



ACTA REUNION COMITÉ TÉCNICO CMGRD QUIBDÓ

Ciudad y Fecha: Quibdó - 08 de marzo de 2023

Hora Propuesta: 10:30 AM

Hora Real: 10:40 AM

Lugar: Sala de Juntas del despacho del Secretario de Planeación

ASISTENTES E INVITADOS			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
MARTIN SANCHEZ VALENCIA	Alcalde del Municipio de Quibdó		
LUIS ADOFO CAMPAS	Delegado del Departamento de Prosperidad Social DPS	X	
JORGE A ROMANA M	Ing. Civil Delegado Secretaria de Infraestructura	X	
FRANKLIN CUESTA PALMA	Ing. Civil Delegada CODECHOCÓ	X	

Implementar acciones prioritizadas para la mitigación del cambio climático en el departamento del Chocó

Se realizó limpieza de la quebrada el Caraño en la desembocadura (Barrio Kennedy) El día 22 de marzo se iniciaron las labores con miembros de la comunidad, seis miembros de la defensa civil, seis miembros de la policía nacional, los compañeros de la Entidad CODECHOCO, y las practicantes de Ingeniería civil e ingeniería ambiental y miembros de la comunidad. Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la jornada de limpieza con la participación de más de treinta (35) miembros de la comunidad encabezados por el presidente de la JAC y se avanzó con trabajos de limpieza de la microcuenca el Caraño (Cantoneras (sector Venecia 60 metros sobre la quebrada) y la plazoleta de Kennedy (1.000 metros cuadrados); el trabajo se prolongó hasta las 12:30 del día cuando se realizó invitación a un almuerzo para el cierre de la actividad, en este momento se les realizó una pequeña charla sobre la importancia de NO arrojar residuos a la microcuenca para evitar las inundaciones en esta época de más lluvias debido al cambio climático y de igual forma evitar la proliferación de roedores y vectores como zancudos y mosquitos.

Realización de Trabajos de Limpieza en el Caraño



Marzo 2023

Recolección de Bolsas con Residuos producto de la recolección



Marzo 2023

En el corregimiento de Villa Conto los trabajos se realizaron el 30 de septiembre, con la participación de más de 40 personas miembros de la comunidad, el consejo comunitario, la unidad de víctimas del Chocó, Estudiantes de la institución educativa local y funcionarios de CODECHOCO.



Sensibilización y recolección de residuos sólidos en Villa Conto- Rio Quito.

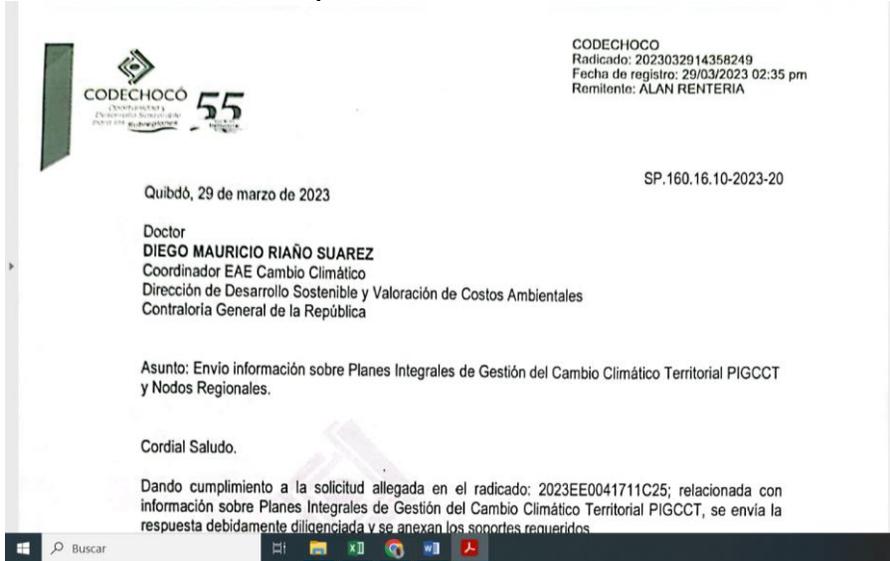


Trabajo de limpieza en la quebrada doña Josefa en Yuto- Atrato. octubre. 2023

Dinamizar el Nodo Regional de Cambio Climático Pacífico Norte.

Se realizó informe de avance sobre la implementación del PICC - CHOCO. Se convocó y realizó la primera reunión del Nodo de cambio Climático pacífico norte con la presencia de 13 participantes de diferentes instituciones. Aquí se realizó presentación de las diferentes acciones que había desarrollado el Nodo hasta junio del 2022, fecha desde la cual no operaba. En el mes de junio se realizó reunión con participación de más de 13 miembros del nodo, donde la corporación CODECHOCO en cabeza de su director Arnold Alexander Rincón López; asumió la coordinación técnica del Nodo de cambio Climático Pacífico Norte y se programó reunión para mediados del mes de julio para formulación del Plan de Acción del Nodo de CC pacífico norte. En el mes de julio se realizó la primera reunión de formulación del plan de Acción el cual se encuentra en etapa final para socialización con los diferentes miembros del NODO.

Informe de implementación Nodo Cambio Climático



Reunión Nodo de Cambio Climático pacifico norte

PLAN DE ACCIÓN 2023- 2024 - NODO CAMBIO CLIMÁTICO PACÍFICO NORTE												
Meta	Actividades	Indicador Cantidad o evento	Tareas	Unidad de medida	Meta cuantitativa	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Responsables (Entidad - persona)	Medio de verificación	CROMOGRAMA		
										Trimestre 2	Trimestre 4	Trimestre 1 (2024)
1. SAT COMUNITAR OS	1. Detección y pronóstico de amenazas		<ul style="list-style-type: none"> • Fendimiento, características y recurrencia. • Escenario crítico (Poner escenario esperado, acorde a estudios y antecedentes) • Monitoreo y vigilancia 	Unidad	1	10/7/2023	30/09/2024	LIDERA-CODECHOCÓ	Documento, Página WEB, Informe, etc.			
	2. Evaluación de los riesgos e integración de la información		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la amenaza • Evaluación de la vulnerabilidad (análisis del grado de la exposición al fenómeno y la capacidad de respuesta) • Cobertura (rural, urbana, zonas que se esperan se vean afectadas) 	Unidad	2	10/7/2023	30/09/2024		Documento, Página WEB, Informe, etc.			
	3. Clasificación oportuna, confiable y comprensible			Unidad	1	10/7/2023	30/09/2024	C.D.G.R, CODECHOCÓ, SEMA, UTCH, AGUAS DEL ATRATO, FISCH, JOVENES DE AMBIENTE	Documento, Página WEB, Informe, etc.			
	4. Planificación, preparación y capacitación para la respuesta en todo nivel (institucional y comunitario)		<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de educación • Mapa de evacuación • Primeros auxilios • Funcionamiento de SAT • Entrenamientos y simulacros 	Unidad	1	10/7/2023	30/09/2024		Documento, Página WEB, Informe, etc.			
2. VISIBILIZAC IÓN DE ACCIONES	Formular estrategia de comunicación		Redactar Documento estrategia	Unidad	1	10/7/2023	30/09/2024	LIDERA-CODECHOCÓ	Documento, Página WEB			
	Elaborar planilla de programación		Establecer en el documento fechas y copes de las mensajes a laborar	Unidad	1	10/7/2023	30/09/2024		Documento, Página WEB, Informe, etc.			
	Divulgar a través de medios digitales los contenidos audiovisuales producidos en el marco de la campaña		Elaborar boletín de Prensa lanzamiento de campaña, Pivotalizar entrevistas voceros de las estrategias, editar contenido audiovisual a publicar.	Unidad	5	10/7/2023	30/09/2024	C.D.G.R, CODECHOCÓ, SEMA, UTCH, AGUAS DEL ATRATO, FISCH, JOVENES DE AMBIENTE	Documento, Página WEB, Informe, etc.			

Plan de Acción Nodo de Cambio Climático pacífico norte. (Foto CODECHOCO. Septiembre. 2023)

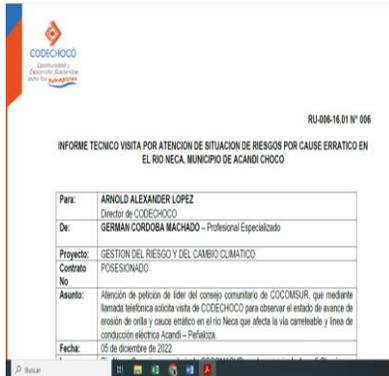
Meta 2. Entes territoriales en conocimiento y reducción del Riesgo y Cambio Climático, acompañados

Indicador Número de Entes territoriales en conocimiento y reducción del Riesgo y Cambio Climático acompañados

Avances 100%

Realizar estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo por inundación en la cuenca del río Atrato

Se llevó a cabo tres (3) certificaciones de riesgo en los municipios de Certegui, Río Quito y Nuquí; cuatro (4) Actas de visita: Quibdó, Carmen de Atrato, Acandí e Istmina (primavera); dos (2) comunicados por sismicidad en el departamento, diez (10) informes de alerta y pronóstico ambiental. Se realizó recolección y análisis de muestras por afloramiento de aguas termales en la cabecera municipal de Belén de Bajirá y finalmente, se realizó y envió Informe de alerta por temporada de menos lluvias a las administraciones municipales como acciones de conocimiento, prevención y reducción de los riesgos geológicos e hidrometeorológicos, para la debida gestión del riesgo de desastres, el conocimiento y la reducción del riesgo en el departamento del Chocó.



RU-006-16.01 N° 006

INFORME TECNICO VISITA POR ATENCION DE SITUACION DE RIESGOS POR CAUSE ERRATICO EN EL RIO NECA, MUNICIPIO DE ACANDI CHOCO

Para:	ARNOLD ALEXANDER LOPEZ Director de CODECHOCO
De:	GERMAN CORDOBA MACHADO - Profesional Especializado
Proyecto:	GESTION DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMATICO
Contrato:	POSESIONADO
Asunto:	Atencion de petición de líder del consejo comunitario de COCOMSUR, que mediante llamada telefónica solicita visita de CODECHOCO para observar el estado de avance de erosión de orilla y cauce entático en el río Neca que afecta la vía campestre y línea de conducción eléctrica Acandí - Palafeca.
Fecha:	05 de diciembre de 2022



tan afloramientos de agua a nivel de la pendiente del talud.



a 2. Posibles movimientos del terreno en dirección a la base del muro de contención

Evidencias de informes técnicos realizados



CODECHOCÓ
Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las *Subregiones*

SP-160-47.11-2023 N° 05

INFORME SOBRE EL AVANCE DE EROSIÓN DE ORILLAS DEL RÍO ATRATO EN EL CORREGIMIENTO DE DOMINGODÓ Y MEDIDAS DE CONTROL, MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIÉN.



Toma de muestras del afloramiento de gases y líquidos subterráneos en Nuevo Belén de Bajirá



Mayo 2023

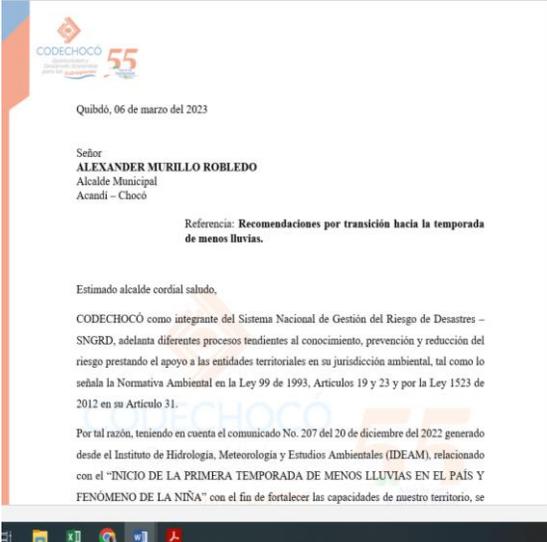


Evaluación de riesgo para construcción de muelles de acceso en comunidades del municipio de Alto Baudó (CODECHOCO Septiembre 2023).

Realizar informes de alertas tempranas por condición climática (temporada de más lluvias), emitido por CODECHOCO a los 30 municipios del departamento.

Informes de alertas por condición climática (fenómeno de la niña), emitido por CODECHOCO, basados en los informes de predicción climática emitidos por el IDEAM. a los 30 municipios del departamento

Alertas por condición climática emitida a alcaldes



Quibdó, 06 de marzo del 2023

Señor
ALEXANDER MURILLO ROBLEDO
Alcalde Municipal
Acandí – Chocó

Referencia: **Recomendaciones por transición hacia la temporada de menos lluvias.**

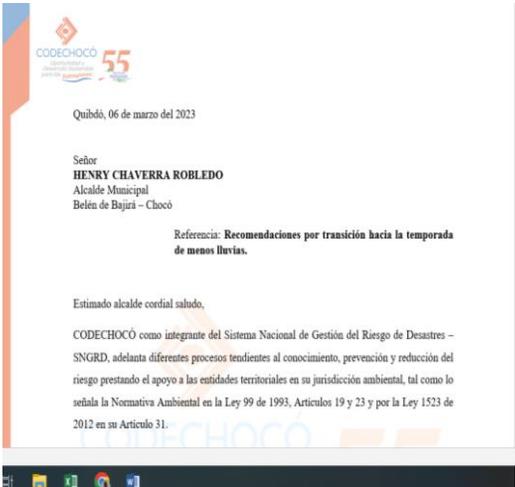
Estimado alcalde cordial saludo,

CODECHOCÓ como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, adelanta diferentes procesos tendientes al conocimiento, prevención y reducción del riesgo prestando el apoyo a las entidades territoriales en su jurisdicción ambiental, tal como lo señala la Normativa Ambiental en la Ley 99 de 1993, Artículos 19 y 23 y por la Ley 1523 de 2012 en su Artículo 31.

Por tal razón, teniendo en cuenta el comunicado No. 207 del 20 de diciembre del 2022 generado desde el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), relacionado con el “INICIO DE LA PRIMERA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS EN EL PAÍS Y FENÓMENO DE LA NIÑA” con el fin de fortalecer las capacidades de nuestro territorio, se

1. Recomendaciones en el marco del Proceso de Conocimiento del Riesgo

- Estar atentos a las alertas generadas desde la corporación y por el IDEAM, haciendo seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana disponibles en el link <http://www.pronosticoyalertas.gov.co/alertabiportal/html/alertabi/view.jsp>, con el fin de que sean comunicadas desde el Consejo municipal de Gestión del Riesgo para que se tomen las medidas necesarias de prevención y preparación para la respuesta.
- Implementar estrategias de comunicación para la comunidad frente al conocimiento y comportamiento de los riesgos identificados en su jurisdicción.
- Desarrollar y promover campañas sobre uso eficiente del agua.
- Dar aviso a la corporación si se produce escasez crítica por sequía, contaminación, catástrofes naturales o perjuicios producidos por el hombre, que limiten los caudales útiles disponibles, para dar cumplimiento al artículo 122 del Decreto 1541 de 1978 que establece que en caso de estas condiciones “... la Autoridad Ambiental podrán restringir temporalmente los usos o consumos temporalmente. Para tal efecto se podrán establecer turnos para el uso o redistribución porcentual de los caudales utilizables. Lo anterior será aplicable, aunque afecte derechos otorgados por concesiones o por permisos. Los derechos de uso sobre agua privada también podrán limitarse por las mismas razones”.
- La Autoridad Municipal en conjunto con CODECHOCÓ deben evaluar las condiciones



Quibdó, 06 de marzo del 2023

Señor
HENRY CHAVERRA ROBLEDO
Alcalde Municipal
Belén de Bajirá – Chocó

Referencia: **Recomendaciones por transición hacia la temporada de menos lluvias.**

Estimado alcalde cordial saludo,

CODECHOCÓ como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, adelanta diferentes procesos tendientes al conocimiento, prevención y reducción del riesgo prestando el apoyo a las entidades territoriales en su jurisdicción ambiental, tal como lo señala la Normativa Ambiental en la Ley 99 de 1993, Artículos 19 y 23 y por la Ley 1523 de 2012 en su Artículo 31.

función de estos en la reducción del riesgo y provisión de servicios ecosistémicos.

2. Recomendaciones en el marco del Proceso de Reducción del Riesgo

- Mantener fuentes de agua conservadas y con accesibilidad como posibles alternativas para controlar los incendios.
- Actualizar el EOT incorporando la dimensión ambiental y la gestión del riesgo de desastres de conformidad con la normatividad vigente (Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015). Reconociendo si las medidas y acciones de reducción del riesgo implementadas por el instrumento mencionado son efectivas.
- Identificar los ecosistemas vulnerables ante los incendios forestales. Estos ecosistemas deben ser protegidos y de ser afectados deben ser recuperados mediante acciones de restauración o rehabilitación

3. Recomendaciones en el marco del Proceso de Manejo de Desastres

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
tel: 8998923-4
Quibdó Carrera 1ª N° 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co
16217601010001 y 162176011

Meta 3. Proyectos de destronque, limpieza y remoción de sedimentos para la gestión del riesgo, formulados y gestionados.

Indicador: Proyectos formulados y gestionados

Avance: 50%

Mediante el recorrido, la identificación y priorización de sectores de los ríos que requieren limpieza, remoción y obras para la corrección de cauces como medidas de mitigación por sedimentación y colmatación, en la gestión del riesgo por inundación y se formuló el perfil del proyecto de limpieza y destronque de la cuenca la larga Tumaradó

Evaluar sectores con problemáticas por sedimentación y pérdida de profundidad de ríos para la formulación de proyectos de destronque, limpieza y remoción de sedimentos en la gestión del riesgo por inundaciones.

Se realizó visita juntamente con la comunidad y miembros de gestión de riesgo municipal en el municipio de Nuevo Belén de Bajirá; para la Identificación de (2) problemáticas en los ríos la Larga y Tumaradó que permitan la formulación de proyectos de limpieza, obras de corrección de cauce y remoción de sedimentos para la gestión del riesgo de inundación. Posteriormente, se realizaron recorridos de observación a dichas zonas del municipio. Se visitaron sitios de los ríos Riosucio y Pavarandó, donde se observa el desplazamiento de los cauces y los procesos de sedimentación de estos y finalmente, se hace un recorrido por los ríos La Larga y Tumaradó, donde se visitan distintas comunidades y se analiza la necesidad de estudios más detallados que permitan plantear soluciones a los problemas de sedimentación e inundación.

Proceso de secamiento de ciénaga cercana a Santa María y Caracolí



Sitio de frecuentes inundaciones en la vereda Sinai





Oficina De Codechoco
Reunión Gestión De Riesgo Belén De Bajir
11.07.2023 10:58
7.37128, -76.71587
97CM+FR, Antioquia

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

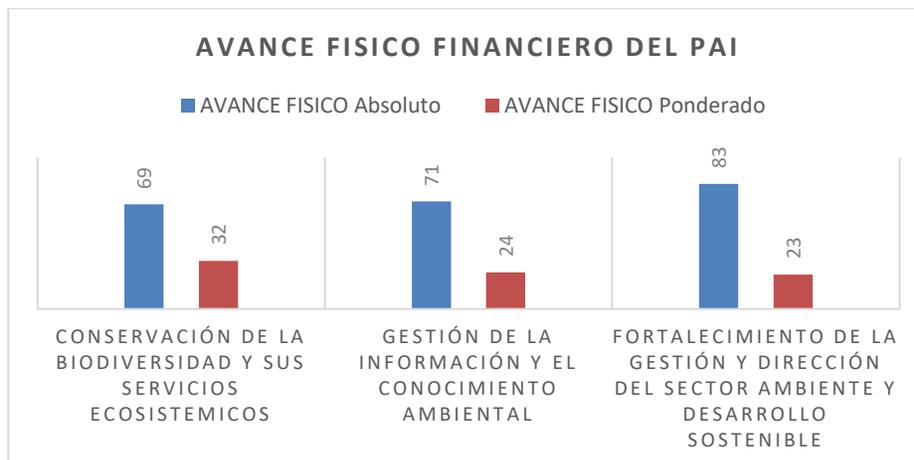
2.1. AVANCE FISICO FINANCIERO DE LA VIGENCIA

Se presenta la ejecución de las metas físicas y financieras acorde con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance integral del Plan de Acción 2020-2023. La información así reportada corresponde a la ejecución de las líneas estratégicas, programas y proyectos a 30 de diciembre de 2023.

CONSOLIDADO AVANCE FISICO FINANCIERO										
CODIGO	PROGRAMAS	AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO						
		Absoluto	Ponderado	APROPIACIÓN	COMPROMISO		OBLIGACIONES		PAGOS	
					Valor	%	Valor	%	Valor	%
3202	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	86	37.25%	10,791,915,265	10,630,825,512	99	10,032,333,439	93	10,032,333,439	93
3204	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	71	23%	2,423,158,068	2,080,949,370	86	1,503,835,672	62	1,503,835,672	62
3299	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	83	26%	2,303,214,782	1,794,693,794	78	1,722,492,867	75	1,722,492,867	75
	TOTALES	80	85.72	15,518,288,115	14,506,468,676	93	13,258,661,977	85	13,258,661,977	85

El avance absoluto del cumplimiento de las metas físicas del Plan de Acción 2020-2023, a 31 de diciembre de 2023 fue del 80%, crecimiento ponderado del 85.72% mediante ejecución de sus tres programas y doce proyectos; aplicación del 93% de los recursos programados para inversión, del orden de \$ 14,506,468,676; cuando se obligaron y pagaron \$13,258,661,977, equivalente al 85%.

Informe	Periodo	% Avance
Aporte 2023 avance PAI	1º enero – 31 diciembre 2023	29%
Acumulado PAI	1º enero 2020 – 31 de diciembre de 2023	85.72%
<u>Acumulado PGAR^[1]</u>	1º de enero de 2020 – 30 de diciembre de 2023	73%



2.2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION

Se presenta de manera acumulativa la ejecución de las metas físicas y financieras del Plan de Acción 2020-2023.

COMPORTAMIENTO FISICO ANUAL PLAN DE ACCION 2020-2023					
PROGRAMAS/AÑOS	2020	2021	2022	2023	Acumulado
PROGRAMA 1	93	92	98	79	93
PROGRAMA 2	70	81	80	81	76
PROGRAMA 3	57	94	87	76	86
PROMEDIO	73	89	88	79	85

Fuente: Anexo 1 Matriz de avance a la ejecución física y financiera

El avance del PAI 2020-2023, a 31 de diciembre de 2023; acorde con la ponderación de los programas, y de las líneas estratégicas asociadas a cada uno, fue del 29%; el avance físico acumulado del periodo es del 85.72%, tomado del resultado que arroja la matriz de avance a la ejecución física y financiera, Anexo 1.

PROGRAMAS	LINEAS ESTRATEGICAS	CRECIMIENTO ACUMULADO
1	Línea Estratégica 1. PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL y Línea Estratégica 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD.	37.25%
2	Línea Estratégica 3 GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL	23%
3	LINEA 4: FORTALECIMIENTO DEL SINA REGIONAL	26%
SUMAN		85.72%

Informe	Periodo	% Avance
Aporte 2023 avance PAI	1º enero – 31 diciembre 2023	29%
Acumulado PAI	1º enero 2020 – 31 de diciembre de 2023	85.72%
Acumulado PGAR^[1]	1º de enero de 2020 – 30 de diciembre de 2023	73%

[1] Artículo 2.2.8.6.5.2. del decreto 1076 de 2015

2.3.1 CUMPLIMIENTO DEL PGAR

Los aportes más importantes del Plan de Acción en el corto plazo, para el cumplimiento del PGAR, se destacan los siguientes:

Línea estratégica PGAR / Línea PAC	Acciones principales que aportan al cumplimiento del PGAR
Planificación y ordenamiento ambiental	Actualizados los Protocolos de asistencia y criterios para la formulación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Planes de Gestión Integral del Riesgo, EOTM, Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua
	Páramo del Chocó, en proceso de declaración como área protegida declarado
Gestión integral de la biodiversidad	En proceso de declaratoria por lo menos 125000 hectáreas en diferentes categorías de conservación y articuladas al SINAP
	Un plan estratégico de mercados verdes y Biocomercio actualizado y en ejecución
	Procesos productivos fortalecidos, que fomentan el uso de la biodiversidad, generan empleo e ingresos a estructuras organizativas de productores verdes, en la perspectiva del encadenamiento productivo
	Productos verdes se comercializan en el marco de mercados verdes y Biocomercio y son regulados con sus respectivos planes de manejo
	La Ventanilla de mercados verde de la corporación operando
	La red de viveros de la Corporación está operando
	Tres (3) acuerdos sobre producción limpia con sectores productivos (minero, forestal y turístico)
Gestión de la calidad ambiental	Seis (6) subcuencas y/o microcuencas con ordenamiento hídrico, en implementación
	Áreas en proceso de restauración
	Optimización laboratorio de análisis de agua
	Fomento reciclaje y reutilización de residuos sólidos (organización de microempresas)
Fortalecimiento del SINA Regional	Un sistema de Información Ambiental para el departamento del Chocó, SIACH, diseñado y operando de manera articulada con el SIAC, bajo el principio de cooperación y participación de los distintos actores del SINA regional
	Minería mecanizada se realiza en forma legal
	Los cabildos indígenas y los consejos comunitarios participan mediante diversos mecanismos en la gestión y la administración ambiental regional.
	La corporación diseñó y está operando una estrategia comunicacional de educación y capacitación ciudadana para la gestión ambiental, con la cooperación de diversas instituciones del orden regional y nacional.

LINEA ESTRATEGICA 1. PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL				
Nº	METAS	AVANCE DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE LA LINEA ESTRATEGICA	APORTE AL AVANCE DEL PLAN
1	Elaborar el ordenamiento ambiental del área de influencia de la vía al mar	100%	7,14%	1,56%
2	Adelantar la ordenación forestal del departamento del Chocó	100%	7,14%	1,56%
3	Protocolos de asistencia y criterios para la formulación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Planes de Gestión Integral del Riesgo, EOTM, Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, Plan de Espacio Público	100%	7,14%	1,56%
4	Un plan departamental de manejo de residuos peligrosos formulado por la corporación	100%	7,14%	1,56%
5	30 municipios con planes de desarrollo asesorado en su componente ambiental por la corporación	100%	7,14%	1,56%
6	El 100% de las áreas de páramo del Chocó, se han declarado como áreas protegidas	75%	5,35%	0,78%
7	El 100 del áreas de manglar con plan de manejo ambiental	100%	7,14%	1,56%
8	Lineamientos ambientales para la zona costeras y marinas del pacífico formulados	100%	5,35%	1,56%
9	Formulación de 30 planes de manejo de territorios colectivos de comunidades negras e indígenas	100%	7,14%	1,56%
10	Las tierras de comunidades negras y resguardos indígenas de la zona de influencia de la vía al mar formulan sus propuestas de ordenamiento ambiental	100%	7,14%	1,56%
11	Un plan de manejo del espacio público para la ciudad de Quibdó diseñado	0%	0,00%	0,00%
12	Un sistema de gestión ambiental Municipal (SIGAM) para Quibdó diseñado	0%	0,00%	0,00%
13	100% de PSMV formulados	43%	2,30%	0,42%
14	30 municipios del departamento del Chocó con Planes de Gestión Integral del riesgo Formulados	100%	7,143%	1,56%
TOTAL AVANCE			77%	17%

LINEA ESTRATEGICA 2. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD				
Nº	METAS	AVANCE DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE LA LINEA ESTRATEGICA	APORTE AL AVANCE DEL PLAN
15	En el 2021 se han declarado por lo menos 50.000 hectáreas como áreas protegidas en el departamento, en diferentes categorías de conservación y articuladas al SINAP	100%	6,25%	1,56%
16	Para el 2021, se dispone de un plan estratégico de la biodiversidad regional, en ejecución y gestionado en cooperación con diferentes entidades del orden local, nacional e internacional	100%	6,25%	1,56%
17	Un plan estratégico de mercados verdes y Biocomercio elaborado y en ejecución	100%	6,25%	1,56%
18	En el 2021, existen procesos endógenos fortalecidos, que fomentan el uso de la biodiversidad, generan empleo e ingresos a estructuras organizativas de productores verdes, en la perspectiva del encadenamiento productivo,	100%	6,25%	1,56%
19	Diez (10) productos verdes se comercializan en el marco de mercados verdes y Biocomercio y son regulados con sus respectivos planes de manejo	100%	6,25%	1,56%
20	La Ventanilla de mercados verde de la corporación operando	100%	6,25%	1,56%
21	Una estrategia de ganadería ambiental diseñada en cooperación con el CIPAV	0%	0,00%	0,00%
22	Tres destinos eco turísticos fortalecidos con todos los eslabones de la cadena	100%	6,25%	1,56%
23	La red de viveros de la Corporación está operando	100%	6,25%	1,56%
24	Tres (3) acuerdos sobre producción limpia con sectores productivos (minero, forestal y turístico)	25%	1,56%	0,39%
25	Tres (3) zonas de amortiguación de parques naturales nacionales en el Chocó delimitadas y zonificadas con manejo sostenible	75%	4,69%	1,17%
26	Las zonas de páramo del departamento del Chocó han sido declaradas como áreas protegidas	75%	4,69%	0,52%
27	Al menos un proyecto sobre deforestación evitada en ejecución	100%	6,25%	1,56%
28	Un plan de acción del SIDAP en ejecución	100%	6,25%	1,56%
29	Formulación de una línea base de flora y fauna para el departamento del Chocó.	100%	6,25%	1,56%
30	Un plan departamental de ecoturismo concertado con participación de todos los actores de la cadena	0%	0,00%	0,00%
TOTAL AVANCE DE LA LINEA			80%	19%

LINEA ESTRATEGICA 3. GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL				
Nº	METAS	AVANCE DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA LINEA ESTRATEGICA	APORTE AL AVANCE DEL PLAN
31	Para el 2021 se ha diseñado y ejecuta una política y estrategia para el uso adecuado del suelo en el departamento del Chocó, en el contexto de la producción minera limpia	0%	0,00%	0,00%
31	Se ha reducido hasta en un 50% los niveles de sólidos totales suspendidos (SST) y turbiedad en los río y quebradas de las principales zonas mineras del Chocó.	0%	0,00%	0,00%
33	Seis (6) subcuencas y/o microcuencas con ordenamiento hídrico	100%	4,76%	1,56%
34	Plan de Acción para la Gestión del Recurso Hídrico formulado e implementado	100%	4,76%	1,56%
35	12 Planes de ordenación y manejo de cuencas y microcuencas en ejecución	100%	4,76%	1,56%
36	Optimización laboratorio de análisis de agua	100%	4,76%	1,56%
37	5.000 Hectáreas reforestadas en la jurisdicción de la corporación, para recuperación de áreas degradadas	43%	2,05%	0,52%
38	La cuenca del río Cabi reglamentada y ordenada	0%	0,00%	0,00%
39	Un mapa de ruido ambiente con seguimiento y monitoreo en la ciudad de Quibdó	100%	4,76%	1,56%
40	Fuentes fijas y móviles con control de gases en Quibdó	100%	4,76%	1,56%
41	Para el 2021, las cabeceras municipales del departamento del Chocó tienen garantizado el 70% de cobertura de agua potable en calidad y en cantidad	69,0%	3,29%	1,08%
42	En el 2021, el 80% de los residuos sólidos producidos en el departamento del Chocó se disponen adecuadamente.	100%	4,76%	1,56%
43	Se ha recuperado ambientalmente en un 50% la quebrada la yesca en la ciudad de Quibdó	0%	0,00%	0,00%
44	30 municipios con componente de riesgos y amenazas incorporado a los EOTM	100%	4,76%	1,56%
45	30 municipios con sitios de disposición final de residuos sólidos	90%	4,29%	0,67%
46	30 municipios implementan los PSMV	43%	2,06%	0,42%
47	Fomento reciclaje y reutilización de residuos sólidos (organización de microempresas)	100%	4,76%	1,56%
48	Para el 2021, se gestiona y ejecuta de manera armónica, el plan departamental de riesgos y amenazas con la participación de la corporación, los entes territoriales, la gobernación, defensa civil, cruz roja y sociedad civil en general.	100%	4,76%	1,56%
49	Un plan departamental de agua en implementación	100%	4,76%	1,56%
50	Un plan departamental de atención y prevención de desastres en ejecución	100%	4,76%	1,56%
51	Macrocuencas del Baudó, Atrato y San Juan con Planes de Manejo y Ordenación formulados y en ejecución	100%	4,76%	1,56%
TOTAL AVANCE DE LA LINEA			73,59%	23,00%

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FORTALECIMIENTO DEL SINA REGIONAL				
Nº	METAS	AVANCE DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	APORTE AL AVANCE DEL PLAN
52	Un sistema de Información Ambiental para el departamento del Chocó, SIACH, diseñado y operando de manera articulada con el SIAC, bajo el principio de cooperación y participación de los distintos actores del SINA regional.	100,0%	7,7%	1,56%
53	Se ha reducido hasta en un 50% la carga contaminante (DBO Y DQO) orgánica en los ríos Atrato, San Juan y Baudó.	0,0%	0,0%	0,00%
54	El (90%) de la minería mecanizada se realiza en forma legal	40,0%	3,1%	0,63%
55	Se ha reducido en un 90% el tráfico ilegal de madera.	50,0%	3,8%	0,78%
56	Los cabildos indígenas y los consejos comunitarios, participan mediante diversos mecanismos en la gestión y la administración ambiental regional.	100,0%	7,7%	1,56%
57	Las organizaciones ambientales del departamento del Chocó, comparten experiencias de trabajo, mediante una red articulada regional.	0,0%	7,7%	0,00%
58	La corporación diseñó y está operando una estrategia comunicacional de educación y capacitación ciudadana para la gestión ambiental, con la cooperación de diversas instituciones del orden regional y nacional.	100,0%	7,7%	1,56%
59	Consolidar la organización, información y funcionamiento de un Centro de Documentación e información ambiental y de los recursos naturales del Chocó, articulado al SIAC.	100,0%	7,7%	1,56%
60	Promover la formación y el fortalecimiento de una masa ambientalmente crítica entre la sociedad civil, a través de los Grupos ambientalistas	100,0%	7,7%	1,56%
61	Un sistema de información ambiental para la jurisdicción de la Corporación operando y articulado al SIAC	100,0%	7,7%	1,56%
62	Diez organizaciones étnicas territoriales desarrollan procesos autogestionarios sobre conservación de la biodiversidad.	100,0%	7,7%	1,56%
63	El 100% de los reglamentos forestales comunitarios implementados	0,0%	0,0%	0,00%
64	Treinta (30) proyectos comunitarios gestionados por las organizaciones comunitarios	100,0%	7,7%	1,56%
TOTAL AVANCE DE LA LÍNEA			76%	13,91%

CONSOLIDADO DEL AVANCE DEL PGAR

CONSOLIDADO DEL AVANCE DEL PLAN		APORTE AVANCE PGAR	%CUMPLIMIENTO LÍNEA
1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	17%	77%
2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD	19%	80%
3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL	23%	74%
4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FORTALECIMIENTO DEL SINA REGIONAL	14%	76%
		73%	

De la evaluación de las metas del plan a 30 diciembre de 2023, se colige un avance de 73% que resulta significativo para la Corporación en término de CUMPLIMIENTO de las responsabilidades asumidas en la ejecución. Se destaca el la LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD, con un avance de 80%.

2.3.2 APOORTE ODS

El relacionamiento de las metas del PAC con los ODS (las actividades ejecutadas para cada meta:

ODS	META	Indicador No.	Acciones
4. Educación	3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1	CODECHOCO en la vigencia 2023, implemento seis estrategias de educación ambiental, consistentes en: Apoyo a la implementación de PRAES y PROCEDAS, realización de capacitaciones Virtuales de Educación Ambiental, dinamización de la Red de Jóvenes de Ambiente del Chocó, implementación de Procesos de Educación Ambiental con Enfoque Diferencial en comunidades indígenas y se desarrollaron campañas de sensibilización ambiental para el manejo y conservación de los recursos naturales
6. Agua	3. Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial	6.3.2	Se monitoreo la cuenca del río Atrato, comprendiendo el área entre los municipios de Carmen de Atrato y Riosucio; cumpliendo con el total de las estaciones en la jurisdicción de CODECHOCÓ. Durante el primer semestre: de acuerdo con los resultados obtenidos en el índice de calidad ICA el 5,9 % de las estaciones presentan una valoración "MALA", el 74% una valoración "REGULAR" y el 21% valoración "ACEPTABLE". Lo cual indica que más del 90% de las estaciones presentan características compatibles con objetivos de preservación de flora y fauna acuática, siendo los Solidos Suspendidos Totales el subíndice que presenta mayor impacto en el cuerpo de agua, producto de las altas cargas de sedimento en suspensión y de fondo que es transportado por el cauce, debido a fenómenos antrópicos (actividades mineras) como naturales (procesos de remoción en masa) y aportes de los ríos tributarios. Para segundo semestre se observó una mejoría en el índice de calidad ya que 41.2% de las estaciones presentan una valoración "ACEPTABLE" y el 58.8% una valoración "REGULAR" lo que significa una reducción significativa de la carga de solidos transportada por el cauce del río. En cuanto a los índices de contaminación se obtuvieron resultados congruentes con el índice de calidad ICA ya que se confirma la alta concentración de Solidos Suspendidos Totales como principal estresor del ecosistema, también se enfatiza que estos problemas se concentran hacia la parte baja de la cuenca en el municipio de Riosucio donde se registraron las mayores concentraciones de este parámetro. Las condiciones de saturación de oxígeno y pH, se puede concluir que el río cuenta con valores adecuados lo que permite una buena capacidad de asimilación y autodepuración de los vertimientos directos y la materia orgánica presente. De manera general se puede concluir que las aguas marinas y costeras del golfo de Urabá en la jurisdicción de CODECHOCÓ presenta un estado de conservación compatible con el uso de preservación de flora y fauna ya que no se evidenció presencia de metales pesados. Las aguas presentan valores adecuados de saturación de oxígeno y pH acordes a sostenibilidad de los ciclos biológicos del ecosistema acuático marino predominante según los resultados arrojados en el monitoreo de calidad En cuanto a los estresores identificados sobresalen los coliformes termo tolerantes provenientes de los vertimientos directivos sin tratar de los asentamientos humanos aledaños a las estaciones de monitoreo especialmente en zona de influencia de la desembocadura del río Acanadí y el río Atrato, ya que estos fungen con principales receptores de las aguas servidas.
	5. Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1	Se elaboro el documento de monitoreo de la corporación y se estableció el cronograma de priorización y monitoreo. La toma de muestras se realizó acorde a lo establecido en el Procedimiento de toma de muestras P-GES-06 del manual de calidad del laboratorio de aguas de CODECHOCÓ. Para la determinación de la calidad del recurso se implementó el cálculo del índice de calidad ICA de 6 variables definido por la Política Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (MADS, 2010) y los Lineamientos conceptuales y metodológicos para la evaluación regional del agua ERAS – (IDEAM, 2013) hoja metodológica versión 1,00. a la fecha se monitorearon las fuentes de río Atrato parte Alta, Media y Baja, río Habita, río Jella, y las quebradas Yesca, Aurora, San Pablo, Cubis, Chocolatal, El Carmelo.

ODS	META	Indicador No.	Acciones
			De este informe se resalta el hecho que los índices de calidad en la mayoría de las fuentes, no refleja una afectación grande a nivel de calidad de agua. Sin embargo, existen excepciones que muestran todo lo contrario, una calidad de agua en estado crítico, en condiciones que no permiten la supervivencia de ninguna especie y que representan un alto riesgo para la salud humana, como es el caso de las fuentes urbanas del municipio de Quibdó, Yesca y Aurora, cuya valoración esta entre regular y mala en todas las estaciones. Esta problemática se da principalmente por el efecto que tiene la gran cantidad de vertimientos de aguas residuales y no residuales a estas fuentes hídricas sin ningún tipo de tratamiento. Esta situación acompañada de la actividad minera hace eco en la calidad del río Atrato en su parte media, donde también se encuentran problemas de calidad de agua en algunas estaciones, donde la alta concentración de sales disueltas y carga orgánica afectan fuertemente el valor de los índices de calidad. En la parte baja del Atrato los sólidos suspendidos representan la mayor afectación en términos de calidad de la fuente, esto puede deberse a la actividad minera que se da aguas arriba y a fenómenos naturales de remoción en masa de sedimentos.
	6. Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	6.6.1	Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo
	8. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1	Porcentaje de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento
11. Ciudades	3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2	Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente
	6. Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.2	Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
	7. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad
	9. Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los	11.b.1	Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

ODS	META	Indicador No.	Acciones
	riesgos de desastre a todos los niveles		
12. Producción	5. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización	12.5.1	<p>La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó –CODECHOCÓ en el marco de la Política Ambiental Urbana, realiza acciones de implementación de conformidad al plan de acción de esta política en áreas urbanas para poblaciones entre 100.000 y 500.000 habitantes, para este caso, estas Gestión Ambiental Urbana (GAU) se lleva a cabo solo en el área urbana de Quibdó. De acuerdo con la acción priorizada por la corporación, se han realizado lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Control y seguimiento ambiental a los generadores de residuos peligrosos, identificados por la Corporación. •Seguimiento a PGIRS y Sitios de disposición final de residuos sólidos •Monitoreo de calidad del Aire: La instalación de equipos para la medición de calidad de aire (espera de análisis y entrega de resultados) •Evaluación del estado de calidad del agua de las quebradas urbanas la Aurora y Yesca mediante los valores de los índices de calidad ICACOSUS y los índices de contaminación, ICOMI, ICOSUS e ICOMO para el municipio de Quibdó. •Seguimiento a PSMV <p>En el marco de la Política para la Gestión Ambiental Urbana, la Corporación monitoreo y generó los índices de calidad y contaminación del recurso hídrico en las fuentes hídricas en la ciudad de Quibdó, como son las quebradas La Yesca, La Aurora, El Caraño y el río Cabí, es válido precisar que, de conformidad con la zonificación y codificación hidrográfica de Colombia, realizada por el IDEAM, estas fuentes se localizan en la subzona hidrográfica 1104</p> <p>Las fuentes que presentan mayor deterioro en su calidad son las fuentes urbanas de Quibdó (quebradas Yesca y Caraño) e Istmina (quebradas Cubis y San Pablo), esto debido a las bajas coberturas de las redes de alcantarillado, las fuentes superficiales son receptoras de vertimiento directo sin tratamiento excediendo su capacidad de autodepuración y Re oxigenación.</p> <p>Se estableció piloto de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos en Docordó (Litoral del San Juan) y Bahía Solano, en el cual se identificaron los generadores de residuos sólidos, se establecieron los procedimientos de recolección y transporte de residuos sólidos, se estableció la ruta y micro ruta de recolección, se definieron los métodos de tratamiento y valoración de residuos sólidos, la disposición final y se estableció el Plan de minimización y aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables.</p> <p>Se desarrollaron cinco (5) capacitaciones en procesos de minimización y aprovechamiento de residuos sólidos, separación en la fuente y nuevo código de colores para la separación en la fuente de los residuos sólidos. Adicionalmente, se realizaron tres (3) jornadas de limpieza y se apoyo el grupo de recicladores de Bajo Baudó.</p>
	8. Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.8.1	Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre el cambio climático) son establecidos en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos
	10. Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1	Número de estrategias sostenibles de turismo o políticas y planes de acción implementados, con un seguimiento acordado, y herramientas de evaluación.
13. Clima	1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y	13.1.1	La corporación en la vigencia 2023, realizo tres (3) talleres de capacitación en prevención, monitoreo y control de incendios forestales y/o reducción de la deforestación en la regional Darién de CODECHOCO

ODS	META	Indicador No.	Acciones
	los desastres naturales en todos los países		<p>Se Prestó Asistencia Técnica por ocurrencia de Riesgos Geológicos, Ambientales e Hidrometeorológicos a municipios del Chocó, con la generación de Catorce (14) Informes de evaluación de riesgos y amenazas en los municipios de Cantón de San Pablo (Managrú), Bahía Solano (Valle), San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Carmen de Atrato, Istmina, Medio Baudó (Puerto Meluk), Quibdó, Carmen de Darién (Domingodó), Belén de Bajirá y Acandí (Rio Neca), al igual que tres (3) participaciones en consejos municipales de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Se realizaron jornadas de limpieza de la quebrada el Caraño en la desembocadura (Barrio Kennedy) y en el corregimiento de Villa conto.</p> <p>Se convocó y realizó la primera reunión del Nodo de cambio Climático pacífico norte con la presencia de 13 participantes de diferentes instituciones.</p> <p>Se llevó a cabo tres (3) certificaciones de riesgo en los municipios de Cartegui, Río Quito y Nuquí; cuatro (4) Actas de visita: Quibdó, Carmen de Atrato, Acandí e Istmina (Primavera); dos (2) comunicados por sismicidad en el departamento, diez (10) informes de alerta y pronóstico ambiental</p> <p>Se realizó recolección y análisis de muestras por afloramiento de aguas termales en la cabecera municipal de Belén de Bajirá y finalmente, se realizó y envió Informe de alerta por temporada de menos lluvias a las administraciones municipales como acciones de conocimiento, prevención y reducción de los riesgos geológicos e hidrometeorológicos, para la debida gestión del riesgo de desastres, el conocimiento y la reducción del riesgo en el departamento del Chocó. Informes de alertas por condición climática (fenómeno de la niña), emitido por CODECHOCO, basados en los informes de predicción climática emitidos por el IDEAM. a los 30 municipios del departamento</p>
14. Océanos	5. Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	14.5.1	<p>Se desarrollaron actividades productivas basadas en los planes de manejo de las áreas protegidas formulados, consistentes en:</p> <p>Control y vigilancia al inicio de temporada de Pesca de Arrastre de Camarón de Aguas Profundas del DRMI-GTCC: En cumplimiento de los acuerdos de uso y manejo del del DRMI-GTCC, realizan visita de verificación en la documentación de la motonave autorizada para realizar los lances de prueba, la cual corresponde al nombre de, CARIBBEAN STARS No.8, con matrícula MC-01-0603. Posteriormente se procede a la verificación de los lances de prueba dentro del área protegida sector "El FILO" en donde las mallas de arrastre de la embarcación CARIBBEAN STARS No.8, dieron evidencia de captura de camarón Pink (<i>Farfantepenaeus brevisrostris</i>), mediante varios lances de 540 kilos aproximadamente, por lo que se consideró por parte los miembros de la mesa que el camarón pintó.</p> <p>Como resultado de lo anterior, se levanta acta y se avisa a las demás partes involucradas para que se autorice, por parte de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca el inicio de la temporada de pesca de Camarón de Aguas Profundas en el DRMI - GTCC a partir de la fecha. (mayo de 2023)</p> <p>En el Distrito Regional de Manejo Integrado "Golfo de Tribugá - Cabo Corrientes" en el marco del desarrollo de actividades productivas basadas en los planes de manejo formulados se realizaron Campaña de sensibilización y manejo de residuos sólidos para fortalecer los principios de reducción de residuos y buen uso energético; Clasificación, compactación y comercialización de 15 toneladas de residuos sólidos, los cuales fueron reciclados por medio de 138 rutas en la cabecera municipal y 8 rutas en los 9 corregimientos durante 10 meses; más de 120 personas de las comunidades de Termales, Coquí, Panguí, Arusí, Jurubirá, Joví y Tribugá en Nuquí, cuentan con mejores conocimientos y capacidades en reciclaje de residuos y reducción de la generación de basura. Se evitó que 13, toneladas de residuos, que fueron recolectadas, clasificadas, compactadas y comercializadas, fueran desechadas en áreas de conservación del DRMI Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes. Convenio interinstitucional entre Alcaldía Municipal de Nuquí y la empresa de manejo de residuos AAA para apoyar la operación de la Red de Reciclaje. Se logró la apertura de nuevas líneas de mercado para la</p>

ODS	META	Indicador No.	Acciones
			comercialización de Tetrapak, aceite de cocina usado y bolsas plásticas, debido a la gestión con la compañía Acoplástico
	9. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados	14.b.1	Progresos realizados por los países en la adopción y aplicación de un marco jurídico/reglamentario/normativo/institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala
15. Tierra	1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1	Entre el 2022 y 2023 el convenio de cooperación suscrito entre el IDEAM, CODECHOCÓ y WWF reportó 14662 alertas de deforestación, las cuales suman un total de 15.155,4 Ha. La principal causa de la deforestación fue la tala de zonas boscosa para el establecimiento de zonas para cultivos, con 74.9% del área deforestada, le sigue causas desconocidas con un 16.4% y en tercer lugar la minería con 8.55%. El municipio de Riosucio presenta los datos más altos de deforestación con 4783.1 Ha, correspondientes a 31.6% del total de áreas deforestadas en el departamento, le sigue el municipio de Carmen del Darién con 213.5 Ha (14.2%); en estos municipios la deforestación está ligada con establecimiento de nuevas áreas para cultivos, en particular, de musáceas, cultivos ilícitos, maracuyá y para el establecimiento de zonas para el ganado. Las zonas que más preocupan al respecto son las de la cuenca de los ríos Salaquí, Curbaradó, Cacarica y Truandó. La deforestación ligada a la minería se localiza, principalmente, en la zona central del departamento, entre los municipios de Medio Atrato y Nóvita. El tercer municipio más deforestado entre el 2022 y 2023 fue el municipio de Nóvita con 843.2 Ha (5.6%) y aquí la deforestación está ligada con la minería ilegal.
		15.1.2	Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por las áreas protegidas, por tipo de ecosistema
	2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1	CODECHOCO en la vigencia 2023, inicio procesos de restauración en 1.365 hectáreas de áreas afectadas por actividades antrópicas, mediante el establecimiento de 2.862.600 árboles de especies nativas
	3. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	15.3.1	Porcentaje de tierras degradadas en comparación con la superficie total

ODS	META	Indicador No.	Indicadores
	7. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.7.1	Proporción de la vida silvestre que fue cazado furtivamente u objeto de tráfico ilícito
	8. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.8.1	Proporción de países que adoptan legislación nacional relevante y adecuadamente dotan de recursos a la prevención o control de especies exóticas invasoras
	10. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las	15.a.1	La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas

ODS	META	Indicador No.	Indicadores
	fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas		
	11. Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	15.b.1	Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas
	12. Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	15.c.1	Proporción del comercio detectado en fauna y flora silvestres, y sus productos, que es ilegal
17. Alianzas	1. (fin) Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.2	Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos

PROGRAMAS DE INVERSION PUBLICA	APORTES
<p>APORTES DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL PAI 2020 – 2023 “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones” A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PUBLICA</p>	<p>Control y vigilancia al inicio de temporada de Pesca de Arrastre de Camarón de Aguas Profundas del DRMI-GTCC</p> <p>Procesos de restauración en 1.365 hectáreas de áreas afectadas por actividades antrópicas, mediante el establecimiento de 2.862.600 árboles de especies nativas</p> <p>Se realizó la verificación de doce (12) Negocios Verdes en jurisdicción de la corporación, acorde a los lineamientos establecidos por parte de la Ventanilla de Emprendimientos Verdes.</p> <p>Se adelantaron procesos para el fortalecimiento de la Ventanilla de emprendimientos verdes</p> <p>Fortalecimiento de los Espacios Regionales de comercialización de los negocios verdes: Feria Expoambiente Chocó, Implementación de alianza para la visibilización y la comercialización de productos y servicios, a través de estrategia e-commerce, Participación en La Gran Vitrina Verde, Participación en la X versión de Bioexpo es Innovación, Apoyo en la organización y participación de la primera feria Canastas de Paz</p> <p>Dinamización de la visibilización y comercialización de bienes y servicios en la Sala de Exhibición/Tienda Negocios Verdes</p>
<p>3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.</p>	<p>La corporación Autónoma Regional CODECHOCO en el marco de la implementación de acciones para las áreas protegidas declaradas se tienen definidas acciones de tipo productiva, control y vigilancia, y consolidación de los esquemas de manejo conjunto, ha realizado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades productivas basadas en los planes de manejo formulados: En el DRMI “Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes: Implementación de la escuela de formación de líderes comunitarios Kiongozi, diseñada previamente con el apoyo de La Minga de forma participativa, en los corregimientos seleccionados para tal fin; Fortalecimiento del turismo en el territorio por medio de la creación de una red de cooperación de prestadores turísticos. Se avanza en la restauración de 480 hectáreas de manglar en el Distrito Regional De Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes y 435 hectáreas de manglar en el Distrito Regional De Manejo Integrado El Encanto De Los Manglares De Bajo Baudó. 2. Desarrollar acciones de monitoreo control y vigilancia de los Objetos de conservación definidos para los Distritos Regional de Manejo Integrado declarados por CODECHOCO: DRMI “Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes” y “Encanto de los Manglares del Bajo Baudó” se han realizado salidas de campo para la implementación de los protocolos de Prevención control y vigilancia de estas áreas protegidas; Se realizó el seguimiento y monitoreo de la tortuga Cana (<i>Dermodochelys coriacea</i>) durante el periodo de anidación correspondiente al año 2023, en el DRMI Playóna la Loma de la Caleta, municipio de Acandí; Establecimiento de alianzas interinstitucionales para la conservación de la tortuga Cana (<i>Dermodochelys coriacea</i>) en el DRMI “Playóna y Loma de la Caleta”; Limpieza de la playa de anidación en el DRMI Playóna y Loma de la Caleta; Jornadas de sensibilización y educación ambiental; Formulación y adopción de PM de áreas protegidas declaradas por la corporación <p>Se estableció piloto de recolección y aprovechamiento de residuos sólidos en Docordó (Litoral del San Juan) y Bahía Solano, en el cual se identificaron los generadores de residuos sólidos, se establecieron los procedimientos de recolección y transporte de residuos sólidos, se estableció la ruta y micro ruta de recolección, se definieron los métodos de tratamiento y valoración de residuos sólidos, la disposición final y se estableció el Plan de minimización y aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables.</p> <p>Se desarrollaron cinco (5) capacitaciones en procesos de minimización y aprovechamiento de residuos sólidos, separación en la fuente y nuevo código de colores para la separación en la fuente de los residuos sólidos. Adicionalmente, se realizaron tres (3) jornadas de limpieza y se apoyó el grupo de recicladores de Bajo Baudó.</p> <p>Se estableció acuerdo voluntario de pago por servicios ambientales para la conservación de la biodiversidad entre la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible Del Chocó – CODECHOCO y el Consejo Comunitario Mayor de Condoto - Iró – COCOMACOIRO, para la preservación de cuarenta mil (40.000) hectáreas de ecosistemas boscosos estratégicos de importancia ecológica</p> <p>Adicionalmente, con el propósito de aumentar la intervención institucional para incentivar la restauración y preservación de ecosistemas de importancia estratégica para la biodiversidad, se suscribieron acuerdos voluntarios de pago por servicios ambientales para la conservación de la biodiversidad en 5.121 hectáreas entre la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible Del Chocó – CODECHOCO y los Consejos Comunitarios COCOMACOIRO, COCOMACER, COCOMIMSA, COCOMAN y ACISANP</p>

3203 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	<p>En el proceso de implementación de acciones de los planes de manejo de las microcuencas adoptas por CODECHOCO, se tiene priorizada la microcuenca del río Habita en el Carmen de Atrato, en el proceso de implementación en la vigencia, las actividades desarrolladas fueron: Talleres de educación ambiental y monitoreo de calidad de las aguas</p> <p>Se monitoreo la cuenca del río Atrato, comprendiendo el área entre los municipios de Carmen de Atrato y Riosucio; cumpliendo con el total de las estaciones en la jurisdicción de CODECHOCÓ. La toma de muestras se realizó acorde a lo establecido en el Procedimiento de toma de muestras P-GES-06 del manual de calidad del laboratorio de aguas de la Corporación.</p> <p>Se elaboro el documento de monitoreo de la corporación y se estableció el cronograma de priorización y monitoreo. La toma de muestras se realizó acorde a lo establecido en el Procedimiento de toma de muestras P-GES-06 del manual de calidad del laboratorio de aguas de CODECHOCÓ. Para la determinación de la calidad del recurso se implementó el cálculo del índice de calidad ICA de 6 variables definido por la Política Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (MADS, 2010) y los Lineamientos conceptuales y metodológicos para la evaluación regional del agua ERAS – (IDEAM, 2013) hoja metodológica versión 1,00. a la fecha se monitorearon las fuentes de río Atrato parte Alta, Media y Baja, río Habita, río Jella, y las quebradas Yesca, Aurora, San Pablo, Cubis, Chocolatal, El Carmelo.</p>
3206 - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.	<p>La corporación en la vigencia 2023, realizo tres (3) talleres de capacitación en prevención, monitoreo y control de incendios forestales y/o reducción de la deforestación en la regional Darién de CODECHOCO</p> <p>Se Prestó Asistencia Técnica por ocurrencia de Riesgos Geológicos, Ambientales e Hidrometeorológicos a municipios del Chocó, con la generación de Catorce (14) Informes de evaluación de riesgos y amenazas en los municipios de Cantón de San Pablo (Managrú), Bahía Solano (Valle), San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Carmen de Atrato, Istmina, Medio Baudó (Puerto Meluk), Quibdó, Carmen de Darién (Domingodó), Belén de Bajirá y Acandí (Río Neca), al igual que tres (3) participaciones en consejos municipales de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Se realizaron jornadas de limpieza de la quebrada el Caraño en la desembocadura (Barrio Kennedy) y en el corregimiento de Villa conto.</p> <p>Se convocó y realizó la primera reunión del Nodo de cambio Climático pacífico norte con la presencia de 13 participantes de diferentes instituciones.</p> <p>Se llevó a cabo tres (3) certificaciones de riesgo en los municipios de Cértegui, Río Quito y Nuquí; cuatro (4) Actas de visita: Quibdó, Carmen de Atrato, Acandí e Istmina (Primavera); dos (2) comunicados por sismicidad en el departamento, diez (10) informes de alerta y pronóstico ambiental</p> <p>Se realizó recolección y análisis de muestras por afloramiento de aguas termales en la cabecera municipal de Belén de Bajirá y finalmente, se realizó y envió Informe de alerta por temporada de menos lluvias a las administraciones municipales como acciones de conocimiento, prevención y reducción de los riesgos geológicos e hidrometeorológicos, para la debida gestión del riesgo de desastres, el conocimiento y la reducción del riesgo en el departamento del Chocó. Informes de alertas por condición climática (fenómeno de la niña), emitido por CODECHOCO, basados en los informes de predicción climática emitidos por el IDEAM. a los 30 municipios del departamento</p> <p>Se realizó visita juntamente con la comunidad y miembros de gestión de riesgo municipal en el municipio de Nuevo Belén de Bajirá; para la Identificación de (2) problemáticas en los ríos La Larga y Tumaradó que permitan la formulación de proyectos de limpieza, obras de corrección de cauce y remoción de sedimentos para la gestión del riesgo de inundación</p>
3207 - GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS.	<p>La Corporación Autónoma Regional CODECHOCO teniendo en cuenta lo definido en el decreto 2372 del 2010 y la resolución 1125 del 2015, CODECHOCO está avanzando en tres (3) proceso de declaratoria de áreas protegidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corredor Cabí – Ichó: Este proceso surtió la fase preparatoria: Se avanzó con el análisis y caracterización de actores (comunidades, instituciones, organizaciones sociales o entes territoriales, entre otros) y se avanzó en la socialización de marco conceptual y metodológico sobre áreas protegidas y categorías de manejo, además de la conformación del equipo técnico para la aplicación de la ruta de declaratoria. 2. Área Marina Protegida Litoral del San Juan: Se avanzó en la caracterización y propuestas de delimitación del área. Además. De espacios de concertación con el consejo comunitario ACADESAN. 3. Paramo el Duende: Se han realizado espacios técnicos para ajuste de la delimitación, objetivos y objetos de conservación. También se realizaron dos (2) talleres con delegados delgados de las 14 comunidades de la zona de influencia del páramo espacios en los cuales se realizó la socialización y validación de los Objetos, Objetivos de conservación y propuesta de límites. Además, de la construcción de la propuesta de esquema de manejo conjunto para la posible área protegida.
3299 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR	<p>El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo (2020 – 2023) y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los</p>

<p>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>interesados en lo relacionado con la gestión de TI, para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización, sustentados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.</p> <p>Luego del ejercicio de planificación desarrollado a través de la construcción del PETI, se identificaron una serie de necesidades, hallazgos y oportunidades de mejora clasificados por los dominios de Servicios institucionales, Servicios de TI, Gestión de datos e información, Sistemas de información, construcción de software, Infraestructura tecnológica, Seguridad de la Información, Uso y apropiación y Políticas lineamientos e instructivos. Para atender dichas oportunidades de mejora se definió una lista de proyectos, de los cuales se priorizaron teniendo en cuenta el impacto a la estrategia de la entidad, la complejidad, el costo y el impacto, producto de dicha priorización resultaron las siguientes acciones:</p> <p>Actualización de los PC que tienen problema de capacidad de procesamiento y obsolescencia Adquisición e instalación de software de Antivirus en los PC y en los Sistemas de Información Aumento de cuentas de correo electrónico Implementación de notificaciones automáticas y encuestas de satisfacción en los Trámites y Servicios Institucionales Implementación de estrategias de Marketing digital para mejorar la experiencia de los ciudadanos con los canales digitales de la Entidad Habilitación de Trámites y Servicios en el sitio web de la entidad Implementación de tablero de control de desempeño en los Servicios institucionales y Trámites Suscribir canal redundante de acceso a internet Migración de protocolo de comunicaciones de IPV4 a IPV6 Generación de política de Seguridad de la Información Entrenamiento en Gobierno y Gestión de TI Implementación de plataforma de mesa de servicios de TI Se realizaron 26 talleres de capacitaciones virtuales, sobre uso y apropiación de herramientas TIC existentes en la Corporación, dirigidos a funcionarios y contratistas de la entidad, con el fin de fortalecer sus habilidades para el manejo de herramientas TIC, y así mejorar su desempeño y la prestación de los servicios de cara a los usuarios externos Para la vigencia 2023, CODECHOCÓ a través de la Oficina de Prensa, avanza en la implementación del Plan de Comunicaciones, herramienta de gestión, donde se definieron los objetivos, las actividades y los medios de comunicación establecidos durante el año para divulgar el accionar de la Corporación a nivel interno y externo</p>
---	---

2.3.3 APORTE METAS TRANSFORMACIONALES

CANTIDAD PRODUCIDA VIVEROS	
MUNICIPIO	A diciembre de 2023
Bahía Solano	80.000
Istmina	0
Atrato	9.600
TOTAL	89.600

Plántulas producidas en los proyectos de restauración que se ejecutaron durante la vigencia 2023

CANTIDAD PRODUCIDA PROYECTOS	
Restauración Unguia	70,132
Restauración Bagadó - Lloró	63,900
Restauración Istmina	475,416
Restauración (Acandí, Unguia, Riosucio, Carmen del Darién, Bojayá, Medio Atrato, Rio Quito y Atrato).	1,201,320
Restauración Nuqui, Bagadó, Lloró	1,662,600
TOTAL	3,473,368
TOTAL SEMBRATON	3.562.968

2.4. CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS

Sentencia: Auto interlocutorio de fecha 15 de febrero de 2015.

Territorio: eyakera - Municipio de Unguía.

Orden: Ordenar al ministerio de medio ambiente y a la corporación regional autónoma para el desarrollo sostenible del chocó (Codechocó), que atendiendo a las afectaciones establecidas en el informe de caracterización de afectaciones territoriales elaborado por la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas – UAEGRTD- respecto a las afectaciones ocasionadas al ecosistema por la aspersión del glifosato dentro del territorio colectivo y ancestral de Eyákera, elabore y concerté con la comunidad un plan de restauración y manejo sostenible del ecosistema forestal. Para efectos del cumplimiento de la presente decisión se le otorga un término de tres (3) meses.

Avances:

- Codechocó realizó diagnóstico en articulación con el IIAP de fauna y flora.
- Codechocó presentó y socializó ante la comunidad el proyecto de recuperación de las áreas degradadas por actividades antrópicas del alto impacto del municipio del Unguía.
- solicitud de los representantes de la comunidad.
- Actualmente ya se está ejecutando el proyecto.

Cumplimiento

En Audiencia realizada el 27 de junio de 2023 se hizo por parte de CODECHOCÓ, una breve exposición de los avances en cuanto al cumplimiento de esta sentencia

El día 24 de octubre de 2022 se llevó a cabo la socialización del proyecto (Objetivos, actividades, y alcances del proyecto) en la comunidad, ya se identificaron las áreas a restaurar y se construyeron los viveros temporales para la producción de material vegetal in situ.

Se está capacitando al personal en problemáticas ambientales, mientras se produce el material forestal.

Ya se tiene el material para cerrar las áreas a restaurar.

Codechocó remite respuesta al requerimiento de la procuradora 38 Judicial de Restitución de Tierras respecto al cumplimiento de la sentencia restitutiva de derechos territoriales a favor del resguardo indígena eyakera. Ante esta solicitud, Codechocó responde mencionando la implementación del proyecto de restauración “Recuperación de áreas degradadas por actividades antrópicas de alto impacto en el municipio de Unguía” con el cual se espera reducir las áreas degradadas por actividades como la ganadería y la minería; permitir la restauración ecológica y social del resguardo.

Pendiente:

Para la próxima audiencia, se debe presentar ante el despacho el informe final de el proyecto desarrollado en este territorio.

Documentos Soporte: acta de socialización del proyecto que actualmente se está ejecutando en la zona, respuesta procuraduría 38 judicial I de restitución de tierras.

Sentencia: Auto N° 020 de 2020

Territorio: Resguardo Indígena BOCHOROMA-BOCHOROMACITO MUNICIPIO DE TADÓ.

Orden: 8. ORDENAR a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO, a la GOBERNACION DEL CHOCÓ y al MUNICIPIO DE TADO, diseñar, ejecutar y evaluar, en concertación con las autoridades, líderes y lideresas del Resguardo Bochoromá-Bochoromacito, un programa

para la restauración de las áreas del Resguardo que han sido afectadas por la tala de maderas, de acuerdo a los hechos y afectaciones descritos en el capítulo sobre tala de madera en el numeral 6.4 de esta demanda. Para tal fin se le concederá el término de seis (06) meses.

9. ORDENAR al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO (CODECHOCO), a la GOBERNACION DEL CHOCO, y al MUNICIPIO DE TADO, en concertación con las autoridades indígenas del Resguardo de Bochoromá- Bochoromacito, formular el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica, acuíferos y rondas hídricas del Alto San Juan y sus afluentes (de acuerdo con el artículo 5° del Decreto 1640 del 2 de agosto del 2012 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) mitigando las afectaciones causadas en las fuentes de agua de ese territorio indígena, por tala ilegal de madera y por la plausible contaminación por los derivados del cultivo de plantas de uso ilícito, según el capítulo 6.4 de esta demanda. Para tal fin se concederá el término de seis (06) meses.

10. ORDENAR a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO, a las AUTORIDADES DE POLICIA y a las FUERZAS ARMADAS, así como a la UNIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION CONTRA LOS DELITOS AMBIENTALES, la práctica de inspecciones periódicas para investigar, perseguir, capturar y llevar a juicio a los responsables de las siguientes conductas contra los recursos naturales y el medio ambiente (título XI ley 599 del 2000): ilícito aprovechamiento de recursos naturales renovables (art.328), los daños a los recursos naturales (art.331), la contaminación ambiental (art. 332), la invasión de áreas de especial importancia ecológica, y la contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos (art. 332A), ocurridos en el territorio del resguardo indígena Bochoromá-Bochoromacito y que se tipifican a partir de los hechos descritos en el numeral 6.4 de esta demanda. Para tal fin se concederá el termino máximo de doce (12) meses, debiendo rendir informe al despacho trimestralmente.

11. ORDENAR al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO (CODECHOCO), a la GOBERNACION DEL CHOCO y al MUNICIPIO DE TADO, y al INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO (IIAP) que como forma de compensar las pérdidas de los cultivos de pan coger causadas por las aspersiones de herbicidas, preparen, ejecuten y publiquen los resultados de un estudio entomológico que sirva para conocer una forma de controlar el insecto llamado “picudo” que se considera como el presunto vector de la destrucción de los cultivos de Chontaduro que se cosechaban en el resguardo indígena, tal y como fue reportado en el informe de caracterización, con el propósito de evitar la futura perdida de otras cosechas y así aumentar la resiliencia de la autonomía alimentaria de las tres comunidades indígenas del resguardo. Para tal fin se concederá el término de ocho (08) meses.

Avances:

- Se allego al despacho del Juzgado Primero Civil del Circuito especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, todos los permisos de extracción madera que ha expedido Codechocó dentro del territorio colectivo.
- Codechocó presenta informe de acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de las Órdenes impartidas en la Sentencia Restitutiva N° 020 de 2020 a favor del Resguardo Indígena Bochoromá – Bochoromacito.
- Codechocó da respuesta a la solicitud de la procuradora 38 Judicial de Restitución de Tierras frente a las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de las órdenes impartidas en el Auto interlocutorio 074 de abril de 2018 a favor del resguardo indígena Bochoromá - Bochoromacito.

- El 5 de diciembre se llevó a cabo reunión, sensibilización para siembra de árboles en el resguardo indígena Bochoromá, bochoromacito, seguimiento al cumplimiento de la sentencia 020 de 2020.
- Comunidades sensibilizadas sobre la utilidad de las especies forrajeras y la siembra de plántulas en terreno.
- Cien 100 árboles sembrados en área dispuesta para tal fin, con el objetivo de proteger la ribera del río Bochoromá en la comunidad Farallones y áreas circundantes de la comunidad.
- Se llevo a cabo reunión para concertación del plan de manejo ambiental.

Cumplimiento

Codechocó participó de reunión sostenida el día 9 de marzo del año que transcurre, en el palacio municipal de Tadó, para abordar temas concernientes a lo ordenado por el despacho, todas las instituciones presentes se comprometieron cada una a revisar sus compromisos; por su parte, CODECHOCO, en concertación con la Alcaldía de Tadó y la Gobernación del Chocó, después de haber socializado la sentencia, programó reunión en el resguardo indígena para concertar con ellos las actividades a desarrollar, y solicitar el acompañamiento de los miembros de la comunidad en cada una de las visitas que se programen para la elaboración del programa de restauración en el resguardo.

- Luego de la reunión sostenida con las autoridades del resguardo indígena, cuyo objetivo fue concertar las actividades a realizar para formular el plan de ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica, acuíferos y rondas hídricas del Alto San Juan y sus afluentes, se acordó programar visita con los profesionales idóneos para tomar las muestras requerida para darle cumplimiento a esta orden.
- Ya se dio cumplimiento a la orden 8 del auto 020 de 2020, en el mes de diciembre se llevó a cabo la reforestación de áreas establecidas por los representantes del resguardo.
- El día 20 de diciembre del año 2022 se entró al resguardo indígena en compañía del ICA, para presentar los resultados del estudio entomológico, y aprovechamos para socializar y concertar con la comunidad todo lo referente al plan de manejo como cumplimiento a la orden 9 del auto en mención.
- El día 11 de mayo del 2023, nos desplazamos hasta el Resguardo Indígena Bochoromá Bochoromacito donde se tenía programada una reunión con la comunidad indígena que tenía como objetivo darle continuidad a la fase de aprestamiento para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental, el cual se ordena en el numeral Noveno de la sentencia arriaba mencionada, se les explico la dinámica a los participantes por parte de los funcionarios de la Corporación y se procedió a llenar las encuestas que se diseñaron para recolectar la información requerida.
- En audiencia realizada el 30 de junio del año en curso, se manifestó que en el mes de agosto de 2023 se realizó seguimiento al vivero que se construyó para el resguardo de Bochoromá – Bochoromacito, se tuvo una pequeña dificultad en cuanto las especies sembradas, pero que actualmente se están embolsando para posteriormente ser entregadas al resguardo indígena.

En cuanto al plan de manejo ambiental se hace urgente remitir al ministerio de ambiente el borrador o los avances que hasta hoy tenga la corporación.

Es de resaltar que esta audiencia de seguimiento se dio por cumplida la orden decima primera de la sentencia en mención.

Pendiente: seguir rindiendo informe trimestral.

Remitir de manera inmediata los avances en cuanto a la elaboración del plan de manejo ambiental al Ministerio de Ambiente.

Concertar con los líderes de las comunidades la entrega del material forestal.

Documentos Soportes: Respuesta a la procuradora 38 judicial I de restitución de tierras.
Actas de las jornadas de trabajos en el resguardo.

Sentencia: Auto Interlocutorio 0181 del 12 de diciembre de 2014.

Territorio: Comunidad la Madre Unión Territorio Colectivo Comunidades negras de la Larga y Tumaradó.

Orden: Ordenar a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras -Dirección de Asuntos Étnicos (YARGRT_DAE), al Instituto Colombia Agropecuaria (ICA), al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), al Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) y al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), que de manera coordinada y, bajo la observación y vigilancia de la Procuraduría Ambiental y Agraria Nacional, Regional y, la Especial para la Restitución de Tierras, del Defensor del Pueblo a nivel nacional y sus delegados, realizar dentro de los seis (6) meses siguientes al recibo de la respectiva comunicación, Un estudio técnico que diagnostique los distintos aspectos de impactos que los monocultivos de palma generan sobre el territorio como unidad ancestral, cultural y pervivencia física; el incentivo, o no del conflicto armado; sobre suelo como elemento material, se realice un inventario de permisos para la siembra, los nombres de los propietarios, los títulos mediante los cuales adquirieron la propiedad o el permiso para la tenencia o posesión, el proceso de participación y consulta del Consejo Comunitario de la Larga Tumaradó.

Avances:

- Se realizó diagnóstico ambiental sobre los impactos generados por actividades extractivista en el Consejo Comunitario de los ríos la Larga y Tumaradó.
- Respuesta al requerimiento de la Procuradora 38 judicial de restitución de tierras respecto al cumplimiento de la orden judicial a favor del consejo comunitario de la Larga y Tumaradó.
- Mediante audiencia del 07 de abril de 2022, se rindió informe de las acciones adelantadas por Codechocó en marco del cumplimiento de esta sentencia en las ordenes séptima, octava, novena y décima. En este orden de ideas, se comunicó que en la oficina jurídica cursa un proceso sancionatorio en contra de Juan Viloría, a quien por medio de la resolución 0239, se le impone medida preventiva de suspensión inmediata de las actividades de aprovechamiento forestal sin autorización, siguiendo el proceso hasta la imputación de una sanción principal de restauración.
- En el marco del proceso, CODECHCO ha realizado vistas de control y vigilancia, observando afectaciones al ecosistema. En el marco de las acciones correctivas se ha acompañado un proceso de reforestación, además, de una estrategia de educación ambiental.

Se avanzó con la construcción de un vivero forestal, para la siembra de 200 has de material vegetal con especies nativas. Se está monitoreando desde la oficina SIG la cobertura vegetal y el estado de los bosques. En cuanto la última orden, la corporación apoyará la actividad, aunque no haga parte de sus competencias.

Cumplimiento:

- El 16 de marzo de 2021 en el auditorio de CORPOURABA se socializó del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Protectora nacional de Río León al Consejo Comunitario de la Larga y Tumaradó. Ejercicio que sirvió para que los delegados del consejo comunitarios realizarán aportes al mismo, los cuales están siendo tenido en cuenta para el ajuste del plan en mención.

- En el marco de espacios técnicos entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), WWF, CORPOURABA Y CODECHOCÓ, se avanzó con el componente estratégico en el marco de la formulación del plan de manejo de la RFPN del Río León, documento que fue llevado al espacio técnicos ampliado para los aportes por parte del consejo comunitario.
- Se realizó mesa de trabajo entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), WWF, CORPOURABA Y CODECHOCÓ, para trabajar el perfil del proyecto “Incentivos para la conservación de remanentes de coberturas presentes en la RFPN de los ríos Tumaradocito y León”. Que tiene como objetivo principal Proteger los remanentes de coberturas naturales presentes en la RFPN de los ríos Tumaradocito y León; y objetivos específicos como es generar incentivos para la conservación de remanentes de coberturas presentes en la RFPN de los ríos Tumaradocito y León, fortalecer los procesos de conservación en Cerro Cuchillo y las planicies de inundación de la Reserva, liderados por el comité de bosque de COCOLATU y Realizar la identificación y caracterización de predios conjuntamente con actores estratégicos, para establecer acuerdos conservación.
- En audiencia realizada el día 18 de julio de 2023 se evidencio que ya se cuenta con el documento final del plan de manejo ambiental, solo estamos pendiente de realizar la consulta previa, en las diferentes mesas de trabajo se dejó claro que el ministerio de ambiente financiaría la consulta previa, en esta audiencia el ministerio dijo lo contrario y quedo en manos de la juez decidir a la mayor brevedad posible quien financiaría la consulta previa si el ministerio o las corporaciones.
 - **Documento soporte:**
 - Actas de las reuniones interinstitucionales entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), WWF, CORPOURABA Y CODECHOCO para avanzar en la formulación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Río León.
 - Comunicado del secretario general de la Corporación.

Nuevo requerimiento: seguir rindiendo informe trimestral respecto a la potestad sancionatoria que debe ejercer la corporación en el territorio.

Sentencia: Auto 30 de agosto de 2019

Territorio: TERRITORIOS COLECTIVOS ETNICOS DEL RIO BAUDO

(Municipio de Baudó).

Orden: certificar la posible situación de alta contaminación de la cuenca del río Baudó y sus afluentes y su incidencia en la salud de los habitantes de los territorios étnicos, referidos en este proceso cautelare, así mismo, allegue informes en los que haya puesto de presente dicha situación.

Avances:

• Por parte de Codechocó se realizó informe técnico en el que se identificaron posibles impactos ambientales ocasionados por el aprovechamiento forestal realizados en áreas de jurisdicción del Consejo Comunitario. En Audiencia realizada el día 25 julio de 2023 se evidencio el cumplimiento de lo ordenado en este auto.

Nuevo requerimiento: se dieron por cumplidas las órdenes.

Auto: 107 del 27 de agosto de 2021.

Territorio: CATRU, DUBASA Y ANCOSO

Orden: certificar la existencia de solicitudes de aprovechamiento forestal y/o permisos de extracción maderera que hayan expedido para tales efectos dentro del territorio colectivo del RESGUARDO INDIGENA EMBERA DOBIDA de los ríos CATRU, DUBASA Y ANCOSO; de igual manera, para que se sirvan certificar si en las aguas del Ríos CATRU, DUBAZA Y ANCOSO y sus afluentes se presentan concentraciones de mercurio o cualquier otro tipo metal pesado, lo cual afecte la calidad del agua que vierte esos ríos y los reportes o investigaciones que tengan sobre las afectaciones causadas por glifosato en el territorio colectivo en mención.

Avances:

- Codechocó cumplió con certificar lo requerido en este auto.

Cumplimiento (periodo de 1 de octubre a 30 de diciembre de 2023)

En Audiencia realizada el 24 de enero de 2023, se manifestó el día 14 de septiembre de 2021, remitimos al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó. Y a la Procuraduría 38 judicial I de restitución de tierras, CODECHOCO, remitió certificado en el cual se evidencia que al Resguardo indígena Embera Dobida de los ríos Catru, Dubasa y Ancoso se le ha otorgado dos permisos de aprovechamiento forestal persistente por medio de las resoluciones 0653 del 31 de mayo de 2016 y 0291 de 6 de marzo de 2019, las cuales se encuentran liquidadas.

También se anexo a este escrito memorando (S.C.C.A.-L.A.C.) N° 3 del laboratorio de aguas de CODEHCOCO, en los cuales Se informa que no existe caracterización de metales pesados en los ríos CATRU, DUBASA Y ANCOSO o sus afluentes.

En audiencia del 26 de julio de 2023 se evidencio que ya CODECHOCO cumplió con lo ordenado.

Pendiente: se dio por cumplida la orden.

Documento soporte: certificado de los permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la corporación y memorando donde se certifica que no existe caracterizaciones de metales pesados en el rio de catru,dubasa y ancoso.

Sentencia: Auto 035 de abril 24 de 2017.

Territorio: COCOMASUR.

Orden: Sexta – Ordena a la Corporación Autónoma para el Desarrollo del Chocó (CODECHOCÓ), que en el término de cinco (5) días, se sirva certificar: a) Si en la actualidad se encuentran otorgadas licencias o permisos ambientales para intervenir con proyectos dentro del territorio de COCOMASUR; así mismo, permisos para extracción de madera en alguna zona del Territorio Colectivo, a favor de algún particular. B) El estado de cumplimiento de la resolución No, 0660 de 7 de junio de 2016, por medio de la cual se adoptó una medida preventiva.

Avances:

Se notificó al Consejo Comunitario de Cocomasur sobre la resolución 0049 del 10 enero de 2020 la cual impone medida preventiva sobre aprovechamiento forestal ilegal en el territorio Colectivo de COCOMASUR.

Mediante audiencia del 28 de abril 2022, se hicieron algunos requerimientos a la Corporación: seguir rindiendo informe trimestral y dar respuesta a la información allegada a Codechocó con relación a los seis nuevos casos de deforestación al interior del territorio colectivo de Cocomasur (Se anexa informe de las seis visitas técnicas al territorio). De igual manera se presentó como avance un informe técnico fechado el 17 de septiembre de 2021, el cual, aporto la individualización del infractor y cuyo proceso sancionatorio está radicado en la oficina jurídica mediante resolución 2440 del 31 de diciembre de 2021, resolución que ordenó suspensión inmediata

de las actividades de socla y tala rasa en la una en el territorio colectivo de Cocomasur, actividad que igualmente está afectando el Distrito Regional de Manejo integrado “Playóna – Loma Caleta”.

En audiencia del 26 de julio de 2023 se rindió informe de las actividades realizadas por la corporación, se evidencio que se envió toda la información relacionada con los avances en el cumplimiento de esta sentencia, al despacho y a los representantes del consejo comunitario.

Se envió respuesta a la procuradora 38 judicial I de restitución de tierras.

En audiencia del 1 de septiembre se evidencio que en el mes de agosto se realizaron dos visitas al consejo comunitario, una por parte de la oficina del Sig de Codechocó para atender temas de alertas tempranas por deforestación. Y la otra por parte del funcionario Joe Renteria a las instalaciones del consejo comunitario para articular y concertar actividades para darle efectivo cumplimiento a lo ordenado por el despacho.

Requerimiento: seguir rindiendo informe trimestral y doblar esfuerzos para contrarrestar la problemática actual del resguardo en el tema de deforestación, toda intervención en el territorio debe ser concertada con los lideres del consejo comunitario.

Documentos soporte: Respuesta a la procuradora 38 judicial I de restitución de tierras.

Sentencia: 017 de 2018

Territorio: Comunidad Tule – Resguardo Indígena Arquía. Municipio de Unguía.

Orden: ORDENAR a CODECHOCO, IIAP y las autoridades indígenas del Resguardo de ARQUIA, La Construcción de Línea base del estado ambiental actual del territorio indígena y el Plan de recuperación que incluya indicadores ecológicos, sociales y culturales a los que periódicamente pueda realizársele seguimiento y control coordinado en la perspectiva de la restauración ecológica y la conservación cultural y natural de la Bio-región. ORDENAR

a CODECHOCO, que en virtud de los resultados arrojados en la construcción de la línea base del estudio ambiental actual del territorio y el plan de indicadores de recuperación implemente una estrategia de: a. Recuperación y/o enriquecimiento del bosque con especies de flora nativa claves para favorecer la recuperación y sostenimiento de las poblaciones de animales objetos de cacería al interior del Resguardo; b. Recuperación de las poblaciones ícticas nativas del río Arquía que son la base de la alimentación de la comunidad indígena reclamante. c. Restaurar ecológicamente y brindar un manejo ambientalmente adecuado y sostenible a los predios que fueron entregados en ampliación del Resguardo debido a la baja capacidad de recuperación de los suelos explotados y al agotamiento de los recursos naturales en la región.

ORDENAR a CODECHOCO, Implementar medidas de prevención y control tendientes al buen uso y aprovechamiento de los recursos de la Ciénaga de Unguía y la Zona de Cativales descritas en el Informe de Caracterización de Afectaciones territoriales elaborado por la Unidad de Restitución de Tierras y que se encuentra como prueba en el proceso.

Avances:

- Codechocó realizó diagnóstico en articulación con el IIAP de fauna y flora.
- Codechocó presentó ante la comunidad el proyecto de recuperación de las áreas degradadas por actividades antrópicas del alto impacto del municipio de Unguía, ante lo cual, se dio concepto favorable técnico y financieramente por parte del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible y se está a la espera de la asignación del recurso financiero.
- Se volvió a socializar el proyecto, así como lo ordeno la juez por solicitud de los representantes de la comunidad.
- Actualmente ya se finalizó la intervención en el territorio.

Cumplimiento (periodo del 1 octubre al 30 de diciembre de 2023)

En Audiencia realizada el 9 de febrero de 2023, se le evidencio al despacho que actualmente el proyecto denominado “Recuperación de Áreas Degradadas por Actividades Antrópicas en el Municipio de Unguía” en el cual está inmerso el resguardo Arquía, se encuentra en ejecución, este se socializo y se identificaron las áreas a restaurar el día 24 de octubre de 2022, ya se construyeron los viveros temporales para la producción del material vegetal en sitio.

Se está capacitando en problemáticas ambientales a los miembros del resguardo, mientras se produce el material forestal, cabe resaltar que cada una de las actividades han sido concertadas con los miembros de la comunidad y son estos mismos los que están trabajando en el desarrollo de cada una de estas, una vez culminemos esta actividad se da por cumplidas todas las ordenes en las cuales está inmersa la Corporación, El día 8 de febrero de 2023 se le remitió informe que da cuenta de todas las actividades realizadas por la corporación en cumplimiento de la sentencia N° 017 de 2018 a favor del Resguardo Arquía a la Procuraduría 38 Judicial I Especializada en Restitución de Tierras.

En Audiencia del 7 de septiembre se manifestó que ya se realizaron las actividades enmarcadas en el proyecto Recuperación de Áreas Degradadas por Actividades Antrópicas de Alto Impacto en el Municipio de Unguía, para el territorio de Arquía.

Pendiente:

- Presentar ante el despacho informe final del proyecto que se ejecutó en el resguardo indígena.

Documentos soportes: Línea base del estado ambiental del resguardo indígena, acta de socialización del proyecto que actualmente se está ejecutando en la zona, respuesta procuraduría 38 judicial I de restitución de tierras.

Sentencia: Auto N° 0114 del 27 de octubre de 2017

Territorio: Resguardo Indígena Urada - Jiguamiandó, municipio Carmen del Darién.

Orden: A la Corporación Ambiental del Chocó – CODECHOCO y a la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la realización de Un Diagnóstico de los Impactos ambientales en el territorio por descontaminación y minería ilegal dentro del territorio, que sirva de base para la formulación, en concertación con las comunidades indígenas del Resguardo Urada, Jiguamiandó, de un Plan de Manejo Forestal y Ambiental Sostenible.

Avances:

- Se realizó el Diagnostico de los Impactos ambientales en el territorio por descontaminación y minería ilegal dentro del territorio, que sirva de base para la formulación, en concertación con las comunidades indígenas del Resguardo Urada Jiguamiandó, de un Plan de Manejo Forestal y Ambiental Sostenible.

Cumplimiento (periodo 1 octubre – 30 de diciembre de 2023)

En audiencia del día 26 de enero del año 2023 se manifestó por parte de la corporación lo siguiente: Dando total cumplimiento a la orden octava de la sentencia en mención CODECHOCO realizo informe de visita técnica para diagnostico ambiental sobre afectaciones causadas por los aprovechamiento forestal y minero en el resguardo indígena de uradas jiguamiando en el municipio de Carmen del Darién choco, posteriormente realizo diagnóstico de impactos ambientales causados por minería y aprovechamiento forestal ilícito en el resguardo indígena.

En reunión de socialización del diagnóstico ambiental del resguardo indígena Uradas Jiguamiandó, realizada el día 27 de diciembre de 2020 los gobernadores, líderes y lideresas del resguardo, manifestaron el interés en que se hiciera restauración de área degradadas por cultivos ilícitos y que estos fueron erradicados de manera voluntaria con el apoyo del ejército nacional; al respecto CODECHOCO se comprometió a realizar una

restauración de 10 hectáreas con especies nativas, utilizando la mano de obra disponible en las comunidades indígenas del resguardo Emberá de Uradas Jiguamiandó.

el día 26 de diciembre de 2020 realizamos visita al resguardo indígena Emberá de Uradas Jiguamiandó, en donde reunido con cabildo mayor y otras autoridades se definió que los sitios de restauración son comunidad de Padado, Ibudo y Alto Guayabal, al mismo tiempo se dio instrucciones sobre selección de las semillas, tratamiento, preparación de terreno y siembra en sitio definitivo.

De esta actividad puedo concluir diciendo que la siembra de árboles para restauración de áreas afectadas por el establecimiento de cultivos ilícitos en el resguardo indígena de Urada y Jiguamiandó, fue concertada con la comunidad y se resalta que fueron tenidos en cuenta en todo momento para la realización de esta programación y al mismo tiempo capacitados para el cuidado de estas.

El día 28 de enero de 2021, se realizó la restauración de áreas altamente impactadas por minería ilegal, según diagnóstico ambiental realizado por CODECHOCO en atención al numeral OCTAVO del auto interlocutorio No 114 del 27 octubre de 2017 a favor del Resguardo Indígena Urada Jiguamiandó y conforme al acta de la última sección de seguimiento al cumplimiento de las ordenes emanada de dicho auto.

Con estas actividades damos cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, en la sentencia 114 de 2017, En cumplimiento de la misión institucional, como entidad encargada del control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento de los recursos naturales en la jurisdicción, para la vigencia 2023 se tienen programadas varias visitas al territorio a inspeccionar las siembra, escuchar a las comunidades y ejercer vigilancia y control para garantizar la protección de los recursos naturales en esa zona.

Para la próxima audiencia se tiene programado evidenciar que visitamos la zona y solicitar desvinculación del proceso por total cumplimiento de la orden.

Nuevo requerimiento

- Visita para inspeccionar la siembra que se realizo
- Seguir rindiendo informe trimestral.

Documentos Soportes: Diagnostico de impactos ambientales en el territorio, informe de la actividad de restauración, ultima respuesta a la procuraduría 38 judicial I de restitución de tierra.

Sentencia: Sentencia N.º 038 de 2018

Territorio: Resguardo Indígena CURICHE - Municipio del Jurado.

Orden: Construcción de la línea base del estado ambiental del territorio indígena y el plan de recuperación que concluya indicadores ecológicos, sociales y culturales a los que periódicamente pueda realizárseles seguimiento y control coordinado en la perspectiva de la restauración ecológica y la conservación cultural y natural de la bio-región.

Avances:

El equipo técnico de Codechocó en compañía de funcionarios del IIAP, realizó el diagnóstico del estado ambiental actual del territorio indígena.

Con el ánimo de permitir la gestión oportuna de lo ordenado en la sentencia, la Corporación da respuesta el día 11 de febrero del año en curso, a la solicitud hecha por la Procuradora 38 Judicial de Restitución de Tierras, la cual consignaba el contenido de la orden segunda de la sentencia restitutiva de derechos territoriales N° 038 del 2018 a favor del resguardo indígena Curiche para lo cual, Codechocó expresa que ya ha presentado al despacho la línea base biológica (Vegetación y Vertebrados) del resguardo indígena y su área

circunvecina, la cual fue construida con diferentes actores sociales del territorio y publicada en diferentes medios. Menciona también, que hace falta incorporar al plan de recuperación indicadores ecológicos, sociales y culturales que permitan hacer seguimiento de implementación y control. Por último, reafirma el compromiso hecho ante los representantes legales del resguardo, relacionado con la entrega de las plántulas y el apoyo técnico necesario para la restauración. Y posteriormente continuar con las actividades de control y vigilancia para garantizar la restauración.

Cumplimiento (periodo de enero a junio de 2021): Mediante audiencia del cuatro de febrero de 2021, a la que asistieron representantes de la comunidad (presidente de la asociación y el gobernador) y Codechocó, se reafirmaron compromisos previos; sin embargo, se pudo notar el antagonismo jerárquico entre el gobernador y el presidente. Para lo cual la jueza recomendó mejorar los canales de comunicación con el presidente y el gobernador de la comunidad para hacer la entrega de las semillas; contando que una vez se preste la asistencia técnica por parte de Codechocó para la siembra de las semillas, se llegue al cumplimiento total de la orden.

El requerimiento hecho en última audiencia de junio de 2021, es el de incluir en el plan de manejo las recomendaciones dadas por la comunidad. Además de asumir el compromiso de entregar dos mil plántulas el día 23 de julio del 2021, con el respectivo apoyo técnico, control y vigilancia para garantizar que se cumpla con el proceso de restauración ecológica y así dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho. De no dar cumplimiento a la entrega de las plántulas se iniciaría un incidente de responsabilidad.

En audiencia del 9 de marzo de 2023, se evidenció que CODECHOCÓ, cumplió a cabalidad con todo lo ordenado por el despacho.

En audiencia de 21 de octubre de 2023 se procedió a solicitar desvinculación de la entidad en el presente proceso.

Nuevo requerimiento: Se da por cumplida la orden.

OCTUBRE A DICIEMBRE

Sentencia: Auto Interlocutorio 040 de 16 de abril de 2018

Territorio: Resguardos Indígenas y el Consejo comunitario de ACADESAN

Orden: al ministerio de defensa, mediante las unidades de la región y a CODECHOCO, un reporte sobre situaciones de minería ilegal en la región cobijada por la solicitud de medida cautelar a favor de las comunidades de los ocho (8) resguardos indígenas y el consejo comunitario de ACADESAN, ubicados en los municipios del Litoral del San Juan, Novita, Sipí, Istmina y Medio San Juan y adoptar medidas para detener las acciones de minería ilegal, para lo cual se otorga el término de un (1) mes.

Avances:

- Realizó y entregó a la Procuraduría 38 General de Tierras, a la Dirección de Asuntos Étnicos y al Juzgado Primero del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, el día 28 de abril del año en curso, un informe de visita
- Realizó y entregó a la Procuraduría 38 General de Tierras, a la Dirección de Asuntos Étnicos y al Juzgado Primero del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, el día 28 de abril del año en curso, un informe de visita de seguimiento, control y vigilancia a las actividades de minería ilegal presentes en la zona del consejo comunitario de Acadesan.
- Llevó a cabo reunión con miembros del consejo comunitario de Acadesan y la comunidad en general para socializar temas relacionados con la minería ilegal, además, se hablaron de diferentes temas ambientales, entre ellos los de educación ambiental, reciclaje etc.

- Se realizó mesa técnica con la fuerza pública donde se presentó el informe de la visita de seguimiento, control y vigilancia a las actividades de minería ilegal presentes en el consejo comunitario de Acadesan.
- Se dio respuesta a la solicitud de la dirección de asuntos étnicos de la unidad de restitución de tierras sobre remitir informe de las afectaciones ambientales causadas por la minería ilegal en el territorio de ACADESAN (fecha 28 de abril de 2021).
- Se realizó los días 31 de mayo y 2 de junio de 2023, mesa de trabajo con todos los actores para avanzar en cuanto al cumplimiento de la orden 8 de la sentencia en mención.

Cumplimiento

se participa en audiencia el día 15 de julio de 2022 en la cual se requirió seguir rindiendo informe detallado respecto del cumplimiento de la orden ocho (8) dada en el auto 040 del 16 de abril de 2018, de igual manera se les exhorta para que mejoren los lazos de comunicación con las autoridades de las comunidades beneficiarias de la protección, y se hizo una observación que en la próxima mesa de trabajo que debe ser antes de la próxima audiencia de seguimiento se tenga en cuenta los 8 resguardos indígenas.

En audiencia del día 16 de febrero de 2023 se rindió el respectivo informe y se manifestó que se tenía programado para los días 31 de mayo al 2 de junio del año 2023, mesa de trabajo con el consejo comunitario y los 8 resguardos indígenas, con el objetivo de verificar el tema de minería ilegal actual en el consejo comunitario y tratar temas de proyectos productivos.

Con el ánimo de ajustar los procedimientos legales y técnicos que permitan optimizar el tiempo en el logro del cumplimiento de la orden dictada a la corporación por parte del juzgado, en lo concerniente a la realización de reportes sobre situaciones de minería ilegal en la región cobijada por la solicitud de medida cautelar a favor de las comunidades de los ocho (8) resguardos indígenas y el consejo comunitario de ACADESAN, se llevó a cabo una reunión interinstitucional con la fuerza pública (escuadrón especial contra la minería ilegal) y el equipo técnico de Codechocó (subdirección de desarrollo sostenible, calidad y control, oficina jurídica y el proyecto áreas protegidas); donde se discutieron aspectos esenciales para mejorar el trabajo articulados entre las instituciones competentes en la materia.

CODECHOCO realizó mesa de trabajo el día 31 de mayo con los 8 resguardos indígenas en el municipio de Litoral del San Juan donde se evidenció que actualmente no se está realizando minería ilegal en ninguno de estos resguardos indígenas.

Se tocaron temas productivos y se definió una ruta de trabajo.

El día 2 de junio de 2023 en la ciudad de Buenaventura se realizó reunión con el Consejo Comunitario Acadesan, a los cuales se les expusieron los avances en cuanto al cumplimiento del auto 040 de 2018, y por parte del consejo comunitario se propuso la elaboración de un proyecto productivo para resarcir las afectaciones que ha dejado la minería ilegal en el territorio.

En audiencia realizada el **3 de octubre del año 2023**, se evidenció que se hicieron los respectivos espacios ordenados por el despacho, se evidenció que se está trabajando conforme a la ruta de trabajo establecida en la mesa de trabajo con las dos comunidades realizadas en el mes de junio de la presente anualidad, se tiene pendiente realizar capacitación de formalización minera con los miembros del consejo comunitario y presentarles el proyecto que está pidiendo la comunidad, para reparar los daños que ha dejado las actividades ilegales en el territorio.

Nuevo requerimiento:

- Seguir rindiendo informes trimestrales.

- Hacer seguimiento a la medida preventiva para garantizar protección de recursos naturales.
- Hacer seguimiento a los compromisos pactados en las mesas de trabajo.
- Realizar capacitación de formalización minera

Documentos Soportes: acta de la mesa de trabajo con los 8 resguardos indígenas y acta de la mesa de trabajo con el consejo comunitario ACADESAN, respuesta procuraduría 38 judicial I de restitución de tierras.

Sentencia: Auto Interlocutorio 074 del 19 de abril de 2016.

Territorio: Resguardo Indígena Emberá Chidima-Tolo y Pescadito

Orden: QUINTO: ORDÉNESE a la GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ, a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACANDÍ, a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ (CODECHOCÓ) y a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-seccional Chocó, implementación una estrategia integral para combatir la problemática de la extracción ilegal de minerales que actualmente se realiza en el territorio Colectivo de CHIDIMA TOLO Y PESCADITO, con el objeto y reglas establecidas en este auto.

Avances: Respuesta a la procuradora 38 judicial de restitución de tierras frente a las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de la orden impartida en el auto interlocutorio 074 de abril 19 de 2016 a favor del Resguardo Emberá Chidima-Tolo y Pescadito.

En marco del cumplimiento de la orden Quinta de esta sentencia, que ordena a la GOBERNACIÓN DEL CHOCO, A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACANDÍ, a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, a CODECHOCÓ, y a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – seccional Choco, implementación de una estrategia integral para combatir la problemática de la extracción ilegal de minerales que actualmente se realizan en el territorio colectivo de CHIDIMA TOLO Y PESCADITO

La Corporación ha participado activamente en la mesa interinstitucional creada para el cumplimiento de esta orden, el proceso se detuvo, debido a que, los líderes de la comunidad para autorizar la intervención en el territorio, solicitan mayores explicaciones sobre el tema; tarea que quedo en cabeza de la apoderada judicial del resguardo indígena.

Por otro lado, a través de la comisión interinstitucional se manifestó en la audiencia anterior que después de todas las acciones adelantadas por las entidades a las que va dirigida esta orden, el paso a seguir era la intervención al resguardo indígena. En este orden de ideas, el día 18 de febrero del presente año se llevó a cabo una reunión de articulación y coordinación para proceder a realizar la intervención, la cual, se realizó entre el 22 al 26 de febrero del presente año por parte de la fuerza pública, una vez se hizo una inspección ocular y entrevistas a miembros de la comunidad, se evidencia que no se está presentando yacimiento de minería, cultivos ilícitos o deforestación.

Finalmente, se deja constancia que CODECHOCÓ en su accionar, seguirá ejerciendo control y vigilancia ante cualquier eventualidad.

En audiencia del 14 de marzo de 2023 los representantes de la comunidad manifestaron que actualmente se está presentando minería y aprovechamiento forestal sin el lleno de los requisitos y posteriormente se programó para los días 17,18 y 19 del mes de marzo una visita para verificar las acciones ilegales contra el medio ambiente.

La visita se realizó, pero el funcionario enviado por la corporación no conto con el apoyo y acompañamiento de los miembros de la comunidad para hacer dicha inspección ocular.

Por parte de la comisión interinstitucional se programó para los días 15,16,17 del mes de agosto del año en curso una actividad en el territorio con el objetivo de realizar operaciones de evaluación, entrega e Intervención

en el área, dentro del Resguardo indígena de Chidima Tolo y Pescadito, por temas de logística la actividad fue reprogramada para los días 21 al 25 del mismo mes, donde los miembros de la comunidad manifestaron que ya estaban programados para la primera fecha propuesta y que no se les informó por parte de su apoderada la fecha reprogramada para la actividad, más sin embargo pudimos contactarnos con los que se encontraban en el casco urbano y sostener una reunión de articulación en las instalaciones de la alcaldía municipal de Acandí.

Con ánimos de avanzar en los procesos, escuchar a la comunidad, establecer el paso a seguir para darle total cumplimiento a lo ordenado en el auto en mención y verificar la problemática actual el día 23 de agosto nos dirigimos hasta el resguardo indígena pescadito, donde nos reunimos con varios miembros del resguardo indígena los escuchamos sobre la problemática actual.

El día 24 del mes en curso en horas de la mañana se realizó una jornada interinstitucional con las diferentes entidades asistentes al evento con el objetivo de ajustar los compromisos de cada una de las entidades de acuerdo a su objeto misional para darle cumplimiento a la orden octava del auto 074 de 2016.

Raíz de esta visita se estableció que debe existir un funcionario de la Corporación en la zona, para que las comunidades puedan trabajar con ella de manera articulada, cualquier denuncia, queja o cualquier actividad que se vaya a realizar en la zona, a hoy ya contamos con esa funcionaria la cual se llama Maryuri Rivas Caraballo y su teléfono de contacto es 3218391023.

Nuevo requerimiento: Rendir informe de manera trimestral y concertar con las autoridades indígenas las fechas y actividades a realizar en los territorios en lo concerniente al cumplimiento de la orden quinta del auto interlocutorio 074 de abril 19 de 2016.

Coordinar con la mesa interinstitucional conformada por la URT, Gobernación del Chocó, Fiscalía, Alcaldía de Acandí, Ejército Nacional, la entrada al territorio para desarrollar las actividades en función de darle cumplimiento a lo ordenado.

Documentos Soportes: Respuesta a la procuradora 38 judicial I de restitución de tierras0.
Actas de las mesas interinstitucionales.
Informe de visita realizada en el mes de agosto al Resguardo Indígena.

Auto 050 de 4 de marzo de 2022

Territorio: DOBIDA

Orden: ORDENESE a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ – CODECHOCÓ, en colaboración con los INSTITUTOS DE APOYO CIENTÍFICO DEL SINA, especialmente el INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM, en el marco de sus competencias y de manera coordinada con las autoridades de los 9 Resguardos Indígenas adoptar medidas y estrategias para realizar estudios sobre la calidad de agua con especial énfasis en los puntos de consumo de agua de los principales poblados de los territorios indígenas. Para tal fin se les concederá el término de seis (06) meses contados a partir del recibo de este requerimiento. Por secretaría librese el oficio respectivo.

Avances: la Corporación ha venido generando información técnica con la finalidad de determinar los usos actuales del territorio o las actividades antrópicas que en este se realizan, para lo cual se generó información

multianual de las áreas degradadas por minería en la jurisdicción de CODECHOCO, en los últimos 12 años, determinándose así que, en el municipio de Bojayá, el cual incluye los territorios indígenas objeto del Auto, no existen áreas afectadas por minería ilegal, teniendo en cuenta que este tipo de actividad, es uno de los principales motores o generadores de degradación ambiental, se anexa cartografía

En virtud de la información de línea base generada por CODECHOCO, realizo mesa de trabajo en la cabecera municipal de Bojayá (Bellavista) con los representantes de los resguardos indígenas los días 21 y 22 de junio del año que discurre, es importante anotar, que la jornada de trabajo se concertó con la señora Carmencita Chami Tunay Gobernadora de la Comunidad El Salto (Río Bajayá).

Es válido precisar que, en la mesa de trabajo, se socializo los resultados de la información generada por CODECHOCO a lo largo de estos últimos años, y se generó junto con los líderes, la cartografía social en la cual se pueda concretar la red o puntos, los objetivos y finalidades del programa de monitoreo, como lo establece la Guía.

Por parte de CODECHOCO, la jornada de trabajo fue liderada por el Ingeniero químico Alexis Castro Arriaga, especialista en recurso hídrico.

Cumplimiento (periodo del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2023): porcentualmente se **en audiencia del 11 de octubre de 2023** se reportan actuaciones por parte de codechoco con el objetivo de darle cumplimiento a los ordenado por el despacho, se remitió el informe de la concertación con las comunidades y el acta de la reunión que se realizó con las secretarías de salud tanto municipio como la departamental, personería municipal y el apoderado judicial de la comunidad, con el objetivo de aunar esfuerzos para realizar el estudios sobre la calidad de agua con especial énfasis en los puntos de consumo de agua de los principales poblados de los territorios indígenas

Nuevo requerimiento: Rendir informe de manera trimestral y concertar con las autoridades indígenas las fechas y actividades a realizar en los territorios en lo concerniente al cumplimiento de la orden dada en el interlocutorio 050 de 2022.

Documentos Soporte: Respuesta a la procuradora 38 judicial I de restitución de tierras0.
Actas de las mesas interinstitucionales.
Informe de visita realizada en el mes de junio al Resguardo Indígena.

Sentencia: Auto 25 de junio de 2015

Territorio: CONSEJO COMUNITARIO PEDEGUITA Y MANCILLA (Municipio de Riosucio).

Orden: Informe en el que se identifique los posibles impactos ambientales ocasionados por los aprovechamientos forestales realizados en áreas de jurisdicción del Consejo Comunitario
Ordenar cesar cualquier clase de aprovechamiento ilegal de los recursos naturales que se encuentren en el territorio.

Ordenar que se abstenga de otorgar cualquier clase de licencia ambiental para la explotación de cualquier recurso.

Avances:

• Por parte de Codechocó se realizó informe técnico en el que se identificaron posibles impactos ambientales ocasionados por el aprovechamiento forestal realizados en áreas de jurisdicción del Consejo Comunitario.

- Codechocó, mediante resolución, ordenó suspender de forma inmediata cualquier tipo de aprovechamiento forestal en el territorio.

Cumplimiento (periodo del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2023): porcentualmente se **en audiencia del 26 de julio de 2022 se** reporta un cumplimiento del 80% de los requerimientos hechos a la corporación.

Atendiendo la solicitud hecha por la jueza del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, Codechocó remite respuesta en marco de las ordenes cinco y seis de los autos 0050 de 2015 y 0170 de 2018, mediante la cual ofrece información relacionada con las acciones de control al aprovechamiento de recursos naturales, en este sentido, reportó puntos específicos (coordenadas) de deforestación, entables, cantidades y especies forestales aprovechadas, así como puntos de acopio de madera. En el informe también se ofrecen recomendaciones relacionadas con los procedimientos a implementar y la función que debe cumplir cada Institución con competencia en el asunto.

Codechocó ha participado de reuniones en campo para tratar asuntos relacionados con el recurso forestal y concertar acciones a implementar, resaltando siempre la importancia de trabajar de la mano con el consejo comunitario.

En audiencia del 18 de abril del 2023, los representantes de la comunidad manifestaron que actualmente se está realizando actividades de aprovechamiento forestal sin autorización y sin ningún control.

En audiencia del 18 de octubre del año 2023 se expuso el estado de los procesos sancionatorios, se evidencio que se realizaron las diferentes reuniones y capacitaciones ordenadas en audiencia del mes de abril del año en curso.

Nuevo requerimiento: Ejercer control y vigilancia constantes en el territorio en articulación con las comunidades y dejar evidencias de todos los procesos.

Estructurar un plan de trabajo con los líderes de la comunidad para contrarrestar el problema de deforestación en el territorio.

Realizar una reunión interinstitucional entre la URT, Ejército y la Policía, para coordinar acciones para atender la situación de la comunidad.

Capacitar a los policías del puesto de control de Bajirá, en temas de salvoconductos, volúmenes y tipos de madera.

Seguir rindiendo informe.

Seguir ejerciendo vigilancia en relación con los procesos sancionatorios originados con las ordenes QUINTA y SEXTA del auto interlocutorio 170 de diciembre 18 de 2018

Sentencia: 033 del 28 de junio de 2018.

Territorio: Comunidad Embera-katío – Resguardo Cuti. Municipio de Unguía.

Orden: a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo sostenible CODECHOCÓ, Alcaldía municipal de Unguía, ASOREWA, y demás autoridades competentes, la elaboración y ejecución de un plan de siembra de policultivos, sistemas mixtos que proporcionen, hasta tanto le es constituido el resguardo a la comunidad Embera-katío conforme a la orden Número 4 de este fallo, una variedad de alimentos a la comunidad en un mismo espacio y de esta manera mantener la diversidad de especies de flora.

Avances:

- Codechocó realizó diagnóstico de fauna y flora.
- Codechocó en conjunto con la secretaria de desarrollo sostenible del chocó sembraron 3.850 árboles dándole cumplimiento a la sentencia en mención.
- Codechocó presentó ante la comunidad el proyecto de recuperación de las áreas degradadas por actividades antrópicas del alto impacto del municipio del Unguía, ante lo cual, se dio concepto favorable

técnica y financieramente por parte del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible y se está a la espera de la asignación del recurso financiero.

- Se volvió a socializar el proyecto, así como lo ordeno la juez por solicitud de los representantes de la comunidad.
- Actualmente ya se está ejecutando el proyecto.

Cumplimiento (periodo de 1 de octubre al 30 de diciembre 2023)

En Audiencia realizada el 19 de enero de 2023, se hizo el requerimiento por parte de la jueza a la Corporación de seguir rindiendo informe trimestral, de todas las actividades que den cuenta de la ejecución del proyecto de recuperación de las áreas degradadas por actividades antrópicas del alto impacto del municipio del Unguía.

Además, se había solicitado a la corporación, para que en el término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de esta comunicación, se sirva dar respuesta la ANT a la solicitud pendiente de fecha 18/04/2022, So pena de iniciar incidente de responsabilidad y aplicar las sanciones de ley. (Por Secretaría, librese el oficio respectivo a CODECHOCÓ)

Se manifestó en dicha audiencia que Codechocó dio respuesta a la solicitud hecha por la ANT, mediante radicado 2022102710235407 del 27 de octubre de 2022, remitido a la señora KAREN JHOANA CUESTA PERTUZ, subdirectora de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras, al correo info@ant.gov.co, el cual se remitió al despacho y a la procuraduría 38 judicial especializada en restitución de tierras.

Codechocó cumplió a cabalidad con todo lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE QUIBDO, en la sentencia 033 de 28 de junio de 2018, solicitamos muy amablemente se nos desvincule de este proceso, pues las actividades de control y vigilancia son el objeto misional de la corporación y se desarrollan periódicamente sin necesidad de una orden judicial.

Se realizó el día viernes 24 de junio una visita al Resguardo Emberá Katio Cuti con el objetivo de inspeccionar la siembra que se realizó, ejercer control y vigilancia en el territorio, se le manifestó a la comunidad que Codechocó estará presto para atender cualquier inquietud, queja o denuncia de algún hecho que atente contra los recursos naturales, atreves del funcionario adscrito a la zona o por alguno de los canales de comunicación de la entidad.

Amen a esto estamos haciendo mayor presencia en el territorio porque estamos ejecutando el proyecto “Recuperación de Áreas Degradadas por Actividades Antrópicas en el Municipio de Unguia” en el cual está inmerso el resguardo de cutí, el proyecto se socializo y se identificaron las áreas a restaurar el día 24 de octubre de 2022, ya se construyeron los viveros temporales para la producción del material vegetal en sitio.

Actualmente se está capacitando en problemáticas ambientales a los miembros del resguardo, mientas se produce el material forestal.

Ya se tiene el material para cerrar las áreas a restaurar.

Pendiente: se dio por cumplido lo ordenado.

Auto Interlocutorio N° 180 de 2020

Territorio: RESGUARDO INDIGENA OPOGADÓ-DOGUADÓ

Orden: ORDENAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ, para que se sirva informar a este estrado si ha llevado a cabo procesos sancionatorios dentro del área titulada al resguardo Indígena de Opogadó- Doguadó relacionada con la tala de árboles y aprovechamiento forestal, , de no haber iniciado proceso alguno se le exhorta para que en coordinación con las autoridades de las comunidades beneficiarias inicie la respectivas investigaciones de acuerdo a lo expuesto por la UAEGRTD, en esta solicitud frente al aprovechamiento forestal sin cumplir con los requisitos llevado a cabo

en la colectividad, así mismo deberá adelantar las actividades de restauración y recuperación ambiental correspondientes, como consecuencia de las actividades de tala. Para tal fin se les concederá el término de tres (03) meses contados a partir del recibo de este requerimiento. Por secretaria líbrese el oficio respectivo.

ORDENESE a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ – CODECHOCÓ, en colaboración con los INSTITUTOS DE APOYO CIENTÍFICO DEL SINA, especialmente el INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM, en el marco de sus competencias y de manera coordinada con las autoridades del Resguardo Indígena Opogadó - Doguadó adoptar medidas y estrategias para monitorear la cobertura vegetal y el estado de los bosques de galería o bosques de ronda, que permitan tomar acciones en tiempo real para la protección del recurso hídrico y forestal en el territorio del Resguardo Indígena. Para tal fin se les concederá el término de seis (06) meses contados a partir del recibo de este requerimiento. Por secretaria líbrese el oficio respectivo.

AVANCES: emitimos concepto el día 28 de octubre de 2021, frente a las limitaciones que existen para la explotación de predios objeto de la solicitud, teniendo en cuenta que se encuentra sobre la reserva forestal nacional.

Una vez revisadas las bases de datos que reposan en la corporación se evidencio que no existe proceso sancionatorio dentro del área titulada del Resguardo Indígena de Opogado – Doguado relacionado con la tala de árboles y aprovechamiento forestal.

dándole cumplimiento a la orden novena en su inciso segundo del auto interlocutorio 180 de 2020 se remitió a la oficina del sig (sistema de información geográfica) las coordenadas para desde allí monitorear la cobertura vegetal y el estado de los bosques de galería y bosques de ronda actividad que se viene desarrollando y será complementada con la visita de inspección ocular en el territorio.

el día 21 de enero el equipo de la corporación ingreso al territorio y visito las comunidades de la playa, villa hermosa, boroquera y unión baquiaza, pertenecientes al Resguardo Indígena Opogado – Doguado, se recorrieron y posteriormente se reunieron en las diferentes comunidades, los representantes del resguardo manifiestan que en su comunidad si se establece el corte de madera, pero se hace bajo un reglamento indígena el cual establece y regula una cantidad de 150 bloques por familia para el sustento anual

Cumplimiento: Respecto al último requerimiento del despacho el cual ordena remitir información que requiere el Resguardo Indígena para la solicitud de un permiso de aprovechamiento forestal, se remitió a los líderes de la comunidad.

Se evidencio por medio de actas e informes el trabajo de inspección y monitoreo que se realizó en todas las comunidades pertenecientes al Resguardo Indígena.

Pendiente: seguir rindiendo informe trimestral.

Realizar reunión presencial con los líderes de la comunidad y realizarles una lista de chequeo para la solicitud que van a presentar ante la corporación.

Documentos Soporte: Respuesta Procuraduría 38 Judicial I en restitución de tierras.

Oficio remitido a los líderes de la comunidad

Informes de visitas técnicas.

Sentencia: auto N° 198 de 2020

Territorio: Rio Quito

Orden: ORDENAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CHOCÓ ± CODECHOCO en colaboración con los INSTITUTOS DE APOYO CIENTIFICO DEL SINA: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT para que en el marco de sus competencias y de forma coordinada con las autoridades de las comunidades de los consejos comunitarios mayores del Río Quito (PAIMADO, VILLA CONTO, SAN ISIDRO Y LA SOLEDAD), adopten medidas y estrategias para identificar la pérdida de cobertura vegetal y el estado de los bosques de galería o bosques de ronda, que permitan tomar acciones en tiempo real para la protección del recurso hídrico y forestal en el territorio de las comunidades. Para lo cual, se les otorgara el término de seis (6) meses para la adopción de dichas medidas. So pena de investigaciones penales, disciplinarias y a las que hubiere lugar por el incumplimiento a la presente orden.

ORDENAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ CODECHOCO, genere un informe de los actos relacionados con la explotación de recursos naturales y minería ilegal en los territorios de los Consejos Comunitarios, a fin de que se adelanten las acciones a que haya lugar conforme a sus competencias y lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 para reducir las condiciones de vulnerabilidad y amenaza sobre el territorio habitado por las comunidades, y, en consecuencia, que ponga en conocimiento de la Alcaldía del municipio de Río Quito, que en las áreas pertenecientes a los consejos comunitarios mayores de (PAIMADO, VILLA CONTO, SAN ISIDRO Y LA SOLEDAD) se realizan actividades de minería ilegal, con el fin de que se adelanten las acciones a que haya lugar conforme a sus competencias y lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley 685 de 2001. Para lo cual, se les otorgara el término de seis (6) meses para la adopción de dichas medidas. So pena de investigaciones penales, disciplinarias y a las que hubiere lugar por el incumplimiento a la presente orden.

ORDENAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CHOCÓ - CODECHOCO, que, en coordinación con el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE HACIENDA, AL MINISTERIO DE DEFENSA, GOBERNACION DE CHOCÓ Y MUNICIPIO DE RÍO QUITO bajo los lineamientos del del numeral quinto de la sentencia T-622 de 2016 emitido por la Honorable Corte Constitucional, dé inicio a los procesos de consulta para el diseño y puesta en marcha sus ecosistemas y evitar daños adicionales al ambiente en la región, de manera concertada con las autoridades propias de los consejos comunitarios mayores del Río Quito (PAIMADO, VILLA CONTO, SAN ISIDRO, Y LA SOLEDAD), así como el reporte en el avance y desarrollo de actividades sobre el Plan de Descontaminación, recuperación de ecosistemas y prevención de daños ambientales, ordenado en dicha la sentencia, mediante indicadores, específicamente realizadas sobre la cuenca del río Quito y de los ecosistemas presentes en las áreas de los territorios de los consejos comunitarios referenciados. Para lo cual, se les otorgara el término de seis (6) meses para la adopción de dichas medidas. So pena de investigaciones penales, disciplinarias y a las que hubiere lugar por el incumplimiento a la presente orden.

Avances: en cuanto a la orden sexta del auto en mención desde la oficina del sig (Sistema de Información Geográfica) de CODECHOCO y de acuerdo a las visitas de seguimiento a las actividades de explotación minera en el municipio de Río Quito, se ha venido dando cumplimiento a la orden sexta, identificando pérdida de cobertura vegetal en la zona, gracias a esto se está desarrollando actividades o acciones reales para la protección de los recursos naturales en la zona, lo que aquí se manifiesto esta soportado en el último informe generado por la entidad el cual consta de tres factores primordialmente.

- Deforestación que da respuesta a la orden sexta
- Informe de minería ilegal y actividades para contrarrestarla, que responde la orden séptima

- Informe que relaciona las acciones que ha desarrollado la entidad para contrarrestar la problemática en la zona.

En estos momentos se está en monitoreos por parte de la oficina del SIG de Codechocó para generar el reporte a corte 30 de junio del año en curso.

En cuanto a la orden séptima remitimos informe actualizado de los últimos actos relacionados con la explotación de recursos naturales y minería ilegal en los territorios de los consejos comunitarios, el resultado de estos informes son los diferentes operativos que se han realizado y el plan de restauración que hace poco se culminó en el municipio de Rio Quito, específicamente en los consejos comunitarios San Isidro y Villa Canto, respondiendo al interrogante hecho por el líder y representante legal del consejo comunitario de Paimadó, del porque en su territorio actualmente no se estaba realizando las actividades de restauración, esto responde a que a la hora de la formulación de los proyectos la junta de este consejo no estaba inscrita ante el ministerio del interior y eso se consideraba un requisito indispensable para acceder al proyecto.

Cumplimiento: Respecto al último requerimiento del despacho el cual ordena crear una comisión interinstitucional conformado por Codechocó, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, Gobernación del Chocó, Municipio de Rio Quito, Fiscalía General de la Nación y UAEGRTD, para darle cumplimiento a la orden octava del auto interlocutorio 198 de 2020, efectivamente se llevó a cabo en las instalaciones de Codechocó el día miércoles 15 de marzo, en la cual se tocaron diferentes temas relacionados con el cumplimiento de lo ordenado, cabe resaltar que ya se diseñó un plan de acción de la orden quinta de la sentencia T622 y una hoja de ruta que está en ejecución y esta responde a las actividades apuntan a dar respuesta al numeral octavo del auto que nos ocupa.

- Actas de mesa de trabajo para el cumplimiento de la Sentencia
- Informe de acciones realizadas por CODECHOCÓ en el marco del cumplimiento del auto.
- Informe Evidencias Fotográficas del Proyecto de Restauración que se ejecutó en cumplimiento de las órdenes en el marco del auto.
- Informe de Restauración Cuenca de Rio Quito.

Pendiente: seguir rindiendo informe trimestral.

Reportar avances de todas las actividades que se estén desarrollando en el territorio.

Realizar mesa interinstitucional entre la fiscalía, ministerio de defensa, alcaldía de rio quito, gobernación del chocó, representantes legales de los consejos, esta mesa será coordinada por Codechocó.

Ajustar informe de minería ilegal presentado al Ministerio de Ambiente.

Asistir a mesa de trabajo con el ministerio de ambiente, consejos comunitarios y su apoderada judicial el día 11 de diciembre de 2023.

Documentos Soporte: Respuesta Procuraduría 38 Judicial I en restitución de tierras.

Acta de mesa interinstitucional

Informe de minería del 2023.

	AUTOS Y SENTENCIAS CUMPLIDAS 2023	TERRITORIO
1	Sentencia 038 de 2018	Curiche
2	Sentencia 033 de 2018	Cutis
3	Auto Interlocutorio 030 de 2019	Territorios Étnicos del Rio Baudó
4	Auto interlocutorio 107 de 2021	Catrú, Dubasa y Ancoso
5	Auto Interlocutorio 052 de 2022	Domingodó
6	Auto Interlocutorio 251 de 2021	CASIMIRO

3. GESTIÓN FINANCIERA

3.1. EJECUCIÓN INGRESOS

El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, fue aprobado a través del Acuerdo No. 011 del 25 de noviembre de 2022, por valor total de \$21,860,983,537, de los cuales \$15,887,978,180 corresponden a recursos propios y \$ 5,973,005,357 a aportes de la Nación:

Concepto	Valores
Ingresos Propios	15,887,978,180
Aportes de la Nación	5,973,005,357
Total, aprobado Acuerdo 011 de 2022	21,860,983,537

Se produjo la incorporación de \$166,763,951, por concepto de recursos de capital y \$1,743,668,356 provenientes de ingresos no tributarios; así las cosas, fueron adicionados al presupuesto de ingresos con recursos propios \$1,910,432,307. Así mismo, fueron incorporados al presupuesto de ingresos de la entidad, \$4.997.458.270, por concepto de transferencias corrientes; para una adición total de \$6,907,890,578.

Concepto	Valores
Ingresos Propios	15,887,978,180
Aportes de la Nación	5,973,005,357
Total aprobado Acuerdo 011 de 2022	21,860,983,537
Adiciones	6,907,890,577
Recursos de terceros en administración (Resolución 1893/2023)	24,925,631
Recursos para inversión del FCA	3,926,500,591
Recursos para funcionamiento FCA	818,957,679
Recursos para funcionamiento PGN	252,000,000
Acuerdo de Consejo Directivo 006	141,838,320
Acuerdo de Consejo Directivo 011	1,743,668,356
PRESUPUESTO DISPONIBLE	28,768,874,114

El presupuesto de Ingresos fue aforado en \$28,768,874,114 de los cuales el 62% fue aportado por los ingresos propios, equivalente a \$ 17,798,410,487; logrando recaudar de manera efectiva \$16,227,568,831; equivalente al 91%. Las transferencias corrientes, representan el 38% equivalente a \$10,970,463,627.

Durante la vigencia 2023, los recursos incorporados fueron aplicados como se detalla a continuación:

Acuerdo de Consejo Directivo 006	
INVERSION	
PROYECTO 2.2. GESTION DEL ESTADO DEL RECURSOS HIDRICO	141,838,320
TOTALES	141,838,320

Acuerdo de Consejo Directivo 011

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
FUNCIONAMIENTO	993,833,133
INVERSION	
PROYECTO 1.1. CONSERVACION Y GESTION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	200,000,000
PROYECTO 1.3. FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	50,000,000
PROYECTO 3.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	416,117,211.50
PROYECTO 3.2. GESTION DE LA CULTURA Y EDUCACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION, RECUPERACION Y PROTECCION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	53,718,011.5
PROYECTO 3.3. FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA GESTION AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	30,000,000
SUMAN	749,835,223
TOTALES	1,743,668,356

Acuerdo de Consejo Directivo 006

INVERSION	
PROYECTO 2.2. GESTION DEL ESTADO DEL RECURSOS HIDRICO	141,838,320
TOTALES	141,838,320

Resolución 1893/2023

INVERSION	
PROYECTO 1.1. CONSERVACION Y GESTION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ	24,925,631
TOTALES	24,925,631

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

FUNCIONAMIENTO	
Recursos para funcionamiento FCA	818,957,679
Recursos para funcionamiento PGN	252,000,000
SUMAN	1,070,957,679
INVERSION	
Recursos para inversión del FCA	3,926,500,591
SUMAN	3,926,500,591
TOTALES	4,997,458,270

A 30 de diciembre de 2023, el Presupuesto de Ingresos con recursos propios de la corporación presenta el siguiente consolidado:

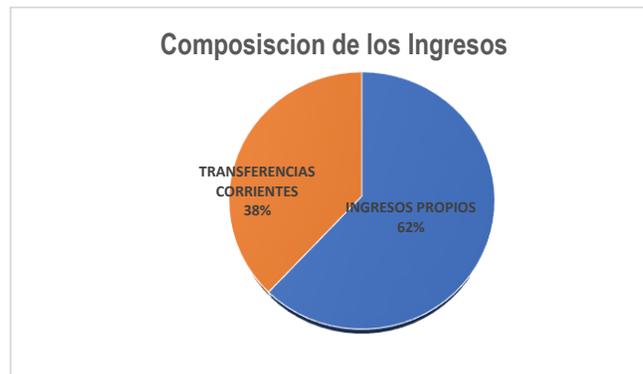
ESTADO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS 2023

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES		APROPIACIÓN FINAL	RECAUDO EFECTIVO	Porcentaje Recaudo
		ADICIÓN	REDUCCIÓN			
INGRESOS CORRIENTES	15,887,978,180	1,743,668,356	0	17,631,646,536	15,627,920,858	88%
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,326,501,906			2,326,501,906	1,073,913,375	6%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,561,476,274	1,743,668,356		15,305,144,630	14,554,007,483	82%
RECURSOS DE CAPITAL	0	166,763,951	0	166,763,951	599,647,973	3%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		24,925,631	0	24,925,631	24,925,631	0,1
RECURSOS DEL BALANCE	0	141,838,320		141,838,320	141,838,320	0,8%
RECURSOS DE TERCEROS	0			0	432,884,022	2,4%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	15,887,978,180	1,910,432,307	0	17,798,410,487	16,227,568,831	91%

Los ingresos no tributarios responden por el 86%, y los no tributarios representan el 13% de los ingresos Propios; el recaudo de los tributarios aportó el 6%, los no tributarios el 82% y los recursos de capital el 3%; para un total de \$16,227,568,831.

COMPOSICIÓN INGRESOS

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN FINAL	Porcentaje Participación
INGRESOS PROPIOS	15,887,978,180	17,798,410,487	62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,973,005,357	10,970,463,627	38%
INGRESOS	21,860,983,537	28,768,874,114	100%

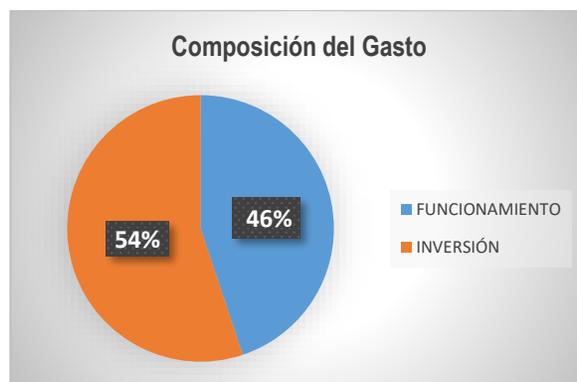


3.2. EJECUCIÓN EGRESOS

Con corte a 30 de diciembre de 2023, el presupuesto de gastos de la corporación está aforado en \$28,768,874,114; de los cuales, destinó el 46% a funcionamiento y el 54% a la inversión equivalentes a \$13,250,585,999 y \$15,518,288,115 respectivamente.

COMPOSICIÓN DEL GASTO

CONCEPTO	PROGRAMADO	%
FUNCIONAMIENTO	13,250,585,999	46
INVERSIÓN	15,518,288,115	54
SUMAN	28,768,874,114	100



- Ejecución del Presupuesto de Egresos**

EJECUCIÓN DE EGRESOS POR COMPONENTES

CONCEPTO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	%	OBLIGADO	%	PAGOS	%
FUNCIONAMIENTO	13,250,585,999	10,915,967,723	82	10,802,151,054	82	10,631,833,584	80
INVERSIÓN	15,518,288,115	14,506,468,676	93	13,258,661,977	85	13,258,661,977	85
SUMAN	28,768,874,114	25,422,436,399	88	24,060,813,031	84	23,890,495,561	83

Tal como se observa en el cuadro anterior, a 30 de diciembre de 2023, el componente de funcionamiento aforado en \$13,250,585,999, comprometió el 82% (\$10,915,967,723), obligando el 82% (\$10,802,151,054) y pagó del 80% (\$10,631,833,584).

La inversión del orden de \$15,518,288,115, presenta compromisos del 93% (\$14,506,468,676), obligaciones y pagos del 85% (\$13,258,661,977)

El consolidado de la ejecución de gastos establece que de la apropiación de \$28,768,874,114, fue comprometido el 88% equivalentes a \$25,422,436,399, se obligó el 84% (\$24,060,813,031) y pagado el 83% es decir \$23,890,495,561.

CONSOLIDADO GASTOS POR FUENTES

FUENTES	APROPIACIÓN	COMPROMISOS		OBLIGACIÓN		PAGOS	
		VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
FUNCIONAMIENTO	13,250,585,999	10,915,967,723	82	10,802,151,054	82	10,631,833,584	80
Propios	9,947,428,320	7,612,956,438	77	7,499,139,769	75	7,328,822,299	74
Nación	2,484,200,000	2,484,200,000	100	2,484,200,000	100	2,484,200,000	100
FCA	818,957,679	818,811,285	100	818,811,285	100	818,811,285	100
INVERSIÓN	15,518,288,115	14,506,468,676	93	13,258,661,977	85	13,258,661,977	85
Propios	7,850,982,167	6,839,162,728	87	5,864,756,627	75	5,864,756,627	75
Nación	3,740,805,357	3,740,805,357	100	3,675,980,350	98	3,675,980,350	98
FCA	3,926,500,591	3,926,500,591	100	3,717,925,000	95	3,717,925,000	95
TOTAL	28,768,874,114	25,422,436,399	88	24,060,813,031	84	23,890,495,561	83

RESUMEN GASTOS POR FUENTES

CONCEPTO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	%	OBLIGADO	%	PAGOS	%
FUNCIONAMIENTO	13,250,585,999	10,915,967,723	82	10,802,151,054	82	10,631,833,584	80
INVERSIÓN	15,518,288,115	14,506,468,676	93	13,258,661,977	85	13,258,661,977	85
SUMAN	28,768,874,114	25,422,436,399	88	24,060,813,031	84	23,890,495,561	83

BALANCE

CONCEPTO	Recaudo efectivo	Compromisos	Balance
Valores	16,227,568,831	17,755,130,451	- 1,527,561,620
Saldo en bancos			4,747,796,080
Saldo			3,220,234,460

$$\% \text{ Gasto con rentas propias} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Recaudo efectivo}} * 100 \quad \boxed{109.413373}$$

3.3. REZAGOS

3.3.1. Cuentas por Pagar

Mediante acta 02 del 10 de enero de 2023 se constituyeron las cuentas por pagar de la vigencia 2022 por valor de Mil Cuatrocientos Noventa Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cuatro pesos (1.490.454.934) según el siguiente detalle:

CUENTAS POR PAGAR				
RECURSO	VALOR CONSTITUIDO	VALOR PAGADO	SALDO	%
RECURSOS PROPIOS	1,490,454,934	115,543,428	1,374,911,506	8
TOTAL	1,490,454,934	115,543,428	1,374,911,506	8

A 30 de diciembre de 2023 se logró pagar el 8% del total de las cuentas por pagar de la vigencia 2022.

3.3.2. Reservas

La entidad constituyó reservas por \$12,380,834,310; con recursos propios \$2,595,160,830, con recursos nación \$256,960,024; con recursos FCA 1,614,303,223; y recursos FONAM \$7,914,410,233.

RESERVAS 2022	
Recursos	Constituida
Recursos Propios	2,595,160,830
Recursos PGN	256,960,024
FCA	1,614,303,223
FONAM	7,914,410,233
Suman	12,380,834,310

Pago de las reservas presupuestales

La entidad obligó y pagó reservas presupuestales por valor de \$11,289,131,199, equivalente al 91% del valor constituido; el mayor valor pagado de las reservas corresponde PGN al pagar el 99.9% de la reserva constituida, le sigue la fuente FCA, que ha cancelado el 99.9% de la constitución.

PAGOS RESERVAS PRESUPUESTALES					
Recursos	Valor Constituido	Valor Obligado	Valor Pagado	Saldo	Porcentaje pago
Recursos PGN	256,960,024	256,959,714	256,959,714	310	100
FCA	1,614,303,223	1,614,303,221	1,614,303,221	2	100
Recursos Propios	2,595,160,830	1,509,058,031	1,509,058,031	1,086,102,799	58
FONAM	7,914,410,233	7,908,810,233	7,908,810,233	5,600,001	100
TOTAL	12,380,834,310	11,289,131,199	11,289,131,199	1,091,703,111	91

3.4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA 2023

INTRODUCCIÓN

El presente plan contiene los mecanismos conducentes a la disminución de la cartera y cuyo propósito es lograr que a la entidad ingrese un flujo de recursos que permitan el cumplimiento de los objetivos misionales.

Este documento contiene:

- Línea de base que incluye el recaudo de cartera de la vigencia 2023 y la cartera acumulada con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Estrategias para el recaudo de la cartera que contiene las acciones organizativas y los diferentes puntos estratégicos.
- Resultados de la ejecución de las estrategias para el recaudo de la cartera durante la vigencia 2023.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer las estrategias conducentes a la recuperación de la cartera de morosos que permita a la entidad contar con esos flujos de recursos para el cumplimiento del objeto de recuperar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

Objetivos Específicos

- Elaborar un plan de acción que contenga la línea de base y las estrategias para la recuperación efectiva de la cartera de morosos.
- Hacer la priorización de la cartera teniendo como puntos de segmentación los deudores con los mayores valores y los tipos de deudores.
- Hacer una ejecución efectiva de las estrategias y presentar los resultados obtenidos durante el período analizado.

Alcance del Plan

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

El patrimonio y las rentas de la Corporación son variados, sin embargo, para el desarrollo de este documento, se referencian aquellos que generan derechos por cobrar y son susceptibles de formar cartera. En ese sentido, es importante señalar que esos servicios son cobrados a través de documentos que incluyen una fecha de vencimiento o delimitan un lapso dentro del cual se recibirá el pago. A continuación, se mencionan los principales conceptos de renta:

- El producto de las sumas que, por concepto de porcentaje ambiental del impuesto predial, les transferirán los municipios y distritos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la presente ley.
- Los recursos provenientes de derechos, contribuciones, tasas, tarifas, multas y participaciones, que se perciban, conforme a la ley y las reglamentaciones correspondientes; y en especial el producto de las tasas retributivas y compensatorias.
- Los derechos causados por el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y salvoconductos.

Línea Base

La información básica para la estructuración de la línea base es:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Cartera total	88.902.322.884**
Cartera para recuperar en 2023	554,664.665

Fuente: * Ejecución presupuestal de ingresos a 30 de diciembre 2023 / ** Sistema Contable Codechocó 2023.

CONSOLIDADO CARTERA PARA RECUPERAR 2023

CONCEPTO	VALOR
Evaluación de licencias y trámites ambientales -Vigencia Anterior	104,883,522
Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia Anterior	233,484,095
Tasa por el uso del agua - Vigencia Anterior	11,680,486
Tasa retributiva - Vigencia Anterior	136,872,306
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial - Vigencia Anterior	67,744,246
SUMAN	554,664,655

Metas de Recuperación

La Corporación ha establecido las metas de recuperación de cartera para la vigencia 2023, en \$554.664.655; de conformidad con los conceptos de rentas propias, debidamente discriminados en el presupuesto de rentas de rentas de la actual vigencia y teniendo en cuenta lo siguiente:

- La entidad cuenta con una cartera acumulada de \$88.902 millones con corte a 31 de diciembre de 2022.
- La Corporación ha venido acumulando a través de las vigencias una cartera que se deriva de los servicios que la entidad presta a sus usuarios o derechos por cobrar de diferentes tasas ambientales.
- Los municipios del departamento del Chocó son los mayores deudores, con una cartera superior a los 80 mil millones de pesos.
- El resto de la cartera está disperso en una serie de usuarios que han dejado de pagar oportunamente sus obligaciones con la entidad.

COMPOSICIÓN CARTERA POR RECUPERAR EN 2023	
DESCRIPCION	AFORO VIGENTE
Servicio De Evaluación A Licencias Ambientales - (Vigencia Anterior)	32,621,948.00
Servicio De Evaluación A Concesiones - (Vigencia Anterior)	8,116,749.00
Servicio De Evaluación A Permisos - (Vigencia Anterior)	24,893,662.00
Servicio De Evaluación Por Autorizaciones - (Vigencia Anterior)	27,591,468.00
Servicio De Evaluación Por Instrumentos De Control Y Manejo Ambiental - (Vigencia Anterior)	11,659,694.00
Servicio De Seguimiento A Licencias Ambientales - (Vigencia Anterior)	44,358,749.00
Servicio De Seguimiento A Concesiones - (Vigencia Anterior)	31,394,999.00
Servicio De Seguimiento A Permisos - (Vigencia Anterior)	68,819,024.00
Servicio De Seguimiento Por Autorizaciones - (Vigencia Anterior)	30,673,630.00
Servicio De Seguimiento Por Instrumentos De Control Y Manejo Ambiental - (Vigencia Anterior)	58,237,693.00
Tasa Por El Uso Del Agua - (Vigencia Anterior)	11,680,486.00
Tasa Retributiva - (Vigencia Anterior)	136,872,306.00
Participación Ambiental Del Recaudo Del Impuesto Predial - (Vigencia Anterior)	67,744,246.00
SUMAN	554.664.655.00

Fuente: Sistema Presupuestal Codechocó 2023

ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR LA CARTERA EN 2023

A continuación, se presentan las principales estrategias que se abordarán durante la vigencia 2023 conducentes a recuperar la cartera de la entidad.

- **Clasificación de la cartera**

La clasificación de la cartera permite generar segmentos concretos para un abordaje más efectivo. La clasificación comprende los siguientes aspectos:

- Clasificar la cartera por tipo de deudor.
- Clasificar la cartera por edades
- Clasificar la cartera determinando los deudores con el valor más alto.
- Priorizar la cartera de tal manera que permita abordar aquellos deudores con el monto más alto.

Para efectos de las gestiones de cobro de la cartera sujeta al procedimiento de Jurisdicción Coactiva, la Corporación abordará la misma por usuario de manera que se haga de manera eficiente y se tomen decisiones coherentes frente a la totalidad de las obligaciones de un mismo deudor. Con respecto a los criterios para la clasificación de la cartera, según lo anterior la Corporación determinó que será de acuerdo con la calificación interna del riesgo de recuperación de la deuda.

Esta clasificación se hará mensualmente, teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- Categoría A: se considera riesgo normal, con mora de 0 a 30 días
- Categoría B: se considera aceptable, con mora de 1 a 2 meses
- Categoría C: se considera apreciable, con mora de 2 a 3 meses
- Categoría D: se considera significativo, con mora de 3 a 6 meses
- Categoría E: se considera de difícil cobro, con mora de 6 meses o más.

Nota 1: Esta clasificación se generará teniendo como insumo la información generada en el aplicativo de Facturación y Cartera de la Corporación.

Nota 2: La gestión de la cartera se priorizará en los grandes usuarios de manera que se impacte el recaudo y la eficiencia del proceso, por tanto, la cartera corporativa en términos de su antigüedad y cuantía se denominará prioritaria y No prioritaria, a saber:

- Prioritaria: Será la cartera que cuenta con un año o menos para que frente a la misma prescriba la acción de cobro. Teniendo presente, la cuantía de la obligación.
- No prioritaria: Será la cartera que cuenta con más de un año para que frente a la misma prescriba la acción de cobro y que su saldo no supere los dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- **Cobros**

Cobro Persuasivo

Acciones realizadas por la entidad, previas al cobro coactivo, encaminadas a obtener el pago de las obligaciones, de manera voluntaria por parte del deudor. En esta etapa se invita al obligado a solucionar el conflicto de una manera consensual y beneficiosa para las partes. Procede una vez determinado que el Título Ejecutivo no se encuentra próximo a prescribir.

El cobro persuasivo tiene como finalidad obtener la recuperación total de la cartera incluyendo capital, intereses, sanciones y/o multas, o el aseguramiento del aseguramiento del pago mediante la celebración de una facilidad de pago con el lleno de los requisitos legales y los parámetros y/o lineamientos contenidos en el Manual de Cobro Persuasivo y coactivo de la Corporación.

El cobro Persuasivo no constituye un paso obligatorio y deberá adelantarse en un término de cuarenta (40) días hábiles.

Cobro Coactivo

Permite que ejecutivamente la secretaria general de la Corporación pueda hacer efectivas las obligaciones a favor de la Corporación, utilizando para ello medios coercitivos.

Permite hacer efectivo el recaudo a través de sus propias dependencias, sin que medie intervención judicial, adquiriendo la doble calidad de Juez y parte dentro del proceso. Para este propósito, la entidad cuenta con una oficina a través de la cual se ejerce la facultad de cobro ejecutivo administrativo de las acreencias a su favor. De conformidad con el artículo 826 en armonía con los artículos 565 y siguientes del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2010 de 2019, todos los actos administrativos que se profieran en el proceso de cobro coactivo, se podrán notificar de manera electrónica, siempre y cuando el usuario haya informado un correo electrónico en el Registro Único Tributario (RUT), o al interior del proceso administrativo, con lo que se entiende haber manifestado de forma expresa su voluntad de ser notificado electrónicamente, caso en el cual se enviará una copia del acto a dicha dirección de correo electrónico. Una vez el usuario informe la dirección electrónica en los términos previstos en los artículos 563 y 565 del Estatuto Tributario, todos los actos administrativos proferidos con posterioridad a ese momento, independientemente de la etapa administrativa en la que se encuentre el proceso, serán notificados a esa dirección hasta que se informe de manera expresa el cambio de dirección.

- **Acción de Cumplimiento**

Dentro de las acciones públicas establecidas en la Constitución de 1991, se encuentra la Acción de Cumplimiento, consagrada en su artículo 87, que fuera desarrollada a través de la Ley 399 de 1997. Sobre este particular la Corte Constitucional ha señalado que la acción de cumplimiento está encaminada a la ejecución de deberes que emanan de un mandato, contenido en la ley o en acto administrativo, imperativo, inajenable y expreso.

- **Acuerdos de pago**

Documento que contine las condiciones o facilidades de pago que las partes acuerdan para la cancelación a plazos de las obligaciones de sus deudores; el cual deberá formalizarse mediante Acto Administrativo. El acuerdo o facilidades de pago puede celebrarse en cualquier etapa del proceso Persuasivo o Coactivo.

- **Otras estrategias**

Elaborar un documento por deudor recordándole la obligación pendiente a su cargo e invitándole al pago inmediato o a la suscripción de alguna de las facilidades de pago (acuerdo de pago).

Para el caso de los entes territoriales y demás entidades públicas deudoras, informar a los órganos de control (Contraloría y Procuraduría).

Elaborar un documento por cliente con los Ultimátum para el abordaje de los pagos.

Para el caso de los entes territoriales y demás entidades públicas deudoras, informar a los órganos de control (Contraloría y Procuraduría).

Medios

Para mantener contacto con los deudores se utilizarán los siguientes medios de comunicación:

- Oficios y otros documentos escritos
- Correo electrónico
- Llamadas telefónicas

- WhatsApp
- Video conferencias

Evidencias

Los contactos que se realicen con los deudores deberán evidenciarse utilizando los siguientes instrumentos:

- Impresión de correos y comunicaciones por WhatsApp
- Oficios con el recibido del deudor.
- Registro de llamadas
- Actas de reuniones
- Registro de asistencia a reuniones

RIESGOS ASOCIADOS A LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA

Los siguientes son eventos que pueden ocurrir durante el período de aplicación del plan y que posiblemente afecten la recuperación de la cartera.

RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO
Prescripción del título.	Alto	Alto
Información para la notificación del cobro de los deudores de la entidad.	Medio	Alto
Emergencias que puedan sobrevenir en los territorios y que conlleven a los entes municipales a destinar recursos para la atención de sucesos sobrevinientes.	Medio	Alto
Los embargos frecuentes que reciben los entes territoriales de sus proveedores.	Alto	Alto

MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA

Implementación de unas acciones continuadas que permitan generar en el usuario una actitud de pago de las obligaciones contraídas a favor de la entidad.

Realizar seguimiento continuo a los acuerdos de pagos que permitan asegurar cumplimiento del pago de las cuotas pactadas.

1. EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

Durante la vigencia 2023, la Corporación ejecutó las diferentes estrategias para la recuperación de la cartera de las cuales se presentan los siguientes resultados:

- **Organización y clasificación de la cartera**

Deudores con la Cartera más alta

(30 de diciembre de 2023)

Número	Usuarios	Cartera		
		Capital	Intereses	Totales
1	Riosucio	5,967,903,628	4,942,800,997	10,910,704,625
2	Quibdó	5,580,717,630	2,896,160,021	8,476,877,651
3	Bajo Baudó	4,096,663,490	3,082,803,693	7,179,467,183
4	Litoral del San Juan	4,346,839,742	2,804,400,637	7,151,240,379
5	Alto Baudó	2,341,125,452	3,189,121,372	5,530,246,824
6	Tadó	1,802,913,388	2,770,661,170	4,573,574,558
7	Istmina	1,486,195,269	2,381,525,640	3,867,720,909
8	Medio Baudó	1,866,040,038	1,655,389,002	3,521,429,040
9	Juradó	1,633,850,879	1,225,962,123	2,859,813,002
10	Sipí	1,287,876,193	965,337,925	2,253,214,118
	SUMAN	30,410,125,709	25,914,162,580	56,324,288,289

Fuente: Carta Cartera sistema PCT CODECHOCÓ

- **Acuerdos de pago**

Antecedentes

Los acuerdos de pago suscritos durante la vigencia 2023; presenta el siguiente comportamiento:

Durante 2023, la entidad realizó un plan para recuperar la cartera. En la priorización de los usuarios con el monto más alto, se listaron diez alcaldías que cumplieran con esta característica. Sin embargo, el abordaje se hizo para todos los entes territoriales, teniendo en consideración que se hacía necesario hacer cobro persuasivo generalizado. Además, se suscribieron acuerdos de pago con algunos consejos comunitarios. De estas acciones, se resalta que la mayoría, canceló la primera cuota pactada al momento de la suscripción del acuerdo de pago. Se está haciendo seguimiento con el objetivo de seguir haciendo la gestión de recaudo.

ESTADOS ACUERDOS		
Entidad	Valor acuerdo	Estado
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15,159,169	PAGO TOTAL
MUNICIPIO DE CETEGUI	81,496,403	PAGO TOTAL
TULIO ANTONIO HURTADO IBARGUEN	11,860,254	PAGO TOTAL
UNION TEMPORAL AEROPARQUE EL CARAÑO 2020	13,062,425	PAGO TOTAL
CONSORCIO SAN ISIDRO	4,810,603	PAGO TOTAL
EDS LA FORTUNA	11,145,088	PAGO TOTAL
EDS BOMBA CONDOTO	13,945,019	PAGO TOTAL
MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	121,269,928	PAGO TOTAL
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA	340,805,084	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE NOVITA - COCOMAN	782,632,235,084	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO JIGUAMINADO	1,297,103,835	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO CURVARADO	1,735,118,583	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
CONSEJO COMUNITARIO DE SALAQUI	1,172,813,267	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. DE VILLA CONTO RIO QUITO	591,336,183	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. MAYOR DE CURVARADO Y SANTA ROSA DEL LIMON	442,506,475	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO

COMUNIDAD DE TRUANDO MEDIO	408,034,864	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. BOCAS DE CHICAO	1,230,870,559	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. DE LA MADRE	425,358,439	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. DEL CANTON DE SAN PABLO - ASISANP	1,127,295,903	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. DE SAN ISIDRO	142,907,964	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. MAYOR DEL RIO QUIPARADO	385,260,270	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. MAYOR DE UNION PANAMERICANA - COCOMAUPA	696,353,400	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. LOCAL DE PUERTO ECHEVERRY	754,074,600	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
LA MECA	9,622,835	PAGO TOTAL
ULLOA RECURSOS NATURALES S.A.S.	82,633,420	PAGO TOTAL
EDS LA GRAN ESTACION	6,953,845	PAGO TOTAL
C.C. DEL CANTON DE SAN PABLO - ASISANP	147,682,990	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
C.C. MAYOR DE UNION PANAMERICANA - COCOMAUPA	110,238,914	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
CONSEJO COMUNITARIO INTEGRAL DE LORO - COCUILLO	12,159,872	PAGO TOTAL
RESGUARDO INDIGENA SAN ANTONIO DE TOGOROMA	399,502,171	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN - COCOMIMSA	13,140,218	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
ESTACION DE SERVICIO SAN MIGUEL DE VALENCIA	18,035,708	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL ALTO SAN JUAN - ASOCASAN	138,543,531	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
ESTACION DE SERVICIOS JY	30,304,382	EJECUCION - AL DIA
COMERCIALIZADORA DE MADERAS - COMADERAS	2,031,273	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
COOPERATIVA DE MINEEROS DEL SAN JUAN	223,316,929	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
ALEVINOS DEL CHOCO	3,396,480	EJECUCION - AL DIA
ESTACION DE SERVICIOS PERLAS DEL ATRATO	19,019,021	EJECUCION - AL DIA
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE TADO	131,927,045	EJECUCION - INCUMPLIMIENTO
ESTACION DE SERVICIO, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES JURADO	17,816,740	EJECUCION - AL DIA
ESTACION DE SERVICIO VIRGEN DE LA CANDELARIA	9,422,764	EJECUCION - AL DIA
MUEBLES Y MADERAS KATY Y HERMANOS	943,140	EJECUCION - AL DIA
SUMAN	795,031,514,677	

- **Cartera Recuperada**

A 30 de diciembre de 2023, la entidad recuperó cartera de vigencias anteriores por valor total de \$524.836.157; equivalente al 95% del valor programado

CARTERA 2023			
DESCRIPCION	AFORO VIGENTE	RECAUDO EFECTIVO	
Servicio De Evaluación A Licencias Ambientales - (Vigencia Anterior)	32,621,948.00	32,621,948.00	100
Servicio De Evaluación A Concesiones - (Vigencia Anterior)	8,116,749.00	4,498,427.00	55
Servicio De Evaluación A Permisos - (Vigencia Anterior)	24,893,662.00	25,600,296.00	103
Servicio De Evaluación Por Autorizaciones - (Vigencia Anterior)	27,591,469.00	27,591,469.00	100
Servicio De Evaluación Por Instrumentos De Control Y Manejo Ambiental - (Vigencia Anterior)	11,659,694.00	11,659,694.00	100
Servicio De Seguimiento A Licencias Ambientales - (Vigencia Anterior)	44,358,749.00	91,275,407.00	205
Servicio De Seguimiento A Concesiones - (Vigencia Anterior)	31,394,999.00	41,394,999.00	132
Servicio De Seguimiento A Permisos - (Vigencia Anterior)	68,819,024.00	98,451,747.00	143
Servicio De Seguimiento Por Autorizaciones - (Vigencia Anterior)	30,673,630.00	25,211,552.00	82
Servicio De Seguimiento Por Instrumentos De Control Y Manejo Ambiental - (Vigencia Anterior)	58,237,693.00	118,443,929.00	203
Tasa Por El Uso Del Agua - (Vigencia Anterior)	11,680,486.00	2,650,335.00	22
Tasa Retributiva - (Vigencia Anterior)	136,872,306.00	32,299,160.00	24
Participación Ambiental Del Recaudo Del Impuesto Predial - (Vigencia Anterior)	67,744,246.00	13,137,194.00	19
SUMAN	554,664,655.00	524,836,157	95

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
Sobretasa Ambiental - Urbano (Vigencia Anterior)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio De Evaluación A Licencias Ambientales - (Vigencia Anterior)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,349,619.00	0.00	0.00	0.00	15,272,329.00	0.00	0.00	32,621,948.00
Servicio De Evaluación A Concesiones - (Vigencia Anterior)	0.00	0.00	0.00	0.00	3,898,427.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,498,427.00
Servicio De Evaluación A Permisos - (Vigencia Anterior)	0.00	3,402,849.00	0.00	0.00	18,483,179.00	3,714,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,600,296.00
Servicio De Evaluación Por Autorizaciones - (Vigencia Anterior)	14,584,752.	7,292,376.00	0.00	0.00	0.00	5,714,341.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,591,469.00
Servicio De Evaluación Por Instrumentos De Control Y Manejo Ambiental - (Vigencia Anterior)	0.00	0.00	0.00	0.00	1,458,086.00	10,201,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,659,694.00
Servicio De Seguimiento A Licencias Ambientales - (Vigencia Anterior)	0.00	32,529,969.00	0.00	0.00	9,760,122.00	0.00	18,223,397.00	2,000,000.00	13,500,000.00	2,500,000.00	0.00	12,761.919	91,275,407.00
Servicio De Seguimiento A Concesiones - (Vigencia Anterior)	0.00	18,333,659.00	0.00	19,004,963.00	0.00	0.00	4,056,377.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,394,999.00
Servicio De Seguimiento A Permisos - (Vigencia Anterior)	9,577,108.	15,169,671.00	0.00	33,633,817.00	0.00	7,543,388.00	6,086,966.00	4,725,401.00	3,600,000.00	0.00	4,972,779.00	13,142.617	98,451,747.00
Servicio De Seguimiento Por Autorizaciones - (Vigencia Anterior)	0.00	5,100,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	252,000.00	0.00	18,449,552.00	0.00	846,000.00	264.000	25,211,552.00
Servicio De Seguimiento Por Instrumentos De Control Y Manejo Ambiental - (Vigencia Anterior)	3,600,000.	13,373,063.00	0.00	5,813,131.00	3,658,000.00	13,354,925.00	25,440,773.00	5,401,592.00	22,675,762.00	3,191,082.00	10,847,975.00	11,087.626	118,443,929.00
Tasa Por El Uso Del Agua - (Vigencia Anterior)	0.00	0.00	0.00	0.00	5,614.00	2,394,166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.555	2,650,335.00

Tasa Retributiva - (Vigencia Anterior)	0.00	7,330,862.00	7,833,501.00	0.00	14,773,168.00	2,361,629.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,299,160.00
Tasa Por Aprovechamiento Forestal (Vigencia Anterior)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.000.000	5.000.000.00
Participación Ambiental Del Recaudo Del Impuesto Predial - (Vigencia Anterior)	0.00	0.00	0.00	0.00	2,615,450.00	2,211,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,309,789.00	0.00	13,137,194.00
TOTAL RECAUDO	27,761,860	102,532,449	7,833,501	58,451,911	54,952,046	65,445,899	54,059,513	12,126,993	58,225,314	20,963,411	24,976,543	42.506.717	529.836.157

- **Acciones Judiciales**

La entidad adelantó acciones judiciales en contra de municipios que tienen cartera morosa relacionada con la compensación predial de comunidades negras. Los resultados de estas acciones se describen en el cuadro siguiente:

Municipio	Sentencia	Observación	Cartera
Quibdó	No. 075 del 28 junio de 2021 - Tribunal Contencioso Administrativo Interlocutorio No. 177 del 31 de mayo de 2022. Incidente de desacato.	Pendiente resolución de incidente de desacato Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó.	5,030,659,726
Medio Baudó	Auto Interlocutorio No. 902 del 10 de agosto de 2021 – Incidente de desacato a Acción de Cumplimiento No. 072 del 21 de junio de 2019 - Tribunal Contencioso Administrativo		2.179.055.354
Bajo Baudó	No. 70 del 21 de junio de 2019 - Juzgado Administrativo	18-mayo-2021: Apertura de incidente de desacato	4.570.246.378
Bahía Solano	No. 0122 del 08 de mayo de 2019 - Juzgado Administrativo Oral del Circuito		587,105,076
Litoral del San Juan		En trámite apertura incidente de desacato	4.585.828.369

Dentro de las acciones judiciales adelantadas por la Corporación en contra de los municipios del departamento del Chocó, es preciso anotar que el municipio de Quibdó juega un papel importante, debido a que durante la vigencia 2020 envió a la entidad un oficio exponiendo una serie de motivos para la no transferencia de la sobretasa ambiental.

La mayoría de los municipios chocoanos, tomaron el oficio redactado y enviado por el municipio de Quibdó a la Corporación e hicieron sus propias versiones que también fueron remitidas a la entidad.

En este orden, es preciso aseverar que un gran número de municipios del departamento, siguen las acciones que realiza la alcaldía de Quibdó en materia de defensa para la no transferencia de la sobretasa ambiental (compensación afro).

Por lo antes mencionado, la Sentencia No. 075 del 28 junio de 2021 emanada del Tribunal Contencioso Administrativo en contra del municipio de Quibdó, que ordena la transferencia de la sobretasa ambiental de la compensación de territorios con comunidades negras, genero una gran atención de todos los municipios del departamento y se notaba una gran disposición para proceder a realizar la transferencia. Incluso, hubo municipios que procedieron a realizarla.

No obstante, El Consejo de Estado dejó sin efectos la sentencia del 28 de junio de 2021 proferida por el Tribunal Administrativo del Chocó, debido a que se concedió un amparo del derecho fundamental al debido proceso solicitado por el municipio de Quibdó, y ordenó al Tribunal Administrativo del Chocó, proferir dentro de los

cuarenta (40) días siguientes a la notificación de la decisión, una sentencia en la que se pronuncie respecto de las reclamaciones realizadas por el municipio de Quibdó. Luego, el municipio de Quibdó apeló esta decisión proveniente del Consejo de Estado.

Es importante mencionar que la sobretasa ambiental (compensación de comunidades negras), es el concepto que más hace crecer la cartera debido a que los municipios no la transfieren.

Conforme al estado de las cosas, es preciso esperar que el Consejo de Estado resuelva el recurso de apelación interpuesto por el municipio de Quibdó.

El Consejo de Estado confirmó la sentencia de tutela del 16 de septiembre de 2021 proferida por la Sección Primera del Consejo de Estado en cuanto al defecto procedimental.

Luego, el Tribunal Administrativo del Chocó, profirió la sentencia aclaratoria No. 006 del 03 de febrero de 2022, respecto de las reclamaciones realizadas por el municipio de Quibdó y lo conminó a realizar el pago. Esta sentencia modifica la sentencia 158 del 13 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, y además, ordena al alcalde de Quibdó a que en el término improrrogable de treinta (30) días hábiles a partir de la ejecutoría del fallo, cumpla con la obligación que le impune el artículo 44 del Decreto 1076 de 2015.

Posteriormente, la entidad envió al municipio de Quibdó, una cuenta de cobro por \$5.030.659.726 en documento fechado 9 de febrero de 2022, sin embargo, este no procedió a realizar el pago en el término de la sentencia.

El Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, a través de acto Interlocutorio No. 177 del 31 de mayo de 2022, declaró el desacato del alcalde de Quibdó y ordenó una sanción de dos salarios mínimos.

Al cierre del presente informe, se espera pronunciamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Chocó.

ANEXOS

Los anexos 1(Matriz avance físico-fin) y 2 (Anexo 5.1 INGRESOS, Anexo 5.2. informe Gastos, y Anexo 5. 2ª) se encuentran en la carpeta denominada Anexos.